INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 442-2022

PERIODO AGOSTO DE 2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Contenido

1 FICHA TECNICA....11
2 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....13
2.1 COMPONENTE TÉCNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA).....14
2.2 NORMATIVIDAD....15
3 COMPONENTE TÉCNICO....21
3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....21
3.2 VISITAS EJECUTADAS....21
3.3 VISITAS FALLIDAS....25
3.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS....29
3.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO....29
3.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....31
3.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....31
3.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....32
3.5.3 REGIONAL NOROESTE....35
3.5.4 REGIONAL CENTRAL....40
3.5.5 REGIONAL ORIENTE....48
3.5.6 REGIONAL OCCIDENTE....55
3.5.7 REGIONAL NORTE....60
3.5.8 REGIONAL VIEJO CALDAS....68
3.6 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO....75
3.7 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO....80
3.7.1 GRUPO 1....80
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....80

EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 81
3.7.2 GRUPO 2 90
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 90
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 92
3.7.3 GRUPO 3 98
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 98
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 102
3.7.4 GRUPO 4 111
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 111
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 112
3.7.5 GRUPO 5 121
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 121
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 122
3.7.6 GRUPO 6 130
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 130
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 132
3.7.7 GRUPO 7 138
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 138
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 140
3.7.8 GRUPO 8 148
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 148
EVALUACIÓN POR CATEGORÍA 149
3.7.9 GRUPO 9 157
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 157

EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 159
3.7.10 GRUPO 10 168
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 168
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 170
3.7.11 GRUPO 11 177
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 177
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 178
3.7.12 GRUPO 12 184
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIO 184
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 186
3.7.13 GRUPO 13 195
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 195
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 198
3.7.14 GRUPO 14 207
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 207
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 208
3.7.15 GRUPO 15 216
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 216
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 217
RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL DE LA EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS DESDE LA N° 1 A LA CATEGORÍA N° 6 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO EP- UT- URI GRUPO 15. UT DINAMICA – CORTE DEL 19 AL 31 DE AGOSTO. 227
3.7.16 GRUPO 16 230
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 230
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 233

3.7.17 GRUPO 17 245
SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 245
EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 249
3.8 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS 263
3.8.1 NOTIFICACION PLANES DE MEJORA MES DE JUNIO 263
3.8.2 CONSOLIDADO RESPUESTAS DE PLANES MEJORA DEL MES DE AGOSTO 280
3.8.3 SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORA 281
3.9 EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS CONTRATISTAS. 324
3.9.1 EJECUCION MUESTREOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 324
3.9.2 EJECUCION MUESTRAS DE ALIMENTOS 326
3.9.3 EJECUCIÒN DE MUESTRAS DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS 329
3.9.4 CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR GRUPO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 331
GRUPO 332
CONTRATISTA 332
CANTIDAD DE RESULTADOS 332
4 332
UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 332
5 332
5 332
DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS 332
10 332
6 332
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 332
5 332

7 332
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 332
15 332
11 332
UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 332
5 332
15 332
UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA 332
20 332
16 332
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 332
15 332
17 332
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 332
20 332
TOTAL 332
95 332
3.9.5 CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO POR GRUPO Y CONTRATISTA 333
3.9.6 MUESTRAS NO CONFORMES 336
3.9.7 MICROBIOLOGIA PATÓGENOS EVIDENCIADOS 338
3.9.8 SEGUIMIENTO DE MICRORGANISMOS PATÓGENOS AGOSTO 340
3.9.9 INDICADORES DE HIGIENE (CHS) 342
3.9.10 INDICADORES DE CALIDAD 345
3.9.11 ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS 345

3.10 RESULTADOS EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 346
3.10.1 GRUPO 1 346
3.10.2 GRUPO 2 348
3.10.3 GRUPO 3 350
3.10.4 GRUPO 4 353
3.10.5 GRUPO 5 357
3.10.6 GRUPO 6 359
3.10.7 GRUPO 7 361
3.10.8 GRUPO 8 364
3.10.9 GRUPO 9 366
3.10.10 GRUPO 10 369
3.10.11 GRUPO 11 373
3.10.12 GRUPO 12 374
3.10.13 GRUPO 13 376
3.10.14 GRUPO 14 UT MACSOL 378
3.10.15 GRUPO 15- UT DINAMICA 19 AL 31 DE AGOSTO 379
3.10.16 GRUPO 16 380
3.10.17 GRUPO 17 383
3.11 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 387
3.11.1 TRAMITE DE LAS PQRD 388
3.11.2 PQRD RECIBIDAS 389
3.11.3 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 391
3.11.4 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL 398
3.11.5 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL 406

3.11.6 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO....448
3.11.7 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD....450
4 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES AGOSTO 2023....460
5 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE....461
5.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....461
5.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....462
5.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....464
5.2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA....485
5.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....486
5.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....488
5.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. 508
5.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....508
5.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....510
5.4 UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023....534
5.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....535
5.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:....536
5.5 5. DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A. 550
5.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....550
5.5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....551
5.6 6. UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023....572
5.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....572
5.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....573
5.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 588
5.7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....588

5.7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....590
5.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S 616
5.8.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....616
5.8.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....618
5.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 634
5.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....635
5.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....636
5.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 660
5.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 660
5.10.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 662
5.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....690
5.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 691
5.11.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 692
5.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.) 709
5.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 710
5.12.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 716
5.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023....775
5.13.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 775
5.13.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 778
5.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....794
5.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 795
5.14.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 797
5.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL 812
5.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15 812

5.15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 815
5.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 829
5.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 829
5.16.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 830
5.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 858
5.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 858
6 COMPONENTE JURIDICO 884
6.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO 884
6.1.1 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS 884
6.1.2 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 884
6.1.3 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS 885
6.2 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 885
6.3 DESCUENTOS DIRECTOS 886
6.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES 887
6.5 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 442 DE 2022 887
6.6 TERCERIZACIÓN 887
7 CONCLUSIONES GENERALES 890
8 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS 901
8.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA 901
8.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC 904

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	442-22
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC
Alcance del Objeto	Realizar la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre todos los contratos que haya suscrito o llegue a suscribir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad -PPL- a cargo del INPEC a nivel nacional. La interdependencia de la urgencia del objeto con los contratos sobre los que interviene tiene como finalidad garantizar la calidad, cantidad y oportunidad en el suministro del servicio de alimentación para la PPL. El criterio formal para establecer el alcance del objeto contractual está determinado por los contratos y actos jurídicos que suscriba la USPEC con el fin de realizar la provisión del servicio de alimentación para la PPL y sobre los cuales se aplicará la interventoría respectiva. Desde el punto de vista material, la cantidad de establecimientos y de personas beneficiarias de la operación puede aumentar o disminuir con base en distintas variables que no dependen necesariamente de la USPEC, tales como órdenes judiciales, modificaciones legales o decisiones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo Técnico sobre el alcance del contrato, y la determinación de los establecimientos y PPL que conforman la operación.
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$26.131.246.962,00

	Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Valor actual	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos ADICION No 1 $7.490.957.462 Siete mil cuatrocientos noventa millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos
Fecha de Suscripción	28/12/2022
Fecha de inicio	06/01/2023
Duración	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, de los cuales siete (7) meses corresponden al acompañamiento en la operación y los dos (2) meses restantes a las actividades de liquidación. El servicio se prestará en todo el territorio nacional de la República de Colombia, en donde sea requerida la prestación del servicio de vigilancia electrónica. La erogación económica prevista en la adiciòn garantiza las visitas y muestreos por parte de la interventoría hasta el 31 de ctubre de 2023 y la prorroga garantizara que la interventoría desarrolle las actividades complementarias de la liquidación de los contratos por dos meses mas , esto es hasta el 05 de enero de 2024.
Fecha finalización actual	05/01/2024
Garantías	05/01/2023 al 06/10/2026 No. Póliza 75-44-101126218 / **Seguros del Estado S.A.**

2 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 442 2022, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC*

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1 al 31 de AGOSTO del presente año de los resultados de las visitas en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

2.1 Componente Técnico Incluido (PQRD y Microbiología).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo
2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional
3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,
4) Planes de mejora generados
5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas
6) Informe de Infraestructura
7) PRQ recibidas.

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes.

Componene Juridica

Dentro del componente jurídico en el presente informe mensual de ejecución se podrá evidenciar lo siguiente: el seguimiento a la garantía vigente del contrato interadministrativo de interventoría 442-2022, el seguimientos a las garantías y modificaciones de los contratos objeto de interventoría, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, la información de los descuentos notificados a los que haya lugar, las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con la USPEC y los operadores, las modificaciones a las que sea sujeto el contrato de interventoría 442-2022 y por último, la tercerización en que caso tal se presente del servicio de alimentación.

2.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.
Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario
Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación."
Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano".
Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.
Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social, y la Resolución 1407 de 2022 · Se establecen criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas para el consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”. Resolución 810 de 2021, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública”.

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

3 COMPONENTE TÉCNICO

3.1 Obligaciones Generales del Componente Técnico de la Interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 442 de 2022, realizo vi sitas de 1al 5 de agosto y del 24 al 31 de agosto de 2023 para lo cual se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

3.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

La interventoría aplicara los instrumentos de verificación en las visitas a los establecimientos de la siguiente manera:

- **VERIFICACION INFRAESTRUCTURA:** Se diligencia el formato **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** minimo 1 vez al mes en los establecimientos tipo Eron.

- **VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD:** Se diligencia el formato de aca Externa, en todos los establecimientos del objeto contractual , se utiliza cuando se hace seguimiento a una PQR, o un seguimiento especifico que sea solicitado por la USPEC o la interventoría.

- **VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN:** Se diligencia el formato **FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo Eron- CRM- PLANTA
- **VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI):** Se diligencia el formato **FORMATO SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo EP- UT-URI.

Durante la ejecución del presente informe, la interventoría realizo las visitas por regional teniendo en cuenta el tipo de instrumento de la siguiente manera:

REGIONAL	VISITAS
CENTRAL	**145**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	37
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	102
VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	1

REGIONAL	VISITAS
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	5
NOROESTE	**75**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	32
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	43
NORTE	**35**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	9
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	26
OCCIDENTE	**95**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	47
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	46
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	2
ORIENTE	**67**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	35
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	28
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	4
VIEJO CALDAS	**53**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	19
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	33
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	1
Total general	**470**

Nota: La visita de infraestructura que no están contabilizadas en la tabla anterior es porque se aplico el instrumento en la en la misma visita que se aplico el Formato ERON

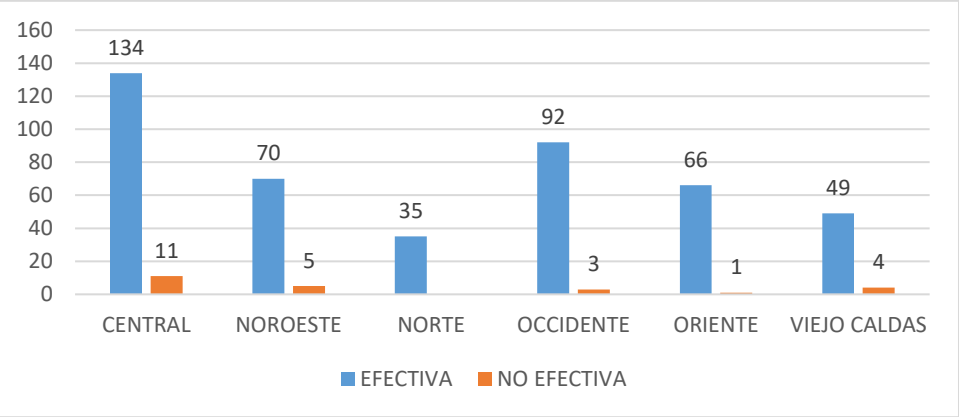
A continuacion la interventoría detalla las ejecución de visitas descriminando las visitas efectivas y visitas fallidas

EJECUCION DE VISITAS	EP	EQUIPOS	ERON	PQRD	Total general
EFECTIVAS	170	1	264	11	446
FALLIDAS	9		14	1	24
Total general	**179**	**1**	**278**	**12**	**470**

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	EFECTIVAS	FALLIDAS	Total general
CENTRAL	134	11	145
NOROESTE	70	5	75
NORTE	35		35
OCCIDENTE	92	3	95
ORIENTE	66	1	67
VIEJO CALDAS	49	4	53
Total general	**446**	**24**	**470**

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Central como se muestra en la siguiente grafica:



Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Componente Técnico – visitas realizadas Agosto 2023**.**

3.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que, en el mes de Agosto, se presentaron 24 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO PERMITEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	LA ALIMENTACION X ALCALDIA
OCCIDENTE	3		
CENTRAL	2	9	
VIEJO DE CALDAS	1	3	
NOROESTE	1	3	1
NORTE			

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO PERMITEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	LA ALIMENTACION X ALCALDIA
ORIENTE		1	
TOTAL	**7**	**16**	**1**

A continuación, se detalla las visitas fallidas que se presentaron este periodo

Visitas fallidas porque no hay PPL

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	01/08/2023	GRUPO 08	CENTRAL	427	EP	A	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	En estación de policía URI YOPAL se realizó visita a las 11 de la mañana para hacer verificación de tiempo de comida almuerzo pero al preguntarle al señor Rodríguez que es el la persona encargada de dar el ingreso a la URI manifiesta que ya ahí no tienen a los PPL que estos fueron trasladados a la EP YOPAL por lo tanto no se puede verificar ese tiempo de comida. El señor Rodriguez manifiesta que mas o menos desde el 22 de julio no hay PPL en la URI.
2	01/08/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	La Ep no cuenta con ppl bajo custodia.
3	01/08/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	En la visita realizada a la EP Guardacostas se pudo evidenciar que no había PPL, por lo que la visita se declaró fallida.
4	02/08/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	El día de hoy se realiza visita a la EP Bello Horizonte y el Intendente en jefe Francisco Hernandez Quiroz informa que no hay personas privadas de la libertad en el momento y por tal motivo no se presta el servicio de alimentación.
5	03/08/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	EP	C	URI KENNEDY	Interventoría se acerca al establecimiento URI KENNEDY, con el objetivo de realizar visita de supervisión al servicio de alimentación, la cual se declara vista fallida ya que no hay PPL asignados.
6	26/08/2023	GRUPO 02	OCCIDENTE	415	EP	D	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	Se realiza visita de Interventoría a la Estación de Policía Desepaz para la verificación de la entrega de alimentos a los PPL que ahí se encuentren recluidos, sin embargo de acuerdo con la información suministrada por el intendente Diego Rivera, en la estación de policía, no cuentan con personal privado de la libertad, por tal motivo no se está recibiendo alimentos que provengan del operador Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza.
7	29/08/2023	GRUPO 11	VIEJO CALDAS	422	EP	C	ESTACION DE POLICIA	Se hace desplazamiento a la estación de Policía Fiscalía General De La Nación, indicando el operador que no se está haciendo entrega en este

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
							FISCALIA GENERAL DE LA NACION	punto, ya que no se tienen PPL. También se indica por parte del operador que entregó hasta el 24 de agosto de 2023. Tiempo de comida, desayuno y que después de esa fecha no ha vuelto a entregar alimentación. El operador indica que no le ha notificado si esta situación es constante o se va a requerir alimentación nuevamente. ID de la visita ID 23006942.

Visitas fallidas porque no permiten el ingreso a la Interventoria

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	02/08/2023	GRUPO 05	CENTRAL	424	ERON	D	CPMSMEL MELGAR	Se atiende por el guardía de turno 5:30 A.M. e indica que a esa hora no se tiene autorizado el ingreso de particulares y que se debe esperar a las 7:30 A.M. para poder permitir el ingreso, una vez sea autorizado el ingreso.
2	25/08/2023	GRUPO 08	CENTRAL	427	ERON	C	EJEYO	En visita realizada el día 25 de agosto al CANTON MILITAR MANARE no se permitió el ingreso al rancho EJEYO debido a que el batallón estaba en revista para recibir una certificación y por lo tanto no se permitía el ingreso de personas externas al cantón. Se llegó a visita a las 2 de la tarde pero el Cabo Gauta informa que el permiso solicitado no estaba aprobado por el mayor por la revista que estaba el batallón siendo las 3 de la tarde se hace retiro del establecimiento
3	31/08/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	ERON	C	EPMSC EL GUAMO	No ingreso a las instalaciones del ERON-GUAMO, por orden de dirección y comando de vigilancia; debido a condiciones externas y de índole de seguridad. Para el momento de la visita no se presento aun respuesta a solicitud enviada por parte del establecimiento para el ingreso del personal de interventoría de campo; también se presenta simulacro de seguridad en las instalaciones y jornada de fumigación respectivamente.
4	26/08/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	A	CPMS CHIQUINQUIRA	No se realiza visita dado que no se permitió el ingreso por orden del comandante de vigilancia al no tener autorización en el sistema del establecimiento.
5	26/08/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	A	CPMSUBA UBATE	Se realiza visita fallida, no s permite el ingreso a establecimiento por ausencia de personal por parte del operador.
6	26/08/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	A	CPMSLME LA MESA	El establecimiento no cuenta con personal femenino para requisa por lo tanto por seguridad no autorizan ingreso al rancho al interventor de campo.
7	28/08/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	UT	C	BATALLON DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	No ingreso a las instalaciones del Batallón N° 9 ASPC-Cacica Gaitana-Neiva; a personal civil externo debido a orden del comandando de la unidad militas, por motivos a condiciones sensibles de orden público y seguridad.
8	31/08/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	A	EPMSC LETICIA	No se permite el ingreso al establecimiento por cuarentena

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
9	29/08/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	A	EPMSC LETICIA	el establecimiento no permite el ingreso a personal externo debido a cuarentena por brote de varicela
10	04/08/2023	GRUPO 13-C1	NOROESTE	417-C1	ERON	A	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	La directora del Establecimiento manifiesta que el establecimiento suspende las actividades con personal externo debido a actividades relacionadas con el proceso de paz y por tal motivo se restringe el acceso al establecimiento
11	29/08/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	ERON	A	EPMSC MEDELLIN	El día 29 de agosto la interventoría hace presencia en la EPMSC Medellín a las 8:00am, donde no es posible el ingreso al rancho, por motivos de un procedimiento interno que se realiza en el establecimiento, sin mas temas a tratar, se da cierre al acta de visita fallida
12	30/08/2023	GRUPO 13-C1	NOROESTE	417-C1	ERON	A	EJEBE (BatallOn de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	El día 30 de agosto, la interventoría hace presencia en el batallón de ingenieros N°4 Pedro Nel Ospina, a las 8:00am, con el fin de realizar visita de verificación al servicio de alimentación al llegar al establecimiento, el soldado Diaz , informa que no está autorizado el ingreso al establecimiento, debido a que se está realizando un operativo de seguridad al interior del establecimiento, la interventoría espera, pero no es posible el ingreso, siendo las 10:00am, se realiza acta de visita fallida. El soldado Diaz manifiesta que no se encuentra autorizado para firmar el acta
13	25/08/2023	GRUPO 14	ORIENTE	418	ERON	A	CPMS BUCARAMANGA	Se reporta visita no ejecutada o fallida debido a que no se contaba con la autorización de ingreso al penal y en el momento no se encontraban ni el Director ni el Subdirector, quienes son los únicos con la facultad para firmar los ingresos de personal externo.
14	02/08/2023	GRUPO 11	VIEJO CALDAS	422	ERON	D	COIBA IBAGUE	El dia 2 de agosto de 2023, me presento en las instalaciones de Coiba Picaleña Ibagué a las 5:45am, notificando a la guardia de turno sobre el objetivo de la visita, la guardia al revisar los documentos de ingreso, me informa que el permiso tiene fecha del 25 de enero al 31 de julio de 2023, por tal motivo, que para ingresar tenia que renovar el permiso y que deberia realizarlo en horas de oficina. El señor Tafur Smabrano Fredy comandante de guardia deja la observación en la bitacora diaria de la novedad.
15	03/08/2023	GRUPO 11	VIEJO CALDAS	422	ERON	A	COIBA IBAGUE	Se hace presencia en el COIBA IBAGUE, para realizar la visita al bloque # 4, pero por estar sin vigencia el permiso d e ingreso desde el 31 de julio de 2023, el Ingeniero José Edgar Cadavid Granada hace el trámite correspondiente ante la dirección del establecimiento para su renovación, pero en el trámite se encuentra con el inconveniente y es que el director ingresa al interior eel COIBA IBAGUE a un operativo y sale despues de las dos de la tarde y el permiso se entrega a eso de las 2 45 de la tarde. Hora en la cual, ya no da el tiempo para realizar la visita. En el tiempo de espera la interventoria hace seguimiento a la tutela del a PPL Ana Dominga Quiñones y La PQRD R-2023-008156 del PPL Adelmis Benavides Polo.
16	27/08/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	C	DE ARMENIA	No es posible realizar la visita al centro penitenciario EPMSC ARMENIA por motivos de seguridad, se adjunta oficio.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Alimentacion X Alcaldia

NO	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	02/08/2023	GRUPO 13-C1	NOROESTE	417-C1	EP	C	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	El intendente Jesús Alberto Florian manifiesta que que en la actualidad solo hay un interno y la alimentación de este es asumida por la alcaldía municipal, esto es asumido por la alcaldia desde el 20 de julio de 2023

3.4 Ejecución del Componente Técnico – Desempeño de los Contratistas

3.4.1 Criterios Técnicos de la verificación de la prestaciòn del servicio

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje obtenido de evaluación de los diferentes aspectos definidos por la USPEC, para la calificación final y el concepto del contratista.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

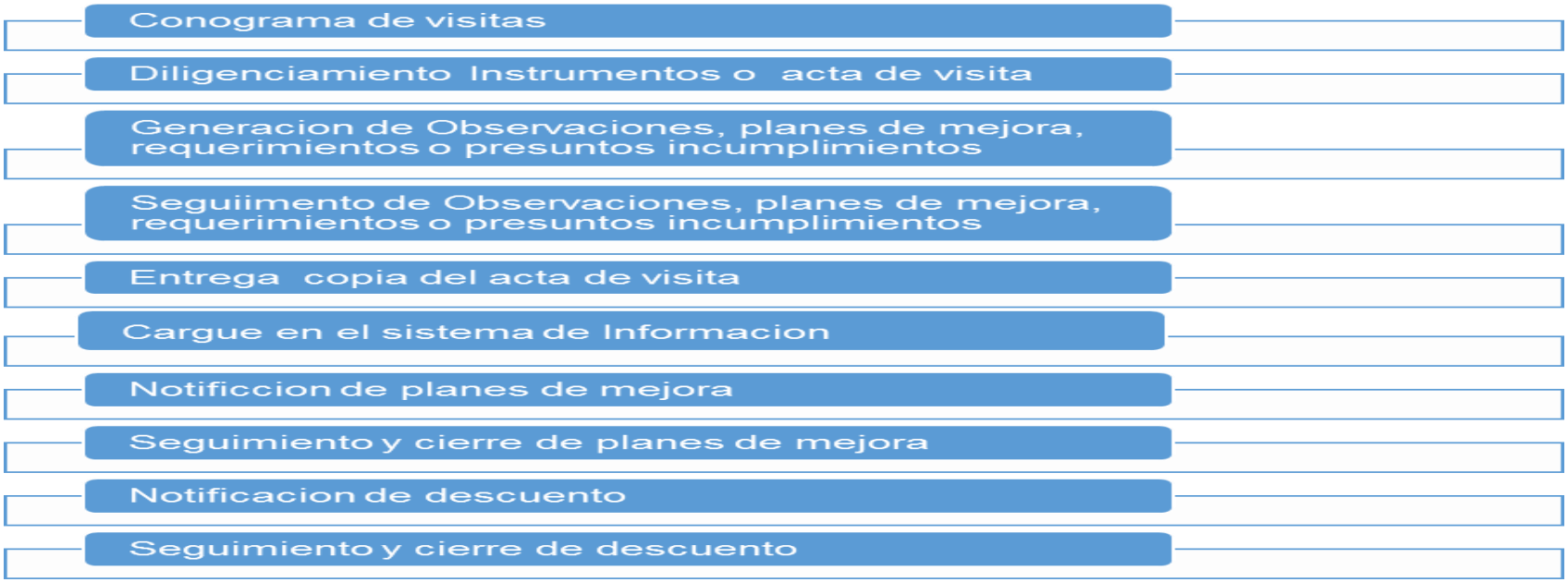
En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

3.5 Metodología de las Visitas

3.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración



3.5.2 Resultado Porcentual Global en el Periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 1 a 31 de Agosto de 2023 comprende el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERON y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte) en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	82%	79%	80%	67%	69%	73%	83%	85%	83%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	90%	90%	89%	82%	82%	83%	86%	87%	89%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	78%	80%	79%	71%	74%	72%	78%	81%	81%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	90%	90%	89%	91%	90%	87%	94%	95%	97%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICI	91%	91%	88%	83%	82%	85%	94%	94%	95%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIM	85%	84%	81%	87%	88%	88%	87%	86%	83%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	86%	83%	85%	82%	82%	83%	89%	90%	92%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	79%	71%	70%	92%	92%	91%	82%	85%	86%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	86%	87%	89%	93%	91%	90%	92%	92%	88%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	78%	72%	78%	89%	88%	89%	93%	95%	96%
OTROS	94%	94%	92%	88%	89%	91%	99%	98%	99%
TOTAL	87%	86%	86%	84%	83%	84%	89%	90%	89%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	73%	74%	72%	67%	70%	68%	62%	61%	65%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	80%	82%	80%	76%	76%	79%	75%	76%	77%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	65%	69%	70%	67%	70%	66%	64%	58%	56%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	82%	81%	83%	80%	82%	86%	86%	88%	91%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	88%	87%	88%	82%	78%	77%	82%	82%	85%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	79%	78%	78%	80%	80%	76%	79%	74%	83%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%	82%	82%	83%	83%	85%	69%	70%	74%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	68%	67%	77%	75%	66%	52%	51%	58%	67%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	93%	93%	93%	85%	84%	83%	86%	88%	90%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	74%	67%	64%	65%	63%	60%	77%	67%	72%
OTROS	79%	84%	88%	82%	87%	86%	85%	93%	95%
TOTAL	**82%**	82%	82%	78%	79%	78%	76%	77%	80%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de Agosto, se observa que ningúna regional presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, todas las regionales se encuentran con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Viejo Caldas, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

En cuanto a las categoría con desempeño más bajo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a **condiciones de transporte de alimentos** que obtuvo 77% en el mes de agosto, subiendo el porcentaje en relación al mes de julio que

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

tenia un porcentaje de 76%, no se garantiza el cumplimiento total del transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y la categoría **seguridad y salud en el trabajo** que cuenta con un porcentaje de desempeño del 80% subio en relación al mes anterior, se evidecia el no uso de guantes según código de colores y la falta de soporte de sensibilización del programa de seguridad y salud en el trabajo de las visita del profesional SST.

A continuacion se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste, Oriente y Norte) en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación**:**

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INSTALACIONES FISICAS	96%	95%	92%	94%	98%	92%	87%	93%	93%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	92%	88%	90%	93%	88%	94%	95%	97%	100%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	79%	83%	92%	84%	89%	93%	83%	86%	85%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	88%	89%	88%	74%	76%	78%	82%	82%	85%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	89%	88%	85%	86%	86%	89%	86%	88%	82%
TOTAL	**88%**	89%	89%	81%	83%	84%	84%	86%	86%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INSTALACIONES FISICAS	80%	88%	91%	91%	88%	91%	54%	77%	82%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	82%	75%	68%	67%	69%	65%	58%	76%	80%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	87%	86%	74%	72%	74%	89%	64%	78%	58%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	78%	73%	75%	68%	66%	71%	84%	85%	88%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	62%	65%	63%	51%	56%	61%	50%	50%	62%
TOTAL	78%	76%	74%	69%	68%	74%	71%	77%	79%

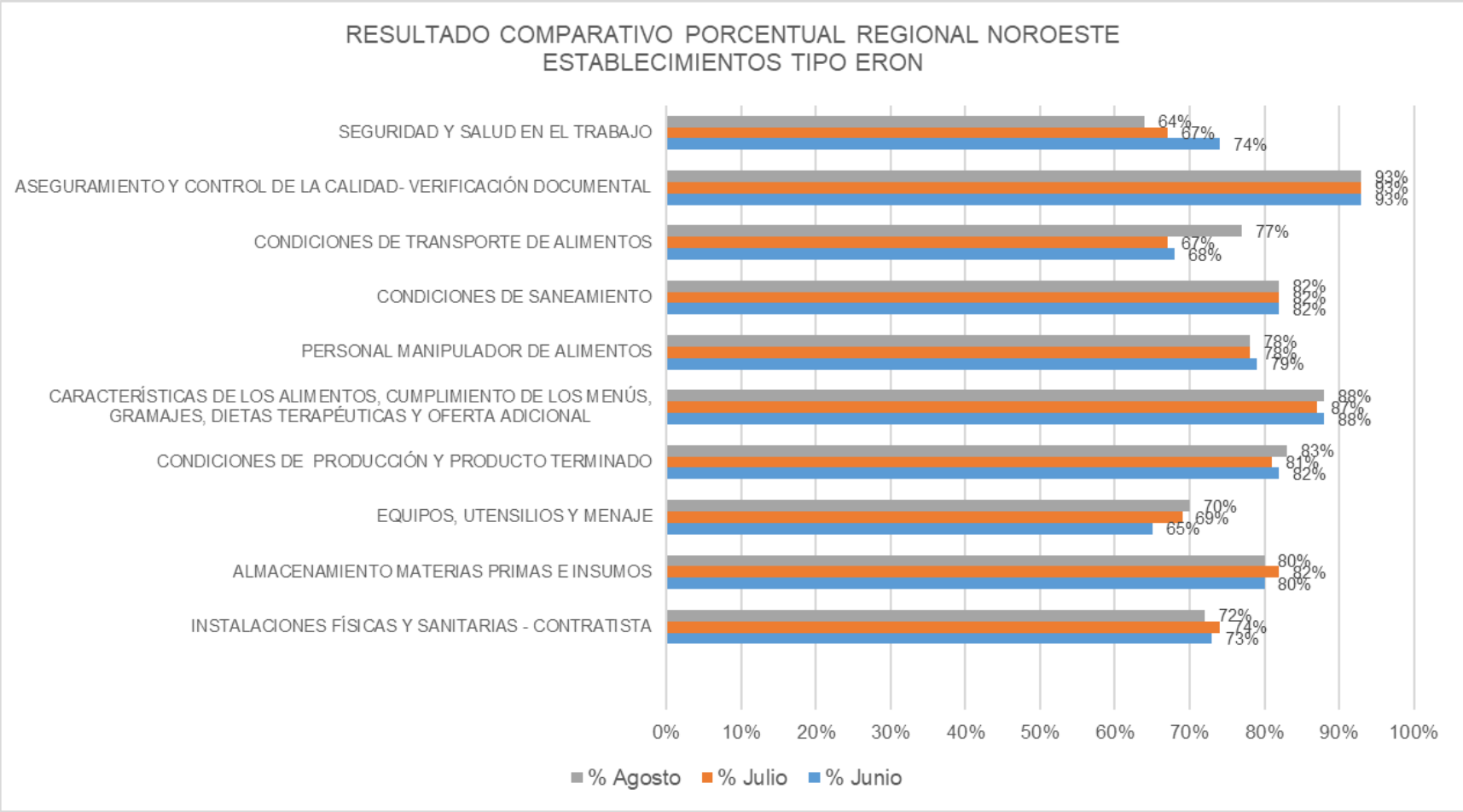
Para el mes de Agosto se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), asi mismo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Viejo de caldas, Noroeste, Oriente, Central, Occidente y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

En general donde se encuentra las principales falencias es en **Personal manipulador** cuenta con un porcentaje de desempeño en el mes de 82%, siendo la regional más baja oriente (65%), le cual no se evidencia cumplimiento en el recurso humano adicional; **Distribución de producto terminado** el desempeñó de cumplimiento es de 76%, siendo la regional más baja Oriente (61%), Persisten desviaciones en la entrega individual de los alimentos, no cumplen con la temperatura de los alimentos al momento de la distribución del producto, falta de utensilios para el consumo de los alimentos, así como la no rotulación de los recipientes de dietasy **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de desempeño en el mes 80% siendo la regional más baja oriente (71%), las mayores desviaciones es el cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes y cumplimiento de los componentes de acuerdo con el menú, hay hallazgos en los cumplimientos de los horarios de entrega en la E.P y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM.

A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos* instrumentos que se implementan; formato de supervisión servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) y unidades de reacción inmediata (URI)

3.5.3 Regional Noroeste

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



Observando y analizando los resultados en el periodo objeto del presente informe, se describe en la gráfica que precede el comportamiento de los datos y resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Noroeste, donde se observa el porcentaje de cumplimiento global para el periodo mes de julio en un cumplimiento parcial global del **80%**., mostrando un comportamiento levemente creciente, con una variación positiva de 1 punto porcentual frente al mes anterior, sin embargo mostrando tendencia de mejora. Es

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

importante mencionar que la metodología de calificación que se está aplicando en el presente convenio, de acuerdo con lo aprobado por la entidad, refiere que aquellos hallazgos ya reportados, pero que se encuentren en tiempos previstos para entregar o ejecutar planes de mejora se califican con NO APLICA, por lo tanto, no se ve reflejado la realidad exacta de cada situación de los establecimientos frente a los hallazgos evidenciados en cada visita.

La mayoría de las categorías mostraron un desempeño estable, mientras que 3 de ellas arrojaron variación negativa, lo que conlleva un promedio global con un leve crecimiento con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño hacen referencia a las variables en las Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (72%), lo concerniente a Equipos y utensilios (70%), seguridad y salud en el trabajo (64%). Sólo una categoría arroja desempeño que supera el 90% de cumplimiento de las obligaciones contractuales que corresponde para esta regional, se refiere a la categoría que evalúa aspectos documentales frente al aseguramiento y control de la calidad- verificación documental (93%), manteniendo su valoración estable.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 respectivamente en el mismo orden.

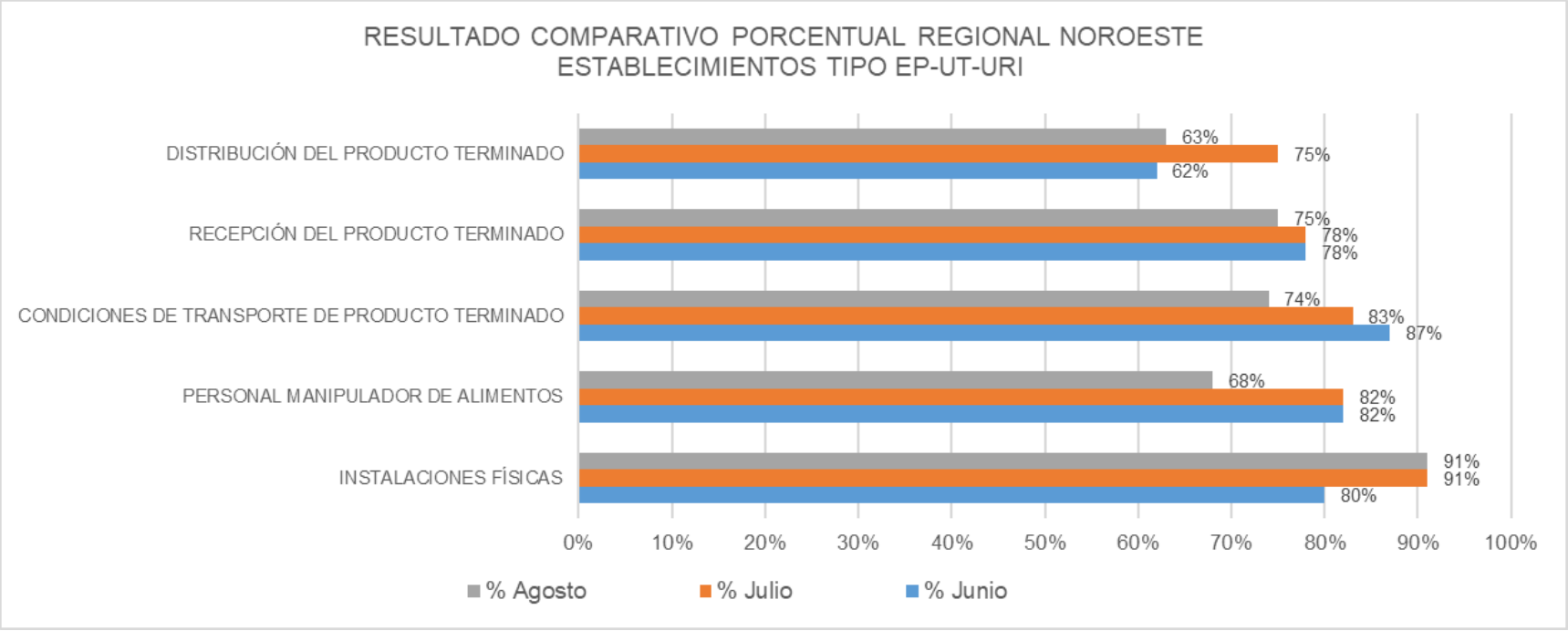
La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.

Se concluye que el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12, mantiene una adecuada puntuación en los valores de desempeño en general de su ejecución, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Todos los establecimientos arrojan valores de cumplimiento por encima del 74%. Responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.

El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión. Presenta valores adecuados en el promedio de puntuación de casi todas las categorías, ya que se observa que 2 categorías obtienen cumplimiento bajo, por debajo del 70% en el comportamiento de desempeño, aquellas que se refieren a equipos y utensilios (68%) y seguridad y salud en el trabajo (64%), las demás categorías arrojan valores de cumplimiento por encima de 72%, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales en establecimientos de alta criticidad, como lo son el ERON COPED PEDREGAL, el ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, el ERON EPMSC LA CEJA y ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO; además, la infraestructura con fallas graves en el ERON EPMSC APARTADO. Hasta ahora se esta recibiendo las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se

encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría. Se encuentra en curso de los procesos evaluación de planes de contingencia en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL y ERON EPMSC APARTADO.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo que se refiere a este grupo de establecimientos para el presente informe, con respecto al desempeño del contratista reflejado en los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT), se obtuvo una puntuación de un **74%** de cumplimiento parcial para la regional noroeste, mostrando un comportamiento decreciente frente al mes pasado. En

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

general para la regional, las categorías evaluadas no muestran comportamiento uniforme, se observa en los datos tabulados que la categoría de instalaciones físicas (91%) presenta desempeño adecuado y estable, mientras que las categorías que se refieren a las condiciones de transporte de producto terminado (74%), personal manipulador (68%) y recepción de producto terminado (75%) y distribución de producto terminado (63%) presentan un bajo desempeño, registrando la mayoría de los hallazgos durante las verificaciones, conllevando a la desmejora evidenciada en la puntuación.

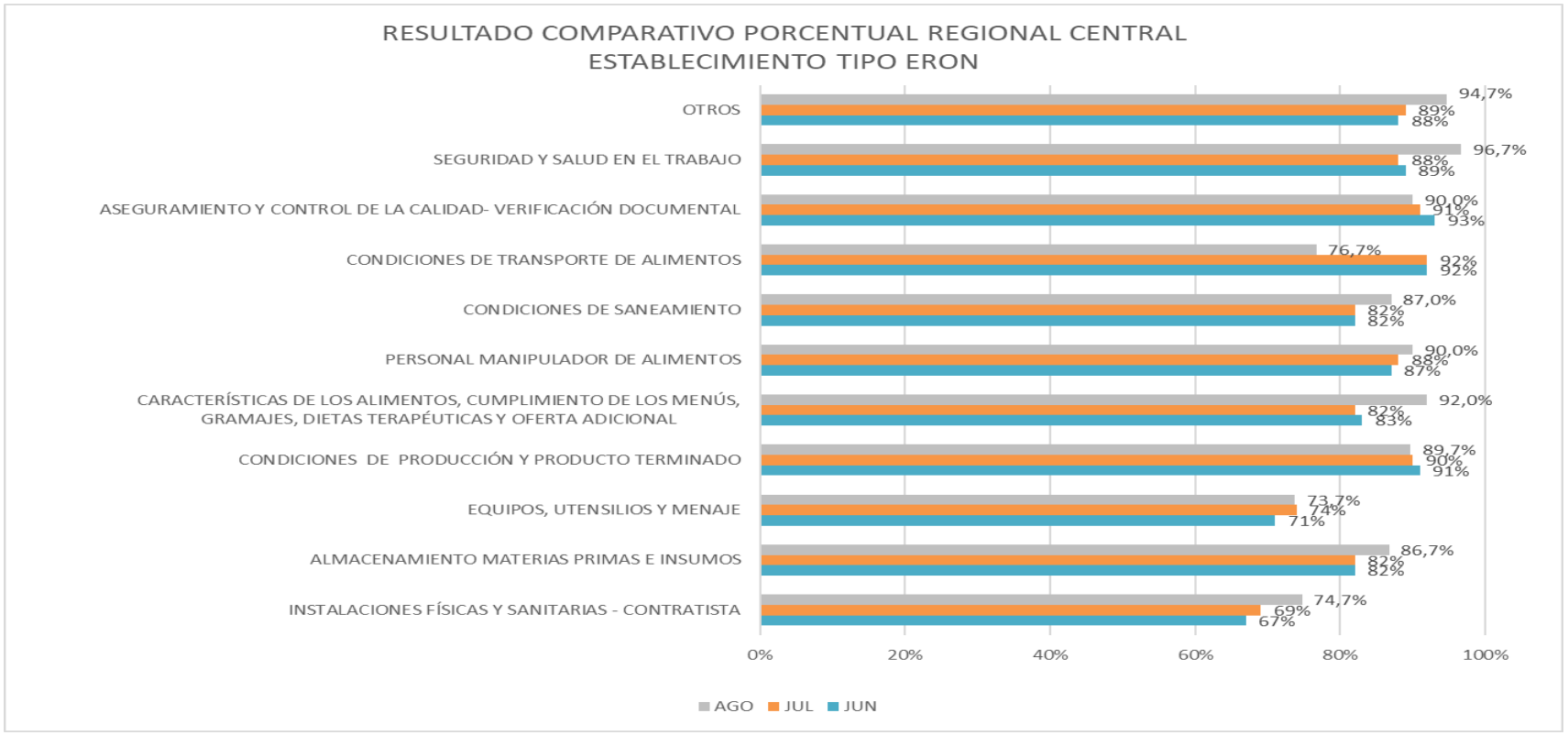
Cabe mencionar que, durante las diferentes visitas a las locaciones, teniendo en cuenta que tienen frecuencia una al mes, no se ha tenido la oportunidad de observar al supervisor de calidad de EP del grupo 12 y 13.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 respectivamente en el mismo orden.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.
El contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12 presenta en general un desempeño con tendencia negativa, decreciendo a medida que pasa la ejecución, encontrando varias situaciones frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se refieren básicamente en las estaciones de policía del área metropolitana de Medellín, donde se ha evidenciado la entrega consolidada de varios tiempos de comida en una misma hora, mientras que en las estaciones de policía de los municipios se presentan muchos hallazgos por calidad organoléptica y condiciones de higiene, además del incumplimiento de la minuta patrón y el ciclo de menú aprobado, suministro en ocasiones tercerizado. El contratista responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.
El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión. Este presenta en casi todas las EP una adecuada valoración, por encima de 64% en el comportamiento de desempeño verificado. Es importante mencionar que para el mes de agosto no se logró visitar la totalidad de las locaciones, debido al cese de actividades entre el 06 al 23 de agosto. Hasta ahora se esta recibiendo las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría

3.5.4 Regional Central

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de agosto de 2023, obteniendo un cumplimiento parcial global del **86,5%,** manteniendo el porcentaje de cumplimiento, con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA **74,7%,** EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, 73,7%; mientras que la categoría de mayor desempeño corresponde a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 96,7%; no obstante, es importante precisar que el desempeño general de la regional alcanzó una mejora gradual en el 2,3% de las categorías evaluadas, en el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, de manera semanal, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos; sin embargo, los seguimientos efectuados, no muestran mejoras continuas o representativas, con ocasión a lo registrado en los instrumentos y actas de evaluación, lo que infiere que, los operadores no realizan gestión desde su competencia, en aras implementar las acciones correctivas en modo, tiempo y lugar, para que evitar que los hallazgos descritos en las actas de inspección monitoreo y control por parte de la interventoría en campo, tengan reincidencia.

El operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 del grupo 4, se fundamenta en la variación positiva de la calificación de las variables de las categorías de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, Gramajes, dietas terapéuticas, condiciones de producto terminado, almacenamiento de materias primas e insumos. En general, el contratista, muestra acciones correctivas poco efectivas ante los hallazgos reportados durante las visitas de campo, evidenciando hallazgos que se mantienen abiertos durante las verificaciones. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 77,9%; además, se presentan valoraciones deficientes en su desempeño para varias categorías que evalúan las variables de Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista (54,6%), Equipos, utensilios y menaje (52%), las cuales a pesar que sus desempeños son bajos, en comparación con el mes anterior, se registra una disminución, debido a la receptividad del operador frente a las acciones de mejora solicitadas por parte de la Interventoría e instauradas durante el periodo evaluado; no obstante, aún persiste un bajo puntaje de cumplimiento. Los establecimientos que presentan un mejor desempeño corresponden a ERON EPMSC EL GUAMO, 81% y el ERON EPMSC GARZÓN, 80%; mientras que el ERON FLORENCIA HELICONIAS, presenta desempeño del 69,5%, siendo este el menor durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En cuanto al comportamiento del desempeño obtenido por el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 de los grupos 6 y 7, con base en los datos recopilados durante las verificaciones de campo por parte de esta interventoría, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), se presenta

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

resultados del 85% global para el grupo 6, dado que se presentan deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto al aprovisionamiento de las materias primas, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios sucesivos de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, en todos los establecimientos pertenecientes al grupo 6; mientras que para el grupo 7 se obtiene un mejor desempeño, donde obtuvo 93,5% de cumplimiento global. Para estos dos grupos que están a cargo del contratista mencionado, el grupo 6 muestra las valoraciones más bajas, encontrando que las categorías de menor desempeño en las verificaciones corresponden a Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista, también los aspectos de Almacenamiento materias primas e insumos, Equipos, utensilios y menaje, hallazgos reiterados que se presentan en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA y el ERON LA MODELO, durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En comparación con el mes anterior, el operador en ambos grupos, presenta disminución gradual en las variables del servicio, con respecto al almacenamiento y aprovisionamiento oportuno y suficiente para las operaciones de preparación, producción y distribución de las raciones; es así que el operador, para dar cumplimiento eficiente de sus obligaciones contractualmente pactadas, debe garantizar cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito con la entidad, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento de la conservación de los alimentos de acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos suficientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito; además de los continuas y reiteradas desviaciones con respecto al cumplimiento del menú, de entrega de alimentos prohibidos, de entrega extemporánea de postres y de bebida del refrigerio nocturno, entre otros; el detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Para el período de agosto, la Regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 86.5 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista, con un aumento de 2.3% con relación al mes anterior. Debido principalmente a la variación positiva en las categorías, aumentando su desempeño en: Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 8.7%, Instalaciones Físicas y Sanitarias – Contratista con 5.0%, Otros con 3.7%, Condiciones de Saneamiento con 3.3%, Seguridad Y Salud en el Trabajo con 3.3%, Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 2.3%, Aseguramiento Y Control De La Calidad - Verificación Documental con 2.0% y Personal Manipulador De Alimentos con 0.3%. Por otra parte, las categorías que disminuyeron su comportamiento con respecto al mes anterior fueron: Condiciones De Transporte De Alimentos con 5.3%, Equipos, Utensilios Y Menaje con 1.7% y Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 1.7%.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 90.7%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, aumentando su desempeño en 0.8% con relación al mes de julio, debido a un mejor desempeño en las categorías: Instalaciones Físicas y Sanitarias con aumento del 5%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 3%, Condiciones de Transporte con 3%, Personal Manipulador de Alimentos con 2%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 2%, Condiciones de Producción y Producto Terminado con 1%, y Seguridad y Salud en el Trabajo con 1%. Por otra parte, se evidencian las siguientes categorías que disminuyeron su comportamiento con relación al mes anterior: Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 2%, Equipos, Utensilios y Menaje con 2%, Otros con 2% y Condiciones de Saneamiento con 1%.

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, con cumplimiento promedio de 92.2%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del contratista, evidenciándose aumento en 1.5% con respecto al mes de julio. Debido a aumento de las categorías: Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 9%, Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 7%, Instalaciones Físicas y Sanitarias con 3%, Otros con 3% y Condiciones de Saneamiento con 1%. Por otro lado, las categorías que disminuyeron su comportamiento con relación al mes anterior fueron: Condiciones de Transporte con 6%, Personal Manipulador de Alimentos con 3%, Seguridad y Salud en el Trabajo con 3% y Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 1%. De igual manera, se evidencian las categorías Equipos, Utensilios Y Menaje y Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental, que mantienen su desempeño porcentual con relación al mes anterior en 84% y 96% respectivamente.

Y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje de cumplimiento del 76.5%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, aumentando 4.6% con relación al mes de julio, debido a un mayor desempeño en las categorías Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 14%, Seguridad y Salud en el Trabajo con 12%, Condiciones de Saneamiento con 10%, Otros con 10%, Instalaciones Físicas Y Sanitarias- Contratista con 7%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental en 4%, Almacenamiento de Materias Primas e Insumos con 2% y Personal Manipulador de Alimentos con 2%. Por otra parte, se obtiene un menor cumplimiento en las categorías: Condiciones de Transporte en 13%, %, Condiciones De Producción Y Producto Terminado en 5% y Equipos, Utensilios y Menaje en 3%.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con al menos cinco días para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores

quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

Con relación al desempeño promedio de la Regional, en cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (96.7%), OTROS (94.7%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (92.0%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (90.9%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90.0%), las cuales corresponden de mayor a menor, a las categorías de mejor desempeño, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Por su parte, las categorías que presentan menor desempeño durante el mes de agosto, con Cumplimiento Parcial de las Obligaciones son EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75.3), INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (74.7%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (73.7%). La categoría que presenta una mayor disminución porcentual con respecto al mes de julio es CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS con 5.3%.

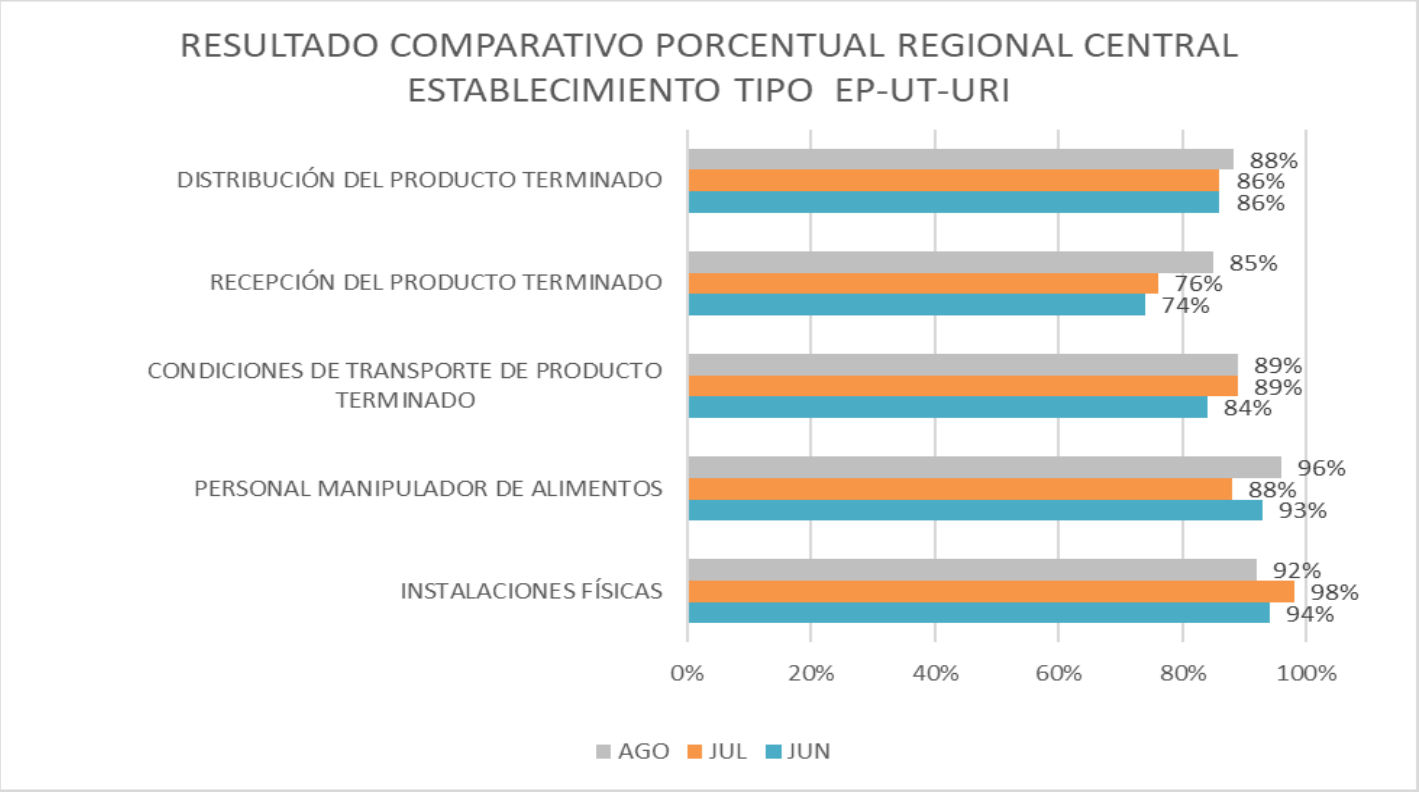
Se resaltan los establecimientos de cada grupo que alcanzan un desempeño promedio superior al 90 % de cumplimiento, ubicándose dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, ERON EPMSC VILLETA 98.6%, ERON CPMS ESPINAL 96.7%, ERON EPMSC GIRARDOT 92.5% y ERON EPMSC CHAPARRAL 90.5%; Grupo 8, ERON EPMSC VILLAVICENCIO 96.5%, ERON EJEYO 96.0%, ERON EPMSC GRANADA 95.7%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO 92.7%, ERON CAMISACS ACACIAS 92.1% y ERON CPMSACS ACACIAS 90.8% y Grupo 9 ERON EPMSC DUITAMA 97.8%

Por su parte, los establecimientos cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista. Para el mes de agosto, evidencia que ningún establecimiento se encuentra dentro de esta tipificación.

De igual forma, los establecimientos categorizados como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, debido a que presentan un desempeño entre el 61% y el 89 % de cumplimiento, los cuales para el periodo objeto del presente informe corresponden del Grupo 5, ERON CPMSFUS FUSAGASUGA 89.1%, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA 87.2% y ERON CPMSMEL MELGAR con 84.0%; del grupo 8, ERON EC YOPAL con 84.6% y del grupo 9, los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 88.1%, ERON EPMS RAMIRIQUI 86.5%, ERON EPMSC SOGAMOSO 83.8%, ERON CPMS TUNJA 83.1%, ERON CPMSCHO CHOCONTA 81.4%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR 77.1% y ERON EPAMSCAS COMBITA 62.4%.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destaca ERON EPMSC VILLETA de grupo 5 con 98.6% como el de mejor cumplimiento y ERON EPAMSCAS COMBITA con 62.4% de grupo 9, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un **90,1%.** En general para la regional central, las categorías evaluadas

mostraron comportamiento donde la mayoría de las categorías cuentan con buen desempeño, con excepción de la categoría de recepción de producto terminado.

Con respecto al grupo 4, responsabilidad del contratista UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 se muestra una variación negativa es así que, continúa presentando muchos hallazgos en las categorías de Recepción del producto terminado, condiciones de transporte y vehículo, además de las variables en distribución de producto terminado. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de **58,5%** con una disminución con respecto al mes anterior. Durante el periodo del presente informe, y a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

El comportamiento del desempeño para el grupo 7, cuyo operador es el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, presenta un comportamiento de incremento (93,5%), en el desempeño representado en un 1,1% con respecto al mes de julio de 2023; sin embargo, se evidencia que el operador no ejerce control sobre el adecuado transporte de los alimentos desde los Erones y hacia las Estaciones de policía, generando incumplimientos en la variable de temperatura de los alimentos cocidos y que requieren refrigeración; de igual forma, se presentan hallazgos recurrentes los cuales inciden negativamente las categorías de Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado; dado que en todas las visitas realizadas, no se evidencia cumplimiento del ciclo de menú; ocasionando inconformidad en el servicio prestado a la PPL, debido a la desviación no garantizada en términos de calidad, cantidad y oportunidad. Durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

Para el período de agosto, la regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 88.0% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, manteniendo su desempeño con respecto al mes de julio, sin embargo, evidenciándose categorías con crecimiento porcentual, tales como Condiciones De Transporte De Producto Terminado en 4.7% y Distribución Del Producto Terminado en 2% y categorías que decrecieron su comportamiento, Instalaciones Físicas en 6.7%, Personal Manipulador De Alimentos en 1.7% y Recepción Del Producto Terminado en 0.7%.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 89.7%, disminuyendo 0.5% con respecto al mes anterior, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Esto debido a la disminución porcentual de las categorías relacionadas con Instalaciones Físicas en 10% y Recepción Del Producto Terminado en 2%. La categoría Distribución Del Producto Terminado aumenta su comportamiento en 10% con relación al mes anterior. La categoría Personal Manipulador y Condiciones De Transporte De Producto Terminado mantienen su desempeño respecto al mes anterior, siendo Personal Manipulador la de más alto cumplimiento (100%).

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, se alcanza un desempeño de 95.2% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, aumentando 0.6% con respecto al mes anterior. Asociado principalmente al aumento en la categoría Distribución Del Producto Terminado en 4%, las demás

categorías Instalaciones Físicas, Personal Manipulador De Alimentos, Condiciones De Transporte De Producto Terminado y Recepción Del Producto Terminado, mantienen su desempeño con relación al mes anterior, las tres primeras con porcentaje de cumplimiento del 100% y la cuarta con porcentaje de 93% en el periodo.

Finalmente, Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 79.2%, presentando una mínima disminución de 0.1% en relación con el mes anterior. Se tipifica nuevamente como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Se presenta disminución porcentual en el comportamiento de las categorías Instalaciones Físicas en 10%, Distribución Del Producto Terminado en 8% y Personal Manipulador De Alimentos en 5%. Por otra parte, se evidencia que la categoría, Condiciones De Transporte De Producto Terminado aumenta con relación al mes anterior en 14% y la categoría Recepción Del Producto Terminado se mantiene con relación al mes anterior.

En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 96% e INSTALACIONES FISICAS con 92% corresponden a las categorías de mejor desempeño, al alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

Cabe señalar que, las categorías CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 84.3%, DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 88.3% y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 85% de cumplimiento, son las categorías con mayor afectación durante el mes, tipificándose como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista.

Por otro lado, se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos para los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento, estos son los establecimientos que se encuentran dentro del rango tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista: Grupo 5, EP ESPINAL con 100% y EP MELGAR con 100% Grupo 8, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO todas con 100% de cumplimiento y EP ACACIAS con 94.4%. Por su parte, de Grupo 9, ninguno de los establecimientos está por encima del 90%.

Los establecimientos que se clasifican como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, cuyos porcentajes promedio se encuentran entre el 61 y el 89 % de cumplimiento son: Grupo 5, EP CHAPARRAL 85.0%, EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA 83.3% y EP ZIPAQUIRA EP 78.6%; Grupo 8, EP YOPAL con 89.5% y EP VILLAVICENCIO con 83.3%; Grupo 9, EP TEUSAQUILLO 88.9%, EP BUNKER EP 88.9%, EP CTI 84.3%, EP MARTIRES 83.3%, EP BARRIOS UNIDOS 77.8%, EP SANTA FE 72.3%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA 61.9

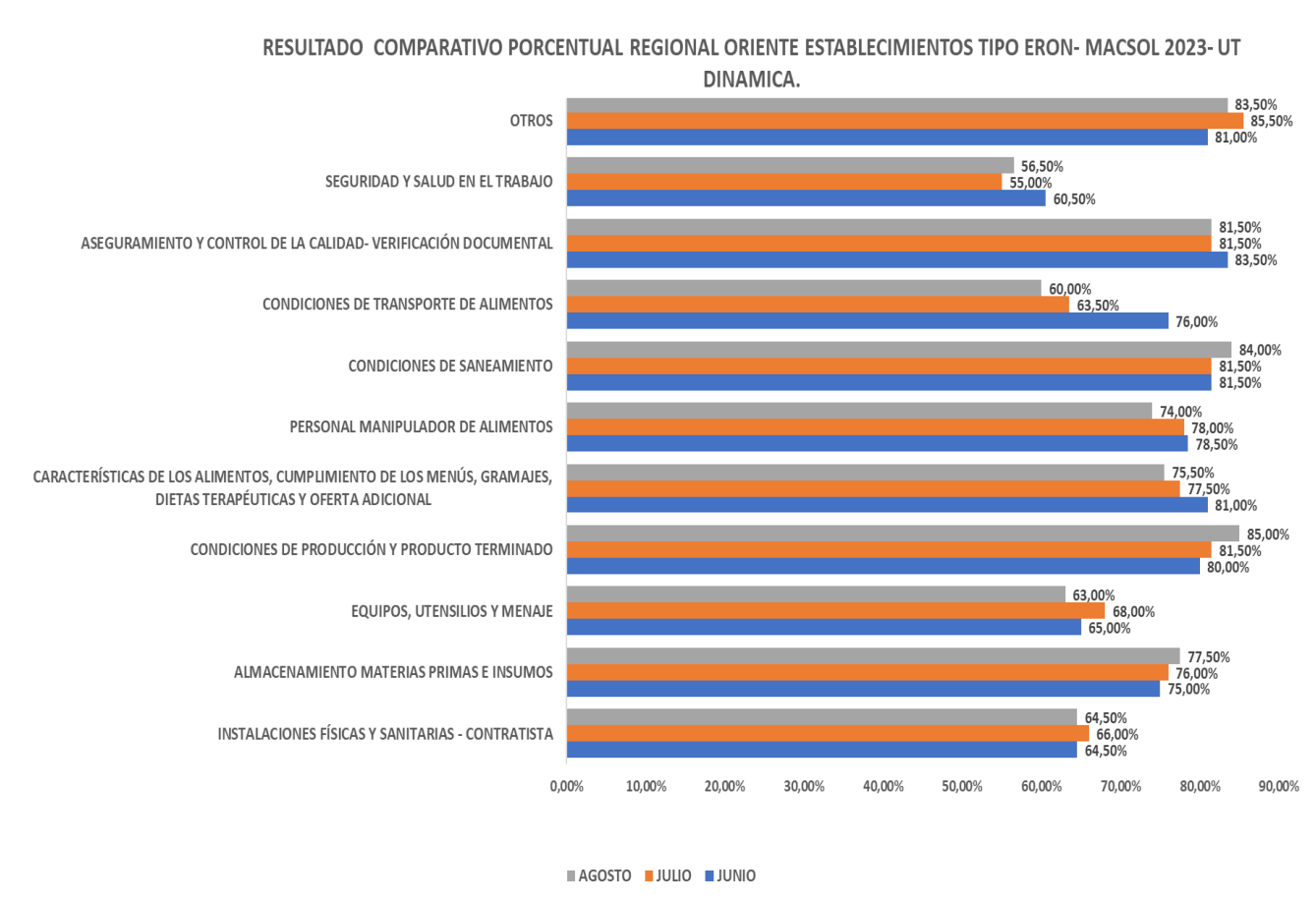
Finalmente, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, se evidencia que durante el mes de agosto para grupo 5, 8 y 9, no se reportan establecimientos con porcentajes de cumplimiento inferior al 60% y que se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista.

Es de anotar que, para el mes de agosto, no se realizó verificación efectiva para EP Cajicá del grupo 5; EP Chocontá y EP Chapinero del grupo 9, dado que no se encontraron PPL recluidos en estas estaciones al momento de la verificación. De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destacan, EP ESPINAL y EP MELGAR con 100% cada uno de grupo 5, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO con 100% cada uno y EP ACACIAS con 94.4% del Grupo 8 como los de mejor porcentaje y desempeño y EP SIJIN URI PUENTE ARANDA de Grupo 9 con 61.9%, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

El detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

3.5.5 Regional Oriente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



Los resultados comparativos del grupo 14 y 15 de la regional Oriente en agosto, permiten evidenciar que seis (6) variables de las once (11) de seguimiento en campo a través del formato de verificación decrecieron con relación al periodo de julio, que una (1) mantuvo el promedio de cumplimiento obtenido en el periodo anterior y cuatro (4) presentan crecimiento leve en agosto. Persisten cumplimiento parcial en las variables: Seguridad y salud en el trabajo, aunque crece un 1.5% frente a julio aún está en no cumplimiento con 56,5%. Persisten hallazgos por falta de dotación y/o uso de los elementos de

protección EPP, falta de adecuación del botiquín dentro del servicio, así como también se evidencia no cumplimiento frente al diseño de manual de seguridad y salud en el trabajo. Para la categoría de condiciones de transporte de alimentos decrece un 16% en todo el trimestre, persisten desviaciones en las condiciones de higiene y condiciones sanitarias de los vehiculos, los alimentos presentan cumplimiento parcial en sus temperaturas, evidente falta de canastillas y estibas, los vehiculos no presentan leyenda de Transporte de alimentos en su exterior, así como se encuentran hallazgos relacionados con uso de dotación y evidencia de portabilidad de certificados de aptitud médica y sanitaria de los manipuladores de alimentos. Frente a instalaciones físicas y sanitarias del contratista, en el grupo 14 el establecimiento de menor cumplimiento es CPMS Bucaramanga. En agosto la sumatoria de cumplimiento en los Erones de los grupos 14 y 15, promedian en cumplimiento parcial decrecen el 1,5% del promedio obtenido en julio, ubicándose en 64,5%, los establecimientos de mayor desviación corresponde a Grupo 15, persisten las desviaciones en el funcionamiento y adecuada protección de los sistemas de iluminación, así como también se encuentran hallazgos en techos, pisos, paredes, sistemas de evacuaciones de aguas residuales sin protección o con emisión de líquidos servidos, ventanas y aberturas sin mallas y protecciones contra el ingreso de vectores, no hay cumplimiento en el número de instalaciones sanitaras requeridas, los sanitarios no son de accionamiento mecánico, falta de espacios exclusivos para el depósito de residuos sólidos, entre otros no cumplimientos que persisten. Equipos, utensilios y menajes decrece el 4% en comparación con el promedio de julio, persiste el no cumplimiento de los equipos mínimos requeridos en la OTM, falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, menaje y utensilios deteriorados o en desusos dentro de las áreas de producción, no hay cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento de los carros transportadores, equipos de cadena de frio (congeladores y refrigeradores) en mal estado o fuera de servicio, no se dispone de carros transportadores en la cantidad requerida de acuerdo con las particularidades y características de cada establecimiento, hay hallazgos relacionados con la falta de trampa de grasas. El grupo 15 el que afecta en mayor proporción los ítems de esta categoría. La categoría que corresponde con personal manipulador de alimentos decrece en el trimestre un 4,5% alcanzando un promedio de cumplimiento del 74%. Los establecimientos de oriente presentan hallazgos en ítems de verificación relacionados con; no poseen la totalidad del recurso humano ofertado (tiempo, dedicación y perfil), así como tampoco cumplen con el recurso humano adicional ofertado para la obtención del puntaje, no se evidencia suministro o entrega de la dotación en cumplimiento con el código sustantivo de trabajo, no suministro de dotación al personal visitante, se afecta el ítem que verifica la tenencia de los certificados médicos de aptitud para manipular alimentos, así como los exámenes médicos del personal manipulador de alimentos.

La categoría característica, cumplimiento de los menús, gramajes, dieta terapéutica y oferta adicional para el trimestre, presenta decrecimiento del 5,5%, obteniendo un promedio global de cumplimiento del 75,5% en agosto. El grupo 15 es el que presenta los menores porcentajes de cumplimiento oscilando el rango entre el 52% al 84%. Cocuc- Cúcuta y Planta externa de Arauca no obtiene cumplimiento. De manera general se afectan los ítems que hacen seguimiento al: no cumplimiento en la rotación del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón, no cumplimiento del número de intercambios máximos permitidos, no cumplimiento en los gramajes en el Eron del Socorro, en ninguno de los establecimientos del grupo 15 hubo cumplimiento en la variable que verifica la entrega de los refrigerios del 4 tiempo, mientras que para el grupo 14 se presentó desviación de este ítem em Epams Girón y Epmsc el Socorro. No hay evidencia de registro y control diario de entregas de dietas en el establecimiento de Cocuc- Cúcuta y Arauca, se evidencia no entrega de las raciones terapéuticas de acuerdo con lo establecido en la OTM en algunos establecimientos de la regional (Cocuc, Planta externa de Arauca, Cpms Bucaramanga y Epams Girón) persiste la observancia de la entrega de la ración terapéutica en fondos y sin rotular.

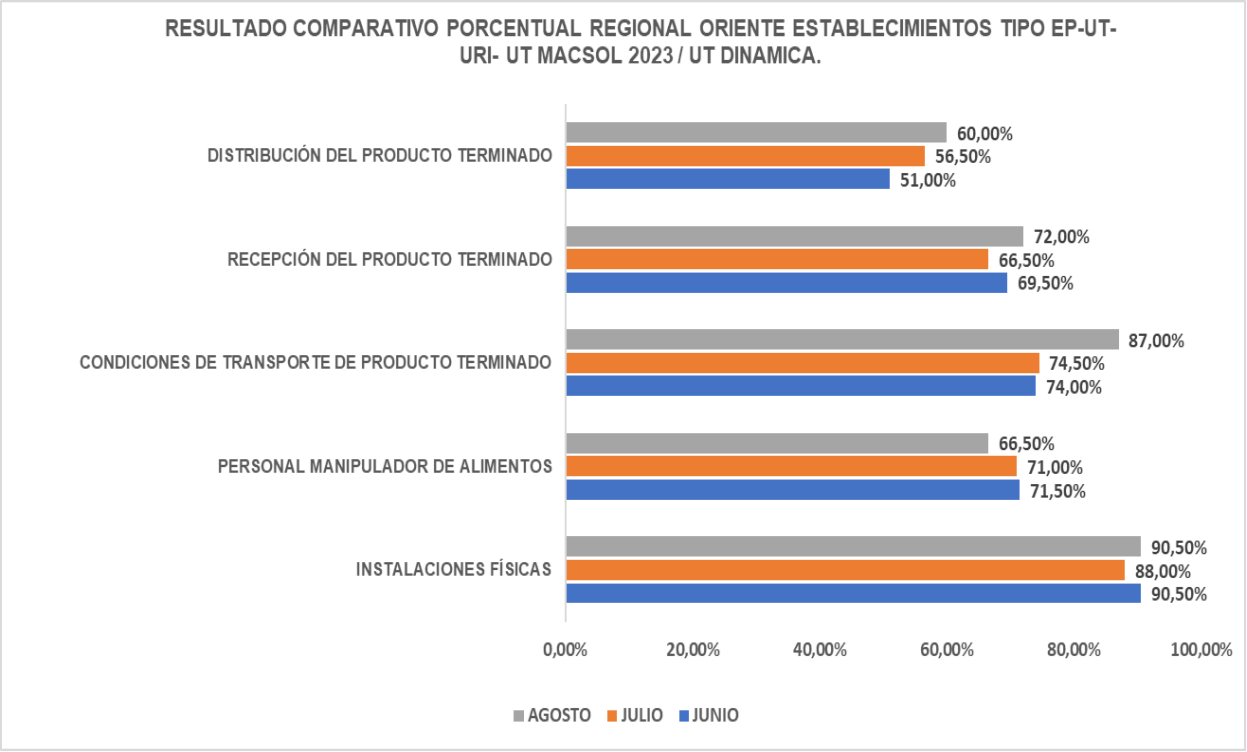
La categoría de almacenamiento de materias primas e insumos en agosto obtuvo un promedio del 77,5%, se mantienen las no conformidades en los ítems que corresponden con: cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el promedio de parte diario, el almacenamiento de las materia primas, no es realizado de acuerdo con las características de los alimentos, persisten los hallazgos frente a los requerimientos en el rotulado de los alimentos, no cumplimiento de las distancias perimetrales, no se evidencia rotulado de la materias primas fraccionadas o re envasadas, hay deficiencia en la implementación de los controles de recepción de MP, no poseen fichas técnicas de las MP e insumos, no cuentan con registros actualizados de productos No Conformes. El grupo de mayor desviación corresponde al Grupo 15, aun así, no presentan ningún establecimiento dentro del promedio de no cumplimiento. Frente a aseguramiento y control de la calidad para este periodo mantiene el promedio de cumplimiento de julio, se evidencia en ambos grupos el no cumplimiento en la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, con mayor incidencia en todos los establecimientos del grupo 15, se registran hallazgos frente a la falta de calibración de los instrumentos usados para control de temperaturas y gramajes en Aguachica y planta externa de Arauca, así como también no cumplimiento del protocolo de Contramuestras en Cocuc, Aguachica, Pamplona, Arauca y Ocaña, se mantiene la desviación en los ítems de: cumplimiento de los parámetros de muestreos microbiológicos, implementación del programa de capacitación y trazabilidad en los establecimientos (Cocuc, Aguachica, Arauca y planta externa Vélez), no se evidencia soporte de paz y salvo de los

proyectos productivos en Cocuc, Ocaña y Pamplona, para el grupo 14 los hallazgos se presentan en Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón, Epmsc Málaga, Epms San Gil y Epmsc Socorro. Se afectan los ítems que registran el cumplimiento en los protocolos de muestreos microbiológicos, la inobservancia de los resultados microbiológicos los muestreos, así como también se afecta para ambos grupos la renovación del concepto sanitario de los establecimientos de Pamplona, Aguachica y Cocuc. Con respecto a la variable Otros que verifica el cumplimiento del CHS de los establecimientos y el cumplimiento de los horarios de entrega decrece en este periodo el 2 % frente al mes de julio, es afectada por los establecimientos de COCUC- Cúcuta, Epmsc Pamplona y Epmsc Aguachica en los cuales se evidencia vencimiento del concepto sanitario de los establecimientos. Con respecto a los horarios el de menor cumplimiento con 71% es Cocuc.

La verificación de la categoría correspondiente a condiciones de saneamiento sube 2,5% con respecto al informe pasado. El grupo 14 obtiene promedios superiores al 88%, en el grupo 15 Cocuc-Cúcuta presenta nuevamente el menor cumplimiento de toda la regional con 65%, persisten hallazgos por limpieza y desinfección de áreas, pisos, paredes, puertas, ventanas, equipos de producción y campanas extractores, deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de proceso e instalaciones sanitarias, se afecta en Epmsc Pamplona el no suministro de los elementos de aseo e insumos utilizados para realizar operaciones de LYD. Persiste la falta de recipientes para recolección de residuos sólidos (Cúcuta, Aguachica y Ocaña) así como el área para su disposición en Cocuc, se afecta la no publicación del plano de rutas para la recolección y evacuación de residuos en la planta externa de Arauca. En los establecimientos Epams Girón y Cocuc-Cúcuta se evidencia huella de vectores y plagas. En Aguachica no hay cumplimiento con la frecuencia para efectuar el control de plagas. La categoría condiciones de producción y producto terminado para este periodo crece 3.5%, promediando como la de mayor cumplimiento de todas las categorías con 85,00%, aún a si se registran hallazgos frente a la no aplicación del código de colores para las tablas de corte, en Cocuc se evidencia desviación frente al cumplimiento de los procesos de pre-alistamiento y preparación de los materia primas, desviaciones en la temperaturas de los alimentos (Aguachica, Arauca, Cpmsc Bucaramanga y Epams Girón), no hay cumplimiento del protocolo de contramuestras de acuerdo a la OTM en (Cocuc, Aguachica, Pamplona y Planta Externa Arauca), falta de utensilios estandarizados en (Aguachica), siendo el grupo 15 quien nuevamente tiene la mayor baja en el promedio de agosto en los establecimientos de planta externa de Arauca con 50%, seguido de Aguachica con el 62%, en el grupo 14 el menor cumplimiento lo presentan Cpmsc Bucaramanga y Epms San Gil, con 92%.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



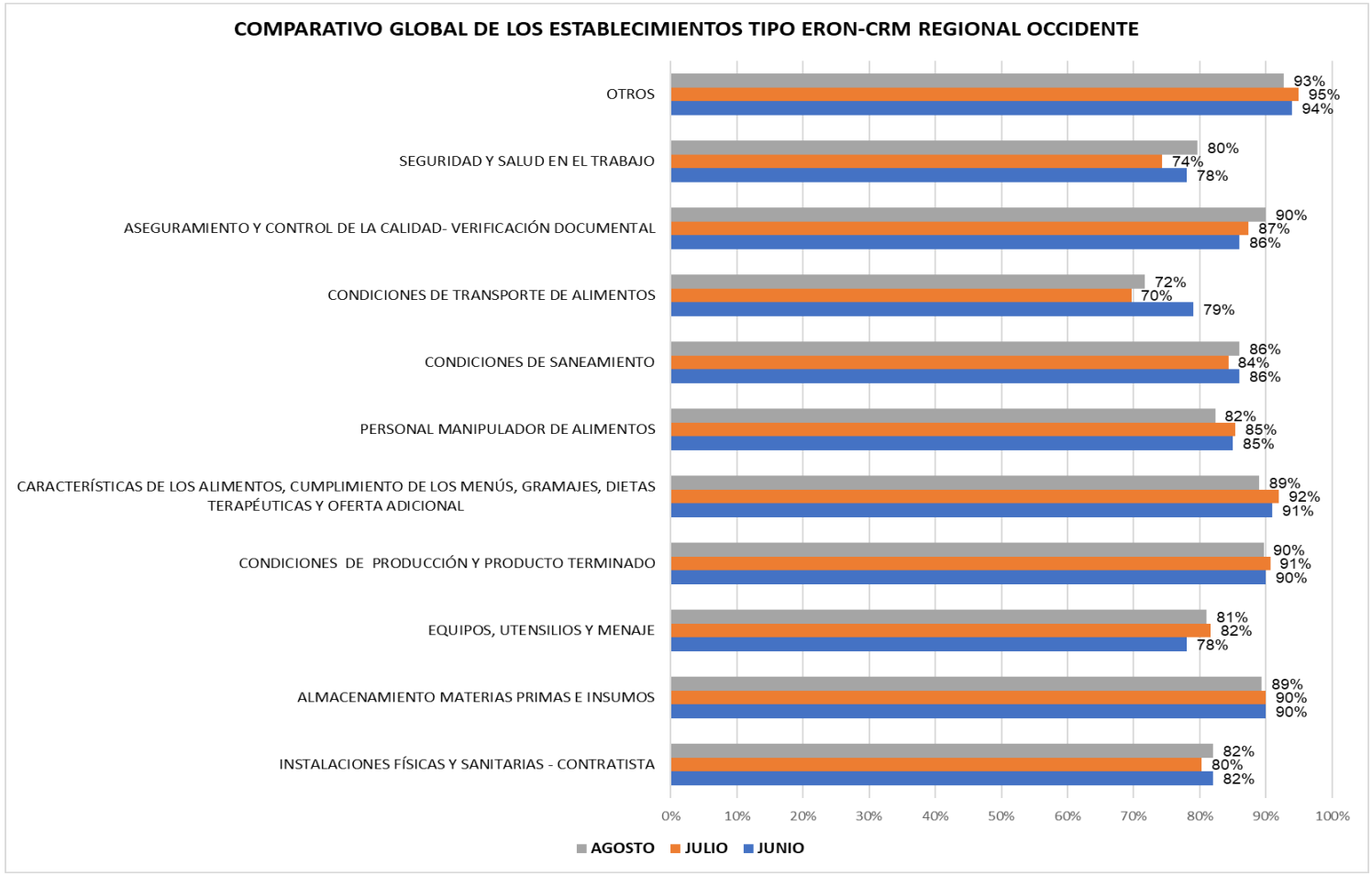
La regional Oriente en agosto presenta como categoría de menor cumplimiento distribución de producto terminado, la cual viene con tendencia de no cumplimiento desde el mes de abril, en este periodo llega al 60% se afecta en veintidós (22) EP- UT-URI con promedios entre 00% y 50%, de los cuales 13 corresponden al grupo 15 y 9 al grupo 14. Persisten desviaciones en la entrega individual de los alimentos, no cumplen con la temperatura de los alimentos al momento de la distribución del producto, falta de utensilios para el consumo de los alimentos, así como la no rotulación de los recipientes de dietas. Frente a la verificación de personal manipulador de alimentos se evidencia perdida del 4.5% del promedio obtenido en junio y julio, en este periodo del informe se afectan veinte (20) EP- UT-URI, de los cuales diecisiete (16) son

del grupo 15, se observa que el ítem mediante el cual se verifica el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado es el que presenta afectación en la totalidad de la ponderación de todos los establecimientos visitados promediando con el 00,00%, esta misma variable se afecta en el grupo 14 en EP. Barbosa, EP Centro Bucaramanga, EP. Puerto Wilches y EP. El Socorro. También es afectado el ítem que corresponde al conocimiento y aplicación de las BPM por parte de los manipuladores de alimentos en la EP. Puerto Wilches del grupo 14. Para el trimestre la categoría recepción de producto terminado sube el 2,5 % promediando con 72%, pasa de afectar diecinueve (19) EP- UT-URI de ambos grupos, a afectarse con cumplimiento de 9 (nueve) EP-UT-URI siendo nuevamente el grupo 15 el de mayor afectación con siete(7), las mayores desviaciones en cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes y cumplimiento de los componentes de acuerdo con el menú, hay desviaciones en el cumplimiento de los alimentos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes, hay hallazgos en los cumplimientos de los horarios de entrega en la E.P y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM. En la categoría de condiciones de transporte de producto terminado se observa que en el crecimiento para el trimestre fue del 13%, persiste no conformidad en dos (02) EP- UT-URI del grupo 15 y una (1) del grupo 14, se presentan hallazgos en los ítems de verificación; No porte de la leyenda exterior transporte de alimentos (EP Bochalema y EP CAI Atalaya), no se evidencia el cumplimiento de la documentación requerida para los vehiculos, como SOAT, técnico mecánico y concepto sanitario (EO Bochalema, EP CAI Atalaya y EP Ocaña), de igual manera se afecta la disponibilidad de plan de rutas, el transporte de alimentos (se realiza mayormente distribucción en vehículos particulares, motocicletas y motociclos) en el grupo 14 la EP. Puerto Wilches reitera afectación en los 3 ítems de la variable. EP Norte Bucaramanga no se cuenta con el plan de rutas.

En este periodo nuevamente la categoría con menor afectación de mayor promedio cumplimiento corresponde con instalaciones físicas, que para agosto llega iguala el promedio de junio con 90.5%, aun así, se afectan en ambos grupos a; EP las Granjas, Ep Norte y EP Ocaña, con reporte de no cumplimiento frente a que o se evidencia garantía en las condiciones higiénicas para la conservación durante el almacenamiento del producto terminado. EP, Aguachica y EP Norte Bucaramanga, se afecta por desviaciones en la limpieza de las estibas y canastillas.

3.5.6 Regional Occidente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



Es preciso mencionar, que las calificaciones obtenidas contemplan aquellos hallazgos que NO se encuentran dentro de los planes de mejora. Es decir, que hay hallazgos en los cuales el operador no se califica durante las visitas y se consigna como NO APLICA (NA), por cuanto se encuentran dentro de planes de mejora, dando el tiempo proyectado por el contratista en dichos planes, de conformidad con lo establecido en la OTM.

Con base en lo anterior, las calificaciones aplican sólo para aquellas variables que no son objeto de los mencionados planes de mejora, razón por la cual, se destinará un párrafo por cada categoría, tanto en ERONES, como en EP-UT-URI, para exponer aquellos hallazgos que, si bien no afectan la calificación, sí son trascendentes para la prestación del servicio y corroboran de manera más concreta la ejecución del operador y, especialmente su respuesta frente a los hallazgos y la eficacia en la gestión de los mismos.

La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022.

A continuación, se realizará un comparativo de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante los periodos de junio, julio y agosto de 2023.

En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación global para esta modalidad de servicio llegando a 87%. En el mes de julio desciende a 85% la calificación global para el servicio a ERONES en la Regional Occidente, afectado por la calificación obtenida por el Grupo 3, con 76%. En el mes de agosto la calificación global para esta modalidad de servicio presenta un cumplimiento parcial de 76%, afectada por la calificación de Grupo 3, con un cumplimiento parcial de 73%.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. En el mes junio la calificación de esta categoría presenta un ligero incremento con 82%. La calificación se vea afectada por el bajo desempeño del Grupo 3, con 62%. En el mes de julio, desciende ligeramente la calificación de esta categoría al 80%. El Grupo 3 obtiene el más bajo desempeño arrojando in cumplimiento de 56% para esta categoría. En el mes de agosto se observó cumplimiento de 82% para esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo 3 con 63%.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. En el mes de junio se evidencia un incremento al 90%, superando el cumplimiento parcial. El desempeño más bajo es arrojado por el Grupo 3 con 82% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se mantiene en 90% la calificación de esta categoría. En el mes de agosto se evidencia descenso

en la calificación global de esta categoría a 89% con cumplimiento parcial, afectado por la calificación de Grupo 3 con 84%.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En el mes de junio se observa un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 78%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3, con incumplimiento de 59%. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 82%. Se observa que el Grupo 3 afecta la calificación global con un cumplimiento parcial de 64%. En el mes de agosto se evidencia una calificación global para esta categoría de 81%, manteniendo el cumplimiento parcial, con el más bajo desempeño observado en el Grupo 3 con 61% de cumplimiento.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. En el mes de junio se destaca el 90% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial de periodos anteriores. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 84% de cumplimiento parcial. En el mes de julio presenta un cumplimiento de 91%, afectado por la calificación del Grupo 3, con cumplimiento parcial de 84%. En el mes de agosto se mantuvo en 90% la calificación de esta categoría, encontrando el más bajo desempeño por parte del Grupo 3 con 79%, mientras los otros dos grupos cuentan con calificaciones de 95% cada uno.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. En el mes de junio la calificación de esta categoría muestra una tendencia decreciente, por cuanto desciende al 91%. Se destaca el desempeño de los Grupos 1 y 2, mientras el Grupo 3 obtiene 81% afectando el desempeño global de la regional. En el mes de julio se mantiene en 92% la calificación global de esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 83%. En el mes de agosto se evidenció descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial con 89% afectada por la calificación del Grupo 3 con 76%.

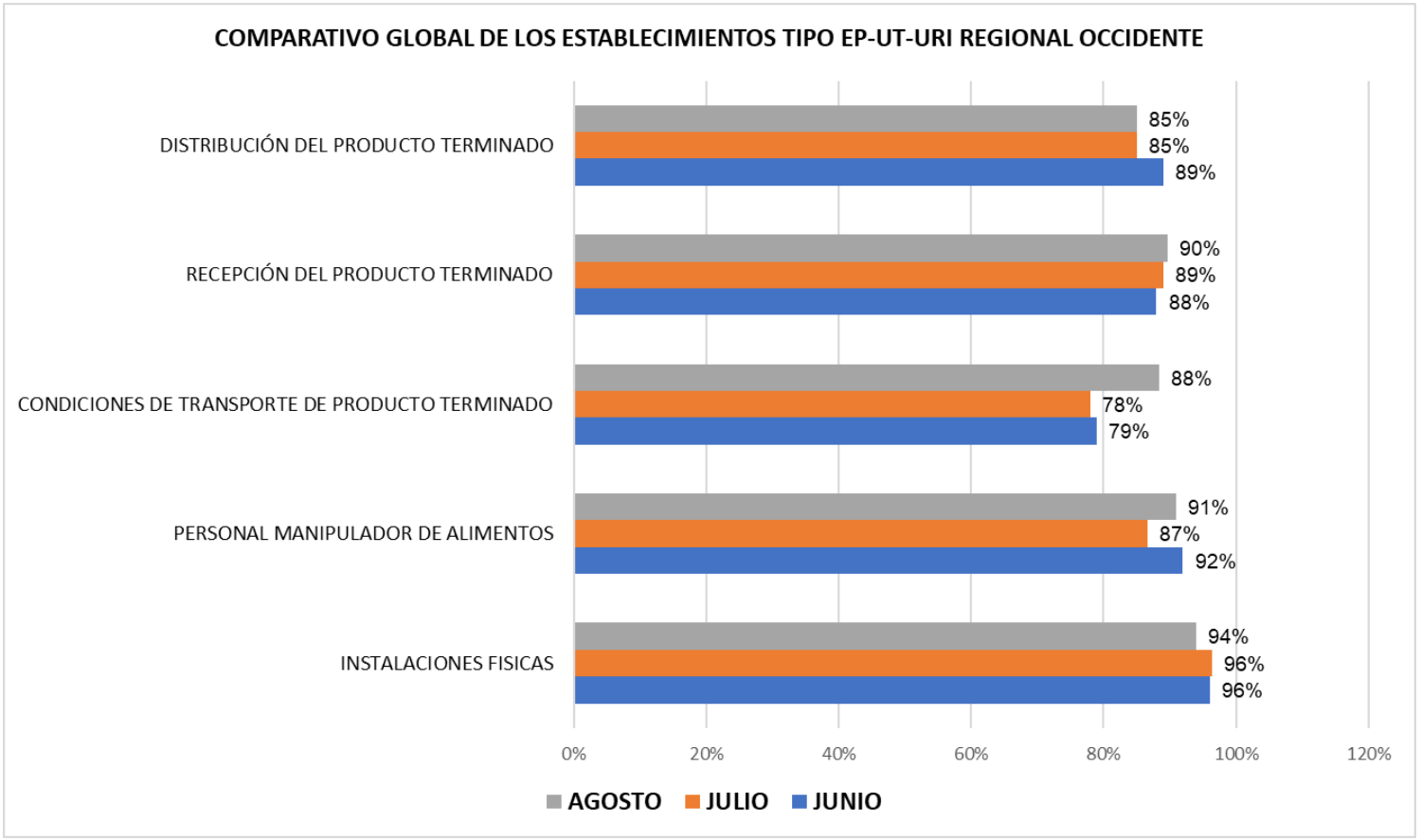
Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de junio se mantiene la calificación global de esta categoría en 85%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3, con 74% de cumplimiento, mientras se destaca el cumplimiento de los Grupos 1 y 2 para esta categoría en el mes de junio. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en 85%, obteniendo el más bajo desempeño el Grupo 3 con 67%. En el mes de agosto se observó un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 82%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 65%, mientras los otros dos grupos reflejan calificaciones superiores al 90%.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación global de esta categoría, viéndose mermada por la calificación del Grupo 3, con cumplimiento parcial de 75%. En el mes de julio la calificación de esta categoría presenta un ligero descenso al 84%, encontrando la más baja calificación para el Grupo 3 con 74%. En el mes de agosto se observó calificación global de 86% para esta categoría, encontrando el más bajo desempeño por el Grupo 3, con 75%.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de junio se observa un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 79%. El Grupo 3 obtiene el más bajo desempeño con 75% de cumplimiento parcial. En el mes de julio esta categoría presenta un considerable descenso, obteniendo 70%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 2 con 57%. En el mes de agosto esta categoría arrojó calificación de 72%, siendo el Grupo 3 el que obtuvo la más baja calificación con 75% de cumplimiento.
Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. En el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en el 86% de cumplimiento. El Grupo 3 arroja el más bajo desempeño con 74%. En el mes de julio se mantiene la calificación de esta categoría en 87%. La más baja calificación es obtenida por el Grupo 3 con 75%. En el mes de agosto se evidenció incremento en la calificación de esta categoría superando el cumplimiento parcial con 90%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 75%.
Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En el mes de junio se evidenció un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 78%, afectado por el desempeño del Grupo 3, el cual obtuvo calificación de 64%. En el mes de julio presenta una tendencia marcada de descenso en su calificación obteniendo 74%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 47%. En el mes de agosto se observó un cumplimiento de 93% para esta categoría, menguado por la calificación de incumplimiento del Grupo 3 con 57%.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



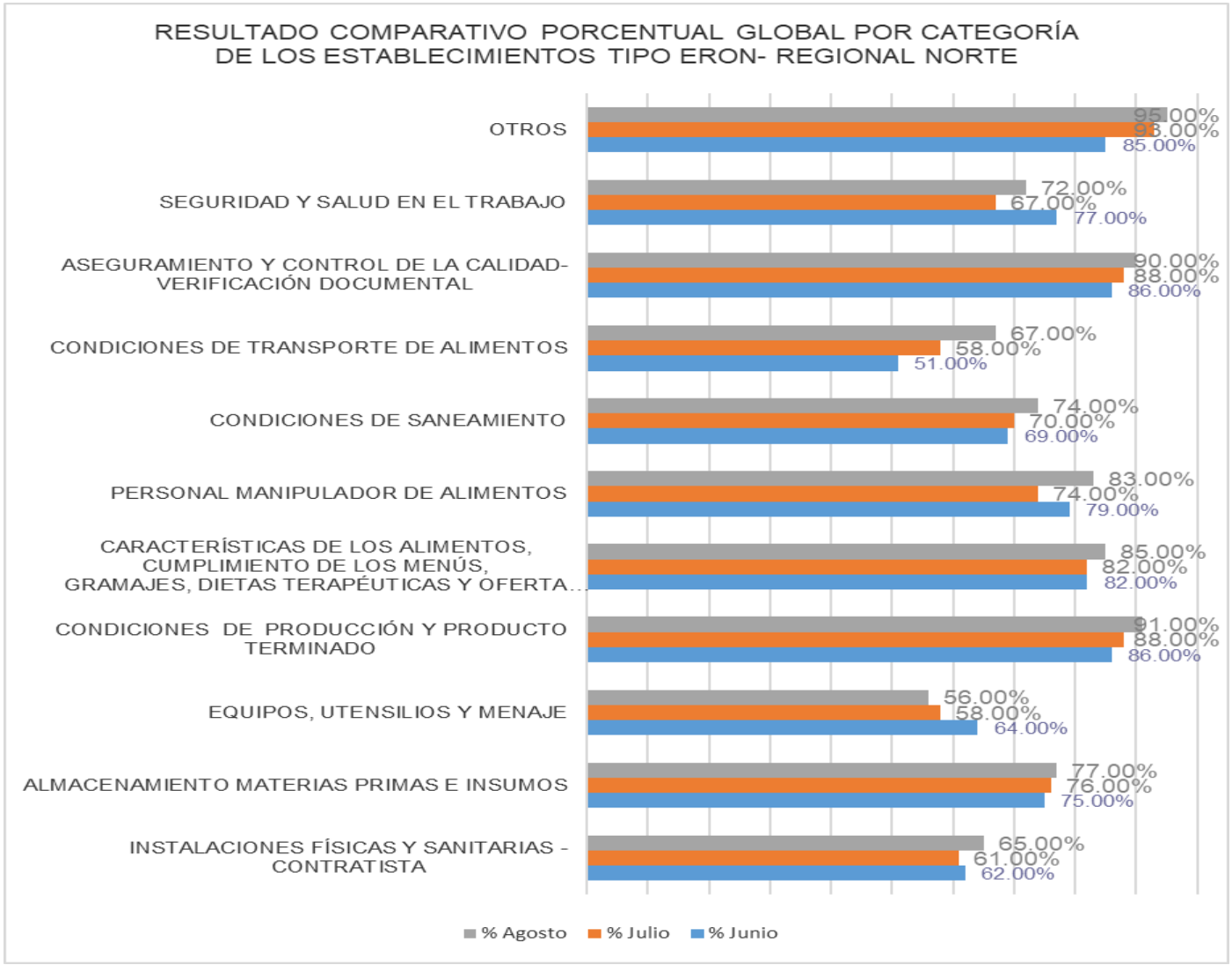
En la categoría otros, se evidencia en el mes de junio descenso en la calificación global al 94%, afectado por el desempeño del Grupo 3 el cual obtuvo 88% de cumplimiento. En el mes de julio se mantiene la calificación de esta categoría en 95%, afectado por la calificación del Grupo 3 con 85%. En el mes de agosto la calificación de esta categoría arroja 93% disminuida por el cumplimiento del Grupo 3 con 80%.

A continuación, se realizará un comparativo de los meses de junio, julio y agosto de 2023, de la calificación global de la Regional Occidente, por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizada por la interventoría a ESTACIONES DE POLICÍA, URI y UNIDADES TÁCTICAS.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En el mes de junio esta categoría mantiene el 96% de cumplimiento. El Grupo 2 obtiene el más bajo desempeño con 92% de cumplimiento. En el mes de julio se mantiene en 96% la calificación de esta categoría. En el mes de agosto esta categoría arroja un cumplimiento global de 89%. El más bajo desempeño es observado en el cumplimiento del Grupo 2 con 90%.
Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de junio se evidencia un ligero descenso al 92% de cumplimiento. El desempeño de esta categoría se afectado por la calificación del Grupo 1 con 83% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se evidencia una marcada tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 87%, afectada por el desempeño del Grupo 2 con 94%. En el mes de agosto se observó un cumplimiento de 91%, superando el cumplimiento parcial obtenido en el periodo anterior. La calificación más baja la presentó el Grupo 1 con 73%, mientras los otros dos grupos se destacan con calificación de 100% cada uno.
Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. En el mes de junio se observó un descenso en la calificación de esta categoría al 79%, afectada por el desempeño del Grupo 3 con 63% de cumplimiento parcial. En el mes de julio la calificación de esta categoría continúa en descenso al 78%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 67%. En el mes de agosto se destaca el incremento en la calificación de esta categoría con 88%, subiendo 10 puntos con respecto al periodo anterior. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 1 con 76% de cumplimiento parcial.
Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de junio se mantiene en 88% la calificación de esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo 2 con 87% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se mantiene en 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 1 con 87%. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó incremento a cumplimiento parcial de 90%. Se evidenció el más bajo desempeño en e Grupo 2 con 84%.
Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de junio se evidencia un importante descenso obteniendo cumplimiento parcial para esta categoría al 89%. El desempeño se ve afectado por la calificación del Grupo 1 con cumplimiento parcial de 73%. En el mes de julio para esta categoría se evidencia un desempeño con una calificación con tendencia decreciente al 85%, afectado por el bajo desempeño del Grupo 1 con 73%. En el mes de agosto esta categoría obtuvo una calificación de 85%. El más bajo desempeño lo presentó el Grupo 1 con 75%.

3.5.7 Regional Norte

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La Regional Norte, en el mes de agosto presenta una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 80%. El grupo 16 estuvo levemente por encima su desempeño con una calificación en *cumplimiento parcial* (83%) y el grupo 17 debajo con una calificación en *cumplimiento parcial* (73%). A continuación, se detalla el comportamiento de cada una.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS CONTRATISTA, presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 69% y en el Grupo 17 del 60%. Los establecimientos con criticidad para esta categoría para el grupo 16 fueron EPMSC MAGANGUE y EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC SANTA MARTA y EPAMSCAS VALLEDUPAR. los hallazgos identificados en la mayoría de las visitas referente a infraestructura requieren actividades de mantenimiento correctivo y el preventivo menor y actividades permanentes de limpieza y desinfección profunda, las cuales son responsabilidad del contratista.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 76% y en el Grupo 17 del 78%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría continúan siendo para el grupo 16 EPMSC MAGANGUE y para el grupo 17 EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA.
Los hallazgos más recurrentes y reiterativos mes a mes están relacionados no cumplimiento del plan de compras por tanto la presencia de intercambios en el ciclo de menú, incumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005 para alimentos tales como carne, pollo, pescado, queso y cereal elaborado, materia prima almacenada en cajas, sacos y bolsas y no en recipientes y/o canastillas de material sanitario, deficientes condiciones de temperatura de refrigeración, falta de fichas técnicas de los alimentos e incumplimiento de las distancias perimetrales.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 58% y en el Grupo 17 del 53%. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría para el grupo 16 son EPMSC CARTAGENA, (planta externa), EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC SINCELEJO y para

el grupo 17 los establecimientos EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC SANTA MARTA, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y ERON EPMSC EL BANCO (planta externa). Entre los hallazgos generalizados están falta de equipos mínimos establecidos en el Anexo 5 o los equipos que el contratista propuso de reemplazo, equipos, utensilios y menaje con deterioro que requieren mantenimiento y/o reposición, carros transportadores con desgaste por su uso que requieren mantenimiento y equipos de refrigeración o los cuartos fríos propuestos para reemplazar los mismos no alcanzan las temperaturas óptimas establecidas por en la OTM.
Esta es una de las categorías de evaluación de mayor criticidad de la Regional Norte y se requiere que el contratista proponga acciones de mejoras en el corto plazo por la importancia que representan los equipos y utensilios para la adecuada producción, almacenamiento y distribución de los alimentos.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 93% y para el grupo 17 una calificación cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 87%. El establecimiento con criticidad en esta categoría continúa siendo EPMSC SAN ANDRES donde persisten desviaciones por la falta de equipos de medición y no se observa soportes de control de temperatura, de plan de muestreo, no hay utensilios apropiados para la estandarización de porciones, no hay cumplimiento del protocolo de contramuestras (rótulos, numero de muestras para cada componente, alimentos diferenciales de dietas).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 87% y en el Grupo 17 del 80%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría continúan siendo para el grupo 16 es el EPMSC CARTAGENA (planta externa) y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más recurrentes son intercambios en los alimentos o preparaciones del ciclo de menús sin notificación a la FUV previa a la visita e inadecuada rotación de la bebida del refrigerio nocturno (se ha evidenciado solo la entrega de Néctar UHT).

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 80% y en el Grupo 17 del 73%. El establecimiento con menor desempeñó en esta categoría para el grupo 16 es el EPMSC SAN ANDRES y para el grupo 17 continúa con criticidad el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos que más se evidencian son la falta de personal mínimo requerido en visita del interventor o de los soportes de las visitas al establecimiento cuando la frecuencia no es diaria, falta de dotación completa para los manipuladores de alimentos y/o no la portan adecuadamente (tapabocas), falta de soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento) y soportes las visitas del profesional de SST este último con mayor desviación en los establecimientos del grupo 17.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 78% y en el Grupo 17 del 65%. Los establecimientos menos desempeño en esta categoría son para el grupo 16 EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC SAN ANDRES, y para el grupo 17 en criticidad EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC SANTA MARTA. Los hallazgos más representativos son condiciones higiénicas deficientes en las diferentes áreas en pisos, paredes, techos, campana, extractores y aberturas del servicio de alimentación por grasa, polvo y hollín acumulado, inadecuadas condiciones de higiene en los equipos especialmente en los establecimientos del grupo 17, falta de aplicación de código de colores para implementos de aseo, deficientes recipientes para disposición de residuos por el volumen generado en los establecimientos y presencia de plagas (moscas y chiripas) en diferentes áreas del servicio de alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 91% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 40%. El establecimiento con menor desempeño para esta categoría para el grupo 16 es CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 los establecimientos con mayor criticidad EPMSC EL BANCO (planta externa) y PLANTA DE PRODUCCION CJVN. Entre los hallazgos generalizados están: vehículo no cuenta con estibas y canastillas suficientes para disponer los alimentos, vehículos con deficientes condiciones de higiene y conductores de vehículos no cuentan dotación propia de los manipuladores de alimentos. Se puntualiza en la criticidad del EL BANCO (planta externa) donde persiste uso de moto carro en el trasporte de los alimentos el cual no cuenta con la

documentación requerida ni se encuentra en buenas condiciones higiénicas, en el transporte de los mismos no se usa canastillas en todos quedando en contacto directo con el piso y vehículo no cuenta con letrero de transporte de alimentos.

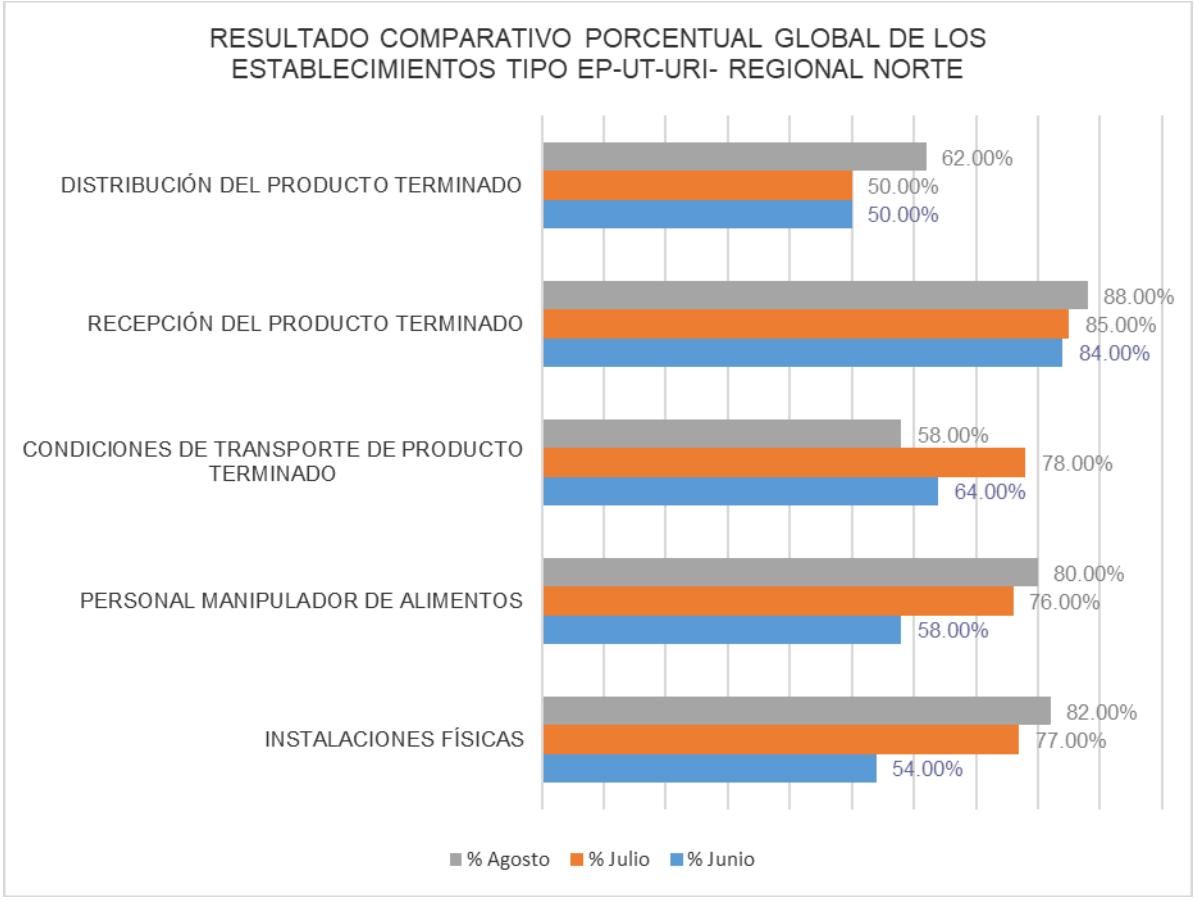
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 93% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 86% y El hallazgo generalizado en ambos grupos es la falta de soportes de la ejecución de programa de mantenimiento preventivo y se suma para el grupo 17 desviaciones por falta de resultados microbiológicos vigentes y falta de resultados del análisis fisicoquímico del agua

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 64% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 55%. Los establecimientos con criticidad en esta categoría para el grupo 16 son EPMSC SAN ANDRES y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 los establecimientos con criticidad son EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos evidenciados están relacionados con el no uso de los elementos de protección personal en los manipuladores de alimentos y para el grupo 17 se suma falta de elementos básicos del botiquín.

La categoría OTROS la cual evalúa aspectos tales como horario de entrega, concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 94% y para el grupo 16 y 96% para el grupo 17.
Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno); el establecimiento con afectación en los horarios de entrega fue EPMSC SANTA MARTA por producción adicional en tubérculo pues el inicial no cumplió las características organolépticas. El concepto sanitario la mayoría los establecimientos de la Regional Norte se encontraron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción de los establecimientos EPMSC SAN ANDRÉS y EPMSC MAGANGUE ambos perteneciente al grupo 16. Ningún establecimiento tiene medida sanitaria de cierre total o parcial.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Norte en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI, presenta para el mes de agosto una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 79%. El grupo 16 estuvo por encima su desempeño con

una calificación en *cumplimiento parcial* (82%) y el grupo 17 igual que el desempeño de la regional con una calificación en *cumplimiento parcial* (79%). Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 100% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%. Los establecimientos con afectación para esta categoría fueron EP EL BANCO, EP FISCALIA GENRAL y EP PERMANENTE VALLEDUPAR con hallazgos relacionados por falta de recipientes para disponer los alimentos (canastillas y/o estibas).

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de agosto para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 86% para el grupo 16 y 76% para el grupo 17. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría son para el grupo 16 CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCOR – BACAIM y para el grupo 17 EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP EL BANCO. Entre los hallazgos evidenciados están falta de dotación al manipulador acorde a lo establecido en la normatividad y no se observa visitas del personal adicional (supervisor de calidad).

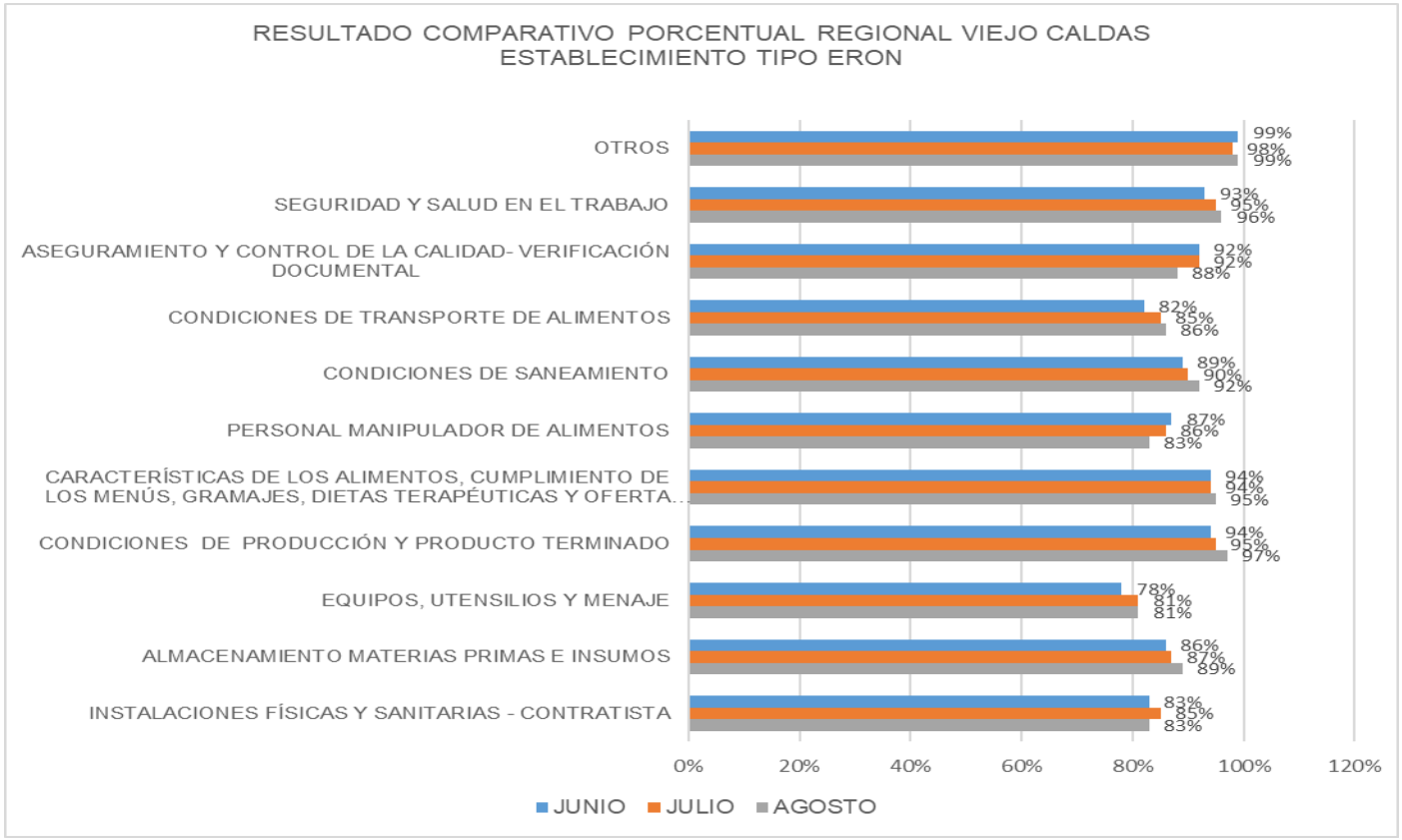
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 50% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 67%. Los establecimientos con mayor criticidad para el grupo 16 son CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y para el grupo 17 EP EL BANCO. Los hallazgos generalizados fueron porque vehículo usado para transporte de alimentos es de servicio particular y moto y no cumple con lo establecido en la normatividad para la movilización de alimentos, vehículo no cuenta con concepto sanitario porque es de servicio particular y vehículo no cuenta con plan de rutas (no se relaciona en el mismo).

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño del 85% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño del 90%. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios sin notificación a la FUV previo a la visita.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 81% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 25%. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos, entrega de los alimentos en fiambreras y bebida no se entrega en empaque individual sino en bolsa plástica y/o timbo.

3.5.8 Regional Viejo Caldas

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de agosto de 2023, se observa que el desempeño general reflejó disminución del 1% con respecto al mes de julio y esto conlleva a un cumplimiento parcial con 89%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; tal como se muestra en la gráfica anterior, presentó disminución en la calificación de las variables evaluadas por la interventoría con relación a: ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (88%) bajó 4%, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (83%) disminuyó 3% e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA (83%) con un descenso del 2%. Mientras que la única variable que no presentó variación en su desempeño para el periodo evaluado fue la de

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE manteniéndose en 81%. Las demás variables evaluadas aumentaron su calificación con respecto al mes anterior entre 1% y 2%.

Así mismo, se observa que predomina para el trimestre presentado de junio a agosto, el cumplimiento de las variables de: CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, con 95%, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con 96%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 97% y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario) con 99%, con porcentajes de cumplimiento superiores al 90%, lo cual quiere decir que “cumplen” con los aspectos evaluados, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

La Regional Viejo Caldas se encuentra conformada por el grupo 10 con 13 establecimientos tipo ERON asignados al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y el grupo 11 con 6 establecimientos asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con 12 establecimientos, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada.

Además, es importante considerar lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual influye en la ponderación de cada una de las variables, viéndose reflejado como un aumento y no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías que obtuvieron cumplimiento parcial (60%-89%) para el mes de agosto y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los operadores de alimentación.

La categoría de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE continúa siendo la de menor desempeño con un cumplimiento parcial del 81% y una variación en la calificación del 3% para el periodo evaluado con respecto al mes anterior, para el grupo 11. Los incumplimientos persisten en cuanto a la falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, siendo la generalidad el sartén basculante; en este caso la interventoría realizó la respectiva validación en campo, de la alternativa de equipos propuesta por el operador del grupo 10, evidenciando que no se cumple para el reemplazo del sartén basculante en los establecimientos: EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, EPMSC PÁCORA, EPMSC SALAMINA, EPMSC ANSERMA, EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES. Se continúa evidenciando cuartos fríos sin funcionamiento; equipos, utensilios y menaje, deteriorados; carros de transporte interno con falta de mantenimiento y falta de instalación de trampas de grasa funcionales en algunos servicios de alimentación. Los establecimientos con menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: ERON COIBA IBAGUÉ (60%), EPMS MANIZALES (70%), ERON MANIZALES (70%), EPMSC FRESNO (75%), EPAMS LA DORADA (79%), EPMSC RIOSUCIO (80%), ERON PEREIRA (80%), EPMSC ANSERMA (82%), EPMSC CALARCÁ (83%) y EPMSC ARMENIA (84%).

Continúa en orden de cumplimiento, la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, con 83% de cumplimiento parcial y dos puntos porcentuales por debajo de la calificación obtenida en el mes anterior, lo cual obedece proporcionalmente a la disminución del porcentaje de esta variable para el grupo 10 en los establecimientos: EPMSC MANIZALES, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON MANIZALES; mientras que el porcentaje para el grupo 11 se mantiene con 80%, lo cual indica que el operador para este mes no realizó acciones de mejora en lo relacionado a los mantenimientos menores de las instalaciones, en cuanto a: el estado de pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, iluminación y ventilación, barreras contra el ingreso de plagas, mantenimiento de uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, lockers y vestieres; mantenimientos locativos menores de competencia del operador, lo cual es argumentado por los contratistas que debido a las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, éstos no se pueden llevar a cabo de una manera eficiente y efectiva, hasta tanto no se realice una intervención de mayor cuantía por parte de la entidad. Los establecimientos que obtuvieron para el mes de agosto el menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: EPMSC CALARCÁ (53%), ERON PEREIRA (83%), EPMSC ANSERMA (88%) y EPMSC MANIZALES (88%), asignados al grupo 10 y COIBA IBAGUÉ (67%) y EPAMS LA DORADA (82%), del grupo 11.

También con cumplimiento parcial del 83%, se encuentra la categoría de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, 3 puntos porcentuales por debajo del obtenido el mes anterior, atribuible a la disminución en el desempeño del Grupo 11, la cual fue del 8% reflejado en los establecimientos ERON COIBA IBAGUÉ y EPAMS LA DORADA, al no contar con el personal mínimo requerido de acuerdo al número de PPL, por evidenciarse dotación deteriorada y en mal estado, personal manipulador sin dotación ni documentación y trabajando un horario mayor a 8 horas. Así mismo, en los establecimientos del Grupo 10, se continúa evidenciando la falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 8 de los 12 establecimientos visitados; solo en los Erones EPMSC ARMENIA y EPMSC PEREIRA, se cumple con el recurso humano adicional ofertado, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento; además, se evidencia que el operador U.T. CALIDAD Y VIDA, no ha realizado la segunda entrega de dotación de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y la OTM al personal de servicio de alimentación. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluados en esta variable corresponde al ERON MANIZALES con 58%, dado que se evidencia adicional a lo anterior, ingreso de una manipuladora que no cuenta con certificado médico, exámenes clínicos ni certificado de manipulación de alimentos; le siguen los establecimientos EPAMS LA DORADA y ERON PEREIRA con cumplimiento parcial del 69% y 75% respectivamente para esta categoría en el periodo evaluado.

Le sigue en orden ascendente de desempeño, la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, con cumplimiento parcial del 86%, la cual reflejó aumento del 1% en su calificación para el mes de agosto, debido al aumento proporcional de esta variable para el Grupo 11, sin embargo, las desviaciones se presentan en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ en sus diferentes bloques con un cumplimiento del 80%, atribuible a encontrarse vehículos en el transporte

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

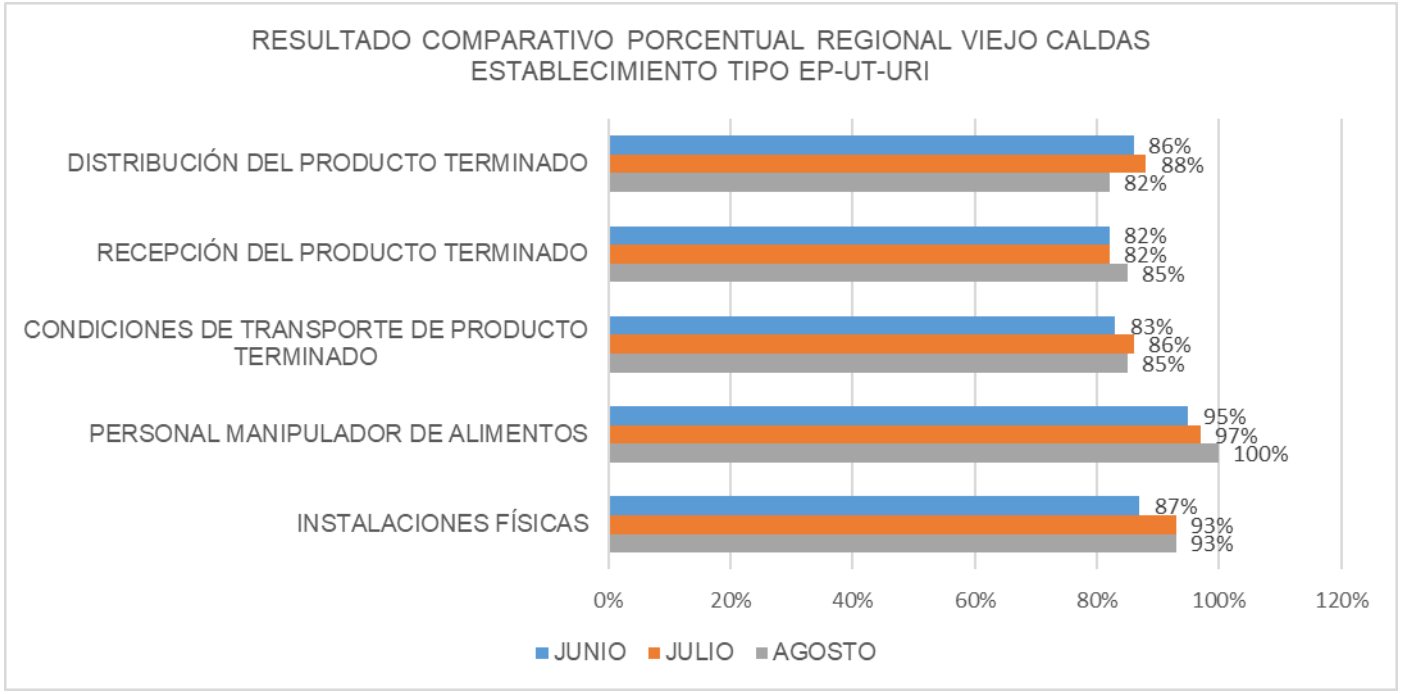
de alimentos en inadecuadas condiciones de limpieza. Para el periodo del presente informe, no se presenta calificación para el Grupo 10, debido a que no se logró verificar en los establecimientos visitados, el recibo de materia prima, por lo cual se calificó dicha variable como no observado.

Respecto a la variable de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, su calificación disminuyó 4% para el mes de agosto, ubicándose en cumplimiento parcial con 88%, lo cual es atribuible al descenso del porcentaje en esta variable para el Grupo 10, que además, presentó la mayor disminución para el periodo evaluado, 7 puntos porcentuales por debajo que el mes anterior, esto debido a: se evidencia incumplimiento en la frecuencia del muestro microbiológico según el número de PPL de acuerdo al Anexo 6 de la OTM; no se evidencian certificados de calibración de equipos de medición: básculas, grameras y termómetros, de los establecimientos; falta de implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones y no se cuenta con paz y salvo de proyectos productivos en los 3 establecimientos en los cuales se están suministrando estos productos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES y EPMSC SALAMINA. El establecimiento con la calificación más baja para esta variable con 67% de cumplimiento y una disminución del 11% con respecto al mes anterior, corresponde al ERON EPMSC CALARCÁ, donde, además de lo anterior, se evidencia presencia de microorganismo patógeno "*Listeria Monocytógenes*" en producto Queso; incumplimiento en el análisis fisicoquímico del agua, no se cuenta con documentación del laboratorio contratado y el plan de contingencia no se encuentra ajustado a las particularidades del Eron. Le sigue en su orden el ERON EPMSC ARMENIA con 74% de cumplimiento, debido a que tampoco se evidencian soportes de análisis fisicoquímicos del agua y el ERON PEREIRA con 80% de cumplimiento, dado que no se cuenta con plan de emergencia ajustado a las características del establecimiento. La calificación de esta variable para el Grupo 11 se mantuvo igual que el periodo anterior en 95%, lo cual quiere decir que se cumple con los aspectos evaluados en esta categoría.

Finalmente, la última categoría con cumplimiento parcial para el mes de agosto es ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 89%, la cual presentó un aumento porcentual del 2% respecto a la calificación obtenida para el mes de julio, debido proporcionalmente al aumento del desempeño de esta variable en el Grupo 10, la cual pasó de cumplimiento parcial a cumple con 91%; sin embargo, los incumplimientos se continúan presentando por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas ni sobre estibas, además, no se cumple con las distancias perimetrales en las áreas de almacenamiento, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en los establecimientos EPMSC PEREIRA y RECLUSIÓN DE MUJERES DE PEREIRA se presenta incumplimiento del rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, el cual se borra con facilidad; mientras que en el grupo 11, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, se evidencia alimentos perecederos almacenados con afectación de la calidad e inocuidad en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ. Además, en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia de alimentos con rótulo ilegible y almacenamiento de pollo en costales. Los

establecimientos con mayor afectación para esta variable corresponden a: EPMSC PEREIRA (77%), EPMSC RIOSUCIO (83%), EPMSC CALARCÁ (85%), y EPMS MANIZALES (85%), asignados al Grupo 10 y EPAMS LA DORADA y ERON COIBA IBAGUÉ, del grupo 11 con cumplimiento parcial del 72% y 86% respectivamente.
La descripción de los incumplimientos por establecimiento, se encuentra detallada en el aparte de desempeño de los operadores por grupo: 10 y 11, el cual hace parte integral del presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, se observa que el porcentaje global de desempeño, se mantuvo para el mes de agosto con un

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

cumplimiento parcial del 86%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión de dicho concepto; presentando variaciones en cada una de las categorías evaluadas por la interventoría, tal como se observa en la gráfica anterior.

Durante el periodo evaluado del mes de agosto se visitaron 14 establecimientos del grupo 10 asignado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y 4 establecimientos del grupo 11 asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada.

A continuación, se realiza una breve descripción de los principales hallazgos que influyeron en el desempeño de cada una de las variables y por ende en la calificación general de la Regional Viejo Caldas, en orden ascendente de desempeño:

La variable con la calificación más baja para el mes evaluado, corresponde a la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, con un porcentaje de cumplimiento del 82%, la cual disminuyó en 6% para el mes de agosto, debido proporcionalmente a la baja en el puntaje de ambos grupos 10 y 11 en 5% y 10% respectivamente. La afectación en el puntaje se debe a que se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel en bolsas plásticas, canecas y canastillas y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía del grupo 10: SAN JOSÉ, UPV y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); entrega de bebida en bolsa en la estación de policía LA DORADA; además, persiste la no entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos (vaso, cuchara, cucharón), en los establecimientos: EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) y para este mes en la estación de policía PERMANENTE CENTRAL de Ibagué, del grupo 11. Las estaciones de policía SAN JOSÉ y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) de Manizales, no cumplen con los aspectos evaluados en esta variable y las estaciones de policía UPV y LA DORADA, cumplen en un 50%.

Continúa en orden ascendente, la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, con un cumplimiento parcial del 85% y una baja en la calificación del 1% con respecto al mes anterior, atribuible a la afectación de esta variable en los dos grupos de la Regional; donde se evidencia que persiste el transporte de los alimentos en motocicleta o motocarro y minifurgón, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada por parte de la Dirección Territorial de Salud, en las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y LA VIRGINIA, del grupo 10 y en la EP LA DORADA del grupo 11. Adicionalmente, en la estación de policía LA VIRGINIA, el vehículo de transporte no cuenta con la leyenda “Transporte de Alimentos” y en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, no se evidencia plan de rutas durante la verificación. Los establecimientos que no cumplen con las condiciones evaluadas en esta variable corresponden a: EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y EP LA VIRGINIA con 33%, mientras que las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA y LA DORADA, del grupo 11, cumplen parcialmente con 67%.

También con cumplimiento parcial del 85%, se encuentra la variable de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, la cual reflejó aumento en la calificación del 3% con respecto al periodo anterior. No obstante, la afectación en el puntaje se debe al incumplimiento de la temperatura de distribución del producto terminado, intercambios de componentes del ciclo de menú, cambios en las preparaciones y entrega de Néctar de frutas por 200 ml para almuerzo o cena, en donde la OTM establece entrega de bebida con un volumen de 250 ml. Los establecimientos que no cumplen con lo evaluado en esta categoría por obtener calificación inferior al 60%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, corresponden a: EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ (50%) del grupo 10 donde sumado a lo anterior, no se suministra fruta en el desayuno para la entrega del menú 18 y la EP PERMANENTE CENTRAL (50%), asignado al grupo 11.
Con un cumplimiento del 93%, se ubica la variable de INSTALACIONES FÍSICAS, la cual mantuvo su desempeño para el mes de agosto con respecto al periodo anterior, sin embargo, se evidencia ausencia de estibas para el almacenamiento temporal de las raciones, las cuales son ubicadas directamente en el piso en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ del grupo 10 y se evidencian canastillas en inadecuadas condiciones de limpieza y desinfección en la EP PERMANENTE CENTRAL del grupo 11, establecimientos que cumplen con el 50% de los aspectos evaluado en esta variable.
Finalmente, la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS alcanzó para el periodo evaluado un cumplimiento del 100%, lo cual quiere decir que los contratistas de la regional cumplen con las obligaciones contractuales de esta variable, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

3.6 Cumplimiento General por Grupos en el Periodo Evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERON y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo, Otros (verificación de horarios y conceptos higienicos sanitarios)

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Instalaciones Físicas; Personal manipulador de Alimentos; Condiciones de transporte de producto terminado; Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, correspondientes al mes de junio en los establecimientos de Eron, CRM

A continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	89%	94%	63%	53%	73%	67%	87%	78%	73%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	89%	95%	84%	71%	88%	76%	87%	94%	78%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	89%	93%	61%	50%	70%	64%	90%	84%	67%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	95%	95%	79%	84%	99%	81%	89%	97%	73%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	97%	94%	76%	75%	98%	79%	84%	98%	80%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	90%	92%	65%	85%	96%	80%	91%	94%	80%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	90%	93%	75%	65%	94%	72%	93%	90%	77%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	83%	76%	56%	100%	100%	N/O	98%	90%	40%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	97%	98%	75%	94%	97%	83%	94%	96%	77%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	94%	88%	57%	77%	95%	53%	94%	97%	98%
OTROS	98%	100%	80%	98%	98%	48%	98%	100%	86%
	92%	94%	73%	74%	91%	75%	90%	92%	76%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de Eron, CRM

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	85%	80%	72%	72%	81%	61%	69%	60%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	91%	87%	81%	80%	87%	73%	76%	77%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	84%	75%	72%	68%	82%	50%	58%	53%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	98%	96%	82%	84%	95%	71%	93%	87%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	98%	90%	85%	90%	91%	56%	87%	80%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	83%	84%	79%	78%	88%	62%	88%	73%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	92%	93%	86%	79%	95%	70%	78%	65%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	N/O	86%	N/O	77%	100%	20%	91%	40%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	82%	95%	91%	95%	95%	65%	93%	86%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	94%	97%	65%	64%	91%	22%	82%	55%
OTROS	100%	97%	90%	87%	100%	78%	94%	96%
	90%	89%	82%	82%	91%	63%	83%	73%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de Agosto, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**,**

Grupo 11 Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.

Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de agosto la categoría Otros con un porcentaje (92%), en el cual se evidencia cumplmiento en conceptos higienicos y en los horarios de entrega de las raciones;Las demás categorías se encuentran en un desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías mas bajas son**: La categoría de Equipos, utensilios y menaje** con un desempeño en el mes de agosto de 72%, bajo en relación al mes anterior julio que obtuvo un porcentaje de 74%, se sigue evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; **Instalaciones físicas y sanitarias – contratista** con un porcentaje en el mes de agosto de 74% sigue igual en relación al mes de julio que obtuvo un porcentaje de 74%, se evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; **En la Categoría de Condiciones de transporte de alimentos** con un desempeño en el mes de agosto 77%, subio en relación al mes anterior que corresponde al mes de julio que obtuvo un porcenatje de 76%, se sigue evidenciando que los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor.

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de EP- UT- URI

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FISICAS	100%	90%	92%	50%	90%	NA	96%	100%	86%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	73%	100%	100%	50%	100%	NA	100%	100%	88%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	76%	100%	89%	83%	67%	NA	94%	100%	100%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	92%	84%	93%	59%	92%	NA	71%	93%	70%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	75%	86%	94%	50%	90%	NA	95%	93%	82%
	86%	88%	93%	61%	90%	**NA**	83%	95%	79%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FISICAS	96%	86%	90%	92%	89%	100%	100%	62%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	71%	64%	83%	50%	86%	75%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	83%	91%	69%	78%	92%	100%	50%	67%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	85%	82%	62%	88%	81%	58%	85%	90%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	82%	82%	62%	64%	67%	50%	81%	25%
	87%	85%	67%	83%	82%	66%	82%	76%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de Agosto, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**,** G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**, Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, , **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023,.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita

Se evidencia que las categorías más bajas son: **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de 80% las principales desviaciones son en horario, temperatura fuera de rangos de seguridad, intercambios sin notificación, **La**

categoria de personal manipulador con un porcentaje de 82%. Los hallazgos evidenciados fueron porque no se observa visitas del personal adicional (supervisor de calidad). **La categoría de Distribución del producto terminado,** con un porcentaje de 76% se evidencia que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos

3.7 Cumplimiento General Detallado por Grupo

3.7.1 Grupo 1

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/08/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos

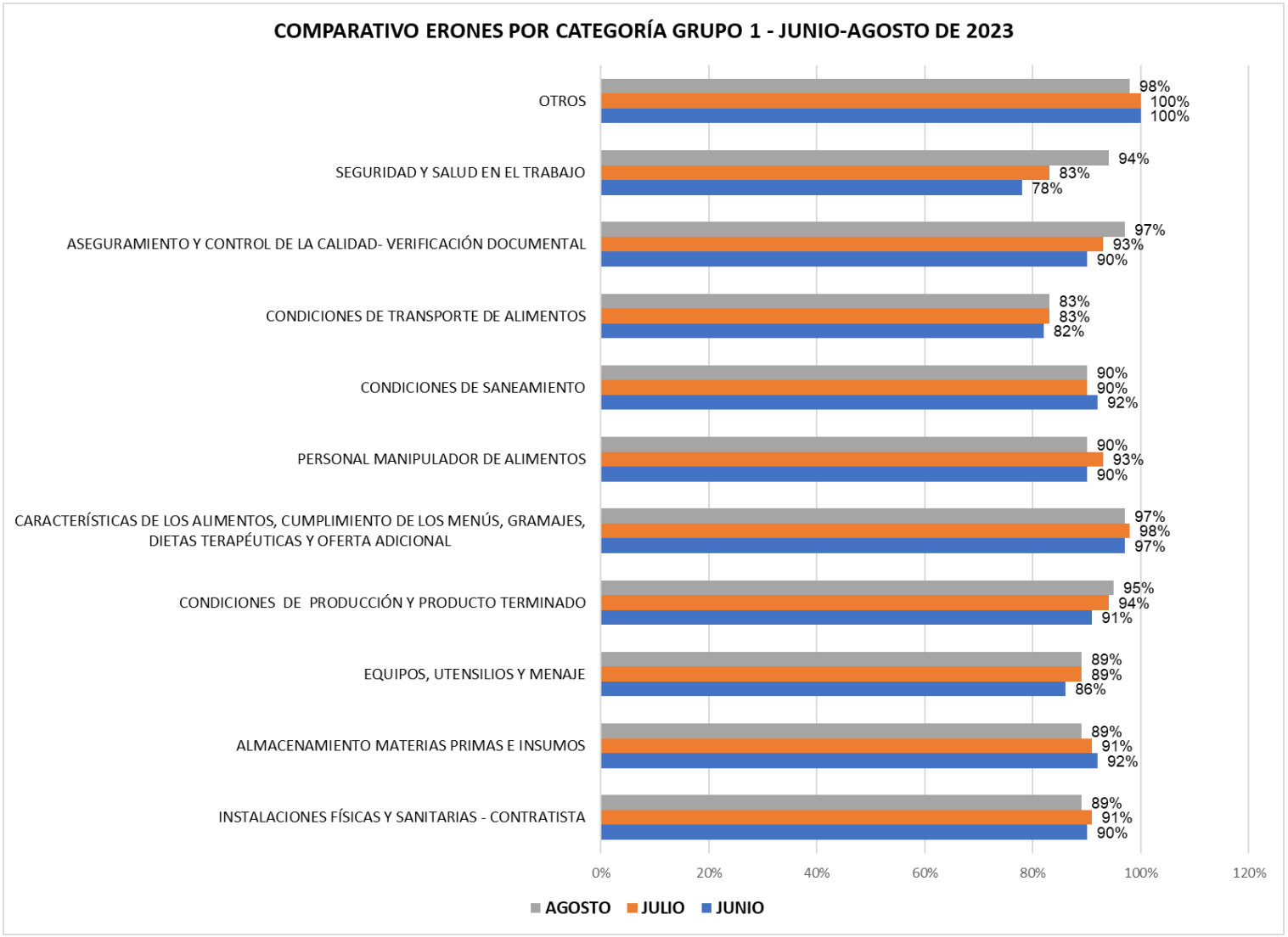
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSTUL TULUA	22/03/2023	Favorable	96,50%	Cinco meses, seis días	HALLAZGO 1.2 Se observan paredes con desprendimientos de pintura en área de cocción (ABIERTO) -El operador realizo mantenimiento de pintura en todas las paredes del servicio de alimentación, pero por el alto tráfico ya se evidencian con desgaste nuevamente) - falta de protección en puertas para evitar ingreso de plagas (SUBSANO). 2.1 Recipientes con desgaste ollas (SUBSANO)
CPAMSPY POPAYAN	18/07/2023	Favorable con requerimientos	69%	Un mes trece días	Se evidencian techos, paredes, estufas y menajes con presencia de hollín, accesos destapados y elementos en desuso en el servicio
ERON DE POPAYAN	16/08/2023	Favorable con requerimiento	73%	Doce días	1,2- mesón con grietas-2,1-estufa deteriorada
EPMSC IPIALES	10/05/2023	Favorable	97%	Tres meses, dieciocho días	HALLAZGO 4.4. Se evidencia área de almacenamiento de tubérculos con deficientes procesos de limpieza de techos. SEGUMIENTO: El operador realizó mantenimiento de limpieza a los techos del área de tubérculos.
EPMSC TUQUERRES	8/06/2023	Favorable con requerimientos	85,50%	Dos meses, dieciocho días	El operador subsanó los hallazgos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.1, 5.5, 5.6.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC EL BORDO	13/12/2022	Favorable	99%	Nueve meses, cinco días	Sin observaciones.
EPMSC PASTO	15/11/2022	Favorable con requerimientos	84,50%	Nueve meses, nueve días	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.2 y 1.3 al realizar mejoras locativas de las áreas y techo. También subsanó el hallazgo 2.1 cambiando el menaje deteriorado (OLLAS); además subsanó el hallazgo 3.1 Cambiando el personal manipulador y el hallazgo 5.5 estandarizando los procesos de limpieza y desinfección.
EPMSC TUMACO	31/08/2023	Favorable	100%	Un mes, siete dias	Sin observaciones.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 1 en general, presentan calificaciones superiores al 69%. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYÁN presenta el porcentaje más bajos con 69%, mientras se destacan los Conceptos Favorables superiores a 96% obtenidos por el ERON EPMSC EL BORDO, ERON EPMSC IPIALES y ERON CPMSTUL TULUÁ, así como se destaca el cumplimiento de 100% para el ERON EPMSC TUMACO.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de Eron, CRM


COMPARATIVO ERONES POR CATEGORÍA GRUPO 1 - JUNIO-AGOSTO DE 2023
OTROS
98%
100%
100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
94%
83%
78%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
97%
93%
90%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
83%
83%
82%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
90%
90%
92%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
90%
93%
90%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
97%
98%
97%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
95%
94%
91%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
89%
89%
86%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
89%
91%
92%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
89%
91%
90%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
AGOSTO
JULIO
JUNIO

El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Erones: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.
El contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. En el mes de junio se mantiene en 91% la calificación para esta modalidad de servicio atendida por el Grupo 1. En el mes de julio retoma el cumplimiento de 92%. En el mes de agosto esta modalidad de servicio mantiene la calificación de 92% de cumplimiento.
Categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA. En el mes de junio, mantienen su cumplimiento en 90%, evidenciando que los ERONES CPMASPY POPAYÁN con 67%, DE POPAYÁN con 72% y ERON CPMSTUL TULUÁ con 76%. Los hallazgos son reiterados. En el mes de julio la calificación de la categoría se mantiene en 91%. Se evidencia el más bajo desempeño en el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 57% debido a que el contratista no gestiona con el INPEC, la limpieza de los alrededores del servicio de alimentación, deficiente mantenimiento de luminarias, falta de rejillas, techos sucios, no existen áreas exclusivas para lavado de elementos de aseo. En el mes de agosto se evidenció para esta categoría descenso a cumplimiento parcial con calificación de 89%. Se observó que los ERONES CPMASPY POPAYÁN con 59% y DE POPAYÁN con 72% obtuvieron los más bajos desempeños con hallazgos reiterados de periodos anteriores.
En la categoría ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, En el mes de junio se observó un 92% de cumplimiento para esta categoría, manteniendo su porcentaje de cumplimiento. En general, se observó buen cumplimiento para esta categoría, encontrando el desempeño más bajo atribuible al ERON DE POPAYÁN con 81%, debido a incumplimiento en el plan de compras. En el mes de julio se mantiene en 91% la calificación de esta categoría. El ERON CPAMSPY POPAYAN cuenta con el menor desempeño con 80% de cumplimiento que obedece a que no se cumple con las distancias perimetrales, no se garantiza que se evite la contaminación cruzada. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó descenso a cumplimiento parcial con calificación de 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON EL BORDO con calificación de 77% debido a que no se cumple con el plan de compras y se observan deficientes condiciones de almacenamiento de alimentos.
En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante las visitas realizadas en el mes de junio se evidenció un 86% de cumplimiento para esta categoría, manteniendo el mismo porcentaje de periodos anteriores. Se observó el más bajo desempeño obtenido por el ERON CPMSTUL TULUA con 67%, por no contar con los equipos mínimos requeridos, por no contar con los carros mínimos requeridos ni inventariados. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON EPMSC TÚQUERRES con 75%, que obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos, se evidencian utensilios deteriorados. En el mes de agosto se mantiene en 89% la calificación de esta categoría. Se observó la más baja calificación para los ERONES

CPAMSPY POPAYÁN 76% y para el ERON DE POPAYÁN con 78%, encontrando que, los equipos y menajes presentan corrosión, se evidencian utensilios deteriorados y los carros transportadores no cuentan con hoja de vida.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, el cumplimiento global del contratista en el mes de junio se mantiene en 91% el cumplimiento de esta categoría, encontrando el más bajo desempeño en el ERON EPMSC EL BORDO con 75% por hallazgos reiterados. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 94%. El ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene el más bajo desempeño con 87% debido a que no se cumple con las temperaturas de servido de los alimentos, se evidencia servido de dietas en fondos y no se realizan adecuados procesos de prealistamiento. En el mes de agosto esta categoría presentó un ligero incremento al 95% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por ERON EL BORDO con 79% de cumplimiento, debido a que no se evidencia adecuado rotulado de hielo, se evidencian deficientes condiciones de higiene en el área de dietas y no se evidenció adecuado manejo de contramuestras.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de junio el cumplimiento de esta categoría presenta un ligero descenso al 97%. El más bajo desempeño es arrojado por ERON DE POPAYÁN, aclarando que se encuentra con un porcentaje de cumplimiento de 90%. En el mes de julio la calificación se mantiene en 98%. La calificación más baja es para el ERON CPAMSPY POPAYÁN, encontrando incumplimiento en la rotación de los menús superando los intercambios permitidos. En el mes de agosto se destaca que se mantiene cumplimiento de 97% para esta categoría. El ERON con más bajo desempeño es EPMSC EL BORDO con 88% de cumplimiento, debido a incumplimiento de menú, encontrando intercambios superiores a los permitidos de acuerdo con la OTM.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de junio se mantuvo la calificación de esta categoría en 90%. El más bajo desempeño fue arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN, con 77% de cumplimiento que obedece a hallazgos reiterados. En el mes de julio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. El más bajo desempeño es arrojado por los ERONES CPAMSPY POPAYÁN y DE POPAYÁN, cada uno con 93%. Los hallazgos más relevantes en CPAMSPY POPAYÁN hacen referencia a que no se evidencia el uso de la dotación por parte del personal y, en el ERON DE POPAYÁN se observó que no se cumple con la totalidad del personal ofertado, no se cuenta con dotación. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 90%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 74%, que obedece a la falta de dotación completa, los manipuladores no cumplen con BPM para el manejo de los alimentos, se observa dotación en deficientes condiciones de higiene.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, para el mes de junio se mantiene el porcentaje de cumplimiento en 92% para esta categoría. El más bajo desempeño en esta categoría es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN con 76%, que obedece a hallazgos reiterados. En el mes de julio se observó una tendencia decreciente en la calificación de esta

categoría con 90%. La calificación más baja es obtenida por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 71%, que obedece a que el operador no gestiona el espacio para que haya una secuencia lógica de producción, no se garantiza la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de proceso, paredes, ventanas, campana extractora y marcos de las puertas sucios, mal manejo de residuos sólidos, no está publicado el plano de recolección de residuos sólidos. En el mes de agosto esta categoría presentó calificación de 90% manteniendo las condiciones de cumplimiento. El ERON que reportó la más baja calificación fue ERON CPAMSPY POPAYÁN con 74% de cumplimiento parcial que obedece a la falta de gestión para realizar labores que cuenten con una secuencia lógica, se evidencian condiciones de limpieza deficientes en paredes y ventanas, no se evidencian procesos de desinfección en frutas y verduras, se evidencian recipientes de residuos sólidos sin tapa.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de junio se evidenció incremento en la calificación de esta categoría al 82% para los establecimientos evaluados: ERON CPAMSPY POPAYÁN y CPMSTUL TULUÁ, en los demás establecimientos no se evidenció transporte de alimentos de proveedores durante las visitas de la interventoría. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 83%. Se evidenció la menor calificación para el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 79%. Se observaron vehículos con deficientes condiciones de higiene, documentación incompleta, alimentos directamente sobre el piso. En el mes de agosto esta categoría obtiene una calificación de 83%, mantiene la calificación de periodos anteriores. Se evidenció calificación más baja para el ERON CPMSTUL TULUÁ debido a la evidencia de deficientes condiciones de higiene en el vehículo transportador de alimentos, alimentos dispuestos sobre el piso del vehículo. Se evaluó transporte de alimentos en los ERONES CPMSTUL TULUÁ y en el ERON CPAMSPY POPAYÁN en el periodo referido, durante las visitas de interventoría a los demás ERONES no se evaluó esta categoría en el mes de agosto.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de junio se mantiene la calificación de cumplimiento en 90%. El más bajo desempeño lo arroja el ERON DE POPAYÁN con 81%, encontrando hallazgos reiterados, sin embargo, es preciso aclarar que el desempeño en este ERON para la categoría evaluada tuvo incremento en su calificación con respecto al periodo anterior. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. La más baja calificación es arrojada por los ERONES CPMASPY POPAYÁN y ERON DE POPAYÁN, cada uno con 85% atribuible a la deficiente implementación y registros actualizados de mantenimiento de equipos es instalaciones, falta de calibración de equipos de medición, no cuentan con soportes de capacitación adicional. En el mes de agosto la calificación de esta categoría merece ser destacada por cuanto arroja cumplimiento de 97% encontrando una tendencia creciente en el desempeño de la misma. Los ERONES que presentaron la más baja calificación, aclarando que, se encuentran dentro del rango de cumplimiento fueron ERON CPAMSPY POPAYÁN y EPMSC EL BORDO con 91% cada uno. Esta calificación obedece a la falta de implementación del programa de mantenimiento preventivo de equipos y sus respectivos registros.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el mes de junio se evidenció un considerable descenso en la calificación de esta categoría al 78% de cumplimiento parcial. La calificación se ve afectada por el porcentaje de 67% arrojado por cada uno de los ERONES EL BORDO y ERON DE POPAYÁN, manteniendo los mismos hallazgos evidenciados en periodos anteriores. En el mes de julio se evidencia incremento en la calificación de esta categoría al 83%. Se evidenció incumplimiento por parte del ERON CPAMSPY POPAYÁN con 30% de calificación que obedece a que el personal manipulador no utiliza EPP durante los procesos de fritura y corte de carnes. En el mes de agosto esta categoría presentó un ligero descenso en la calificación al 98% de cumplimiento, debido a que no se evidenció el uso de EPP durante procesos de alto riesgo por parte de los manipuladores en el ERON CPAMSPY POPAYÁN en alguna de sus visitas por lo que arrojó calificación de 75%, mientras los demás ERONES del grupo en el mes de agosto obtuvieron para esta categoría calificación de 100% cada uno.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Sin embargo, esta categoría obtuvo en el mes de agosto calificación de 98%, por cuanto se observó incumplimiento de horarios en alguna de las visitas realizadas al ERON CPMSTUL TULUÁ, lo que arrojó para este ERON calificación de 83% afectando el desempeño global de esta categoría en el presente periodo.

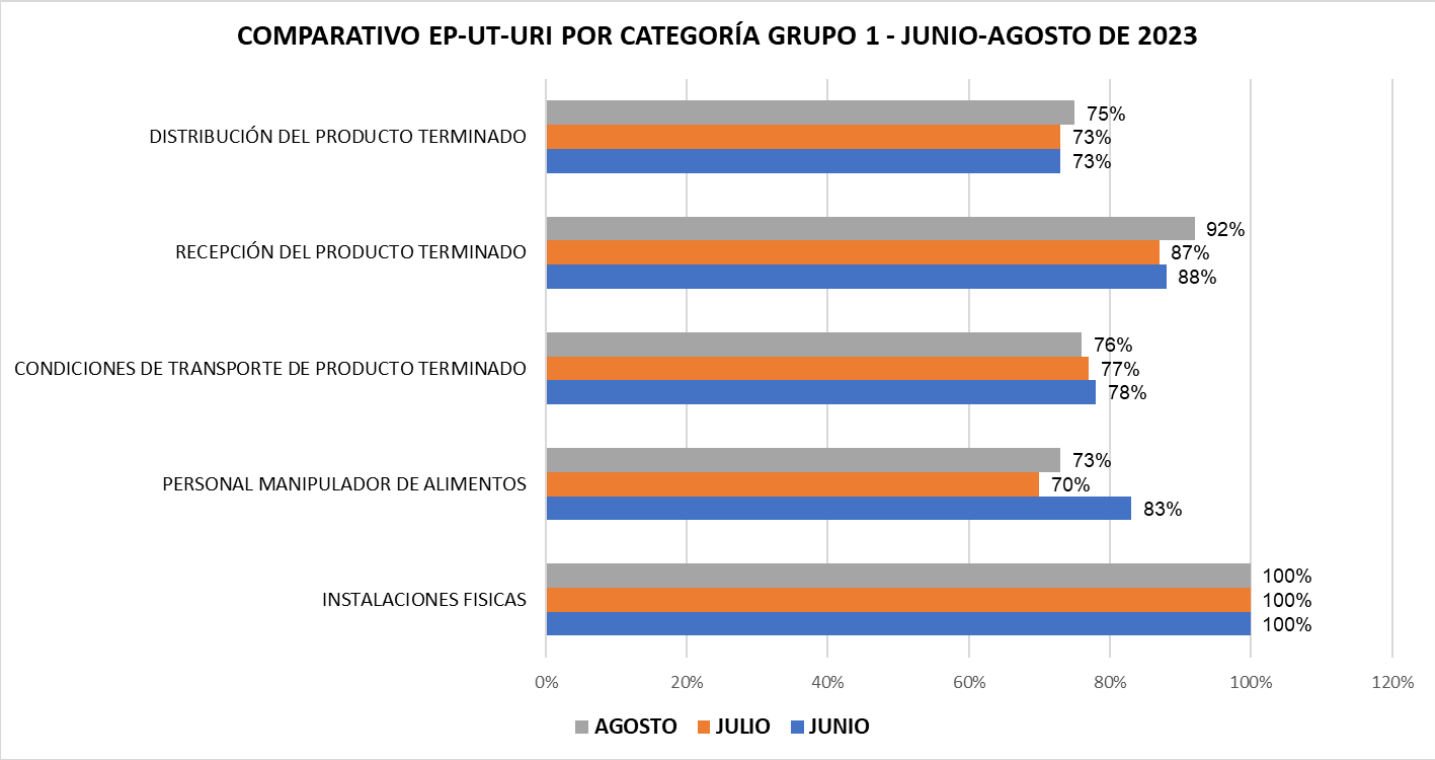
En resumen, en el mes de agosto, el ERON con más bajo desempeño fue CPAMSPY POPAYAN con calificación de cumplimiento parcial de 84%, seguido del ERON EPMSC EL BORDO con calificación de 87%. De igual forma, se destacan las calificaciones obtenidas por los demás ERONES del grupo, con porcentajes superiores al 90%.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de junio los hallazgos en seguimiento son 133 correspondientes a planes de mejora, mientras que en el mes de julio se incrementaron los hallazgos en plan de mejora a 186. En el mes de agosto se destaca disminución en el número de hallazgos reiterados en las visitas a ERONES obteniendo 102 variables no conformes.

Para el mes de junio se observa que CPAMSPY POPAYÁN cuenta con un 40% del total de hallazgos en seguimiento. En el mes de julio se incrementó en 40% el número de hallazgos en plan de mejora, encontrando que el ERON CPAMSPY POPAYÁN cuenta con el 44% del total de hallazgos en plan de mejora del grupo. En el mes de agosto se evidencia un incremento en la proporción de hallazgos al 54% atribuidos al ERON CPAMSPY POPAYÁN.

Los establecimientos más afectados con hallazgos recurrentes corresponden CPAMSPY POPAYÁN con 54%, ERON EL BORDO con 18%, ERON DE POPAYÁN con 15%, del total de hallazgos en plan de mejora del grupo.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

En el Grupo N° 1 en el mes de junio la calificación global de esta modalidad del servicio se mantiene en 85%. En el mes de julo se evidencia un ligero descenso en la calificación en la atención a EP-UT-URI al 83%. En el mes de agosto se evidencia un ligero incremento en al 86% en la calificación para esta modalidad de servicio por parte del grupo 1.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS. En los meses de junio, julio y agosto, se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría.
Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de junio se observa un cumplimiento de 83% para esta categoría. Se observa el menor desempeño en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO (0%), EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (50%) y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO CON 50%. Los hallazgos son reiterados y, teniendo en cuenta que se trata de servicios tercerizados, refleja un deficiente seguimiento y control a las labores contratadas con terceros. En el mes de julio se observó un importante descenso en la calificación de esta categoría al 70% de cumplimiento parcial. Esta calificación se ve afectada por el desempeño observado en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO (0%), EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (50%), EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLÍVAR (50%) y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO CON 0%. Los hallazgos persistentes son la falta del supervisor para estaciones de policía y la falta de aplicación de BPM por parte del personal manipulador. En el mes de agosto se evidencia un ligero incremento al 73% la calificación de esta categoría. Se observó el más bajo desempeño en las EP TIMBÍO y TAMBO cada uno con 0%, EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR y EP PIENDAMÓ cada una con 50% por los hallazgos reiterados de periodos anteriores.
En las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 78%. El más bajo desempeño es arrojado por EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO con 33% y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO con 0%, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de julio se mantiene la calificación de cumplimiento parcial en 77%. Las calificaciones que afectan el desempeño de esta categoría corresponden a EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, cada una con 0%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a las condiciones higiénicas de los vehículos empleados para el transporte de los alimentos, los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria ni sanitaria, no se cuenta con plan de rutas. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 76% de cumplimiento parcial. El cumplimiento global se ve afectado por EP TIMBÍO y EP TAMBO con 0% cada una. Que obedece a hallazgos reiterados evidenciados en periodos anteriores.
En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO para el mes de junio esta categoría se mantiene en 88% de cumplimiento parcial. La calificación es afectada por el desempeño de EP ESTACION DE POLICIA EP TAMBO con 40%, evidenciando hallazgos reiterativos de periodos anteriores. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 87%. Se observaron los más bajos desempeños en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA EP TAMBO, cada una con 0% de cumplimiento. Los hallazgos siguen siendo reiterados, encontrando temperaturas fuera de los rangos seguros para alimentos preparados, no se encuentra publicado el ciclo de menús, no se entrega la totalidad de los componentes del menú. En el mes de agosto se destaca el cumplimiento de 92%

superando el cumplimiento parcial evidenciado en periodos anteriores. El desempeño más bajo fue arrojado por la EP TAMBO con 50% encontrando los mismos hallazgos de manera reiterada.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de junio se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 73% de cumplimiento parcial. Los desempeños desfavorables fueron obtenidos por EP PIENDAMO 50%, EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0%, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO 50%, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES 50% y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO con 50%, atribuibles a hallazgos reiterados. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 73%. Los más bajos desempeños son arrojados por EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES 50%, EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0%, EP SUR BARRIO BOLÍVAR 50% y EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO 0%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a la falta de entrega individual de los complementos del menú, no se entregan los utensilios básicos para el consumo de los alimentos. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 75%. La calificación se ve afectada por el incumplimiento de EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0% y con 50% de cada una de las EP: SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES, EP SUR BARRIO BOLÍVAR y EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, con hallazgos reiterados de periodos anteriores.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se evidenció en el mes de junio el más bajo desempeño con calificación de incumplimiento de 29% fue arrojado por la EP EL TAMBO. En el mes de julio se evidenció el más bajo desempeño en las EP TAMBO CON 39% y EP TIMBÍO con 41%, de otra parte, se destaca el cumplimiento DE 100% de UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" y de las EP EL BORDO, EP URI FISCALÍA y EP PERMANENTE. En el mes de agosto EP TAMBO arroja calificación de 29% y al igual que en el periodo anterior, se destaca el cumplimiento DE 100% de UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" y de las EP EL BORDO, EP URI FISCALÍA y EP PERMANENTE.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes junio los hallazgos en seguimiento por plan de mejora corresponden a 34. En el mes de julio los hallazgos en plan de mejora se mantienen en 34. En el mes de agosto desciende a 28 hallazgos.

La EP TAMBO cuenta con el 32% de los hallazgos reiterados que se encuentran adicionales a los hallazgos periódicos para esta modalidad de servicio. En el mes de agosto los hallazgos de EP TAMBO representan el 43% de los hallazgos totales reiterados en plan de mejora en el periodo evaluado.

3.7.2 Grupo 2

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/08/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CALI	29/11/2022	Favorable con requerimientos	83,50%	Ocho meses y veinticinco días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de agosto de 2023. Numeral 1.1 No se evidencia presencia de gallinazos en cercanías del área de proceso. Numeral 1.2 Se continúa evidenciando que la superficie del piso no es lisa, así como, la unión de pisos y de éstos con las paredes, no se encuentra redondeada en área de cocina caliente. Numeral 1.3 Los techos no permiten la limpieza y desinfección en área de cocina fría. Numeral 1.4 Se evidencian avisos alusivos a prácticas higiénicas. Numeral 2.1 Se observa que el contratista ha realizado el cambio de ollas. Numeral 2.2 Se observa que el contratista ha realizado el cambio de ollas. Numeral 5.2 Se evidencian tapas de cajas de inspección de aguas residuales con deterioro. Numeral 5.5 Se evidencia en adecuadas condiciones de higiene el mesón del área de cocina fría.
EPMSC SEVILLA	19/07/2023	Favorable	100%	Un mes cinco días.	Sin observaciones.
EPMSC CAICEDONIA	19/07/2023	Favorable	100%	Un mes, seis días.	Sin observaciones.
EPMSC BOLIVAR	6/07/2023	Favorable	100%	Un mes y veinte días	Sin observaciones.

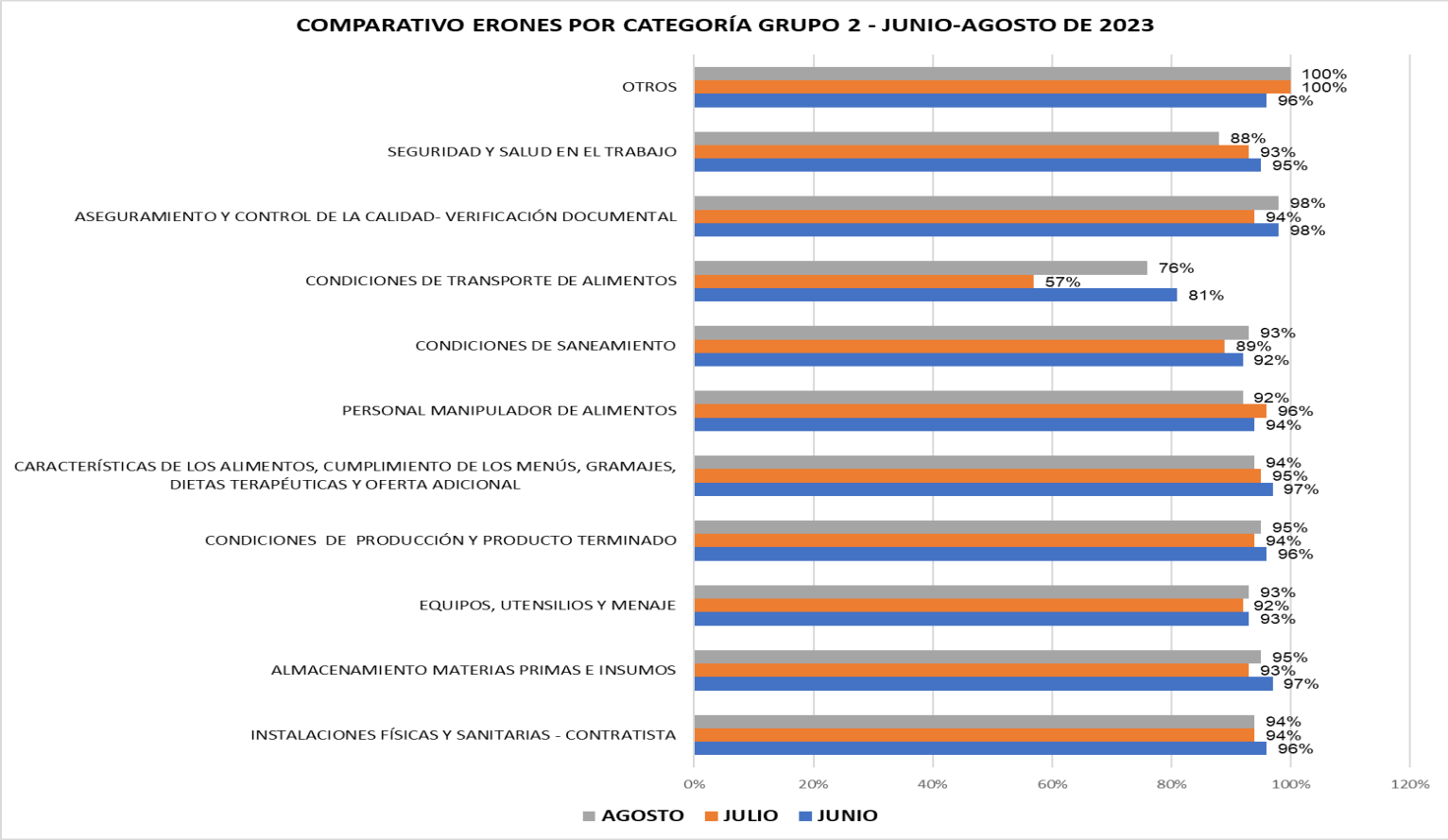
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC LA UNIÓN	27/04/2023	Favorable	96%	Cuatro meses, dos días	OBSERVACIONES: Edificaciones e Instalaciones: 1.1 Las diferentes áreas del establecimiento no permiten un flujo adecuado de materia prima, productos y personal, espacio reducido. La infraestructura del establecimiento no permite el flujo de materia prima por limitación en el espacio. 1.2 En el área de preparación de alimentos no se observa un drenaje para la conducción de aguas residuales, pared almacenamiento fruver presenta desprendimiento. El operador realizó mantenimiento correctivo a las paredes del área de almacenamiento de fruver. 5.2 No se observa sistema de drenaje - sin desagüe que permita la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos del área de preparación. el operador recibió el servicio de alimentación con limitación en los drenajes.
CPAMS EJECA	13-04-2023.	Favorable.	100%	Cuatro meses y quince días.	Con cumplimiento del 100 % sin observaciones.
EPMSC BUGA	15/06/2023	Favorable.	91%	Dos meses y nueve días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de agosto 2023. Validar el cumplimiento a concepto sanitario, hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Buga. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,1. Seguimiento: El contratista cumple con reubicar los recipientes de residuos. 1,2. Seguimiento: El contratista realiza mantenimiento resane a piso área de congelación, las rupturas en paredes son de mayor cuantía. 1,3. Seguimiento: Aun se evidencia aberturas en techos área producción, no se observa gestión. 2. Equipos y Utensilios. 2,1. Seguimiento: El contratista realiza mantenimiento a cuarto de congelación, refrigeración y pinta estantería de ollas. 3. Personal Manipulador de Alimentos. 3,3. Seguimiento: El contratista reubica chaqueta térmica y refuerza capacitación en BPM al personal manipulador. 5. Saneamiento. 5,6. Seguimiento. El contratista realiza ajustes a los programas.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2 en general, presentan calificaciones superiores al 83%. Se evidencia que el ERON EPMSC CALI presenta el porcentaje más bajo con 83,5%, mientras se destaca el Concepto

Favorable con 100% obtenido por los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC SEVILLA y EPMSC BOLÍVAR.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERONES: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.
El contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Se evidencia calificación global de este grupo para los meses de mayo y junio, se mantiene la calificación de 95% para esta modalidad de servicio. En el mes de julio se evidencia un ligero descenso en las calificaciones de esta categoría a 93%. En el mes de agosto se evidencia un ligero incremento en la calificación global para esta modalidad de servicio al 94%.
En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante las visitas realizadas en el mes de junio se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 96%, encontrando la más baja calificación para el ERON EPMSC BUGA, con 89%. En el mes de julio se mantiene la calificación de cumplimiento de esta categoría en 94%. Se evidenció un porcentaje de 65% para el ERON DE BUGA debido a sifones sin rejillas, techos sucios. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en 94%. El ERON con más bajo desempeño fue el EPMSC BUGA con cumplimiento parcial de 72%, atribuible a techos sucios, falta de rejillas en sifones, ventanas y puertas con deficientes condiciones de higiene.
En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, durante las visitas realizadas en el mes de junio se mantiene el 97% de cumplimiento para esta categoría. El ERON LA UNIÓN cuenta con cumplimiento parcial de 85%, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 93%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se evidenció un cumplimiento de 95% para esta categoría. Se evidenció cumplimiento parcial de 85% para el ERON EPMSC LA UNIÓN, encontrando que no se conservan las distancias perimetrales y se observaron canastillas en deficientes condiciones de higiene.
En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante el mes de junio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. Se observó que el ERON LA UNIÓN obtuvo un cumplimiento de 88% debido a que no se evidencia el oficio con alternativas a equipos faltantes. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 92%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en 93% de cumplimiento. La calificación más baja es obtenida por el ERON EPMSC SEVILLA con 85% de cumplimiento parcial que obedece a que se evidencian desactualizados los registros de temperatura de los equipos de refrigeración.
En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes de junio se mantiene el cumplimiento en 97%, encontrando el menor desempeño para el ERON BOLÍVAR con 88%, debido a que no se garantiza el servido de los alimentos en condiciones de higiene. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 94%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o

insatisfactorio. En el mes de agosto se evidenció que el cumplimiento de esta categoría se mantiene en 95%. No se evidenció ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio en el periodo evaluado.
En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de junio se mantiene en 97% la calificación de esta categoría. El ERON BUGA obtiene la calificación más baja con 92% que obedece a que el contratista no cumple con la rotación de las frutas para las bebidas de almuerzo y cena. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 95%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se observó cumplimiento de 94% para esta categoría, el cual se ha mantenido en los tres periodos evaluados. No se observó ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.
Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de junio se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 94%. El más bajo desempeño fue arrojado por el ERON EPMSC CALI con 88% debido a que los manipuladores no cuentan con dotación completa y se evidencia el uso de joyas. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 96%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en cumplimiento de 92%. Se observó cumplimiento parcial de 83% para cada uno de los ERONES EPMSC BUGA y CALI, debido a uso de dotación incompleta o en mal estado, exámenes de laboratorio de personal faltantes.
Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO en el mes de junio se mantiene la calificación de 92% para esta categoría. Se evidenció la más baja calificación en el ERON EPMSC CALI, con 86%, debido a deficientes condiciones sanitarias de paredes, pisos y mesones. En el mes de julio se evidencia un descenso considerable en la calificación de esta categoría, pasando a cumplimiento parcial de 89%. Se evidencia el más bajo desempeño en los ERONES EPMSC CALI y EPMSC BUGA, atribuibles a hallazgos reiterados. En el mes de agosto se supera el cumplimiento parcial obtenido el periodo anterior, con calificación de 93% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por ERON EPMS BUGA con 79% de cumplimiento que obedece a evidencia de deficientes condiciones de higiene en paredes y pisos, se observa manejo inadecuado de residuos sólidos, como por ejemplo recipientes sin tapa y falta de separación por tipo de residuos.
La categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el mes de junio se observó descenso en la calificación de esta categoría al 81%. En el periodo se evaluaron los ERONES CALI, BUGA y SEVILLA, siendo el ERON EPMSC CALI el que obtuvo la calificación más baja con cumplimiento parcial de 77%, dado que los vehículos se encontraron en deficientes condiciones de higiene, disposición de alimentos sobre el piso del vehículo y documentación incompleta. Los demás ERONES del grupo no fueron evaluados en el mes de junio, por cuanto durante las visitas de la interventoría no se evidenció transporte de proveedores de alimentos en los ERONES. En el mes de julio se evidenció incumplimiento con calificación de 57% en el transporte de alimentos de proveedores debido a que el vehículo evaluado no cuenta con la documentación referida, no cuenta con registros de temperatura, se evidenciaron alimentos dispuestos

directamente sobre el piso, el personal manipulador no cuenta con dotación. En el mes de agosto presenta un incremento importante en su calificación del 76%, con respecto al periodo anterior. El mas bajo desempeño es evidenciado en ERON EPMSC CAICEDONIA con 50%, en donde los vehículos verificados no cuentan con la documentación reglamentaria y el personal transportador no cuenta con carnet de manipulación. Es preciso aclarar que no se evidenció transporte de alimentos en los ERONES: EJECA, BOLIVAR ni LA UNIÓN.

La categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL se destaca por su cumplimiento de 98% en el mes de junio. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 94%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto se destaca la calificación de esta categoría con 98%, resaltando que ninguno de los ERONES cuenta con calificaciones de cumplimiento parcial o no satisfactorio.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de de junio esta categoría se mantiene en cumplimiento de 95%, encontrando que el ERON SEVILLA arroja el porcentaje más bajo con 80% de cumplimiento parcial debido a la evidencia de falta de uso de EPP. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 93%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio. En el mes de agosto esta categoría presentó un descenso importante a cumplimiento parcial de 88%. Los ERONES que reportan evaluaciones inferiores son EPMSC BOLÍVAR con 67% debido a que no se evidencia el botiquín con dotación completa y, el ERON EPMSC CALI por cuanto no se evidencia el uso de EPP en los manipuladores.

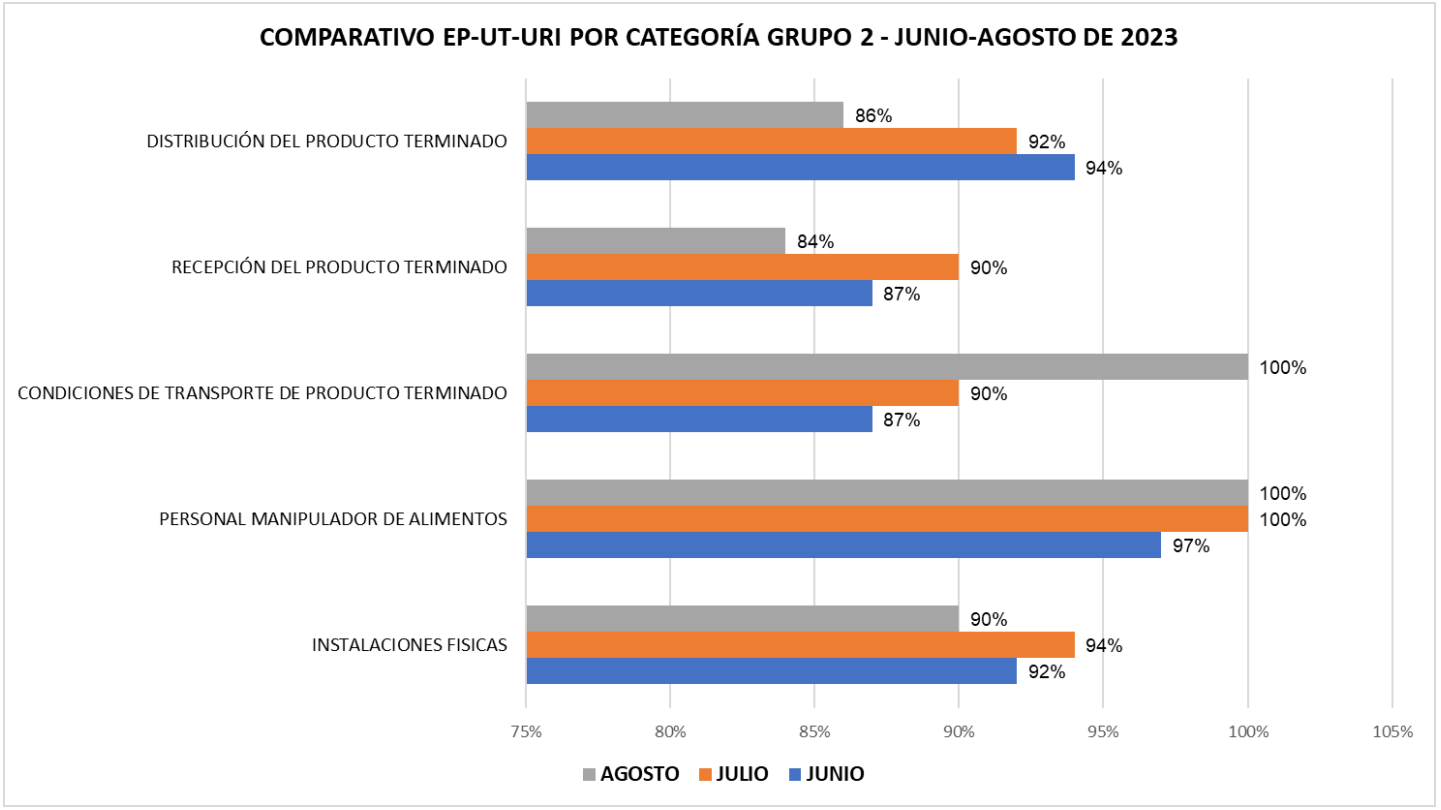
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Se observó cumplimiento de horarios en general para el mes de agosto en todos los tiempos de comida y ninguno de los ERONES del grupo cuenta con medidas de aseguramiento sanitario.

Durante el mes de agosto se evidenciaron calificaciones globales superiores al 86% para esta modalidad de servicio, en todos los ERONES que conforma el Grupo N° 2. Durante el periodo evaluado no se realizó visita a la Planta Externa del operador, por cuanto, no fue requerido por la Entidad Contratante, tal y como está establecido en la OTM.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de junio se evidencia la gestión del operador por cuanto se encuentran en seguimiento 79 hallazgos. En el mes de julio se generaron 187 hallazgos para plan de mejora, los cuales no se ven reflejados en la calificación, pero evidencian la gestión del operador en el periodo evaluado. En el mes de agosto el número de hallazgos en seguimiento de planes de mejora para ERONES fue de 69, destacando la efectividad de subsanación de variables no conformes.

El ERON EPMSC CALI contó con el 42% de los hallazgos en seguimiento seguido del ERON EPMSC BUGA con 29% y ERON SEVILLA con 13% de los hallazgos en plan de mejora en el mes de agosto.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de junio se evidencia descenso en la calificación de esta modalidad de servicio al 89%, pasando a cumplimiento parcial. En el mes de julio se destaca el incremento en la calificación de esta categoría a cumplimiento de 91%, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. En el mes de agosto se observó descenso a cumplimiento parcial de 88% en la calificación de esta modalidad del servicio por parte del Grupo 2.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de junio se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 92%. Se evidencian porcentajes de incumplimiento en las EP CAICEDONIA, FLORA y GUABAL, cada una con 50%, debido a hallazgos reiterados. En el mes de julio se observa calificación de 94% para esta categoría. Se evidenciaron calificaciones de incumplimiento en las EP CAICEDONIA, EP FLORA y EP FRAY DAMIAN. Los hallazgos evidenciados hacen referencia a deficientes condiciones higiénicas en el espacio de almacenamiento temporal y en las canastillas. En el mes de agosto la calificación de esta categoría desciende al 90%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de las EP: BUGA CAI DIVINO NIÑO, FLORA, LIDO, TERRÓN COLORADO y YUMBO, cada una con 50% atribuible a las deficientes condiciones higiénicas de estibas y canastillas.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de junio se evidencia descenso en la calificación de esta categoría al 92%. La calificación se ve afectada por el 50% de cumplimiento reportado en la EP CAICEDONIA debido al desconocimiento de BPM por parte de los manipuladores de alimentos. En los meses de julio y agosto se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría.

El cumplimiento global para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de junio la calificación de esta categoría desciende a cumplimiento parcial de 87%. El más bajo desempeño es arrojado por EP DIAMENTE y EP JUNÍN, cada una con 33% de calificación que obedece a deficientes condiciones higiénicas del vehículo y no contar con el plan de rutas. En el mes de julio se destaca la calificación de cumplimiento de 90%, superando las calificaciones de cumplimiento parcial de periodos anteriores. Se evidenció el menor desempeño en las EP FLORA, JUNÍN, SAN FRANCISCO, SEVILLA, TERMINAL, YUMBO y MARIANO cada una con 67%. El hallazgo más reiterado es que no se cuenta con un plan de rutas con rangos de horarios, placa del vehículo para el seguimiento y puntos de entrega. En el mes de agosto la calificación de esta categoría destaca con cumplimiento de 100%.

La RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO en el mes de junio se evidencia una tendencia decreciente en el desempeño de esta categoría pasando a cumplimiento parcial de 87%. Se evidenciaron bajos porcentajes en las EP LIDO, MELÉNDEZ y YUMBO, que obedecen a la entrega de alimentos a temperaturas fuera de los rangos de seguridad para garantizar la inocuidad de los alimentos, no publicación del menú y falta de algún componente del menú verificado. En el mes de julio se destaca la calificación de cumplimiento de 90%, superando las calificaciones de cumplimiento parcial de

periodos anteriores. Se evidenció el más bajo desempeño en la EP YUMBO con 70%, por evidenciar incumplimiento del menú entregado, además de la entrega de los alimentos fuera del rango de temperaturas seguras para alimentos preparados. En el mes de agosto la calificación de esta categoría desciende a cumplimiento parcial de 84%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de las EP BUGA CAI DIVINO NIÑO con 50% y EP GUABAL con 60%, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en el mes de junio se observa también una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 94%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño encontrado en la EP CAI DIVINO NIÑO, en donde no se evidencia la entrega individual por cada componente del menú a la PPL. En el mes de julio se evidenció una clara tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 92%. La calificación de esta categoría se ve afectada por el bajo desempeño de la EP LIMONAR, en donde se observó que el manipulador no cuenta con el listado de dietas y el recipiente entregado no cuenta con el respectivo rotulado. En el mes de agosto esta categoría obtuvo un considerable descenso en la calificación a cumplimiento parcial de 86%. Los hallazgos reiterados en EP FLORESTA y EP FRAY DAMIAN con 0% cada una afectan la calificación de esta categoría.

En conclusión, para el mes de julio la EP con menor calificación fue EP FLORA con 83%, encontrando menor desempeño en las instalaciones físicas y las condiciones de transporte de producto terminado. Se destaca el cumplimiento superior al 85% para las demás EP atendidas por el Grupo 2. Para el mes de agosto la EP con más bajo desempeño fue EP BUGA CAI DIVINO NIÑO con 67% de cumplimiento parcial.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de junio los hallazgos en seguimiento por planes de mejora suman 49, en detrimento del desempeño para esta modalidad del servicio. En el mes de julio se observó disminución en los hallazgos en plan de mejora a 36. En el mes de agosto se incrementan los hallazgos reiterados en plan de mejora a 44 variables no conformes.

El 11% del total de hallazgos reiterados corresponden a la EP YUMBO en el mes de julio. En el mes de agosto la EP BUGA CAI DIVINO NIÑO cuenta con el 11% del total de hallazgos reiterados en plan de mejora.

3.7.3 Grupo 3

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/08/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando

el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 1	2/05/2023	Favorable con requerimientos	88,5 %	Tres meses y veintidós días	Concepto sanitario: Favorable con requerimientos 88.5. %, Fecha: 2-05-2023, Seguimiento: - 1. 1.2 “Los pisos no son de material sanitario y presentan grietas”. Persiste 1.3 “Se evidencia telarañas en el área de preliminados”. Persiste 1.4 “Se evidencian pertenencias de los cocineros en zona de preparación”. Subsana 3. 3.4 “Se evidencia personal de mantenimiento en zonas de preparación sin protección”. Subsana. No se evidencia personal de mantenimiento en la visita. 4.4.4 “Se evidencian utensilios en madera de limpieza y desinfección en mal estado en el área de preliminado”. Subsana. 5. 5.3 “Se evidencian residuos en el piso en el área de preparación “. Persiste.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 3	16/03/2023	Desfavorable	61.5%	Cinco meses y once días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de Agosto 2023. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2. Pisos del servicio de alimentación en general en mal estado. 1.3. Se evidencian estructuras metálicas en el techo del servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene (acumulación de grasa) y presencia de corrosión. 1.4. Al momento de la visita, el contratista cuenta con productos para ejecutar los procesos de limpieza y desinfección. 2. Equipos y utensilios 2.1. Se evidencian pailas sin asas y con exceso de hollín, fondos en mal estado, horno con presencia de corrosión, tablero eléctrico y vidrio de la puerta, en mal estado. Se evidencia motor de la licuadora con corrosión y en deficientes condiciones de higiene. Carros transportadores con presencia de corrosión. 4. Requisitos Higiénicos 4.1 Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada, sin embargo, se observan productos sin rótulo de apertura (ítem 4.2, ítem 4.4). 4.3 Se lleva en los cuartos fríos control y registro actualizado de temperatura en un lugar visible. 5. Saneamiento 5.2 El contratista realiza un adecuado manejo de residuos líquidos. 5.3 El contratista no realiza un adecuado manejo de residuos sólidos. No cuenta con suficientes recipientes con tapa para el almacenamiento de los residuos. 5.5 y 5.6 Al momento de la visita, se evidencian soportes documentales de los procesos de limpieza y desinfección.
COJAM JAMUNDI BLOQUE 4	8/02/2023	Favorable	95.0 %	Seis meses y veintidós días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de Agosto 2023. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2. Se continúa evidenciando pisos porosos y con grietas. 3. Personal manipulador de alimentos. 3.2. El contratista no cuenta con la totalidad de los certificados médicos del personal manipulador. 5. Saneamiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

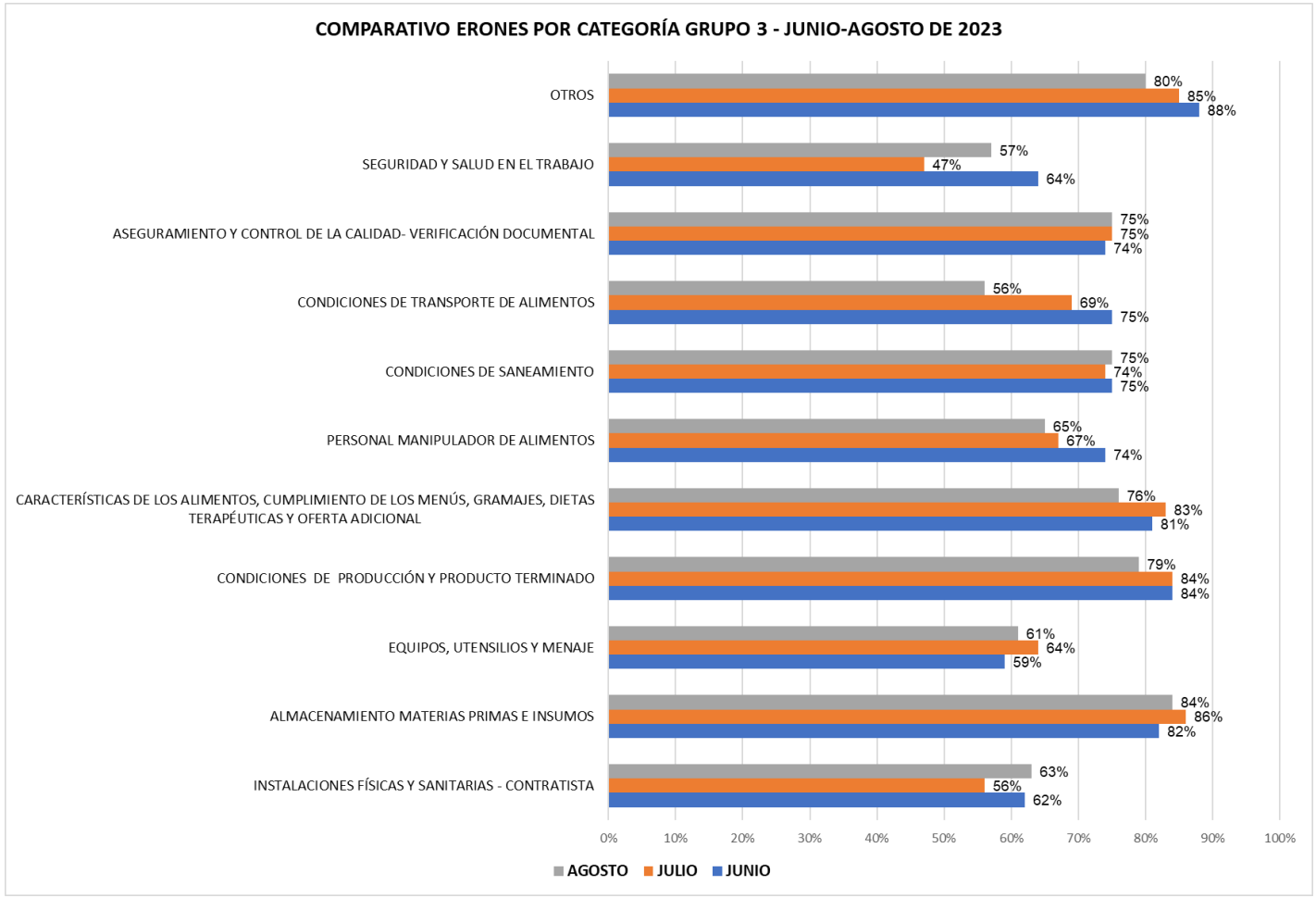
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					5.6. El contratista cuenta con registros actualizados en cuanto al plan de saneamiento.
EPMSC BUENAVENTURA	13/06/2022	Favorable	100%	Un año, dos meses y quince días	El concepto sanitario presenta fecha superior a un año, no está vigente. Se evidencia carta de solicitud de visita 30-mayo-2023 enviada por el contratista.
EPMSC SILVIA	12/01/2023	Favorable	100%	Ocho meses	Sin observaciones
EPMSC PUERTO TEJADA	22/07/2022	Favorable	100%	Trece meses y siete días	Concepto sanitario con fecha de expedición superior a un año.
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	18/05/2023	Favorable	98%	Tres meses y siete días	Concepto sanitario: Favorable con requerimientos, 88.5. %, Fecha: 2-05-2023. Seguimiento: - 1. 1.2 “Los pisos no son de material sanitario y presentan grietas”. Persiste 1.3 “Se evidencia telarañas en el área de preliminados”. Persiste 1.4 “Se evidencian pertenencias de los cocineros en zona de preparación”. Subsana 3. 3.4 “Se evidencia personal de mantenimiento en zonas de preparación sin protección”. Subsana. No se evidencia personal de mantenimiento en la visita. 4.4.4 “Se evidencian utensilios en madera de limpieza y desinfección en mal estado en el área de preliminado”. Subsana. 5. 5.3 “Se evidencian residuos en el piso en el área de preparación “. Persiste.
EPMSC CARTAGO	12-sep-22	Favorable	100%	Once meses y doce días.	Sin observaciones.
CPAMSPAL PALMIRA - PAS	N.C	Sin emisión de concepto sanitario	0%	N.C	El contratista no cuenta con concepto sanitario para el servicio de alimentación P.A.S.
CPAMSPAL PALMIRA - CENTRO DE PRODUCCIÓN	10/11/2021	Favorable con compromisos	89%	Un año, nueve meses y dieciocho días.	Sin visita para concepto sanitario desde su vencimiento.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3 presentan menor calificación en el Bloque 1 del COJAM JAMUNDÍ con 88,50%. El concepto correspondiente al ERON CPAMSPAL PALMIRA, rancho centro de producción, cuenta

con visita pendiente por parte de la Entidad Territorial, para lo cual el operador ya realizó la gestión solicitando dicha visita a la Secretaría de Salud, sin que a la fecha en Ente Territorial de Salud haya realizado nueva visita.
El Bloque 3 del ERON COJAM JAMUNDÍ, obtuvo CONCEPTO DESFAVORABLE, con fecha 16/03/2023. No fue notificado por el operador y se realizó el respectivo requerimiento con fecha 27/03/2023, entregando una respuesta no satisfactoria frente a las acciones correctivas a realizar para subsanar los hallazgos. A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha subsanado los hallazgos y por tanto, no ha solicitado nueva visita a la Entidad Territorial de Salud.
De otra parte, en el ERON CPMASPAL PALMIRA opera el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad – PAS. Este rancho no ha recibido visita alguna por parte de la Entidad de Salud y no cuenta con concepto sanitario. Se solicitó al operador radicar el oficio para solicitar esta visita obligatoria para todo Servicio de Alimentos, en la Entidad Territorial de Salud, sin embargo, a la fecha, el operador no ha realizado gestión para solicitar la visita al ETS.
Presentan calificaciones con 100%, los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SILVIA y EPMSC CARTAGO.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERONES: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. En los meses de junio y julio la calificación global para la prestación del servicio en la modalidad ERONES se mantiene en 76% de cumplimiento parcial. En el mes de agosto se evidencia un ligero descenso en la calificación global de esta modalidad de servicio a 73% de cumplimiento parcial.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, en el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 62%, superando la calificación de incumplimiento obtenida el periodo anterior. El más bajo desempeño es arrojado por ERON CPAMSPAL PALMIRA con 35%, encontrando falta de luminarias, techos, paredes y pisos sucios, extintores vencidos, ventanas con angeos rotos y sucios. El ERON COJAM JAMUNDÍ también arroja calificación de incumplimiento con 52%, encontrando hallazgos reiterados, especialmente atribuible a condiciones higiénicas deficientes en los tres ranchos. En el mes de julio se evidenció calificación de incumplimiento para esta categoría con 56%. Se observaron bajos desempeños en los ERONES CPMASPAL PALMIRA con 27%, COJAM JAMUNDÍ con 49%, EPMSC CARTAGO con 59%, todos atribuibles a la falta de mantenimiento de instalaciones y el deterioro causado por el deficiente manejo de condiciones sanitarias en estos dos ERONES en particular. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó un ligero incremento al 63% con respecto al periodo anterior. El más bajo desempeño es evidenciado en los ERONES CPMASPAL PALMIRA con 43%, COJAM JAMUNDÍ con 57%, EPMSC CARTAGO con 50%, de nuevo atribuibles a la falta de mantenimiento de instalaciones y el deterioro causado por el deficiente manejo de condiciones sanitarias en los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA en particular.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en 82%. La calificación más baja fue arrojada por los ERONES SILVIA y PUERTO TEJADA, cada uno con 77% de cumplimiento parcial atribuible a deficiente control en la recepción de la materia prima, condiciones inadecuadas de almacenamiento de alimentos. En el mes de julio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 86%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 84% por prácticas inadecuadas de almacenamiento de alimentos. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantuvo en el 84% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño es arrojado por EL ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 77%, debido a incumplimiento en el plan de compras, no se cuenta con distancias perimetrales, no se almacenan los alimentos de manera separada según su naturaleza.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, en el mes de junio se evidencia tendencia decreciente en la calificación de esta categoría, obteniendo puntaje de incumplimiento con 59%. El más bajo desempeño fue arrojado por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA 50%, COJAM JAMUNDÍ 53% y EPMSC CARTAGO con 56%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a equipos faltantes de acuerdo con el Anexo 5, sin evidenciar el oficio de alternativas a dichos equipos faltantes, equipos deteriorados sin mantenimiento, equipos dañados, cuartos fríos dañados sin mantenimiento, carros transportadores con corrosión, en número insuficiente y deteriorados, equipos sin la respectiva hoja de vida. En el

mes de julio se observó un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 64%. Los desempeños que arrojan incumplimiento corresponden a los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 52%, EPMSC CARTAGO con 54% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 60%. Esta calificación obedece a equipos faltantes de acuerdo con el Anexo 5, sin evidenciar el oficio de alternativas a dichos equipos faltantes, equipos deteriorados sin mantenimiento, equipos dañados, cuartos fríos dañados sin mantenimiento, carros transportadores con corrosión, en número insuficiente y deteriorados, equipos sin la respectiva hoja de vida y en general a deficiente estado de los equipos y utensilios, por falta de mantenimiento tanto preventivo como correctivo. En el mes de agosto esta categoría mostró un ligero descenso al 61% de cumplimiento parcial. Se evidenciaron calificaciones de incumplimiento de esta categoría para los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 55%, EPMSC CARTAGO con 50%, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 50% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 59%, evidenciando hallazgos persistentes de periodos anteriores.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, durante las visitas realizadas en mes de junio se mantiene en 84% el cumplimiento de esta categoría. Las calificaciones más bajas son obtenidas por ERON COJAM JAMUNDÍ con 79% por hallazgos reiterados y por ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 78%, encontrando que no se garantiza el servido de los alimentos en condiciones higiénicas, no se cumple con el protocolo para toma de contramuestras, no se cuenta con registros de producción, no se cumple con las temperaturas de seguridad para garantizar la inocuidad de los alimentos. En el mes de julio se mantiene la calificación del 84%. El más bajo desempeño es arrojado por los ERONES PALMIRA y COJAM JAMUNDÍ, cada uno con 81%, evidenciando hallazgos reiterados. En el mes de agosto la calificación de esta categoría descendió a 79%. Las calificaciones más bajas son atribuibles a los ERONES PALMIRA con 71% y COJAM JAMUNDÍ con 74%, encontrando hallazgos persistentes de periodos anteriores.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de junio se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 81%. El más bajo desempeño lo obtiene el ERON COJAM JAMUNDÍ, con hallazgos persistentes arrojando un 70% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial en 83%. La calificación más baja es obtenida por EL ERON EPMSC CARTAGO con 64% debido a cambios de menú adicionales a los permitidos y sin la respectiva aprobación, incumplimiento en el suministro de refrigerios nocturnos. En el mes de agosto esta categoría presentó un descenso importante al 76%. La calificación se ve afectada por ERON COJAM JAMUNDÍ con 65%, por cuanto no se cumple con el ciclo de menú, se evidencian continuos intercambios en todos los tiempos de comida, faltante de complementos o de alguno de los tiempos de comida, especialmente el refrigerio, no se evidencian fichas técnicas de algunos de los alimentos suministrados, no se entrega menú especial en las fechas establecidas, no se lleva registros de entrega de dietas terapéuticas, no se evidencia entrega de raciones especiales para gestantes y lactantes.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de junio la calificación global de esta categoría se mantiene en 74%. Arroja incumplimiento de 53%, afectando el cumplimiento global de esta categoría, el ERON COJAM

JAMUNDÍ, evidenciando hallazgos persistentes, particularmente asociados a las deficientes condiciones de la dotación, no contar con dotación y utilizar la dotación entregada en contratos anteriores, así como malas prácticas de manipulación. En el mes de julio se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 67%, afectado por el incumplimiento de 57% arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ, encontrando hallazgos persistentes. En el mes de agosto se observa una tendencia decreciente en el cumplimiento de esta categoría por cuanto obtiene 65% de cumplimiento parcial. El desempeño más bajo lo reportó el ERON COJAM JAMUNDÍ con 47%, seguido del ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 58%, ambos reflejan incumplimiento de las obligaciones para esta categoría. Los hallazgos más relevantes tienen que ver con la no entrega de dotación, dotación en mal estado, uso de guantes negros para la manipulación de alimentos, falta de exámenes médicos y certificados de laboratorio, personal incompleto.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron en el mes de junio se evidencia calificación de 75% para esta categoría. La calificación se ve afectada por el cumplimiento de los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 64% y COJAM JAMUNDÍ con 66%. Los hallazgos son reiterados evidenciando deficientes condiciones de higiene en los establecimientos, no se aplican los protocolos, ni se diligencian los registros de los programas de saneamiento básico, total ausencia de supervisión en los procesos de higienización antes, durante y posterior al proceso productivo y en todas las áreas de los servicios de alimentación. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial de esta categoría en el 74%. Los desempeños más bajos son arrojados por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 63% y COJAM JAMUNDÍ con 68%, evidenciando condiciones higiénicas deficientes y reiteradas en ambos ERONES. En el mes de agosto se mantuvo el cumplimiento parcial de 75%, encontrando deficientes condiciones sanitarias por parte de los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 65% y COJAM JAMUNDÍ con 64% de cumplimiento parcial, que no incluyen los hallazgos que se encuentran en plan de mejora para esta categoría.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS en el mes de junio desciende la calificación de esta categoría al 65%. Se evidenció transporte de proveedores de alimentos en los ERONES CARTAGO, PALMIRA y COJAM JAMUNDÍ, evidenciando la menor calificación en este último con 68% de cumplimiento lo que refleja deficiencias fundamentales en el control y seguimiento a los proveedores, con hallazgos persistentes. En el mes de julio se evidenció una tendencia marcada decreciente en la calificación de esta categoría, obteniendo un 69% de cumplimiento. Los más bajos porcentajes fueron arrojados por los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA se evidenció transporte de alimentos de los proveedores, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria, lo que denota un inadecuado manejo del programa de control y evaluación de proveedores por parte del contratista. En el mes de agosto continúa la tendencia decreciente en la calificación de esta categoría, arrojando incumplimiento de 56% para el periodo evaluado. Los ERONES que afectan

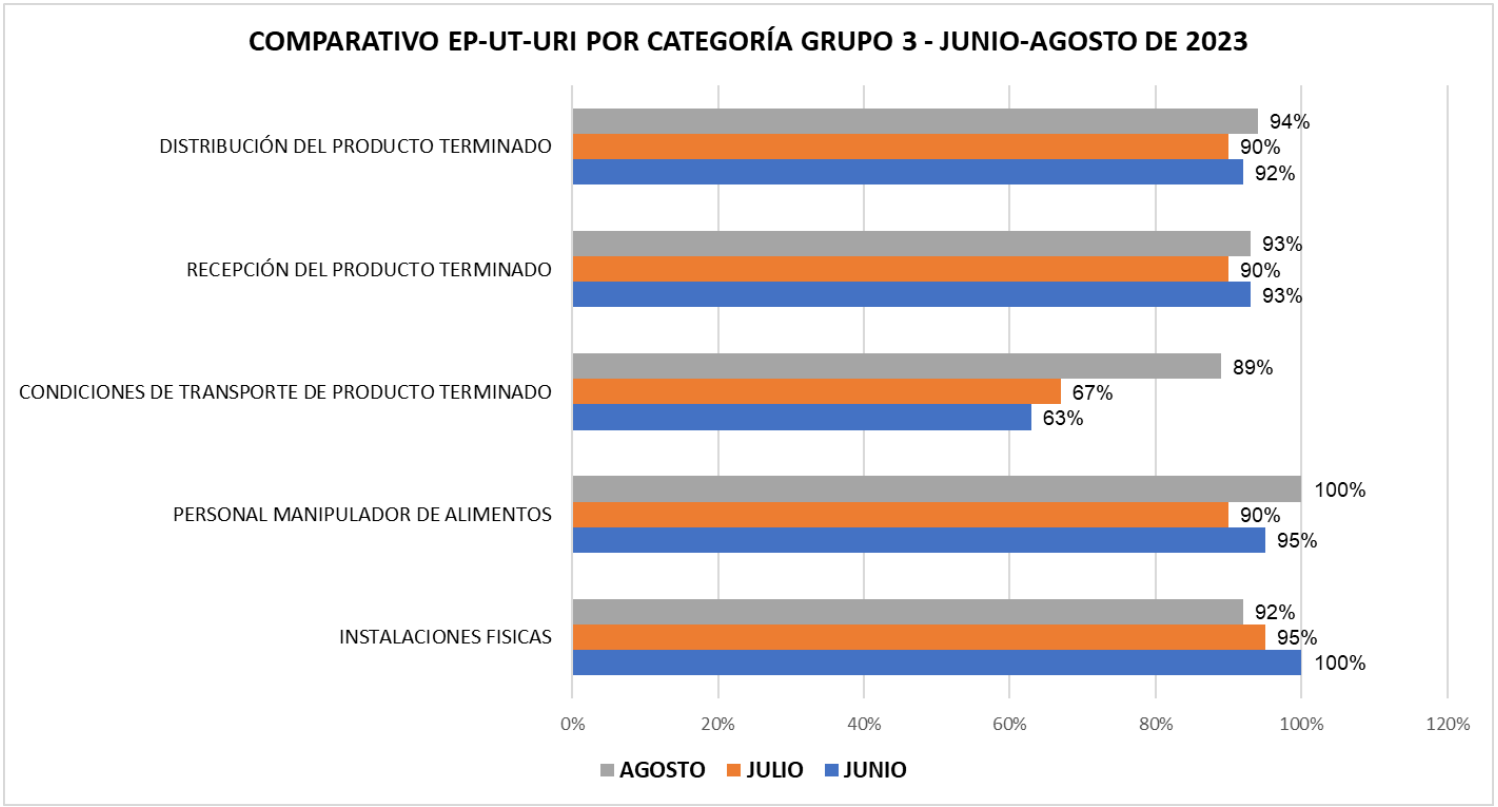
la calificación de esta categoría son CPAMSPAL PALMIRA con 33% y COJAM JAMUNDÍ con 50%, encontrando hallazgos reiterados y falta de control y seguimiento a la calidad de los proveedores seleccionados.
Para la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de junio se evidencia tendencia decreciente en la calificación de esta categoría obteniendo un 74% de cumplimiento parcial. Un desempeño deficiente se encontró en el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 52%, encontrando hallazgos reiterados. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial de esta categoría en 75%. Continúa afectando el desempeño de la categoría el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 59%, encontrando básicamente hallazgos en el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, en donde se evidencian falta de documentación propia del Rancho, toda vez que no se manejan registros particulares para este rancho. En el mes de agosto esta categoría se mantiene en cumplimiento parcial de 75%. El ERON EPMSC PUERTO TEJADA obtiene la más baja calificación de 62% debido a que el operador no implementa el programa de mantenimiento preventivo de equipos ni lleva registros de este, los equipos de medición no se encuentran calibrados, no se observan resultados microbiológicos conformes, no se realiza análisis físico químico del agua, no se evidencian registros de capacitación, no se cuenta con plan de inducción, no se evidencian registros de capacitación adicional del personal.
En la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de junio se mantiene en promedios bajos con 64% esta categoría. El menor desempeño es evidenciado en los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 44% y en COJAM JAMUNDÍ con 55%, de igual manera con hallazgos persistentes. En el mes de julio se presentó incumplimiento de esta categoría con 47% de cumplimiento que obedece a que el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo no se ajusta a las particularidades del Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, este rancho no cuenta con botiquín debidamente dotado y en el ERON los manipuladores no hacen uso de los EPP durante los procesos de fritura y corte de cárnicos. En el mes de agosto se observó incremento al 57% en la calificación, sin embargo, continúa en incumplimiento. La calificación se ve afectada principalmente por los ERONES EPMSC SILVIA con 33%, ERON COJAM JAMUNDÍ 38%, EPMSC CARTAGO 50% y ERON CPAMSPAL PALMIRA con 56%. Los hallazgos hacen referencia la falta de botiquín con su respectiva dotación, manipuladores de alimentos que no hacen uso de EPP y en rancho PAS del ERON CPAMSPAL PALMIRA el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo no se ajusta a las particularidades del Rancho.
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que, el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con Concepto Sanitario Desfavorable para el Bloque 3, con medida sanitaria. La calificación del Bloque 1 de COJAM JAMUNDÍ arroja porcentaje que se encuentra sobre el 60%, adicionalmente, el concepto sanitario de CPAMSPAL PALMIRA cuenta con fecha superior a un año y el RANCHO PAS DE PALMIRA no cuenta con concepto sanitario, los ERONES EPMSC PUERTO TEJADA y EPMSC BUENAVENTURA cuentan con conceptos sanitarios superiores al un año. Frente a estos hallazgos el operador no ha realizado la gestión correspondiente ni ha subsanado los hallazgos evidenciados por el ETS. Se observó incumplimiento de horarios en ERON CPAMSPAL PALMIRA durante el mes de agosto.

En conclusión, los ERONES con el más bajo desempeño fueron COJAM JAMUNDÍ 65% y ERON CPAMSPAL PALMIRA 66%, mientras se destaca la calificación de cumplimiento de 97% obtenida por el ERON EPMSC BUENAVENTURA durante el presente periodo.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de junio los hallazgos persistentes suman 446, encontrando que el 50% corresponden a COJAM JAMUNDÍ, mientras el 26% corresponden al ERON CPAMSPAL PALMIRA. En el mes de julio se evidenció un detrimento en la calidad del servicio, pues los hallazgos reiterados en plan de mejora suman 614 para la modalidad de ERONES. En el mes de agosto los hallazgos reiterados que se encuentran en plan de mejora suman 430, aclarando que el numero de visitas en el mes de agosto fueron inferiores a las realizadas en periodos anteriores.

Es preciso subrayar la afectación directa en la prestación del servicio a ERONES manifiesta por los ERONES COJAM JAMUNDÍ con el 43% del total de hallazgos y CPAMSPAL PALMIRA con el 32% de ellos.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: ARBUE, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 para el servicio a estaciones de policía en el mes de junio la calificación de esta modalidad de servicio se mantiene en 90%. En el mes de julio se evidenció descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial de 88%. En el mes de agosto la calificación de esta modalidad de servicio presenta incremento en su calificación global a cumplimiento de 93%.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en 100%. En el mes de julio se evidenció descenso en esta categoría al 95%. La calificación se ve afectada por el incumplimiento arrojado por la EP JAMUNDÍ con 50%. Se observó la entrega de los alimentos en canastillas sucias. En el mes de agosto la calificación de esta categoría presentó tendencia decreciente al 92%. El bajo desempeño de la EP JAMUNDÍ con 50% por hallazgos reiterados de periodos anteriores.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de junio se evidenció un descenso en la calificación de esta categoría al 95%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP MARTE BUENAVENTURA con 67%, debido al desconocimiento en BPM por parte de los manipuladores de alimentos. En el mes de julio se evidenció tendencia decreciente en la calificación de esta categoría obteniendo 90% de cumplimiento. El más bajo desempeño se ve reflejado en la EP JAMUNDÍ con 0% de calificación, encontrando que los manipuladores de alimentos no aplican las BPM. En el mes de agosto esta categoría obtiene calificación de 100%.

El cumplimiento para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de junio la calificación de esta categoría desciende considerablemente al 63% de cumplimiento. El porcentaje se ve afectado por la calificación de EP LIMONAR y EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, cada una con 33%, que obedece a las deficientes condiciones higiénicas de los vehículos y el no contar con la documentación reglamentaria para los vehículos que transportan alimentos. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 67%. El más bajo desempeño fue arrojado por las EP LIMONAR, SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO y EP JAMUNDÍ con 33% cada una, atribuible a deficientes condiciones higiénicas de los vehículos, los vehículos carecen de los documentos reglamentarios y de concepto sanitario y, en EP JAMUNDÍ se observó adicionalmente que, no cuenta con plan de rutas. En el mes de agosto se destaca el importante incremento en la calificación de esta categoría al 89%. El más bajo desempeño es evidenciado en EP JAMUNDÍ con 33% encontrando deficientes condiciones higiénicas de los vehículos, los vehículos carecen de los documentos reglamentarios y de concepto sanitario y no cuenta con plan de rutas.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO, durante el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93% de cumplimiento. El más bajo desempeño es obtenido por la EP JAMUNDÍ con 80%, por cuanto se entregan alimentos a temperaturas fuera de los rangos de seguridad para garantizar la inocuidad de los productos, el contratista no cumple con el menú verificado. En el mes de julio se mantiene la calificación de 90% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ, encontrando incumplimiento en horarios, entrega de los alimentos fuera de los rangos de seguridad para alimentos preparados, incumplimiento del menú. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 93%. El menor desempeño lo arroja EP JAMUNDÍ por entrega de alimentos fuera de rangos de temperatura segura.

En la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en 92%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 50% debido a que los alimentos no son entregados

en forma individual. En el mes de julio se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 90%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 0%, que obedece a que no se entregan los alimentos de forma individual, no se hace entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos. En el mes de agosto la calificación de esta categoría se mantiene en 94% encontrando el más bajo desempeño en la EP JAMNDÍ con 50% por los mismos hallazgos evidenciados en el periodo anterior.
Se evidencia en el mes de junio se observa que las EP JAMUNDÍ y SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, con 84% cada una reportan el más bajo desempeño en el grupo. En el mes de julio la EP JAMUNDÍ arroja incumplimiento de 44%, presenta incumplimiento en todas las categorías objeto de evaluación. En el mes de agosto el más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 67%.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de junio el número de hallazgos adicionales y en seguimiento por plan de mejora suman 20, incrementando la reiteración de hallazgos sin subsanación. En el mes de julio los hallazgos en plan de mejora sumaron 21. En el mes de agosto se destaca que el número de hallazgos reiterados en plan de mejora desciende a 10.
El 48% de los hallazgos en proceso de plan de mejora en el mes de julio es atribuible a la EP JAMUNDÍ. En el mes de agosto el 60% de los hallazgos reiterados en plan de mejora corresponden a la EP JAMUNDÍ.

3.7.4 Grupo 4

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PITALITO	2023-03-21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86 %	5 meses	Áreas con deficiencias locativas.
EPMSC GARZÓN	2023-03-27	FAVORABLE	100 %	5 meses	Ninguna
EPMSC LA PLATA	2022-04-18	FAVORABLE	90,5 %	4 meses	Ninguna

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

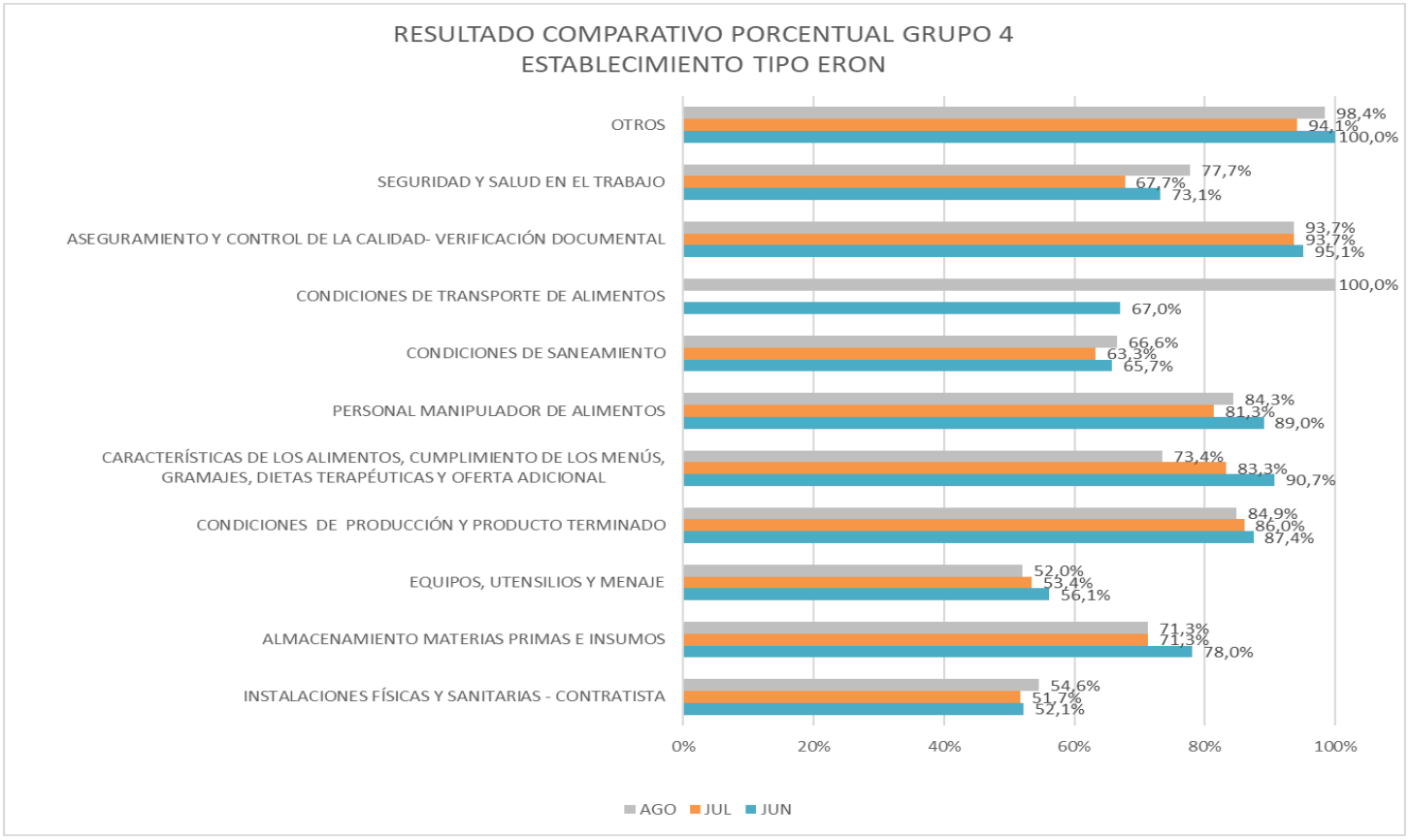
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC NEIVA	2022-06-06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78,5 %	2 meses	Establecimiento en condiciones poco favorables; realizar manejo y control adecuado del agua para consumo con manejo de cloro y PH. L&D de techo y pintura, control de plagas y L&D integral de áreas.
EPMSC FLORENCIA	2023-03-02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78 %	5 meses	Pisos agrietados, falta de adecuación en general.
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,5 %	17 días	Se observa acta de visita por parte de la secretaria de salud municipal, la cual no se observa concepto sanitario.
EPMSC EL GUAMO	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77%	4 meses	Paredes porosas, en material no sanitario (Bareque), pisos agrietados, humedad en áreas, techos no sanitarios, hace falta lavamanos en área de sanitario, puerta en madera deterioradas.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a agosto de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, correspondiente al Grupo No. 4 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **77,9%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al instrumento de verificación aplicado, observando, además, que registra un leve incremento representado en un 3,3% en su desempeño, con respecto al mes de julio de 2023.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un incremento en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en un 2,9%, alcanzando un desempeño del **54,6%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador mantiene su puntaje del **71,3%** con respecto al mes anterior.

Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia una disminución del 1,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un cumplimiento del **52%.**

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representado en un 1,1%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **84,9%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período

del presente informe, se evidencia una disminución representado en un 9,9%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **73,4%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 3% con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **84,3%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia una mejora del 3,3%, con respecto al cumplimiento de la obligación durante el mes anterior, alcanzando un **66,6%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, es importante precisar que, durante las visitas realizadas del mes de julio, no es posible evidenciar los vehículos de transporte; por lo cual, esta categoría no presentó porcentaje de desempeño.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador mantiene su desempeño, con respecto al cumplimiento del mes anterior, alcanzado nuevamente un **93,7%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional

a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 10%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 7**7,7%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; para el periodo evaluado, este ítem presenta un aumento del 4,3**%,** su cumplimiento con respecto al mes anterior, toda vez que alcanza **98,4%.**

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 60%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE **52%;** INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA **54,6%,** mientras que la categoría que mayor desempeño obtuvo es la de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, **93,7%** y OTROS **98,4%.**

Con respecto al desempeño por establecimiento, es del caso indicar que el establecimiento con un mejor desempeño, sigue siendo es el EPMSC EL GUAMO, (81,1%), tal como se evidencia en los últimos tres meses atrás. Para este periodo, se evidencian oportunidades de mejora y gestión administrativa, encaminada dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; sin embargo, es del caso indicar que presenta disminución en el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de junio; por otro lado el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa del grupo No.4 en general, que para el mes del presente informe de forma sistemática el 60% de los establecimientos presentaron disminución del porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior. Es importante destacar que, de manera parcial, las categorías evaluadas en el mes de agosto presentaron disminución en el desempeño, lo cual representa las acciones de mejora no instauradas por parte del operador, frente a los hallazgos notificados, las cuales son objeto de seguimiento de forma permanente, por parte de la Interventoría.

De lo anterior, los hallazgos de mayor impacto que incidieron en el cumplimiento de las obligaciones del operador, se dan principalmente con respecto a la prestación del servicio, en términos de oportunidad, cantidad y calidad, evidenciado en las categorías de, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL y CONDICIONES DE SANEAMIENTO; es así que, en el periodo del presente Informe del mes de agosto, se evidencia que los

establecimientos de menor desempeño son: ERON EPMSC LA PLATA y el ERON EPMSC PITALITO, es así que, las desviaciones se deben a la primera categoría, de Almacenamiento, cuyos hallazgos son: No se cumple con plan de compras; se evidencia desabastecimiento de postres, pechuga, pescado, cerdo. Se evidencia 1 parte de néctar UHT de manzana para entregar el 26/08/23, menú 16 y 1 parte de leche saborizada para entregar el 27/08/23, menú 17. Se presenta desabastecimiento de bebidas UHT respectivamente para días posteriores. Al momento de la visita se evidencia viseras rojas (Hígado) almacenado junto a carnes blancas (Pollo), sin separación física. Almacenamiento de contramuestras junto a fruver, proteína procesada (Embutidos) y queso. Igualmente se evidencia almacenamiento de quesos junto a chorizos; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada respectivamente. Al momento de la visita no se cumple con distancias perimetrales en bodegas de almacenamiento de materias primas; mientras que en el Eron EPMSC PITALITO, se presentan los siguientes hallazgos: No se cumple con el plan de compras ya que al momento de la visita no se cuenta con arepa asada, pan queso, queso. Se evidencia pan en el área de oficina sin rotulación. Se evidencia pan en canastillas, sin la debida protección. Se evidencia distanciamiento no perimetral en el área de abarrotes, almacenamiento de néctar. Se evidencia pan en canastilla sin su debido rotulo como lo estipula la OTM.

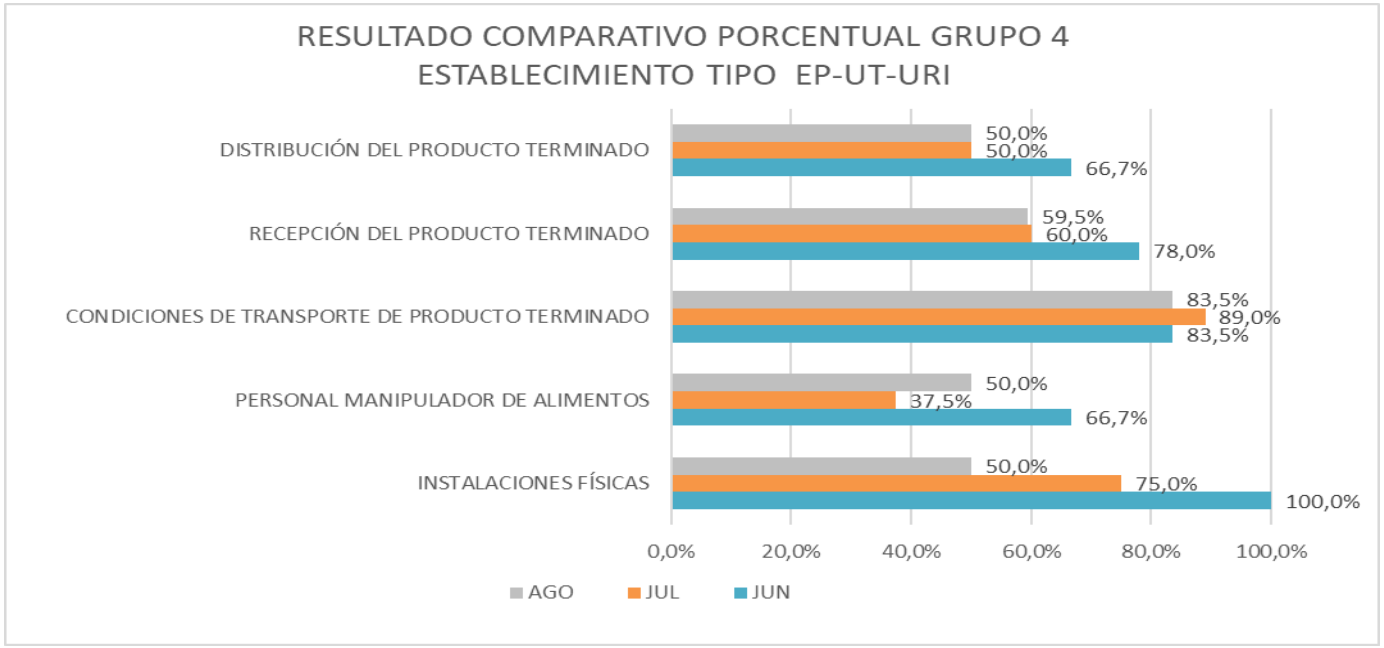
Por otra parte, en la categoría, CONDICIONES DE SANEAMIENTO, en estos establecimientos, ERON EPMSC LA PLATA y el ERON EPMSC PITALITO, las desviaciones se deben a:
Al momento de la visita se evidencia pisos manchados. Paredes con suciedad y desprendimiento de material. Uniones con acumulación de suciedad. Techos con hongos y deterioro general; se evidencia techos, uniones, paredes y pisos con presencia de suciedad. Pisos manchados. Persiste el hallazgo de, pisos con grietas, empozamiento de agua, techos sucios con hongos, humedad, pared con tableta deterioradas, presencia de grasa. Deficiencia general en las condiciones de saneamiento, al momento de la visita se evidencia recipientes de residuos sólidos sin tapa respectivamente; correspondiente al código de colores; así mismo, en lo pertinente al control de plagas y manejo de residuos sólidos. Por otro lado, en cuanto a la categoría de, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, los principales hallazgos se refieren a: No se cumple con ciclos de menú para menú # 16. No se entrega postre para tiempo de comida almuerzo. Se intercambia pechuga por pierna de pollo al horno para almuerzo. Para tiempo de comida cena se intercambia carne en salsa criolla por chorizo asado, papa dorada por papa cocida. Para refrigerio nocturno se intercambia jugo UHT por néctar UHT manzana y pan pera por roscón. No se presenta aprobación y/o autorización de intercambios. Igualmente se excede del número de intercambios diarios permitidos. Al momento de la visita se presentan más intercambios de los permitidos diariamente (5) y no se evidencia oficio de autorización y/o aprobación. No se cumple con esta condición; ya que técnicamente el chorizo difiere en composición nutricional a la carne de res; igualmente sucede con el jugo UHT referente al néctar UHT para refrigerio nocturno de menú # 16. No se cumple con calidad organoléptica del jugo de sandía para tiempo de comida cena-

menú # 16. No se cumple con rotación de refrigerio nocturno ya que se entrega néctar UHT en reemplazo de jugo UHT y roscón en reemplazo de pan pera. Intercambios no autorizados. Al momento de la visita no se cumple esta condición ya que no se cuenta con nutricionista y se informa que hay 4 ppl por valoración para ingresar a dietas respectivamente. No se cumple con esta condición al momento de la visita ya que ni se cuenta con nutricionista y por tal razón hay 4 ppl por valoración nutricional pendientes para ingreso a dietas. Se evidencia no cumplimiento del menú #20 ya que no se cuenta con pan para el desayuno y refrigerio ni arepa, no se entrega postre y se intercambia guacamoles por ensalada. Se evidencia no cumplimiento de intercambios permitidos, se intercambian guacamole por ensalada, jugo UHT por avena. Se da no cumplimiento del refrigerio ya que no se cuenta con jugo UHT y pan. No se entrega refrigerio ya que no se cuenta con el cereal. Se evidencia no cumplimiento en tubérculo, ensalada. Se evidencia pechuga con hueso.

En contraparte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. En cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deben exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de agosto de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y dos (2) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 17 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; durante el periodo del presente informe, se realiza verificación a dos tiempos de comida desayuno, 10 tiempos de comida almuerzo y 5 tiempos de comida cena, encontrando conformidad en los tiempos de entrega del suministro de la alimentación; con lo cual, se evidencia mejora en cuanto a la prestación del servicio, con respecto al mes anterior.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes Estaciones de Policía. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega. De manera general, el operador presenta cumplimiento de las categorías evaluadas, correspondiente a un **58,6%** en una disminución importante del 3,7%. A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de agosto de 2023:

Instalaciones físicas (50%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento presenta una disminución del desempeño, con respecto a las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del

presente informe representado en un 25%, con respecto al mes anterior; con lo cual se evidencia falta de gestión por parte del operador en garantizar las condiciones de higiene de los elementos entregados a la EP, para almacenamiento temporal de las raciones.

Personal manipulador de alimentos (50%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, aumentando su desempeño alcanzado con respecto al mes anterior, representado en un 12,5%; es importante mencionar que, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la EP DE NEIVA, en tal sentido, los hallazgos corresponden a: Al momento de la visita se evidencia disposición de los alimentos directamente sobre el piso. Personal manipulador de la UT con desconocimiento de las BPM; ya que se disponen los alimentos directamente en el piso y se empacas y/o embalan en bolsas de basuras y recipientes de aceite reutilizados. Al momento de la visita NO se evidencia ingreso y/o registro alguno de supervisor para EP. Según información del comandante de turno de la policía nacional (sub-intendente Duran) a la EP no ha ingresado personal de la UT unidos por USPEC RM-2023, en los últimos dos meses.

Condiciones de transporte de producto terminado (83,5%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo su porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior, representado en un 5,5%. Por otra parte, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la ESTACION DE POLICIA GUAMO; en el cual se presenta; Al momento de la visita no se cuenta con CHS del vehículo transportador de alimentos; sin embargo, se evidencia oficio de solicitud de trámite del documento.

Recepción del producto terminado (59,5%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo en un 0,5% el puntaje alcanzado con respecto al mes anterior; es importante mencionar que, los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a: EP NEIVA, en cuyo caso, presenta un desempeño del 41%, los hallazgos se deben a: Al momento de la visita no se cumple con temperatura de alimentos para tiempo de comida almuerzo. Verduras 30.3°C; Arroz blanco 29.3°C; Tubérculo 29.5°C; Proteína 30.5°C; Jugo de fruta 29.0°C. Temperaturas no conformes. Al momento de la visita No se entrega postre para almuerzo de menú # 12. Igualmente, no se entrega verdura cocida para tiempo de comida cena respectivamente.

Al momento de la visita se intercambia cerdo asado por pernil de pollo cocido para tiempo de comida almuerzo de menú # 12. Para tiempo de comida cena se intercambia carne a la plancha por pollo dorado y para refrigerio nocturno se intercambia leche saborizada UHT por néctar UHT-roscón por pandulce respectivamente. Al momento de la visita se evidencia jugo de fruta de tiempos de comida almuerzo y cena de menú # 12; re-empacados en recipientes plásticos (Bidones) reutilizados de aceite de cocina; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada. Igualmente se evidencia tubérculo de almuerzo con daño físico y/o en mal estado (Podrido), incurriendo en riesgo de generación de una posible ETA por el estado de los alimentos. Empaque y/o embalaje de los alimentos no conformes. Al momento de la visita no se

cumple con la calidad organoléptica para tubérculo (Papa cocida en mal estado) y jugo de fruta (Re-empacado en bidones de aceite); de tiempo de comida almuerzo-cena, menú # 12 para EP.

Distribución del producto terminado (50%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que el operador mantiene el cumplimiento de la obligación con respecto al mes anterior, el establecimiento con menor desempeño es: EP NEIVA, dado que se evidencia: Al momento de la visita se evidencia empaque y embalaje de alimentos no conforme; se empacan en bolsas de basura respectivamente. Se evidencia jugo de fruta de almuerzo y cena re-empacado en bidones reutilizados de aceite; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada y posible ETA. Al momento de la visita se evidencia empaque y embalaje de jugo de fruta para almuerzo-cena de menú # 12, en bidones plásticos de aceite reutilizados; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada y posible ETA por mala manipulación y/o contaminación de los alimentos por malas prácticas higiénicas.

3.7.5 Grupo 5

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a agosto de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON Grupo No. 5 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador Duflo Servicios Integrales SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

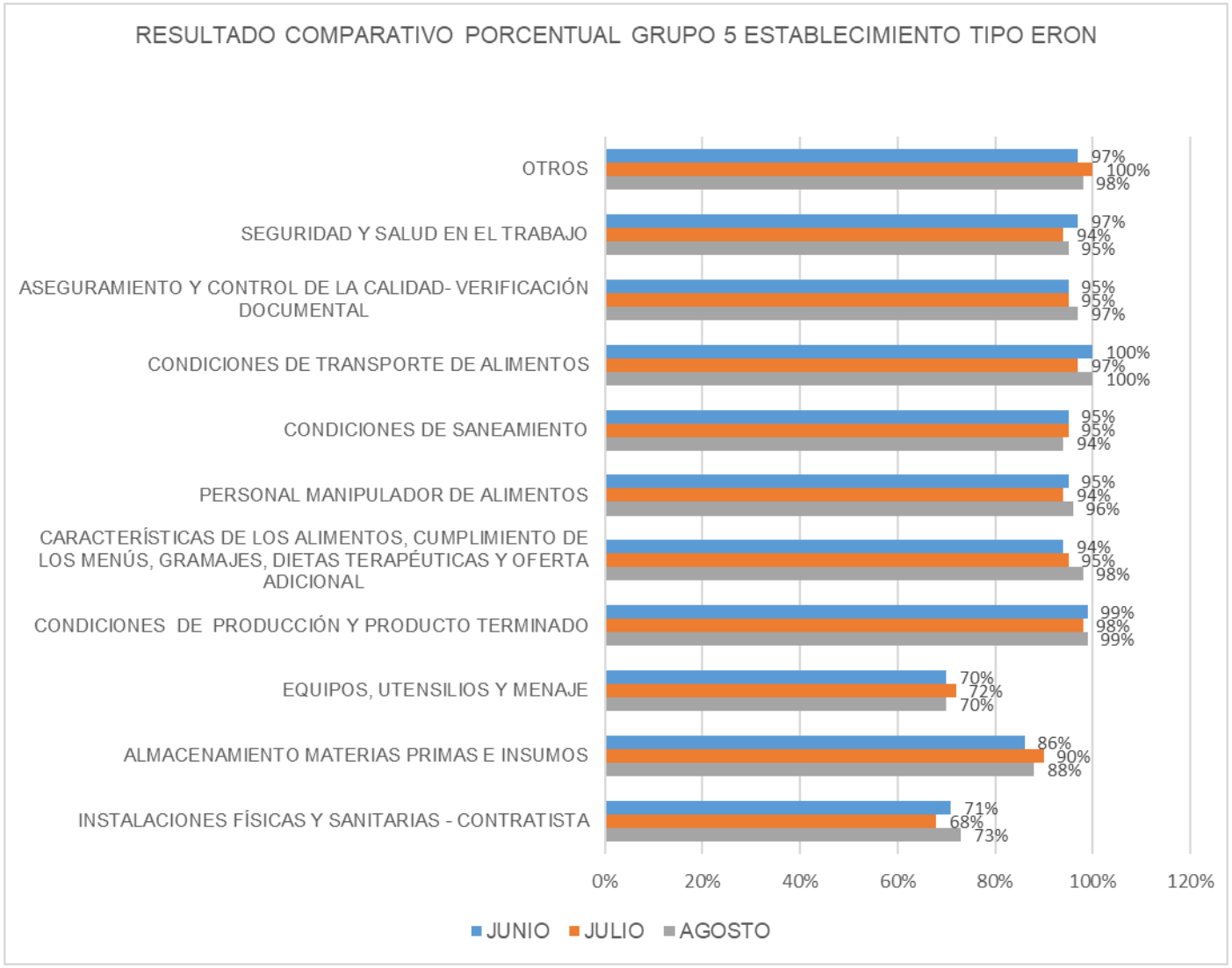
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2023/05/08	FAVORABLE	96%	3 meses	Ninguna
CPMS ESPINAL	2023/04/04	FAVORABLE	96%	5 meses	Ninguna
CPMSMEL MELGAR	2023/03/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82,5%	5 meses	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023/04/24	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77,0%	4 meses	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CHAPARRAL	2023/03/09	FAVORABLE	90%	6 meses	Ninguna
EPMSC GIRARDOT	2023/05/02	FAVORABLE	90,5%	4 meses	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 5 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la OTM. Además, el operador del Grupo 5, Duflo Servicios Integrales SAS, gestiona la renovación del concepto en los establecimientos, de acuerdo con el contrato vigente.
Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.
La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de Eron, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GRUPO 5 ESTABLECIMIENTO TIPO ERON
OTROS
97%
100%
98%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
97%
94%
95%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
95%
95%
97%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
100%
97%
100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
95%
95%
94%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
95%
94%
96%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
94%
95%
98%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
99%
98%
99%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
70%
72%
70%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
86%
90%
88%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
71%
68%
73%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
JUNIO
JULIO
AGOSTO

En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con respecto a los establecimientos asignados al Grupo 5, comparando los resultados de los meses de junio, julio y agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Cabe señalar que, el operador alcanza un desempeño promedio en agosto de 90,7 %, categorizado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, aumentando 0,8% su calificación comparada con julio, donde obtuvo 89,9% de cumplimiento.

Lo anterior, asociado a un mejor desempeño en las categorías: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS con aumento del 5%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL con 3%, Condiciones de TRANSPORTE con 3%, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 2%, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL con 2%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 1%, y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con 1%. Por otra parte, se evidencian las siguientes categorías que disminuyeron su comportamiento con relación al mes anterior: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 2%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 2%, OTROS con 2% y CONDICIONES DE SANEAMIENTO con 1%. La categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS fue la de mayor desempeño en el periodo con 100 % de cumplimiento, asociado al cumplimiento total de los vehículos de transporte de alimentos con materia prima hasta los establecimientos, documentación al día, CHS vigente y adecuadas condiciones de sanidad.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento, de acuerdo al desempeño por cada establecimiento en orden ascendente:

El establecimiento con la calificación más baja para el periodo evaluado, continúa siendo el **ERON CPMSMEL MELGAR,** con un cumplimiento parcial del **84%**, aunque presentó aumento en el desempeño del 5% con respecto al mes anterior; no obstante, obtuvo no cumplimiento para la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, con 50%, debido a las condiciones y estado de pisos, paredes y techos, falta de mantenimiento de uniones entre piso y pared, huecos en el marco de la puerta de ingreso y falta de protección contra e ingreso de plagas entre ésta y el piso; además, no se instala lavamanos cerca del área de proceso, no se cuenta con área para el lavado y desinfección de los utensilios de aseo y en el área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, éstos no se encuentran protegidos. Continúa en orden de desempeño, la variable de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con un 67% de cumplimiento igual que el periodo anterior, debido a que continúa la falta de cinta antideslizante en las escaleras de acceso a mezanine. Con un cumplimiento parcial del 75%, se ubica la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, debido a la evidencia

de falta de mantenimiento del pelapapas y la licuadora industrial, equipos de frio con deterioro en pintura, rayador en mal estado y persiste la falta del sartén basculante, sin presentarse alternativas para su reemplazo. También con cumplimiento parcial se encuentran las variables de: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con 83%, debido a la reincidencia del incumplimiento en las distancias perimetrales en el almacenamiento por el espacio reducido, la evidencia de materias primas como bultos de azúcar y leche en polvo, abiertos sin ningún tipo de protección; la ausencia de lavamanos en el área de procesos para realizar esta actividad por parte del personal manipulador y no se evidencian certificados médicos de los manipuladores de alimentos.
Por otro lado, se resalta el cumplimiento a cabalidad con 100% de las variables de CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario), lo cual quiere decir que cumplen con los aspectos evaluados en estas categorías, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.
Le sigue con cumplimiento parcial del **87%** el establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, cuya calificación disminuyó en 1% para el mes de agosto con respecto al mes anterior y obtuvo los desempeños más bajos en las categorías de: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 55% conceptuado como no cumple, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, lo anterior teniendo en cuenta los incumplimientos en cuanto a la falta de un sartén basculante o el reemplazo del mismo, el cuarto de congelación no alcanza la temperatura requerida, se evidencian 2 marmitas sin tapa, difusor del cuarto de congelación oxidado, 5 latas para hornos rotas, mal funcionamiento del sartén basculante y estufa enana (llama amarilla); así como la ausencia de mantenimiento de los carros transportadores internos (falta de pintura y llantas en mal estado). Continúa la categoría de INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA con 61% de cumplimiento, la cual aumentó en 1% sin embargo, no se evidencian mantenimientos locativos menores de competencia del operador con relación a: cambio de lámparas sin funcionamiento en diferentes áreas, reparación de instalaciones eléctricas, instalación de rejillas en sifones, limpieza de techos, mantenimiento entre uniones piso-pared, mantenimiento de extractores, protección entre puerta y piso de la entrada principal y pintura de marcos de las puertas; el contratista argumenta que dichos mantenimientos no se han realizado teniendo en cuenta que el establecimiento se encuentra en proceso para ser intervenido por parte de la entidad, por lo cual ya se puso en marcha el plan de contingencia para el traslado del servicio de alimentación. En orden de desempeño le sigue la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS que obtuvo un cumplimiento parcial del 78% atribuible a: incumplimiento del rotulado de la pulpa de fruta Tropikal Fruit, que en su rotulo indica condiciones de conservación a temperaturas de -0ºC a -18ºC, no acorde a lo requerido por la OTM y la resolución 2674 de 2023; almacenamiento de materias primas sin el debido embalaje, a granel sin canastillas, guacales de madera y fibras; materias primas como pollo, carne y pescado, almacenadas en refrigeración cuyo rótulo indican condiciones de conservación en congelación y adicionalmente, en los cuartos fríos no se cumple con las distancias perimetrales, debido a que no son acordes a los

volúmenes de producción. Las demás variables evaluadas para este establecimiento, presentan cumplimiento, según la clasificación definida por la Uspec, con desempeños por encima del 90%, sin embargo, se presentó una disminución representativa para la variable de OTROS (92%) con respecto al mes anterior del 8%, debido a que se evidencia la entrega del refrigerio nocturno a las 12:30 p.m. incumpliendo con el horario establecido en la OTM para dicho tiempo de alimentación y finalmente, se resalta el cumplimiento a cabalidad con 100% de las variables de: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

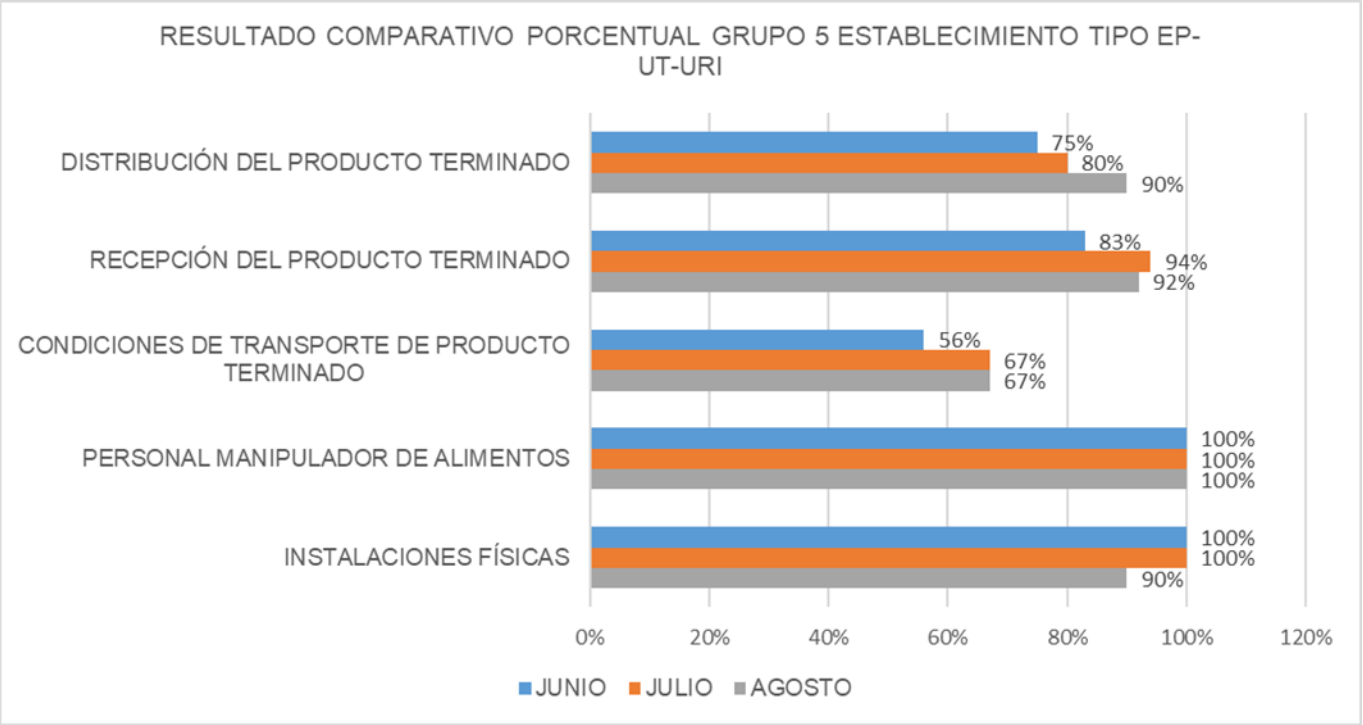
Continúa en orden ascendente con cumplimiento del **89,1%**, el establecimiento **CPMSFUS FUSAGASUGÁ,** cuyo desempeño se encuentra tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista. Se evidencia menor desempeño en el establecimiento con respecto al mes anterior, disminuyendo 3.6%, debido principalmente a una disminución porcentual de la categoría CONDICIONES DE SANEAMIENTO en 10 %, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE en 9%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO en 9%, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS en 8%, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en 4% y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL en 3%. La disminución en el establecimiento es debido principalmente al inadecuado almacenamiento de materias primas, materias primas sin rotulación, no se mantienen distancias perimetrales, equipos de frío con corrosión, incumplimiento en la temperatura de los alimentos suministrados, almacenamiento de materias primas prohibidas, paredes y pisos con deterioro, recipientes de residuos sin tapa en área de proceso, presencia de cucarachas en el servicio de alimentación, incumplimiento en el personal ofertado, campana extractora sin funcionamiento, ventanilla por donde se entrega la alimentación con oxido. Por otra parte, se evidencia que la categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, presenta un aumento de 8% con relación al mes anterior, al evidenciarse algunos arreglos locativos en el servicio de alimentación, tales como instalaciones eléctricas. En relación con el desempeño del periodo anterior, mantienen su desempeño las categorías: CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS 100%, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 100%, OTROS 100% y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL 96%, siendo estas las de mejor desempeño en el periodo evaluado, destacando las 3 primeras con cumplimiento del 100% de las obligaciones; la última no alcanza el 100% debido a que no se evidencia durante la verificación los mantenimientos de equipos (neveras, campana extractora) y de áreas (pisos, paredes, techo, medias cañas).

Por otra parte, la categoría con menor desempeño fue: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 60% disminuyendo además 9%, los hallazgos debidos principalmente a equipos faltantes y equipos de frío con deterioro.

Con un cumplimiento del **91%,** se ubica el establecimiento **EPMSC CHAPARRAL,** el cual aumentó en 1% su calificación con respecto al mes anterior, sin embargo, continúa presentando las mayores desviaciones con respecto a la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, que obtuvo 75% de cumplimiento y una disminución del 2% para el periodo evaluado de agosto, debido a que no se evidencian los equipos pelapapas ni procesador de alimentos y se evidencia congelador con óxido en su parte interna; le sigue en orden de desempeño la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-CONTRATISTA con 83%, manteniendo la calificación con respecto al mes anterior, dado que persisten los hallazgos en cuanto a los techos del área caliente por falta de pintura, pisos porosos en el área de producción y falta de área de almacenamiento temporal de residuos sólidos; continúa el ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 85% de cumplimiento y una disminución del 3% para el mes de agosto, siendo afectado principalmente porque las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de materia prima, por lo cual no se cumplen las distancia perimetrales en el almacenamiento y las CONDICIONES DE SANEAMIENTO que obtuvieron un cumplimiento del 86% para el mes de agosto, con una baja en la calificación del 2%, debido a que no se gestiona por parte del operador una secuencia lógica del proceso para evitar la contaminación cruzada, se evidencia el empozamiento de agua dado que los pisos no tienen pendiente, el operador no realiza acciones para evitar tal situación; además, persiste la falta de limpieza de las mallas del área de proceso y de un sitio de almacenamiento temporal de los residuos sólidos.
Las demás variables evaluadas para este establecimiento, presentan cumplimiento, según la clasificación definida por la Uspec, con desempeños por encima del 90% y se mantiene el cumplimiento del 100% para las variables de: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario).
Por su parte el **ERON EPMSC VILLETA**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **98,6%** para el mes de agosto, presentando aumento de 3.1% en el desempeño con relación al mes de julio. Cabe anotar que este establecimiento no funciona como un centro de producción, sino que, los alimentos son preparados en planta externa y trasladados hasta el ERON, en vehículo transportador de alimentos, por lo que las categorías INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS y CONDICIONES DE SANEAMIENTO son calificados como No Aplica.

El aumento en el desempeño en el establecimiento se debe principalmente a que en la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE creció 12%, pasando de 71% a 83%, no alcanzando el 100% por evidenciarse uso de carrito trasportador de los alimentos desde la parte externa del establecimiento hasta la zona de reparto, con presencia de óxido. También se evidencia que la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL aumentó 7% con relación al mes anterior obteniendo 100 % de cumplimiento, lo anterior debido al cumplimiento de menú, suministro de dietas, rotulado de dietas y entrega de los alimentos acorde a lo establecido en la OTM. Cabe resaltar también el cumplimiento cabal de los aspectos evaluados en las categorías: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (Horarios) con cumplimientos del 100%.
Finalmente, es preciso resaltar el desempeño general de los establecimientos: ERON EPMSC GIRARDOT (93%) y ERON CPMS ESPINAL (97%), los cuales presentaron aumento en un punto porcentual para el mes de agosto y se continúan conceptuando como cumple de acuerdo a la calificación obtenida, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en cinco establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, donde el contratista alcanza un cumplimiento promedio 89,7%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 0,5% la calificación frente al periodo anterior, donde obtuvo cumplimiento del 90,1%. Esto debido a la disminución porcentual de la calificación en las categorías relacionadas con Instalaciones Físicas en 10% y Recepción Del Producto Terminado en 2%. La categoría Distribución Del Producto Terminado aumenta su comportamiento en 10% con relación al mes anterior. La categoría Personal Manipulador y Condiciones De Transporte De Producto Terminado mantienen su desempeño respecto al mes anterior, siendo Personal Manipulador la de más alto cumplimiento (100%).

En la gráfica que antecede, se observa que la categoría con mejor comportamiento y que mantienen su desempeño frente al periodo anterior PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 100% de cumplimiento de las obligaciones. Seguida de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 92%, INSTALACIONES FISICAS con 90%, y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 90%, las cuales no alcanzan el 100% debido a inadecuadas condiciones de higiene de canastillas donde se transportan alimentos, incumplimiento de temperatura, incumplimiento de menú, no suministro de utensilios para el consumo de los alimentos, no publicación del ciclo de menú.
Finalmente, con menor desempeño la categoría, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 67%, afectada por transporte de los alimentos en vehículos de la estación de policía no aptos para transporte de alimentos.
En relación con el desempeño por establecimientos en el periodo del presente informe donde se encuentra EP ESPINAL y EP MELGAR que alcanza un desempeño de 100% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, como los de mejor desempeño. Seguido de EP CHAPARRAL con 85%, afectado por evidenciar que el transporte de los alimentos se realiza en vehículos de la estación de policía no aptos para el transporte de los alimentos, luego EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA con 83,3% de desempeño, afectado por incumplimiento en la temperatura de distribución incumplimiento en el menú y evidencia de canastillas para el transporte de los alimentos en inadecuadas condiciones de higiene. Finalmente, EP ZIPAQUIRA con 78,6% de cumplimiento siendo este el establecimiento con menor desempeño, por no suministrar los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, no encontrarse publicada la minuta patrón y el incumplimiento de menú suministrado acorde a ciclo de menú.

3.7.6 Grupo 6

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ERON ESTRUCTURA 3	2022-11-22	DESFAVORABLE	31 %	9 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 - P.A.S.	2023-02-10	DESFAVORABLE	33 %	6 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 1 - PENAL	2022-11-21	DESFAVORABLE	17 %	9 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 – ERE 1 Y 2	2023-01-18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72 %	7 meses	No se evidencian certificados médicos, infraestructura con falta de adecuación en general, equipos en mal estado, y falta de gestión de los residuos sólidos

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de agosto de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, correspondiente al Grupo No. 6, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

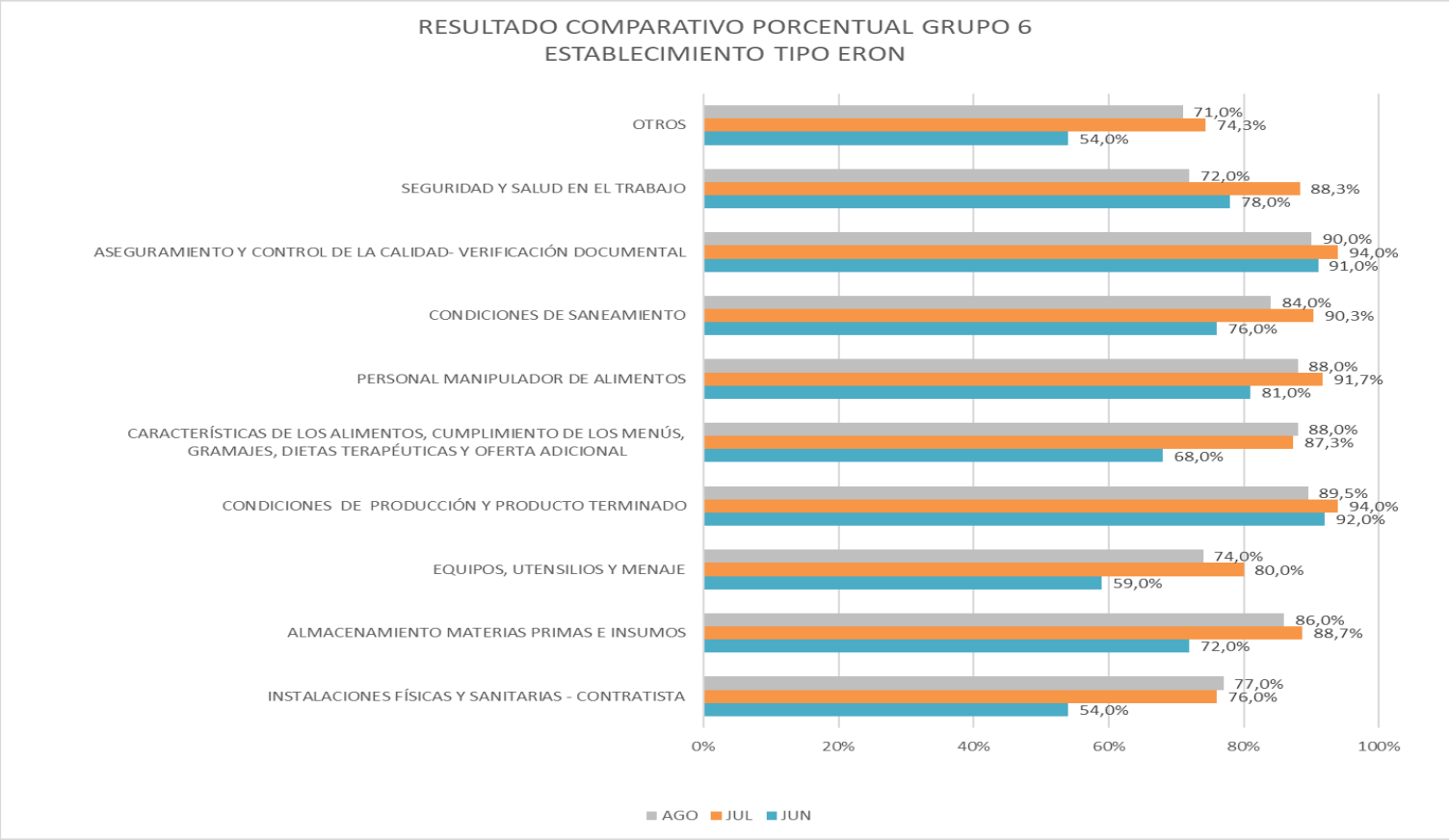
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran en inadecuado estado de infraestructura y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación que conlleva a la producción de alimentos; es así que, las estructuras del establecimiento no presentan las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, por presentar áreas con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas, porosos y en mal estado; por anteriormente expuesto, presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado.

Durante el mes de agosto, persisten los hallazgos que dieron mérito a considerar el concepto higiénico desfavorable por parte del ente territorial a tres de cuatro estructuras que hacen parte del establecimiento, se deben específicamente a adecuaciones de mayor cuantía en competencia de la entidad; dado que se requiere un inversión sustancial para realizar las restauraciones locativas que mejoren las condiciones actuales, tales como: ventilación y separación de las áreas, hermeticidad de las áreas de almacenamiento, para eliminar el ingreso de roedores, adecuación de paredes, techos, pisos en general debido a los focos de contaminación permanentes y que convergen en la insalubridad de las áreas actualmente disponibles; por su parte el operador, se compromete a reforzar la limpieza y desinfección de las áreas, para mantener la operatividad en el servicio de alimentación, en aras de garantizar calidad e inocuidad de las preparaciones. La Secretaría

de salud, realiza inspección sanitaria a las áreas del servicio; sin embargo, persisten los hallazgos en cuanto a la aparición de plagas, y deficiencias locativas; así las cosas, el ente territorial emite prórroga de la medida sanitaria temporal a las estructuras, COBOG BOGOTA LA PICOTA: ERON ESTRUCTURA 3, ESTRUCTURA 2 - P.A.S. y ESTRUCTURA 1 – PENAL.
Por su parte, el operador realiza acciones correctivas, pertinentes al control de plagas; no obstante, en cuanto a las adecuaciones locativas, al ser de mayor cuantía, no son de total competencia del operador.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **85%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 4,5%, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

Cabe aclarar que los porcentajes registrados durante el mes del presente informe, en comparación con el mes anterior, son superiores debido a que se incluye el desempeño del ERON BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"; datos que influyen en el promedio total del mes de agosto, para el grupo 6.
En este sentido, en función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas, encontrando la información que a continuación se describe:
Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un aumento en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en 1%, alcanzando un 77**%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **86%,** disminuyendo el puntaje en un 2,7%.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **74%.**
Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **89,5%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá

realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **88%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **88%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **84%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, no se registran verificaciones; por lo cual, siendo una característica no observada, no se cuenta con porcentaje de desempeño.

Aseguramiento y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **90%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La Interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional

a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **72%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **71%.**

En cuanto a las verificaciones en el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se evidencia que los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 70%, son: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, 60%; EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, 60%; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 44% y OTROS 42%; por otro lado, durante el periodo del presente informe, el operador presenta mayor desempeño en los aspectos de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL 90%, en los que se da cumplimiento a la mayor parte de los ítems que componen esta categoría.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador. Por otro lado, de manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos y reiterativos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia, en la medida de instaurar herramientas, o acciones para evitar o mitigar o eliminar las reincidencias de los hallazgos; dado que no se evidencia compromisos importantes y contundentes de mejora.

Es del caso indicar que en el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, la estructura con un menor porcentaje de cumplimiento es la Estructura 1 – Penal, es así que, en el periodo del presente informe, los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en la cual se registran los siguientes hallazgos: La entrega de materia prima no se realiza conforme a los lineamientos establecidos por el establecimiento, se evidenció ingreso de proteína para el almuerzo a las 16:30 horas, fuera de los horarios establecidos. No se evidenció registro de formatos de aceptación y rechazo, tanto en la estructura como en el economato. No se cumple con el plan de compras de acuerdo con el parte diario, no hay postres para el almuerzo, no hay bebida UHT para el refrigerio nocturno, menú 14 y días posteriores. Se evidenció materias primas (arepas) almacenadas sin canastillas base en contacto directo con el piso, fruta en cajas de cartón y guacales, no garantizan almacenamiento en material sanitario. No se garantiza distancias perimetrales, ni se gestiona acciones que permiten realizar limpieza y verificación de áreas de almacenamiento de alimentos. No se observa registros actualizados de los productos no conformes, tanto en la estructura como en el economato.

Con respecto a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; No entregan componente fruta para desayuno, menú 14. Se proyecta cuatro (4) intercambios para el almuerzo, no hay materia prima por lo que no se evidenció preparación para este tiempo de comida. No se entrega fruta al desayuno, menú 14; no se entrega postre al almuerzo, menú 14; no se entrega bebida UHT ni ningún tipo de bebida al refrigerio nocturno, menú 14. Lo anterior según información suministrada por la Ingeniera de Alimentos y el personal manipulador. No se da cumplimiento al suministro de los refrigerios nocturnos, no entregan ningún tipo de bebida, menú 14. No han entregado el menú especial del "Día del Padre".

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de agosto de 2023, en el Grupo 6, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación en el establecimiento, en el cual se verificaron 9 tiempos de comida; 55,5% el tiempo de comida almuerzo y un 44,4% el tiempo de comida cena; es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de agosto del año en curso; debido a la falta de abastecimiento oportuno de materias primas, al punto que se reciben incluso el mismo día de la elaboración de raciones, lo que desencadena retrasos en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl. De acuerdo a lo anterior, no es posible realizar verificación del tiempo de comida desayuno; por otro lado, el operador cumple con el tiempo de comida almuerzo, se da cumplimiento en 3 de 5 verificaciones realizadas; no obstante, con respecto a las verificaciones del tiempo de comida cena, se observa que el operador da cumplimiento para este horario en 3 de 4 verificaciones efectuadas; precisando además, que en algunas visitas no es posible concluir la estancia del interventor al interior de las estructuras por temas de seguridad, con lo cual se estiman verificaciones no observadas, para estas visitas. Por otro lado, en cuanto a tiempo de comida desayuno, es preciso indicar que no es factible cumplir con esta verificación en las estructuras Ere 1- Penal y Ere 2 – Ere 1 y 2, debido a que, en el establecimiento, no se permite ingreso al establecimiento a las 5:00 am, por razones de seguridad.

3.7.7 Grupo 7

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-05-29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5 %	3 meses	Infraestructura deteriorada, falta limpieza y desinfección.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ	2023-05-31	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85 %	3 meses	Techos en material poroso, elementos con material poroso.
ERON CPMSGAC GACHETÁ	2023-05-10	FAVORABLE	97 %	3 meses	Se observa el área de preparación reducida para las actividades.

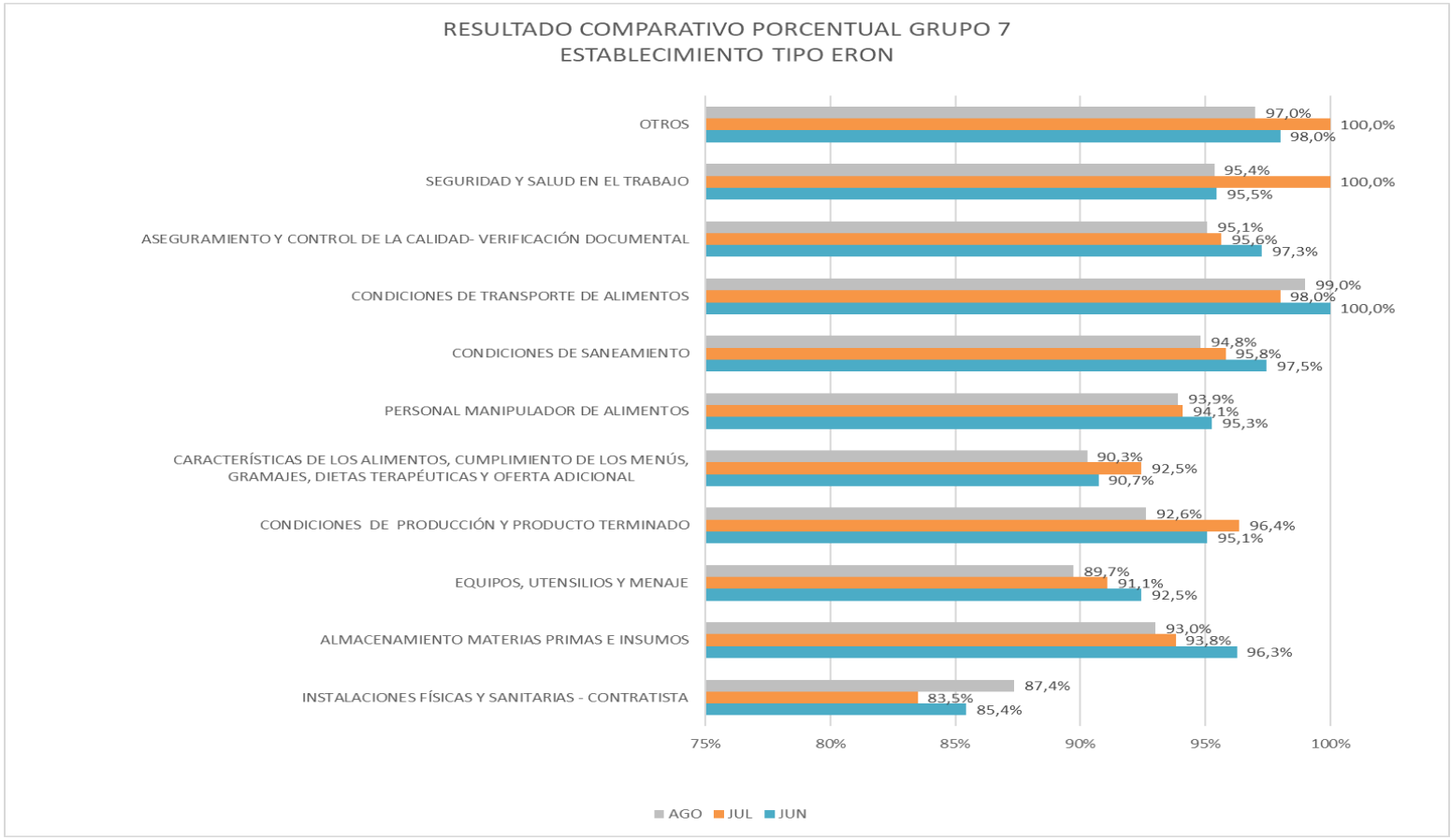
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ	2023-02-15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	6 meses	Espacios reducidos, separaciones físicas.
ERON EPMSC CAQUEZA	2023-05-09	FAVORABLE	88 %	3 meses	Pisos desgastados, luminarias sin mantenimiento, refrigerador deteriorado.
CPMSUBA UBATE	2023-04-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71,5 %	3 meses	Infraestructura deteriorada; estancamiento de agua.
EPMSC GUATEQUE	2023-07-11	FAVORABLE	92 %	12 meses	Se evidencia signos de corrosión en el piso de área de lavado, se evidencia techo del establecimiento de material no sanitario.
CPMSLME LA MESA	2023-05-03	FAVORABLE	95 %	3 meses	Grietas en la pared, no hay instalaciones sanitarias
EPMSC LETICIA	**2023-04-25**	**FAVORABLE**	**80 %**	**4 meses**	**Se observa que el baño no tiene puerta, mesón en material poroso, techo con condensación.**
EJECO	2022-11-10	FAVORABLE	97 %	10 meses	Deterioro en desagüe, lavaplatos con llaves de accionamiento manual. Falta mantenimiento de pisos.
CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-08-11	FAVORABLE	97 %	14 días	Puerta principal con corrosión

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a agosto de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC, correspondiente al Grupo No. 7, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Es del caso indicar que en cuanto al Eron de Leticia, persiste el brote sanitario de Varicela, razón por la cual, no se acude a visita en el establecimiento debido a la restricción de ingreso de personal externo. Es de aclarar que la fecha prevista de acceso era el 27 de agosto del año en curso; sin embargo, al presentarse nuevos casos de la enfermedad, se extiende el aislamiento por 40 días.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **93,5%** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 1,1%, con respecto al instrumento de verificación aplicado, durante el mes anterior.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,
Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando una mejora en el puntaje, representado en un 3,9% con respecto al mes anterior alcanzando un **87,4%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, durante el periodo alcanza un puntaje del **93 %,** disminuyendo su desempeño en un 0,8% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 1,4%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **89,7%,** con respecto al mes anterior.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 3,7%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **92,6%** con respecto al mes anterior.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual

forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 2,2%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, alcanzando un porcentaje del **90,3%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 0,2%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **93,9%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia disminución representada en un 1,0%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **94,8%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia que se incrementa el desempeño, con respecto al mes anterior y al cumplimiento de la obligación con un 1%, alcanzado en este periodo un **99%.**

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en 0,5%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **95,1%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador disminuye el desempeño de cumplimiento con respecto al mes de julio de 2023, alcanzando un puntaje del 4,6%, de las obligaciones contractualmente pactadas.
OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un **97%,** disminuyendo su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 3%.

El ítem que presenta un menor desempeño corresponde a: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, 87,4%; en contraparte la categoría con mejor desempeño corresponde a OTROS, alcanzando un 97%.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

De igual manera, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas a su cargo, presenta hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que de su responsabilidad; no obstante, se evidencia poca receptividad por parte del operador frente a la instauración de acciones de mejora. Es importante destacar que, a pesar de lo expuesto, el operador presenta un incremento parcial en tan solo dos de las categorías evaluadas, durante el periodo del presente informe.

Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en los cuales de manera general se presentan incumplimientos de las obligaciones contractuales debido a la falta de gestión administrativa y operativa del contratista; toda vez que se incurren en desviaciones reincidentes y de mayor recurrencia en el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, debido a que en la primera categoría citada se presentan los siguientes hallazgos: Al almuerzo se entrega sopa de frijol en lugar de sopa de lentejas, pechuga cocida en lugar de carne a la plancha, ensalada de pimentón, zanahoria y cebolla en cambio de verduras salteadas y se entrega papa cocida en lugar de tajadas de plátano maduro. No se entrega postre. Se realizan cuatro (4) intercambios en un solo tiempo de comida. No se entrega postre al almuerzo del menú 18. Se evidencia incumplimiento de gramaje en proteína (pechuga cocida) del patio 1A con un peso de 22,4 Kg y un porcentaje de cubrimiento de 83,98%. El incumplimiento se presenta en la verificación del almuerzo del menú 18 con un parte de 3436 PPL, de los cuales 236 son de dieta. La pechuga cocida se entrega con hueso. Se evidencian dietas que se entregan sin el componente regulador (ensalada).
De igual manera, se evidencian los siguientes hallazgos con respecto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: No cumple plan de compras. No hay carne de res, plátano, ni postres para el almuerzo y no hay bebidas UHT para el refrigerio nocturno. Almacenamiento de materias primas en bultos, guacales y cajas de cartón y bolsas plásticas. Faltan canastillas. No hay distancia perimetral en almacenamiento en el contenedor de fruver. No facilitan la limpieza y desinfección por parte del contratista. Se evidencia piso roto y con empozamiento de agua en área de cocción y pre alistamiento de proteína y ensaladas. Se evidencian arepas congeladas, almacenadas al ambiente para el desayuno de mañana 29/08/2023 Al tomar temperatura justo antes de realizar el cargue del camión se evidencia temperatura de la ensalada = 16,1°C y temperatura del jugo de guayaba = 18,6°C. No cumple rango de refrigeración. Temperatura de la papa cocida = 53,0°C y de la pechuga =45,1°C. Son inferiores a 60°C y se envía así a los patios. No se implementa protocolo para la entrega de los alimentos. No se cuenta con utensilios estandarizados para el servido de los alimentos en los patios. Se evidencia contenedor roto que se envía a los patios.

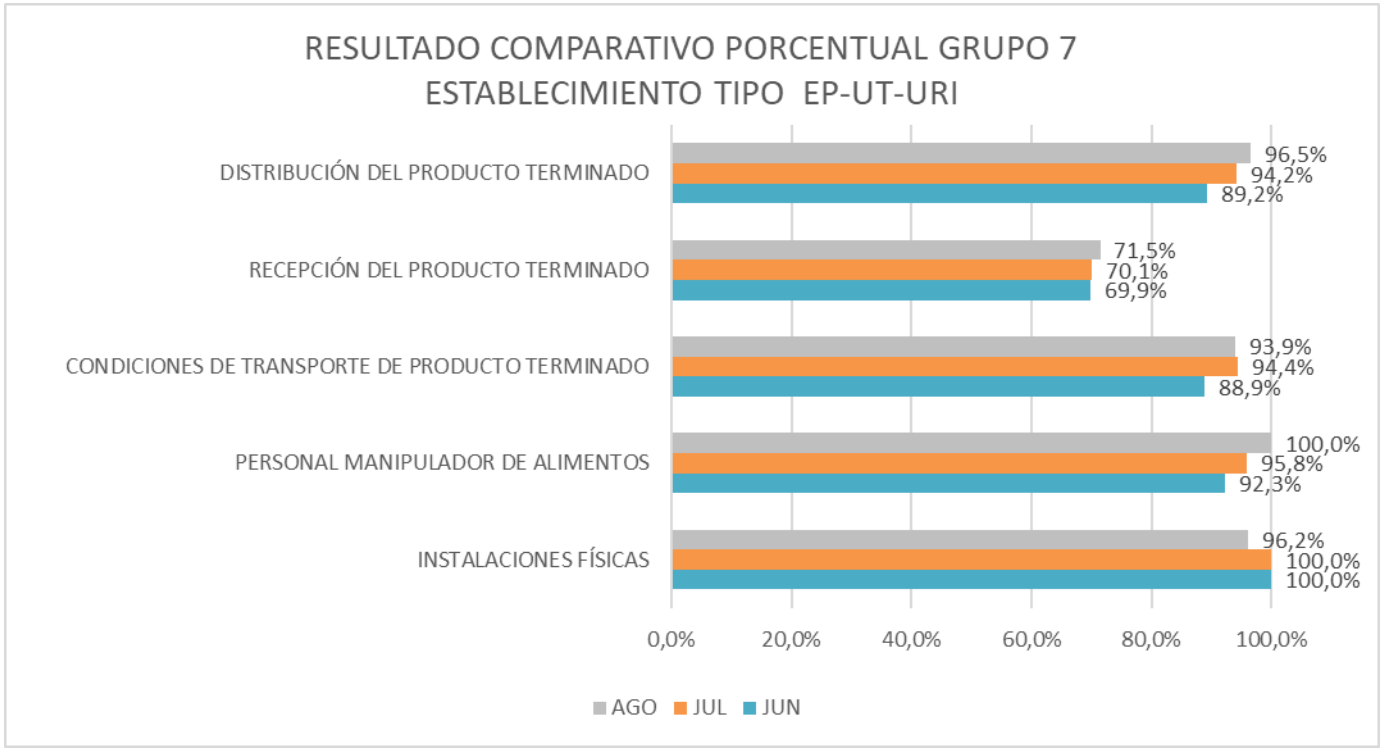
Por otro lado, los establecimientos que menor puntaje presentan con respecto a la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, son el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO y el ERON CPMSUBA UBATE, con un puntaje del 67% respectivamente, en cuyo caso, los hallazgos predominantes son en el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, se deben a: Pisos rotos y con empozamiento en contenedor de pre alistamiento y en área de cocción en la parte posterior del asadero. Techo con condensación de agua en contenedor de fruver. El aire acondicionado del contenedor de almacenamiento de fruver, no funciona. Las ventanas del contenedor de pre alistamiento no tienen angeo. Los lavamanos son de acción manual. El espacio temporal de residuos está sin mantenimiento. Mientras que en el ERON

CPMSUBA UBATE, se evidencian los siguientes hallazgos: No sé evidencia lámparas en el área de procesos , no cuenta con la iluminación requerida. Pisos porosos y con empozamiento en área de procesos. Falta un extractor en bodega de almacenamiento. Se evidencia suciedad en las aberturas con mallas. Los baños son compartidos con personal de la guardia. Se evidencia el lavamanos de acción mecánico se encuentra dañado

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de agosto de 2023, en el Grupo 7, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en diez (10) establecimientos tipo Eron, y trece (13) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron **34** tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que se realizan 5 visitas en el tiempo de comida desayuno, representado en un 14,7%; 23 visitas al tiempo de comida almuerzo representado en un 67,6% y el tiempo de comida cena con 6 visitas representadas en un 17,6%.
Se evidencia que en el CPMSUBA UBATE, No sé cumple con el horario establecido para el suministro del tiempo de comida almuerzo; siendo este hallazgo de incumplimiento el único durante el periodo evaluado.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. Para el periodo del presente informe el operador aumenta su desempeño con respecto al mes anterior, en un 2,8% alcanzando un **91,6%.**
A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de agosto de 2023:

Instalaciones físicas (96,2%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe, el operador disminuye el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior.
Personal manipulador de alimentos (100%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador presenta un aumento del 4,2% con respecto al mes de julio, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual, aumentando su desempeño en el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones.
Condiciones de transporte de producto terminado (93,9%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; no obstante, se registra disminución del 0,5% con respecto al mes anterior; la ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ, (33%), es la de menor desempeño igual que en el mes de julio; presentando lo siguiente: El vehículo transportador no cuenta con la documentación (concepto sanitario) solicitado (PLACA: OJW039). El vehículo transportador de placa OJW 039, no cuenta con la leyenda: "Transporte de alimentos".
Recepción del producto terminado (71,5%): En el presente periodo de agosto de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, el operador presenta aumento del 1,4% con respecto al mes de julio, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la: EP USME 50%, en la cual se registraron los siguientes hallazgos Incumplimiento del horario establecido para la entrega del producto terminado, el tiempo de comida cena es suministrado a las 6:54 pm, menú 12; Incumplimiento de temperatura para los componentes: Arroz 33,5°C, Muslo de pollo 31,7°C, Papa salada 33,8°C, Guiso de ahuyama y arveja 24,4°C,jugo de mango 10,6°C. Se toma al interior del vehículo. El ciclo de menú no se encuentra publicada al interior de los patios del establecimiento. No se suministra postre para el tiempo de comida almuerzo, bebida UHT para refrigerio nocturno. No se entrega bebida UHT para refrigerio nocturno, se suministra jugo de mango correspondiente al tiempo de comida cena.
Distribución del producto terminado (96,5%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento parcial a las obligaciones, durante el mes de agosto del año en curso, el operador presenta aumento del 2,4% con respecto al mes de julio, en relación a las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la EP SOACHA, ya que se evidencia: No se cumple con las temperaturas de distribución, ya que el queso campesino del desayuno registró 17,4 ºC, el chocolate 36,7 ºC, la carne cocida del almuerzo 29,9 ºC y la ensalada de zanahoria 27,3 ºC; las cuales fueron tomadas dentro del vehículo transportador. No se cumple con el ciclo de menús (menú 18), ya que se entregó para el desayuno queso campesino en vez de huevos pericos y chocolate en vez de café con leche, para el almuerzo, se entregó carne cocida en vez de carne a la plancha y papa cocida en vez de criollas al vapor, para un total de 4 intercambios, así mismo, solo se entrega una

unidad de postre (fruticas) en el servicio del desayuno para cada ppl, que refiere en el rótulo un contenido neto de 5,5 gramos. No se cumple con las temperaturas de distribución de las preparaciones calientes y frías de los servicios de desayuno y almuerzo.

3.7.8 Grupo 8

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a agosto de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 8 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador ARDIKO A&S Suministros y Servicios SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

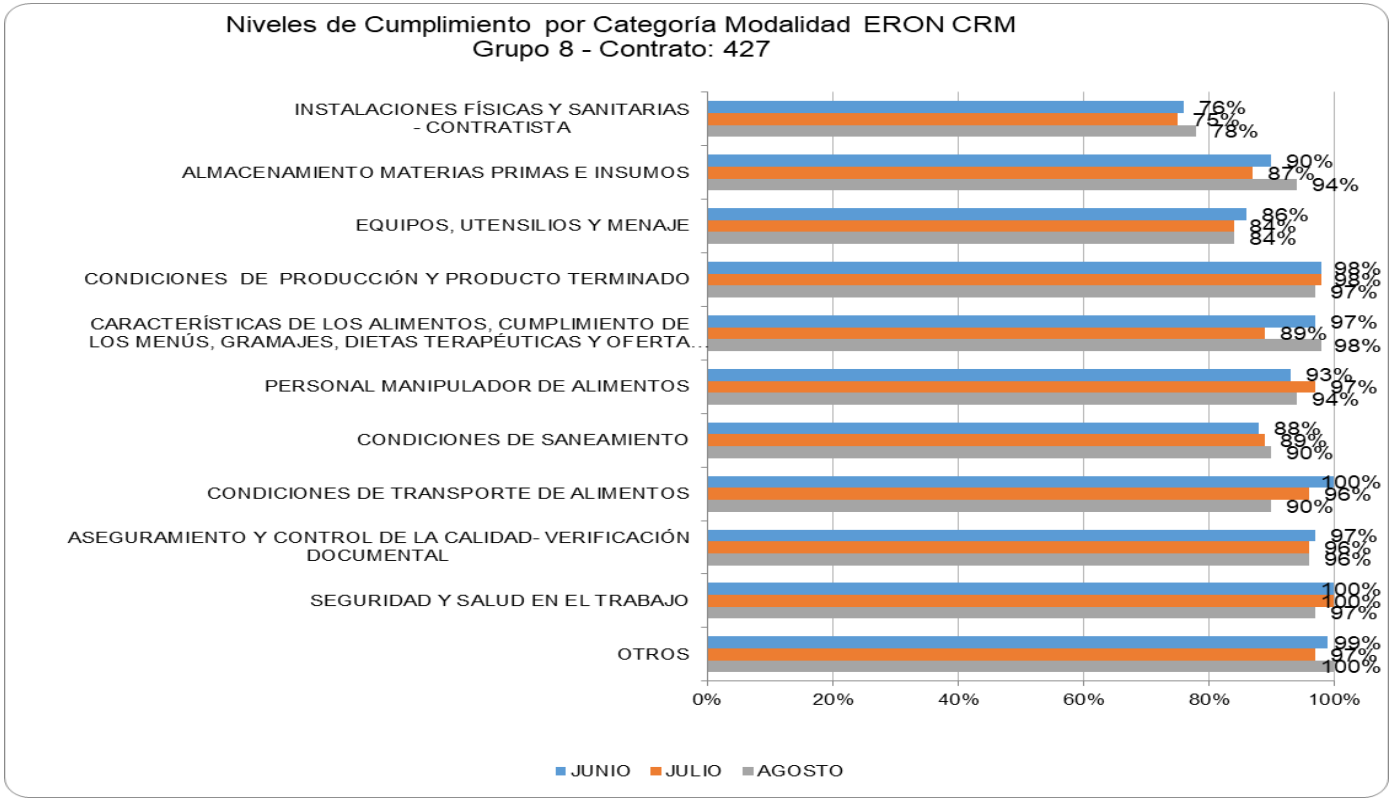
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2023/02/10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	6 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: 1.2: Condiciones de paredes: en el pre alistamiento de proteínas se observa tubo de desagüe sin protección. Área parrillas: pared discontinua, quemada y con grietas. Zona de contra muestra, almacenamiento de huevos, de bebidas tienen pared con desprendimiento.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2023/08/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88.0 %	1 día	Ninguna.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2022/09/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.0 %	11 meses	Ninguna.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023/05/11	FAVORABLE	92.0 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.
EC YOPAL	2023/07/08	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71.5 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Se deja copia del acta a quien atiende la medida.
CPAMS EJEYO	2022/11/04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80,5 %	9 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se evidencian 4 galones de vinagre blanco y 10 kg de leche en polvo con fecha de vencimiento caducada, se toma medida sanitaria de seguridad mediante Acta N° 18433; se realiza destrucción de producto en sitio.
EPMSC VILLAVICENCIO	2023/02/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85.5 %	6 meses	Ninguna.
EPMSC GRANADA	2023/03/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63.5 %	5 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Hizo parte de la visita la funcionaria Laura Muñoz Yañez CC 1122652679. El establecimiento usa para suministro de agua el de acueducto.

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, siete ERONES visitados pertenecientes al Grupo 8, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos, solo ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO presenta concepto Favorable, emitido durante el mes de mayo.
La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría

Evaluación por categoría

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses junio, julio y agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, son calificados al contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (78%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo objeto del presente informe, sin embargo, comparado con el periodo anterior, se presenta un aumento del 3%. Se evidencia que el establecimiento ERON EC YOPAL con 57% presenta el menor desempeño en esta categoría. Seguido

de ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 61%, ERON CAMISACS ACACIAS con 79%, ERON CPMSACS ACACIAS con 79% y ERON EPMSC GRANADA con 89%. Por otra parte, los establecimientos con mayor desempeño para esta categoría fueron ERON EPMSCVILLAVICENCIO con 100% y ERON EJEYO con 94% que se mantiene mes a mes. Los aspectos que más afectaron la calificación general fueron: Pisos porosos, en mal estado, agrietados, deteriorados, paredes porosas, techos no higiénicos, con presencia de grasa y en mal estado, uniones piso- pared en mal estado, puertas con oxido, sistema eléctrico en mal estado, campana extractora en mal estado, mal estado de ventanas, marcos, mesones agrietados, con oxido, porosos y en mal estado, medias cañas con deterioro, faltante de instalaciones sanitarias, faltante de lavamanos de acción mecánica cerca de producción, lavamanos sin conexión al agua.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (94%): Se evidencia que esta categoría aumentó 7% con respecto al mes anterior. El aumento se debe a mejoramiento en los procesos de almacenamiento. Se resalta el buen comportamiento de ERON EJEYO que obtiene una calificación del 100% cumpliendo cabalidad lo establecido en condiciones contractuales y mantiene su desempeño con respecto al mes anterior, presentando cumplimiento en 13 de las 14 variables evaluadas, dado que la variable de alimentos enlatados para todos los establecimientos fue No Observada durante las verificaciones. Por otra parte, los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS (96%), ERON EC YOPAL (96%), ERON CPMSACS ACACIAS (95%), ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (92%) y ERON EPMSC VILLAVICENCIO (92%), obtuvieron una calificación igual o superior al 90%. En esta categoría, solo ERON EPMSC GRANADA, tiene una calificación por debajo del 90%, obteniendo 85%. Los hallazgos principales para que estos establecimientos no alcancen el 100% hacen referencia al almacenamiento sin distancia perimetral dificultando procesos de limpieza y desinfección.

4. Equipos, utensilios y menaje (84%): Se evidencia que esta categoría mantiene con respecto al mes anterior. Evidenciándose así que ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO y ERON EPMSC GRANADA con 100% cada uno, obtienen los mejores desempeños, seguidos de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 94% con porcentajes igual o superior al 90% para esta categoría. Seguido de estos establecimientos, se encuentran ERON EJEYO con 86% y ERON CAMISACS ACACIAS con 85%. Por otra parte, se encuentran los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS y ERON EC YOPAL con 69% cada uno, como los establecimientos con menor desempeño en la categoría. Todos estos establecimientos se ven afectados principalmente a la presencia de equipos con deterioro y/o en mal estado, cuartos fríos con falta de mantenimiento, campana extractora en mal estado, con oxido, carros transportadores con deterioro, faltante de equipos acorde a anexo 5 y marmitas en desuso.

5. Condiciones de producción y producto terminado (97%): Se evidencia en esta categoría disminuye 1% en su desempeño con relación al mes de julio, sin embargo, mantiene buen comportamiento en los diferentes establecimientos. Se evidencia ERON EC YOPAL con 88%, como el establecimiento con menor comportamiento. Por otro lado, se destacan ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EJEYO, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO que obtuvieron el 100%. Seguidos por ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 96% y ERON CPMSACS ACACIAS con 95%, encontrándose con porcentajes superiores al 90%. Los incumplimientos principales en estos establecimientos, se deben al incumplimiento en la aplicación del protocolo de toma de temperatura, canastillas en inadecuadas condiciones de higiene, inadecuada aplicación del código de colores de tablas de corte acorde a lo que establece la OTM.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (**98%):** Se evidencia que esta categoría aumenta 9% con relación al mes anterior. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% para ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA, seguidos de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 97%, ERON CAMISACS ACACIAS con 92% y ERON EC YOPAL con 92%, tipificados como cumplimiento por parte del contratista por estar en cumplimiento sobre el 90%. En general todos los establecimientos presentan buen desempeño durante el periodo evaluado en esta categoría, presentando para todos, comportamientos sobre el 90%. Los establecimientos no alcanzan el 100%, debido principalmente al incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, incumplimiento en las características de los alimentos suministrados.

7. Personal manipulador de alimentos (94%): Se evidencia en esta categoría una disminución en el desempeño del 3% comparado con el mes de julio, debido principalmente a un menor desempeño en los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS que pasó de 96% a 92%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO que pasó de 100% a 89%, ERON EC YOPAL que pasó de 100% a 84% y ERON EJEYO que pasó de 100% a 83%, debido a incumplimiento en el personal requerido y frecuencia del mismo de acuerdo a anexo 9 y condiciones contractuales, falta de lavado de manos de los manipuladores y uso incompleto de la dotación. Se destacan en esta categoría los establecimientos: ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO que presentan cumplimiento del 100%, seguidos de ERON CAMISACS ACACIAS con 92%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 89%, ERON EC YOPAL con 84% y por último y con menor desempeño ERON EJEYO con 83%.

8. Condiciones de saneamiento (90%): Se evidencia en esta categoría un aumento porcentual de 1% comparado con el mes de julio. ERON EJEYO se evidencia con cumplimiento de 100% de todas las variables para esta categoría, igual que el mes anterior. Seguido de ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 96%, ERON EPMSC GRANADA con 96%, ERON CAMISACS ACACIAS con 93%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 92%, ERON EC YOPAL con 87% y ERON CPMSACS ACACIAS con 79%, siendo este último el establecimiento que representa menor desempeño en esta categoría. Las falencias están asociadas a falta de higiene y mal estado de las áreas del servicio, falta de limpieza de las paredes, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, falta de limpieza de campanas y extractores, evidencia de elementos de limpieza y desinfección en inadecuadas condiciones- expuestas al aire, equipos con suciedad.

9. Condiciones de transporte de alimentos (90%): Se evidencia en esta categoría disminución del 6% en relación con el mes de julio. Durante el período, solo se evidenció transporte de alimentos en ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO y ERON EC YOPAL, en los cuales se evidencia cumplimiento del 100%, 100% y 60% respectivamente. Para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EJEYO, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, no se evidenció recepción de materia prima durante las verificaciones, dando una calificación de NO OBSERVADO durante el periodo evaluado. ERON EC YOPAL no alcanza el 100% y representa el establecimiento con menor desempeño en el periodo debido a que el vehículo utilizado para el transporte de los alimentos es un vehículo particular, no apto para el transporte de los alimentos, sin uso de canastillas adecuadas.

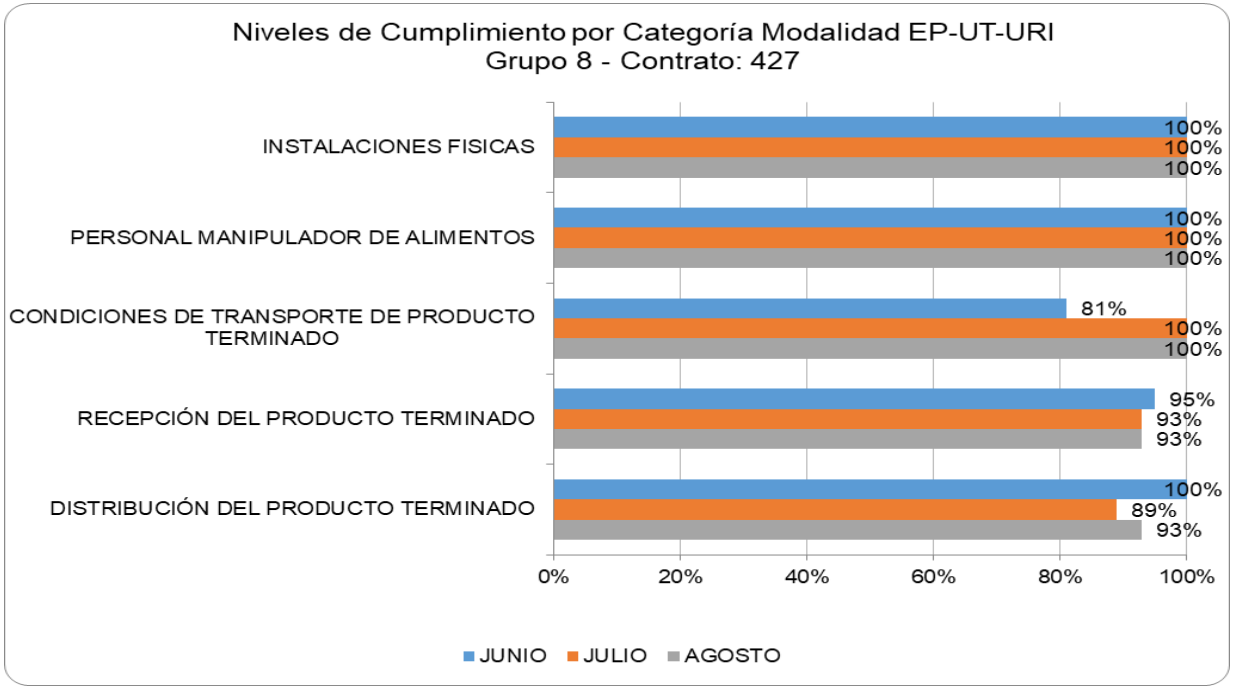
10. Aseguramiento y control de la calidad (96%): Se evidencia que esta categoría mantiene su comportamiento porcentual en relación al mes de julio. Se evidencia porcentaje de cumplimiento de 100% de los establecimientos ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO y ERON EJEYO. Se evidencia también un desempeño favorable para ERON EPMSC GRANADA con 97%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 97%, ERON CAMISACS ACACIAS con 96%, ERON EC YOPAL con 94% y ERON CPMSACS ACACIAS con 91%, siendo este último el de menor cumplimiento. En general, todos los establecimientos obtuvieron porcentajes por encima del 90%, con cumplimiento de las condiciones contractuales, evidenciándose que en los últimos 4, no se alcanza el 100%, debido a falta de soportes y evidencia física de mantenimientos de equipos, no pago de proyectos productivos, falta de protocolos adecuados en el manejo de presuntas ETAS y falta de resultados microbiológicos.

11. Seguridad y salud en el trabajo (97%): Se evidencia una disminución del 3% en esta categoría en relación al mes de julio, debido a que el establecimiento ERON EJEYO pasó de 100% a 67%, dado que no se usan adecuadamente los

elementos de protección personal en el establecimiento. Para los demás establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO se evidencia cumplimiento de 100%, relacionado con el adecuado uso de elementos de protección personal en las actividades diarias de acuerdo con lo estipulado en el manual de seguridad y salud en el trabajo.

12. Otros (100%): Se evidencia que esta categoría mejora su comportamiento en 3% con relación al mes anterior, evidenciándose cumplimiento al 100% de todas las variables evaluadas para todos los establecimientos: ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA. Se destaca esta categoría con el mejor desempeño durante el mes de agosto al cumplir a cabalidad con horarios de entrega de la alimentación, conceptos higiénico sanitarios vigentes y sin medidas sanitarias.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses de junio, julio y agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (100 %): Corresponde a una de las 3 categorías con mejor desempeño durante el periodo, evidenciándose que mantiene su comportamiento con relación al mes de julio, por el cumplimiento total de las 2 variables evaluadas en todos los establecimientos, debido a las adecuadas condiciones de almacenamiento temporal de alimentos, los recipientes donde se transportan los alimentos con adecuada LyD, transporte en vehículo con las condiciones óptimas de higiene y los elementos apropiados para el transporte. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM

2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento. Durante el periodo no se verificó EP URI YOPAL.

3. **Personal manipulador de Alimentos (100 %):** Vale la pena resaltar que la categoría evalúa dos ítems, los cuales presentan un desempeño del 100% durante este periodo igual que el periodo anterior, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador, para esta variable. Representando una de las 3 categorías con el mejor desempeño durante el periodo. Mantiene su comportamiento, debido al cumplimiento de BPM por parte de los manipuladores de alimentos y evidencia de recurso humano adicional, supervisor de estaciones. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento. Durante el periodo no se verificó EP URI YOPAL.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (100 %): Se evidencia que esta categoría mantiene su comportamiento con relación al mes de julio, representando una de las 3 categorías con el mejor desempeño durante el periodo. Relacionado con el cumplimiento total de las 3 variables evaluadas en todos los establecimientos, evidenciándose, vehículos con leyenda de transporte de alimentos, con la documentación requerida y con un con un plan de rutas con rangos de horarios, placa del vehículo para el seguimiento y puntos de entrega. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento. Durante el periodo no se verificó EP URI YOPAL.

5. Recepción del producto terminado (93 %): Se evidencia que esta categoría mantiene su comportamiento con relación al mes de julio. EP GRANADA, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) y EP PAZ DE ARIPORO presentan un cumplimiento del 100%, por el cumplimiento total de las variables evaluadas en la categoría. Seguidos de EP YOPAL (90%), EP ACACIAS (90%), y EP VILLAVICENCIO (70%), siendo este último el de menor desempeño, debido principalmente al incumplimiento de temperatura del producto terminado, incumplimiento del menú, no entrega de componentes del menú verificado.

6. Distribución del Producto Terminado (93 %): Se evidencia un aumento porcentual del 4% con respecto a la verificación del mes de julio. Debido al cumplimiento al 100% en los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS

EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP VILLAVICENCIO. Por otro lado, se encuentra EP YOPAL con 50% de cumplimiento, debido a que el contratista no hace entrega de cucharas desechables para el consumo de los alimentos.

3.7.9 Grupo 9

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a agosto de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 9 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador UT Calidad y Vida.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023/02/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	6 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se socializa acuerdo 634 de 2015 sobre la disposición final de aceite vegetal usado y la restricción del ingreso de mascotas.
CPMS TUNJA	2023/05/19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89.5 %	3 meses	IV. Requerimientos sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.
CPMSCHO CHOCONTA	2023/05/15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5 %	3 meses	Ninguna.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPAMSCAS COMBITA – ACOPIO	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	3 meses	Aplicación de medida Sanitaria de Destrucción de producto. Por parte de la autoridad sanitaria: Se toma evidencia fotográfica cuatro (4) fotos, con autorización del propietario del establecimiento, se realiza como anexo formato de verificación de rotulado anexo acta de destrucción. Bodega utilizada para almacenamiento de cárcel de alta seguridad.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	3 meses	Aplicación de medidas sanitaria de seguridad clausura temporal parcial área procesamiento de ensalada alistamiento de pollo menú de dieta área pelado de papa. Por parte de la autoridad sanitaria: De acuerdo a lo descrito en el numeral 5.2 y 5.3 se ven afectadas las áreas de procesamiento de ensaladas, alistamiento de pollo, alistamiento de menú de dieta y área de pelado de papa generando riesgo a la inocuidad de los alimentos que se elaboran.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se debe cumplir con la totalidad de los hallazgos.
EPMS RAMIRIQUI	2023/02/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	6 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realiza visita de inspección sanitaria en atención a PQR con N° de Radicado E-2023-00-243-VU, recibido en el correo de la gobernación de Boyacá: contactenos@boyaca.gov.co
EPMSC DUITAMA	2023/06/28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	66 %	2 meses	Ninguna.
EPMSC SOGAMOSO	2023/03/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77 %	4 meses	Ninguna.
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023/06/27	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88.5 %	2 meses	Ninguna.
PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023/06/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	2 meses	Se socializan hallazgos evidenciados y acuerdos 634/ 2015 sobre el manejo adecuado del aceite usado.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

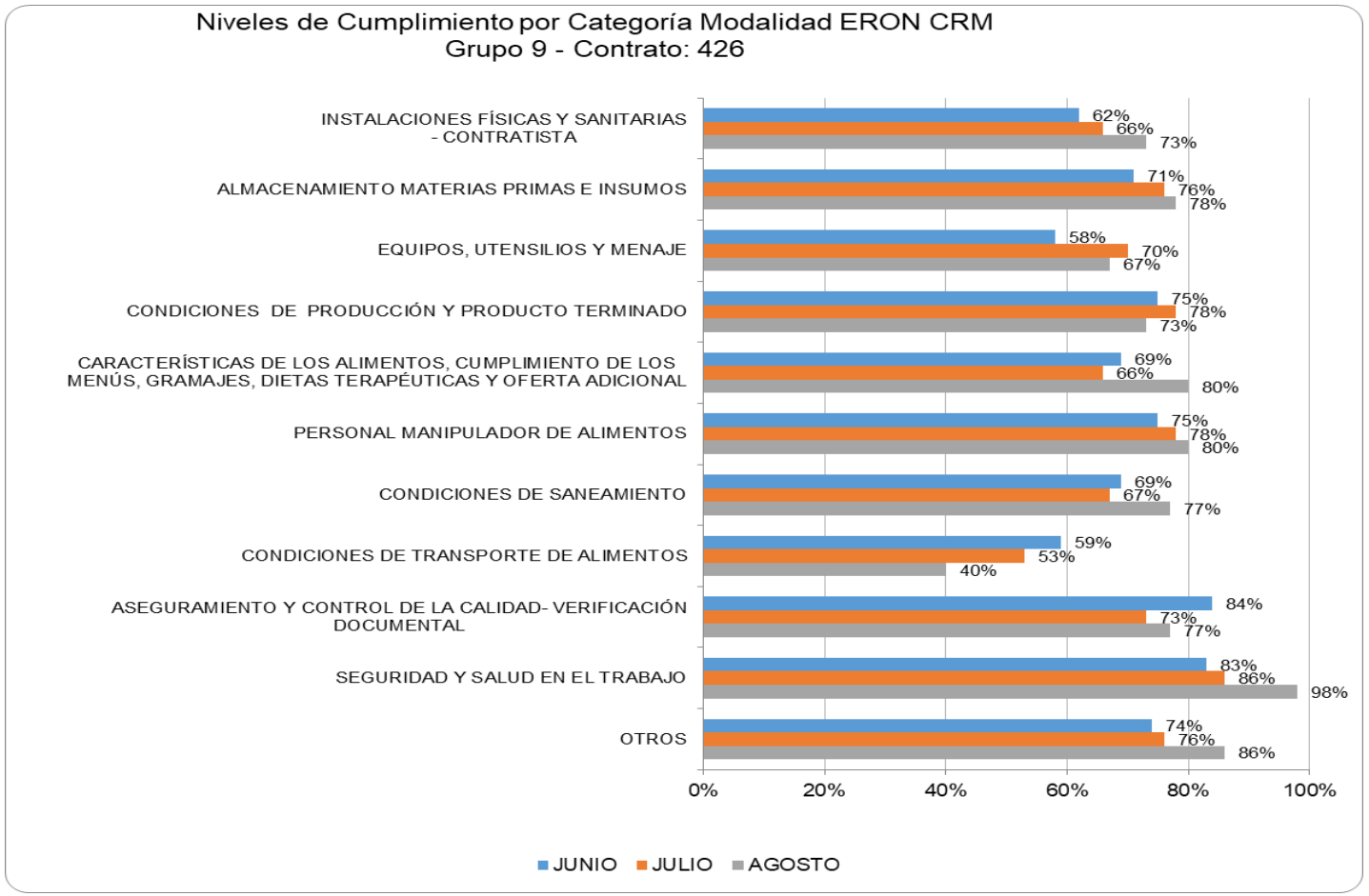
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					Acuerdo 588/2015. Indicar en la carta y/o menú el número de calorías, información nutricional. Acuerdo 570 2014 establecen campañas de prevención y sensibilización sobre el consumo de alcohol industrial y antiséptico. No aplica para este establecimiento. Se evidencia 1 alimento importado. Se diligencia acta Ley 1335/2009 el 04-11-2022 Se socializan alertas sanitarias 111-2023, 061-2023 de alimentos comercializados en plataformas digitales por incumplir con la normatividad. Alerta 132-2023 Derivados cárnicos de la salsamentaria Pacande. No se encuentran productos falsificados Uvas Chevere de acuerdo a información remitida por secretaría de salud. El catering distribuye 2091 desayunos, almuerzos y comida a estaciones de policía y URI. Se toma medida sanitaria de seguridad: Destrucción o desnaturalización.

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior los nueve ERONES y el centro de acopio visitados, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos. Cabe señalar que, durante el periodo no se visitó la planta de producción

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de junio, julio y agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (73 %): Se evidencia que esta categoría aumentó su comportamiento en 7% con relación al mes de julio. Se evidencia el establecimiento ERON EPMSC DUITAMA con 100% con el mejor desempeño para la variable evaluada. Seguido de ERON EPMS RAMIRIQUI con 88%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 78%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 72%, ERON CPMS TUNJA con 72%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 72%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 64% y por último ERON CPMSCHO CHOCONTA con 56%, siendo este el más afectado en el periodo evaluado. Las principales afectaciones en el periodo son debido a alrededores con acumulación de residuos, lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejilla de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, falta de mantenimiento de las uniones entre pared-piso y pared-pared, ventanas, marcos y puertas en mal estado y con corrosión, aberturas sin malla de protección y aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones deteriorados, faltante de letreros obligatorios en los servicios de alimentación, falta de lavamanos de accionamiento mecánico en producción, depósito para residuos en mal estado, faltante de implementos de seguridad, instalaciones sanitarias con mal funcionamiento, áreas con hongo, falta de letreros alusivos al lavado de manos, falta de evacuación constante de residuos sólidos, sistemas de evacuación de aguas residuales en mal estado, mesones porosos, en mal estado, instalaciones sanitaria en mal estado, faltas de mantenimiento de infraestructura (pisos, paredes, techos en mal estado con hongo, uniones piso- puerta, luminarias, sistema eléctrico, puertas, mesones), espacios reducidos, alrededores con malezas.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (78 %): Se evidencia un aumento porcentual de 2% en comparación con el mes de julio. El establecimiento ERON EPMSC SOGAMOSO con 92% presenta el mejor desempeño en esta categoría, el cual no alcanza el 100% debido a no tener espacios para mantener distancias perimetrales en almacenamientos de alimentos. Seguido a este establecimiento, se encuentran ERON EPMS RAMIRIQUI con 88%, ERON EPMSC DUITAMA con 85%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 83%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 81%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 81%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 72% y ERON CPMS TUNJA con 65%, con el menor desempeño durante el periodo. Los incumplimientos son debido principalmente al inadecuado almacenamiento de materias primas, inadecuado almacenamiento de hielo con posible contaminación cruzada, almacenamiento de materias primas con algún tipo de contaminación, no se mantienen distancias perimetrales en almacenamiento, no se presentan todas la fichas técnicas de materias primas, almacenamiento de materias primas sin separación física que impida contaminación cruzada, almacenamiento en conjunto de proteínas y fruver sin protección y

sin separación, incumplimiento de plan de compras, falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento de los alimentos que permita procesos de limpieza y desinfección, rotulado inadecuado de alimentos, materias primas sin rotulo de proveedor, no se aplica método PEPS, inadecuado almacenamiento de alimentos en cajas de productos no alimenticios, almacenamiento de materias primas en bultos, bolsas, cajas, alimentos fraccionados sin rotulo de apertura.

4. Equipos, utensilios y menaje (67 %): Se evidencia una disminución de 3% en comparación con el mes de julio. ERON EPAMSCAS COMBITA con 47% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 55%, son los establecimientos con menor desempeño para esta categoría, seguidos de ERON CPMSCHO CHOCONTA con 69%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 79%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 88% y ERON CPMS TUNJA con 91%. Se destaca el comportamiento de ERON EPMS RAMIRIQUI y ERON EPMSC DUITAMA con el mejor desempeño, con 100% de cumplimiento. Los incumplimientos se atribuyen a incumplimiento de los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima, cuartos fríos y sensores en mal estado y con falta de limpieza, menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación, estantes en mal estado, faltante de trampa de grasa, falta hoja de vida de equipos, falta de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los carros transportadores y equipos, registros de toma de temperatura desactualizados, menaje en deterioro.

5. Condiciones de producción y producto terminado (73 %): Se una disminución de 5% en comparación con el mes anterior. Se presenta ERON EPAMSCAS COMBITA con 51% como el establecimiento con más bajo desempeño en el periodo en esta categoría, seguido de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 62%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 82%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 88%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 88%, ERON CPMS TUNJA con 92%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 92% y por último y con el mejor desempeño en el periodo ERON EPMSC DUITAMA con 100% de cumplimiento. Los incumplimientos generales se atribuyen al incumplimiento en la toma de contra muestras, no se cumple el protocolo de toma de las mismas, incumplimiento en las temperaturas de los alimentos suministrados, evidencia de almacenamiento de hielo sin rotular e inadecuadas condiciones de almacenamiento, inadecuadas condiciones de higiene durante los procesos de pre-alistamiento, no uso de guantes y tapabocas en los procesos de producción y preparación de las materias primas, canastillas en inadecuadas condiciones de higiene, inexistencia de registros del plan de muestreo, incumplimiento del código de colores para las tablas de corte, evidencia de productos devueltos por los ppl, disposición de alimentos terminados directamente en el piso, mal uso de tapabocas. De manera reiterativa para esta categoría se incumple con la temperatura de los alimentos terminados.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (80 %): Se evidencia un aumento significativo de 14% en esta categoría con relación al mes anterior, evidenciándose que los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO y ERON EPMSC SOGAMOSO obtuvieron 100% de cumplimiento, seguidos de ERON EPMS RAMIRIQUI con 88%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 78%, ERON CPMS TUNJA con 77% y por último y con el menor desempeño en la categoría está ERON EPAMSCAS COMBITA con 59% Los principales incumplimientos en esta categoría, de manera general son: incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no entrega de algún componente del menú, soportes de dietas incompletos, incumplimiento en las valoraciones nutricionales y diagnóstico de ppl, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, falta de rotulado adecuado o inexistente en fiambreras de dietas, incumplimiento en la rotación de refrigerios nocturnos, falta de almacenamiento adecuado de contra muestras, incumplimiento de gramaje, incumplimiento en suministro de dietas terapéuticas acorde a patologías y componentes de dietas, entrega de dietas igual que línea sin distinción del tipo de dieta, falta de registros actualizados de dietas, incumplimiento en la calidad organoléptica de los alimentos suministrados, incumplimiento en las características de los alimentos, no se cuenta con los registros completos de valoraciones nutricionales, evidencia de alimentos contemplados en la lista de prohibidos dentro de los establecimientos, entrega de alimentos crudos, incumplimiento de gramaje de los alimentos suministrados, suministro de dietas no acorde a patologías, no se está llevando un adecuado control en el suministro de dietas e incumplimiento de menús.

7. Personal manipulador de alimentos (80 %): Se evidencia que esta categoría aumentó porcentualmente con relación al mes de julio en 2%. Se resaltan ERON CPMSCHO CHOCONTA con 94%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 94%, ERON EPMSC DUITAMA con 92%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 91%, como los de mejor desempeño durante el periodo en esta categoría, tipificándose como cumplimiento de las obligaciones al presentar su cumplimiento sobre el 90%. Seguido a estos se encuentran ERON CPMS TUNJA con 89%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 88%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 74% y por último y con el menor desempeño ERON EPAMSCAS COMBITA con 67%. Los incumplimientos se destacan por la no entrega de dotación completa al personal profesional, operativo y visitante, malas prácticas de manipulación, uso inadecuado de dotación, uso de accesorios y uñas largas y pintadas en el establecimiento, incumplimiento de prácticas higiénicas por parte de los manipuladores, inejecución de buenas prácticas de lavado de manos en los procesos, incumplimiento en tiempo dedicado de profesionales acorde a

anexo técnico, personal incompleto, no visitas de personal adicional acorde a lo ofertado, dotación en mal estado y desgastada, faltante de exámenes médicos del personal manipulador de alimentos.

8. Condiciones de Saneamiento (77 %): Se evidencia que esta categoría aumentó porcentualmente con relación al mes de julio en 10%. Se destaca el establecimiento ERON EPMSC DUITAMA con 100% de cumplimiento, seguido de ERON CPMS TUNJA con 93%, ERON EPMSC SANTAROSA DE VITERBO con 93%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR CON 89%, ERON EPMS RAMIRIQUI CON 87%, ERON CPMSCHO CHOCONTA CON 74%, ERON EPMSC SOGAMOSO CON 72% y por último ERON EPAMSCAS COMBITA con 60% con el menor desempeño en la categoría durante el periodo. Los desempeños bajos en esta categoría se debieron a inadecuada higiene en procesos de pre alistamiento, presencia de heces de ratón en áreas de almacenamiento y de pre alistamiento de alimentos, inadecuada clasificación de residuos sólidos, recipientes sin bolsa y sin tapa, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, acumulación de grasa en ductos, campana extractora y paredes, extractores con acumulación de polvo, puertas sucias, mesones en mal estado, equipos en inadecuadas condiciones de limpieza, inadecuada limpieza y desinfección en instalaciones sanitarias, almacenamiento inadecuado de elementos de aseo en bodegas de alimentos facilitando contaminación cruzada, mallas y ventanas con oxidación, no entrega de elementos de limpieza y desinfección para fiambreras, falta de dotación de instalaciones sanitarias, productos de limpieza y desinfección sin rotular, incumplimiento en la frecuencia de control de plagas acorde a frecuencia exigida en la OTM, habladores faltantes en el servicio y señalización desactualizada, no publicación del plano de recolección y evacuación de residuos, baños sin dotación de elementos de limpieza y desinfección personal y en malas condiciones de higiene, tanques de almacenamiento de agua sin tapa, no ejecución de toma de pH y cloro, no registro de procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa, trampas de grasa inexistentes, falta de limpieza del tanque de almacenamiento de agua y tanque sin tapa, evidencia de riesgo por contaminación cruzada, productos de aseo sin rotular, ingreso de plagas al servicio, áreas con presencia de hongo y humedad, elementos de aseo almacenados en áreas de materias primas, de manera general se evidencian malas condiciones higiénico sanitaria de los servicios de alimentación.

9. Condiciones de transporte de alimentos (40 %): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo. Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente con respecto al mes de julio en 13%. Cabe anotar que solo se logró realizar evaluación de vehículos de transporte de alimentos en 1 establecimiento ERON EPAMSCAS COMBITA con 40%, por lo que la calificación de la categoría corresponde a la obtenida en este establecimiento. Los

demás establecimientos de este grupo no tuvieron verificación de transporte durante el mes de agosto. Evidenciándose notablemente que el establecimiento tiene un bajo desempeño en esta categoría debido principalmente a vehículo de placas TXS-077 no cuenta con CHS, ni soat, ni técnico mecánico, alimentos transportados sin cadena de frío, no se garantizan condiciones de temperatura de alimentos de alto riesgo y que la requieren, no se garantizan condiciones de higiene de canastillas recipientes en el transporte y descargue de alimentos.

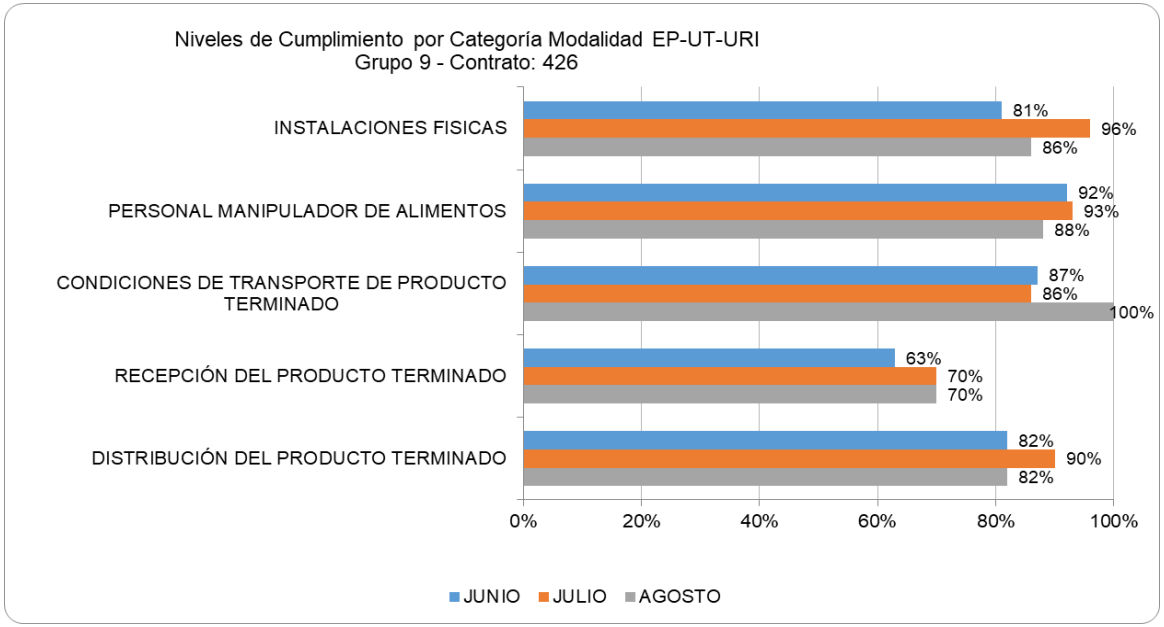
10. Aseguramiento y control de la calidad (77 %): Se evidencia crecimiento porcentual de 4% con respecto al periodo anterior. Se destaca el establecimiento ERON EPMSC DUITAMA con 100% de cumplimiento, como el establecimiento con mejor desempeño durante el mes, seguido de ERON EPMS RAMIRIQUI con 86%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 81%, ERON CPMS TUNJA con 79%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 79%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 78%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 71% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 70%, siendo este último el establecimiento con menor desempeño en la categoría durante el periodo. Los no cumplimientos están relacionados con incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, no calibración de equipos de medición, muestreos microbiológicos, análisis fisicoquímicos del agua, aplicación inadecuada del protocolo de contra muestras, no uso de tirillas de verificación en procesos de limpieza y desinfección, incumplimiento de pago del proyecto productivo panadería.

11. Seguridad y salud en el trabajo (98 %): Se destaca esta categoría como la de mejor desempeño durante el periodo de agosto. Se evidencia que esta categoría aumenta 12% con relación al mes de julio, debido al mejoramiento general en todos los establecimientos, evidenciándose así que los establecimientos: ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA, ERON EPAMSCAS COMBITA y ERON EPMSC SOGAMOSO presentan cumplimiento del 100%, cumpliendo a cabalidad los 3 ítems de esta categoría. Por otra parte, está ERON CPMS TUNJA con 75%, como el establecimiento con menor desempeño en la categoría durante el periodo verificado debido a que el botiquín no se encuentra dotado con los elementos estipulados en la resolución 0705/2007 y el manual de SST, teniendo en cuenta botiquín tipo A, hace falta: 20 paquetes de gasa, 1 caja de guantes * 100, solución salina.

12. Otros (86 %): Se evidencia que esta categoría aumentó en su comportamiento comparado con el mes anterior en 10%. Evidenciándose así los establecimientos ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, ERON CPMS TUNJA,

ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC SOGAMOSO y ERON EPMSC DUITAMA que presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría, seguidos de ERON EPAMSCAS COMBITA con 62% con el menor desempeño en la categoría y el único que no alcanza el 100%. Los incumplimientos presentados se deben a incumplimiento en horarios de entrega de alimentos (antes o después de los horarios establecidos en la OTM), sin el debido proceso para solicitar cambio de horarios y por aplicación de medidas sanitarias con clausura temporal en los servicios de alimentación.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de junio, julio y agosto de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (86 %): Se evidencia para esta categoría una disminución de 10% el periodo de agosto. Para el periodo verificado solo fueron visitadas 7 estaciones de policía (EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO). Se evidencia que el establecimiento EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con 0%, como el establecimiento con menor desempeño para esta categoría, relacionado con que no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal de los alimentos, evidenciándose que se almacenan directamente sobre el piso recipientes con alimentos, antes de su distribución y evidenciándose cavas deterioradas y sucias con alimentos. Para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO se presenta un cumplimiento del 100% dando cumplimiento a los 2 ítems que hacen referencia en esta categoría. Por su parte, para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de agosto.

3. Personal manipulador de alimentos (88 %): El desempeño para esta categoría decreció 5% en relación con el mes de julio. Se presenta EP CTI con 50% como el establecimiento con menor desempeño, relacionado con QUE EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, NO APLCA ADECUADAMENTE LAS BPM, durante el mes en visitas realizadas en este establecimiento no se observó personal adicional, calificando esta variable como no observado. Para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO se presenta una calificación del 100%.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (100 %): Para esta categoría, se evidencia un crecimiento porcentual de 14%, pasando de 86% a 100% durante el mes de agosto, evidenciándose que se cumple a cabalidad con los 3 ítems verificados para todos los establecimientos. De esta manera EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO, obtienen 100% de calificación en la categoría durante el periodo verificado. Siendo la categoría con mejor desempeño.

5. Recepción del producto terminado (70 %): Esta categoría se presenta como la de menor desempeño durante el periodo evaluado, manteniendo su comportamiento con relación al mes anterior. Ningún establecimiento alcanza el 100% en esta categoría. EP SIJIN URI PUENTE ARANDA y EP SANTA FE con 50% cada una, se presentan como las de menor desempeño durante el periodo, seguidas de EP MARTIRES con 70%, luego EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI y EP TEUSAQUILLO con 80% cada uno. Los incumplimientos se deben principalmente a: no publicación del ciclo de menú, la no entrega de algún componente en determinado tiempo de comida, incumplimiento constante de menú y preparaciones de acuerdo a minuta para EP, intercambios no aprobados, incumplimiento de temperatura de alimentos suministrados, incumplimiento en calidad organoléptica del menú verificado, se presenta incumplimiento en las especificaciones técnicas de los alimentos y bebida suministrados, no rotación de la bebida suministrada en almuerzo, cena y refrigerio nocturno, incumplimiento en el horario de entrega de la alimentación, inadecuada calidad de los alimentos. Los hallazgos evidenciados son reiterativos de manera general.

6. Distribución del producto terminado (82 %): Se evidencia que esta categoría disminuye 8% con relación al mes anterior, evidenciándose que EP BARRIOS UNIDOS obtiene la menor puntuación con 0%, dado el incumplimiento total de la categoría, al evidenciarse la entrega en fondos de la alimentación y el no suministro de utensilios básicos para el consumo de los alimentos. Es de anotar que solo para EP SIJIN URI PUENTE ARANDA se califica la entrega de dietas, dado que para los otros establecimientos visitados no se suministró dietas, calificándose 3 ítems de la categoría como no observado. Luego se encuentra EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, con 80%, dada la entrega de una dieta sin el rotulo requerido. Para EP BUNKER, EP CTI, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TEUSAQUILLO, EP SANTA FE y EP TEUSAQUILLO, se presenta un cumplimiento del 100% para la categoría evaluada.

3.7.10 Grupo 10

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de agosto de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo,

como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

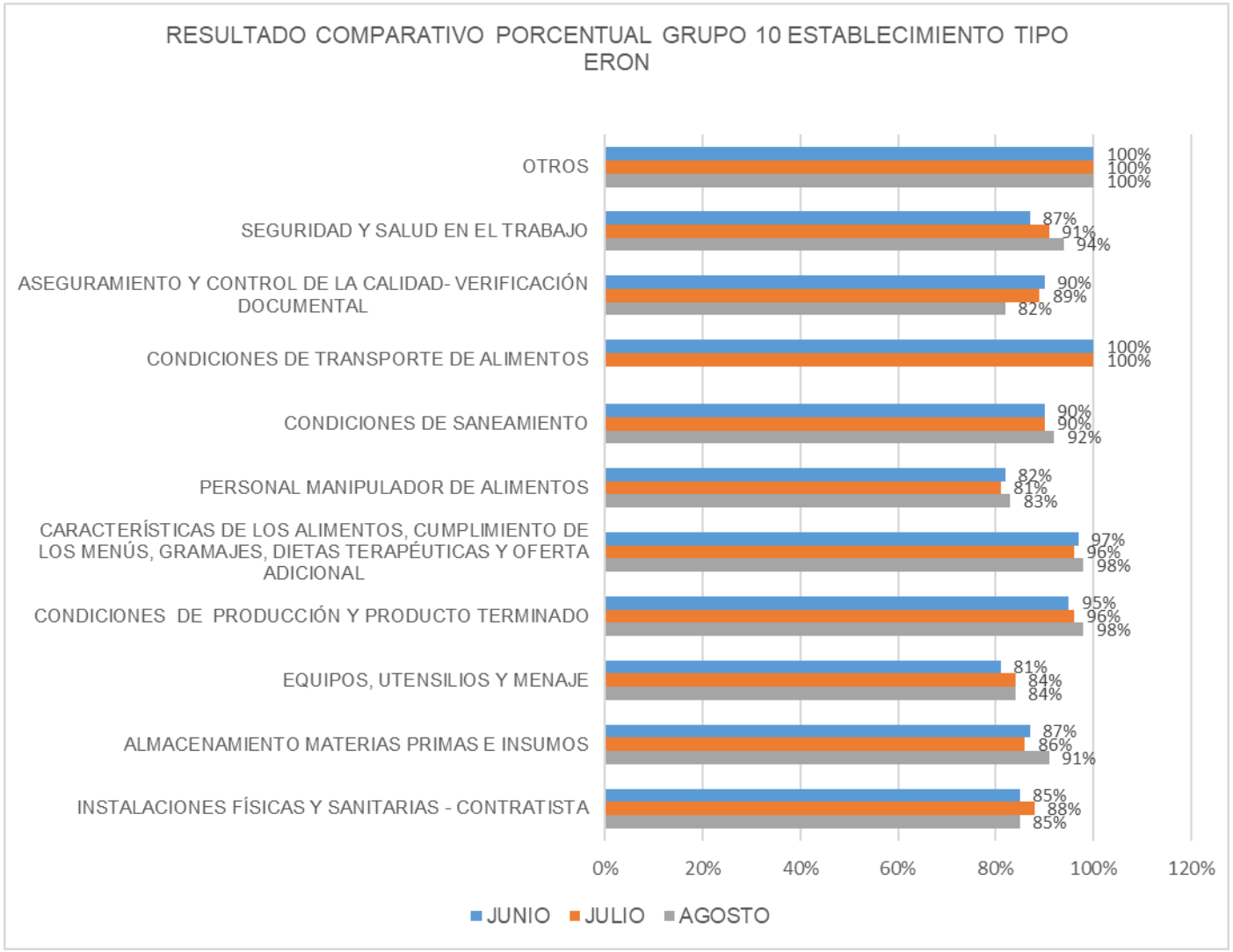
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	23/03/2023	FAVORABLE	96,5%	5 MESES	Ninguna
ERON DE ARMENIA	28/08/2023	FAVORABLE	99%	3 días	Ninguna
EPMSC MANIZALES	09/03/2023	FAVORABLE	92,5%	5 MESES	Ninguna
ERON MANIZALES	16/03/2023	FAVORABLE	93,5%	5 MESES	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	08/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,6%	6 MESES	Realizar adecuaciones de infraestructura que minimicen factores de riesgo de contaminación
EPMSC SALAMINA	25/04/2023	FAVORABLE	92,5%	4 MESES	Realizar adecuaciones de infraestructura que minimicen factores de riesgo de contaminación
EPMSC PÁCORA	10/02/2023	FAVORABLE	98%	6 MESES	Establecimiento con buen aseo y presentación general
EPMSC ANSERMA	29/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68%	7 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los hallazgos encontrados con el fin de minimizar riesgos
EPMSC PEREIRA	13/04/2023	FAVORABLE	91,5%	4 MESES	Se levantan las medidas sanitarias al establecimiento.
ERON PEREIRA	02/08/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,5%	1 MES	Cumplir con requerimientos descritos en acta en cuanto a falencias de infraestructura
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	17/02/2023	FAVORABLE	95%	6 MESES	Ninguna
EPMSC PENSILVANIA	08/03/2023	FAVORABLE	100%	5 MESES	Ninguna
EPMSC CALARCÁ	24/06/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74,5%	2 MESES	Operador debe garantizar las BPM adecuadas al sitio de preparación y acogerse al plan de saneamiento establecido.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de agosto de 2023, se observa que el operador realizó gestión para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, los cuales cuentan con concepto FAVORABLE o FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima (OTM).
Durante el seguimiento realizado por la interventoría a los aspectos reportados en el acta de visita de la Secretaría de Salud Departamental del Quindío, en el establecimiento EPMSC CALARCÁ y la respuesta por parte del contratista ante el requerimiento, se evidencian mejoras en cuanto a las condiciones de limpieza y desinfección, almacenamiento y rotulado de materias primas, prácticas higiénicas y documentación del personal manipulador y adecuada evacuación de los residuos sólidos. No obstante, no se observan mejoras o avances con respecto al mantenimiento de las instalaciones físicas, por cuanto se notificó al contratista y al establecimiento, que el servicio de alimentación será intervenido por el área de infraestructura de la Uspec. Dado lo anterior, se solicitó al operador U.T. CALIDAD Y VIDA la presentación del plan de contingencia para el traslado del rancho durante el tiempo que dure la intervención, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, en los establecimientos de Eron, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GRUPO 10 ESTABLECIMIENTO TIPO
ERON
OTROS
100%
100%
100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
87%
91%
94%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
90%
89%
82%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
100%
100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
90%
90%
92%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
82%
81%
83%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
97%
96%
98%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
95%
96%
98%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
81%
84%
84%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
87%
86%
91%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
85%
88%
85%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
JUNIO
JULIO
AGOSTO

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA durante el mes de agosto de 2023, se observa un cumplimiento general del 90%, con un aumento en 1% con respecto al obtenido en los meses anteriores de junio y julio, lo cual es proporcional al aumento en la calificación en las categorías de: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (91%), con un aumento del 5%, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (94%), subió 3%; CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (98%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (98%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (83%) y CONDICIONES DE SANEAMIENTO (92%), que ascendieron en 2% su cumplimiento, tal como se observa en la gráfica anterior.

Así mismo, se observa que las variables que cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, corresponden en su orden a: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (91%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (92%), SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (94%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (98%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (98%) y OTROS (Horario, concepto sanitario), que mantuvo su calificación al 100% durante el trimestre de junio a agosto. Respecto a la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el periodo del presente informe, no se presenta calificación debido a que no se logró verificar en los establecimientos visitados, el recibo de materia prima, por lo cual se calificó como no observado.

Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 60% y 89%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato. Sin embargo, se debe tener en cuenta lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías con mayor afectación para el mes de agosto y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte del operador de alimentación.

La variable que obtuvo el menor desempeño para el mes de agosto con un cumplimiento parcial del 82% corresponde a ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, que además, presentó la mayor disminución para el periodo evaluado, 7 puntos porcentuales por debajo que el mes anterior, esto debido a: se evidencia incumplimiento en la frecuencia del muestro microbiológico según el número de PPL de acuerdo al Anexo 6 de la OTM; no se evidencian certificados de calibración de equipos de medición: básculas, grameras y termómetros, de los establecimientos; falta de implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones y no se cuenta con paz y salvo de proyectos productivos en los 3 establecimientos en los cuales se están

suministrando estos productos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES y EPMSC SALAMINA. El establecimiento con la calificación más baja para esta variable con 67% de cumplimiento y una disminución del 11% con respecto al mes anterior, corresponde al ERON EPMSC CALARCÁ, donde, además de lo anterior, se evidencia presencia de "*Listeria Monocytógenes*" en producto Queso según informe de resultados de laboratorio de salud pública del día de toma de muestra 23/06/23; incumplimiento en el análisis fisicoquímico del agua, no se cuenta con documentación del laboratorio contratado y el plan de contingencia no se encuentra ajustado a las particularidades del Eron. Le sigue en su orden el ERON EPMSC ARMENIA con 74% de cumplimiento, debido a que tampoco se evidencian soportes de análisis fisicoquímicos del agua y el ERON PEREIRA con 80% de cumplimiento, dado que no se cuenta con plan de emergencia ajustado a las características del establecimiento.

Continua en orden de desempeño, la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con un cumplimiento parcial del 83% aunque presentó un aumento para el mes de agosto del 2%, se continúa evidenciando la falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 8 de los 12 establecimientos visitados; solo en los Erones EPMSC ARMENIA y EPMSC PEREIRA, se cumple con el recurso humano adicional ofertado, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento; además, se evidencia que el operador no ha realizado la segunda entrega de dotación de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y la OTM al personal de servicio de alimentación. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluados en esta variable corresponde al ERON MANIZALES con 58%, dado que se evidencia adicional a lo anterior, ingreso de una manipuladora que no cuenta con certificado médico, exámenes clínicos ni certificado de manipulación de alimentos; le sigue el establecimiento ERON PEREIRA con cumplimiento parcial del 75% para esta categoría en el periodo evaluado.

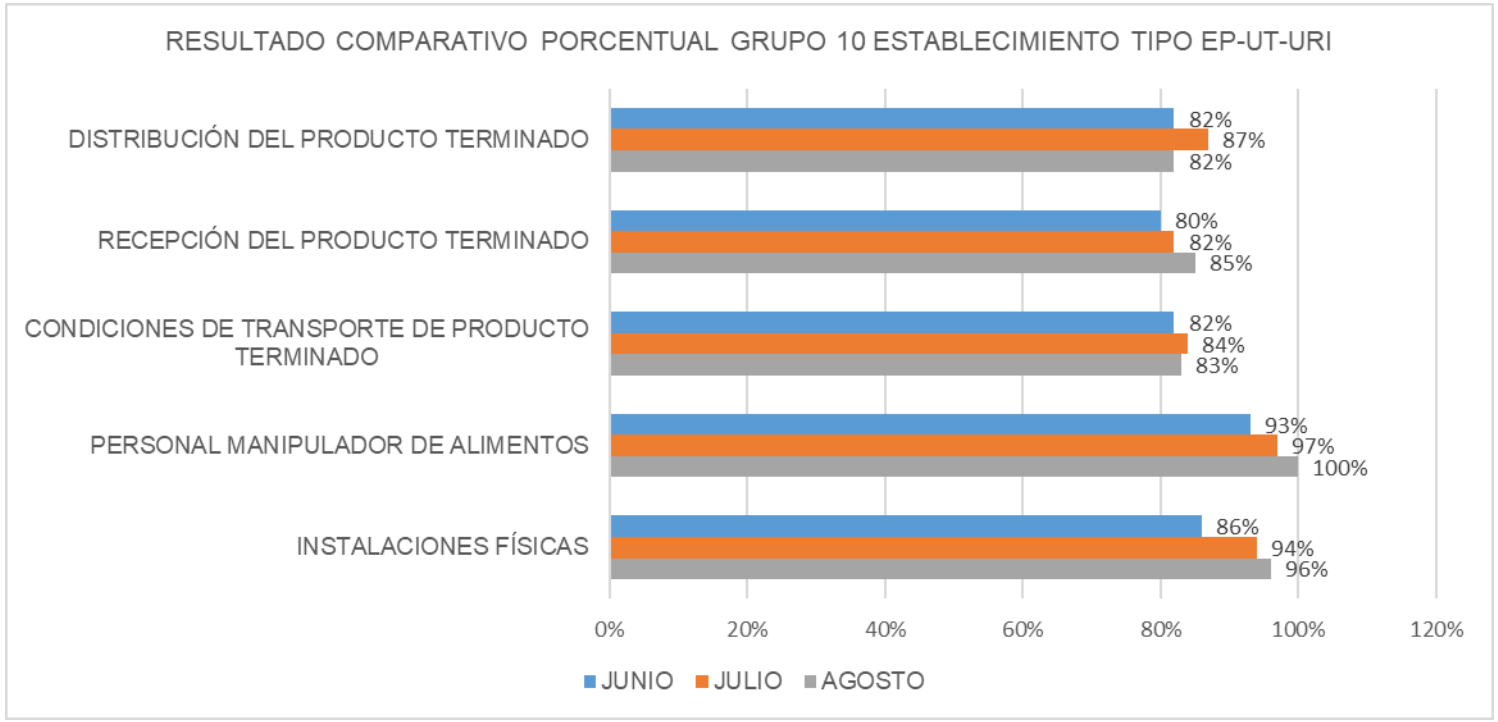
Respecto a la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, su calificación para el mes de agosto se mantuvo en 84% conceptuado como cumplimiento parcial, dado que se continúa evidenciando equipos, utensilios y menaje, deteriorados en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES y ERON PEREIRA; al igual que la falta de mantenimiento de los carros de transporte interno en los erones: EPMSC CALARCÁ, ERON MANIZALES y ERON PEREIRA y falta de instalación de trampa de grasa en EPMSC ANSERMA. De acuerdo con la solicitud enviada por el operador, de aprobación de alternativa de equipos, la interventoría realizó la respectiva validación en campo, evidenciando que no se cumple con las alternativas propuestas para el reemplazo del sartén basculante en los establecimientos: EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, EPMSC PÁCORA, EPMSC SALAMINA, EPMSC ANSERMA, EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES; adicionalmente, en el EPMSC MANIZALES no se cuenta con bandejas asadoras de sobreponer y en EMPSC PÁCORA no se cuenta con procesador de alimentos, ya que el que había se encuentra en desuso. Los establecimientos con menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: EPMSC MANIZALES (70%), ERON MANIZALES (70%), EPMSC RIOSUCIO (80%), ERON PEREIRA (80%), EPMSC ANSERMA (82%), EPMSC CALARCÁ (83%), y EPMSC ARMENIA (84%).

La última variable con cumplimiento parcial corresponde a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, con un cumplimiento para el mes de agosto del 85%, la cual reflejó una baja en la calificación del 3% con relación al mes anterior, lo cual obedece proporcionalmente a la afectación de la calificación de esta variable en los establecimientos: EPMSC MANIZALES, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON MANIZALES, donde no se evidencian acciones correctivas efectivas en cuanto a los mantenimientos locativos menores de competencia del operador, argumentado por las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, lo cual hace que se dilaten los tiempos de implementación de los planes de mejora y no se presente una subsanación definitiva, principalmente relacionado con: el estado de pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, iluminación y ventilación, barreras contra el ingreso de plagas, mantenimiento de uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, lockers y vestieres. El establecimiento con la menor calificación durante el trimestre para esta variable corresponde a EPMSC CALARCÁ con 53% y un concepto de no cumple, el cual se encuentra próximo a ser intervenido por el área de infraestructura de la Uspec, por lo cual el operador no ha realizado ningún mantenimiento a las instalaciones y se encuentra en la etapa de presentación del plan de contingencia para el traslado del servicio de alimentación; le siguen con cumplimiento parcial los establecimientos: ERON PEREIRA (83%), EPMSC ANSERMA (88%) y EPMSC MANIZALES (88%).

Finalmente, es importante resaltar que el mayor aumento en el porcentaje, lo obtuvo la variable de ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en 5% pasando a cumplimiento del 91% y reflejando mejoras en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES y EPMSC PEREIRA; sin embargo, persiste el almacenamiento de materias primas sin el adecuado embalaje, en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, que se encuentran en apilamiento contra la pared, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento, esto debido a que las mismas no son proporcionales a los volúmenes de producción; además, a pesar de que se evidenció notificación sanitaria de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente del proveedor Plaza pan, se continúa presenta incumplimiento en el rotulado del cereal elaborado con respecto a la información del lote y fecha de vencimiento, la cual se borra con facilidad, observado en EPMSC PEREIRA y RECLUSIÓN DE MUJERES DE PEREIRA. Para el mes del presente informe, el establecimiento con menor desempeño para esta categoría corresponde a EPMSC PEREIRA con cumplimiento parcial del 77% y un aumento del 3% con respecto al mes anterior. En orden de desempeño, le siguen los establecimientos EPMSC RIOSUCIO con 83% y EPMS MANIZALES y EPMSC CALARCÁ con cumplimiento parcial del 85%.

NOTA: Para el mes de agosto no se realizaron visitas de verificación por parte de la interventoría en el establecimiento ERON DE ARMENIA (hombres) debido a que no se permitió el ingreso por parte del INPEC generando visita no efectiva el día 27 de agosto, por lo tanto en el presente informe no se presentan resultados de evaluación para dicho establecimiento y se realizará seguimiento durante el próximo mes de ejecución.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en 14 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, cuyo desempeño promedio obtenido para el grupo fue del 87%, conceptuado con cumplimiento parcial, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; dónde se evidencia mejora del 2% con respecto al obtenido en el periodo anterior (85%), esto atribuible proporcionalmente al aumento en la calificación de las variables evaluadas por la interventoría, con respecto a: INSTALACIONES FÍSICAS que cumplieron en 96% con un aumento del 2%, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS que aumentó 3% y alcanzó el cumplimiento del 100% y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 85%, que continúa con cumplimiento parcial y aumentó en 3% para el mes de agosto, tal como se muestra en la gráfica

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

anterior; lo cual indica que el contratista implementa acciones de mejora para el cierre de los hallazgos evidenciados en dichas categorías evaluadas. No obstante, se presentó disminución para las variables de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO en 1% y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en 5%, las cuales continúan con cumplimiento parcial con 83% y 82% respectivamente.

A continuación, se describen los principales incumplimientos evidenciados que influyeron en la calificación de cada una de las variables y por ende en la calificación general del grupo 10, en orden ascendente de desempeño:

La calificación más baja para el periodo evaluado la obtuvo la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial del 82%, la cual disminuyó en 5 puntos porcentuales con respecto al mes de julio, teniendo en cuenta que se evidencia la entrega de los alimentos a granel en bolsas plásticas, canecas y canastillas y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía: SAN JOSÉ, UPV y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); además, persiste la no entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos (vaso, cuchara, cucharón), en los establecimientos: EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL). De acuerdo a lo anterior, las estaciones de policía SAN JOSÉ y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) de Manizales, no cumplen con los aspectos evaluados en esta variable y la estación de policía UPV, cumple en un 50%.
Le sigue en orden de cumplimiento la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial del 83%, un punto porcentual por debajo que el obtenido en el periodo anterior, debido a que persiste el transporte de los alimentos en motocicleta o motocarro, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada por parte de la Dirección Territorial de Salud, en las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y LA VIRGINIA; ante lo cual el operador argumenta que solicitó la expedición del concepto para este tipo de vehículos, sin obtener respuesta satisfactoria por parte de la autoridad sanitaria competente. Adicionalmente, en la estación de policía LA VIRGINIA, el vehículo de transporte no cuenta con la leyenda “Transporte de Alimentos” y en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, no se evidencia plan de rutas durante la verificación. Los establecimientos que no cumplen con las condiciones evaluadas en esta variable corresponden a: EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y EP LA VIRGINIA con 33%, mientras que las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA y SUPÍA, cumplen parcialmente con 67%.
Continúa en su orden la variable de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial del 85%, la cual ha demostrado aumento durante el trimestre evaluado, tal como se observa en la gráfica anterior, su calificación se sigue viendo afectada por la entrega de Néctar de frutas marca Coky por 200 ml para almuerzo y cena, incumpliendo lo establecido en la OTM volumen de 250 ml, esto evidenciado en 9 de los 14 establecimientos verificados; no se cumple

con la temperatura de seguridad de los alimentos al momento de la entrega, fríos menor a 4° y calientes mayor a 60°C y se realizan intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú en las estaciones de policía: INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, SAN JOSÉ y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL). El establecimiento EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ no cumple con lo evaluado en esta categoría por obtener calificación del 50%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, ya que además de lo anterior, no se suministra fruta en el desayuno para la entrega del menú 18. Le siguen con cumplimiento parcial las estaciones de policía: UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) (64%), FISCALÍA CTI (80%), SANTA ROSA DE CABAL (80%) y SIJIN ARMENIA (80%).

Finalmente, con un cumplimiento del 96% se encuentra la variable de INSTALACIONES FÍSICAS, la cual aumentó su desempeño para el mes de agosto en 2%, proporcional al aumento del 50% en la calificación de la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, donde se cumplió con las condiciones de limpieza de las canastillas en las que se transportan los alimentos, sin embargo, la desviación continúa por la ausencia de estibas para el almacenamiento temporal de las raciones, las cuales son ubicadas directamente en el piso.

La Interventoría notifica al operador los respectivos incumplimientos y solicita el plan de mejora con el fin de evitar que persistan los hallazgos, a los cuales realizará el seguimiento respectivo durante el próximo mes de ejecución, teniendo en cuenta que el operador se encuentra en tiempos de implementación del plan de mejora.

NOTA: para el mes de agosto no se realizó visita de interventoría a los siguientes establecimientos: EP Dosquebradas, EP Viterbo, EP Cuba, EP El Remanso, EP Chinchiná y UT Batallón Francisco Javier Cisneros, de acuerdo a la logística de programación por temas contractuales de adición del contrato de interventoría.

3.7.11 Grupo 11

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

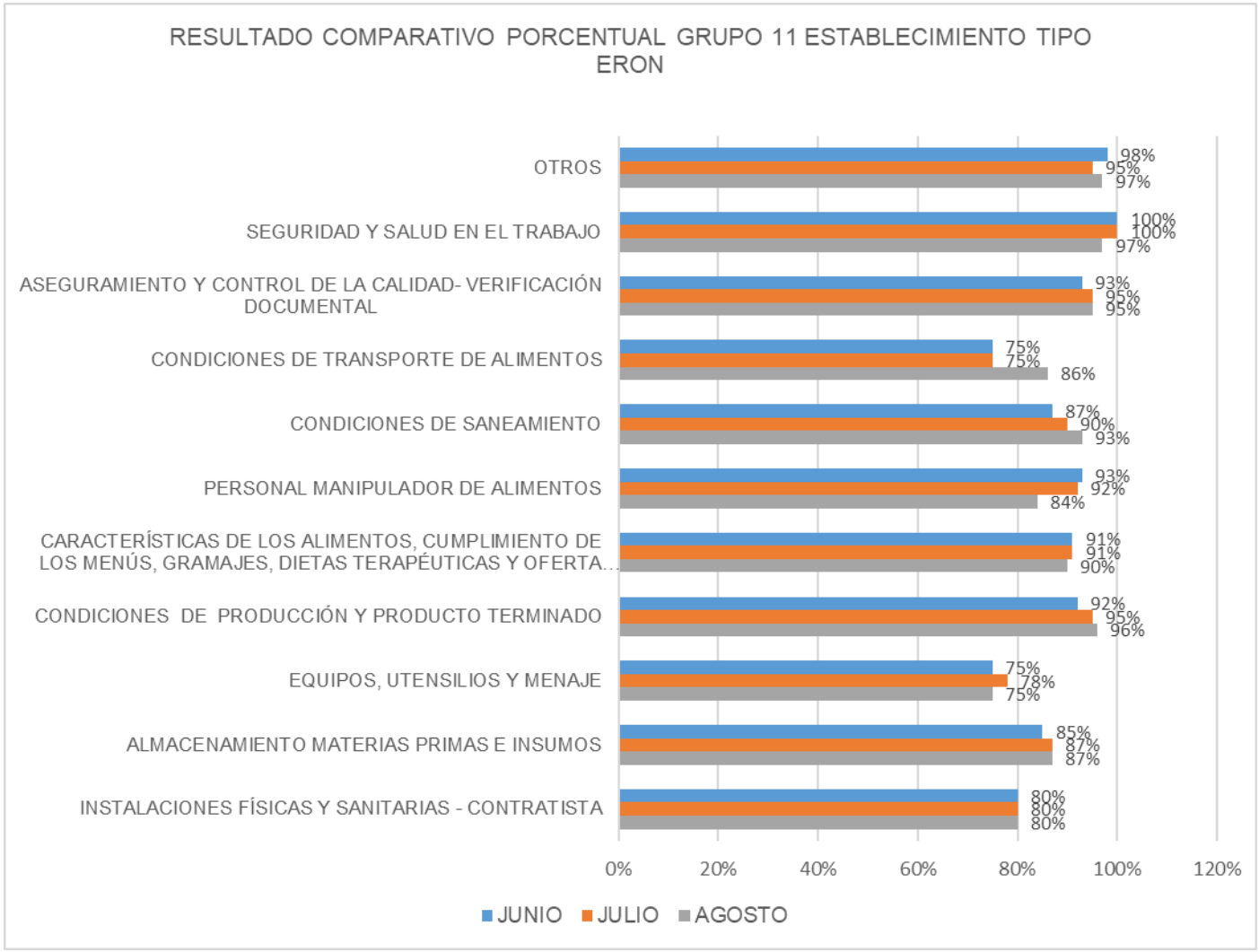
Durante el periodo del presente informe, correspondiente a agosto de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	22/07/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86%	1 MES	Ninguna
EPAMS LA DORADA	06/03/2023	FAVORABLE	98%	5 MESES	Ninguna
EPMSC HONDA	01/03/2023	FAVORABLE	92,5%	5 MESES	Ninguna
EPMSC FRESNO	23/02/2023	FAVORABLE	92,5%	6 MESES	Ninguna
PLANTA EXTERNA LÍBANO	17/03/2023	FAVORABLE	93,5%	5 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	28/04/2023	FAVORABLE	91%	4 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	4 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	4 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5%	4 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	28/04/2023	FAVORABLE	90%	4 MESES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de agosto de 2023, se observa que todos los establecimientos del grupo 11 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos; cumpliendo con la frecuencia estipulada en la Oferta Técnica Mínima. La Interventoría evidencia gestión del operador para solicitud de la nueva visita por parte de la autoridad sanitaria competente; se realizará seguimiento durante las próximas visitas de verificación por parte de la Interventoría.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento obtenido para cada una de las variables evaluadas en los 6 establecimientos que hacen parten del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2023 durante el mes de agosto

comparados con el porcentaje de cumplimiento ponderado de los meses de junio y julio del presente año; donde se puede observar que para el mes de agosto se presentó disminución en el porcentaje de cumplimiento en 4 de las 11 categorías evaluadas: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (90%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (84%) y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (97%); disminuciones en el rango entre 1% y 8% que afectan proporcionalmente el desempeño general del grupo, más adelante se describen los incumplimientos en las variables que presentaron mayor disminución en su calificación para el periodo evaluado.

Las variables CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (96%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (93%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (86%) y OTROS (97%) aumentaron en 1% y 11% y siguen conceptuándose como cumple y cumple parcialmente con las obligaciones del contratista, mientras que las categorías de: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (80%), ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (87%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (95%), mantuvieron para el mes de agosto el desempeño obtenido en el mes anterior de julio.

La variable con menor calificación fue la de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75%) incumplimientos evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (60%), ERON EPAMS LA DORADA (79%) y ERON EPMSC FRESNO (75%), por evidenciarse cuartos fríos en inadecuadas condiciones de aseo, deteriorado y en mal funcionamiento; utensilios, menaje y equipos deteriorados y en mal o sin funcionamiento, falta de menaje para dietas, mal funcionamiento o no existencia de trampas de grasa, entre otros. Adicionalmente en el ERON COIBA IBAGUÉ BLOQUES 1, 2, 4, 5 y 7, falta de hidrolavadora y licuadora en bloque 4, procesador de alimentos en bloque 7, licuadora industrial y cuarto de congelación fuera de servicio en bloque 2; falta de baldes plásticos en el bloque 5, escurridor en mal estado en bloque 1, cuartos de congelación sin funcionamiento en los bloques 1, 2 y 7; equipos y utensilios en mal estado, como estufas, planchas, procesador de alimentos, ollas, en los bloques 2, 4, 5 y 7; falta de mantenimiento de los carros transportadores en general y falta de instalación de trampa de grasa en bloque 2; en establecimiento EPAMS LA DORADA faltan 3 congeladores y 3 refrigeradores según la cantidad de PPL, falta de mantenimiento del cuarto de refrigeración, cuarto de congelación con mal olor y sangre en el piso, mal funcionamiento de estufas, ollas y contenedores azules deteriorados; y en EPMSC FRESNO, no se cuenta con sartén basculante de acuerdo al Anexo 5 y se evidencia faltante de trampa de grasa en la canal ubicada en el piso donde se lava el menaje, provocando taponamientos y desbordamiento de agua.

Le sigue en orden ascendente, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS de gestión del contratista, con un cumplimiento parcial del 80% para el mes de agosto, sin variación con respecto a los dos meses anteriores de junio y julio, lo cual indica que el operador para este mes no realizó acciones de mejora en lo relacionado a los mantenimientos menores de las instalaciones, como: mantenimiento de pisos, paredes y techos, mesones, uniones redondeadas entre pared y piso, protección contra el ingreso de plagas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otros; aunque se

debe tener en cuenta que las condiciones de infraestructura de los establecimientos impiden llevar a cabo los mantenimientos locativos eficientes, puesto que la mayoría de los servicios de alimentación presentan humedad profunda que se resana y pinta pero generalmente vuelve y aparece ya que necesita una intervención mayor. Entre los establecimientos con mayores falencias en infraestructura se encuentran: ERON COIBA IBAGUE BLOQUES 1, 2, 4, 5 y 7 (67%), ERON EPAMS LA DORADA (82%) y ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ (88%) y se resalta el cumplimiento a cabalidad en esta categoría para el ERON EPMSC HONDA y la PLANTA EXTERNA DE LÍBANO.

Continua, la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con cumplimiento parcial del 84%, la cual disminuyó su cumplimiento 8 puntos por debajo que el mes anterior, esto en los establecimientos ERON COIBA BLOQUE 1,2,4,5 y 7 (80%) y ERON EPAM LA DORADA (69%); atribuible a no encontrarse el personal mínimo requerido de acuerdo al número de PPL, por evidenciarse dotación deteriorada y en mal estado, personal manipulador sin dotación, sin tapabocas y documentación; personal manipulador sin hacer uso de tapabocas de manera constante y personal manipulador trabajando un horario mayor a 8 horas.

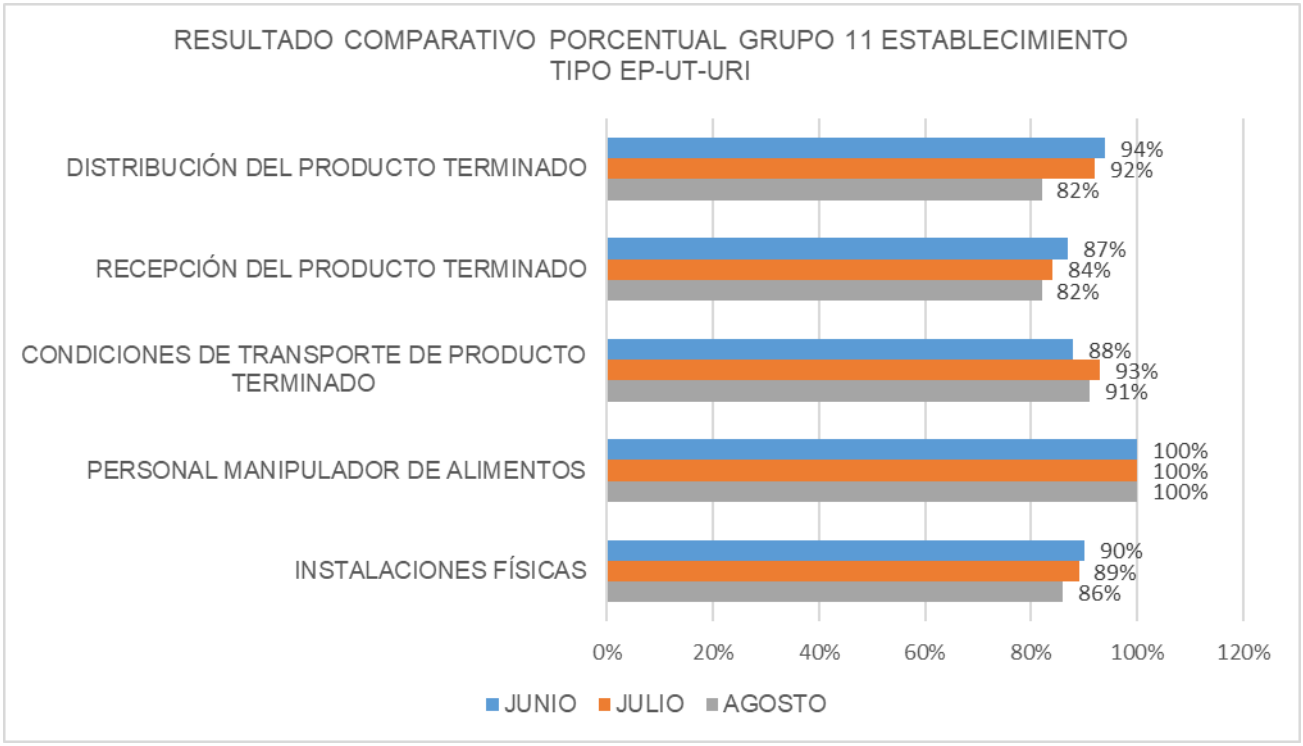
En su orden, con cumplimiento parcial del 86%, se ubica la variable CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, la cual reflejó el mayor aumento en su calificación con 11 puntos por encima que el mes anterior. Las desviaciones se presentan en el establecimiento ERON COIBA BLOQUES 1,2,4,5 y 7 (80%); atribuible a encontrarse vehículos en el transporte de alimentos en inadecuadas condiciones de limpieza.

La última categoría que obtuvo cumplimiento parcial para el periodo evaluado, corresponde al ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 87%, la cual ha reflejado que se mantiene con relación al periodo anterior; calificación que se continúa evidenciando afectada debido a que persisten los incumplimientos por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, se evidencia alimentos perecederos almacenados con afectación de la calidad e inocuidad en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ. Además, no se cumple con las distancias perimetrales en área donde se almacena refrigerio nocturno en el EPAMS LA DORADA, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia alimentos con rótulo ilegible y almacenamiento de pollo en costales. Los establecimientos con afectación para esta variable corresponden a: EPAMS LA DORADA (72%) y ERON COIBA IBAGUÉ (86%).

Por otra parte, las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presentaron una calificación del 90%, conceptuado como cumple, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, la cual disminuyó en 1 punto porcentual con relación al mes anterior; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse la no entrega de postre, oportunidad en el diligenciamiento de registros de entrega de dietas, entrega de dietas en fondos y no de manera

individual, intercambios en las preparaciones sin que sean informados ni aprobados y entrega de carne con tejido conectivo, en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (90%) y EPAMS LA DORADA (79%).
Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron un aumento del 3% con relación al mes anterior y un cumplimiento del 93%, la cual ha venido en aumento durante el último trimestre; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse inadecuadas condiciones de limpieza de instalaciones físicas, equipos y utensilios, acumulación de agua en pisos, sifones y/o drenajes tapados, recipientes para residuos deteriorados, sin tapa ni rótulos o identificación, falta de elementos e insumos de aseo, implementos de aseo sin identificación, registros desactualizados, no se evidencian registros de capacitación, shut de basura en inadecuadas condiciones de orden y aseo; aspectos evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (91%), EPAMS LA DORADA (87%) y EPMSC FRESNO (97%).
La variable OTROS (97% Horario, concepto sanitario), disminuyó su cumplimiento debido a que en el establecimiento ERON EPAMS LA DORADA no se cumple con el horario estipulado en OTM para el servicio del almuerzo, se evidencia que el operador no cuenta con ningún oficio donde estipule ajuste de horario de entrega por parte del centro penitenciario.
Finalmente, la variable de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para el mes de agosto disminuyó al 97%, debido a que en el ERON COIBA IBAGUE, se evidenció auxiliar de mantenimiento. realizando trabajos de altura sin tener el curso de alturas vigente y sin la utilización de elementos de protección.
Es importante mencionar que los establecimientos EPMSC HONDA y LA PLANTA EXTERNA DE LÍBANO presentaron cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por estos establecimientos durante el mes evaluado.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar que el operador U.T. MACSOL 2023 para el trimestre de junio a agosto de 2023 presentó cumplimiento a cabalidad (100%) en la variable evaluada por la interventoría respecto a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Mientras que presentó afectación en el desempeño del mes de agosto para las variables de INSTALACIONES FÍSICAS (86%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO (91%), RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO (82%) y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (82%).

Las variables con menor desempeño para el periodo evaluado, continúan siendo la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial para el mes de agosto del 82%, donde se refleja una disminución del 2% y 10% respectivamente; calificación que se afecta por evidenciarse en los

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

establecimientos: EP ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA y EP ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL, incumplimientos en cuanto a la temperatura de seguridad que deben cumplir los alimentos en caliente y en frio durante la distribución en las estaciones de policía, entrega de bebida en cantidad inferior a la establecida por la OTM con relación a que se entrega néctar de fruta en presentación de 200 ml y no por 250 ml, entrega de bebida en bolsas y no en vasos, intercambios no informados ni aprobados de las preparaciones del menú.

Le sigue en orden ascendente, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS que obtuvo cumplimiento parcial del 86% para el mes de agosto, 3 puntos porcentuales por debajo que el mes anterior, esto debido a que en la ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL, se evidencian canastillas en inadecuadas condiciones de limpieza.

En relación a las condiciones de TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, presentó disminución en la calificación del 2% y un cumplimiento para el mes de agosto del 91%, por el desempeño evidenciado en el establecimiento EP ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA, debido a que se observa que el vehículo que transporta los alimentos tiene revisión tecno mecánica vencida desde el 30 de junio de 2023.

Finalmente, es importante resaltar el cumplimiento a cabalidad de la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el trimestre de junio a agosto; así mismo, los establecimientos: EP ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", presentaron cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por estos establecimientos durante el mes evaluado.

Es de mencionar que no se tuvo en cuenta en el presente informe la estación de policía FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN de Ibagué, debido a que, durante la verificación del mes de agosto, no se encontraron PPL allí recluidos.

3.7.12 Grupo 12

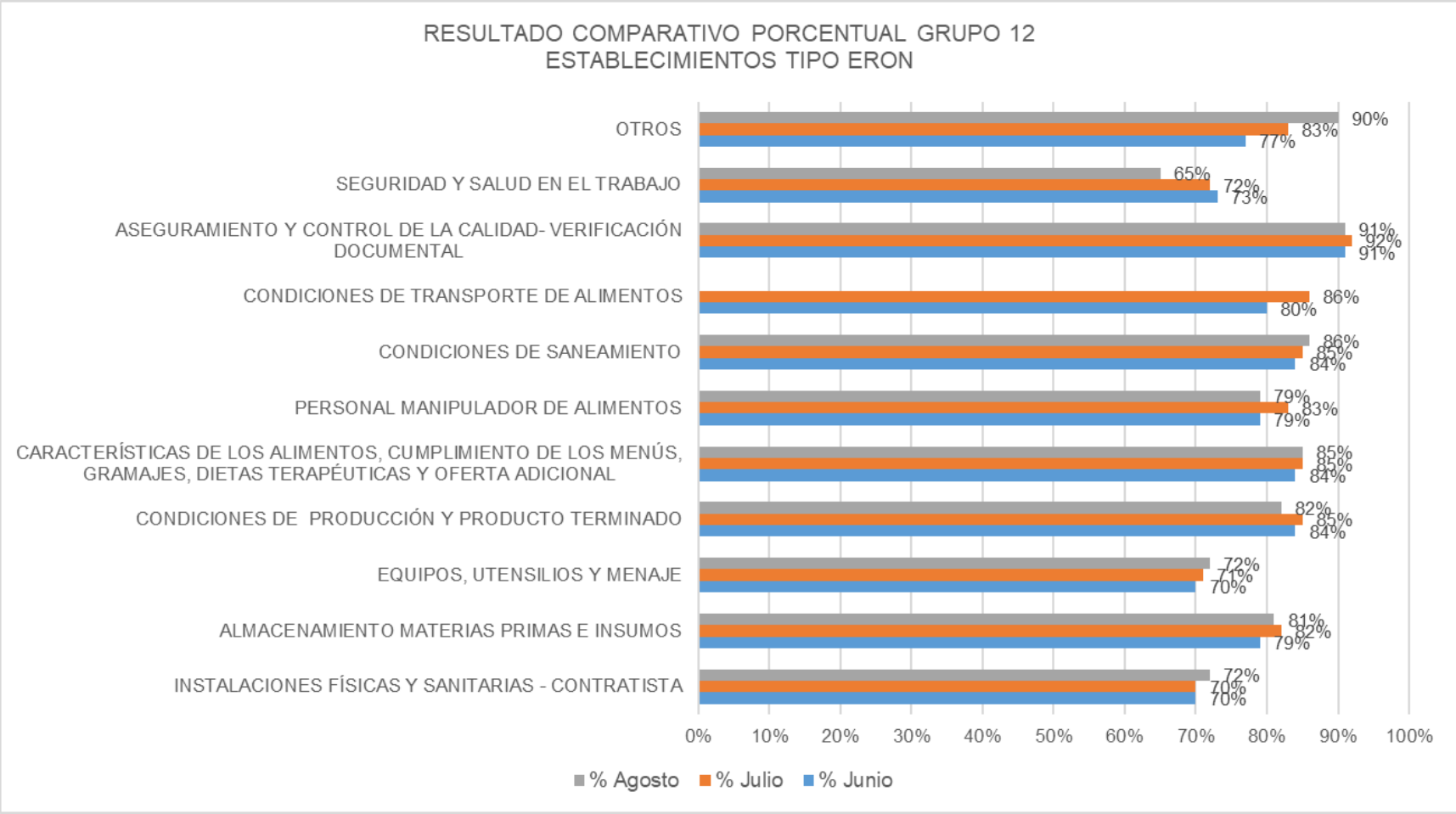
Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitario

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
MEDELLIN	10/8/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	20 DIAS	-31-08-2023 Se evidencia lo siguiente: Techos y paredes con humedad y manchas negras en área de pre alistamiento y en entrada principal al servicio, Cavas de frio en funcionamiento, registrando temperaturas adecuadas, sin embrago presentan luminarias sin funcionamiento y sin protección
JERICO	11/7/2023	FAVORABLE	90.50%	1 MES	En la visita realizada en el mes de agosto, al establecimiento penitenciario y carcelario de Jericó, Se pudo evidenciar que se tienen procedimientos de los insumos de limpieza y desinfección y las fichas técnicas de los productos que se tienen almacenados, se tiene un equipo de refrigeración, el cual está haciendo utilizado para la conservación de frutas y verduras, se evidencia pintura en las paredes y techos y la instalación de lámparas en las diferentes áreas del servicio.
PUERTO TRIUNFO	21/6/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	67.50%	2 MESES	En visita del 300823 se evidencia que a la fecha no se ha realizado ninguna acción de mejora con respecto a los hallazgos de la visita de secretaria de salud. Persiste abertura entre techo y pared de la fachada del establecimiento que permite ingreso de plagas, piso con grietas y juntas huecas, paredes con deterioro y sucias, empozamiento de agua en área de ensaladas, almacenamiento inadecuado de materia primas en material no sanitario, campana con suciedad, desagües sin rejillas. Se evidenciaron unidades sanitarias con dotación desechable para secado.
BOLIVAR	15/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81.00%	6 MESES	En la visita realizada por la interventoría se evidencia la presencia de trampa de grasa dentro del área de producción, se realiza adecuación de pisos y paredes, se encontraron producto rotulados e identificados de acuerdo con la norma.
ISTMINA	14/11/2018	FAVORABLE	98.50%	4 AÑOS Y 8 MESES	27/07/2023: -Se evidencia que el servicio de alimentación no cuenta servicio sanitario para el personal que labora en el área, el utilizado pertenece al establecimiento. - Se evidencia equipos de fríos en buen estado
PUERTO BERRIO	15/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79%	3 MESES	En visita técnica del 240823 se evidencia que los hallazgos de infraestructura de techo con humedad, paredes deterioradas permanecen sin acción de mejora, al igual que uso de dotación deteriorada por parte de los manipuladores, canecas para residuos sin bolsa, equipos de frio con óxido, extractor con acumulación de suciedad. De otro lado se subsanaron los letreros alusivos a lavado de manos, reconocimiento médico de los manipuladores de alimentos, paredes limpias.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
QUIBDO	28/6/2023	FAVORABLE	98%	1 MES	26/07/2023 Se evidencia pisos con porosidad y producción en área de producción. - Paredes con manchas de hollín en producción. Instalación sanitaria con agua permanente y dotación de elementos higiénicos. - Equipos deteriorados; como bascula de plataforma con óxido, congelador con tapa sin caucho (cierre hermético)
SANTA BARBARA	1/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68.5%	6 MESES	En visita realizada en el mes de agosto, se evidencia que las mallas que cubren las ventanas fueron adecuadas para que ajusten completamente a las ventanas. se evidencia rejilla de desagües suelta en el área de producción, el lavamanos está ubicado en la parte externa de la unidad sanitaria, en el área de producción no se cuenta con lavamanos ni de accionamiento manual ni mecánico, solo se tiene una plancha enchapada y un tanque donde se hace el lavado de menaje y utensilios de producción.
TAMESIS	8/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	69%	4 MESES	28/07/2023 Se evidencia que el servicio no cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico cercano al área de producción, este está ubicado al ingreso del servicio. En cuanto a las tablas de corte no se cuenta con el total de tablas requeridas, falta amarilla y azul. servicio en condiciones higiénico sanitarias adecuadas y limpio y organizado. Soporte de control de plagas no vigente mayor a 3 meses. Canecas para residuos con identificación, tapa y bolsa; sin embargo, no por código de colores.

Evaluación por categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, en los establecimientos de Eron, CRM



en los Establecimientos de Reclusión de Orden nacional (ERON), respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 12, del cual es responsable el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en la regional Noroeste, se evidencia en la anterior tabla una disminución de 1 punto porcentual frente al mes anterior, con un porcentaje de cumplimiento parcial del 80%.

En este se encuentran los siguientes establecimientos visitados en el presente mes: ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC ISTMINA, ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC MEDELLIN, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC QUIBDO, ERON EPMSC SANTA BARBARA y ERON EPMSC TAMESIS.
En lo que corresponde al mes de agosto y con los resultados arrojados de las visitas realizadas por el personal de campo. se evidencia en la calificación del desempeño de las categorías de aseguramiento y control de la calidad-verificación documental (91%), otros(90%), condiciones de saneamiento (86%), características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (85%) condiciones de producto terminado (82%), almacenamiento materia primas e insumos (81%), personal manipulador de alimentos (79%), equipos, utensilios y menajes, Instalaciones físicas y sanitarias con el (72%), seguridad y salud en el trabajo con un (65%)
Se ha observado la implementación de algunas acciones de mejora para subsanar hallazgos identificados y notificados en requerimientos de parte de la interventoría hasta el momento. Se hace la aclaración que por tiempos de verificación en planes de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales de algunas categorías, evidenciándose que muchos hallazgos siguen persistiendo para el presente mes, aún con calificación porcentual aceptable.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Para esta categoría y según resultados arrojados en esta categoría se cuenta una vez realizada las vistas por parte de la interventoría, se observa que el grupo 12 de la Regional Noroeste presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 72% frente al mes anterior aumento 2 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC MEDELLIN con el porcentaje más bajo en esta categoría con un 50% Entre los hallazgos más relevantes se sigue pisos y paredes porosos, desprendimiento de pintura, lámparas en mal estado, techos con presencia de manchas, mesones en material no sanitario, unidad sanitaria fuera de servicio. Seguido de ERON EPMSC PUERTO TRIUNFO con un 56%, pisos deteriorados y porosos en cavas de congelación y refrigeración, aberturas entre pared y techo sin protección, no se dispone de lavamanos con accionamiento mecánica, no cuentan con pocetas para lavado de implementos de aseo, y no se cuenta con un lugar para deposito temporal de residuos sólidos. Para los establecimientos de ERON EPMSC QUIBDO falta de mantenimiento en mesones, campana extractora no se encuentra funcionamiento, extractores dañados en área de producción, paredes de cuartos de congelación con desprendimiento de pintura, lámparas fuera de servicio. Estos hallazgos de igual manera para los demás establecimientos. Se hace reiteración que por los tiempos en plan de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales, siendo que son evaluados como No Aplica, aun presentando los mismos hallazgos relevantes para los diferentes establecimientos de este grupo.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Teniendo en cuenta las variables evaluadas y respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 81% para el grupo 12 ,a comparación del mes anterior se evidencia un comportamiento de puntaje estable para el presente periodo, los establecimientos con más bajo porcentaje esta ERON EPMSC MEDELLIN,ERON EPMC PUERTO BERRIO Y ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 77% quienes obtuvieron el puntaje más bajo en esta categoría, los hallazgos presentados durante las visitas realizadas durante el presente mes, no se cuenta con fichas técnicas ,se evidencia que no cuentan con la disponibilidad de diferentes componentes por tal razón se generan intercambio continuos incumplimiento el plan de compras , no se da cumplimiento con las distancias perimetrales en almacenamiento de materias primas, formatos desactualizados, no se encontraron fichas técnicas de productos proteicos, , incumplimiento en distancias, para los demás establecimientos los hallazgos presentados y más relevantes en esta categoría están, el incumplimiento al plan de compras, almacenamiento de materias primas en costales, no cuenta con el distanciamiento perimetral, productos sin rotulo en empaque primarios, inobservancia de fichas técnicas.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo que respecta en esta categoría y según resultados arrojados en la anterior gráfica de las variables evaluadas, muestra un nivel de cumplimiento parcial del 72% para el grupo 12, en comparación al mes anterior presenta un aumento de 1 punto porcentual para el presente periodo, los establecimientos con los porcentajes más bajos en cumplimiento en esta categoría está ERON EPMSC MEDELLIN con un 59% de cumplimiento entre los hallazgos más representativos está la falta de la totalidad de equipos según anexo 5 como un pela papas, luminarias sin funcionamientos en cava de congelación y refrigeración, carros transportadores con desprendimiento de pintura y presencia de oxido, se presentan soporte de mantenimientos más sin embargo estos no se ven reflejados en los equipos antes mencionados, para el caso en los equipos ERON EPMSC PUERTO BERRIO y ERON CPMSPTR PUERTO TRUINFO con un cumplimiento de 67% Y 69% respectivamente lo cuales no se cuentan con equipos como licuadoras, procesador de alimentos, una hidrolavadora, equipos de frío con deterioro y presencia de oxido. En lo que respecta para los demás establecimientos en cuanto a esta categoría la falta de mantenimiento a los carros transportadores, y falta de los mismos, la usencia de equipos mínimos requeridos según OTM como hidrolavadora, licuadora industrial y para el caso de ERON EPMSC QUIBDO no cuentan con la totalidad de termómetros exigidos en la Oferta Técnica Mínima.

CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: En lo que respecta en esta categoría y según resultados arrojados en la anterior grafica del presente informe, para los establecimientos del grupo 12 visitados por parte de la interventoría, arrojo un nivel de cumplimiento del 82% mostrando una disminución de 2 puntos porcentuales frente al mes anterior, siendo ERON EPMSC TAMESIS el establecimiento con porcentaje más bajo en cumplimiento frente a los demás

establecimientos en esta categoría con un 64% entre los hallazgos representativos se encuentra la desviación de temperaturas en la distribución para productos fríos como ensaladas, no se cumplen con las temperaturas de almacenamiento para contramuestras , ni tampoco se evidencio la totalidad de contramuestras por componentes en los diferentes tiempos de comida, la inobservancia de la totalidad de tablas para corte requeridas en la OTM es otro de los hallazgos para este establecimiento. Para ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC QUIBDO Y ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con el 67% de cumplimiento se evidenciaron hallazgos como desviación de temperaturas en productos fríos y calientes, ausencia de almacenamiento de contramuestras, estos mismos hallazgos se evidencian en los demás establecimientos del presente grupo, para el caso de ERON EPMSC ITSMINA con el 75%la ausencia de bascula de plataforma el cual no garantiza el control de gramaje en elaboración de las preparaciones.
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: Para esta categoría y según resultados arrojados en las gráficas anteriores se puede evidenciar un nivel de cumplimiento del 85 % en general para el presente periodo de análisis, presenta un porcentaje estable en cumplimiento, manteniendo su valor porcentual frente al mes anterior , siendo ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 74% de cumplimiento con hallazgos como la falta de , seguido de ERON EPMSC PUERTO BERRIO con 75%, en los diferentes hallazgos presentados durante las visitas realizadas por parte del profesional de campo se evidencio el incumplimiento en la rotación de menús , presentando intercambios continuos en componentes como proteínas y energéticos en diferentes tiempos de comida, el incumplimiento en la rotación de componentes en los refrigerios suministrados o ausencia de uno de alguno de los mismos, para el caso de ERON EPMSC PUERTO BERRIO donde se evidencio el suministro de productos no permitidos en la OTM como chicharrón, en lo que respecta para los demás establecimiento del presente grupo se siguen evidenciando intercambios continuos, sobrepasando el máximo permitido, ausencia y desactualización de formato para la entrega de dietas. Es de aclarar que hay variables que se encuentran en tiempos de plan de mejora por lo tanto son calificados como no aplica en los diferentes establecimientos.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Según resultados arrojados para categoría y según visitas realizadas a los establecimientos por parte de la interventoría, presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento del 79% de cumplimiento frente al mes anterior se evidencia una disminución de 4 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO y ERON EPMSC QUIBDO con un 67% respectivamente , en lo que respecta para esta categoría la inobservancia del personal ofertado y tiempo dedicado según Oferta Técnica Mínima como un ingeniero de alimentos, una nutricionista, un auxiliar de procesos y manipuladores, se observa personal con dotación incompleta como el jefe de cocina y petos deteriorados en los manipuladores, no son claros los reportes de actividades por el profesional de SST, ya que las firmas son presentadas como imágenes.En ERON EPMSC QUIBDO con un 75% de cumplimiento para el presente mes, donde se evidencia falta de personal ofertado en virtud del anexo 9 como nutricionista, no cuentan con registro de

visitas realizadas por parte del supervisor de estaciones de policía , los manipuladores cuentan con dotación deteriorad, botas rotas, y uniformes desgastados. En general para el grupo la falta de personal ofertado según OTM y la inobservancia de personal con dotación completa o en buen estado.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Según resultados arrojados en la anterior tabla para esta categoría, referente a las variables evaluadas arroja un nivel de cumplimiento del 86%, mostrando una mejora general de 1 punto porcentual eso debido a que algunos hallazgos están en tiempo de mejora, siendo nuevamente ERON EPMSC MEDELLIN el establecimiento con el porcentaje más bajo con el 66% de cumplimiento mostrando una desmejora frente al mes anterior para este establecimiento, seguido ERON EPMSC QUIBDO y ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 67% y 78% respectivamente siendo estos establecimientos con los porcentajes de cumplimiento más bajos, entre los hallazgos que afectaron el comportamiento porcentual en los establecimientos antes mencionados se debe a que no se cuenta con un sitio protegido e identificado para la recolección de residuos, lavado de menajes al intemperie, la deficiencia en la ejecución de procesos de Limpieza y desinfección en diferentes áreas y equipos del establecimiento, no llevan soporte de registros del lavado de trampa de grasas, para los demás establecimientos se evidencia hallazgos como empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, paredes y techos con presencia de hongo, pisos con grietas, los recipientes de recolección de residuos sólidos son insuficientes en el servicio, implementos de aseo en materia de madera.

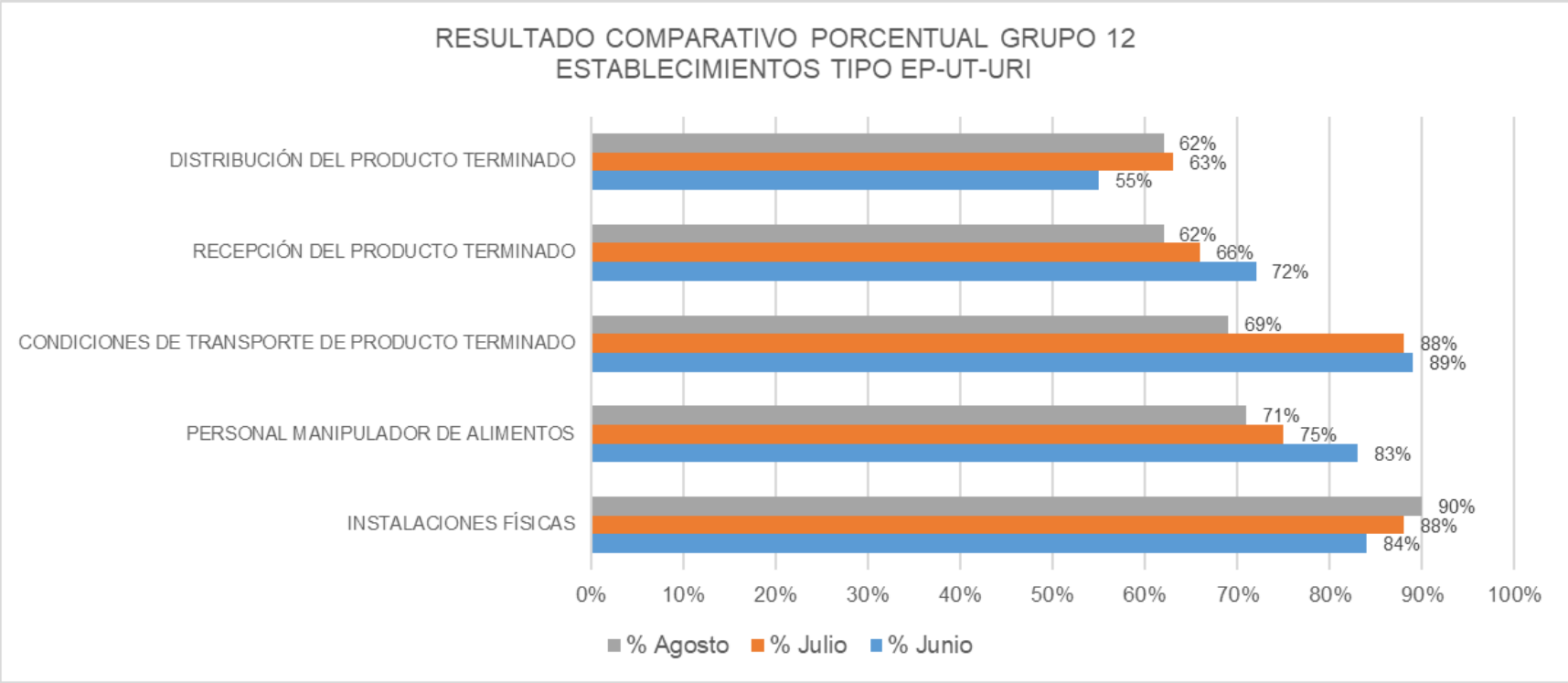
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Las variables de esta categoría no se pudieron evaluar debido a en que en el momento de las visitas no hubo arribo de vehículo de transporte. Quedando sin valor porcentual para este mes.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: En lo que respecta a esta categoría se y según resultados arrojados en la anterior tabla se observa un comportamiento estable frente al mes anterior con un nivel de cumplimiento del 91% para el grupo 12 frente al mes anterior se mantiene estable, esto en general debido a que se han venido suministrando la documentación requerida en la mayoría de los establecimientos ,entre los hallazgos evidenciados durante las visitas realizadas en el presente mes se encuentra que no se está implementando el programa de mantenimiento correctivos a diferentes equipos, no se dispone de la totalidad de contramuestras incumpliendo con el protocolo de contra muestras , para el caso de ERON EPMSC BOLIVAR el plan de emergencia no se encuentra ajustado a las características del establecimiento , y no cuenta con el paz y salvo del pago a proyectos productivos .EN ERON PUERTO BERRIO no se cumple con la frecuencia en el análisis fisicoquímico dela gua y falta de mantenimiento a equipos como congeladores y planchas.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Según resultados arrojados en la anterior tabla para el presente mes muestra un porcentaje de cumplimiento del 65%, para ERON EPMSC PUERTO BERRIO Con el porcentaje más bajo con un 33%, seguido de ERON EPMSC SANTA BARBARA con un 40% ,ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 50% seguido de ERON EPMSC MEDELLIN con un 56%, siendo los porcentajes más bajos para esta categoría, no cuentan con elementos de protección, guantes para calor, personal manipulador con petos deteriorados el cual son los elementos de protección necesarios para la ejecución de las actividades que realizan, otro de los hallazgos reiterativos es contar con el botiquín sin los implementos completos como lo exige la resolución 0705/2007.

OTROS: Lo referente a esta categoría se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 90% mostrando una estabilidad porcentual frente al mes anterior, encontrándose ERON EPMSC MEDELLIN (73%) y ERON EPMSC BOLIVAR con el 83% ,realizando entregas anticipadas entre las variables afectadas se encuentra el incumplimiento en los horarios de entrega de los tiempos de comida, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, se entregan con tiempo de antelación, en lo que respecta a conceptos sanitarios mantiene con vigencia superior a 1 año y sin soporte de solicitud de visita radicado por parte de secretaria de salud .

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, en los establecimientos de EP- UT- URI



Según visitas realizadas en el presente mes para el corte de este informe y con base a la representación de la gráfica anterior con los datos obtenidos en la recopilación de la información de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual para el grupo de 71% de cumplimiento parcial para el Grupo 12, operado por el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT, se presenta una disminución de 1 punto porcentual. En este grupo 12 se encuentran 16 establecimientos visitados por parte de la interventoría en el presente mes.

Las locaciones donde han informado que la alimentación la suministra y paga la alcaldía municipal, y no se visitan, son: EP PUERTO TRIUNFO, EP SANTAFE DE ANTIOQUIA, EP AMAGA, EP CARAMANTA, situación reportada de parte de

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

esta interventoría para este convenio. La unidad táctica GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL" tampoco se visita por que ha informado el contratista que no entrega alimentación allí, por ausencia de PPL.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta variable se obtuvo un 90 % de cumplimiento, frente al mes anterior se observa un leve crecimiento en cumplimiento para los establecimientos. Encontrando que en EP BOLIVAR, EP MONTEBELLO, EP LAURELES quienes obtuvieron un 50% de cumplimiento, en lo que respecta a esta variable se denota que no cuentan con área de almacenamiento temporal, las bebidas son empacadas en fondos, no disponen de canastillas base.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Según resultados expuestos para esta categoría se evidencia una disminución de 4 puntos porcentuales, en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 71% de cumplimiento. Los establecimientos con porcentaje crítico están EP BELEN, EP FREDONIA, EP MINAS DE AMAGA, EP PUERTO BERRIO con un 0% de cumplimiento en esta categoría y EP VENECIA con un 50%, en las variables afectadas para estas Estaciones de Policía se evidenció a los manipuladores de alimentos sin uso de dotación, no aplican las BPM, la inobservancia de registros de las visitas realizadas por el supervisor de estaciones de policía. Los demás establecimientos obtuvieron un comportamiento estable con un 100% de cumplimiento.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: La categoría presenta un bajo cumplimiento en las variables para el presente mes, en lo que respecta a las verificaciones de las visitas realizadas para este grupo , obteniendo un 69% de cumplimiento mostrando una disminución de 19 puntos porcentuales frente al mes anterior , quedando EP BELEN con un 0%,EP MONTEBELLO Y EP VERSALES con un 33%,EP CANDELARIA, EP BOLIVAR,EP PUERTO BERRIO y EP TAMESIS con un 67% , estos valores se ven reflejados por el incumplimiento de parte del transportador en cuanto a documentación requerida, como conceptos sanitarios, plan de rutas y falta de leyenda de transporte de alimentos en los vehículos.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO: para esta categoría y según los datos arrojados en la anterior grafica el porcentaje de cumplimiento fue de 62% con una disminución porcentual de 4 puntos frente al mes anterior. La desviación de temperatura en alimentos fríos y calientes, incumplimientos con los componentes requeridos por el menú, no se evidencia el menú publicado y/o actas de socialización de la misma, el incumplimiento en el suministro de la totalidad de componentes como postres en tiempo de comida almuerzo es otro de los hallazgos reiterativos en las estaciones de policía, los constantes intercambios sin previo soporte o sobrepasando el número de intercambio permitidos en la OTM, en general la mayoría de establecimientos obtuvieron un porcentaje bajo, en cuanto a calidad organoléptica EP

BOLIVAR,EP PUERTO BERRIO,EP SANTA BARBARA y EP SIJIN MEVAL ,fueron los presentaron hallazgos en esta variable con un 0% de cumplimiento en esta variable.
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Para esta categoría se arroja un porcentaje de cumplimiento deficiente del 62% para el grupo 12 mostrando una disminución de 1 punto porcentual, sigue mostrando una tendencia negativa, no se evidencia acciones de mejora para los hallazgos continuos. El bajo desempeño de la categoría representa la mayoría de los hallazgos evidenciados en las visitas durante las verificaciones realizadas por los profesionales de campo a las estaciones durante el presente mes de este informe. Los alimentos se continúan entregando en fondos, se reitera el hallazgo de la desviación en cumplimiento de temperaturas para producto terminado tanto en frio como en caliente, los componentes como bebidas son entregadas en botellas plásticas consolidadas para su distribución, no se usan fiambreras según la OTM para la entrega de componentes, se usan otro tipo de utensilios.

3.7.13 Grupo 13

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
PEDREGAL	16/6/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71%	2 MESES	Verificación: 28/08/2023: - Estancamiento de agua en las diferentes áreas del servicio. -Condensación de vapor en las diferentes áreas, -Techos de área de pre-alistamiento con presencia de manchas negras, -Pisos con presencia de porosidad, incumplimiento en la temperatura de entrega del producto terminado.
APARTADO	21/6/2023	DESFAVORABLE	NO REGISTRA	1 MES	verificación 28/08/2023 • se evidencia instalación de trampa de grasa, • Se evidencia dotación completa de los servicios sanitarios. • No se cuenta con lavamanos cerca a área de producción. • Se evidencia señalización de áreas • Se evidencian adecuación de equipos y utensilios en mal estado (equipos de frio), con oxidación y corrosión, no hay equipos en desuso • Se evidencian equipos y áreas del servicio limpios • Se evidencia que no hay empozamiento de agua en las diferentes áreas del servicio y alrededores, se adecuo sistema

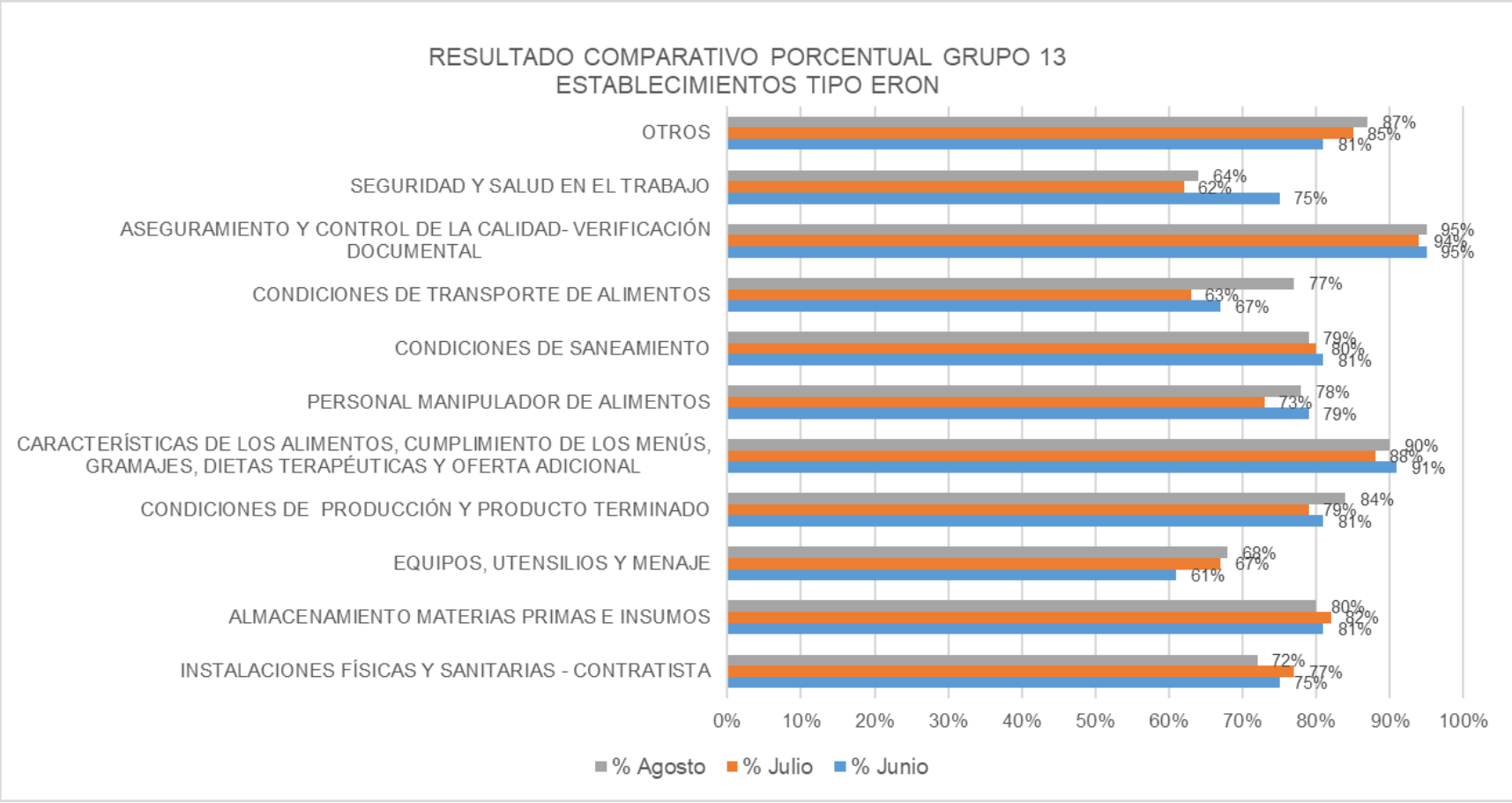
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
					de drenaje. • Se evidencian techos en mal estado. • Se evidencian tomacorrientes en mal estado y lámparas fuera de servicio • Se evidencia adecuación de bandas protectoras en puerta principal
SANTO DOMINGO	23/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81.00%	3 MESES	Verificación 25/08/2023: -Condensación de vapor en las diferentes áreas del servicio, -Pisos porosos, -Se evidencia lavamanos de accionamiento mecánico en área de producción, goteo en área de producción debido a la condensación de vapor producida por el funcionamiento insuficiente de la campana extractora.
YARUMAL	15/8/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87.50%	10 DÍAS	Verificación 31/08/23 • No se ha realizado adecuación de pisos y techos en área de prealistamiento de Fruver • No se cuenta con espacio suficiente para almacenamiento en área de Fruver • Se evidencian ollas con acumulación de hollín.
CAUCASIA	18/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.50%	3 MESES	verificación 25/08/2023 • Se siguen evidenciando pisos con ranuras y fisuras y desgaste en uniones de baldosas • Se siguen evidenciando lamina metálica de puerta presenta corrosión. • Se siguen evidenciando puertas superiores de equipos de congelación con corrosión en área externa • no se cuenta con vestieres • Se evidencia adecuación de lavamanos cerca a área de producción • Se evidencia manipuladores sin heridas o afecciones dérmicas. • Cumplimiento de BPM por parte de manipuladores de alimentos
ITAGUI	28/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62%	5 MESES	En visita técnica del 310823 se evidencia que no se han realizado acciones de mejora para los hallazgos de la visita de secretaria de salud, permanece el servicio con empozamiento de agua en diferentes áreas y residuos, ductos de calor con presencia de hollin, piso y paredes con deterioro, canecas de

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
					residuos sin identificación, sin tapa y bolsa, unidad sanitariia sin funcionamiento.
SONSON	27/2/2023	FAVORABLE	94%	6 MESES	28-08-2023: No se cuenta con lavamanos de accionamiento mecanico en el área de producción. - Union pared- pared no son de forma redonda. - Se evidencia registros de limpieza y desinfección al dia
LA CEJA	28/7/2022	FAVORABLE	97.50%	1 AÑO Y 1 MES	Verificación 18 de julio 2023: -No se evidencia lavamanos de accionamiento mecánico en el servicio de alimentación, -No se cuenta con áreas de lockers ni vestieres, - Se evidencia menaje deteriorado, -Empozamiento de agua en área de producción
SANTA ROSA DE OSOS	6/2/2023	FAVORTABLE CON REQUERIMIENTOS	74%	6 MESES	Verificación 30/08/23 • No hay adecuación de banda protectora en puerta de ingreso de materia prima • No hay adecuación de cárcamo con rejillas en material sanitario • Se evidencia adecuación de paredes • No hay adecuación de puertas (perforaciones) en área de recepción de materias primas • Se evidencia que se cuenta con dotación completa de implementos de aseo en baños. • No se ha realizado cambio de caneca en mal estado • El recipiente para disposición final de residuos no cuenta con tapa
ANDES	17/8/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	10 DÍAS	24-08-2023 Se evidencia lo siguiente: - Ollas con grietas, estufas industriales, equipos de frio (congeladores) con presencia de óxido y grietas. - Se cuenta con dotación para visitantes. - Se cumple con temperatura de productos terminados. - Recipientes para recolección de residuos con grieta en parte inferior. - Paredes y techo en buen estado
EJEBE BATGALLON#4	17/02/2022	FAVORABLE	98	1 AÑO Y 6 MESES	24/07/2023 se evidencia concepto sanitario no vigente, mayor a un año de expedido, se evidencia gestión del contratista para renovación. El servicio no cuenta con un sitio definido y en buen estado de mantenimiento para almacenamiento temporal de residuos se realiza en espacio abierto que permite la llegada de plagas. Se evidencian canecas con bolsa y tapa dentro del servicio.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Evaluación por Categorías

A **continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, en los establecimientos de Eron, CRM**



Es pertinente mencionar que los datos comparativos presentados en la gráfica anterior corresponden al desempeño del grupo, pero para agosto ya es un nuevo contratista. Con base en con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas en campo para el periodo del presente informe del mes de agosto por parte de esta interventoría al Grupo 13, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 bajo el Contrato 417-2022 -C1, se observa en la gráfica que precede que en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento parcial de valor global porcentual de **79**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), observando una variación positiva de 2 puntos porcentuales en la valoración global con respecto al mes anterior, sin embargo, en general todas las variables de las categorías verificadas arrojan una valoración moderada, observando los menores porcentajes de cumplimiento en las categorías de equipos, utensilios y menaje que se muestra con desempeño bajo arrojando una puntuación deficiente en 68% de cumplimiento y la categoría de seguridad y salud en el trabajo que obtiene 64%.
El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión. Hasta ahora se está recibiendo las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría; por lo tanto, este es el primer periodo de evaluación del contratista.
Cabe mencionar, que debido a la metodología de calificación establecida en el presente convenio, las estadísticas arrojadas por las calificaciones obtenidas en las verificaciones en campo no muestran a cabalidad las desviaciones, ya que hay hallazgos que persisten, pero se encuentran en plazos de implementación y ejecución de planes de mejora, por lo tanta no se califican, lo que conlleva a que la calificación asignada a cada establecimiento no está ajustada a la totalidad de los hallazgos que se encuentran el día de la visita.

Este grupo 13 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC YARUMAL, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC SONSON, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ERON EPMSC ANDES y el CRM CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina

Los mejores puntajes de cumplimiento y desempeño óptimo lo obtienen los ERON EPMSC SONSON (97%), pero en general todos los establecimientos presentan buen desempeño en sus promedios de cumplimiento. Los establecimientos que obtienen un promedio bajo en su desempeño global en este grupo son ERON COPED PEDREGAL (68%), ERON EPMSC
LA CEJA (76%).

Se encuentra en curso de los procesos evaluación de planes de contingencia en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL y ERON EPMSC APARTADO.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para el grupo completo se obtiene un porcentaje de cumplimiento global del 72%, evidenciando variación negativa en 5 puntos porcentual. Se continua la situación mencionada en anteriores informes, que para esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para los establecimientos los ERON EPMSC APARTADO, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, el ERON COPED PEDREGAL y ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones de estos establecimientos, observando condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios mencionados.
En el establecimiento ERON EPMSC APARTADO se continua con la falla grave en la infraestructura del rancho, donde se desplomó el techo del área de cocina caliente, lo que obligó a reubicar las operaciones de la producción en un área aledaña dentro del mismo penal. Se mantiene el deterioro fuerte de la infraestructura del establecimiento, superando el alcance de las obligaciones del contratista que se refieren a mantenimientos.
En, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (71%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (71%) del grupo 13 sería los siguientes en presentar situaciones de atención en cuanto a esta categoría. No se ha observado la implementación de acciones de mejora o correctivas que logren subsanar a satisfacción los hallazgos previamente reportados y evitar que se reincida. Los hallazgos generales que son reiterativos y representativos consisten en el deterioro general de las instalaciones, se presentan algunas luminarias sin funcionamiento, tomas eléctricas rotas o sueltas, cables sueltos, y lavamanos de acción manual o ausencia de lavamanos en área de producción, adicionalmente la ventilación de algunas cocinas es deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación, vapores en el ambiente y excesivo calor, empozamiento en casi todas las áreas de producción.
El establecimiento ERON COPED PEDREGAL continúa ejecutando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura del rancho que está en servicio, presentando sobreproducción en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en la infraestructura. Se mantiene la operación en el mismo rancho.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 80% para el grupo 13 mostrando leve decrecimiento de 2 puntos porcentuales frente al mes anterior. Los hallazgos que se continúan presentando son con respecto lo poco eficiente del plan de compras, ya que se continua evidenciando que en diferentes tiempos de comida verificados se presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, adicionalmente se ha evidenciado alimento o materias primas no

permitidas o aprobadas, deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, ausencia de fichas técnicas de las materias primas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y secundario, almacenamiento en canastillas sucias y en empaques no sanitarios.

Se evidencia falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo con los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un nivel de cumplimiento parcial bajo obteniendo un 68%, arrojando una leve variación positiva de 1 puntos porcentuales, es una de las categorías con menor desempeño para el grupo 13. Se mantienen los hallazgos reiterativos, que consisten en el deterioro y mal funcionamiento de equipos como refrigeradores, congeladores, cavas; faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo con el anexo 5. Entre los equipos que se evidencia como faltantes se encuentran sartenes basculantes, hidrolavadoras, procesador de alimentos, bandeja asadora, licuadoras industriales; además de observar carros transportadores en mal estado, ausencia de trampa de grasa y falencias en procesos de limpieza y desinfección de equipos. Se ha evidenciado menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados, los registros de temperatura desactualizados.

Como se ha informado en anteriores reportes, el establecimiento ERON COPED PEDREGAL se encuentra realizando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en los equipos. En consecuencia, las acciones de mejora implementadas y adecuaciones en los equipos, como lo referente a la correcta instalación de las válvulas de control en las marmitas, limpieza y desinfección a fondos para los equipos, incluyendo la campana extractora, mantenimiento y pintura de los carros transportadores se han visto ya con deterioro.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 84% para el grupo 13, mostrando una variación positiva de 5 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Se evidencia que los hallazgos representativos persisten y se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, algunas falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, situaciones de incumplimiento del protocolo de contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje), el

no uso adecuado del código de colores para tablas de picado o mal estado de las mismas, deficiencias en la aplicación de BPM. Estos hallazgos y desviación se reportan en su mayoría en el ERON COPED PEDREGAL.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 90% del nivel de cumplimiento, en general un desempeño adecuado en los establecimientos evaluados En esta categoría se encuentran hallazgos reiterativos con respecto al cumplimiento de los menús por intercambio continuo de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales superando el máximo permitido, algunas pocas desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico, postre; la entrega de preparaciones no permitidas (carne molida, carnes y pollo desmenuzadas, hígado, chicharrón), evidencia de contaminación biológica en algunos fruver almacenados.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 78% para el grupo 13, presentando decrecimiento de 1 punto porcentual en el desempeño con respecto al mes anterior, marcando tendencia decreciente. Se evidencia los hallazgos reiterativos, que consisten en el no cumplimiento frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan algunos de los certificados médicos de los manipuladores. En algunos establecimientos no hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción. Se observa en algunos casos la ausencia de soporte de las actividades que evidencian que si se cuenta con el supervisor de calidad de estaciones de policía.

Se observa que los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (61%), ERON COPED PEDREGAL (64%) y ERON EPMSC CAUCASIA (67%) presentan el menor desempeño y reportan la mayor cantidad de desviaciones.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 79% para el grupo 13, mostrando comportamiento casi estable con respecto al mes anterior, con una leve variación negativa de 1 punto porcentual. Se continúan evidenciando entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, techos y paredes con desprendimiento de material, canecas de basura insuficientes, lavado de tanques sin la frecuencia requerida, no presenta soporte de la articulación con el PIGA en algunos ranchos.

Para esta categoría se resalta bajo desempeño en los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (72%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (68%) y ERON COPED PEDREGAL (59%), observando unas condiciones sanitarias críticas en las diferentes áreas de producción y la no aplicación de BPM en las operaciones.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Para esta categoría se observa que obtuvo una calificación baja de 77% del nivel de cumplimiento parcial, mostrando una mejora representativa en 14 puntos porcentuales. Esta variable no siempre es posible de evaluar, para este periodo del presente informe se realizó verificación en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (74%), donde al vehículo de transporte interno que transporta las raciones hacia la reclusión de mujeres, encontrando que los hallazgos continúan siendo los mismos reiterativos en cuanto al vehículo de transporte donde disponen los alimentos directamente el piso del vehículo, sin usar estibas o algún mecanismo de protección, personal sin la vestimenta adecuada, deficientes condiciones de limpieza. En el CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (100%) donde se encontró cumplimiento completo, lo que jalono el promedio global de la categoría.

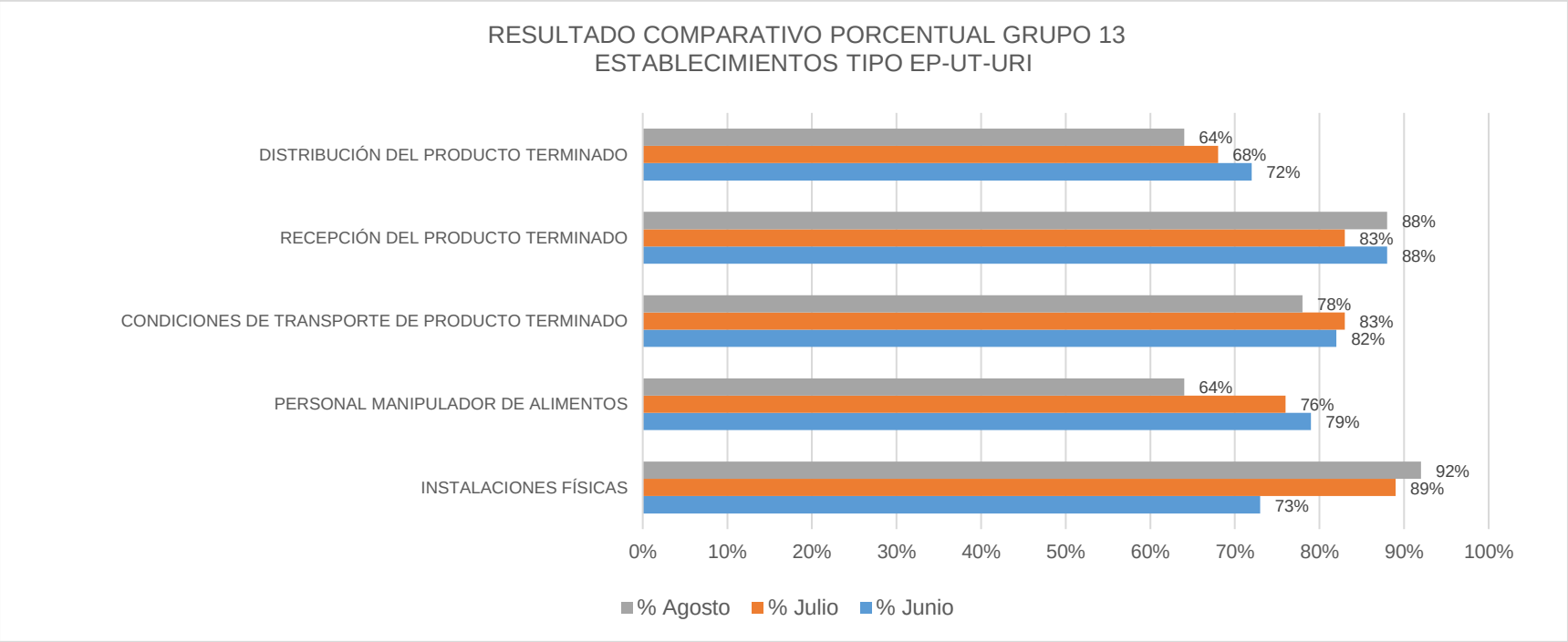
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento del 95%, manteniendo una tendencia estable en su puntuación frente al mes pasado con una leve variación de 1 punto porcentual, donde en general todos los establecimientos arrojan buen desempeño. Las desviaciones que se encuentran son las mismas que se han evidenciado en pasados meses, se basan falencias documentales y algunas acciones como en que faltan mantenimientos correctivos de equipos de frío y otros, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos, no presentan hojas de vida de los equipos, no cuentan con paz y salvos de proyectos productivos, servicios públicos y bonificaciones, faltante de algunos de soporte de calibración de equipos de medición, en algunos establecimientos no se presentan resultados de los análisis microbiológicos solicitados por la OTM acordes a la frecuencia exigida por los documentos contractuales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Esta categorías presenta desempeño bajo por parte del contratista para el presente periodo, con un nivel de cumplimiento porcentual del 64% en su calificación, mostrando una variación positiva de 2 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Evidenciando que los establecimientos con menor y deficiente desempeño son: ERON COPED PEDREGAL (36%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (50%), ERON EPMSC LA CEJA (60%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (50%), ERON EPMSC CAUCASIA (67%), ERON EPMSC ANDES (67%) Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (67%), cuyos hallazgos representativos consisten en deficiencias en la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores, ausencia del manual de seguridad y salud en el trabajo, botiquín incompleto, y no cumplimiento en todos los establecimientos de la visita del profesional de SST.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

OTROS: Para el grupo 13 arroja un porcentaje de cumplimiento del 87% mostrando una variación positiva en 2 puntos porcentuales, presentando un desempeño general adecuado para el grupo 13, con excepción del ERON COPED PEDREGAL. Este aspecto evalúa lo relacionado al concepto sanitario, horarios de entrega y medidas sanitarias si aplica. En lo que se refiere al cumplimiento de los horarios de acuerdo con la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 13 durante el periodo del presente informe, las situaciones de desviaciones se presentan por entrega tardía de los tiempos de comida en el establecimiento ERON COPED PEDREGAL. Se evidencia allí incumplimiento en horario de desayuno, almuerzo y cena continuamente, causado por diferentes variables en cada ocasión: demoras en la producción y proceso de distribución.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a los resultados obtenidos durante las verificaciones en campo en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) para el perdido que se refiere el presente informe, el cual está operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 bajo el Contrato 417-2022-C1, arrojaron resultados un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento en **77%**, mostrando un comportamiento decreciente en su desempeño con respecto al mes anterior, observando una variación negativa de 3% puntos porcentuales, evidenciando desmejora en casi todas las categorías, menos la de instalaciones físicas.

El contratista UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023 responsable del grupo 13, quienes iniciaron la ejecución a partir el 31 de julio del año en curso, siendo el contratista que recibió la cesión. Hasta ahora se está recibiendo las respuestas a los requerimientos emitidos desde la interventoría, se encuentra en revisión la pertinencia y soportes, y están en seguimiento por parte de la interventoría; por lo tanto, este es el primer periodo de evaluación del contratista.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En este grupo 13 se encuentran 19 establecimientos de este tipo, de los cuales 18 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica: EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP ANDES, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ, EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, EP COPACABANA, EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA.
Basados en los datos y estadísticas representadas en la gráfica, se observa que las variables de sólo dos de las categorías evaluadas logran un desempeño moderado, arrojando datos por encima de 80% las categorías de instalaciones físicas (92%), recepción del producto terminado (88%). Mientras que en las demás categorías se encuentran la mayoría de los hallazgos o desviaciones de cumplimiento, siendo estas en distribución del producto terminado que obtiene un nivel de cumplimiento parcial con valoración en 64%, volviendo a decrecer frente al mes anterior, condiciones de transporte de producto terminado (78%) y la que evalúa personal manipulador de alimentos (64%),

La UT SAN PEDRO DE URABA mantiene su condición de prestación del servicio de manera tercerizada, en el casino del batallón es quien hace la producción de las raciones de los alimentos entregados a los PPL que se encuentran allí recluidos.
La EP DON MATIAS también continúa presentando el servicio de manera tercerizada, evidenciando que es en casa de familia.
Se evidencio que la alimentación la suministra y paga la alcaldía municipal en la EP EBEJICO y no se continuará visitando.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta categoría se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones de las variables, obteniendo un 92% de cumplimiento, mostrando una mejora muy representativa, la mejor calificación durante la ejecución del contrato. Se evidencian hallazgos concernientes a canastillas y contenedores con higiene deficiente, almacenamiento temporal no adecuado y/o directamente sobre el piso, hallazgos reportados para las EP YARUMAL y EP SANTA ROSA DE OSOS.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría arroja decrecimiento en su desempeño, obteniendo un 64% de cumplimiento de nivel de cumplimiento, presentando decrecimiento de 12 puntos porcentuales frente al mes anterior. Encontrando los hallazgos en cuanto a la dotación del personal manipulador, la no aplicación de BPM por parte del manipulador de alimentos que transporta y distribuye los alimentos, hallazgos de incidencia en los municipios pequeños, como son EP COPACABANA, EP CAUCASIA, EP YARUMAL, EP DON MATIAS y UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para la presente categoría se obtiene un porcentaje de cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las variables de esta categoría, con un 78% de porcentaje de cumplimiento, comportamiento que muestra una variación negativa de 5 puntos porcentuales. Los hallazgos se presentan en que en las locaciones EP CAUCASIA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP CAUCASIA Y EP ANDES los vehículos utilizados no cuentan con el concepto sanitario y no son aptos para transporte de alimentos, generalmente se ha encontrado el uso de motos o taxis.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 88% para el grupo 13, mostrando mejora en la valoración frente a lo reportado el mes anterior. Los hallazgos representativos que a su vez son reiterativos consisten en la no publicación del ciclo de menú, intercambios que superan el máximo permitido que incluyen la no rotación del sabor de las bebidas, alimentos o preparaciones no permitidas, desviaciones de temperatura en producto terminado. Se han presentado las desviaciones en los municipios y en algunas EP de la región metropolitana.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Esta categoría obtiene un nivel de cumplimiento parcial del 64% para el grupo 13, observado una variación negativa frente al mes pasado, siendo la categoría con la mayor cantidad de hallazgo y más bajo desempeño. Los hallazgos relevantes y que son reiterativos frente a las variables verificadas corresponden a que no se evidencian la entrega de utensilios para el consumo de los alimentos (cubiertos, vasos), y la entrega de las raciones en fondos no siendo de manera individual desde origen, como lo estipula la OTM, en las locaciones los municipios y en algunas EP de la región metropolitana.

3.7.14 Grupo 14

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

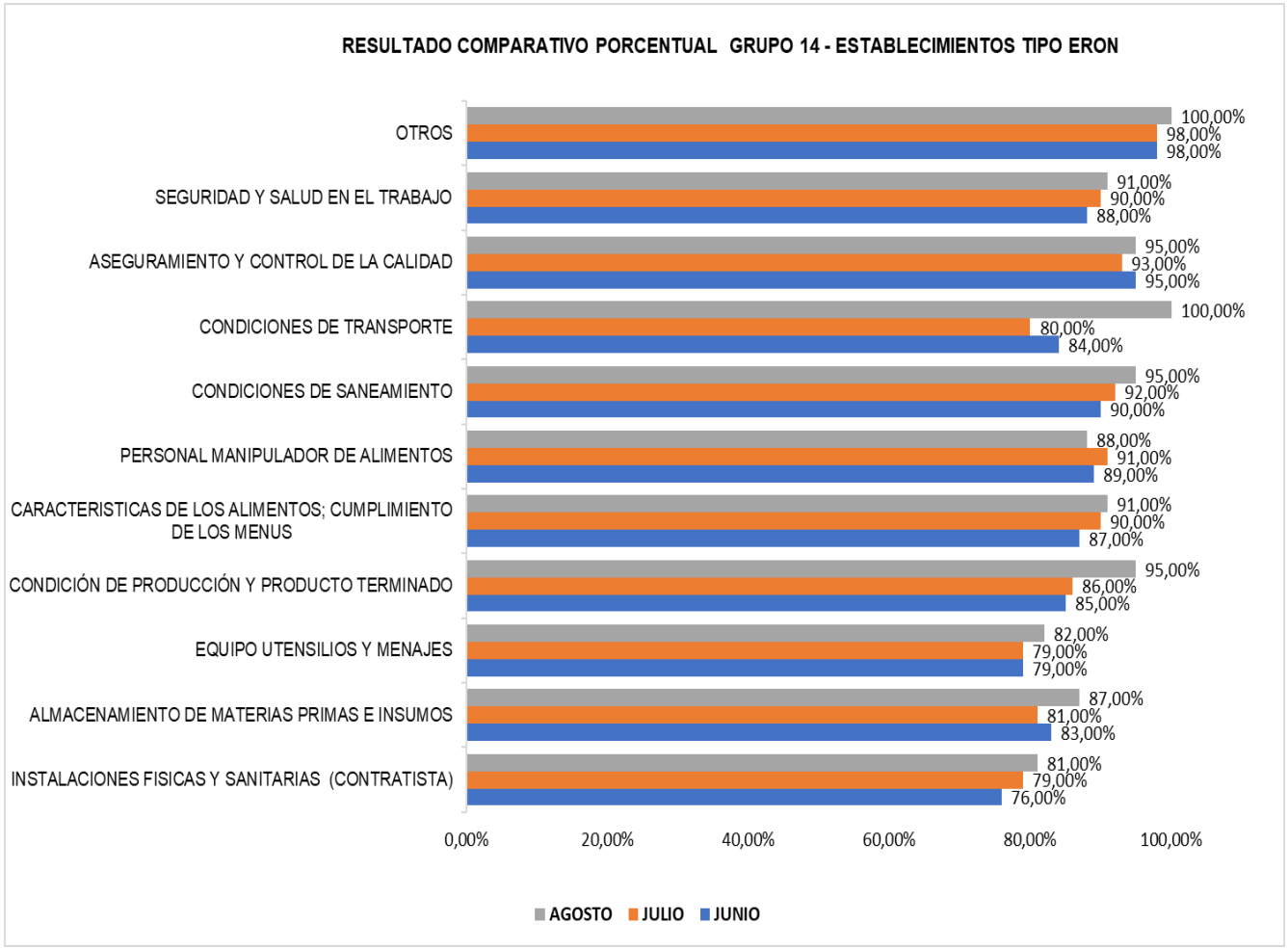
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MALAGA	14/03/2023	Favorable	95,5%	6 meses y 3 días	N. A
CPMS BUCARAMANGA	08/05/2023	Favorable	91,0%	4 meses y 9 días	N. A
CPMSMBUC BUCARAMANGA	21/02/2023	Favorable	97,50%	6 meses y 27 días	N. A

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC BARRANCABERMEJA	09/08/2023	Favorable con compromisos	87,0%	1 meses y 8 días	N. A
EPMS SAN GIL	16/05/2023	Favorable con compromisos	82,0%	4 mese y 1 días	N. A
EPAMS GIRON - ALTA	21/11/2022	Favorable con requerimiento	89,5%	9 meses y 27 días	N. A
EPAMS GIRON - MEDIANA	05/06/2023	Favorable	92,0%	3 meses y 12 días	N. A
EPMSC VELEZ – PLANTA EXTERNA	27/06/2023	Favorable con requerimiento	69,50 %	2 meses y 21 días	N. A
EPMSC SOCORRO	20/06/2023	Favorable con compromisos	74,50%	2 meses y 28 días	N. A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI- PLANTA EXTERNA	21/06/2023	Favorable	96.0%	2 meses y 27 días	N. A
PLANTA EXTERNA BUCARAMANGA	04-10-2022	Favorable con requerimiento	78,5%	4 meses y 24 días	Medida sanitaria parcial por decomiso de alimentos.

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 14 correspondiente a la regional oriente, de los diez (10) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente a la planta externa de Bucaramanga, no se reporta actualización del concepto sanitario por no realizarse visita en el periodo; siete (7) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 82% y el 97,5%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 1 y 9 meses, de este grupo se destaca CPMSMBUC BUCARAMANGA, siendo éstos los más representativo respecto al cumplimiento con 97,5%; dos (2) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos.

Evaluación por Categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo14, en los establecimientos de Eron. CRM**



El resultado comparativo de los promedios obtenidos por las categorías evaluadas en el trimestre refleja un crecimiento en el promedio de cumplimiento para agosto de diez (10) de las once verificadas mediante el formato de campo: Condiciones de saneamiento, seguridad y salud en el trabajo, características de los alimentos cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas y oferta adicional, otros, equipos, utensilios y menajes, condiciones de producto terminado, instalaciones físicas

y sanitarias del contratista, condiciones de transporte, almacenamiento de materias primas e insumos y aseguramiento y control de la calidad. Algunas superando con un importante crecimiento el periodo anterior. Para agosto la categoría de personal manipulador de alimentos, no logro sostener, ni incrementar el promedio de julio, sin embargo, se ubica en el 88%.

Ya de manera particularizada podemos establecer que: las categorías de menor a mayor cumplimiento en orden descendente en este periodo corresponden con: Instalaciones físicas y sanitarias de contratista en la cual se encuentra que; los establecimientos de menor promedio de cumplimiento nuevamente corresponde a: CPMS Bucaramanga - La Modelo con un promedio individual en la variable del 63%, seguido de EPAMS Girón con 75%, el resto de Erones promedian entre el 88% al 100%, se registran hallazgos en los ítems relacionados con estado de pisos, paredes, techos, no hay espacios exclusivos para deposito temporales de residuos, los mesones no se encuentran en buen estado general (CRM Bucaramanga), no hay mantenimiento entre uniones y paredes, así como también hay deficiencias en las operaciones de limpieza y desinfección de puertas (Epams Girón y Epmsc San Vicente de Chucurí), el servicio de alimentación de Cpms Bucaramanga y Barrancabermeja no posee los servicios sanitarios requeridos, así como tampoco los lavamanos son de accionamiento mecánico, no se presentan evidencias de instalación y/o calibración de los medidores de servicios públicos, en Cpms Bucaramanga, Epams Girón y Cpmsc Barrancabermeja. Se afecta el ítem que corresponde con la verificación del espacio físico exclusivo para el depósito temporal de residuos sólidos en Girón, no se evidencian letreros alusivos a las BPM en Planta externa de Vélez. La categoría equipos, utensilios y menajes establece que el menor cumplimiento frente a las verificaciones de los ítems se observó en Epams Girón con 63%, seguido de Epmas Girón con 75 %, a excepción del Epmsc el Socorro y Planta externa de Vélez, se reiteran nuevamente los hallazgos relacionados con la tenencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM. Los establecimientos Epams Girón y Epmsc el Socorro reportan no conformidad con el estado de los equipos y menajes los cuales se evidencian deteriorados o fuera de servicio, también hay no conformidades asociadas al estado o mal funcionamiento de los equipos de refrigeración y congelación en Cpms Bucaramanga, CpmsmBUC y Epams Girón. También se registra la falta de disponibilidad y mantenimiento de los carros transportadores de acuerdo con las particularidades de cada Eron en Epams Girón. La categoría almacenamiento de materia primas e insumos crece 6%, se mantiene la planta externa de Vélez con el menor cumplimiento, para este periodo baja 4% hasta llegar al 64%, seguido de Epmsc Barrancabermeja con 75%, los demás establecimientos promedian por encima del 83%, los ítems de afectación en los establecimientos (excep. CRM- Bucaramanga, Planta externa San Vicente de Chucurí y San Gil) corresponde con la no guarda de las distancias perimetrales, seguido del ítem de almacenamiento de la materia primas de acuerdo con las características de los alimentos el cual es afectado en Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón y Epmsc Barrancabermeja, persiste la afectación por inexistencia de fichas técnicas en planta externa de Vélez, se levanta el hallazgo por la entrega de M.P no conforme a los lineamientos, hay deficiencias en el rotulado y etiquetado de los alimentos en los Erones (Girón, Barrancabermeja, Vélez y San Vicente de Chucuri). Para este periodo se registra cumplimiento en todos los Erones del grupo

14 en el ítem que verifica el plan de compras, en la planta externa de San Vicente se afecta la identificación de acuerdo con lo estipulado en la OTM de la materia prima fraccionada. Se registra cumplimiento total en la implementación de los controles de recepción de M.P, entrega de M.P e insumos conforme a los lineamientos y horarios establecidos, los alimentos presentan fecha de vencimiento no caducadas, no se evidencian alimentos con algún tipo de contaminación, se aplica el método PEPS, existen áreas exclusivas para almacenamiento temporal de PNC. La planta externa de Vélez es la única que presenta desviación en el registro correspondiente con clasificación de productos NO conformes (PNC).

En este trimestre la categoría personal manipulador de alimentos cede el 3% del promedio anterior, el establecimiento de menor cumplimiento corresponde a Epmsc Málaga con 75%, de manera general persisten los hallazgos frente al cumplimiento del personal mínimo ofertado tiempo dedicado y perfil (Epams Girón, Epmsc Málaga y planta externa de San Vicente de Chucurí) al igual que se reporta no cumplimiento con el personal adicional ofertado en Epms San Gil y Málaga. Hay cumplimiento parcial frente al uso de dotación completa en Epams Girón. Se registra afectación en el ítem de entrega de dotación a los visitantes en San Gil y El Socorro. No se evidencia certificados médicos y de aptitud del personal manipulador de alimentos en Epams Girón y Planta externa San Vicente de Chucurí. Hay cumplimiento total frente a las aplicación de las BPM requeridas durante los procesos, cumplen los hábitos de higiene, el personal manipulador no presenta afecciones o enfermedades que puedan contaminar los alimentos, se cuenta con los registros que describen el seguimiento al control de salud de los manipuladores, se evidencia los certificados de capacitación en manipulación de alimentos del personal operativo de los ranchos y transportadores, no hay reporte de desarrollo de activades por parte de los PPL en un periodo mayor a 8 horas diarias, en ninguno de los establecimientos del grupo 14.

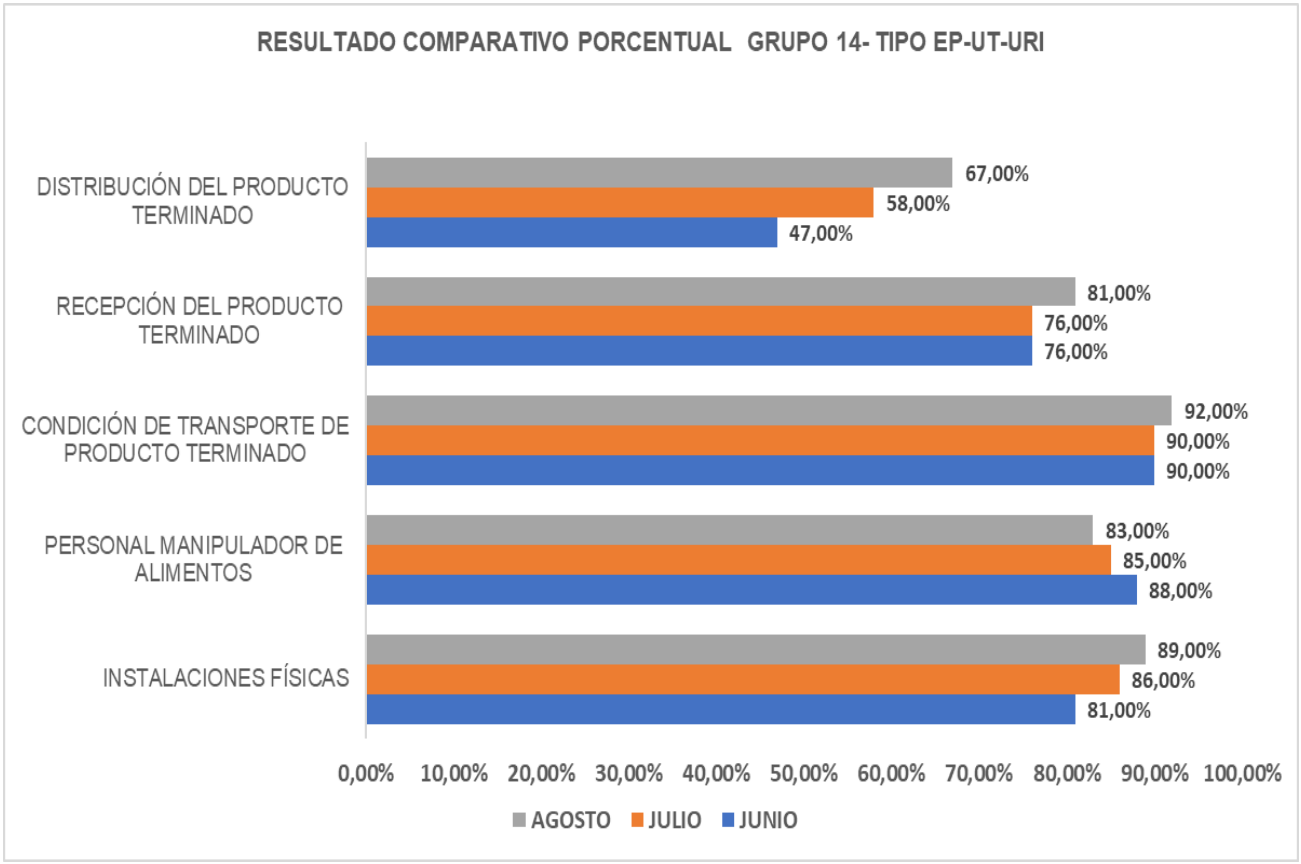
La verificación de seguridad y salud en el trabajo obtiene el 91% de cumplimiento, se afecta únicamente para agosto en el ítem que corresponde con la entrega y uso de los elementos de protección personal a los manipuladores de alimentos en el establecimiento de Epams Girón. Todos los establecimientos presentan Manual de seguridad y salud en el trabajo diseñados bajo la estructura documental de la OTM, así como también cuentan con botiquín dotado. La categoría característica de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, igualmente promedia con el 91%, Epmsc El Socorro presenta el cumplimiento más bajo con 82%, los promedios individuales oscilan desde el 83% al 100%, sin embargo, se evidencian hallazgos relacionados con el cumplimiento de los gramajes en los establecimientos Epmsc Socorro con 00% y cumplimiento parcial con 67% en Epams Girón. Se registra el no cumplimiento del número de intercambios permitidos y autorizados en Epms San Gil, así como también no cumplimiento de la entrega de los refrigerios nocturnos en los establecimientos de Epams Girón y Epmsc El Socorro, persiste la afectación frente al no rotulado de los recipientes de ración terapéutica conforme a la OTM en Epams Girón y Cpms Bucaramanga. Hay cumplimiento con el suministro del menú especial, programa de tamizaje y valoración y seguimiento nutricional, diligenciamiento del registro y control diario de entrega de dietas, emisión de los diagnósticos nutricionales de los PPL, registros de renuncias a la alimentación o dietas, publicación del ciclo de menús en todos los establecimientos del grupo 14. Entrega de los refrigerios a la PPL en remisión, publicación

del ciclo de menú al interior de cada patio, las características de los alimentos que componen cada tiempo de comida corresponden a los estipulado en las fichas técnicas en todos establecimientos del grupo, así como también se verifica rotación y cumplimiento del ciclo de menús. En la categoría aseguramiento y control de la calidad, verificación documental se registra un aumento del 2% frente a julio, recuperando el promedio cedido en el periodo anterior, persiste la afectación del ítem asociado a la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos en tres (3) establecimientos Epams Girón, Cpmsmbuc y Epmsc Málaga. No se observan registros actualizados del programa de LYD de equipos, superficies y áreas, así como tampoco del programa de Control de plagas y programa de capacitación en la planta externa de Vélez. No hay soporte de paz y salvo proyectos productivos en los Erones de Bucaramanga, San Gil, Málaga y el Socorro. Se evidencia subsanacion frente a los hallazgos por no implementación del protocolo de contra muestras en Epmsc Málaga y Epams Girón. Así como también se subsana la no tenencia en vigencia del concepto sanitario en Epmsc Barrancabermeja. Se registra cumplimiento en los cronogramas de muestreo microbiológicos, evaluación de las muestras de acuerdo con la OTM, se observan resultados microbiológicos conformes, hay inventarios de equipos, menajes y utensilios, se evidencia plan de inducción al talento humano, cumple con la oferta de capacitación adicional, hay un programa de trazabilidad definido e implementado y planes de contingencia bajo la estructura OTM.

En la categoría condiciones de saneamiento para agosto se refleja un leve crecimiento en el promedio del 2%, los establecimientos se mantienen en promedios de cumplimiento entre el 93% al 100%. Para este periodo se registran hallazgos por deficientes condiciones higiénico-sanitarias en el Cpms Bucaramanga, falta de espacio para el cumplimiento de las secuencias lógicas en las áreas (Epmsc Barrancabermeja, plantas externas de San Vicente de Chucurí y Vélez) el mismo ítem afecta parcialmente a Epams Girón. Se registran hallazgos relacionados con condiciones de limpieza pisos, ventana y paredes (Cpms Bucaramanga, Epams Girón y Epmsc Málaga), se subsana la desviación frente a que no cuentan con la cantidad de recipientes identificados y en materiales sanitarios para recolección de residuos sólidos en (Epmsc Barrancabermeja, Cpms Bucaramanga y Epams Girón), así como también el no contar con un sitio específico para la recolección temporal de los residuos sólidos Cpms Bucaramanga. En el establecimiento de Girón persiste el hallazgo correspondiente con la evidencia de huellas de vectores y plagas. Durante el seguimiento se observan las instalaciones sanitarias limpias, cuentan con los elementos de higiene personal, hay un espacio adecuado y ventilado para los insumos de desinfección, se suministran los elementos de aseo y operaciones de LyD, se garantiza la limpieza y desinfección de las frutas y verduras, de las fiambreras, se sensibiliza frente al adecuado proceso de higienización del menaje, se realiza limpieza periódica del tanque de agua. En la planta externa de Vélez no hay registros de control diario de pH y cloro residual, así como tampoco se observa el retiro mínimo 3 veces al dia de los residuos. Para agosto condiciones de producción y producto terminado promedio en el 95%, creciendo 9% en comparación con julio. El contratista subsana los hallazgos respecto a la aplicación del código de colores para las tablas de corte, cumple con los procesos de pre- alistamiento de las MP en adecuadas condiciones de LyD, se observan la totalidad de los equipos de medición (basculas, balanzas y termómetros) de acuerdo a

la OTM, hay implementación del protocolo de temperaturas, se realiza diligenciamiento de los formatos básicos de estandarización de procesos, hay utensilios estandarizados para servido, cumple con el protocolo establecido de la OTM para contra muestras. Se mantiene las desviaciones en las temperaturas de servido de los alimentos por debajo de 60ºC y temperatura de los alimentos refrigerados no mayor a 4ºC +/- 2ºC en Cpmsc Bucaramanga y Epams Girón, se registra no cumplimiento en el ítem que verifica el servido del producto no terminado y las dietas (si aplica) en adecuadas condiciones de higiene en CPMS Bucaramanga, en el establecimiento de San Gil se registra no cumplimiento en las condiciones de rotulado e identificación de hielo utilizado en el servicio. La característica condiciones de transporte supera el decrecimiento del 4% del periodo anterior, promediando en agosto en 100%, es importante aclarar que la observación solo fue efectiva en tres (3) establecimiento de los nueve (9) del grupo 14. Otros, también promedia con el 100%, no presenta desviación en ninguno de sus tres (3) ítems de verificación aplicados en los nueve (9) establecimientos, hay cumplimiento frente a vigencia de conceptos sanitarios, no hay imposición de medida sanitaria y se registra cumplimiento en la entrega de los alimentos en los tiempos y horarios establecidos en todos los Erones del grupo 14.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 en los establecimientos de EP- UT- URI



En agosto cuatro (4) EP- UT- URI del grupo14 aumentaron su crecimiento en cuatro (4) categorías: distribucción de producto terminado con 9%, el cual le permitió superar el rango de no cumplimiento, aun así, se mantiene como la de menor promedio de todas las categorías con 67%, fueron afectadas nueve (9) EP-UT- URI (excep. UT Mercedes Abrego, EP Cumbre, EP San Gil, EP San Vicente de Chucurí, EP Socorro, URI Bucaramanga y EP Florida) las mayores afectaciones corresponden a los ítems que verifican la entrega de manera individual para cada PPL de los alimentos, así como el cumplimiento de la temperatura, se reporta no entrega de los utensilios básicos en EP Barbosa, EP El Muelle y

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

EP Puerto Wilches. La verificación de recepción del producto terminado obtuvo un promedio de cumplimiento del 81%, los ítems de mayor afectación corresponden con cumplimiento de las temperaturas de los alimentos en EP. Barbosa, EP Centro, EP Norte, EP. Sur, EP Girón, EP Socorro, URI Bucaramanga y EP Florida. Únicamente la EP. Las Granjas presenta desviación en el cumplimiento del menú verificado. El ítem cumplimiento en los componentes del menú presenta desviación en cinco (5) EP: Las Granjas, Norte, Sur, Puerto Wilches y Uri Bucaramanga. También hay registro de no entrega de las bebidas de acuerdo con las características de la OTM en; Las Granjas, EP Centro, EP Cumbre, EP. Piedecuesta, EP Sur, EP Girón y EP Florida). En esta variable se reporta el cumplimiento del 100% de los establecimientos frente a la calidad organoléptica de los menús verificados, así como también se reporta un número menor de afectación frente a el suministro de alimentos libres de contaminación y en cumplimiento con la normatividad vigente, solo dos EP presentan desviación (Las Granjas y EP Norte), se reporta no cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú en (Las Granjas, Piedecuesta y Girón), solo en EP las Granjas hay reporte de no suministro de todos los componentes de los menús verificados. Se reportan cumplimiento total en la entrega de los alimentos directamente al responsable de la EP o a quien delegue, así como también hay cumplimiento en los horarios de entrega de los tiempos de comida.

La categoría personal manipulador de alimentos, decrece en el trimestre 5%, se evidencia hallazgos en cuatro (4) EP- UT-URI, las cuales fueron afectadas con 00%, por el no cumplimiento del recurso humano adicional ofertado (EP. Barbosa, EP. Girón, EP. Puerto Wilches y EP. Socorro. El resto de los establecimientos promedian el cumplimiento por el 100%. Para agosto se evidencia no conformidad en el ítem de seguimiento que corresponde a la puesta en práctica y conocimiento de las BPM en la EP de Puerto Wilches, reiterando el hallazgo del periodo anterior, mientras que es subsanado en la EP Barbosa. La categoría instalaciones físicas crece en el trimestre el 8% para este periodo dos (2) EP no cumplen con el promedio mínimo requerido, se afecta el ítem que verifica la conservación higiénica del producto terminado en (EP. Las Granjas y EP Norte) se afecta en la EP Norte el estado de limpieza y desinfección de las canastillas y/o estibas, el resto de establecimiento cumplen con un 100% en los ítems de verificación de esta variable. Condiciones de transporte de producto terminado, obtiene el mayor promedio del periodo superando en 2% el obtenido en julio. Se reitera con no cumplimiento nuevamente todos los ítems de verificación en la EP Puerto Wilches, Mientras que en EP Norte se registra hallazgo correspondiente con el plan de rutas, de resto las EP-UT-URI visitadas cumplen con promedios del 100%, los ítems de verificación establecidos en el formato de supervisión.

Persisten de manera general en las EP, intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú, No entrega de los alimentos en utensilios de manera individual, Hay registro de la subsanación frente al no cumplimiento de las características organolépticas de los productos, La bebida suministrada no cumple las condiciones de la OTM, se realiza suministro parcial de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, el transporte de los alimentos se realiza en algunas EP en vehiculos no autorizados motos, no hay evidencia de los seguimientos o visitas de los supervisores de calidad a las EP.

3.7.15 Grupo 15

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC CUCUTA	24/05/2022	Vencido	100%	15 meses y 6 días	Concepto sanitario superior a 1 año, se registra solicitud/ gestión ante la ETS para realizar visita y emisión de acta frente a concepto sanitario del establecimiento.
EPMSC OCAÑA	27/03/2023	Favorable	87,5%	5 meses y 2 día	N. A
EPMSC AGUACHICA	25/08/2022	Vencido	90,0%	12 meses y 5 días	N. A
EPMSC ARAUCA	01/02/2023	Desfavorable	55, 5%	21 días	Se realiza inspección por la Unidad administrativa de salud de Arauca- UAESA, mediante la cual establece incumplimiento de las condiciones sanitarias relacionadas con, deficiencias en la operaciones de limpieza y desinfección en pisos y paredes, acumulación de humo en el techo y paredes, deterioro de la cocinas, falta de mantenimiento de los extractores, menajes en mal estado, equipos en sin mantenimiento correctivo, mesones porosos, falta de dotación y EPP del personal manipulador de alimentos, entre otras desviaciones de operatividad, también observo la ETS que la caja de inspección (aguas residuales) se encuentra dentro del área de

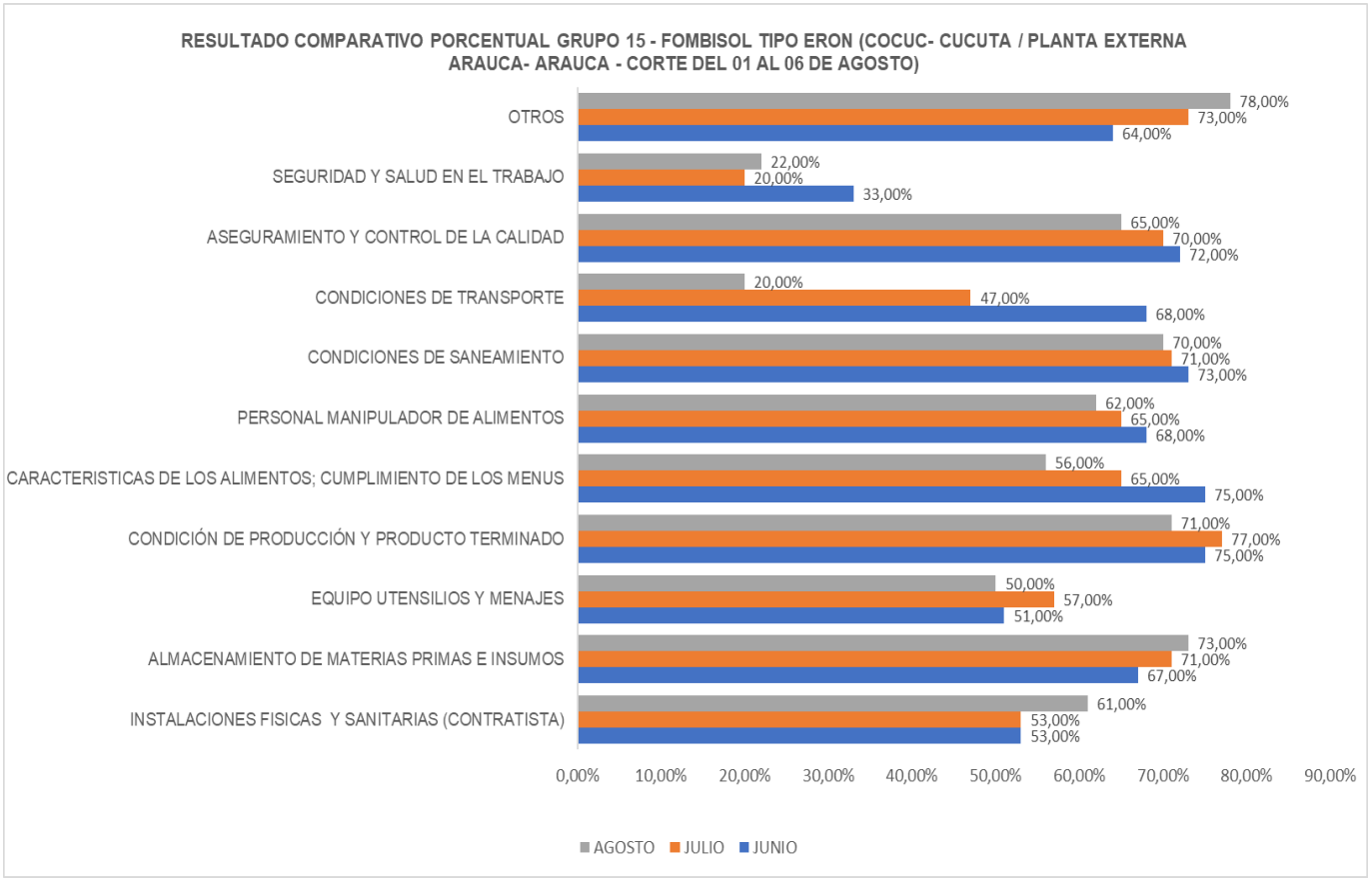
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					preparación, permitiendo la salida de gases y convirtiéndose esta en foco de contaminación del área de preparación, por todos los anteriores se resuelve incumplimiento en la resolución 2674 de 2013 y se procede a aplica la medida sanitaria consistente en SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS (sin novedad en el presente informe).
EPMSC PAMPLONA	08/07/2022	Vencido	76,5%	13 meses y 18 días	Concepto sanitario superior a 1 año.
PLANTA EXTERNA ARAUCA-FOMBISOL	27/04/2023	Favorable	98%	4 meses y 2 días	N. A

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 15 correspondiente a la regional oriente, de los seis (6) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente al ERON EPMSC ARUACA, no se reporta actualización den concepto sanitario por continuar con SUSPENSIÖN TOTAL DE TRABAJOS; dos (2) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 87,5% y el 98%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 4 y 5 meses, de este grupo se destaca la PLANTA EXTERNA ARAUCA- FOMBISOL, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 98%; y tres (3) establecimiento presenta concepto higiénico sanitario con tiempo de emisión superior a un año correspondiendo al establecimiento de COCUC CUCUTA,PAMPLONA y AGUACHICA.

Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, en los establecimientos de Eron, CRM

Resultado comparativo porcentual de la evaluación por categorías desde la N 2 a la N 11 para los establecimientos tipo Eron del grupo 15. (FOMBISOL)- Cocuc- Cúcuta y Planta Externa Arauca- Arauca, corte del 01 al 06 de agosto.



Los resultados individuales por categorías del grupo 15 correspondiente a la verificación por parte de la interventoría al contratista Fombisol en el periodo del 01 al 06 de agosto, solamente dan cuenta de los promedios obtenidos por el establecimiento Cocuc-Cúcuta y la planta externa Arauca- Arauca, en la primera semana de agosto, en el periodo señalado tres (3) categorías de las once (11) registraron crecimiento durante el seguimiento en campo a través del formato de verificación, en comparación con el periodo de julio (Otros, Almacenamiento de Materia Primas e Insumos e Instalaciones físicas y sanitarias del contratista),una (1) de las cuales supero levemente el promedio de no cumplimiento (instalaciones

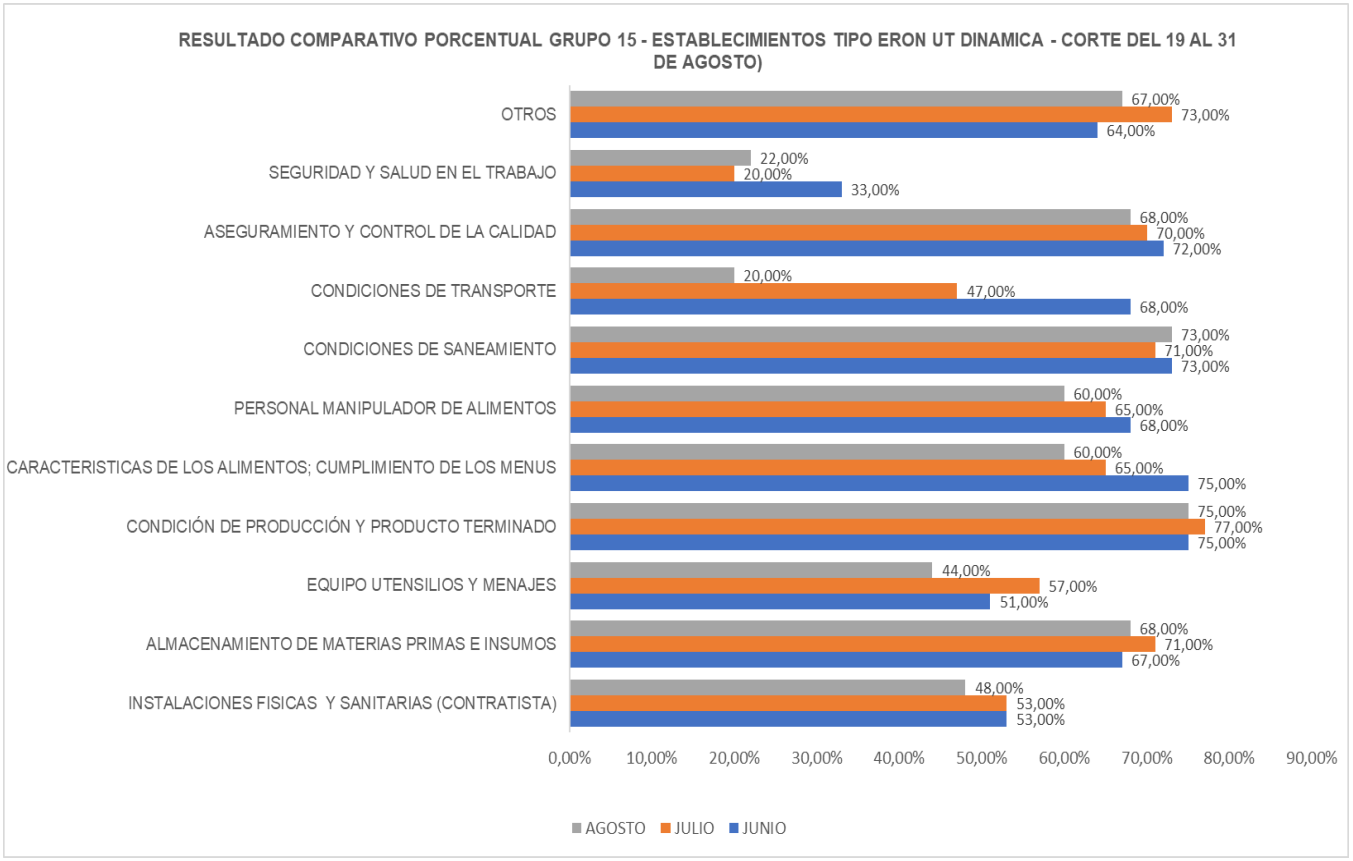
físicas y sanitarias del contratista) pasando del 53% al 61%, así las cosas ocho (8) categorías decrecieron durante la ejecución del contratista Fombisol al corte del presente informe. Particularizando cada una, los promedios de menor cumplimiento corresponde a: condiciones de transporte con 20,00%, seguridad y salud en el trabajo con 22%, equipos, utensilios y menajes con 50%, la categoría de características de los alimentos y cumplimiento de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional obtiene un 56%, seguidas en orden ascendentes con tendencia a lograr cumplimientos parciales de los promedios por: personal manipulador de alimentos con 62%, aseguramiento y control de la calidad 65%, condiciones de saneamiento que promedia en el 70% y condiciones de producción de producto terminado la cual obtiene el promedio más alto de este grupo con 71%.

Los dos establecimientos verificados tienen un promedio global de cumplimiento no mayor al 63,00%, ambos son afectados en 5 categorías con no cumplimiento, solo condiciones de transporte en Cocuc- Cúcuta y condiciones de saneamiento y otros en planta externa de Arauca, superan el 80%, el resto de las categorías promedia en cumplimiento parcial menor al 70%. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, al igual que condiciones de transporte de los alimentos y equipos, utensilios y menajes: No cumplen con el promedio mínimo requerido en ambos establecimientos. En Cocuc, se evidencia promedio de cumplimiento del 00% en la categoría seguridad y salud en el trabajo, mientras que este mismo promedio se obtiene en la planta externa de Arauca en condiciones de transporte de los alimentos.

Las observaciones consignadas en los formatos de verificación establecen para Cocuc: que el contratista no garantizaba la frecuencia en la entrega del postre y la bebida UHT del refrigerio nocturno, el cereal elaborado ingresa desde proveedor externo sin rotulo y cuyo gramaje era inferior al establecido, no hubo cumplimiento del protocolo de contra muestras establecido en la OTM, se evidenciaron intercambios no autorizado, las dietas se entregan en fondos, sin rotular, respecto al personal mínimo requerido se evidencia falta de una profesional en nutrición y dietética, no se realizan adecuas acciones en el manejo de los residuos sólidos, no se cuenta con suficientes recipientes con tapas, el establecimiento no cuenta con concepto sanitario vigente, entre otras observaciones consignadas de infraestructura de la áreas y perfil sanitario, equipos de refrigeración y congelación en mal estado no cumplen las temperaturas.

La planta externa de Arauca presenta observaciones respecto a las instalaciones físicas (paredes porosas, baldosas fraccionadas, techo en material no sanitario no cuentan con trampa de grasa), presenta observaciones frente a la no toma de contra muestras, falta desde el inicio del contrato la profesional de nutrición y dietética, los manipuladores de alimentos no poseen el certificado médico anual vigente, equipos en mal estado y sin mantenimiento, intercambios no autorizados y en número superior al permitido. No se cumple con las condiciones establecidas en la OTM para la distribucción de dietas, la documentación del conductor del vehiculo no está actualizada (certificación de aptitud para manipular alimentos vencida), no se realiza entrega de postre, ni bebida del refrigero nocturno.

Resultado comparativo porcentual de la evaluación por categorías desde la N 2 a la N 11 para los establecimientos tipo Eron del grupo 15. (UT DINAMICA)- Corte del 19 al 31 de agosto.



Los resultados individuales por categorías del grupo 15 correspondiente a la verificación por parte de la interventoría al contratista UT. Dinámica en el periodo del 19 al 31 de agosto, indica que para el periodo señalado solo una (1) categoría de las once (11) en seguimiento en campo a través del formato de verificación mostro un leve crecimiento de 2% con relación al periodo de julio corresponde con seguridad y salud en el trabajo, aun así el promedio del 22% la ubica en el

rango de no cumplimiento, dentro de las que no presentaron crecimiento la de mejor promedio corresponde a condiciones de producto terminado con 75%, seguida de condiciones de saneamiento con 73%, así las cosas siete (7) categorías restantes promedian entre el 25% al 68% decrecieron durante este primer periodo de ejecución del contratista U.T Dinámica. En orden ascendente de menor a mayor promedio obtenido para agosto se ubican: condiciones de transporte que cedió en el trimestre el 48% del cumplimiento, el seguimiento correspondió a los establecimientos de Arauca con 00% y Cocuc con 40%, los establecimientos no fueron objeto de verificación, se presentan no conformidades con respecto a las condiciones físicas, higiénicas y posesión de la documentación requerida del vehículo que transporta los alimentos, uso de canastillas y estibas, uso exterior de la leyenda Transporte de alimentos y documentos de BPM y uso de dotación del personal manipulador de alimentos. La categoría de seguridad y salud en el trabajo promedia con 22% en agosto, Cúcuta, Aguachica y Pamplona no alcanzan promedios individuales mayor al 33%, Ocaña y Planta externa de Arauca, están sobre el 67%. Se afecta la no tenencia del Manual de seguridad y salud en el trabajo, el no contar con botiquín dotado, uso de los elementos de protección personal por parte d ellos manipuladores de alimentos. Equipos, utensilios y menaje decrece 13% en su promedio para este informe, persisten los hallazgos y afectación en todos los Erones /plantas frente al ítem que verifican la existencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM, se mantiene el requerimiento frente a no contar con equipos inertes, de fácil limpieza y desinfección (Cocuc, Ocaña, Pamplona y San Vicente de Chucuri). Se evidencia hallazgos por menajes y equipos deteriorados, en mal estado u obsoletos a excepción de la Planta externa de Arauca, no hay disponibilidad de los carros transportadores en cantidad y de acuerdo con las particularidades de cada Eron, así como tampoco presentan hoja de vida y mantenimiento, solo Aguachica con el 100% cumple con los requerimientos. Los promedios de cumplimiento para esta categoría se encuentran entre el 43% y 70%, este último corresponde al establecimiento de Aguachica, Cocuc, obtiene de manera particular el menor promedio con 43%. La totalidad de los establecimientos cumplen con 100% frente a las operaciones de LYD de los cuartos fríos/neveras, se registra que los equipos de frio (refrigeración y congelación) de Cocuc no cumplen con los requerimientos de temperatura de acuerdo con las necesidades de los alimentos, no funcionan adecuadamente, lo que pone en riesgo las guardas de cadena de frio de las materias primas de alto riesgo y contra muestras. Los establecimientos de Aguachica y Arauca (planta externa), no poseen trampa de grasa. La categoría instalaciones físicas y sanitarias decrece 5% en agosto, el único establecimiento que obtiene un promedio de cumplimiento parcial de 70% es la planta externa de Arauca, en los demás el rango del cumplimiento oscila entre el 39% al 51% Aguachica y Pamplona son los de menor promedio, se mantienen las desviaciones ya informadas en los otros periodos de informe, persisten condiciones de instalaciones eléctricas, pisos y techos en mal estado que impiden las operaciones de limpieza y desinfección, ventanas, puertas y marcos en mal estado, las aberturas no se encuentran protegidas contra plagas, lavamos e instalaciones sanitarias en mal estado o deficientes, se afecta la no instalación de medidores calibrados y certificados para servicios públicos en (Epmsc Aguachica y Epmsc Pamplona) no existen equipos e implementos de seguridad en funcionamiento y buen estado (extintores con carga vigente

y/o extractores de aire) en Cocuc, Aguachica y Pamplona. El servicio de alimentación de Cúcuta- Cocuc, no registra instalaciones sanitarias, no posee lavamos de accionamiento mecánico Cocuc, Ocaña, Pamplona y Arauca planta externa. Así como tampoco existe un espacio físico exclusivo para el depósito temporal de los residuos sólidos (protegido y en buen estado de mantenimiento) en Cocuc, los demás establecimientos promedian sobre el 100%, de la misma manera se evidencia letreros alusivos al lavado de manos, procedimientos de BPM, mensajes de espacios libres de humos, existen áreas para el lavado de elementos de aseo a excepción del establecimiento de Aguachica para este periodo, los mesones se encuentran en buen estado general a excepción de Aguachica, Ocaña y Pamplona, el contratista gestiona la limpieza de los alrededores en la totalidad de los establecimientos. Con respecto al personal manipulador de alimentos, se evidencia nuevo decrecimiento en agosto alcanzado para la totalidad del semestre una pérdida del promedio de cumplimiento del 18%, promediando en el 60%. Tres (3) Erones no superan el cumplimiento mínimo requerido Arauca (planta externa) presenta el menor promedio de cumplimiento con 45%, seguido de Aguachica con 55% y Ocaña con 58%, los otros dos establecimientos promedian por debajo del 67% (Cocuc y Pamplona),ninguno de los cinco (5) establecimientos cumplen con el personal ofertado en tiempo y dedicación según el perfil establecido por a OTM, hay afectación total frente al no suministro de la dotación de acuerdo a la OTM, así como tampoco ninguno cumple con el uso completo y en buen estado de la dotación de acuerdo a la norma vigente, el establecimientos de Cocuc es el único que presentan cumplimiento con el recurso humano adicional ofertado. también se presentan deficiencias en los certificados médicos y de aptitud del personal manipulador en Epmsc Ocaña y planta externa de Arauca, se presentan la totalidad de los documentos correspondientes al estado de salud de personal manipulador, en Cocuc- Cúcuta se mantiene el registro de no conformidad frente a la aplicación de la BPM del personal manipulador de alimentos (uso de joyas, no utilizan el gorro y tapabocas), la totalidad de los establecimientos cuentan con registros que describen el seguimiento a los manipuladores, el personal de producción, despachador, repartidor etc. Cuentan con certificado de BPM. No se deja registro de desviación de desarrollo de actividades más allá de 8 horas diarias, el personal manipulador se evidencia libre de enfermedades infectocontagiosas u otras que puedan contaminar los alimentos.

En la categoría de características de los alimentos y cumplimiento de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, se mantiene el decrecimiento constante frente al promedio de cumplimiento del 65% de julio pasa al 60% en agosto. En forma particular los establecimientos de menor promedio corresponden a Cocuc- Cúcuta con el 52% y planta externa de Arauca con 58%. Aguachica, Pamplona y Ocaña promedian entre el 71% al 84%, persisten desviaciones en los ítems cumplimiento y rotación del ciclo de menús con excepción de Ocaña, no hay cumplimiento del número de intercambios permitidos en la totalidad de los establecimientos del grupo 15. En Cocuc, Aguachica y Ocaña se afecta el "cumplimiento de las características de los alimentos que componente cada tiempo de comida de acuerdo a los estipulado en las fichas técnicas ofertadas y estas se encuentran acordes a la frecuencia de suministro de la OTM" con 00% de cumplimiento. Se evidencia cumplimiento en todos los establecimientos frente a los gramajes las preparaciones, se deja registro de no

cumplimiento en la entrega del cuarto tiempo en los establecimientos de Cocuc- Cúcuta, Epmsc Aguachica, Epmsc Ocaña, Epmsc Pamplona y Epmsc Arauca. No se evidencia cumplimiento del suministro de menú especial en Cocuc, se afecta la entrega de dietas terapéuticas para la PPL que lo requiera y cumplan con las condiciones definidas en la OTM, así como el respectivo registro de control de dietas en el establecimiento de Arauca (planta externa) y Cocuc, en el mismo establecimiento se evidencia la No rotulación y entrega de ración terapéutica según lo estipulado en la OTM. Todos los Erones del grupo 15 promedian con 100% frente a la verificación de la calidad organoléptica del menú suministrado, Se evidencia publicación del ciclo de menús, se evidencia entrega de los refrigerios para la PPL en remisión, Se cumple con el programa de tamizaje nutricional a excepción de Planta externa de Arauca, se llevan los registros y control diario de la entrega de Dietas, se emite diagnostico nutricional de los PPL, en los establecimientos con excepción de Arauca el cual no tiene profesional en nutrición y dietética. La categoría otros se afectan nuevamente con el no cumplimiento frente al requerimiento del concepto sanitario vigente en Cocuc – Cúcuta y Epmsc Pamplona, en este periodo se registra novedad frente a la vigencia del concepto sanitario de Epmsc Aguachica, los cuales presenta vencimiento, se reporta desviación en Cocuc, frente al cumplimiento de los horarios establecidos para la entrega de los tiempos de comida

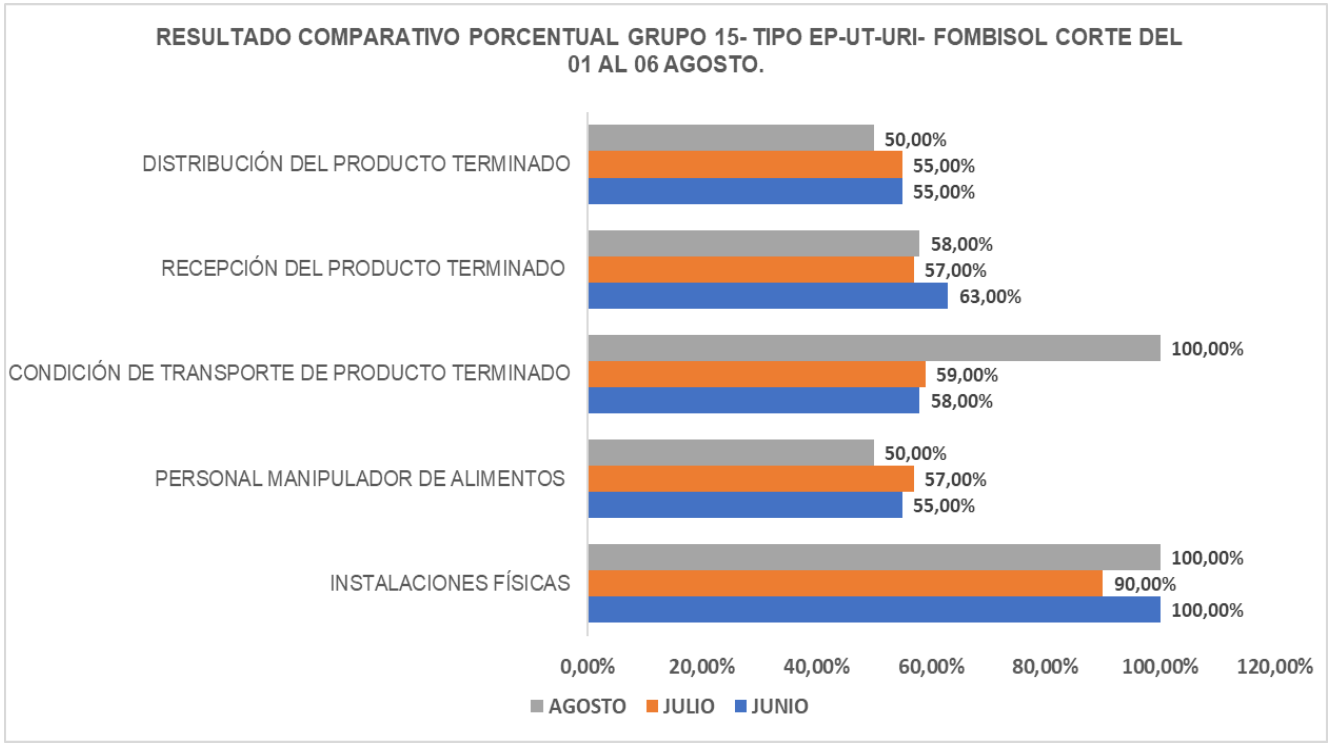
En la variable de almacenamiento de materias primas e insumos, decrece el 3% frente a julio acercándose más al promedio de junio, en este corte del informe el establecimiento de menor cumplimiento corresponde a Aguachica con 62%, el de mayor cumplimiento es Pamplona con 83%, en estos ítems de verificación persisten requerimientos frente al cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el parte diario en cuatro (4) establecimiento a excepción de EPMSC Arauca (planta externa), se afecta el rotulado de acorde con la norma vigente en Cocuc, Aguachica, Ocaña y Arauca, Pamplona obtiene 100% de cumplimiento. Persiste la desviación frente al, almacenamiento de materia primas de acuerdo con sus características en los establecimientos de Ocaña, Cocuc y Aguachica, no existe el cumplimiento de las distancias perimetrales en cuatro establecimientos, se excluye a Arauca (planta externa). Pamplona subsana respecto al no rotulado de la materia prima re envasada y/o fraccionada de acuerdo con la OTM, se registra cumplimiento en los cinco erones. En los establecimientos se observa la entrega de materias primas, insumos y alimentos en los horarios de ingresos establecidos, para el mes del informe en Arauca planta externa, se presentan afectación por no implementar los controles en la recepción de la Materia prima de acuerdo con el protocolo establecido por la OTM. Se evidencia fichas técnicas de los productos todos los establecimientos, el de menor cumplimiento con 80% corresponde a Cocuc, se cumple con la vigencia de la fecha de vencimiento de los alimentos, no hay evidencia de alimentos con algún tipo de contaminación física, se aplica el método PEPS por el operador, persiste el cumplimiento parcial en Cocuc, existen en los establecimientos áreas exclusivas para el almacenamiento de productos no conformes, Aguachica y planta externa de Arauca no presentan los registros actualizados de producto no conformes. En la categoría de aseguramiento y control de la calidad, verificación documental en agosto tiene cumplimiento del 68% decreciendo un 4% durante el trimestre, persiste como ítems de mayor afectación el que corresponde a: Implementación del programa de mantenimiento preventivo y

correctivo de instalaciones y equipos de acuerdo con la OTM con promedio del 00% de cumplimiento afectando a todos los establecimientos, en este periodo nuevamente se afectaron Cocuc, Ocaña y Pamplona con promedio del 00% frente a la tenencia del soporte de paz y salvo del proyecto productivo. En el establecimiento de Arauca persiste la falta de inventarios de los equipos y menajes. No se evidencia cumplimiento de los muestreos y sus respectivos resultados microbiológicos en Cocuc, Ocaña y Pamplona, persiste el no cumplimiento con los equipos de medición y control de gramajes o con el registro de control de Temperatura y gramajes (Arauca y Aguachica) no presentan calibración de equipos. Se registra en este periodo que ningún establecimiento cumple con el protocolo de Contra muestra. Epmsc Aguachica presenta en agosto el menor cumplimiento individual en esta categoría 35%, mientras que: Aguachica, Ocaña, Pamplona, Arauca y Cocuc muestran un rango de cumplimiento del 67 al 75% lo cual los ubica en el cumplimiento parcial frente a los requerimientos. Hay cumplimiento del 100% en los establecimientos frente a las verificaciones de diseño de planes de emergencias, con excepción de Epmsc Aguachica. Se observa cumplimiento en el ítem que verifica el acompañamiento a las visitas y reuniones de entes de control y demás, implementan el programa de trazabilidad con excepción de Aguachica y Arauca, se observa implementación del plan de inducción del talento humano, toma de análisis fisicoquímicos del agua, contratación del laboratorio de toma de muestras. Frente a la categoría de condiciones de saneamiento, crece 2% igualándose al promedio de junio. El Eron de Cúcuta obtienen nuevamente el promedio más bajo de cumplimiento con 65% y el establecimiento de Pamplona el más alto con 93% Se afectan las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas con 0% de cumplimiento en Ocaña y cumplimiento parcial en Cocuc con 72%. No hay gestión frente al espacio requerido para que exista una secuencia lógica en los procesos en Epmsc Ocaña. Se evidencia deficiencias en las operaciones de LYD de las áreas y equipos, pisos, paredes, equipos sucios (Cocuc, Aguachica, Ocaña, Pamplona y Arauca), los extractores y/o campanas no se encuentran limpios, presentan presencia de residuos (Cocuc, Aguachica y Ocaña) se subsana el hallazgo de Aguachica aplicado al ítem que verifica que las instalaciones sanitarias tengan elementos de higiene personal, los establecimiento presentan insumos para operaciones de LYD con rótulos, presenta fichas técnicas, concentraciones, modo de preparación de acuerdo a la OTM. No hay cumplimiento con las operaciones de limpieza y desinfección de las trampas de grasa en Cocuc, para Cocuc se reporta desviación frente a la que cumpla con las operaciones de LYD de las áreas que conforman el servicio de alimentación, los recipientes y áreas para disposición de residuos no cumplen con los requerimientos de la OTM, no presentan bolsa, ni tapa plásticas (Epmsc Ocaña, Epmsc Aguachica y Cocuc), el control de plagas de acuerdo con la peridiocidad exigida a excepción de Epmsc Aguachica. Hay seguimiento de pH y cloro residual en los establecimientos a excepción de planta externa de Arauca. Los mesones de encuentran limpios, el contratista garantiza las operaciones de limpieza y desinfección de (frutas y verduras) se presenta no conformidad en Cocuc frente a que se garantice las operaciones de LYD de dotación, fiambreras, vaso y chuchara. Se registra cumplimiento en las actividades de sensibilización para llevar a cabo los procesos en los patios, se garantiza el suministro de agua potable en el 100% de los establecimientos, se gestiona la limpieza del tanque de

almacenamiento de agua, los residuos se retiran mínimo tres veces al dia, hay publicación del plano de recolección de residuos, el servicio de los establecimientos a excepción de Cocuc- Cúcuta se encuentran libre de huella de vectores o plagas.
En la categoría condiciones de producción y producto terminado, el establecimiento de mayor cumplimiento para este periodo es Epmsc Ocaña con 92%, seguido de Epmsc Pamplona con 82%, Cocuc con 79%, Aguachica con 62% y el de menor promedio planta externa Arauca con 50%. Persiste la no aplicación de código de colores en tablas de picar en (Cocuc, Ocaña y Pamplona), no hay utensilios estandarizados (Aguachica), persiste el hallazgo frente a que no sé garantiza la rotulación del hielo utilizado (Aguachica y Arauca), no cumplen con el protocolo de contramuestras (Cocuc, Aguachica, Pamplona y Arauca) no se guardan las contramuestras de cada tiempo de comida de acuerdo con el protocolo establecido en la OTM en el establecimiento de (Aguachica y Arauca). Se registran desviaciones en las temperaturas de los productos terminados menor a 60ºC par caliente y mayor a 4ºC para fríos en (Aguachica y Planta externa Arauca), se observó desviación frente al cumplimiento en los procesos de pre-alistamiento y preparación de Materia primas en buenas condiciones de LYD en los Erones excepto Cocuc-Cúcuta. No se evidencia que se implementa el protocolo de control de temperaturas, registro de los formatos básicos estandarizados de producción, control de gramaje, sensorial etc. En la planta externa de Arauca. Se observo que se garantiza el servido del producto terminado y dietas en adecuadas condiciones de higiene en todos los establecimientos Erones del grupo 15, se cumplen con la totalidad de los elementos básicos de medición en los establecimientos.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 en los establecimientos de EP- UT- URI

Resultado comparativo porcentual de la evaluación por categorías desde la N° 1 a la Categoría N° 6 para los establecimientos tipo EP- UT- URI Grupo 15. FOMBISOL - (EP. Policía Centro, EP Gaula San Rafael y EP Los Patios) – Corte Del 01 AL 06 de agosto.

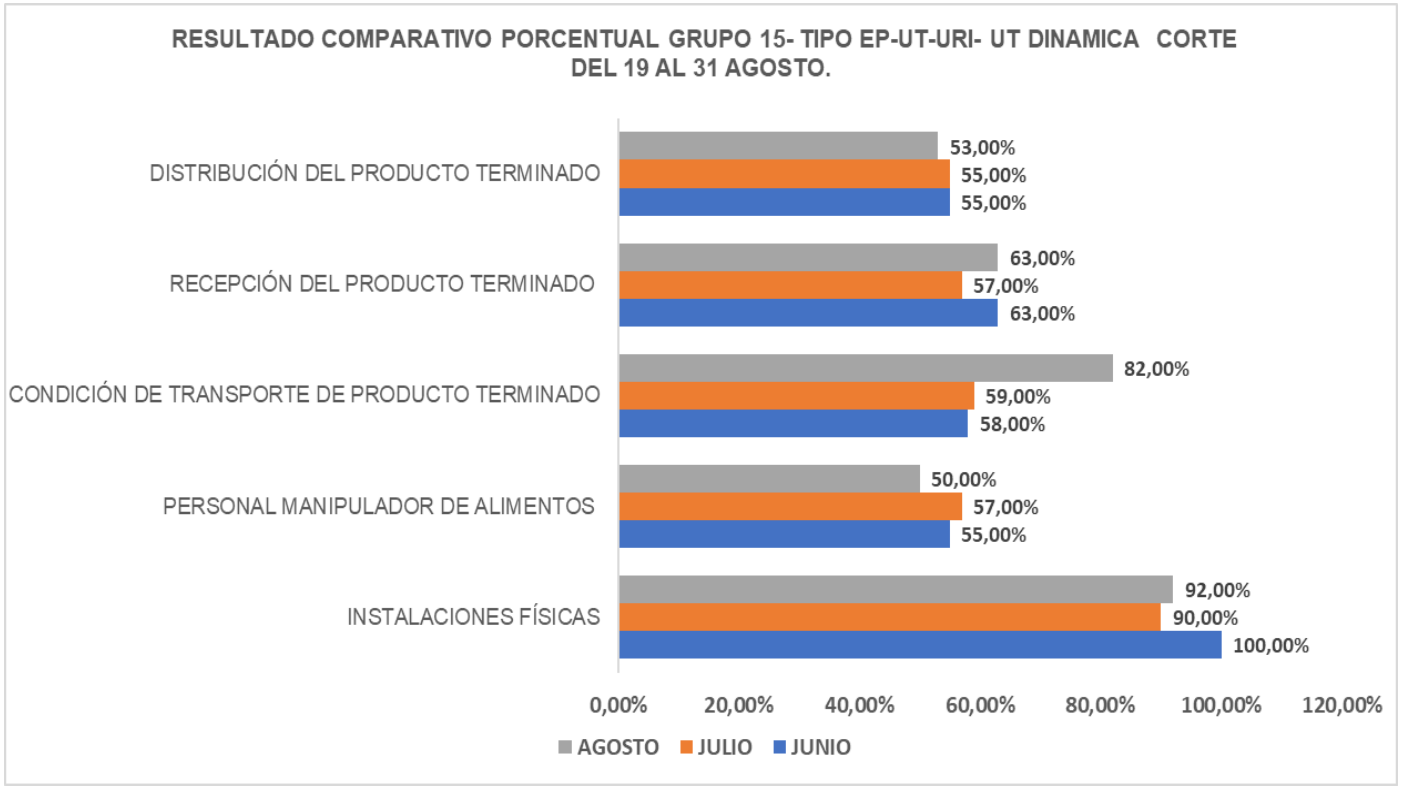


Los resultados individuales por categorías del grupo 15 de EP- UT- URI correspondiente a la verificación por parte de la interventoría al contratista Fombisol en el periodo del 01 al 06 de agosto, dan cuenta de los promedios obtenidos en: EP. Policía Centro, EP Gaula San Rafael y EP Los Patios. Para el periodo señalado tres (3) categorías de las cinco (5) registraron crecimiento en comparación con el periodo de julio durante el seguimiento en campo, el cual se realizó mediante el formato de verificación: condiciones de transporte de producto terminado e Instalaciones físicas obtienen 100% de cumplimiento, mientras que recepción de producto terminado, aunque se ubica en este margen de categorías que mostraron algún nivel de crecimiento para agosto promedia sobre el 58%. Las otras dos categorías distribucción del producto terminado y personal manipulador de alimentos presentan promedio de no cumplimiento con 50%, así las cosas, solo dos (2) categorías crecieron durante la ejecución del contratista Fombisol al corte del presente informe.

Los tres establecimientos EP-UT-URI visitados tienen un rango de cumplimiento del 58% al 79% siendo el de mayor promedio EP Gaula San Rafael y el de menor cumplimiento con 59% EP Los Patios. Se afecta la totalidad de los ítems que corresponden a las categorías personal manipulador de alimentos y distribucción del producto terminado en las tres EP. Para la categoría recepción del producto terminado solo presenta cumplimiento Ep Gaula San Rafael, se presenta cumplimiento de los tres (3) establecimientos en los ítems que verifican las instalaciones físicas y condiciones de transporte del producto terminado.
De forma general se realizan observaciones correspondientes con desviaciones de temperaturas de los alimentos, No cumplen con el personal adicional ofertado, no publican el ciclo de menús, intercambios no autorizados de componentes de los menús (proteína, energético y bebida de fruta) se entrega un refresco de agua boli que no cumple con las especificaciones técnicas de la OTM.

Resultado comparativo porcentual de la evaluación por categorías desde la N° 1 a la Categoría N° 6 para los establecimientos tipo EP- UT- URI GRUPO 15. UT DINAMICA – Corte del 19 AL 31 de agosto.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



Los resultados por categorías del grupo 15 correspondiente a la verificación a EP- UT-URI, por parte de la interventoría al contratista UT. Dinámica en el periodo del 19 al 31 de agosto, muestra que para el periodo señalado tres (3) categoría de las cinco (5) en seguimiento en campo a través del formato de verificación mostraron crecimiento con relación al periodo de julio, corresponde con: recepción del producto terminado con el 63%, condiciones de transporte de producto terminado, con 82% y la de mayor promedio fue instalaciones físicas y sanitarias con 92%, mientras que personal manipulador de alimentos y distribucción del producto terminado decrecieron levemente para agosto sin posibilidades de superar el rango de no cumplimiento de los ítems observados.

El resultado individualizado en cada categoría obtenido para las EP-UT- URI del grupo15 para el periodo agosto, evidencia que se mantiene la variable de instalaciones físicas como la de mayor cumplimiento, se reporta que los establecimientos

presentan cumplimiento en las condiciones higiénicas durante el almacenamiento con excepción de (EP Ocaña), reportan desviación en las operaciones de limpieza de canastillas en (Ep Aguachica y EP. Ocaña), en orden descendente le siguen: la categoría de condiciones de transporte de producto terminado promedia con 82% en agosto, los ítems de mayor afectación son los que hacen seguimiento al requisito documental (SOAT, Tecnicomecanica) y CHS de los vehiculos, verificación al cumplimiento de la identificación externa del vehiculo y plan de rutas, con rangos de horarios y placa de vehiculo. Se encuentra no conformidad total en dos (2) EP-UT-URI, (EP. Bochalema y EP. Atalaya) mientras que en EP. Ocaña solo hay afectación por el ítem de verificación documental del vehiculo. En la categoría recepción del producto terminado se presenta un leve crecimiento del 6% frente a la perdida del periodo anterior, los ítems de mayor afectación corresponden con: Cumplimiento de los componentes del menú verificado el cual se afectó en trece (13) EP-UT-URI del grupo excepto (Aguachica, Tame y Uri fiscalía Aguachica), seguido de las variables que verifican las temperaturas de los productos terminados con once (11) EP-UT-URI sin favorabilidad a excepción de (EP Aguachica, EP Ocaña, EP. Saravena; EP. Tame) frente a la publicación del ciclo de menús y su cumplimiento con incidencia en trece (13) EP-UT-URI, cumplimiento de los horarios en la entrega de los alimentos EP-UT-URI, tiene desviaciones en cuatro (4) establecimientos (CAI Kennedy Atalaya, EP. Centro, EP. Chinácota y EP. Villa de Rosario) No hay cumplimiento en OCHO (8) E.P-UT-URI frente a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú exceptuando (EP. Aguachica, Kennedy Atalaya, EP. Bochalema, EP. Villa de Rosario, EP: Ocaña, EP. Saravena y EP. Tame), seis (6) EP-UT-URI no realizan la entrega de la bebida de acuerdo con la OTM (EP Los patios, EP. Bochalema, CAI Alfonso López, EP. Centro, CAI san Fernando, y URI Fiscalía). Se reportan desviaciones en el suministro de los componentes del menú en cuatro (4) EP, (EP. Arauca, EP. Bochalema, EP. Chinácota y EP. Saravena) se reporta cumplimiento frente a las características organolépticas de los alimentos, el contratista entrega los alimentos directamente al responsable del EP-UT-URI.

Para este informe los nos cumplimientos se registran en las categorías de distribucción de producto terminado la cual presenta afectación global en trece (13) EP-UT-URI del grupo, se afecta mayormente la no distribucción individual de los alimentos en once (11) establecimientos, mientras que la entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos solo se afectó en agosto en: EP. Aguachica, EP. Ocaña y URI Fiscalía Aguachica. Personal manipulador de alimentos promedia con 50% perdiendo 7% frente a julio, se registra no cumplimiento en la verificación del recurso humano adicional ofertado en quince (15) EP-UT-URI, hay cumplimiento en el 100% de las EP- UT-URI respecto a la aplicación de las BPM por parte del personal manipulador de alimentos.

3.7.16 Grupo 16

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MONTERIA	4/05/2023	Favorable	94%	3 meses	*Pisos porosos y con grietas *Techo con abertura *Se evidencia en almacenamiento en cajas de cartón y otros materiales *Mala disposición de agua después de limpieza y desinfección.
EPMSC TIERRALTA	7/12/2022	Favorable con requerimientos	69,50%	8 meses	*Se observa maleza exterior del área de preparación al igual que estancamientos de aguas residuales. * Se observa humedad en paredes del área de lavado, almacenamiento de materia prima y paredes externas del área de preparación. *Techos con humedad y hongo en área almacenamiento de materia prima (bodega). *Se observa sistemas de lavado de utensilios sin mesones, canastillas con residuos orgánicos, al igual humedad generalizada por filtración de agua. *Cuarto frio sin función. *Estufas con quemadores con llama amarilla. *Se observa certificados médicos parciales (1 manipulador). *Se observa mayonesa fuera de fecha de vencimiento. *Lechugas almacenadas con evidencia de deterioro. *Fruta en descomposición en zona de preparación de bebidas. *Cuarto frio sin fluido eléctrico con almacenamiento de materias primas perecederas. *Tanques de almacenamiento con fugas persistentes de agua que humedecen la zona de limpieza. *Se evidencian tanques con agua turbia.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Disposición de aguas residuales en exterior del área de preparación con incidencia en desarrollo de vectores, olores, contaminación. *Canastillas con residuos orgánicos en áreas de lavado y preparación de bebidas. *Se evidencian áreas de limpieza improvisadas sobre canastas con malla (Que retiene residuos orgánicos). *Existen soportes documentales del plan de saneamiento con registros desactualizados (No están al día).
EPMSC CARTAGENA	31/03/2023	Favorable	96,00%	5 meses	*Se observa grietas en el piso, en el área de preparación. *Se evidencia deficiencia en la limpieza y desinfección de equipos y utensilios.
EPMSC BARRANQUILLA	17/05/2023	Favorable	99,00%	3	Mejorar impermeabilización en la parte interna del techo (filtración en épocas de lluvia.
EPMSC MAGANGUE	27/07/2022	Favorable con requerimiento	82%	13 meses	*Se evidencia que no cuentan con dispositivos para medición de la temperatura. *Se evidencia falta de separación y orden en el almacenamiento y conservación de las proteínas. *Se evidencia suciedad en techos del área de proceso. *Se evidencia la falta de campana extractora y mejorar la ventilación del área de proceso. *Se observó ollas con residuos en su interior, las perillas de los fogones de la estufa requieren mantenimiento. *Se debe mejorar la limpieza y desinfección de licuadoras y tablas de picar. *Se observa que deben actualizar cursos de manipulación de alimentos y no todos los manipuladores cuentan con el certificado.
EPMSC SINCELEJO	01-08-2023	Favorable con requerimiento	79,0%	1 mes	*Se evidencia que las puertas y mallas no evitan el ingreso de plagas y roedores. La puerta principal de acceso permanece abierta. *Se evidencia pisos presentan deterioro en almacenamiento de Fruver, prealistamiento y área de cocina y proceso. Pared

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

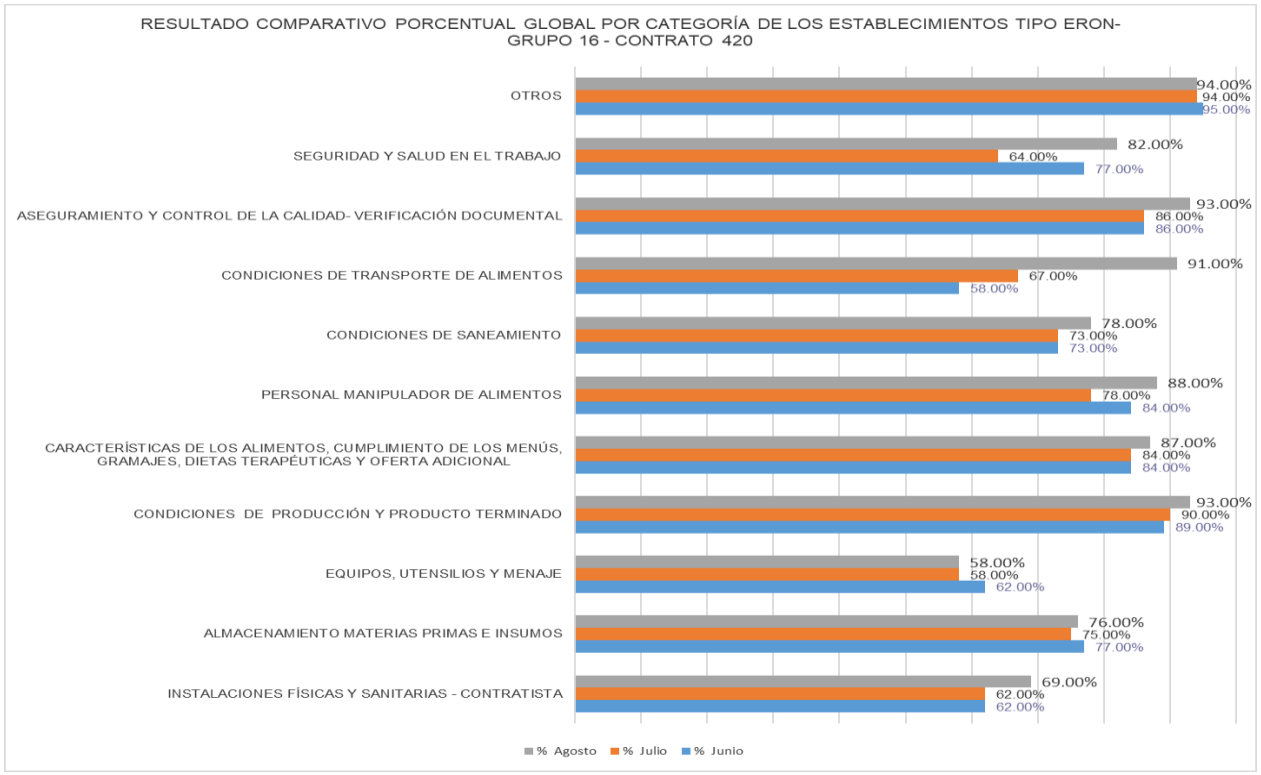
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					con desprendimiento de pintura en área de preparación de bebidas. *Se evidencia techos con falta de mantenimiento, algunos tienen orificios en cuarto de almacenamiento y área de alistamiento. *Los manipuladores de alimentos no cuentan con instalación sanitaria de uso exclusivo, utilizan los baños de las celdas. *Se evidenció congelador de proteínas con desprendimiento de estructura metálica. Equipos de congelación que presentan corrosión y desprenden oxidación a los pisos. Condensación en cuarto de almacenamiento de Fruver. *Se observó cuchillo, cucharón y cuchara con mango de madera. *Se evidenció personal manipulador con dotación sucia y deteriorada (delantales plásticos). *Se observó suciedad detrás de congelador de proteínas. Piso de cuarto de Fruver con suciedad por deterioro. SE LEVANTA MEDIDA SANITARIA QUE ESTABA VIGENTE.
EPMSC SAN ANDRÉS	22/04/2022	Favorable	92%	16 meses	No cuentan con lavamanos de acondicionamiento no manual cerca al área de preparación. Quien atiende la visita manifiesta que el agua corriente del establecimiento proviene de carro tanque la cual es almacenada en tanques. No cuentan con certificados de análisis microbiológicos que demuestren su calidad.
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	15/05/2023	Favorable	99%	3 meses	*Pisos área de ensamble un poco corroído (Intervención del operador se hará fin de semana).

El concepto sanitario de la mayoría los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de agosto y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción de los establecimientos EPMSC SAN ANDRÉS y EPMSC MAGANGUE en donde vencieron la vigencia en el mes de abril y julio respectivamente y en las visitas no se ha

evidenciado la gestión por parte del contratista para la renovación del mismo. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial

Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de Eron



El grupo 16, en el mes de agosto mantiene una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 83%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 69%, aumentada en 7 puntos con referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron el EPMSC MAGANGUE y EPMSC SINCELEJO con porcentajes de desempeño del 50% y 59% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se observó protector de lampara partido en área de producción, caja de toma corriente desprendida, pared del área de bodega de fruver con manchas negras, mesón del área de producción en mal estado con grietas y ranuras, mesas de acero inoxidable con patas partidas y soporte de palo de madera, el servicio no cuenta con campana extractora, marcos de la puerta de bodega sucios, servicio no cuenta con lavamanos ni con área exclusiva de lavado de utensilios de aseo. Y en el EPMSC SINCELEJO se observó cables expuestos en el área de bodega de congelación, pisos con grietas en la cava de refrigeración y en la entrada del servicio, extractor de producción se encuentra fuera de servicio, puertas del servicio con presencia de oxido, el servicio no cuenta con lavamanos dentro del área de producción (este se encuentra a la entrada del servicio) y el servicio no cuenta con área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo.

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPMSC SAN ANDRES, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC TIERRALTA y EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 61%, 67%, 72%, 78%, 78% y 83% respectivamente. En el EPMSC SAN ANDRES se evidenciaron lámparas desprendidas a riesgo de caída, cables sueltos en la instalación cercana a la ventana de extracción, techos presentan mancha amarilla por mezcla de grasa y polvo, campanas extractoras no funcionan eficientemente para controlar la temperatura generada por los vapores en los procesos de cocción y no existe lavamanos accionado mecánicamente cerca al área de producción. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó aguas estancadas detrás del área de cocina caliente generando foco de contaminación, rejillas deterioradas en área de cocina caliente, paredes, pisos y techos deteriorados con desprendimiento de material, techos en área de cocina caliente sucios de mugre y polvo y techo de bodega con grieta, medias cañas porosas y con desprendimiento de material y protección de control de plagas entre piso-puerta se encuentran deterioradas.

En EPMSC BARRANQUILLA se evidenció pisos con estancamiento de agua, paredes desgastadas y con desprendimiento de pintura, los techos con humedad y desprendimiento de material, techos con acumulación de mugre y grasa porque se dificulta su limpieza y desinfección, medias cañas separadas entre pared-piso y deterioradas en área de pre alistamiento y área de tubérculos, aberturas sin malla de protección anti-insectos en área de cocina caliente y área de lavado y desinfección de elementos de aseo se encuentra fuera de servicio. En la EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó pisos en el área de recepción de la materia prima con desprendimiento de material, techos en el área de recibo de la materia prima son en material no sanitario y se evidencian sucios de mugre y media caña con deterioro se ha levantado la pintura. En el EPMSC TIERRALTA se observaron pisos con grietas y ranuras entre baldosas, techos están elaborados en drywall y el lavamanos no es de accionamiento mecánico. Y en el EPMSC MONTERIA se observaron afectaciones en pisos y techos correspondientes a mayor cuantía.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 76%, aumentada en 1 punto en referencia al mes anterior.
Para esta categoría los establecimientos obtuvieron una calificación en *cumplimiento parcial* fueron EPMSC MAGANGUE, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SAN ANDRES, EPMSC SINCELEJO, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 65%, 72%, 73%, 73%, 77%, 74% y 82% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se observó incumplimiento en plan de compra en la materia prima (falta de alimentos tales como arroz, pescado, bebida UHT, tubérculo, queso), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como cereal elaborado mogolla y leguminosas secas lenteja , materia prima almacenada en sacos, costales y cajas, inadecuadas temperaturas de almacenamiento en refrigeración (temperatura verificada 15°C), incumplimiento en el distanciamiento perimetral de la materia prima en el cuarto de refrigeración de Fruver y falta de aplicación de códigos de colores para almacenamiento en bodega de fruver y abarrotes. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó incumplimiento en el plan de compras (falta de alimentos tales como bebida UHT leche y avena, aguacate, chocolate, maíz, papa criolla), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como queso, pollo, carnes rojas y para panes, materia prima almacenada en sacos, guacales de madera, cajas y bolsas e incumplimiento en el distanciamiento perimetral en la materia prima almacenada en la bodega de seco. En el EPMSC SAN

ANDRES se no evidenció en el establecimiento fichas técnicas de las materias primas y granos fuera de su empaque original sin identificación o rotulación de reempaque. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció recepción de materia prima pescado en descongelación (temperatura verificada 1.8°C - 1.5°C) y almacenado en cavas con deficientes condiciones higiénicas, materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como pescado, materia prima almacenada en costales (tubérculo), e incumplimiento en el distanciamiento perimetral en bodega de fruver. En CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó incumplimiento en el plan de compras (falta de alimentos como pescados, papa, aguacate, yuca, postres, chocolate), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como cerdo, inadecuadas temperaturas de refrigeración en cuarto frio (temperatura verificada 14.9°C), materia prima almacenada en sacos y cajas de cartón e cerdo almacenada en cajas de cartón e incumplimiento del distanciamiento perimetral en cuarto de refrigeración. Para el EPMSC BARRANQUILLA se observó falta de fichas técnicas de alimentos (chorizo marca districarnes de la granja), materia prima almacenada en sacos, cajas de cartón y no en recipientes y/o canastillas de material sanitario e incumplimiento de la distancia perimetral en cuarto de víveres secos y cuarto de congelación dificultando actividades de limpieza y desinfección. Y en el EPMSC MONTERIA se observó falta de fichas técnicas de alimentos (queso utilizado marca JM) y materia prima almacenada en bultos y cajas.
El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC TIERRALTA con porcentaje de desempeño del 92% por falta de fichas técnicas de alimentos (queso utilizado marca JM).

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de agosto una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 58%, igual que el mes anterior y es la categoría de evaluación con menor desempeño para el grupo 16
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron EPMSC CARTAGENA, (planta externa), EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC SINCELEJO con porcentajes de desempeño del 33%, 38%, 40%, 44%, 54% respectivamente. En el EPMSC CARTAGENA, (planta externa) se observó cuarto de refrigeración no cumple con la temperatura optima de conservación temperatura verificada 20°C (este equipo reemplaza los refrigeradores), menajes y estufas con desprendimiento de material, congelador de hielo en desuso y cuarto de congelación con sucios residuos de sangre en el piso de esta área. En EPMSC MAGANGUE se evidenció el servicio

no cumple con los equipos mínimo requeridos (falta sartén basculante y con equipos que propusieron en reemplazo de este), congelador con presencia de oxido en las puertas, nevera fuera de servicio en área de producción, nevera de congelación sucia y con lixiviado de producto, carros transportadores no se encuentran inventariados y presentan oxido. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó que el cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima exigida temperatura verificada 24°C- 14.9°C, no se cumple con los equipos mínimos requeridos según la OTM (falta sartén basculante y bandejas asadoras), congelador, estufas, carros transportadores y menajes con desprendimiento de material, carros transportadores no están identificados de manera visible y presentan óxido. En EPMSC BARRANQUILLA se evidenció que el cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima exigida temperatura verificada 16.8°C - 15°C - 20°C, no se cumple con los equipos mínimos requeridos según la OTM (falta sartén basculante y equipo que propusieron de reemplazo y bandejas asadoras), congelador y latonería de cuarto de refrigeración con desprendimiento de material y presencia de óxido, carros transportadores no están ubicados ni identificados de manera visible presentan oxido y desprendimiento de pintura. Y en el EPMSC SINCELEJO se observó olla y estufa con presencia de hollín y desprendimiento de material, uno de los cuartos fríos no funciona, servicio no cuenta con trampa de grasa y carros transportadores presentan desprendimiento de pintura.

El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento parcial* fue EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño del 75% y con hallazgos porque no se cumplen con los de equipos mínimos (falta procesador de alimentos, termómetros y báscula de alimentos) y congeladores presentan desprendimiento de pintura.

Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC TIERRALTA y EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 93% y 94% respectivamente.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 93%, aumentada en 3 puntos en referencia al mes anterior.

El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* continúa siendo EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño del 50% y hallazgos relacionados por la falta de equipos de medición (termómetros y báscula de alimentos), no se observa soportes de control de temperatura, no se realiza plan de muestreo para todos los alimentos ni se cuenta con elementos estandarizados adecuados, no hay utensilios apropiados para la estandarización de porciones, no hay

cumplimiento del protocolo de contramuestras (rótulos, numero de muestras para cada componente, alimentos diferenciales de dietas).
El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* fue CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con un porcentaje de desempeño del 89% y con hallazgos por inadecuado procesamiento de proteína (se realiza en congelación) y por no contar con utensilios estandarizados para servir.
Los que establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SINCELEJO, EPMSC MAGANGUE, EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA porcentajes de desempeño en 90%,93%, 96%, 96%, 100% y 100% respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo porcentajes de desempeño en 87%, aumentada en 3 puntos en referencia al mes anterior.
La mayoría de los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SAN ANDRES, EPMSC MAGANGUE, EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC SINCELEJO con unos porcentajes de desempeño en 76%, 77%, 78%, 84%, 86% y 88%. En el establecimiento EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció que se excede en el número de intercambios permitidos en la OTM y no se cumple con el procedimiento determinado para notificación de los mismos ante la FUV, inadecuada rotación de la bebida de refrigerio nocturno sin notificación previa a la FUV (solo se evidencia inventario y entrega de néctar) y los rótulos de fiambreras de las dietas no tienen la información completa según lo establecido en la OTM, no se evidencian registros de valoraciones nutricionales durante el mes de Julio (nutricionista inicia contrato recientemente). En el EPMSC SAN ANDRES se observó inadecuada entrega de la ración para la dieta hipoglucida no se entregó cereal elaborado integral en el refrigerio nocturno y en el establecimiento no se cuenta con fichas técnicas de alimentos. En el EPMSC MAGANGUE se evidenció incumplimiento de gramajes del componente tubérculo para el Eron, incumplimiento de gramaje de los alimentos entregados a la estación de policía para los componentes tubérculo, arroz y verduras e inadecuada rotación de la bebida del refrigerio nocturno (solo cuenta con néctar UHT) y este cambio no fue notificado a la FUV. En el EPMSC BARRANQUILLA se observó que el contratista no cuenta con ficha técnica del chorizo suministrado en algunos tiempos de comida del proveedor districarnes de la granja. En el

CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC SINCELEJO se evidenció intercambios los cuales fueron notificados posterior a la vista del interventor.
Los establecimientos que presentaron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA con porcentaje de desempeño en 100%.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88%, aumentada en 10 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC SAN ANDRES, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC MAGANGUE con unos porcentajes de desempeño en 67%, 74%, 75% y 78% respectivamente. En EPMSC SAN ANDRES se observó manipuladores con uso incompleto de la dotación la cual no era de color claro, y los distribuidores no cuentan con certificado de BPM. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció falta de personal mínimo requerido (manipuladores de alimentos), inadecuado uso de dotación – guantes para el proceso desarrollado por el manipulador y manipuladores incumpliendo las BPM con uso de reloj cuando manipulaba hielo. En la EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció falta de un conductor al momento de la visita, manipuladores usando el tapabocas incorrectamente durante la producción de los alimentos y no se observa manipuladores realizando el lavado de manos. Y en el EPMSC MAGANGUE se observó falta de personal mínimo requerido (auxiliar administrativo) y no se observan soportes de visita del nutricionista, personal manipulador no porta adecuadamente el tapaboca a tener contacto directo el manipulador con los alimentos y el profesional ingeniero de alimentos que realiza visitas al establecimiento corresponde a un profesional del Epmsc Sincelejo el cual debe desarrollar actividades de tiempo completo en este establecimiento.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* con un porcentaje de desempeño en 100%.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 78%, aumentada en 5 puntos en referencia al mes anterior.
La mayoría de los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC SAN ANDRES, EPMSC

SINCELEJO, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC TIERRALTA con unos porcentajes de desempeño en 65%, 67%, 69%, 70%, 79%, 83% y 87% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se evidenció área de lavado y desinfección del menaje y área de cocina caliente con suciedad en pisos y paredes, área de bodega de seco con paredes sucias de grasa, hollín y presencia de moho, pisos en el área de cocina caliente y área de lavado de lavado de menaje se encuentran con mugre impregnada, mesones con ranuras y grietas generando foco de contaminación de alimentos, extractores y marcos se encuentran sucios de grasa y mugre, extractor de producción con presencia de oxido y sucio acumulado, puerta con presencia de oxido, el contratista no cuenta con soporte de entrega de kits de aseo (detergente, desinfectante y esponja) a los PPL ni con soportes de sensibilización a los representantes de patio para la higienización del menaje, plagas (cucaracha) en el congelador que se encuentra fuera de servicio. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó estibas sucias en área de almacenamiento, extractores sucios de grasa en área de jugos, paredes sucias en área de cocina caliente y áreas jugos, uso de canastillas como recipientes para almacenar residuos sólidos y presencia de plaga (moscas) en todas las áreas de procesos. En el EPMSC SAN ANDRES se evidenció campana extractora en inadecuadas condiciones higiénicas, área de limpieza y desinfección de los utensilios y menaje se usa como lavamanos generando riesgo de contaminación, elementos no se encuentran rotulados, falta de soporte de entrega de kit de limpieza de fiambreras, falta de plano de rutas de recolección y evacuación de residuos sólidos y plagas (moscas) en todas las áreas del servicio. En el EPMSC SINCELEJO se observó presencia de grasa y suciedad en el área de cocina caliente, campana extractora en cocina caliente presenta grasa y hollín, mesón en el área de prealistamiento de las ensaladas no está en buenas condiciones de higiene, aberturas de los extractores en cocina caliente se encuentran sucias de mugre, grasa y hollín, no se garantiza la desinfección en verduras y hortalizas para las ensaladas, presencia de moscas en el procesamiento de los alimentos y puertas de bodega presentan oxido. En la EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció empozamiento de agua por baldosas partidas en el área de cocina caliente se encuentran partidas, extractores y protección de malla anti-insectos sucia de polvo, grasa y mugre, recipientes de residuos sin tapa en área de producción, presencia de moscas en área de producción, insumos de aseo se almacenan en el baño el cual no cuenta con ventilación y área de distribución se encuentra en malas condiciones higiénico sanitarias. En EPMSC BARRANQUILLA se observó paredes sucias y desgastadas en área de cocina caliente, pisos con desniveles que causan empozamientos de agua en área de producción, área de lavado de utensilios de aseo fuera de uso, presencia de moscas en el servicio y tanque de almacenamiento de agua construido en material no sanitario (cemento). Y en el

EPMSC TIERRALTA se evidenció pisos en mal estado y paredes manchadas en área de lavado de menaje y pisos poroso con grietas y ranuras ocasionando estancamiento de agua.
El establecimiento que presenta una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño en 94%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de agosto una calificación en *cumplimiento parcial,* obteniendo un porcentaje de desempeño en 91%, aumentada en 24 puntos con referencia al mes anterior. Esta categoría solo fue evaluada en los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC MAGANGUE por evidenciarse vehículos al momento de la visita y obtuvieron un porcentaje de desempeño del 60%, 100% y 100%. Las desviaciones se presentaron por vehículo que presenta unidad de frio fuera de servicio y falta de canastillas y estibas en el transporte de alimentos.

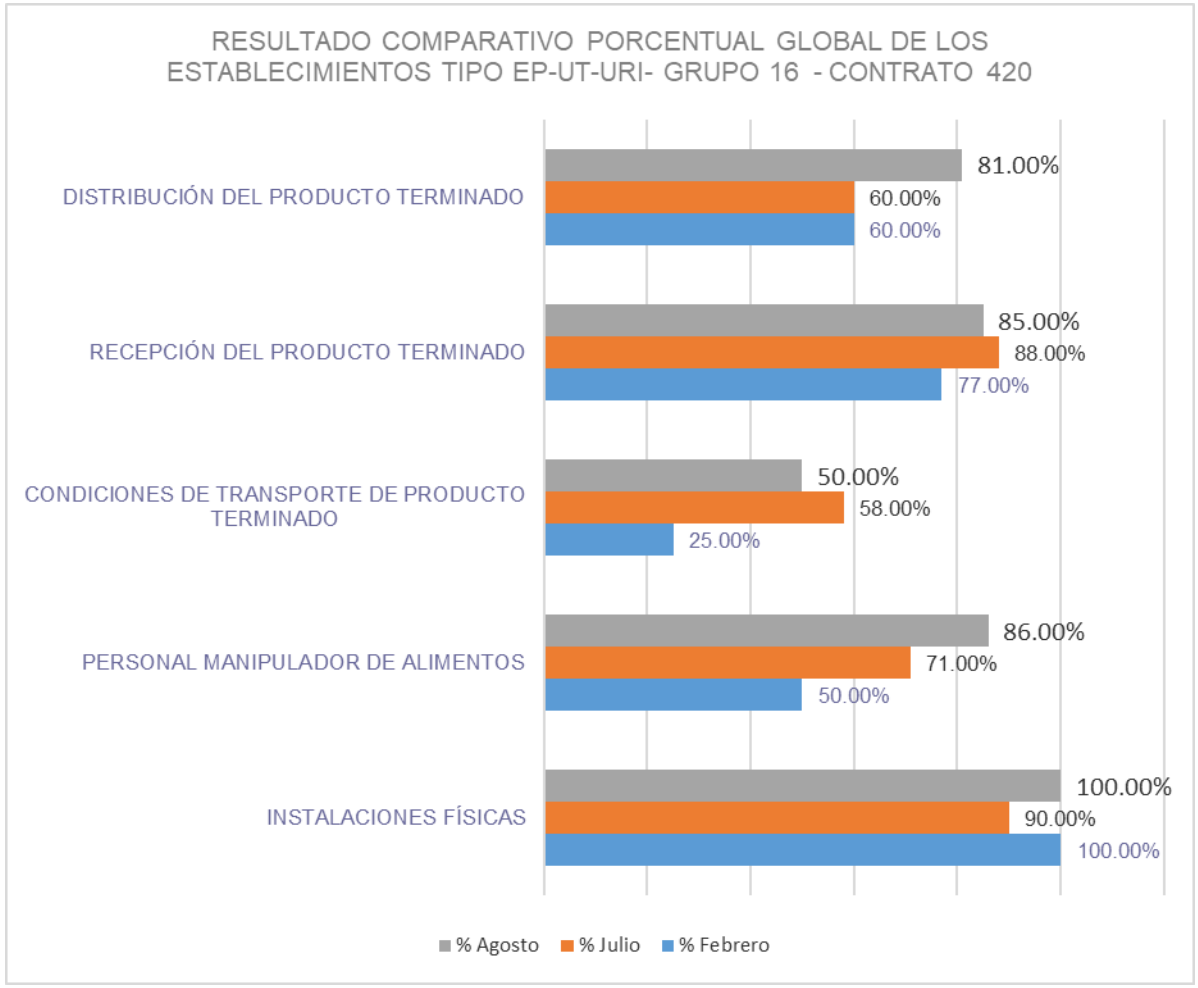
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 93%, aumentada en 7 puntos con referencia al mes anterior.
El EPMSC SAN ANDRES continúa siendo el de menor desempeño para esta categoría con una calificación en *no cumplimiento* y un porcentaje de desempeño del 54% y hallazgos relacionados por falta de hojas de vida de equipos y listado maestro, falta soportes de resultados de los muestreos microbiológicos en el establecimiento, falta soportes de resultados del muestreo físico químico del agua, incumplimiento del protocolo de contramuestras, faltan fichas técnicas de alimentos como integrantes del programa de trazabilidad y no se presentaron evidencias de acciones para la renovación del concepto sanitario.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* y con porcentajes de desempeño entre 92% y 100% y con un hallazgo generalizado por falta de implementación y soportes documentales del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de agosto una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 64%, aumentada en 18 puntos con referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC SAN ANDRES y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con unos porcentajes de desempeño del 33% y 50% respectivamente. En el EPMSC SAN ANDRES se observó inadecuada dotación del personal manipulador en cuanto a colores claros y con distintivos de color para garantizar rotación de la misma. Y en CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció inadecuado uso de guantes por color de acuerdo a la actividad que realizan.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC MAGANGUE y EPMSC CARTAGENA (planta externa) con unos porcentajes de desempeño en 75% y 80% respectivamente. Los hallazgos evidenciados están relacionados con el no uso de los elementos de protección personal en los manipuladores de alimentos (guantes).
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* y con un porcentaje de desempeño del 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 94%, disminuida en 1 punto en referencia al mes anterior.
Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial y horario de entrega.
El concepto sanitario de la mayoría los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de agosto y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción de los establecimientos EPMSC SAN ANDRÉS y EPMSC MAGANGUE en donde vencieron su vigencia en los meses de abril y julio respectivamente y en las visitas no se ha evidenciado la gestión por parte del contratista para la renovación del mismo. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial. Para el mes de agosto los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento en todas las visitas ejecutadas.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 16 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de agosto, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 82%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de agosto una calificación *en cumplimiento,* obteniendo un porcentaje de desempeño del 100%, aumentando su desempeño en 10 puntos con referencia al mes anterior.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de agosto una calificación en *cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86% aumentada en 15 puntos con referencia al mes anterior. El único hallazgo presentado fue en CPMS EJEMA (BIVER MALAMBO) debido a que el conductor – manipulador de alimentos no porta dotación reglamentaria. Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de agosto una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50%, disminuida en 8 puntos en referencia al mes anterior. En el establecimiento UT ARCAR no fue evaluada esta variable por no usarse vehículos - Tercerización.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría continúa siendo CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) con un porcentaje de desempeño del 0% y hallazgos porque vehículo usado para transporte de alimentos es particular y no para uso de transporte de alimentos sin cumplimiento de la normatividad sanitaria, no cuenta con leyenda "Transporte de alimentos", no cuenta con concepto sanitario y no está incluido en el plan de rutas.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron UT ARCOR - BACAIM 1, UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" y EP ESMERALDA todos con un porcentaje de desempeño del 67% y con hallazgos por vehículos usados para transporte de alimentos sin conceptos sanitario ni revisión técnico mecánica.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 85%, disminuida en 3 puntos en referencia al mes anterior. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), UT ARCAR, UT ARCOR - BACAIM 1 y EP ESMERALDA con unos porcentajes de desempeño del 80%, 82%, 82% y 83% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos en las temperaturas en alimentos, intercambios en los alimentos sin notificación a la FUV y no se observa publicado ciclo de menú en el establecimiento. El

establecimiento UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 81%, aumentada en 3 puntos en referencia al mes anterior
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCAR con porcentaje de desempeño del 50%. En los establecimientos CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCAR se evidencio incumplimiento de la temperatura de los alimentos y entrega de los alimentos y la bebida es en fondos y no en empaque individual (si no en tanque plástico).
El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fue EP ESMERALDA con porcentaje de desempeño del 80%.
Los establecimientos UT ARCOR - BACAIM 1 y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 "CACIQUE TIRROME" presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría con un porcentaje de desempeño del 100%.

3.7.17 Grupo 17

Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SANTA MARTA	8/11/2022	Favorable con requerimiento	79%	9 meses	*Se evidenció que el área de recepción y recibo de materias primas e insumos no están aptas para el descargue de los alimentos - paredes porosas, con desprendimiento de pintura - pisos en material no higiénico, porosos, quebrados, no liso. *Se evidencia paredes en zona general con desprendimiento de partículas de pinturas y falta acondicionamiento de pintura. -Humedades en pared. - Pisos porosos en zona caliente y falta de continuidad entre las baldosas en área de preparación.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Se evidencia anjeos de ventanales con presencia de suciedades / oxidación. *Congelador del hielo con deterioro en empaque de caucho. *Menajes en deterioro (ollas, pailas, tapas de ollas, colador con oxidación). -Estufas con oxidación en las bases. *Mesones metálicos con bases oxidadas. -Recipiente plástico para servir los alimentos líquidos (sopas) en deterioro. -Mesones de material de baldosas con bordes quebrados -Porosos. *Se evidencia que (5) manipuladores de (12) no cuentan con los soportes documentales del certificado de aptitud médica. *Se evidencia manipuladores con delantales en deterioro, manchados y con suciedades adheridos. *Se evidencia falencias por parte de los rancheros-manipuladores de alimentos al momento del descargue de la materia, ingresaban las botas dentro de las canastillas para rodarlas y luego ingresaban los alimentos sin desinfectarlas. - Colocaban los alimentos en canastillas sin bolsatina. -Algunos alimentos se caigan al suelo al momento del descargue y no lo desinfectaban enseguida sino que los almacenaban con los demás alimentos. -Se evidencia que los rancheros no están implementando las temáticas tratadas en las capacitaciones continuas y permanentes de manipulación. *Los hallazgos se encuentran consignados en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas. *Se evidenció suciedades en el empaque del congelador de hielo ubicado en zona de preparación. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					SANITARIA: Se le notifica al operador que al vehículo transportador de placa VEU 405 solicitar concepto sanitario actualizado y verificar las condiciones sanitarias de Mismo. (Dejar copia del documento en el penal).
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/06/2023	Favorable con compromisos	35,00%	2 meses	*Se evidencia montes alrededor del establecimiento. *Se evidencia grietas en el piso de preparación. *Se evidencia instalaciones sanitarias de accionamiento manual. *Se evidencia equipos con presencia de oxido y corrosivos. *Se evidencia que al momento de la visita solo presentan 11 certificados de aptitud médica. *Se evidencia que al momento de la visita no aportan certificado de manipuladores de alimentos. *Se evidencia que al momento de la visita los certificados de calidad del agua están desactualizados. *Se evidencia deterioro en los drenajes que están fuera del cuarto de refrigeración y presenta oxido. Daño físico en el sifón del comedor. Se evidencia caneca de acondicionamiento manual en área de alistamiento de energéticos.
EPMSC EL BANCO	2023-03-14	Favorable	98,00%	5 meses	No se observan
EPAMSCAS VALLEDUPAR	12/07/2023	Favorable con requerimiento	85.5%	1 mes	*Se evidencian diversos ambientes de las edificaciones con deterioro general, lo que podría favorecer la acumulación de residuos sólidos, líquidos y posible anidamiento de plagas. *Se evidencia en el establecimiento en general paredes unidas a pisos con ángulos rectos. Se observa paredes con desprendimiento de baldosas en área de jugos. *Se observa techo falso en área de fruver con humedad, en área de materia prima seca con grietas en las demás áreas techos con cortes.

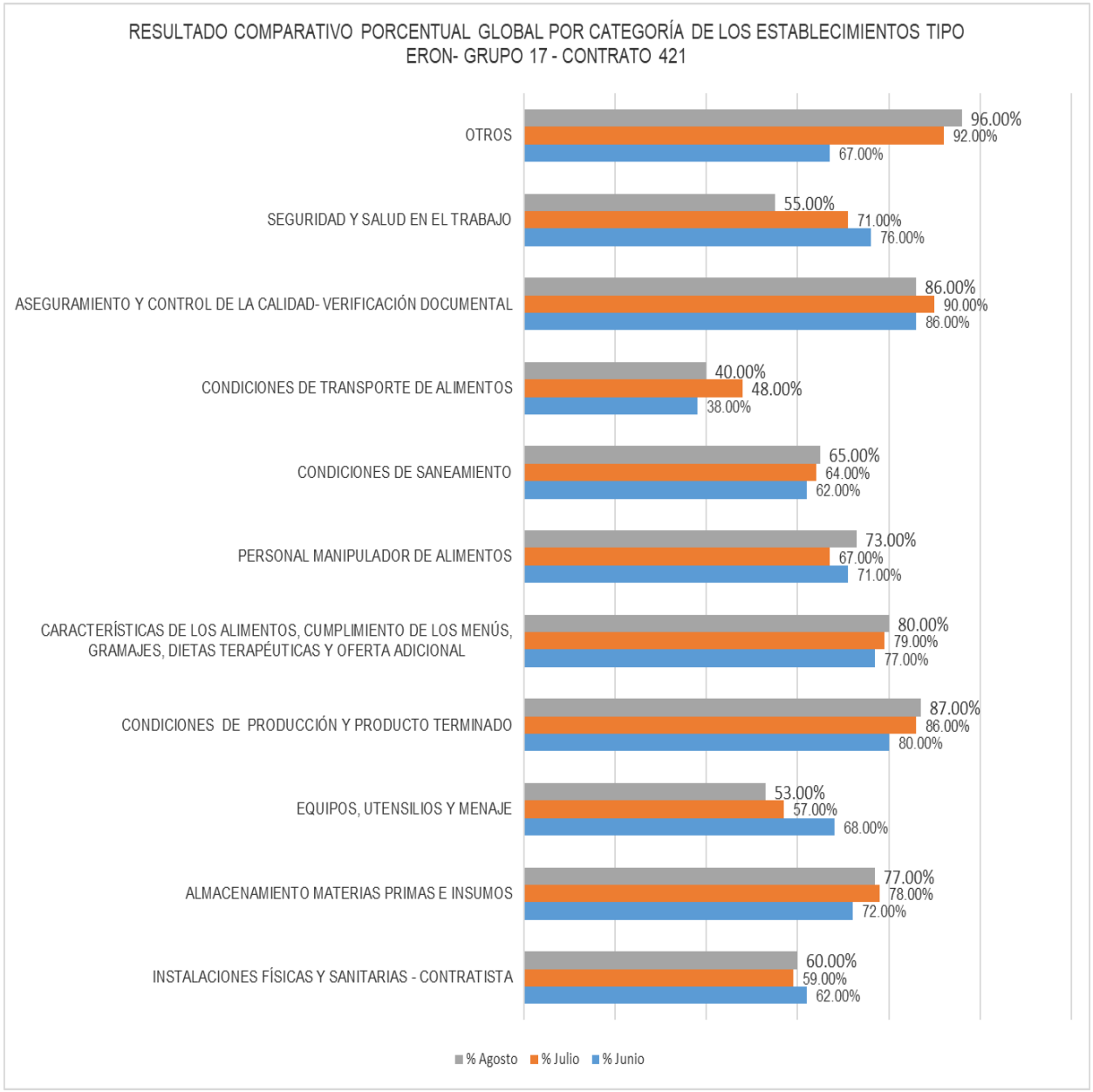
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Se evidencian instalaciones sanitarias de accionamiento manual, lo mismo que el lavamanos del área de cocina. No se observan avisos en área de cocina la necesidad del lavado de manos. *Se evidencian neveras con corrosión y desgaste en el recubrimiento de las puertas. Se observan estufas con deterioro general en la estructura. *Se evidencia en el cuarto del fruver producto como tomate y pepino con afectación en su estructura física y contaminación. *Se evidencia área de jugo con dificultad para el drenaje de los residuos líquidos. *Se observa canecas de accionamiento no manual.
EPMSC RIOHACHA	16/05/2023	Favorable	93%	3 meses	*Se evidencian paredes sucias de grasa, falta de pintura, presentan humedad. *La perilla de la estufa se encuentran sueltas, la perilla del paso del gas a las estufas se encuentra partida. *Los manipuladores salen y entran al área de trabajo con la dotación. No se evidencian casilleros para la dotación de los manipuladores y frecuentemente salen al baño general del establecimiento carcelario.
PLANTA DE PRODUCCION CJVN	20/06/2023	Favorable con requerimientos	84%	2 meses	*A la fecha de la visita se evidencia en área de preparación de alimentos y área de almacenamiento en frio, separación entre estas zonas con pared de provista protección que aísle el ambiente externo. *Se evidencia perdida de continuidad de piso entre el área de lavado hacia el cuarto frio Fruver. *Se evidencia instalación sanitaria de accionamiento manual. *Se evidencia manipuladores fuera del área de trabajo con indumentaria. *Se evidencia producto con poca separación de la pared.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Se evidencia canecas de residuos sólidos de accionamiento manual. *Se evidencia que no llevan el informe de sustancia química al realizar y con que realizan la limpieza de áreas, quipos y utensilios en el formato de registro de limpieza.

El concepto sanitario de todos los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de agosto y perteneciente al grupo 17 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 17 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

Evaluación por categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 17, en los establecimientos de Eron, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON- GRUPO 17 - CONTRATO 421
OTROS
96.00%
92.00%
67.00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
55.00%
71.00%
76.00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
86.00%
90.00%
86.00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
40.00%
48.00%
38.00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
65.00%
64.00%
62.00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
73.00%
67.00%
71.00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
80.00%
79.00%
77.00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
87.00%
86.00%
80.00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
53.00%
57.00%
68.00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
77.00%
78.00%
72.00%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
60.00%
59.00%
62.00%
% Agosto
% Julio
% Junio

El grupo 17, en el mes de agosto presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 73%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de agosto una calificación en *cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 60%, aumentada en 3 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC SANTA MARTA y EPAMSCAS VALLEDUPAR con un porcentaje de desempeño del 44%, 47%, 56% y 56%respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció aguas estancadas en área de recepción de materia prima, luminarias sin funcionamiento, con acumulación de polvo y grasa en cuarto de lavado, producción, pasillo de cuarto de congelación y pre alistamiento, cuarto de jugo no cuenta con ventilación, sistema eléctrico desprotegido, cajillas de cableado abiertas, suiches de conexión de corriente sin protección y salidas de la pared, rejillas de desagüe con mallas con hundimiento, ruptura, desprendimiento y acumulación de oxido en las diferentes áreas de la planta, paredes con desprendimiento en área de Fruver, de productos no conforme, cuarto de congelación, y pared de porcionado de proteínas con baldosas partidas y techos de cuarto de congelación con desprendimiento y grietas, techos en cocina con presencia de grasa, en cuarto de refrigeración con hongos y grasa, uniones entre pisos y pared en área de lavado sin continuidad y con grietas, en área de lavado con acumulación de polvo y moho, mesones no cuentan con conexión de desagüe, ventanas con acumulación de polvo y grasa en sus mallas, las cuales se encuentran deterioradas, aberturas no cuentan con marcos en área de producción y cuarto de lavado, algunas aberturas no cuentan con sus mallas en producción y puerta de cuarto de insumo de aseo no cuenta con su protección anti roedores. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció rejillas de desagüe son fijas en área de lavado y la planta no cuenta con suficientes sistemas de desagüe, deteriorados, con grietas y perforaciones, paredes con desprendimiento de pintura y grietas y techos con desprendimiento en producción, techos con presencia de grasa en área de producción, no se cuenta con estas uniones entre pisos y pared (media caña) en planta, ventanas y puertas con acumulación de polvo y grasa, en sus malla y oxido en sus marcos, puertas no cuentan con protecciones anti roedores, lavamanos accionado mecánico no funciona y la planta no cuenta con área exclusiva para lavado y desinfección de los

elementos de aseo esta se comparte con otras tareas. En el EPMSC SANTA MARTA se observó lámpara quemada, iluminación es deficiente en área de cocina caliente y las lámparas en cocina caliente no están protegidas en caso de rotura, cables eléctricos y tomas con deteriorados, pisos presentan desgastes e imperfecciones, las paredes tienen desprendimiento de las baldosas en cocina caliente, las paredes tienen desprendimiento de pintura en el área de lavado de menaje y almacenamiento de seco, los techos con deterioro y laminas partidas, techos no son en material sanitario y en mal estado en área de cocina caliente, unión entre pared - piso se encuentra porosas, causando acumulación de mugre y grasa y sin mantenimiento, extractores de la campana y un extractor en área de cocina caliente están fuera de servicio, malla anti-insectos sucias de polvo y mugre en los extractores de cocina caliente y puerta principal no cuenta con protección anti roedores. Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó cuarto de Fruver y cocina caliente con iluminación insuficiente, punto de conexión de procesador de alimentos sin protección, rejillas de desagüe en cocina y área de pre alistamiento con oxido y en área de lavado le falta malla, pisos con deterioro en todas las áreas, pared de cocina con baldosas partidas y hollín y en cuarto de Fruver con presencia de humedad, extractores de cocina no funcionan correctamente, ventanas en cocina con presencia de grasa y hojas, las aberturas de extractores no cuentan con su malla protectora y puerta de cuarto de jugos no cuenta con protección anti-roedores.
punto de conexión de procesador de alimentos sin protección Los establecimientos que presentaron una calificación *en cumplimiento parcial* fueron PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 71% y 83% respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó sistema de evacuación insuficientes (la planta solo cuenta con 2 sifones), no son continuos en prealistamiento con cocina fría y caliente y presenta porosidad, grietas entre baldosas y hundimiento en área de recepción y entrega de los complementos, uniones no son redondeadas y en cocina fría presentan grietas y suciedad, ventanas con acumulación de grasa, polvo y residuos de comida adheridos y pintura en vidrios en pre alistamiento, cocina caliente y pasillo de escaleras y algunas puertas tienen protección anti-roedores. Y en EPMSC RIOHACHA se observó paredes en área cocina caliente sucias de hollín y con desgaste de pintura, media cañas desgastadas en bodega detrás de la puerta de ingreso y falta protección anti-roedores en puertas

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 77%, disminuida en 1 punto en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC SANTA MARTA, EPAMSCAS VALLEDUPAR y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 68%, 73%, 77% y 77% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció falta de fichas técnicas en planta de los productos almacenados (arroz san Andrés y harina de trigo la monjita), incumplimiento en el plan de compras (falta tubérculo papa criolla, chuleta de cerdo, postres, bebidas néctar, bebidas lácteas y avena), materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como pechugas de pollo y carne de res, el empaque de las proteínas muslo y contramuslo no cuenta con fecha de vencimiento impresa en su bolsa, canastillas y estibas sucias en cuarto de Fruver. En el EPMSC SANTA MARTA se evidenció materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como costeño, pechuga y carnes rojas, materia prima almacenada en recipientes de material no sanitario como sacos, bolsas y cajas, incumplimiento en distanciamiento perimetral dentro de las bodegas dificultando procesos de verificación y limpieza diaria e incumplimiento en el plan de compras (faltan alimentos como postres, pescado. Bebida UHT). En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó incumplimiento en el plan de compras (faltan bebidas láctea UHT y/o bebida saborizada, avena y jugos néctar de fruta) y materia prima en almacenamiento sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como cerdo, pernil de pollo, y pechuga). Y en PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció en recepción de materia prima proteínas falta de control de temperatura, de fechas de vencimiento y no se diligencia el formato establecido, Kardex desactualizado, incumplimiento en el plan de compras (falta bebidas lácteas saborizadas y avena, tubérculo papa criolla) y materia prima en recepción sin rotulado en su empaque primario incumpliendo la resolución 5109 de 2005 para alimentos como carne de res, cerdo, y pollo.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 92%.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de agosto una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 53%, disminuida en 4 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* fueron EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC SANTA MARTA, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) con porcentajes de desempeño del 38%, 53% y 55%respectivamente. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó falta de equipos mínimos (sartén

basculante y equipo que se propuso para reemplazo del mismo fue *puestos de estufa,* los cuales están muy deteriorados con fuga de gas en pilotos o flautas, estufas sin perrillas, daños en la estructura por la acumulación de oxido), carros transportadores con latón desprendido, llantas desgastadas y acumulación de oxido, calderos con acumulación de tizne u hollín, congelador de proteína con acumulación de freez en sus paredes, extractores de cocina no funcionan. En el EPMSC SANTA MARTA se observó falta de equipos mínimos (sartén basculante y equipo que se propuso para reemplazo del mismo fue *puestos de estufa* y faltan 2 y pelador de papa), carros transportadores y estufas con desprendimiento de material, congelador fuera de servicio sin su respectivo rotulado de identificación, ollas con desprendimiento de material, se encuentra en el día de hoy el se encuentra fuera de servicio, carros transportadores de los alimentos a los modulares presentan mal estado, las láminas se encuentran deterioradas y con oxido y trampa grasa en mal estado en el área de recepción de materia prima. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció congelador de contramuestra con acumulación de hielo en sus paredes y suciedad en sus pisos, falta de equipos mínimos (hidrolavadora, tanque de almacenamiento de agua y sartenes basculante y en remplazo de este el contratista propuso 12 puntos de cocción de los cuales solo se observan en planta 9), estufas con acumulación de oxido, flautas de con daño en su conexión con las perillas, elementos en desuso como bascula dañada, pimpinas de aceites y tabla de primeros auxilios en área de comedor esta última se encuentra en mal estado higiénico en sus banda de seguridad, no se observa inventarios ni hojas de vida de los carros transportadores y estos presentan acumulación de oxido en su estructura y desprendimiento de metal, trampa de grasa con taponamiento y esta rebosada de material de desecho con generación de olores. Y en ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) falta de equipos mínimos (hidro lavadora, un punto de cocción en estufa industrial, sartén basculante y trampa de grasa), estufa con desprendimiento de pintura y oxido, caldero con acumulación de hollín y no se cuenta con trampa de grasa instalada.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 68%, 75% y 88% respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó falta de equipos mínimos (sartén basculante) y trampa de grasa se encuentra dañada. Y en el EPMSC RIOHACHA se evidenció falta de equipos mínimos (dos refrigeradores y dos congeladores).

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87%, aumentada en 1 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPAMSCAS VALLEDUPAR con unos porcentajes de desempeño del 73%, 83% y 85% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó hielo sin cumplimiento de la normativa de rotulado 5109 de 2005, no se utilizan las tablas de corte según el color para los alimentos (se corta ajo en tabla de color blanca y alimentos cocidos en tabla amarillas), hielo de producción externa con partículas de suciedad, incumplimiento con el protocolo de contramuestras (registro, componentes). En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció que en recepción de materia prima, proteína y no se realizaron los protocolos de control de temperaturas. Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció que el hielo utilizado no presenta rotulo ni etiqueta.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC SANTA MARTA y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 92%, 93% y 100%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de agosto una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 80%, aumentada en 1 puntos en referencial al mes anterior.
La mayoría de los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC SANTA MARTA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con unos porcentajes de desempeño del 65%, 79%, 78%, 81%, 87% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció que los intercambios exceden el máximo establecido por la OTM, inadecuada rotación de las bebidas del refrigerio nocturno (solo se ha evidenciado la entrega de néctar y solo cuenta con ese alimento en inventario, no se notifica a la FUV la totalidad de los intercambios según el procedimiento establecido, incumplimiento de gramaje de los alimentos para el tiempo de comida almuerzo y componente tubérculo e inadecuada entrega de alimentos de dietas para Dieta Blanda y Dieta Hiposódica. En el EPMSC SANTA MARTA se observó que no se entregaron componentes (postres en tiempo de comida almuerzo y bebidas UHT en refrigerio nocturno) y no se notifica a la FUV la totalidad de los intercambios según el procedimiento establecido. En el

EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó inadecuada rotación de las bebidas del refrigerio nocturno (solo se ha evidenciado la entrega de néctar y solo cuenta con ese alimento en inventario. En EPMSC RIOHACHA y en PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció intercambios sin embargo estos cumplieron con la notificación a la FUV.
El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC EL BANCO (planta externa) con un porcentaje de desempeño del 100%.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 73%, aumentada en 6 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* continúa siendo ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 44% y hallazgos relacionados por falta del personal mínimo requerido (jefe de cocina y manipuladores), dotación de manipuladores no cuenta con identificación de colores, manipuladores sin dotación completa (pantalón y camiseta), jabón líquido para el lavado de manos cuenta con olor generando un riesgo de contaminación en los alimentos, manipulador sin cumplimiento de las BPM por uso de reloj en área de producción, faltan exámenes médicos y certificado de manipulador de los manipuladores nuevos, manipulador con lesión en dedo y no hay registros que soporten visita del supervisor de mantenimiento.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC SANTA MARTA, EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC EL BANCO (planta externa) con porcentajes de desempeño del 67%, 67% y 75% respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se observó falta de practica del lavado de manos por parte del personal manipulador manos al salir e ingresar nuevamente a el servicio de alimentación e inadecuado uso de tapabocas en área de producción. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó inadecuado uso de tapabocas en área de producción, manipulador con lesión en los dedos, falta de certificados en manipulación de alimentos del personal manipulador y no hay registros que soporten visita del supervisor de mantenimiento. Y en EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó manipulador sin cumplimiento de las BPM reenvasando bebida de fruta en bolsas plásticas sin guantes y no hay registros que soporten visita del supervisor de mantenimiento.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVNA con un porcentaje de desempeño en 100%.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 65%, aumentada en 1 punto en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría son EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 56% y 59% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó ventanas cuentan con polvo y grasa acumulada en sus mallas en las áreas de cocina y cuarto de comedor, paredes con grasa adherida en áreas de cocina, pasillo de cuarto de congelación y pared de lavados de manos, mediacaña y pared con acumulación de moho en áreas de cuarto de lavado de menaje paredes y área de recepción de materia prima con basuras, equipos con grasa y oxido, campana y ductos de extractor de campana con grasa pegada y extractores con grasa acumulada en sus marcos y aspas, recipientes para disposición de residuos tapas, trampa de grasa con acumulación de sedimentos y esta se encuentra tapada, presencia de moscas en todas las áreas del servicio de alimentación, área de recepción de materia prima con aguas estancadas, puertas con oxido en Fruver y cuarto de insumo y esta última con desprendimiento en bisagra, baños no cuentan con jabón líquido y ni gel antibacterial, insumos de limpieza y desinfección sin rotular y el área desordenada, no utilizan los colores establecidos en los utensilios de aseo de acuerdo a las áreas (se utiliza el mismo para todas), no se observa registro de sensibilización y entrega del kit de aseo, no cuentan con tanque de almacenamiento de agua y se utilizan albercas para los proceso de limpieza y desinfección las cuales permanecen destapadas y están con oxido en sus baldosas. Y en EPMSC SANTA MARTA se evidenció paredes sucias, manchadas de grasa y con desprendimiento de material en área de cocina caliente y producción, pisos con deficientes condiciones de higiene y estancamiento de agua, campana extractora se encuentra sucia de grasa, pisos presentan desgastes e imperfecciones donde se estanca el agua, aberturas y mallas de los extractores sucias en área de producción, presencia de chiripas en área de lavado de menaje, canastillas usadas para almacenar residuos sólidos y recipientes de residuos sin tapa en área de producción y presencia de palomas en área de cocina caliente.

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR, PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 61%, 68%, 72% y 83% respectivamente. En la EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció ventanas con grasa en sus mallas, acumulación de polvo y arena en sus rieles y oxido en sus protectores, paredes y techos con grasa y hollín en área de producción, no se tiene secuencia lógica de los procesos puesto que no hay con separación física (todo se realiza en un mismo lugar), no hay sitio exclusivo para el almacenamiento de los

insumos de aseo ni para procesos de limpieza y desinfección de los utensilios y menaje, no se utilizan los códigos de colores en los elementos de aseo y estos no cuentan con un distintivo de color, no hay recipiente para disposición de residuos en área interna de la planta, no se cuenta con trama de grasa portátil instalada y no hay planos de ubicación de cebos. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó paredes de cocina con grasa y hollín, paredes con humedad en cuarto de Fruver, extractores con grasa en sus marcos y aspas, ventanas con acumulación de hojas, equipos como extractores, estufas y horno con grasa acumulada y oxido, producto para la limpieza y desinfección no se encuentran rotulados y no se utilizan los códigos de colores según las áreas (se utiliza el mismo trapero para todas las áreas de la planta), recipientes de disposición de residuos pequeños y otros recipientes no cuentan con su bolsa ni tapa. En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció ventanas con alimentos adheridos y suciedad, pared de cocina fría y medias cañas con suciedad, puerta metálica en producción con acumulación del oxido, extractores con acumulación de grasa y polvo en cocina fría, recipientes de disposición de residuos pequeños y estos no son suficiente para el volumen de residuo generado y no cuentan con bolsa y trampa de grasa dañada. Y en EPMSC RIOHACHA se evidenció paredes sucias en área cocina caliente y área de residuos sólidos, no se cuenta con un espacio exclusivo y protegido para los insumos de operaciones de limpieza y certificado de control de plagas vencido.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de agosto una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 40%, disminuida en 8 puntos en referencia al mes anterior. No se evaluó esta categoría en los establecimientos EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA pues no se observaron vehículos.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC EL BANCO (planta externa) y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con un porcentaje de desempeño del 20%. En el EPMSC EL BANCO se observó uso de moto carro en el trasporte de los alimentos el cual no cuenta con la documentación requerida ni se encuentra en buenas condiciones higiénicas, en el transporte de los mismos no se usa canastillas en todos quedando en contacto directo con el piso y vehículo no cuenta con letrero de transporte de alimentos. PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció vehículo del proveedor Santa Cruz no se encuentra higiénicamente limpio con estibas sucias, cortinas plásticas con manchadas y suciedad y puertas por la parte interna con polvo adherido, no se cuenta con planillas de registro de

temperaturas, recipientes usados en el transporte en deficientes condiciones de limpieza y manipulador -conductor no cuenta con la indumentaria adecuada.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC RIOHACHA y EPMSC SANTA MARTA con un porcentaje de desempeño del 60%. En el EPMSC RIOHACHA se observó que los vehículos usados para transporte de alimentos de eron a ep no cuenta con sistema de refrigeración o conservación de temperatura según las características de los alimentos y no cuenta con canastillas para almacenar alimentos durante su traslado (usan bolsas negras). Y en el EPMSC SANTA MARTA se observó que el vehículo del proveedor de proteínas presenta termo dañado y estas son entregadas descongeladas y el conductor – manipulador de alimentos no cuenta con certificado de manipulación.

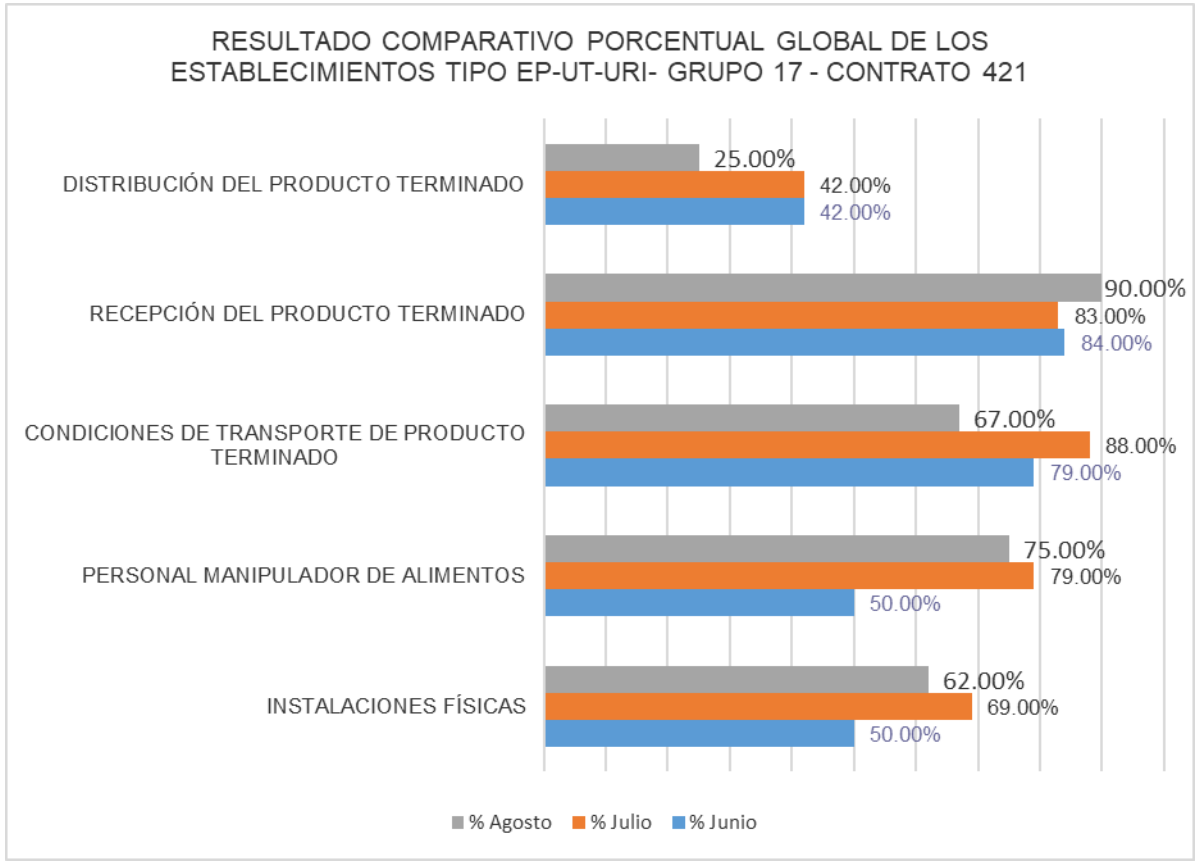
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%, disminuida en 4 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 71%, 79% y 81% respectivamente. Entre los hallazgos identificados están falta de inventarios de carros transportadores, falta de resultados microbiológicos vigentes, no se cuenta con los resultados del análisis fisicoquímico del agua, incumplimiento protocolo de contramuestras, falta de paz y salvo de los meses junio y julio y falta de soporte de la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC SANTA MARTA, PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 92%, 96% y 100% respectivamente.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de agosto una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 55%, disminuida en 16 puntos en referencia al mes anterior. Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* fueron EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 0%, 33%, 50% y 50% respectivamente. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) no se observan registros actualizados de las visitas de la

profesional en SST, botiquín no cuenta con los elementos básicos reglamentarios y no uso de elementos de protección personal (guantes). En el EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA no se observan registros actualizados de las visitas de la profesional en SST y botiquín no cuenta con los elementos básicos reglamentarios. En EPMSC SANTA MARTA se evidenció el no uso de elementos de protección personal (guantes).
Los establecimientos PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 96% y aumentada en 4 puntos en referencia al mes anterior.
Para el mes de agosto los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas efectuadas, sin embargo se presentó un hallazgo en horarios el día 4 de agosto en el establecimiento EPMSC SANTA MARTA para el tiempo de comida puesto que la característica organoléptica del tubérculo no cumplió con los estándares de calidad y se vio en la necesidad que el contratista iniciara producción de otro tubérculo. El concepto sanitario de todos los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de agosto y perteneciente al grupo 17 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 17 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 17 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de agosto, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 76%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas en los siguientes establecimientos: EP EL BANCO, EP FISCALIA GENRAL, EP MAICAO y EP PERMANENTE VALLEDUPAR.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%, disminuyendo en 7 puntos en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EP EL BANCO, EP FISCALIA GENRAL y EP PERMANENTE VALLEDUPAR con un porcentaje del 50%. Los hallazgos evidenciados la falta de a canastillas y/o estibas para almacenar alimentos. Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 75%, disminuida 4 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP EL BANCO con unos porcentajes del 50%. Los hallazgos evidenciados fueron porque no se observa visitas del personal adicional (supervisor de calidad). Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de agosto una calificación cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67%, disminuida 21 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fue EP EL BANCO con un porcentaje de desempeño del 0% y con hallazgos relacionados en el vehículo de transporte no cuenta con letrero de transporte de alimentos, no cuenta con la documentación requerida (concepto sanitario, tarjeta de propiedad del vehículo, certificado de revisión técnico-mecánica y de gases) y el vehículo no se encuentra registrado en el plan de ruta con su placa.
El establecimiento con calificación *en cumplimiento parcial* fue EP MAICAO con un porcentaje de desempeño del 67% y con hallazgos relacionados en el vehículo porque el letrero de transporte de alimentos no es claramente visible.
Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 90%, aumentada en 7 punto en referencia al mes anterior.
Todos los establecimientos estuvieron en cumplimiento parcial y total con porcentajes de desempeño entre el 75% y 100%.
El hallazgo evidenciado es el incumplimiento en las temperaturas del producto terminado.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de agosto una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 25%, disminuida 17 puntos en referencia al mes anterior.
Todos los establecimientos estuvieron con calificación de no cumplimiento y con porcentajes de desempeño entre el 0% y 50% con hallazgos porque no se entrega la bebida no se hace de manera individual sino en timbos plástico o bolsas, en recipientes que aseguren las condiciones higiénicas del producto son entregados en bolsas plásticas, no se observa entrega de elementos para el consumo de los alimentos (cucharas) y temperaturas de los alimentos no cumplen con lo establecido en la OTM.

3.8 Generación de Planes de Mejora y Descuentos

3.8.1 Notificacion planes de mejora mes de junio

La interventoría en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del convenio interadministrativo No 442 de 2022, en el numeral 3. Obligaciones Específicas del Contratista- Obligaciones Específicas Componente Técnico, subnumeral 27 el cual estipula "*Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento*", identificó los hallazgos en campo resultantes de las visitas técnicas del periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto del año en curso. Por lo anterior, para el periodo de este informe, la interventoría, notificó a los contratistas de los 17 grupos, solicitudes de plan de mejora con el fin de que se establecieran acciones que permitieran subsanar o mitigar la ocurrencia la causa de los hallazgos identificados en cada establecimiento. A continuación, se detalla cada uno planes de mejora requeridos por grupo y establecimiento en el mes de agosto, de manera discriminada:

- Agosto 2023

En este periodo, la interventoría notificó 36 requerimientos de solicitud de planes de mejora, los cuales corresponden a 397 visitas técnicas realizadas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios y estaciones de policía, unidades de reacción inmediatas y Unidades Tácticas; los cuales representan a 4381 hallazgos los cuales fueron objeto de solicitud de plan de mejora, en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de agosto del año en curso:

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
GRUPO 01	2023-08-01	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA TAMBO	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	12
		ESTACION DE POLICIA TUMACO	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	1
	2023-08-02	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	3
	2023-08-03	CPAMSPY POPAYAN	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	9
	2023-08-04	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	6
		ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	2
	2023-08-05	CPAMSPY POPAYAN	2023-08-09	FUV.USPEC.4948.2023	Si	5
	2023-08-24	CPAMSPY POPAYAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	10
		EPMSC EL BORDO	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	18
		ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	1
	2023-08-25	CPMSTUL TULUA	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	10
	2023-08-26	CPAMSPY POPAYAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	15
		EPMSC TUQUERRES	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	1
	2023-08-28	CPMSTUL TULUA	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	5
		DE POPAYAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	13

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
	2023-08-29	CPAMSPY POPAYAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	14
	2023-08-31	CPAMSPY POPAYAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5485.2023	Si	2
GRUPO 02	2023-08-01	EPMSC SEVILLA	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA SEVILLA	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	1
	2023-08-03	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	1
	2023-08-04	EPMSC CALI	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	6
		ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	2023-08-09	FUV.USPEC.4949.2023	Si	1
	2023-08-24	EPMSC BUGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	20
		EPMSC SEVILLA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	4
		ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA JUNIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
	2023-08-25	EPMSC BOLIVAR	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	3
		EPMSC CAICEDONIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	6
		EPMSC CALI	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	9
		ESTACION DE POLICIA FLORESTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	4
		ESTACION DE POLICIA GUABAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA LIDO	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	3
	2023-08-26	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA RIVERA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	1
	2023-08-27	EPMSC CALI	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
	2023-08-28	EPMSC CALI	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	8
	2023-08-29	EPMSC LA UNION	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		ESTACION DE POLICIA FLORA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA LIMONAR	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA MARIANO	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA TERMINAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA YUMBO	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	2
	2023-08-30	EPMSC CALI	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	4
	2023-08-31	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA SULTANA	2023-09-04	FUV.USPEC.5486.2023	Si	1
GRUPO 03	2023-08-01	COJAM JAMUNDI	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	7
		EPMSC BUENAVENTURA	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	1
	2023-08-02	COJAM JAMUNDI	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	17
		ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	6
	2023-08-04	COJAM JAMUNDI	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	24
	2023-08-05	CPAMSPAL PALMIRA	2023-08-09	FUV.USPEC.4950.2023	Si	4
	2023-08-24	COJAM JAMUNDI	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	42
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	51
	2023-08-25	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	21
	2023-08-26	CPAMSPAL PALMIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	54
		EPMSC CARTAGO	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	30
		EPMSC SILVIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	23
	2023-08-27	COJAM JAMUNDI	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	33
	2023-08-28	COJAM JAMUNDI	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	32

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	26
		EPMSC BUENAVENTURA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	3
		EPMSC PUERTO TEJADA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	30
		ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	1
	2023-08-30	COJAM JAMUNDI	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	30
	2023-08-31	CPAMSPAL PALMIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5487.2023	Si	1
GRUPO 04	2023-08-01	ESTACION DE POLICIA NEIVA	2023-08-09	FUV.USPEC.4953.2023	Si	10
	2023-08-02	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-08-09	FUV.USPEC.4953.2023	Si	25
		ESTACION DE POLICIA GUAMO	2023-08-09	FUV.USPEC.4953.2023	Si	2
	2023-08-03	EPMSC NEIVA	2023-08-09	FUV.USPEC.4953.2023	Si	12
		EPMSC PITALITO	2023-08-09	FUV.USPEC.4953.2023	Si	29
	2023-08-24	EPMSC EL GUAMO	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	24
		EPMSC GARZON	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	33
	2023-08-25	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	43
		EPMSC NEIVA	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	39
	2023-08-26	EPMSC FLORENCIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	46
		EPMSC LA PLATA	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	33
	2023-08-28	EPMSC GARZON	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	13
	2023-08-29	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	9
		EPMSC LA PLATA	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	11
	2023-08-30	EPMSC NEIVA	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	No	3
		EPMSC PITALITO	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	No	48
	2023-08-31	EPMSC FLORENCIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5489.2023	Si	7
GRUPO 05	2023-08-01	CPMS ESPINAL	2023-08-09	FUV.USPEC.4947.2023	Si	5
		EPMSC GIRARDOT	2023-08-09	FUV.USPEC.4947.2023	Si	7
	2023-08-02	CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-08-08	FUV.USPEC.4935.2023	Si	15
	2023-08-03	EPMSC VILLETA	2023-08-08	FUV.USPEC.4935.2023	Si	1
	2023-08-04	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-08-09	FUV.USPEC.4947.2023	Si	4

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	2023-08-08	FUV.USPEC.4935.2023	Si	3
	2023-08-24	CHAPARRAL	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	3
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	18
		EPMSC CHAPARRAL	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	13
	2023-08-25	CPMS ESPINAL	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	5
	2023-08-26	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	18
	2023-08-29	CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5491.2023	Si	15
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	2
	2023-08-30	CPMS ESPINAL	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	1
		CPMSMEL MELGAR	2023-09-02	FUV.USPEC.5481.2023	Si	19
		ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5491.2023	Si	3
GRUPO 06	2023-08-02	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	2023-08-09	FUV.USPEC.4955.2023	Si	2
	2023-08-03	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-08-09	FUV.USPEC.4955.2023	Si	13
	2023-08-04	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-08-09	FUV.USPEC.4955.2023	Si	35
	2023-08-24	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5490.2023	Si	49
	2023-08-25	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5490.2023	Si	57
	2023-08-26	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5490.2023	Si	21
	2023-08-28	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5490.2023	Si	19
	2023-08-30	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5490.2023	Si	1
GRUPO 07	2023-08-01	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	1
		USME	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	5
	2023-08-02	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	4
		SAN CRISTOBAL	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	3
	2023-08-03	ARBOG	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	3
		KENNEDY	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	4
		Planta de Producción "La Spezia"	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	17

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
	2023-08-04	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	10
		TUNJUELITO FATIMA	2023-08-09	FUV.USPEC.4956.2023	Si	3
	2023-08-24	CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	6
		EPMSC GUATEQUE	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	1
	2023-08-25	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	1
		CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	29
		CPMSGAC GACHETA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	1
		EPMSC CAQUEZA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	19
		ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	3
	2023-08-26	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	1
	2023-08-28	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	5
		CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	4
		EPMSC GUATEQUE	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	2
		SOACHA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	3
	2023-08-29	CIUDAD BOLIVAR	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	3
		EJECO	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	7
		RAFAEL URIBE URIBE	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	2
		URI PUENTE ARANDA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	3
	2023-08-30	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	9
		CPMS CHIQUINQUIRA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	2
		CPMSLME LA MESA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	2
		CPMSUBA UBATE	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	21
	2023-08-31	ANTONIO NARINO	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	3
		BOSA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	4
		CANDELARIA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	3
		EPMSC CAQUEZA	2023-09-05	FUV.USPEC.5496.2023	Si	4

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
GRUPO 08	2023-08-01	CAMISACS ACACIAS	2023-08-08	FUV.USPEC.4941.2023	Si	10
		CPMSACS ACACIAS	2023-08-08	FUV.USPEC.4941.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA YOPAL	2023-08-08	FUV.USPEC.4941.2023	Si	2
	2023-08-04	CPMSACS ACACIAS	2023-08-08	FUV.USPEC.4941.2023	Si	4
		CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-08-08	FUV.USPEC.4941.2023	Si	9
	2023-08-05	EC YOPAL	2023-08-08	FUV.USPEC.4941.2023	Si	14
	2023-08-23	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	3
	2023-08-24	CPMSACS ACACIAS	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	13
		EC YOPAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	21
		EPMSC VILLAVICENCIO	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	5
	2023-08-25	CAMISACS ACACIAS	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	11
		EPMSC GRANADA	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	6
	2023-08-26	CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA ACACIAS	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	1
	2023-08-27	CPMSACS ACACIAS	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	3
	2023-08-31	EJEYO	2023-09-05	FUV.USPEC.5497.2023	Si	5
GRUPO 09	2023-08-01	BARRIOS UNIDOS	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	4
		CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	13
		EPAMSCAS COMBITA	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	25
		TEUSAQUILLO	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	2
	2023-08-02	BUNKER	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	2
		CTI	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	3
		EPAMSCAS COMBITA	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	28
	2023-08-04	EPAMSCAS COMBITA	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	28
		MARTIRES	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	3
		SANTA FE	2023-08-08	FUV.USPEC.4939.2023	Si	5
	2023-08-24	EPAMSCAS COMBITA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	66

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		EPMS RAMIRIQUI	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	18
	2023-08-25	CPMS TUNJA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	27
		EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	21
	2023-08-26	EPAMSCAS COMBITA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	32
	2023-08-27	CPMSCHO CHOCONTA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	27
	2023-08-28	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	39
		CPMS TUNJA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	1
		EPAMSCAS COMBITA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	13
	2023-08-29	EPMSC DUITAMA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	3
		EPMSC SOGAMOSO	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	23
	2023-08-30	EPMS RAMIRIQUI	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	4
		EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	1
	2023-08-31	CPMSCHO CHOCONTA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	5
		EPAMSCAS COMBITA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	2023-09-05	FUV.USPEC.5498.2023	Si	8
GRUPO 10	2023-08-01	EPMSC CALARCA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	21
		ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	1
	2023-08-02	EPMSC ARMENIA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	8
		EPMSC MANIZALES	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	11
	2023-08-03	EPMSC ANSERMA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	3
		EPMSC SALAMINA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	1
	2023-08-04	EPMSC PACORA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	2
		EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	1
	2023-08-05	EPMSC PENSILVANIA	2023-08-09	FUV.USPEC.4967.2023	Si	2
	2023-08-24	EPMSC MANIZALES	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	12

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		MANIZALES	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	20
	2023-08-25	EPMSC PEREIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	9
		PEREIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	14
	2023-08-26	EPMSC CALARCA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	19
		ESTACION DE POLICIA APIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	3
	2023-08-28	EPMSC RIOSUCIO	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	12
		ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	8
	2023-08-29	EPMSC ANSERMA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	15
		EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	10
		ESTACION DE POLICIA ANSERMA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	2
	2023-08-30	EPMSC CALARCA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	10
		ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	2
		ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	2
	2023-08-31	EPMSC ARMENIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	10
		ESTACION DE POLICIA PEREIRA	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	1
		ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	4
		ESTACION DE POLICIA UPV	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	1
		UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	2023-09-04	FUV.USPEC.5494.2023	Si	6
GRUPO 11	2023-08-01	EPAMS LA DORADA	2023-08-09	FUV.USPEC.4952.2023	Si	3
	2023-08-02	EPMSC PUERTO BOYACA	2023-08-09	FUV.USPEC.4952.2023	Si	3
	2023-08-05	COIBA IBAGUE	2023-08-09	FUV.USPEC.4952.2023	Si	12
	2023-08-24	EPAMS LA DORADA	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	31
	2023-08-25	COIBA IBAGUE	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	20
	2023-08-27	COIBA IBAGUE	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	23

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
	2023-08-28	COIBA IBAGUE	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	18
		EPMSC FRESNO	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	5
	2023-08-29	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	4
		ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	6
	2023-08-31	COIBA IBAGUE	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	17
		EPAMS LA DORADA	2023-09-04	FUV.USPEC.5484.2023	Si	12
GRUPO 12	2023-08-01	EPMSC MEDELLIN	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	Si	11
		ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA VERSALLES	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	Si	6
	2023-08-02	EPMSC SANTA BARBARA	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	3
		ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	3
		ESTACION DE POLICIA FREDONIA	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	8
	2023-08-03	EPMSC BOLIVAR	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	9
		ESTACION DE POLICIA VENECIA	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	7
	2023-08-04	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	Si	3
		EPMSC JERICO	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	8
		EPMSC MEDELLIN	2023-08-10	FUV.USPEC.4974.2023	No	8
	2023-08-24	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	34
		EPMSC MEDELLIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	12
		EPMSC PUERTO BERRIO	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	26
	2023-08-25	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	9
	2023-08-26	EPMSC MEDELLIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	22
		EPMSC SANTA BARBARA	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	15
		ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	5
	2023-08-28	EPMSC JERICO	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	12

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		EPMSC TAMESIS	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	19
	2023-08-29	EP BELEN MEDELLIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	9
		ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	7
		ESTACION DE POLICIA TAMESIS	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	3
	2023-08-30	CANDELARIA MEDELLIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	2
		CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	9
		EPMSC QUIBDO	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	34
		MANRIQUE	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	3
		POPULAR	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	4
	2023-08-31	EPMSC BOLIVAR	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	14
		EPMSC ISTMINA	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	No	11
		EPMSC MEDELLIN	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	2
		LAURELES	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	5
		SIJIN MEVAL	2023-09-04	FUV.USPEC.5492.2023	Si	4
GRUPO 13-C1	2023-08-01	COPED PEDREGAL	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	38
	2023-08-02	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	4
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	29
		EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	10
		EPMSC SONSON	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	3
	2023-08-03	COPED PEDREGAL	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	20
		CTI BUNKER DE LA FISCALIA	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	1
		EPMSC APARTADO	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	17
		EPMSC LA CEJA	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	23
	2023-08-04	ESTACION DE POLICIA APARTADO	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	3
	2023-08-05	COPED PEDREGAL	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	4
		UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2023-08-10	FUV.USPEC.4980.2023	Si	5
	2023-08-24	COPED PEDREGAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	50

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		EPMSC ANDES	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	13
		EPMSC YARUMAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	11
		ESTACION DE POLICIA YARUMAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	3
	2023-08-25	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	25
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	12
		EPMSC CAUCASIA	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	22
		EPMSC LA CEJA	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	30
		ESTACION DE POLICIA ANDES	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	2
	2023-08-26	COPACABANA	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	1
		COPED PEDREGAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	6
		ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	4
	2023-08-28	COPED PEDREGAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	3
		EPMSC APARTADO	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	9
		EPMSC SONSON	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	3
	2023-08-29	BELLO	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	1
	2023-08-30	ARANJUEZ	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	2
		COPED PEDREGAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	5
		EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	13
		ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	4
	2023-08-31	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	10
		EPMSC YARUMAL	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	2023-09-05	FUV.USPEC.5495.2023	Si	4
GRUPO 14	2023-08-01	EPAMS GIRON	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	9
	2023-08-02	ESTACION DE POLICIA GIRON	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	5
		Estacion Florida	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	3
	2023-08-03	CPMS BUCARAMANGA	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	4

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	3
	2023-08-04	EPAMS GIRON	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	2023-08-08	FUV.USPEC.4940.2023	Si	3
	2023-08-24	EPAMS GIRON	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	24
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	5
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	11
	2023-08-25	EPAMS GIRON	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	8
		ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	4
	2023-08-26	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	2
	2023-08-27	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	9
	2023-08-28	EPMS SAN GIL	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	7
		EPMSC BARRANCABERMEJA	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	7
	2023-08-29	EPAMS GIRON	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	13
		EPMSC SOCORRO	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	2
	2023-08-30	CPMS BUCARAMANGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	14

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	4
		ESTACION DE POLICIA SOCORRO	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	3
	2023-08-31	CPMSMBUC BUCARAMANGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	5
		EPAMS GIRON	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	5
		EPMSC MALAGA	2023-09-04	FUV.USPEC.5488.2023	Si	7
GRUPO 15	2023-08-01	COCUC CUCUTA	2023-08-08	FUV.USPEC.4942.2023	Si	10
	2023-08-02	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	2023-08-08	FUV.USPEC.4942.2023	Si	8
	2023-08-03	COCUC CUCUTA	2023-08-08	FUV.USPEC.4942.2023	Si	11
		ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-08-08	FUV.USPEC.4942.2023	Si	7
	2023-08-04	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	2023-08-08	FUV.USPEC.4942.2023	Si	4
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-08-08	FUV.USPEC.4942.2023	Si	22
	2023-08-24	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	7
	2023-08-26	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	4
GRUPO 15-C1	2023-08-24	COCUC CUCUTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	59
		ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	9
	2023-08-25	COCUC CUCUTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	54
		EPMSC PAMPLONA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	40
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	44
	2023-08-26	COCUC CUCUTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	13
	2023-08-28	BETANIA PATIOS	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	7
		COCUC CUCUTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	6
		ESTACION DE POLICIA TAME	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	1

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
	2023-08-29	EPMSC OCAÑA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	40
		ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	11
		ESTACION DE POLICIA OCANA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	6
		ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	7
	2023-08-30	EPMSC AGUACHICA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	52
		ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	7
		ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	6
		ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA ZULIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	7
	2023-08-31	COCUC CUCUTA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	10
		ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	5
		ESTACION DE POLICIA SARAVENA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	2023-09-04	FUV.USPEC.5493.2023	Si	5
GRUPO 16	2023-08-01	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	3
		EPMSC MAGANGUE	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	19
		EPMSC TIERRALTA	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	1
	2023-08-02	EPMSC BARRANQUILLA	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	8
		EPMSC SINCELEJO	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	10
	2023-08-03	EPMSC MONTERIA	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	2
	2023-08-04	EPMSC CARTAGENA	2023-08-09	FUV.USPEC.4954.2023	Si	10
	2023-08-24	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	30
		EPMSC BARRANQUILLA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	19
		EPMSC MONTERIA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	3
		EPMSC SINCELEJO	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	18
	2023-08-25	EPMSC MAGANGUE	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	32
		EPMSC TIERRALTA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	5

Contrato	Fecha_Visita	Establecimiento	Fecha_Notificacion	Consecutivo_Notificacion	Presentado	Total
		ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	4
	2023-08-26	EPMSC CARTAGENA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	23
	2023-08-29	ARCOR - BACAIM 1	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	2
		EPMSC SAN ANDRES	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	42
	2023-08-30	ARCAR	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	3
		EPMSC BARRANQUILLA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	2
	2023-08-31	EJEMA (BIVER MALAMBO)	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	7
		EPMSC CARTAGENA	2023-09-02	FUV.USPEC.5482.2023	Si	5
GRUPO 17	2023-08-03	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	2023-08-09	FUV.USPEC.4951.2023	Si	1
	2023-08-04	EPMSC SANTA MARTA	2023-08-09	FUV.USPEC.4951.2023	Si	16
	2023-08-05	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-08-09	FUV.USPEC.4951.2023	No Si	3 13
	2023-08-24	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	62
	2023-08-25	EPAMSCAS VALLEDUPAR	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	38
		EPMSC RIOHACHA	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	10
		EPMSC SANTA MARTA	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	38
	2023-08-26	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	3
		ESTACION DE POLICIA MAICAO	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	2
	2023-08-28	EPMSC EL BANCO	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	39
		ESTACION DE POLICIA EL BANCO	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	7
	2023-08-30	PLANTA DE PRODUCCION CJVN	2023-09-02	FUV.USPEC.5483.2023	Si	24
Total general						4381

Por otra parte, es importante mencionar que la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores citadas en el Anexo 23 Estudio previo para la licitación pública LP_2022_ LP_036 el cual cita en el literal **j. DESCUENTOS APLICABLES numeral** 3. “Presentar y ejecutar en el plan de mejora una estrategia que

evite la reincidencia del hallazgo, la cual debe ser debidamente soportada con documentos, actas, registro fotográfico y demás soportes necesarios para la validación del cumplimiento, para lo cual tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles desde la evidencia y notificación de este a través del instrumento y/o acta de visita. La ejecución del plan dependerá de las acciones a realizar sin que estas superen los 30 días calendario. Si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación, en el mes de agosto del año en curso". A continuación, se detallan los principales resultados:

3.8.2 Consolidado respuestas de planes mejora del mes de Agosto

MES	No de solicitudes de planes de mejora requeridos	Presentación de plan de mejora	Presentación parcial de plan de mejora	No presentación de plan de mejora
AGOSTO	36	32	4	0

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla que antecede, se puede observar que los contratistas en el mes de agosto, que los contratistas de los grupos G4, G12, G13 Y G17 emitieron respuesta parcial a los planes de mejora, es decir, presentaban acciones de mejora para unos establecimientos y para otros no describían las acciones a implementar. Realizando el análisis de manera discriminado, se puede evidenciar que esta situación en gran proporción se presentó en los grupos; (G12) ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y (G13) U.T. UNIDOS POR USPEC RM 202

Frente a lo mencionado, la interventoría en el mes de septiembre continuará con el respectivo seguimiento y aplicará los procedimientos contractuales estipulados, relacionados con la aplicación de descuentos directos (Causales 1 a la 11) y descuentos previo plan de mejora (12 a la 26), según corresponda.

3.8.3 Seguimiento de planes de mejora

Para el periodo de este informe, la interventoría realiza actividades de seguimiento en campo y verificación documental, a las acciones de mejora propuestos por cada uno de los contratistas de los 17 grupos. Es importante mencionar, que este seguimiento se lleva a cabo de manera escalonada teniendo en cuenta la programación y frecuencia de visitas estipuladas en el contrato de interventoría No 442. Así mismo, en esta actividad, se tienen en cuenta criterios de evaluación como: tiempo de implementación, pertinencia y eficiencia de las acciones de mejora propuestas para subsanar o mitigar la ocurrencia de los hallazgos.

Para la mejor interpretación de los siguientes cuadros, es importante mencionar que posterior al proceso de validación documental y verificación in situ de las acciones de mejora propuestas por los contratistas en cada uno de los establecimientos, la interventoría conceptúa el estado de los hallazgos, mediante la siguiente tipificación: CON SUBSANACIÓN, SIN SUBSANACIÓN, Y REMITIR PARA LEVANTAMIENTO.

En el mes de agosto del año en curso, la interventoría realizó seguimientos a 5577 hallazgos identificados en los diferentes establecimientos en el mes de julio/23. De los cuales 1784 se encuentran en estado cerrado o subsanados lo cual indica que el contratista implementó acciones efectivas para subsanar los hallazgos identificados en el periodo de tiempo y 3528 se encuentran en estado sin subsanar, siendo relevante mencionar, que esta situación obedece principalmente a causales como: 1) Ausencia de acciones de mejora consistentes frente a los hallazgos identificados en las verificaciones técnicas; y 2) No cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar o eliminar las causas de los hallazgos identificados. Frente a lo mencionado, la interventoría inicia proceso de descuentos de acuerdo a lo establecido en el anexo 23 Estudios previos LP 2022_LP036

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 01	2023-07-01	CPMSTUL TULUA	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		2			2
	2023-07-03	CPAMSPY POPAYAN	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		6		1	7

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-04	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		2		1	3
		ESTACION DE POLICIA TAMBO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023				11	11
	2023-07-05	CPMSTUL TULUA	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		2			2
		DE POPAYAN	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		1		3	4
		EPMSC PASTO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		2			2
		ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		3		1	4
	2023-07-06	CPAMSPY POPAYAN	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		10		5	15
		EPMSC EL BORDO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		5		3	8
	2023-07-10	CPAMSPY POPAYAN	2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		4			4
		EPMSC TUQUERRES	2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		2		2	4
		ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		4		6	10
	2023-07-14	CPAMSPY POPAYAN	2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		3		2	5
	2023-07-18	CPAMSPY POPAYAN	2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		2			2
		EPMSC EL BORDO	2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		3		9	12
	2023-07-19	DE POPAYAN	2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		8		9	17
	2023-07-21	CPAMSPY POPAYAN	2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		4		5	9

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-23	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023				1	1
	2023-07-24	EPMSC TUMACO	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023	2				2
		ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		1			1
	2023-07-25	CPAMSPY POPAYAN	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023	7				7
		CPMSTUL TULUA	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023				1	1
	2023-07-28	CPAMSPY POPAYAN	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023	3	2		16	21
	2023-07-30	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		1		3	4
GRUPO 02	2023-07-04	EPMSC CALI	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		14		6	20
		ESTACION DE POLICIA RIVERA	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023				1	1
	2023-07-05	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023				1	1
	2023-07-06	EPMSC CALI	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		2			2
		EPMSC LA UNION	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		2		2	4
		ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023				1	1

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023				1	1
	2023-07-07	EPMSC BOLIVAR	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023				2	2
		EPMSC SEVILLA	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		1		2	3
		ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023				1	1
	2023-07-09	EPMSC CALI	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		5			5
	2023-07-10	EPMSC CAICEDONIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		8		2	10
	2023-07-11	EPMSC CALI	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		1			1
		ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023				1	1
	2023-07-12	EPMSC BUGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		2		5	7
		ESTACION DE POLICIA FLORA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		1		2	3
		ESTACION DE POLICIA FLORESTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		1		1	2
		ESTACION DE POLICIA TERMINAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023				2	2
	2023-07-13	EPMSC BOLIVAR	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		4			4

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EPMSC CALI	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		2		3	5
		ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023				1	1
	2023-07-17	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		2		1	3
		ESTACION DE POLICIA SEVILLA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1			1
	2023-07-18	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1			1
		ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1		1	2
		ESTACION DE POLICIA GUABAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA LIDO	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA SULTANA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023				1	1
	2023-07-19	EPMSC BOLIVAR	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1		2	3
		EPMSC CALI	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		2			2
	2023-07-20	EPMSC LA UNION	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023				2	2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-21	EPMSC CAICEDONIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1		1	2
		EPMSC CALI	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		8		1	9
		ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1			1
	2023-07-22	EPMSC CALI	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		2		1	3
	2023-07-24	EPMSC CALI	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		2			2
		ESTACION DE POLICIA YUMBO	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		3		1	4
	2023-07-25	EPMSC BUGA	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		7		10	17
		ESTACION DE POLICIA MARIANO	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		1		1	2
	2023-07-26	EJECA	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		2			2
		EPMSC CAICEDONIA	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023				3	3
		EPMSC CALI	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		7		2	9
		ESTACION DE POLICIA JUNIN	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		1		1	2
	2023-07-28	EPMSC CALI	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		5			5
	2023-07-31	EPMSC CALI	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		1			1
GRUPO 03	2023-07-04	COJAM JAMUNDI	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		1		4	5
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		6		39	45
	2023-07-05	ESTACION DE POLICIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		1		1	2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		COMANDO SUR DE POLICIA							
		ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		4		6	10
		ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023				1	1
	2023-07-06	CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		1		14	15
		EPMSC BUENAVENTURA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023				1	1
	2023-07-08	COJAM JAMUNDI	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		3		5	8
	2023-07-10	COJAM JAMUNDI	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		18		63	81
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023				22	22
	2023-07-11	EPMSC CARTAGO	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023				16	16
		EPMSC PUERTO TEJADA	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		3			3
		EPMSC SILVIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		3		16	19
	2023-07-12	COJAM JAMUNDI	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		4		20	24
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		7		5	12
	2023-07-14	COJAM JAMUNDI	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		7		13	20

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023				3	3
	2023-07-16	COJAM JAMUNDI	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		2		4	6
	2023-07-17	CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023				9	9
		ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		3			3
		ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		3			3
	2023-07-18	EPMSC BUENAVENTURA	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023				1	1
	2023-07-19	COJAM JAMUNDI	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		3		3	6
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		5		12	17
	2023-07-21	COJAM JAMUNDI	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		2		5	7
	2023-07-24	COJAM JAMUNDI	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		2		7	9
		EPMSC CARTAGO	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		1		7	8
		EPMSC PUERTO TEJADA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		3		12	15
		ESTACION DE POLICIA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023				1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		PUERTO TEJADA							
	2023-07-25	CPAMSPAL PALMIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023				5	5
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		15		13	28
	2023-07-26	COJAM JAMUNDI	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		1		16	17
	2023-07-28	COJAM JAMUNDI	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		5		40	45
		CPAMSPAL PALMIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		1		28	29
	2023-07-29	EPMSC SILVIA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		3		3	6
	2023-07-31	CPAMSPAL PALMIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		2		15	17
		EPMSC PUERTO TEJADA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		2		4	6
GRUPO 04	2023-07-04	EPMSC GARZON	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		9		13	22
		EPMSC LA PLATA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		6		4	10
	2023-07-05	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		3		2	5
	2023-07-06	EPMSC FLORENCIA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		15	4	25	44
		ESTACION DE POLICIA NEIVA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023				10	10
	2023-07-07	EPMSC NEIVA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		8		17	25
	2023-07-10	EPMSC PITALITO	2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023			16	21	37
	2023-07-12	EPMSC EL GUAMO	2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		16		6	22

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-13	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		10		23	33
	2023-07-14	EPMSC NEIVA	2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		13		17	30
	2023-07-17	EPMSC PITALITO	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		2	3	17	22
		ESTACION DE POLICIA GUAMO	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023			1	1	2
	2023-07-18	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		1	6	16	23
	2023-07-19	EPMSC GARZON	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		9		17	26
		EPMSC NEIVA	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		4		8	12
	2023-07-20	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023				5	5
		BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		3		5	8
	2023-07-21	EPMSC LA PLATA	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		12		16	28
	2023-07-24	EPMSC EL GUAMO	2023-07-31	FUV.USPEC.4879.2023		1		2	3
	2023-07-26	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-07-31	FUV.USPEC.4879.2023		2	6	15	23
	2023-07-28	EPMSC NEIVA	2023-07-31	FUV.USPEC.4879.2023		3		2	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 05	2023-07-04	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		2			2
	2023-07-05	CPMS ESPINAL	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		1			1
		CPMSMEL MELGAR	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		8	8	11	27
		ESTACION DE POLICIA MELGAR	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		1			1
	2023-07-06	EPMSC GIRARDOT	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		4		4	8
	2023-07-07	CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-07-10	FUV.USPEC.4233.2023		1		3	4
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		6		1	7
		ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	2023-07-10	FUV.USPEC.4233.2023		2		2	4
	2023-07-10	CPMS ESPINAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		3	3		6
	2023-07-11	CHAPARRAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023				3	3
		EPMSC CHAPARRAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		5	3	7	15
	2023-07-12	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		9	1		10
	2023-07-13	EPMSC VILLETA	2023-07-17	FUV.USPEC.4582.2023				1	1
	2023-07-14	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		5			5
	2023-07-18	CPMSMEL MELGAR	2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		9	2	3	14

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		2	5	4	11
	2023-07-19	CPMS ESPINAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		2			2
		CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-07-25	FUV.USPEC.4827.2023		2	2	6	10
		ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	2023-07-25	FUV.USPEC.4827.2023				1	1
	2023-07-21	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		7	1		8
		EPMSC GIRARDOT	2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		4		1	5
	2023-07-23	EPMSC VILLETA	2023-07-25	FUV.USPEC.4827.2023		1			1
	2023-07-25	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		9	2	1	12
	2023-07-26	EPMSC CHAPARRAL	2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		1		3	4
	2023-07-27	CPMS ESPINAL	2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		1			1
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		5	1	1	7
	2023-07-31	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		1			1
GRUPO 06	2023-07-04	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-13	FUV.USPEC.4561.2023		6		13	19

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-05	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-13	FUV.USPEC.4561.2023		1		12	13
	2023-07-07	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	2023-07-13	FUV.USPEC.4561.2023				3	3
		COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-13	FUV.USPEC.4561.2023		6		11	17
	2023-07-10	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-19	FUV.USPEC.4612.2023		4		27	31
	2023-07-12	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-19	FUV.USPEC.4612.2023		6		12	18
	2023-07-13	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-19	FUV.USPEC.4612.2023		2		21	23
	2023-07-17	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-26	FUV.USPEC.4850.2023		2		2	4
	2023-07-19	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-26	FUV.USPEC.4850.2023		3		10	13
	2023-07-21	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-26	FUV.USPEC.4850.2023		1		6	7
	2023-07-24	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-08-01	FUV.USPEC.4894.2023		1		12	13
	2023-07-25	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO	2023-08-01	FUV.USPEC.4894.2023		3		6	9

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		LANDAZABAL REYES							
	2023-07-26	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-08-01	FUV.USPEC.4894.2023		3		26	29
	2023-07-27	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-08-01	FUV.USPEC.4894.2023		1		12	13
GRUPO 07	2023-07-04	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		8		3	11
		CPMSGAC GACHETA	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		1			1
		KENNEDY	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		2		1	3
	2023-07-05	EJECO	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		5		3	8
		USME	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		2		1	3
	2023-07-06	SAN CRISTOBAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		2		1	3
	2023-07-08	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		2		7	9
	2023-07-10	CPMSLME LA MESA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		3			3
		EPMSC CAQUEZA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		5		5	10
	2023-07-11	CIUDAD BOLIVAR	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		1		4	5
		CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		2		10	12
		TUNJUELITO FATIMA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		2		2	4
	2023-07-12	EPMSC LETICIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		4		7	11

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-13	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023				1	1
	2023-07-14	BOSA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023				2	2
		CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		7		5	12
		SOACHA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023				3	3
	2023-07-17	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		1		1	2
		CPMSUBA UBATE	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		3		14	17
	2023-07-18	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		2		2	4
		RAFAEL URIBE URIBE	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		2		3	5
		URI PUENTE ARANDA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		2		2	4
	2023-07-19	ANTONIO NARINO	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		1		2	3
		CANDELARIA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		1		2	3
		CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023				3	3
		ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023				5	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-21	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023				1	1
		CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		2		2	4
	2023-07-24	CPMS CHIQUINQUIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		1		2	3
		EPMSC CAQUEZA	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023				2	2
	2023-07-25	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023				2	2
		EPMSC GUATEQUE	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023				2	2
	2023-07-27	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023				2	2
	2023-07-28	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		5		9	14
		CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		2			2
		CPMSUBA UBATE	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		1			1
		EJECO	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		3		8	11
GRUPO 08	2023-07-04	CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		3	4	9	16
	2023-07-05	CPMSACS ACACIAS	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		4	2	1	7
	2023-07-06	EJEYO	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023			1	1	2
	2023-07-07	CPMSACS ACACIAS	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		1	2	4	7
		EC YOPAL	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		1	4	10	15
		EPMSC VILLAVICENCIO	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023			6	3	9
	2023-07-10	CPMSACS ACACIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		1	1		2

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EPMSC GRANADA	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023			4	6	10
	2023-07-11	CAMISACS ACACIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		3	7	2	12
		ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		2			2
		ESTACION DE POLICIA YOPAL	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023				2	2
	2023-07-13	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		1		1	2
		ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		2			2
	2023-07-14	CPMSACS ACACIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		1	1	2	4
	2023-07-17	CAMISACS ACACIAS	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		2	5	3	10
		CPMSACS ACACIAS	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023				1	1
		CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		3			3
	2023-07-18	EJEYO	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		1			1
	2023-07-19	EC YOPAL	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		8	1	2	11
		EPMSC VILLAVICENCIO	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		3	6	1	10
	2023-07-20	CPMSACS ACACIAS	2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		4	2	1	7
	2023-07-24	CPMSACS ACACIAS	2023-07-31	FUV.USPEC.4881.2023		3	4	3	10
	2023-07-25	EPMSC GRANADA	2023-07-31	FUV.USPEC.4881.2023		4	5	1	10

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 09	2023-07-03	CPMSCHO CHOCONTA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		6	10	16	32
	2023-07-04	EPAMSCAS COMBITA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		18	2	13	33
		EPMS RAMIRIQUI	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		10	5	11	26
		EPMSC SOGAMOSO	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		11	7	11	29
	2023-07-05	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		10	2	14	26
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		5	2	13	20
		EPMSC DUITAMA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023			1	1	2
		EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		6	1	10	17
	2023-07-06	CPMS TUNJA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		7	1	6	14
	2023-07-07	EPAMSCAS COMBITA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		7		5	12
	2023-07-10	BARRIOS UNIDOS	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		3		2	5
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		4		12	16
		TEUSAQUILLO	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		1		1	2
	2023-07-12	BUNKER	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		2		2	4
		CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		1		4	5
		CTI	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		2		1	3
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		2		6	8

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-13	ENGATIVA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		4		1	5
	2023-07-14	MARTIRES	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023				2	2
		SANTA FE	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		1		2	3
		SUBA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		3		2	5
	2023-07-15	EPAMSCAS COMBITA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		11	2	13	26
	2023-07-16	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		3		4	7
	2023-07-17	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		6	2	8	16
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		2	5	21	28
		USAQUEN	2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		2		2	4
	2023-07-18	EPAMSCAS COMBITA	2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		5		2	7
	2023-07-19	EPAMSCAS COMBITA	2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		1		6	7
	2023-07-24	CPMS TUNJA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		9	2	14	25
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		5		8	13
		EPMS RAMIRIQUI	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		9	5	4	18
		FISCALIA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		1		1	2
		TERMINAL	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		1		2	3
	2023-07-25	DIJIN	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023				1	1

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		4	3	4	11
		EPMSC DUITAMA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		3	1	1	5
		EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		7	6	8	21
		FONTIBON	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		4		1	5
	2023-07-26	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		6	3	14	23
		EPAMSCAS COMBITA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		2	1	11	14
		EPMSC SOGAMOSO	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		6	5	4	15
	2023-07-27	CPMSCHO CHOCONTA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		10	9	15	34
	2023-07-28	PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		3		12	15
GRUPO 10	2023-07-01	DE ARMENIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1	2	4	7
		ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1		1	2
	2023-07-02	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1			1
		UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023				5	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-03	EPMSC ARMENIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1	1	3	5
	2023-07-05	ESTACION DE POLICIA UPV	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023				1	1
	2023-07-06	EPMSC MANIZALES	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		3		5	8
		EPMSC PEREIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		3		8	11
		EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		2		3	5
	2023-07-07	EPMSC PENSILVANIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023				3	3
		ESTACION DE POLICIA CUBA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA PEREIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1			1
		ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1		1	2
		ESTACION DE POLICIA VITERBO	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		2			2
	2023-07-08	EPMSC CALARCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		14		24	38
	2023-07-10	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		4			4
		ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		2		1	3
		ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		2		3	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-11	ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		1		1	2
		MANIZALES	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		4		6	10
	2023-07-12	EPMSC MANIZALES	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		2	2	7	11
		EPMSC PEREIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023				5	5
		EPMSC RIOSUCIO	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023				12	12
	2023-07-13	EPMSC CALARCA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		9	7	18	34
	2023-07-14	DE ARMENIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023				2	2
		PEREIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		1		14	15
	2023-07-15	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		1		2	3
		ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		2		2	4
		ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		1			1
	2023-07-17	EPMSC ANSERMA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023			3	12	15
		EPMSC PACORA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1		1	2
		EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023				1	1
	2023-07-18	EPMSC PEREIRA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023				5	5
		EPMSC SALAMINA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		2		4	6
	2023-07-19	EPMSC CALARCA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		30	2	5	37

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		ESTACION DE POLICIA APIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023				1	1
		ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1		1	2
	2023-07-20	EPMSC MANIZALES	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		5		3	8
		EPMSC PENSILVANIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1			1
		ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1		8	9
	2023-07-21	EPMSC ARMENIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023			1	3	4
		ESTACION DE POLICIA ANSERMA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		2		1	3
	2023-07-24	EPMSC CALARCA	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		25		17	42
		EPMSC PEREIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		2		5	7
	2023-07-25	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023				1	1
		PEREIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023				3	3
	2023-07-26	DE ARMENIA	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023				1	1
		MANIZALES	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023				4	4
	2023-07-28	EPMSC RIOSUCIO	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		1			1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-31	EPMSC PEREIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		2		6	8
		UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023				6	6
GRUPO 11	2023-07-04	EPAMS LA DORADA	2023-07-11	FUV.USPEC.4225.2023		5		3	8
	2023-07-05	EPMSC PUERTO BOYACA	2023-07-11	FUV.USPEC.4225.2023		5		3	8
	2023-07-08	COIBA IBAGUE	2023-07-11	FUV.USPEC.4225.2023		6		4	10
	2023-07-10	COIBA IBAGUE	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		9		19	28
		EPMSC FRESNO	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		2		5	7
		ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023				3	3
	2023-07-11	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		1		3	4
	2023-07-13	COIBA IBAGUE	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		3		9	12
		EPAMS LA DORADA	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		11		14	25
		EPMSC HONDA	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		3			3
	2023-07-14	COIBA IBAGUE	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		5		8	13
		PLANTA EXTERNA	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		1			1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		GRUPO 11 - LIBANO							
	2023-07-17	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		3			3
		COIBA IBAGUE	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		5		22	27
		EPAMS LA DORADA	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		11		6	17
	2023-07-18	EPMSC PUERTO BOYACA	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		4			4
	2023-07-19	COIBA IBAGUE	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		8		18	26
	2023-07-22	COIBA IBAGUE	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		4		15	19
	2023-07-24	EPAMS LA DORADA	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		8		7	15
	2023-07-25	COIBA IBAGUE	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		2		3	5
	2023-07-26	EPMSC FRESNO	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023				1	1
	2023-07-28	COIBA IBAGUE	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		1		4	5
		ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023				1	1
	2023-07-29	COIBA IBAGUE	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		12		9	21
GRUPO 12	2023-07-04	EP BELEN MEDELLIN	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023				2	2
		EPMSC BOLIVAR	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		8		6	14
		EPMSC JERICO	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023				9	9

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EPMSC MEDELLIN	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		8		14	22
		EPMSC SANTA BARBARA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		5		11	16
	2023-07-05	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		9	1	23	33
		SIJIN MEVAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023				4	4
	2023-07-06	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		2		2	4
		BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		4			4
		ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		3		6	9
	2023-07-07	EPMSC MEDELLIN	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023				4	4
		ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		2			2
		ESTACION DE POLICIA FREDONIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023				5	5
		ESTACION DE POLICIA VERSALLES	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023				5	5
		LAURELES	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		3		4	7

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		MANRIQUE	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		3	1	3	7
	2023-07-10	ALTAVISTA MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		3		3	6
		EPMSC MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		1		5	6
		ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023				6	6
		SABANETA	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		8		2	10
	2023-07-11	BUENOS AIRES MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023				5	5
		CANDELARIA MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		2		1	3
		EPMSC JERICO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		3		2	5
		ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023				6	6
	2023-07-12	EPMSC QUIBDO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		7		14	21
	2023-07-13	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023				3	3
		EPMSC ISTMINA	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		8		8	16
		ESTACION DE POLICIA VENECIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		1		7	8
	2023-07-14	EPMSC MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		5		1	6

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EPMSC PUERTO BERRIO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		7	1	16	24
		EPMSC TAMESIS	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		2		6	8
	2023-07-15	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		3		3	6
		ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023				5	5
		ESTACION DE POLICIA TAMESIS	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023				1	1
	2023-07-17	EPMSC MEDELLIN	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023				2	2
		POPULAR	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		2		4	6
	2023-07-18	EPMSC JERICO	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		1		3	4
		ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		2		3	5
		LOS GOMEZ ITAGUI	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		1		2	3
		SAN JAVIER MEDELLIN	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		1		3	4
	2023-07-21	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		4		19	23
		EPMSC BOLIVAR	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		3		10	13
		EPMSC MEDELLIN	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		3		5	8

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		EPMSC SANTA BARBARA	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		7		10	17
	2023-07-22	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023				5	5
	2023-07-25	EPMSC MEDELLIN	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		5		11	16
	2023-07-26	EPMSC QUIBDO	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		7		9	16
		VILLA HERMOSA MEDELLIN	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023				4	4
	2023-07-27	EPMSC ISTMINA	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		1		3	4
		EPMSC MEDELLIN	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		2		3	5
	2023-07-28	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		7		8	15
		EPMSC PUERTO BERRIO	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		2		10	12
		EPMSC TAMESIS	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		2		9	11
	2023-07-31	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023				3	3
GRUPO 13	2023-07-04	COPED PEDREGAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		4		5	9
		EPMSC APARTADO	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		1		11	12
		EPMSC SONSON	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				2	2
	2023-07-05	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		CASTILLA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				2	2
		CTI BUNKER DE LA FISCALIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				4	4
		ESTACION DE POLICIA APARTADO	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				2	2
		ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				4	4
		ESTACION DE POLICIA LA CEJA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				1	1
	2023-07-06	COPED PEDREGAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		20		15	35
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		6		22	28
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		6		15	21
		EPMSC LA CEJA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		2		14	16
		ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				5	5
	2023-07-07	EPMSC YARUMAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		3		11	14
	2023-07-08	COPED PEDREGAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		7		9	16
		ESTACION DE POLICIA YARUMAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023				1	1
	2023-07-10	COPED PEDREGAL	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		2		2	4
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		3			3

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		1		4	5
	2023-07-11	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023				9	9
	2023-07-12	COPED PEDREGAL	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		1		1	2
	2023-07-13	EPMSC CAUCASIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		24		6	30
		EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		13		33	46
		ESTACION DE POLICIA ANDES	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		1		3	4
	2023-07-14	COPED PEDREGAL	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		2		3	5
		EPMSC ANDES	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		6		4	10
		ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		3		2	5
	2023-07-17	COPED PEDREGAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		13		24	37
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023				3	3
		GIRARDOTA	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		6		4	10
	2023-07-18	EPMSC APARTADO	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		4		3	7
		EPMSC LA CEJA	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023				3	3

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		1			1
	2023-07-19	COPED PEDREGAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		1		4	5
		DOCE DE OCTUBRE	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		1		1	2
	2023-07-21	COPED PEDREGAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		2		4	6
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		6		1	7
	2023-07-22	ARANJUEZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		2		2	4
	2023-07-24	COPED PEDREGAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		3		10	13
		EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023				9	9
		EPMSC ANDES	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		3		5	8
		EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023				3	3
	2023-07-25	EPMSC YARUMAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		4		2	6
	2023-07-26	COPED PEDREGAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		3		5	8
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		10		3	13
		EPMSC CAUCASIA	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023				2	2
	2023-07-28	COPED PEDREGAL	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		2		2	4

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 14	2023-07-04	EPAMS GIRON	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		3	2	3	8
		ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		3		3	6
	2023-07-05	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		3		3	6
		Estacion Florida	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023				3	3
	2023-07-06	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		2		2	4
	2023-07-07	CPMS BUCARAMANGA	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		11		3	14
		EPAMS GIRON	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		5	2	15	22
		ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		1		5	6
	2023-07-08	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023				4	4
		ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		2		5	7
	2023-07-10	EPAMS GIRON	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023				4	4
		EPMSC MALAGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		4	1		5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-11	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		2			2
		CPMSMBUC BUCARAMANGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		4		5	9
		EPMS SAN GIL	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		1		2	3
		EPMSC BARRANCABERMEJA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		12		13	25
		ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		2		2	4
	2023-07-12	EPMSC SOCORRO	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		3		3	6
		ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		3		3	6
	2023-07-13	EPAMS GIRON	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		4		5	9
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		6		7	13
	2023-07-14	CPMS BUCARAMANGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		11	2	5	18
		ESTACION DE POLICIA GIRON	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		3		4	7
		ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		1		1	2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		3		9	12
	2023-07-17	EPAMS GIRON	2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		1		6	7
	2023-07-18	CPMS BUCARAMANGA	2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		7			7
	2023-07-19	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		2		8	10
	2023-07-21	EPAMS GIRON	2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		6		7	13
		EPMSC MALAGA	2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		12		5	17
	2023-07-24	CPMS BUCARAMANGA	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		2		4	6
		EPAMS GIRON	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		3	1		4
	2023-07-25	CPMSMBUC BUCARAMANGA	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		5		4	9
	2023-07-26	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		1			1
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		11	1	6	18
	2023-07-27	EPAMS GIRON	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		2	1	6	9

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023				3	3
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		3		5	8
	2023-07-28	EPMS SAN GIL	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		4		2	6
		EPMSC BARRANCABERMEJA	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		4		4	8
	2023-07-31	EPMSC MALAGA	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		1		2	3
		EPMSC SOCORRO	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		1		1	2
GRUPO 15	2023-07-04	COCUC CUCUTA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				30	30
		ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				8	8
	2023-07-05	BETANIA PATIOS	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				8	8
		ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		2			2
		ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		3		4	7
		ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				5	5
	2023-07-06	COCUC CUCUTA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				17	17

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		6		32	38
	2023-07-07	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				11	11
	2023-07-08	COCUC CUCUTA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		3		17	20
		ESTACION DE POLICIA ARAUCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023				7	7
	2023-07-10	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				9	9
	2023-07-11	COCUC CUCUTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				13	13
	2023-07-12	EPMSC AGUACHICA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		3		30	33
		ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				6	6
		ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				9	9
		ESTACION DE POLICIA SARAVENA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				3	3
	2023-07-13	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				8	8
		COCUC CUCUTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				4	4
		EPMSC PAMPLONA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		5		26	31

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-14	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023				8	8
	2023-07-15	COCUC CUCUTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		2		26	28
	2023-07-17	COCUC CUCUTA	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		1		14	15
		EPMSC OCAÑA	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		6		26	32
		ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				8	8
		ESTACION DE POLICIA TAME	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				1	1
	2023-07-18	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				7	7
	2023-07-19	COCUC CUCUTA	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				9	9
		ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				2	2
	2023-07-20	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				2	2
	2023-07-22	COCUC CUCUTA	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023				21	21
	2023-07-24	COCUC CUCUTA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				9	9
	2023-07-25	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				11	11
		ESTACION DE POLICIA ZULIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				10	10

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				14	14
	2023-07-26	COCUC CUCUTA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				9	9
		EPMSC AGUACHICA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				28	28
	2023-07-27	EPMSC PAMPLONA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				16	16
		ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				3	3
		ESTACION DE POLICIA OCANA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				10	10
		ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				6	6
	2023-07-28	COCUC CUCUTA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023		1		14	15
		EPMSC OCAÑA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023				14	14
	2023-07-31	COCUC CUCUTA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023		1		28	29
GRUPO 16	2023-07-04	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		4		1	5
	2023-07-06	EPMSC BARRANQUILLA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		1		3	4
		EPMSC SINCELEJO	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		6		3	9
		EPMSC TIERRALTA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023				1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-07	EPMSC CARTAGENA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		1			1
						10		3	13
		EPMSC MAGANGUE	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		14		12	26
		EPMSC MONTERIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023			1		1
	2023-07-08	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023				1	1
						2		2	4
	2023-07-11	EPMSC BARRANQUILLA	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		12	1	8	21
	2023-07-12	EPMSC CARTAGENA	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		8		11	19
	2023-07-13	ARCAR	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023				3	3
		BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023				1	1
	2023-07-15	EJEMA (BIVER MALAMBO)	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		3		6	9
		EPMSC MONTERIA	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		1		2	3
	2023-07-18	EPMSC BARRANQUILLA	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		7		11	18
		EPMSC SAN ANDRES	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		11	4	31	46
	2023-07-19	EPMSC MAGANGUE	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		7	1	12	20
	2023-07-20	EPMSC MONTERIA	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		1			1

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-21	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		3	3	19	25
		EPMSC CARTAGENA	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		7		1	8
		EPMSC SINCELEJO	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		19	1	13	33
		EPMSC TIERRALTA	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		1	2	2	5
	2023-07-22	ARCOR - BACAIM 1	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023				1	1
	2023-07-24	EPMSC MONTERIA	2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023			1		1
	2023-07-25	EPMSC BARRANQUILLA	2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		1	1	4	6
	2023-07-26	EPMSC CARTAGENA	2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		7		2	9
	2023-07-27	EPMSC SAN ANDRES	2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		1	4	4	9
GRUPO 17	2023-07-06	EPAMSCAS VALLEDUPAR	2023-07-11	FUV.USPEC.4223.2023		2		12	14
	2023-07-10	EPMSC SANTA MARTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		4	3	24	31
		EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		12		11	23
	2023-07-11	EPMSC RIOHACHA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		4	1	7	12
		ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023				2	2
	2023-07-12	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		1		3	4

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
		ESTACION DE POLICIA MAICAO	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		1		2	3
	2023-07-13	EPMSC EL BANCO	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		10		35	45
		ESTACION DE POLICIA EL BANCO	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023				6	6
	2023-07-14	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		2		5	7
	2023-07-17	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-07-25	FUV.USPEC.4835.2023		17		33	50
	2023-07-18	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	2023-07-25	FUV.USPEC.4835.2023		1		2	3
	2023-07-19	EPMSC SANTA MARTA	2023-07-25	FUV.USPEC.4835.2023			1		1
	2023-07-24	EPAMSCAS VALLEDUPAR	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		3	2	25	30
	2023-07-25	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023				1	1
	2023-07-26	EPMSC RIOHACHA	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		4		1	5
		ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		1		3	4
	2023-07-27	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023				3	3
	2023-07-28	EPMSC EL BANCO	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		4			4

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	FECHA VISITA	ESTABLECIMIENTO	FECHA NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO NOTIFICACIÓN	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	2023-07-31	PLANTA DE PRODUCCION CJVN	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		11	2	14	27
Total general					12	1784	253	3528	5577

Por otra parte, la interventoría identificó 253 hallazgos para REMITIR PARA LEVANTAMIENTO, los cuales son objeto de desestimación, dado que la argumentación dada por el contratista deja entre ver posibles desviaciones en interpretación y tipificación de los mismos.

Así mismo, se identificaron 12 hallazgos que se encuentran en seguimiento por parte de la interventoría, dado que las acciones de mejora se encuentran en tiempos de ejecución. Por lo anterior, los resultados de este seguimiento se reportarán en el informe del mes de septiembre de 2023.

Consolidado de seguimiento y estado de los planes de mejora del mes de agosto/23 por grupo

GRUPO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 01	12	67		79	158
GRUPO 02		92		67	159
GRUPO 03		111		415	526
GRUPO 04		117	36	242	395
GRUPO 05		91	28	52	171
GRUPO 06		39		173	212
GRUPO 07		72		119	191
GRUPO 08		47	55	53	155
GRUPO 09		203	75	291	569
GRUPO 10		132	18	220	370
GRUPO 11		109		157	266
GRUPO 12		147	3	318	468

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 13		166		281	447
GRUPO 14		154	10	172	336
GRUPO 15		33		543	576
GRUPO 16		127	19	157	303
GRUPO 17		77	9	189	275
Total general	12	1784	253	3528	5577

Por otra parte, el análisis de resultados obtenidos por grupos, demuestran que la mayor gestión en la subsanación de hallazgos se registra en el grupo 2 con un 57,8%, seguido por el grupo 5 con un 53,2%. Situación contraria, se presenta en los grupos G15, G6, G3, G17 y G4 los cuales presentaron mayor número de desviaciones con respecto a las categorías evaluadas. Frente a lo mencionado, la interventoría continuará con respectivo seguimiento y en los casos en que aplique, se iniciará debido proceso administrativo, de acuerdo a lo establecido contractualmente.

3.9 Ejecución del cumplimiento microbiológico de los contratistas.

3.9.1 Ejecucion muestreos realizados durante el periodo

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual del periodo comprendido del 25 al 31 de agosto del presente año, sin embargo, en este informe se muestra los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del periodo entre el 25 al 31 de agosto tomados por el laboratorio contratado por la Interventoría en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) para los tiempos de comida almuerzo y cena, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. Para el mes de agosto del 2023, se programaron análisis microbiológicos a 49 ERON, los cuales fueron ejecutados en su totalidad. Así mismo, en cada ERON se tomaron 5 muestras de condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos,

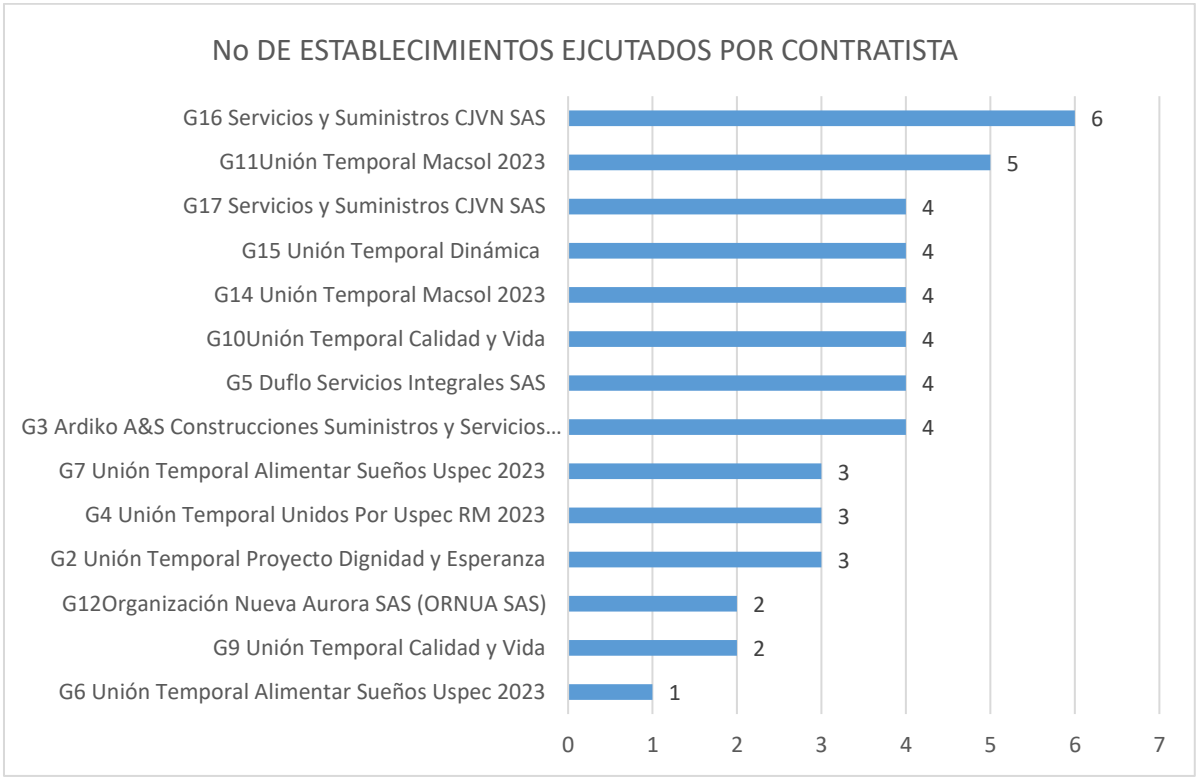
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ambientes, superficies y agua potable para análisis microbiológico y fisicoquímico), de igual forma se tomaron 6 muestras de alimentos (pollo, carne, huevo y verdura cocida las cuales hacen parte del mismo grupo, derivado cárnico, ensalada cruda, jugo de fruta, leche UHT y queso fresco, tal como se relacionan en la siguiente tabla, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, para un total de 49.

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	3
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	4
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	3
5	Duflo Servicios Integrales SAS	4
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	3
9	Unión Temporal Calidad y Vida	2
10	Unión Temporal Calidad y Vida	4
11	Unión Temporal Macsol 2023	5
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	2
14	Unión Temporal Macsol 2023	4
15	Unión Temporal Dinámica	4
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	6
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	4
TOTAL	49	

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 25 y el 31 de agosto del 2023, el laboratorio contratado por la Interventoría realizó muestreo en 49 establecimientos, como se mencionó anteriormente se logró cumplir con la totalidad del muestreo programado. Cabe mencionar que con relación a los grupos 1, 8 y 13, estos se encuentran programados el mes de septiembre.

A continuación, se presenta la relación de los establecimientos visitados por cada uno de los contratistas, a los cuales se les realizó los respectivos muestreos.



3.9.2 Ejecucion muestras de alimentos

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el grupo de alimentos teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 294 muestras de alimentos tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	3
		Derivados Cárnicos	3
		Ensalada cruda	3
		Jugos de fruta	3

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	3
		Queso fresco	3
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	3
		Derivados Cárnicos	3
		Ensalada cruda	3
		Jugos de fruta	3
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	3
		Queso fresco	3
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	1
		Derivados Cárnicos	1
		Ensalada cruda	1
		Jugos de fruta	1
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	1
		Queso fresco	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	3
		Derivados Cárnicos	3
		Ensalada cruda	3
		Jugos de fruta	3
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	3
		Queso fresco	3
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	2
		Derivados Cárnicos	2
		Ensalada cruda	2
		Jugos de fruta	2
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	2
		Queso fresco	2

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
11	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	2
		Derivados Cárnicos	2
		Ensalada cruda	2
		Jugos de fruta	2
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	2
		Queso fresco	2
14	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
15	Unión Temporal Dinámica	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
TOTAL			294

3.9.3 Ejecuciòn de muestras de condiciones higienico sanitarias

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el tipo de muestra teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 895 muestras de condiciones higiénico sanitarias tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Frotis de Superficies	3
		Frotis de Manos	3
		Ambiente	3
		Agua potable MB	3
		Agua potable FQ	3
3	Ardiko A&S Construcciones	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	3
		Frotis de Manos	3
		Ambiente	3
		Agua potable MB	3
		Agua potable FQ	3
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	1
		Frotis de Manos	1
		Ambiente	1
		Agua potable MB	1

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Agua potable FQ	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	3
		Frotis de Manos	3
		Ambiente	3
		Agua potable MB	3
		Agua potable FQ	3
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	2
		Frotis de Manos	2
		Ambiente	2
		Agua potable MB	2
		Agua potable FQ	2
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
11	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Frotis de Superficies	2
		Frotis de Manos	2
		Ambiente	2
		Agua potable MB	2
		Agua potable FQ	2
14	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
15	Unión Temporal Dinámica	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
TOTAL			245

3.9.4 Consolidado de resultados por grupo de muestras microbiológicas

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de alimentos con respecto al periodo del 25 al 31 de agosto, lo cual se puede evidenciar en la relación de anexos, denominado consolidado de muestras de alimentos.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	6
5	Duflo Servicios Integrales SAS	12
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	6
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	18
11	Unión Temporal Macsol 2023	6
15	Unión Temporal Dinámica	24
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	18
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	24
TOTAL		114

Teniendo cuenta lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a la toma de muestras microbiológicas de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de interventoría en donde se solicita realizar la toma de muestras de derivados cárnicos, ensalada cruda, jugos de fruta, leche entera o descremada o deslactosada UHT, leche en polvo, quesos frescos, y proteicos como pollo, carne,

pescado, huevos y/o verduras cocidas; se dio cumplimiento a 6 muestras de alimentos correspondiente a los muestreos de rutina que se incluyen en el presente informe, con respecto al periodo del 25 al 31 de agosto.
A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de condiciones higiénico sanitarias correspondientes al periodo del 25 al 31 de agosto, el consolidado de los resultados se encuentra discriminado en la siguiente tabla por grupo y contratista. Así mismo en la relación de anexos del presente informe, se encuentran relacionadas las muestras con relación a los resultados de CHS, con respecto al periodo antes mencionado. Es importante mencionar que dado los tiempos de análisis que requieren las muestras UHT y los análisis fisicoquímicos del agua, para el informe del mes de septiembre se incluirán los resultados pendientes de algunos grupos como 2,3,9,10,12,14, para las muestras de alimentos como de CHS.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	5
5	Duflo Servicios Integrales SAS	10
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	5
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	15
11	Unión Temporal Macsol 2023	5
15	Unión Temporal Dinámica	20
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	15
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	20
TOTAL		95

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a las muestras establecidas en el anexo técnico de interventoría en donde refiere que se debe realizar muestreo para análisis microbiológico de frotis de manos, frotis de superficie, ambientes y agua potable la cual también es analizada para determinar la calidad fisicoquímica de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por lo anterior, es importante mencionar que dentro de las muestras para frotis de manos se tomaron a los operarios que se encontraban en las áreas de proceso, producción y distribución entre otros, con relación a las muestras de frotis de superficies, se tomaron a implementos relacionados con la línea de producción como mesones, cucharones, cuchillos, cucharas entre otros; con relación a las muestras de ambientes, estas se tomaron en áreas como dietas, ensamble y procesamiento entre otros.

3.9.5 Consolidado de cumplimiento microbiológico por grupo y contratista

La interventoría dentro de su labor de verificación realizó el diseño de una calificación frente al desempeño de cada uno de los operadores que suministran la alimentación durante la ejecución del contrato, esta metodología de cumplimiento está basada en la atribución de un puntaje de conformidad según los resultados emitidos por el laboratorio de análisis, contratado por la firma interventora. Se han definido tres indicadores microbiológicos los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	**Cumple**	**Verde**	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	**Cumple Parcialmente**	**Amarillo**	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	**No Cumple**	**Rojo**	

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, teniendo en cuenta los resultados microbiológicos y fisicoquímicos obtenidos durante el periodo del 25 al 31 de agosto de 2023. Así mismo en el anexo No 3, se puede evidenciar con más precisión la información anteriormente descrita

GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	N.A.
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	N.A.
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	91%
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	86.5%
5	Duflo Servicios Integrales SAS	91%
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	91%
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	91%
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	N.A.
9	Unión Temporal Calidad y Vida	86.5%
10	Unión Temporal Calidad y Vida	91%
11	Unión Temporal Macsol 2023	92.8%
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	N.A.
13	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	N.A.
14	Unión Temporal Macsol 2023	91%
15	Unión Temporal Dinámica UT DINÁMICA	84.25%
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	91%
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	88.7%

Como se puede evidenciar para el periodo evaluado del 25 al 31 de agosto de 2023 el operador Unión Temporal Macsol 2023, fue el que mayor porcentaje de cumplimiento presentó, seguido por los contratistas G3 Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, G5 Duflo Servicios Integrales SAS, G6 Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, G7 Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, G10 Unión Temporal Calidad y Vida, G14 Unión Temporal Macsol

2023, y G16 Servicios y Suministros CJVN SAS. Los contratistas de los grupos G4 Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G9 Unión Temporal Calidad y Vida, G15 Unión Temporal Dinámica UT DINÁMICA Y G17 Servicios y Suministros CJVN SAS obtuvieron porcentajes de cumplimiento entre el 84.25 al 88.7% indicando que cumplen parcialmente. Debido al coro periodo del presente informe los grupos G1 Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, G2 Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, G8 Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, G12 Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) y G13 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC no cuentan con resultados para ser presentados en el corte de este informe.

Al realizar un comparativo con el periodo anterior, se pude resaltar que en el periodo actual los contratistas mantienen los porcentajes de cumplimiento superiores al 82% lo que indica que los grupos se encuentran en condiciones de cumplimiento adecuadas para el servicio de alimentación a nivel microbiológico.

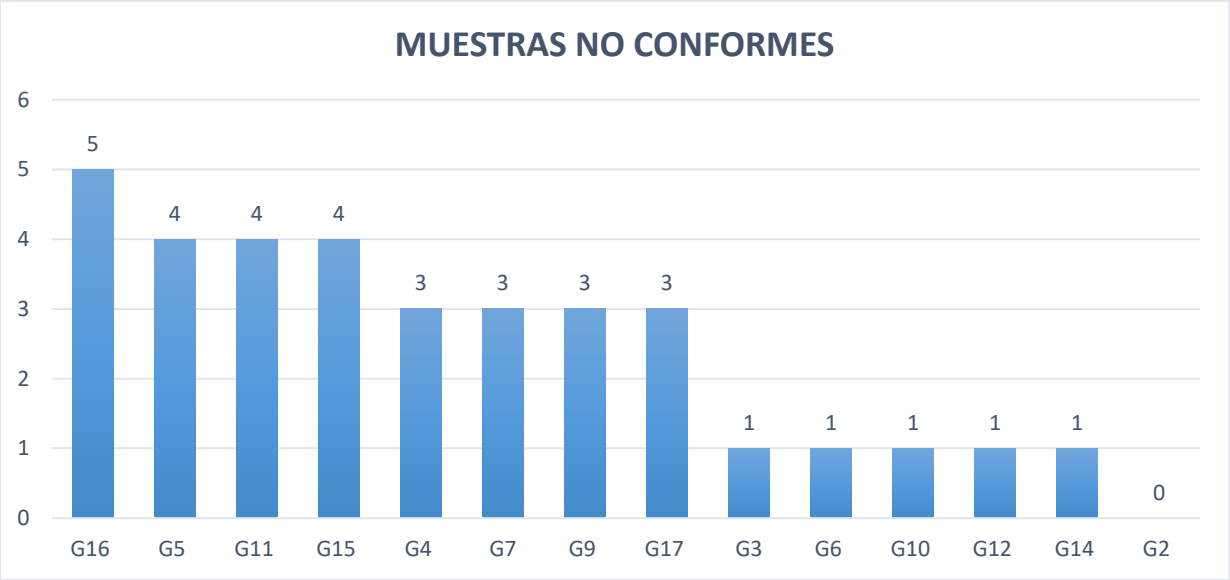
CONTRATISTAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023	93.25%	94.0%	92.5%	88.75%	94.6%	92.47%	NO APLICA
G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	98,20%	100%	91%	100%	100%	93.50%	NO APLICA
G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	69.16%	100%	100%	97.75%	98.8%	96.60%	**91%**
G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	89.25%	86.6%	94%	86.5%	98.8%	93.57%	**86.5%**
G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	92.28%	92.28%	91%	85.6%	94.6%	95.70%	**91%**
G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	91%	82%	100%	NO APLICA	100%	94.00%	**91%**
G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	97.75	97.42%	88.4%	NO APLICA	92.88%	94.50%	**91%**
G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	86.5%	80.1%	91%	86.5%	86.8%	83.58%	NO APLICA
G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	97.42%	95.5%	NO APLICA	94.6%	90.33%	**86.5%**
G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	89.53%	91%	84.5%	88.5%	92.00%	**91%**
G11 - UT MACSOL 2023	94.6%	89.2%	88.3%	85.6%	93%	90.40%	**92.8%**
G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	88.75%	94.3%	89.2%	100%	91%	88.00%	NO APLICA
G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	92.12%	91%	89.7%	91 %	87.6%	85.17%	NO APLICA
G14 - UT MACSOL 2023	100%	91%	94.6%	91 %	96.2%	94.93%	**91%**

CONTRATISTAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	100%	91%	82%	NO APLICA	82%	87.14%	**84.25%**
G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	86.5%	89.71%	86.5%	88.75%	88.92%	90.47%	**91%**
G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	84.6%	89.2%	NO APLICA	100%	89.5%	86.50%	**88.7%**

Sin embargo, se continúan presentando resultados No Conformes durante la operación de la prestación del servicio de alimentación para la población privada de la libertad; a continuación, se relacionan los resultados no conformes teniendo en cuenta los microrganismos patógenos, indicadores de calidad e indicadores de higiene con respecto a la tabla anteriormente descrita.

3.9.6 Muestras no conformes

Para el periodo comprendido entre el 25 al 31 de agosto de 2023, se presenta un total de 35 muestras no conformes, con resultados fuera de los límites establecidos, en la normatividad vigente, lo que indica que el 12.40% presentan resultados No Conformes del total de las muestras del periodo. A continuación, se detalla la relación de muestras con presencia de patógenos, muestras con microrganismos indicadores de calidad e higiene dentro de esta última categoría se relacionan también las muestras que arrojaron resultados fisicoquímicos no conformes para agua potable.



El operador que mayor número de muestras No Conformes presento para el presente corresponde al G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS el cual obtuvo 5 muestras fuera de la normatividad, seguido por los operadores G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, G11 - UT MACSOL 2023, G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, con 4 muestras respectivamente, los grupos G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Presentaron 3 muestras no conformes cada uno. Con 1 muestra los siguientes grupos G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS y G14 - UT MACSOL 2023. Sin ninguna muestra no conforme el grupo G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA

3.9.7 Microbiologia patógenos evidenciados

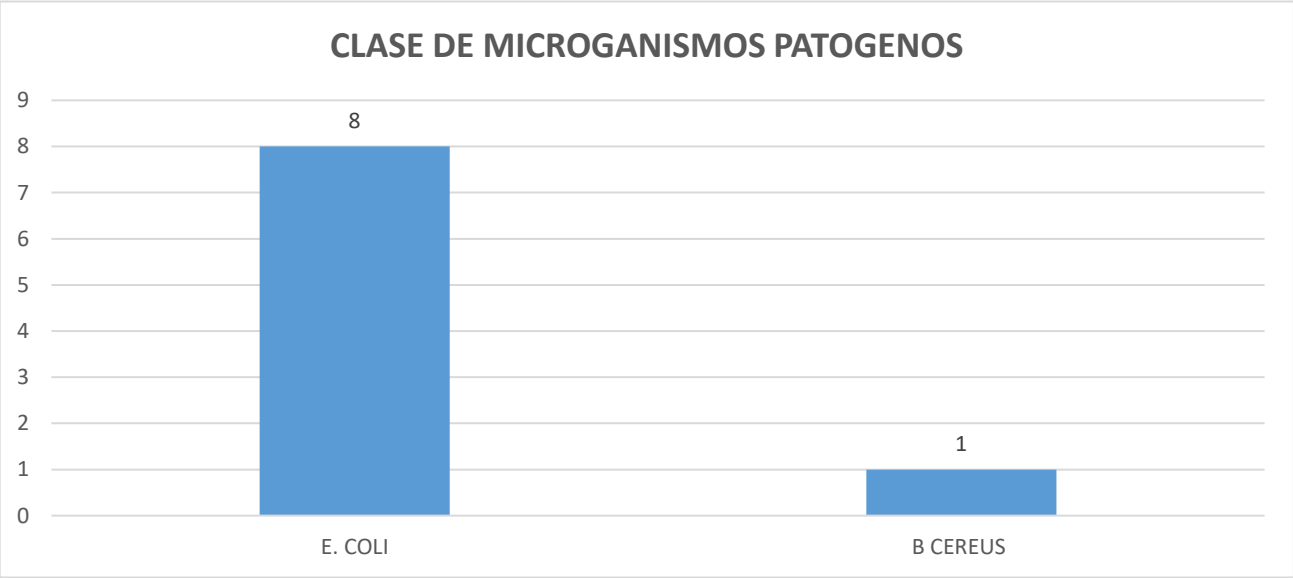
Para el presente periodo, se reportaron por parte del laboratorio un total de 9 muestras con microorganismos patógenos. El microorganismo que mayor presencia tuvo fue E. coli, el cual se presentó en 8 muestras distribuidas de la siguiente manera:

4 Materias Primas (quesos).

2 Productos terminados (1 ensalada cruda, 1 verdura cocida)

2 Aguas Potables

También se presentó una muestra de Arroz Blanco Cocido en el ERON EPMSC BARRANQUILLA con resultados no conformes para el patógeno Bacillus cereus



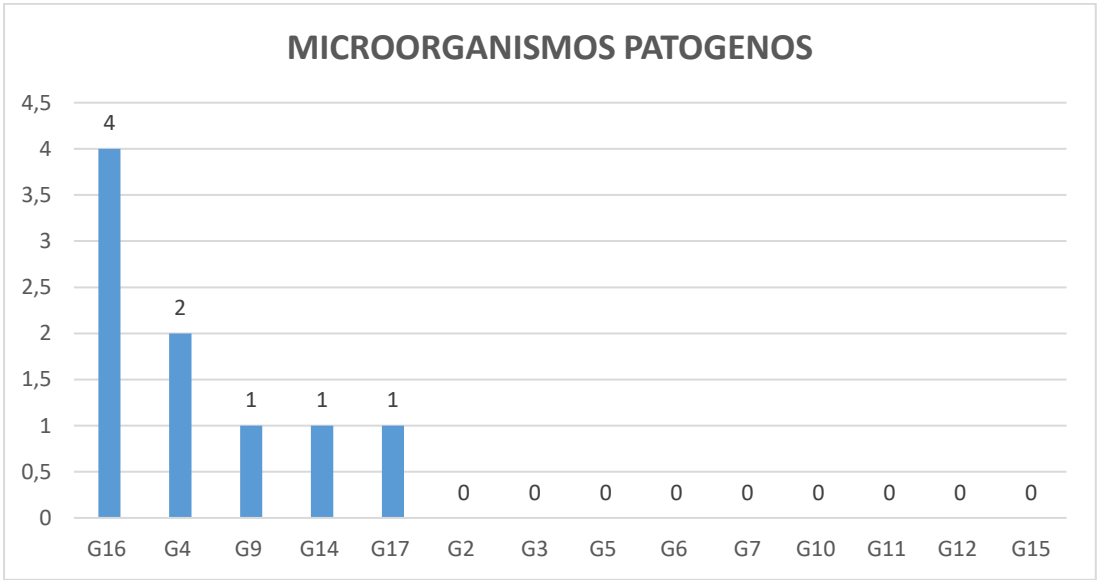
De acuerdo a los resultados obtenidos y evidenciados en la gráfica anterior es importante continuar realizando controles efectivos en el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM) con la finalidad de controlar la presencia de E.coli ya que este microrganismo está presente en diferentes tipos de muestras como alimentos listos para el consumo, materias primas, agua potable. Por tanto, es relevante realizar verificaciones permanentes en todas las etapas de producción desde la recepción de materias primas hasta el lavado y desinfección de tanques de agua y utensilios, ya que se presentan microrganismos que pueden generar una contaminación cruzada-

Los proveedores de quesos, deben ser evaluados más exhaustivamente, ya que se continúa presentado *Escherichia coli* en este producto. Verificar las condiciones de almacenamiento y transporte de este producto, así como el control de temperaturas es importante para evitar su proliferación.

En cuanto a los productos terminados, se reportó este microorganismo en muestra de ensalada cruda, lo que indica varios puntos críticos a controlar, 1 la desinfección de las verduras no está siendo efectiva, ya que este proceso no elimina el E. coli presente, adicionalmente se puede presentar una contaminación cruzada a través de los operarios que las preparan ya que, si no cuenta con un buen proceso de lavado y desinfección de manos, llevaran este microorganismo al producto final. También se presentó una muestra de ensalada cocida con resultados patógenos para E. coli, lo que indica que las temperaturas de cocción no están siendo controladas y se está permitiendo fluctuaciones menores a 70°C lo que permite la proliferación microbiológica.

Realizando la correlación de las muestras tomadas no conformes, frente a las muestras con microrganismos patógenos, se determina que el 25.71% de estas corresponden a muestras con presencia de microrganismos patógenos.

A continuación, se relacionan los contratistas en los que se evidenciaron muestras con microrganismos patógenos.



El G16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, presentó para este periodo un total d 4 muestras con resultados patógenos, resultados obtenidos de los muestreos realizados en los ERONS ERON - EPMSC CARTAGENA, ERON - EPMSC TIERRALTA, ERON EPMSC BARRANQUILLA y ERON - EPMSC SINCELEJO. El operador G4 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 presento dos muestras fuera de norma en los ERON - EP FLORENCIA LAS HELICONIAS y ERON - EPMSC FLORENCIA. Los operadores de los grupos G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, G14 - UT MACSOL 2023 Y G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, obtuvieron una muestra en cada establecimiento penitenciario de la siguiente manera: G9: ERON - EPMS RAMIRIQUI, G14: ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI y G17: ERON - EPMSC SANTA MARTA

3.9.8 Seguimiento de microrganismos patógenos agosto

A continuación, se relacionan los seguimientos realizados, al grupo de muestras que presentaron microrganismos patógenos durante el mes de julio y se realizó el respectivo seguimiento a las muestras que presentaron tales patógenos durante la ejecución del mes de agosto, lo anterior se relaciona a continuación:

Julio				Agosto
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
1	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	No Evidenciado
6	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	*E. coli*	Queso fresco	No Evidenciado
7	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	*E. coli*	Queso fresco	No Evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli* *Listeria Monocytogenes*	Queso – cuajada	No evidenciado
12	ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
13	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	*E. coli*	Jugo de fruta	No Evidenciado
15	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	*E. coli*	Queso fresco	No Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*E. coli*	Ensalada cruda	Evidenciado
17	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	No Evidenciado

Como se describe en la tabla anterior, durante el seguimiento realizado en el mes de junio, al grupo de muestras que presentaron patógenos, se pudo evidenciar que de las 10 muestras a las cuales se les realizó seguimiento, en 8 de ellas no se evidenció nuevamente patógenos, esto refleja que se está mejorando y reforzando los procesos de limpieza y desinfección así como la calidad tanto higiénica en toda la cadena productiva, por otro lado, los contratistas que aún

persiste la presencia de patógenos fueron *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos, Organización Nueva Aurora grupo 12 y en la muestra de ensalada cruda con presencia de *E.coli* correspondiente al grupo 16 Servicios y Suministros CJVN SAS.

Con respecto a los seguimientos realizados, es importante mencionar que E, coli y Staphylococcus aureus fueron los microrganismos patógenos más relevantes y persistentes en la muestra de ensalada y *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos; lo anterior obedece a que siendo un patógeno oportunista puede estar presente en las aves y en el entorno ambiental; así mismo los factores que proporcionar su crecimiento y posterior desarrollo, están contaminación cruzada, falta de higiene en los procesos, deficientes condiciones higiénicas en las instalaciones y equipos de proceso, tratamientos términos insuficientes, almacenamiento incorrecto, falta de higiene de operarios o mala manipulación, y agua mal clorada.

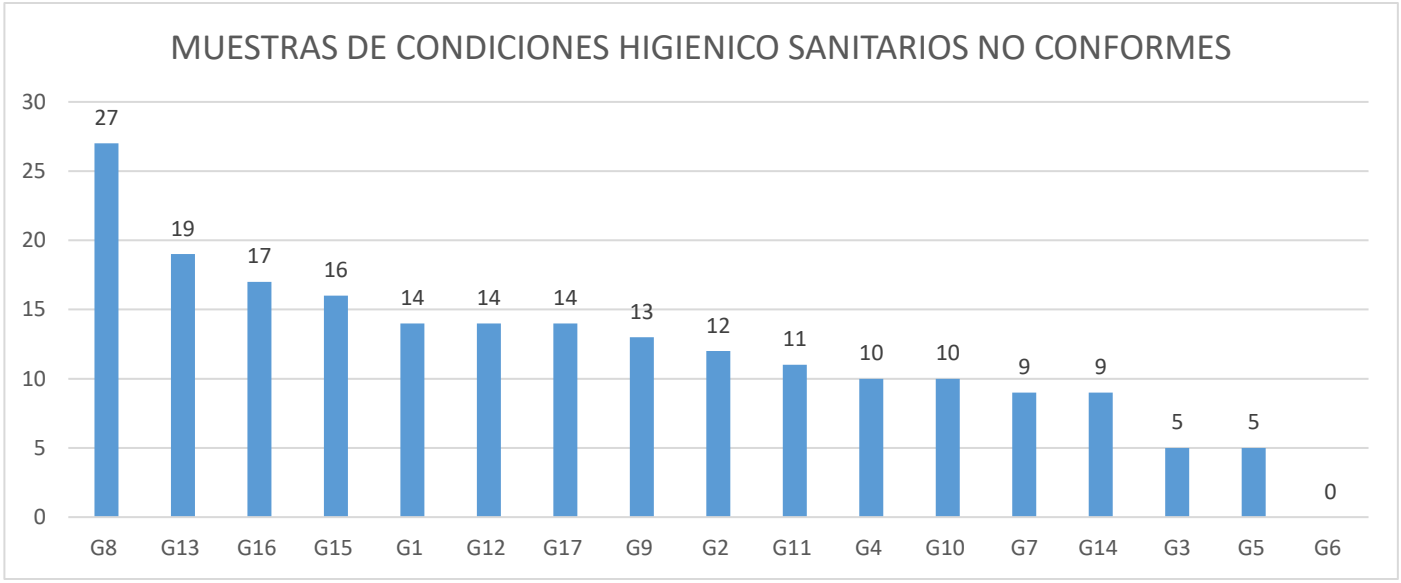
3.9.9 Indicadores de higiene (CHS)

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del evaluado, se pudo evidenciar 18 muestras con resultados No Conformes para análisis indicadores de calidad, lo cual indica que del total de las 35 muestras No conformes presentadas en el periodo el 51.42% corresponde a este tipo de indicadores.

En cuanto a microorganismos indicadores de higiene se presentaron recuentos fuera de norma para Mesófilos aerobios en 2 muestras de tipo ambiental y Coliformes Totales en 16 muestras de agua potable.

De igual manera se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: 1 muestra por el parámetro de Alcalinidad Total, 15 muestras por resultado de cloro residual libre, 2 por color aparente fuera de la norma, por pH 3 muestras.

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores microbiológicos de higiene en cada uno de los contratistas.

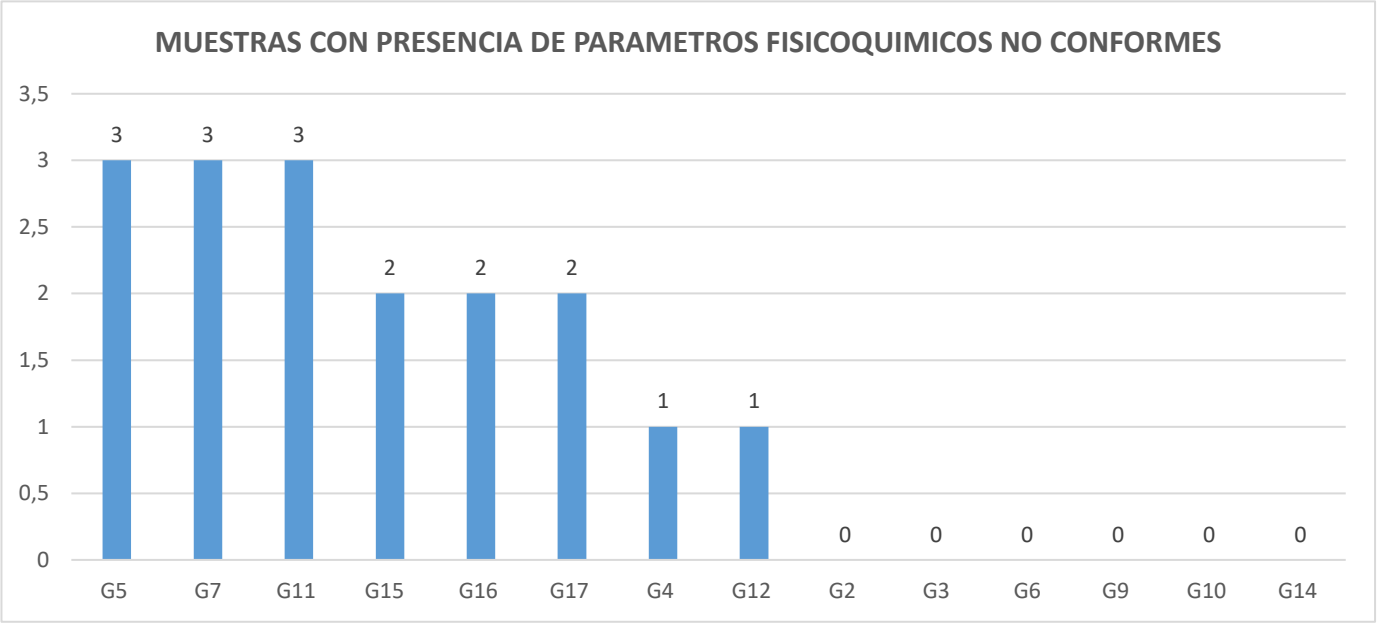


Como se puede, evidenciar en la anterior ilustración, la mayor cantidad de muestras no conformes de este tipo se presentaron en los contratistas:

G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, con 4 muestras fuera de norma, seguido por el contratista del G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS con 3 muestras. Con 2 muestras los operadores de los grupos G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, y G11 - UT MACSOL 2023. Con una sola muestra los grupos: G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA y G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS. Los operadores que se relacionan a continuación no presentaron muestras no conformes por microorganismos evaluadores de condiciones higiénico sanitarios: G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS y G14 - UT MACSOL 2023.
En cuanto a los resultados fuera de norma de los parámetros fisicoquímicos se presentan en las muestras de agua potable, a continuación se presentan los contratistas que presentaron resultados no conformes (fisicoquímicos) en las muestras de agua potable.

El operador del G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, fue el que mayor número de muestras de agua potable presento con no cumplimiento para el presente periodo con un total de 3 muestras, al igual que los grupos G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 y G11 - UT MACSOL 2023, los grupos G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS y G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS obtuvieron 2 muestras no conformes, los operadores de los grupos G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 y G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS obtuvieron 1 muestra y los contratistas G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA y G14 - UT MACSOL 2023 no presentaron muestras de agua potable fuera de norma.

En la siguiente grafica se observa el comportamiento de los operadores para el periodo.



Correlacionando los resultados obtenidos se puede determinar que los procesos de limpieza y desinfección continúan con su falta de efectividad en los procesos productivos que se llevan a cabo en los establecimientos penitenciarios.

De los resultados obtenidos anteriormente, se resaltan que las posibles causas de presencia de microorganismos alteradores de higiene, son deficiencias en limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, falta de controles fisicoquímicos del agua potable, entre otros.

Por lo anterior es importante revisar, validar y/o verificar los sistemas de limpieza e higienización, protocolos o procedimientos establecidos para mitigar la presencia de estos indicadores, toda vez que, si no se les presta la importancia de su presencia, se pueden convertir en microrganismos patógenos.

De igual manera se deben establecer controles permanentemente en la calidad de agua potable, ya que tanto los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos están contribuyendo al no cumplimento de los operadores dentro del programa, se debe reforzar el lavado y desinfección de tanques, la revisión en la red de suministro y la verificación de la limpieza y desinfección de los grifos entre otros puntos.

3.9.10 Indicadores de Calidad

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el 25 al 31 de agosto no se presentaron muestras con microorganismos indicadores de calidad en las muestras de alimentos tomadas en los establecimientos penitenciarios

3.9.11 Enfermedad Transmitida por Alimentos

Para el presente periodo de evaluación no se reportaron Enfermedades Trasmitidas por Alimentos.

3.10 Resultados Evaluación de Infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERON, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	37	2	13	22
NOROESTE	20	1	12	7
NORTE	14		2	12
OCCIDENTE	22	4	11	7
ORIENTE	14	3	4	7
VIEJO CALDAS	17	1	9	7
TOTAL GENERAL	**124**	**11**	**51**	**62**

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos.

3.10.1 Grupo 1

Variables de Primer Nivel									
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON CPAMSPY POPAYAN**	**ERON CPMSTUL TULUA**	**ERON DE POPAYAN**	**ERON EPMSC EL BORDO**	**ERON EPMSC IPIALES**	**ERON EPMSC PASTO**	**ERON EPMSC TUMACO**	**ERON EPMSC TUQUERRES**

1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	58%	62%	58%	50%	96%	96%	96%	68%

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, tiene a cargo los siguientes ERONES: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de junio se evidencian calificaciones inferiores al 60% para los ERONES EPMSC EL BORDO con 50%, ERON DE POPAYÁN con 58% y el ERON CPASMPY POPAYÁN arroja calificación de 58%, encontrando reiteración de los hallazgos en los periodos evaluados. En el mes de julio ERON EPMSC EL BORDO con 50%, para el ERON DE POPAYÁN 50% y el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, con hallazgos reiterados como son que no cuenta con instalaciones que permitan una secuencia lógica del proceso, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de agua es insuficiente en el servicio de alimentación. En el mes de agosto ERON EPMSC EL BORDO con 50%, para el ERON DE POPAYÁN 58% y el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, con hallazgos reiterados.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de junio se evidencia cumplimiento parcial de 62% para el ERON CPMSTUL TULUÁ con 62% y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68% en el cual persisten los hallazgos evidenciados en periodos anteriores, mientras en TULUÁ se observa espacio reducido y mal distribuido para la producción de alimentos, pisos, paredes en mal estado, inconvenientes con el suministro de agua.

En el mes de julio se evidencia cumplimiento parcial de 65% para el ERON CPMSTUL TULUÁ y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68% en el cual persisten los hallazgos evidenciados en periodos anteriores.

En el mes de agosto se evidencia cumplimiento parcial de 62% para el ERON CPMSTUL TULUÁ y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68%, debido a que no existe el espacio adecuado para la instalación de equipos, los espacios no son

adecuados ni suficientes para lo requerido en el servicio de alimentación, los pisos están construidos con materiales sanitarios, son porosos, no existen uniones redondeadas entre pared-pared ni piso-pared.

3.10.2 Grupo 2

Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON EJECA**	**ERON EPMSC BOLIVAR**	**ERON EPMSC BUGA**	**ERON EPMSC CAICEDONIA**	**ERON EPMSC CALI**	**ERON EPMSC LA UNION**	**ERON EPMSC SEVILLA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	77%	92%	69%	35%	62%	68%	62%

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En EPMSC CALI y en los meses de junio, julio y agosto, se evidencia cumplimiento parcial.

En los meses de junio y julio se evidenció cumplimiento de 38%, en el mes de agosto 35% para el ERON EPMSC CAICEDONIA, evidenciando encontrando que no se evidencia separación física en las áreas de recepción, dietas, jugos, ensaladas, ensamble de estación de policía, almacenamiento y pre alistamiento, no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, no cuenta con espacio para la instalación de equipos, las bodegas de almacenamiento, no tienen la capacidad para almacenamiento de materia prima. en caso de emergencia solamente tienen capacidad para almacenar tres días de producción, los techos del área de producción y preliminado están construidos en material no sanitario (teja zinc y varilla), dificultando los procesos de

limpieza y desinfección, se evidencian pisos rústicos y con grietas (material granito), el piso del servicio de alimentación no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua, no cuenta con las uniones pared - pared de forma redondeada, no cuenta con lockers ni vestieres, no cuenta con instalaciones sanitarias, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.
En los meses de junio, julio y agosto, el ERON BUGA obtiene cumplimiento parcial encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores como son que no se evidencia separación física en áreas no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de En los meses de junio, julio y agosto, el ERON EPMSC CALI obtuvo 62% de cumplimiento, encontrando que se reiteran los hallazgos de periodos anteriores como presencia de palomas, gallinazos y escombros en área aledaña al servicio alimentación, no existe separación física entre el área de alistamiento de dietas y ensamble de alimentos para estaciones de policía, se evidencian pisos porosos y/o con grietas en área caliente, desgaste en baldosas en piso del área fría, el techo del área caliente está diseñado en material no sanitario, se evidencia presencia de orificio y desprendimiento de lámina en techo del área de lavado de menaje, los pisos en área caliente y área fría, no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación de agua, se evidencia desprendimiento de pintura y/o material en pared de las áreas: jugos preliminado, ensaladas, bodega de abarrotes, cocina caliente, preliminado de papa. Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las áreas: lavado de menaje, ensaladas, bodega de frutas y ensamble de estaciones de policía. Se evidencia óxido en pared del área de baños, presencia de humedad y desprendimiento de material en pared del área de recepción de materia primas, no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador.
En el mes de junio 62%, en el mes de julio con 73% y en el mes de agosto con 62% para el ERON EPMSC SEVILLA, atribuible a hallazgos persistentes encontrando que, no cuenta con separación física entre las áreas por la infraestructura del establecimiento, no existe secuencia lógica entre las áreas, desde recepción de materia prima hasta producto terminado, se cuenta con una sola entrada que hace las mismas veces de salida, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, el techo del servicio de alimentación en su totalidad tiene reja de seguridad la cual impide la fácil limpieza y desinfección, filtración en las paredes cuando es temporada de lluvia debido a que el techo presenta aberturas,

no se observa vestier para el personal en general, no cuenta con servicios sanitarios separados por género, se cuenta solo con un servicio sanitario para el uso de todo el personal, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

En los meses de junio y julio el ERON EPMSC LA UNIÓN obtiene calificación de 68% y en el mes de agosto 68%, reiterando los hallazgos de periodos anteriores por cuanto no existe separación física de las diferentes áreas, no existe una secuencia lógica, los puntos de instalación de equipos no se encuentran a una distancia que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, por falta de espacio, los pisos en las áreas de trabajo no cuentan con pendiente, ni drenajes, no se cuenta con vestieres para el personal manipulador, no existen suficientes sistemas de evacuación se evidencia un solo sifón.
En el mes de junio los en el CPAMS EJECA mantiene los hallazgos con calificación de 73%. En los meses de julio y agosto EJECA obtiene 77% reiterando hallazgos se evidencia piso con grieta y con desprendimiento de pintura al ingreso al servicio de alimentación, área producción y oficina, el servicio de alimentación no cuenta con locker, ni con vestieres, y ERON EPMSC BOLÍVAR 88% no hay separación física de las áreas de producción, lavado y ensamble, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, no se cuenta con el mínimo de áreas delimitadas y establecidas en la OTM como distribución, ensamble, producción, preliminado y lavado de menaje.
En los meses de julio y agsoto el ERON EPMSC BUGA obtiene cumplimiento parcial de 69% por cuanto no se evidencia separación física en áreas no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño.

3.10.3 Grupo 3

Variables de Primer Nivel

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COJAM JAMUNDI	ERON CPAMSPAL PALMIRA	ERON EPMSC BUENAVENTURA	ERON EPMSC CARTAGO	ERON EPMSC PUERTO TEJADA	ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ERON EPMSC SILVIA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	50%	37%	84%	50%	65%	68%	88%

El Grupo N° 3, operado por el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de junio el ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene 49% de cumplimiento, en el mes de julio la calificación para este complejo penitenciario es de 52% y en agosto 50%, encontrando reiteración de los hallazgos de periodos anteriores como son la evidencia en la parte externa del servicio de alimentación, presencia de escombros, Se evidencian pisos rústicos y porosos en el servicio de alimentación, los pisos no cuentan con pendientes para facilitar la evacuación del agua, se evidencia desprendimiento de baldosa en las paredes, el servicio de alimentación no cuenta en ninguna área con uniones de forma redondeada entre pared – pared, las puertas no son de superfici lisa, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente suministro de agua, el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos, no cuenta con servicio sanitarios separado por sexo, se evidencia un solo servicio para todo el personal administrativo, se evidencia área de proyectos productivos dentro del área de servicio, el piso es rústico y poroso sin pendiente que facilite la evacuación del agua, se evidencian techos altos en el servicio lo que dificulta las labores de limpieza y desinfección.
El ERON CPAMSPAL PALMIRA en el mes de junio obtiene 38%, en julio y agosto obtiene 37%, atribuible a los hallazgos reiterados de periodos anteriores y a los evidenciados en el Rancho PAS, como son que no existe separación física entre las áreas de recepción de materia prima, prealistamiento, producción y ensamble, se cuenta con una sola puerta para entrada y salida, los equipos se encuentran ubicados sin distancia suficiente para el acceso a la inspección, limpieza y desinfección, se evidencia techos con rejas, desprendimiento de pintura y con goteo de grasa, se evidencia pisos con grietas, deteriorado, no liso, que no facilita procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para

facilitar la evacuación del agua, se observan paredes no lisas, con desprendimiento de material y humedad en área de bodegas y producción, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente ventilación, no se cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, no se cuenta con tanque de agua exclusivo para el servicio de alimentación, no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.
Para el ERON EPMSC CARTAGO en el mes de junio se evidencia de nuevo calificación de incumplimiento con 58%, en julio 54% y en agosto 50%, reiterando hallazgos encontrados en periodos anteriores, como son que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado, el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción.
El ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 58% en el mes de junio y julio prevalecen los hallazgos evidenciados en el ERON EPSMC SANTANDER DE QUILICHAO y obtiene calificación de 54%, se evidencia lote baldío contiguo al servicio de alimentación, el cual podría ser foco de contaminación, no hay suficiente espacio, para instalación de equipos ofertados, pisos porosos y con grietas, que dificultan su limpieza y desinfección y dificulta la evacuación de aguas residuales paredes con humedad en rea de servido, Fruver y producción, puerta con corrosión en área de preliminado, sistema de evacuación de aguas residuales, con estancamiento de aguas en preliminado de tubérculos, trampa grasa en deficiente estado. No cuenta con conexión de tubería, para drenado de agua.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En los meses de junio y julio para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA se observó un cumplimiento de 62% y en agosto 68%, debido a hallazgos persistentes de periodos anteriores, como son: se evidencia que no cuenta con separación física de las áreas, en un espacio compartido se encuentra el área de lavado, producción, prealistamiento, almacenamiento de

Fruver y servido, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, no cuenta con uniones redondeadas entre pared -piso y pared – pared, las puertas no son de superficie lisa, presentan corrosión y no son de apertura hacia afuera, no cuenta con locker ni vestieres, no cuenta con servicios sanitarios para personal manipulador.

El ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 58% en el mes de junio y julio prevalecen los hallazgos evidenciados en el ERON EPSMC SANTANDER DE QUILICHAO y obtiene calificación de 54%, se evidencia lote baldío contiguo al servicio de alimentación, el cual podría ser foco de contaminación, no hay suficiente espacio, para instalación de equipos ofertados, pisos porosos y con grietas, que dificultan su limpieza y desinfección y dificulta la evacuación de aguas residuales paredes con humedad en rea de servido, Fruver y producción, puerta con corrosión en área de preliminado, sistema de evacuación de aguas residuales, con estancamiento de aguas en preliminado de tubérculos, trampa grasa en deficiente estado. No cuenta con conexión de tubería, para drenado de agua. En el mes de agosto, se evidenció incremento en la calificación a cumplimiento parcial de 68%, reiterando los hallazgos relevantes evidenciados en periodos anteriores.

3.10.4 Grupo 4

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA								
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS**	**ERON EPMSC EL GUAMO**	**ERON EPMSC FLORENCIA**	**ERON EPMSC GARZON**	**ERON EPMSC LA PLATA**	**ERON EPMSC NEIVA**	**ERON EPMSC PITALITO**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	**NA**	**38%**	**46%**	**50%**	**36%**	**27%**	**42%**

ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: Durante el mes de agosto de 2023, no es posible realizar la visita de seguimiento en la Instalaciones físicas del establecimiento, dado que, en la programación de la visita, no se permite el ingreso de la Interventoría, para la visita en la última visita del mes de agosto de 2023.

ERON EPMSC EL GUAMO: Se presenta un cumplimiento del 38% durante el mes de agosto de 2023, aumenta su desempeño un 3% con respecto al mes anterior, Es así que el operador instaura acciones correctivas que representa una mejora en el ítem evaluado; no obstante, se presentan los siguientes hallazgos en el presente informe: Al momento de la visita se evidencia piso de área común del servicio de alimentación con empozamiento de agua. Al momento de la visita se evidencia bodegas de almacenamiento de materias primas no conformes ya que carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Distancias perimetrales no conformes. Instalación de equipos (Estufas) No conformes; ya que no garantiza espacios para mantenimiento, inspección y limpieza y desinfección, al momento de la visita. Pisos de áreas de trabajo con empozamiento de agua al momento de la visita. Se evidencia áreas pequeñas que no permiten instalación de equipos ofertados. Bodegas de almacenamiento de materias primas no conforme; ya que no garantizan distancias perimetrales y carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Techos de áreas de trabajo no conformes; construidos en madera, no sanitarios, con suciedad y deterioro al momento de la visita. Diseño de ventanas y/o aberturas no conforme; ya que dificultan operaciones de Limpieza y Desinfección. Pisos de áreas de trabajo porosos, con grietas, con desgaste y deterioro general; al momento de la visita. Pisos de áreas de trabajo con pendiente no conformes que permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo, porosas, no lisas, con desprendimiento de material, humedad y hongos; al momento de la visita. El servicio de alimentación no cuenta con uniones tipo medias-cañas. Al momento de la visita se evidencia uniones rectas y con acumulación de suciedad y deterioro. Puertas del servicio de alimentación con diseño no conforme, con suciedad, deterioradas y con presencia de oxido al momento de la visita. Puertas del baño en madera, material no sanitario. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier. No se cuenta con área de vestier, no se cuenta con lavamanos en el área de sanitario. Área de sanitario compartido con personal administrativo del establecimiento. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier.

ERON EPMSC FLORENCIA: Cumplimiento del 46%, durante el mes de agosto de 2023, registrando una mejora del 4% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia instalación con empozamiento de agua en diferentes áreas el cuan genera mal olor. Se evidencia bodega de tubérculo, verdura y fruta no proporcionales. Se evidencia techos con suciedad y presencia de polvo. Se evidencia ventana con presencia de óxido. Se evidencia pisos manchados, porosos, con gritas y empozamiento de agua. Se evidencia pisos sin pendientes lo cual generan empozamiento de agua. Se evidencia paredes con desprendimiento de pintura , humedad y hongos. Se evidencia uniones deteriorados en diferentes áreas. Se evidencia puertas con presencia de óxido. Se evidencia lockers deteriorados sin puerta y con presencia de óxido. No se evidencia Vestier para el personal. Se evidencia iluminación deficiente en el establecimiento. Se evidencia sifón sin rejilla en el área de lavado de utensilios. No se evidencia Vestier en el área de sanitario.

ERON EPMSC GARZON: Se presenta un cumplimiento del 50% durante el mes de agosto de 2023, manteniendo el porcentaje con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia equipos como estufa, congeladores con distancias no conformes lo cual no garantiza limpieza y desinfección. Se evidencia pisos con empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio. Se evidencia espacio inadecuados para instalaciones de congeladores. Persiste, áreas de abarrotes , refrigeración y congelación con dimensiones no proporcionales. Persiste, techos con presencia de oxido y suciedad. Se evidencia aberturas o angeos sin malla protectora contra insectos. Se evidencia pisos porosos, con grietas, machados y empozamiento de agua. Se evidencia pisos sin pendientes lo cual facilitan la evacuación de agua. Persiste, paredes con suciedad manchados y desprendimiento de pintura. Se evidencia área de instalaciones sanitaria sin media cañas. Se evidencia puertas con presencia de óxido. Se evidencia lockers con presencia de óxido. Se evidencia áreas con iluminación deficiente en diferentes áreas

ERON EPMSC LA PLATA: Se presenta un cumplimiento del 36%, durante el mes de agosto de 2023, manteniendo el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Al momento de la visita No se evidencia separación física de áreas de pre-alistamiento y ensamble de dietas; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada. Se evidencia puntos de instalación de equipos no conformes ya que se observa enfriadores juntos a la pared sin distancias perimetrales óptimas para mantenimiento, inspección y L&D. Pisos con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Espacios existentes no conformes para la instalación de equipos ofertados. Áreas pequeñas. Bodegas de almacenamiento de materias primas no proporcionales al volumen de producción. Carecen de espacios libres para circulación de personal. Distancias perimetrales no conformes. Techos de área de jugos y pre-alistamiento de carnes, con desprendimiento de material, deterioro, mohos, hongos y suciedad. Ventanas y/o aberturas del servicio de alimentación, con diseño no conforme que permite acumulación de suciedad y difíciles procesos de L&D. Pisos de áreas de trabajo porosos, con desgaste, con manchas y empozamiento de agua al momento de la visita. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo porosas, con desprendimiento de material, no lisas y con suciedad. Uniones de áreas de trabajo con deterioro general y acumulación de suciedad. Puertas con diseño no conforme, oxido, suciedad en general al momento de la visita. El servicio de alimentación no cuenta con vestier para el cambio de personal. No se cuenta con extractores, campana extractora fuera de servicio; por ende, se presenta sensación de calor y deficiente ventilación en áreas de trabajo. Sanitario dentro del rancho y sin puerta. No se cuenta con área de vestier. No se cuenta con área de vestier respectivamente.

ERON EPMSC NEIVA: Se presenta un cumplimiento del 27%, durante el mes de agosto de 2023, manteniendo el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Piso de área de ingreso al servicio de alimentación con deterioro y empozamiento de agua. No se evidencia separación física entre áreas de trabajo en general. Bodega de almacenamiento auxiliar de fruver no proporcional al volumen de materias primas ya que carece de espacios libres para circulación; distancias perimetrales no conformes. No se evidencia secuencia lógica y/o flujo de proceso; existe una sola entrada y salida, se comparten áreas entre sí incurriendo en riesgo de contaminación cruzada y posibles retrasos. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Bodegas de almacenamiento de materias primas auxiliar de fruver no proporcional al volumen de producción, distancias perimetrales no conformes y carecen de espacios libres para la circulación de personal y materiales. Techos de áreas de trabajo con desprendimiento de material, hollín, suciedad, hongos; que no garantizan operaciones de L&D. Ventanas y aberturas con diseño no conforme; deterioradas y con suciedad. Abertura de puerta de bodega de fruver sin protección con angeo. Abertura de bodega principal de fruver con angeo deteriorado. Bodega de abarrotes con ventana deteriorada en su angeo y suciedad. Ventanas del techo sin protección. Pisos de áreas de trabajo porosos, con grietas, desgaste y deterioro general que permiten empozamiento de agua y dificultan la L&D. Pendientes de pisos de áreas de trabajo no conforme a normatividad legal (2674); ya que permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo con deterioro, desprendimiento de material y suciedad al momento de la visita. Uniones de áreas de trabajo deterioradas en general y con acumulación de suciedad al momento de la visita. Puertas no sanitarias, con oxido, deterioro, diseño no conforme en áreas de trabajo; al momento de la visita. No se cuenta con la cantidad suficiente de lockers para el total del personal; los existentes (50%) están deteriorados en general. El servicio de alimentación no cuenta con vestier. Extractores deteriorados y con suciedad en área de producción. Un extractor está fuera de servicio. Se evidencia cajilla de toma corriente de bodega de abarrotes deteriorada, no protegida; incurriendo en riesgo de generar focos de contaminación. Al momento de la visita no se cuenta con trampa de grasa física y/o portable. Sanitario sin puerta , con deterioro general y no higiénico. Se evidencia cortes intermitentes de suministro de agua. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier.

ERON EPMSC PITALITO: Se presenta un desempeño del 42%, durante el mes de agosto de 2023 representando una disminución del 4% con respecto al mes anterior, es así que se presentan los siguientes hallazgos: Persiste, bodega de almacenamiento y cuartos fríos no proporcionales al volumen de materia prima. Persiste, empozamiento en área de cocina , cuartos fríos y almacenamiento de verduras de materia prima. Se evidencia bodegas y cuartos fríos de almacenamiento no proporcionales al volumen de materia prima. Persiste techos áreas no conformes presentan suciedad, grasa, humedad. Se evidencia ventanas con polvo, suciedad, sin malla de protección (ventana de área de plancha). Persiste, pisos con grietas, porosos, manchados, partidos y acumulación de agua lo que genera mal olor. Pisos del área de trabajo con

pendiente no conforme lo cual permite empozamiento de agua. Persiste, paredes con grietas, desprendimiento de pintura baldosas partidas con presencia de grasa. Persiste, área del servicio sin uniones tipo media caña. Se evidencia puertas con presencia de oxido y puerta de ingreso de materia prima deteriorado. Se evidencia lockers insuficiente con presencia de oxido. Se evidencia diferentes áreas sin iluminación y otras con iluminación deficiente. Se evidencia sifones sin rejillas en diversas áreas. No se evidencia tanque de agua exclusivo para el servicio de alimentación; el existente es del INPEC. Se evidencia orinal deteriorado.

3.10.5 Grupo 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de agosto del presente año, se realizaron visitas a seis (6) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL	ERON EPMSC GIRARDOT
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	69%	58%	40%	38%	50%	54%

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: Durante el mes de agosto de 2023, presenta un cumplimiento del 58%, manteniendo su calificación en relación con el mes anterior, lo anterior debido a evidenciarse los mismos hallazgos que el mes anterior, relacionados con pisos, paredes, medias cañas y puertas en mal estado, incumpliendo lo establecido en la norma sanitaria vigente, espacios reducidos, falta de secuencia lógica en los procesos. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal. Y finalmente, evidencia de falta de servicios sanitarios exclusivos para el servicio de alimentación.

El establecimiento **ERON CPMS ESPINAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 69% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, desempeño que se mantiene con relación al periodo anterior (69%); calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide que las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación se realicen de forma adecuada; los techos, pisos, puertas y paredes se encuentran deteriorados y las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de suciedad, se evidencia la intervención en el establecimiento.

El establecimiento **ERON CPMSMEL MELGAR**, presentó un cumplimiento del 40% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que disminuyó con relación al periodo anterior (44%); calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

El establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, presentó un cumplimiento del 38% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que disminuyó con relación al periodo anterior (42%); calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.

El establecimiento **ERON EPMSC CHAPARRAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 50% con concepto NO CUMPLE, desempeño que se mantiene con relación al periodo anterior (50%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; y el servicio no cuenta con las áreas mínimas establecidas en la OTM.

El establecimiento **ERON EPMSC GIRARDOT**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 54% con concepto NO CUMPLE, calificación que disminuyó con relación al periodo anterior (58%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; se evidencian falencias en el sistema de iluminación y ventilación; los techos, paredes, ventanas y pisos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni lavamanos en el área de producción; ni tampoco con las áreas mínimas establecidas en la OTM; los pisos presentan deterioro y no permiten la evacuación de agua de forma adecuada y no cuenta con trampas de grasa instaladas. La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

3.10.6 Grupo 6

Variables de Primer Nivel		
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	**44%**

Durante las verificaciones realizadas en el periodo del presente informe, el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, alcanza un porcentaje del 45%, disminuyendo su desempeño en un 8% con respecto al mes anterior,

correspondiente al promedio de evaluar las condiciones de infraestructura de cada una de las estructuras que componen el ERON; es así, que a continuación, se detallan los hallazgos presentados, con ocasión de las visitas ejecutadas, en el mes de agosto de 2023.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - PENAL ESTRUCTURA 1: En esta estructura, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidenció piso con ruptura en área de almacenamiento de residuos sólidos, no evitando el empozamiento de agua. Se evidenció techos con deterioro, desprendimiento de pintura. Se evidenció angeos de ventanas en deterioro, angeos de puertas en deterioro y oxidados. Se evidenció pisos en deterioro, porosos, con grietas, con defectos que dificultan el proceso de limpieza, desinfección y mantenimiento de áreas en general. Se evidenció paredes en deterioro, con desprendimiento de pintura y baldosas rotas en áreas en general. Se evidenció uniones entre piso-pared en deterioro, dificultando el proceso de limpieza y desinfección. Se evidenció puertas oxidadas, en deterioro de áreas en general. No cuenta con lockers para el personal manipulador. No cuenta con vestieres para el personal manipulador. Se evidenció lámparas sin funcionamiento en área de distribución y área de panadería. Se evidenció tomas eléctricas sin protección. Se evidenció sifones sin rejillas de protección de áreas del rancho. No cuenta con vestieres. No cuenta con las áreas mínimas, no hay vestieres.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 P.A.S: Dado al espacio reducido del rancho, los equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantice el acceso para inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. Las distancias de las áreas de las bodegas son pequeñas, lo que no dispone de espacios libres para circulación de personas. Se observa ventana en el área de producción con la malla de protección (contra insectos) desprendida lo que no garantiza el posible ingreso de vectores. Se observan pisos porosos y con grietas, lo que dificulta realizar procesos de limpieza y desinfección. Se observan paredes con presencia de polvo, además se observa desprendimiento de pintura de la pared en el área de la cocina. Las uniones entre pared pared no son de forma redondeada. No hay lockers para el personal manipulador. No hay vestieres para el personal manipulador. No cuentan con trampa de grasa. Se evidencia que el servicio no cuenta con vestieres, lockers ni trampa de grasa.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ERON ESTRUCTURA 3: Se evidencia empozamiento de agua en las áreas de producción, no facilitando la operación de limpieza y desinfección. La infraestructura necesita adecuaciones para la instalación de equipos, según lo requerido por la OTM. No cuenta con cuarto de almacenamiento necesario para el volumen requerido para el servicio, toda vez que el cuarto de congelación se encuentra fuera de servicio y el cuarto frio se encuentra averiado. Los techos no están diseñados ni construidos en material sanitario, dado que se evidencia tuberías que impiden realizar procesos de limpieza y desinfección además se observa acumulación de humedad y grasa. Se

evidencia ventanas con marcos con oxido, se encuentran protegidos con angeos en deterioro y suciedad de grasa acumulada, hay ventanas sin protección contra el ingreso de plagas. Se evidenció pisos porosos con grietas, con defectos, que dificultan los procesos de limpieza y desinfección. Se evidencia acumulación y empozamiento de agua y no facilita el secado y limpieza de pisos, no cuenta con pendiente adecuada, no se facilita la evacuación de agua. Se evidenció paredes con desprendimiento de pintura, en deterioro. Se evidenció uniones entre pared-piso y pared-pared en mal estado, acumulación de suciedad. Las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario, dado que se observa presencia de óxido. No cuenta con lockers para el personal manipulador. No cuenta con vestieres para el personal manipulador. Se evidenció lámparas sin funcionamiento y en mal estado, ventilación insuficiente se evidencia condensación de vapores y ambiente húmedo de áreas de proceso. Se evidencian tomacorrientes y/o instalaciones eléctricas expuestas en el área de almacenamiento y cocina caliente. Se evidenció sifones sin protección en áreas de proceso. El servicio de alimentación no cuenta con lavamanos de acción mecánica, vestieres aislados, separados por sexo. No se evidencia lavamanos cerca al área de procesos. No se evidencia lockers ni vestieres.

3.10.7 Grupo 7

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA												
IDX	**Variables / Establecimientos**	**ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍ A DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA**	**ERON CPMS BOGOTA LA MODELO**	**ERON CPMS CHIQUINQUIRA**	**ERON CPMSGAC GACHETA**	**ERON CPMSLME LA MESA**	**ERON CPMSMOQ MONIQUIRA**	**ERON CPMSUBA UBATE**	**ERON EJECO**	**ERON EPMSC CAQUEZA**	**ERON EPMSC GUATEQUE**	**ERON EPMSC LETICIA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	**92%**	**NA**	**96%**	**76%**	**60%**	**81%**	**46%**	**88%**	**69%**	**73%**	**NA**

ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA: Se presenta un cumplimiento del 92% durante el mes de agosto de 2023,

evidenciándose un incremento del 11%; no obstante, se presentan los siguientes hallazgos: Las áreas de preparación y distribución comparten ambiente. No hay uniones entre pared-pared.

ERON CPMS BOGOTÁ LA MODELO: Dado que, en el establecimiento, se están realizando adecuaciones en la infraestructura del rancho, a cargo de la USPEC, es del caso indicar que no es viable realizar verificaciones de cumplimiento a las condiciones físicas, teniendo en cuenta que ya son trasladada de competencia a la USPEC.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 96% durante el mes de agosto de 2023, manteniendo su calificación con respecto al mes anterior, el hallazgo que afecta su desempeño de manera permanente, es que no se cuenta con uniones entre pared-pared en forma redondeadas.
ERON CPMSGAC GACHETÁ: Cumplimiento del 76%, durante el mes de agosto de 2023, representando una mejora del 5% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No existe clara separación física entre las áreas, ya que solo se cuenta con área administrativa, de producción y de almacenamiento. No existe secuencia lógica en el servicio de alimentación. No se evidencia uniones redondeadas entre pared- pared de las áreas de producción y almacenamiento. No se cuenta con lockers para el personal manipulador de alimentos. No se cuenta con vestieres. No se cuenta con el mínimo de áreas indicadas en la OTM.

ERON CPMSLME LA MESA: Cumplimiento del 60%, aumentando en un 12%, el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, registrando los siguientes hallazgos: No hay separación física entre áreas, se puede presentar contaminación cruzada. No hay secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta el servicio y distribución del producto terminado. Espacio reducido para instalación de equipos ofertados. La bodega de almacenamiento de fruver y barrotes es pequeña. No hay uniones entre pared-pared. No hay lockers para el personal manipulador de alimentos. No hay vestieres para el personal manipulador de alimentos. No hay servicios sanitarios, vestieres. No hay lavamanos se usa el lavaplatos para tal fin. No hay lockers, no hay vestieres, no hay servicios sanitarios.

ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ: Cumplimiento del 81%, disminuyendo el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior en un 4%, registrando los siguientes hallazgos: No se evidencia separación física entre el área administrativa y área de almacenamiento de abarrotes. No cuenta con espacio suficiente para la instalación de los equipos No se evidencia suficientes lockers para el personal manipulador. No se evidenció área específica de Vestier para el personal. Se evidencia poca iluminación en el área de procesos, se evidencia lampara averiada.

ERON CPMSUBA UBATE: Se presenta un cumplimiento del 46% durante el mes de agosto de 2023; de modo que el operador mantiene su desempeño con respecto al mes anterior; es así que los hallazgos evidenciados corresponden a:

No existe clara separación física entre las áreas de pre-Alistamiento, Almacenamiento y producción. No hay secuencia lógica de las áreas, puede presentarse contaminación cruzada. Dado el espacio reducido de las áreas, no hay distancias que garanticen el acceso para realizar con facilidad actividades de inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. Dado a las condiciones de deterioro del piso y que además no cuenta con una pendiente lo que no facilita la evacuación de agua, permaneciendo con estancamiento de la misma. No se cuenta con espacio suficientes para la instalación de los equipos ofertados. El área de almacenamiento al ser pequeño no garantiza proporcionar el volumen de insumos y materias primas requeridas, además por el espacio reducido no facilita la circulación de personas, traslado de materia prima y realizar actividades de limpieza y desinfección. Se evidencia puerta de acceso con presencia de óxido. Se evidencia pisos porosos en áreas de procesos y almacenamiento. Dado a las condiciones de deterioro del piso, y que además no cuenta con una pendiente lo que no facilita la evacuación de agua, permaneciendo con estancamiento de la misma. Se evidencia desprendimiento de pintura. Se evidencia la puerta de acceso al área de procesos con presencia de óxido. No se cuenta con vestir para el personal manipulador. Los servicios sanitarios son compartidos con el personal de la guardia. No sé cuenta con servicios sanitarios propios.

ERON EJECO: Durante el periodo del presente informe, el establecimiento obtiene un porcentaje del 88%, aumentando su desempeño con respecto al mes anterior en un 2%, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: Durante la visita se evidencia que las paredes presentan humedad al ingreso del servicio. Piso con grietas y levantamiento de pintura en área de cocción.

ERON EPMSC CÁQUEZA: Se presenta un cumplimiento del 69% durante el mes de agosto de 2023, representando un aumento con respecto al mes anterior del 15%, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencian pisos con presencia de óxido en el área de producción, en la zona donde se encuentran las estufas. En el área de la bodega de fruver se presenta desprendimiento de pintura en la pared. Las puertas de ingreso a cocina y bodega no cuentan con hermeticidad, dado que en las aberturas entre piso y puerta no cuentan con barrera de protección que impida el posible ingreso de vectores. No cuentan con lockers. No cuentan con vestieres para el personal manipulador. Se evidencian la frase en funcionamiento del área de procesos.

ERON EPMSC GUATEQUE: Se presenta un cumplimiento del 73%, durante el mes de agosto de 2023, aumentando la calificación del mes anterior, representado en un 4%, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No hay clara separación entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución. No se evidencia una secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta la entrega del producto terminado qué podría ocasionar contaminación cruzada. El espacio es muy reducido para la instalación de los equipos ofertados. La

bodega de almacenamiento de fruver es muy pequeña, dificultad para la circulación de personas y labores de limpieza. Techo en material no sanitario en área de preparación. No hay vestieres para el personal manipulador. No cuenta con vestidores para el personal manipulador.

ERON EPMSC LETICIA: Debido a que en el establecimiento se decreta la emergencia sanitaria, por brote de Varicela, no es factible realizar seguimiento.

3.10.8 Grupo 8

.

Establecimientos	ERON CAMISACS ACACIAS	ERON CPMSACS ACACIAS	ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	ERON EC YOPAL	ERON EJEYO	ERON EPMSC GRANADA	ERON EPMSC VILLAVICENCIO
Totales	63%	69%	32%	65%	77%	54%	54%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G8 en el mes de agosto es del 60%, aumentando el promedio general con relación al mes anterior en 1%. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CAMISACS ACACIAS (63%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente en 1% comparado con el mes anterior, debido a que en los alrededores no se evidencian hierbas y malezas que representan focos de insalubridad y la adecuación de lavamanos en el servicio de alimentos. La calificación se ve afectada principalmente por la ausencia de espacio para instalación de equipos ofertados, falta de separación física entre las áreas, falta de secuencia lógica en los procesos, uniones pared- pared y pared- piso de forma no redondeada, ausencia de pendientes o drenajes en pisos que permitan evacuación de aguas, estado deficiente de techos, pisos, paredes, estado y protección de ventanas y aberturas, ausencia de lockers y vestieres.

ERON CPMSACS ACACIAS (69%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente en 4% comparado con el mes anterior. Los principales incumplimientos evidenciados son pisos agrietados que permiten el estancamiento de

agua, fuentes de insalubridad, la inclinación del piso de las instalaciones no es adecuada, se permite el estancamiento de agua en diferentes áreas, techos, pisos y paredes en mal estado, uniones pared- pared y pared piso de forma no redondeada, no se cuenta con lockers ni vestieres.

ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (32%): Se evidencia que este establecimiento mantiene su comportamiento comparado con el mes anterior, siendo además el establecimiento con menor rendimiento en esta categoría durante el mes de agosto. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada principalmente por evidenciarse espacios reducidos del establecimiento, falta de secuencia lógica en los procesos, falta de separación física, equipos sin distanciamiento perimetral, se permite el estancamiento de agua por falta de pendiente en pisos, poco espacio disponible para almacenamiento de materias primas, techos, ventanas, aberturas, pisos, paredes en mal estado, porosas, uniones pared-piso con deterioro, en forma no redondeada, puerta deteriorada, no se cuenta con lockers ni vestieres, inadecuada iluminación, deterioro del sistema eléctrico, sistema de desagüe insuficiente, no instalación de lavamanos cerca de producción.

ERON EC YOPAL (65%): El porcentaje de cumplimiento de este establecimiento disminuye 8% con relación al mes anterior se mantiene con respecto al mes anterior. La calificación de esta categoría se ve afectada por la falta de inclinación de pisos, lo que permite el estancamiento de agua, presencia de techos en material no sanitario, no se facilitan procesos de limpieza y desinfección en techos, ventanas y aberturas con acumulación de suciedad/polvo, pisos y paredes con deterioro en mal estado, no se cuenta con lockers ni vestieres en el servicio.

ERON EJEYO (77%): Se evidencia que este establecimiento crece porcentualmente 1% con respecto al mes anterior, siendo a la vez el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de agosto. Se ve afectado principalmente por falta de espacio para instalación de equipos, pisos con inclinación inadecuada, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con uniones redondeadas, no se cuenta con servicios sanitarios, ni con las áreas físicas mínimas requeridas.

ERON EPMSC GRANADA (54%): Este establecimiento aumentó su desempeño en 4% con relación al mes anterior. La calificación se ve afectada por ausencia de separación física clara entre las áreas y falta de secuencia lógica entre ellas,

no se evidencia distanciamiento entre equipos de refrigeración en el área de proceso lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en área de producción, espacio limitado y reducido para los equipos ofertados, uniones no redondeadas, ventanas y puertas con oxidación, pisos agrietados, deteriorados, desprendimiento de pintura en paredes dentro de área de proceso y parte externa del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres.

ERON EPMSC VILLAVICENCIO (54%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente 4% con respecto al mes anterior La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por falta de separación entre las áreas y no distribución de las mismas de acuerdo a la secuencia lógica del proceso, la instalación permite el empozamiento de agua en zona de proceso, no se cuenta con espacio suficiente para los equipos ofertados, techo construidos en material no sanitario, pisos deteriorados y porosos, paredes con desprendimiento, uniones no redondeadas, de pintura, puertas con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres.

3.10.9 Grupo 9

Establecimientos	ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	ERON CPMS TUNJA	ERON CPMSCHO CHOCONTA	ERON EPAMSCAS COMBITA	ERON EPMS RAMIRIQUI	ERON EPMSC DUITAMA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	ERON EPMSC SOGAMOSO
Totales	69%	46%	31%	52%	42%	84%	65%	38%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G9 es del 53%, disminuyendo 1% su desempeño con respecto al mes de julio. Es preciso señalar que, ERON Combita Rancho Alta, el cual funciona como contingencia mientras que el rancho principal es intervenido. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (69%): Se presenta disminución porcentual de 4% con relación al mes anterior. La calificación se ve afectada por alrededores con malezas y aguas estancadas que generan focos de insalubridad, empozamiento de agua en diferentes áreas, los cuartos fríos de congelación y almacenamiento no son

proporcionales al volumen de insumos requeridos, pisos con grietas, porosos, en mal estado y sin emboquillar en todas las áreas del servicio, techos con humedad- hongo y desprendimiento de pintura, paredes con desprendimiento de pintura, uniones pared- pared de forma no redondeada.

ERON CPMS TUNJA (46%): Se presenta disminución porcentual de 8% con relación al mes anterior. Evidenciándose que los equipos de refrigeración y congelación no mantienen distanciamiento perimetral, se encuentran contra las paredes lo cual no garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, no se cuenta con espacio suficiente para almacenamiento, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, paredes rugosas y con desprendimiento de pintura en área de almacenamiento y producción, uniones piso- pared deterioradas, puertas con oxido, no se cuenta con vestieres, lockers, no existe evacuación adecuada de agua residual en el establecimiento, luminaria en mal estado, instalaciones eléctricas en mal estado.

ERON CPMSCHO CHOCONTA (31%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se mantiene con relación al mes anterior, siendo para el mes de agosto, el establecimiento con menor desempeño. Los hallazgos se ven afectados principalmente por falta de separación entre las áreas de pre alistamiento, producción y ensamble, no se cuenta con secuencia lógica en la distribución del servicio, instalación de equipos a distancias que no permiten actividades de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en el servicio, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, espacios insuficientes para almacenamiento de materias primas, techos en material no sanitario, con humedad y manchados, pisos en mal estado, paredes en mal estado, uniones pared- piso deterioradas y de forma no redondeada, puerta en material no sanitario, no se cuenta con lockers ni vestieres, lámpara sin protección y en mal estado, evacuación de aguas residuales sin rejilla de protección.

ERON EPAMSCAS COMBITA (52%): Se evidencia crecimiento porcentual de 2% con relación al mes anterior. Los principales hallazgos se ven afectados por no contar con áreas de vestieres y lockers, falta de instalación de lavamanos en producción, servicios sanitarios en mal estado, evidencia de tanque de almacenamiento de agua sin tapa de protección y con suciedad, desagües de agua sin rejilla de protección, sistema eléctrico en mal estado, luminarias en mal estado, puertas con presencia de óxido, uniones no redondeadas, paredes, pisos y techos en mal estado, espacios reducidos para

almacenamiento, no separación física entre las áreas, estancamiento de agua en diferentes áreas, aberturas entre piso-puerta sin protección.

ERON EPMS RAMIRIQUI (42%): Se evidencia que el desempeño disminuyó 4% con relación al mes anterior. Se evidencian falencias en separación entre áreas de almacenamiento de materia prima y áreas de producción, no se cuenta con secuencia lógica en los procesos, no se mantienen distancias perimetrales en los equipos que faciliten el proceso de limpieza y desinfección, el diseño de pisos no facilita la evacuación de aguas residuales, el espacio del servicio es muy reducido para los equipos existentes en el área de producción, no se cuenta con la capacidad de almacenamiento requerida en bodegas, aberturas con mallas desprendidas, piso en material no sanitario y sin emboquillado, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con área social, ni área administrativa, paredes porosas en mal estado, uniones pared- pared no son redondeadas.

ERON EPMSC DUITAMA (84%): Se evidencia aumento porcentual de 1% con respecto al mes anterior, siendo el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de agosto. Sin embargo, se afecta principalmente por bodegas de almacenamiento de alimentos con poco espacio para permitir el distanciamiento de canastillas, no se cuenta con vestieres en el servicio, espacios reducidos para almacenamientos de materias primas acorde al volumen requerido, uniones pared-pared de forma no redondeada.

ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO (65%): Se evidencia disminución porcentual de 4% con respecto al mes anterior. Se evidencian hallazgos relacionados con espacios para almacenamiento de fruver y abarrotes no proporcionales al volumen requerido de almacenamiento, se evidencia techos en mal estado, mallas con suciedad, no se cuenta con lockers ni vestieres.

ERON EPMSC SOGAMOSO (38%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se aumenta 7% con relación al mes anterior. Los hallazgos evidenciados se ven afectados por no existir separación física entre las áreas, no se cuenta con secuencia lógica, pisos sin la pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua, espacios para almacenamiento insuficientes, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, mallas en

ventanas con acumulación de polvo, puertas con presencia de óxido, uniones con desprendimiento de pintura, techo del área de almacenamiento de abarrotes en material no sanitario, piso del área de pre-alistamiento con porosidad y grietas, no se cuenta con lockers ni vestieres, servicios sanitarios, fruver y área administrativa.

3.10.10 Grupo 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de agosto del presente año, se realizó visita a doce (12) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Variables / Establecimientos	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC CALARCA	ERON EPMSC MANIZALES	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PENSILVANI A	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ERON MANIZALES	ERON PEREIRA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	54%	62%	32%	73%	85%	72%	60%	76%	58%	54%	81%	73%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON DE ARMENIA**, no se visitó durante el periodo del presente informe por lo cual no se realizó seguimiento a la calificación respecto al mes anterior (92%); desempeño que se encontraba como CUMPLE, y que estaba afectada por que los pisos se encontraban deteriorados y los alrededores del servicio de alimentación se encontraron en condiciones inadecuadas de limpieza.

Adicionalmente, es importante mencionar que el establecimiento **ERON EPMSC PACORA,** presento un porcentaje de cumplimiento del 85%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (85%); porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLIMIENTO PARCIAL. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

El establecimiento **ERON EPMSC ARMENIA,** presento un porcentaje de cumplimiento del 62%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (62%); porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLE PARCIALMENTE. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

Los establecimientos: **ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES**, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 73%, 76% y 81% respectivamente, calificación que se mantiene con respecto al mes anterior 73%, 76% y 81% evidenciándose falencias, debido a que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los

sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Los establecimientos **ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL** presentaron porcentajes de cumplimiento del 54%, 60%, 58% y 54% con concepto de NO CUMPLE, calificación que cambió levemente con respecto al periodo anterior 54%, 50%, 58% y 54%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Los establecimientos **ERON EPMSC PENSILVANIA y ERON PEREIRA**, presentaron porcentajes de cumplimiento de 72% y 73% con concepto de CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que se mantiene con relación al periodo anterior 72% y 69%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Finalmente, el establecimiento **ERON EPMSC CALARCA**, presentó un cumplimiento del 32% con concepto de NO CUMPLE; calificación que aumento con relación al mes anterior (31%), la cual se ve afectada por: no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble

y distribución, no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, por lo que no se evitan retrasos; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantizan el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, ni facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, no dispone de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada; los techos no están diseñados y construidos en material sanitario ni permiten la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección; las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de polvo, suciedad y no facilitan la limpieza y desinfección, los marcos no son de material sanitario y no se encuentran protegidas con mallas anti insecto o angeos que impiden el ingreso de plagas, de material no corrosivo, los vidrios de las ventanas no cuentan con protección para evitar contaminación en caso de ruptura (si aplica); los pisos no están construidos en material resistente, poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario; los pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente ni drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección; las paredes no son lisas ni están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección; las uniones entre pared-piso y pared-pared no son de forma redondeada para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección (media-caña); las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario, de superficie lisa, no absorbente, de fácil limpieza y desinfección y de preferencia con apertura hacia afuera, ajuste hermético; se cuenta con lockers para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; no se cuenta con vestieres para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; el establecimiento cuenta con iluminación, ventilación, pero no se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación; el sistema eléctrico no se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y generan focos de contaminación; no existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y no se encuentran protegidos (sifones o rejillas); el servicio de alimentación no cuenta con servicios sanitarios, lavamanos en lo posible accionados mecánicamente, vestieres aislados, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento; existen lavamanos cerca al área de producción; el servicio de alimentación no se encuentra separado del área de proyectos productivos; el Servicio de alimentación no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL.

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

3.10.11 Grupo 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de agosto del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:
Cabe señalar que, el ERON EPMSC LÍBANO no funciona como centro de producción, sino como planta externa, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC PUERTO BOYACA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	58%	50%	68%	96%	76%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON EPMSC HONDA**, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 96%, desempeño que se califica como CUMPLE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, el cual se mantuvo con relación al periodo anterior (96%). La calificación se vio afectada por evidenciarse los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad, y por el deterioro que presentan las ventadas, pisos, paredes y uniones entre pared- piso y pared – pared. El establecimiento mantiene la calificación con respecto al mes anterior.

Por otra parte, los establecimientos **ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACA**, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 50%, 68% y 76% respectivamente, con desempeño de NO CUMPLE y CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE, desempeño que se mantiene con relación al mes anterior 50%, 68% y 76%; calificación que se vio afectada por no evidenciarse una secuencia lógica,

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos, techos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción; por la instalación de equipos de forma inadecuada por no contar con el espacio; y deterioro en sistema eléctrico.

Finalmente, el establecimiento **ERON COIBA IBAGUE** presentó porcentaje de cumplimiento del 58% con concepto de NO CUMPLE, calificación que aumentó con relación al mes anterior 54%; el cual se ve afectado, porque se encuentran los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad; la edificación no está construida de manera que impida el empozamiento de agua; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM. Dicha calificación mejoró con relación al periodo anterior.

La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

3.10.12 Grupo 12

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA									
Variables / Establecimientos	**ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO**	**ERON EPMSC BOLIVAR**	**ERON EPMSC ISTMINA**	**ERON EPMSC JERICO**	**ERON EPMSC MEDELLIN**	**ERON EPMSC PUERTO BERRIO**	**ERON EPMSC QUIBDO**	**ERON EPMSC SANTA BARBARA**	**ERON EPMSC TAMESIS**

Totales	58%	77%	85%	65%	69%	40%	60%	73%	77%

Según resultados arrojados en la anterior grafica donde se puede evidenciar que el de desempeño del grupo 12 ha sido muy bajo para el presente informe correspondiente al mes de agosto, para los establecimientos evaluados que presentan resultados porcentuales de cumplimiento por debajo del 60% de cumplimiento frente a los criterios higiénico sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. De acuerdo con los criterios evaluados en el instrumento de verificación con respecto a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por parte de la USPEC.

Según análisis detallado de los establecimiento que componen el grupo 12,y después de haber recopilado la información por parte de los interventores de campo, se evidencia los mismos hallazgos reportados, donde todos los establecimientos del grupo arrojan una valoración deficiente en el aspecto de infraestructura e instalaciones, con mayor criticidad en ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 40%, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 58%, ERON EPMSC QUIBDO con un 60% Y ERON EPMSC JERICO con un 65%, ERON EPMSC MEDELLIN con un 69 % , ERON EPMSC SANTA BARBARA con un 73% , ERON EPMSC TAMESIS Y ERON EPMSC BOLIVAR con un 77%.

Las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones en el ERON EPMSC BERRIO con un 40%, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 58%, ERON EPMSC QUIBDO con un 60%, se encuentran con los porcentajes más bajos en esta categoría. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los establecimientos para la producción de alimentos de este grupo, se encuentran inadecuadas condiciones de instalaciones físicas y sanitarias de infraestructura, presentaron hallazgos reiterativos y las desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos; las condiciones de higiene no garantizan la inocuidad de los alimentos, la infraestructura de los diferentes establecimientos se encuentran muy deteriorados, con grietas, porosos, en mal estado, paredes con desprendimiento de pintura , los techos no son de material sanitario, las superficies presentan y porosidad, lo cual impide realizar una correcta limpieza y desinfección, el empozamiento de agua en los diferentes establecimientos es otra de las variables afectadas, uniones entre paredes desgastadas, no cuentan con áreas requeridas según la OTM, como unidades sanitarias, vestieres y área social.

La falta de espacios en los diferentes establecimientos del grupo 12 , las áreas no son proporcionales frente al volumen de materia prima almacenada, no existe separación física entre las áreas de producción, pre alistamiento, ensamble, distribución y equipos. y de acuerdo con los requerimientos de documentos técnicos contractuales. En ERON EPMSC PUERTO BERRIO con el 40% de cumplimiento ,se evidencia que no se cuenta con unidades sanitarias exclusivas si no

de uso compartido se comparten con otros ppl los cuales no son del servicio de alimentación ,el ingreso de materia prima es la misma por donde se entrega los alimentos terminados, en el área de lavado se evidencia en la parte superior el cual permite el ingreso de agua ,por ende las paredes se observan con humedad, hace falta desagües en diferentes áreas del servicio, para el ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con el 58% de cumplimiento en, la campana extracción se encuentra fuera de servicio, no cuentan con vistieres separados por sexo, ni con área de vestieres, techos con presencia de manchas negras, empozamiento de agua en área de producción y prealistamiento, aberturas en techo pared y sin protección, en ERON EPMSC QUIBDO con un 60%.

A nivel general en todos los establecimientos se evidencia que se mantienen los hallazgos en áreas de proceso, Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que conlleva continuamente a registrar hallazgos de no cumplimiento en cuanto a distancias perimetrales en almacenamiento, los pisos de las diferentes áreas se encuentran desgastados y no cuentan con pendientes adecuadas para la evacuación de agua y que permita la circulación del agua hacia los desagües, situación que se observa frecuentemente en las visitas realizadas por los interventores de campo en los establecimientos, evidenciando acumulación de agua en diferentes áreas de proceso.
Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que conlleva continuamente a registrar hallazgos de no cumplimiento en cuanto a distancias perimetrales en almacenamiento. Techos altos y deteriorados el cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección, mantienen con aberturas el cual permite el ingreso de alguna plaga, y paredes deterioradas.

3.10.13 Grupo 13

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA											
Variables / Establecimientos	**ERON COPED PEDREGAL**	**ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ**	**ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO**	**ERON EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)**	**ERON EPMSC ANDES**	**ERON EPMSC APARTADO**	**ERON EPMSC CAUCASIA**	**ERON EPMSC LA CEJA**	**ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS**	**ERON EPMSC SONSON**	**ERON EPMSC YARUMAL**

Totales	72%	31%	60%	96%	84%	60%	52%	35%	76%	54%	62%

Con respecto a los establecimientos del grupo 13, se observa en la tabla que precede con respecto a los datos recopilados durante el periodo de corte del presente informe, que se encuentran 6 establecimientos con resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo o igual al 60% de calificación frente a los criterios higiénico-sanitarios que se requieren para una operación de alimentos, presentando mejora en la puntuación el ERON COPED PEDREGAL obteniendo resultado por encima de 60%. Dicha puntuación se realiza con base en el instrumento de verificación a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

Se observa que el ERON EJEBE es el establecimiento que mantiene mejores condiciones de infraestructura del grupo 13.

Se continúa presentando en los resultados de mayor criticidad en los establecimientos ERON EPMSC APARTADO, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC LA CEJA, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON SONSON en cuanto a la infraestructura del rancho utilizado para la operación de producción de las raciones de alimentos.

La mejora que se había evidenciado el mes pasado en la infraestructura del ERON COPED PEDREGAL presentan ya deterioro frente a adecuaciones de paredes, puertas, adecuación de instalaciones eléctricos y lavamanos en área de producción, siendo esto por la sobre producción de la operación, lo que mantiene las condiciones muy favorables para el deterioro prematuro. En general, los hallazgos que continúan evidenciándose durante las verificaciones de las variables de infraestructura corresponden a las falencias evidenciadas en cuanto a la separación física de las áreas, que la infraestructura permita secuencia lógica de procesos, empozamientos de agua por la condiciones de pisos y drenajes insuficientes y sin la adecuada inclinación, equipos instalados muy cerca de las paredes dificultando los procesos de limpieza y desinfección, bodegas no proporcionales al volumen de producción, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, ausencia de vestieres, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de lavamanos y ausencia de servicios sanitarios en área de producción, y no cuentan con el mínimo de áreas establecidas en la OTM. Ausencia o deficiencia de sistemas de extracción, campanas extractoras. El establecimiento ERON COPED PEDREGAL presentan un alto grado de criticidad en las condiciones de infraestructura e instalaciones, teniendo en cuenta que la producción de alimentos que actualmente está siendo elaborada en este rancho es superior a la capacidad instalada en aproximadamente un 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido de las mismas, por la sobreexposición a las diferentes operaciones de procesos, el exceso de condensación por la constante

presencia de vapores originados por la cocción de los alimentos, deficiencias en cuanto a falencias en cuanto al empozamientos de agua por las condiciones de pisos y drenajes insuficientes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, iluminación sin adecuado funcionamiento. Además de las dificultades de trasporte interno de las raciones para distribución en los patios de alta seguridad a través del ascensor.

Se evidencia que continua la afectación grave en la infraestructura del establecimiento ERON EPMSC APARTADO, donde desde el 05 de junio del año en curso se encuentra averiado por el desplome del techo del área de la cocina caliente, requiriendo mover la operación de producción a otra área que permitió el director del establecimiento, para continuar la operación dentro del penal. Proyectan realizar intervención desde el área de infraestructura de USPEC.

3.10.14 Grupo 14 UT MACSOL

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA									
Variables / Establecimientos	**ERON CPMS BUCARAMANGA**	**ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA**	**ERON EPAMS GIRON**	**ERON EPAMS SAN GIL**	**ERON BARRANC ABERMEJA**	**ERON EPMSC MALAGA**	**PLANTA EXTERNA EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI**	**ERON EPMSC SOCORRO**	**PLANTA EXTERNA EPMSC VELEZ**
Totales	23%	50%	62%	92%	42%	100%	62%	92%	76%

En el grupo 14 como resultado de la evaluación de las condiciones en las instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos en agosto, se afectan con no cumplimiento en la totalización de los ítems de la categoría tres (3) Erones del grupo 14, persisten desviaciones en los ítems que realizan la verificación del cumplimiento de las secuencias lógicas de las áreas frente a las operaciones del servicio en los establecimientos, persisten los hallazgos relacionados con la construcción de la edificación de manera que se faciliten la operaciones de limpieza y desinfección, se afectan los espacios requeridos para la instalación de los equipos mínimos, también se incluyen en la desviaciones de este periodo las asociadas con los pisos, porosidad, con grietas y otras imperfecciones que no facilitan las operaciones de limpieza y desinfección, al igual que se afecta la falta de pendientes y drenajes para facilitar la evacuación de aguas lo que causa el empozamiento en las áreas de producción, falta de vestieres y lockers en cantidad suficiente y de acuerdo al número de personal, también se establece las deficiencias de servicios sanitarios y lavamanos en buen estado y funcionamiento, se

afectan la falta de lavamanos cerca de las áreas de producción, las paredes no son lisas o están construidas en materiales sanitarios que permitan limpieza, uniones entre pisos y paredes no están de acuerdo con la norma, las áreas de almacenamiento no son proporcional al volumen de insumos requeridos para el servicio semanal, los techos no son de material sanitario, no facilitan LYD. Se evidencia puntos para la instalación de equipos ofertados con excepción de (Cpms Bucaramanga, CpmsmBUC, Epams Girón, Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí), los establecimientos se reportan ubicados lejos de focos de contaminación a excepción de (Cpms Bucaramanga, Epams Girón), los sistemas eléctricos se encuentran en funcionamiento y adecuado estado la única desviación la presenta Epams Girón. El establecimiento de Cpms Bucaramanga, presentan no conformidad respecto al ítem existencia de sistemas de evacuación de agua residuales y tenencia de rejillas y sifones, los demás cumplen sobre el 100%, el mismo promedio se obtiene para las verificaciones de abastecimiento de agua, espacios para instalación de trampa de grasa, disponibilidad de tanques de agua para almacenamiento, separaciones físicas de las áreas de producción con las de proyecto productivo

3.10.15 Grupo 15- UT DINAMICA 19 AL 31 DE AGOSTO

Variables de Segundo Nivel: 2 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA					
Variables / Establecimientos	**ERON COCUC CUCUTA**	**ERON EPMSC AGUACHICA**	**ERON EPMSC OCAÑA**	**ERON EPMSC PAMPLONA**	**PLANTA EXTERNA FOMBISOL ARAUCA**
Totales	52%	42%	58%	46%	64%

Para el periodo de agosto, persisten en los establecimientos no cumplimiento del promedio mínimo en los ítems de la variable. Cuatro (4) de los establecimientos del grupo. mantienen no cumplimiento total en los ítems que verifican las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura y uno (1) cumple parcialmente. Se reiteran afectaciones en los techos los cuales no están construidos en materiales sanitarios, el estado de los pisos se afecta en todos los establecimientos, estos se encuentran porosos, y presentan grietas que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, las paredes no están construidas en materiales resistentes, presentan rupturas en cerámicas y desprendimiento de pinturas, no hay vestieres para el personal manipulador de alimentos, los servicios de alimentación no cuentan con servicios sanitarios. No existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no cumplimiento de las secuencias lógicas en las

áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada en los Erones de (Aguachica, Pamplona y Ocaña), las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, se evidencia que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, las uniones entre piso y paredes no tienen la forma adecuada para facilitar las operaciones de LYD. Los establecimientos presentan deficiencia en la iluminación y ventilación, los sistemas de evacuación se encuentran sin rejillas o con devolución de aguas servidas por rebose la servicio. Se cumple en la totalidad de los establecimiento con el abastecimiento de agua potable, cuentan con tanque de almacenamiento de agua de forma que se garantice la producción, las áreas de producción se encuentran separadas de los proyectos productivos, a excepción de Aguachica los demás establecimientos cuentan con espacio e instalación de trapa de grasa, no existen lavamanos cerca de las áreas de producción en Cocuc, Los servicios de alimentación están ubicados en lugares alejado de focos de insalubridad. Los puntos de instalación de equipos se encuentran ubicados de manera que permitan las operaciones de L y D de estos con excepción de Aguachica.
Todos los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

3.10.16 Grupo 16

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 16, presenta para el mes de agosto una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 56%.
En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura evidenciados en las visitas:

ERON EPMSC BARRANQUILLA	ERON EPMSC SAN ANDRES	ERON EPMSC SINCELEJO	ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa)	ERON EPMSC MAGANGUE	ERON EPMSC TIERRALTA	ERON EPMSC MONTERIA
42%	46%	48%	50%	52%	52%	76%	85%

En el ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció falta de separación física entre las áreas, no se garantizan distancia mínima requerida para equipos, pisos no están construidos de manera que se evite el empozamiento (sin pendiente) de agua generando estancamiento en área de producción, techos deteriorados con humedad y desprendimiento de material

en varias áreas del servicio dificultando procedimientos óptimos de limpieza y desinfección, aberturas en área de cocina caliente no tiene malla anti-insectos, pisos tienen grietas presentan desgastes y no facilita su limpieza, medias cañas separadas entre piso-pared y se encuentran deterioradas en área de prealistamiento y área de producción, puertas no son de material sanitario y no cuentan con cierre hermético, presentan oxido, no se cuentan con lockers ni vestieres para el personal, no cuentan con agua constante es suspendida a diario y tanque elevado se encuentra fuera de servicio y se reemplaza con 3 tanques dentro del servicio.

En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció falta de separación física entre áreas de recepción y distribución son contiguas, lugar de ubicación de congelador en desuso obstaculiza operaciones de limpieza, pisos sin pendiente favoreciendo empozamiento en área de preparación y distribución, pisos con manchas de óxido debajo de los congeladores y con baldosas agrietadas, uniones pared a pared no son de forma redondeada, puerta tipo reja cubierta con malla y no es de cierre hermético ni de apertura hacia afuera, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, campanas de extractoras no funcionan eficientemente y se con el único ventilador dañado, conexión cerca de la ventana del extractor desprotegida con cables sueltos, no se cuenta con servicios sanitarios, ni lavamanos mecánico y cerca al área de producción no hay lavamanos de accionamiento mecánico.

En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció solo una puerta de ingreso y salida para producto terminado y materia prima por tanto no hay secuencia lógica, cuartos fríos no son proporcionales a la cantidad de materia prima almacenada, pisos del área de lavado y entrada al servicio presentan grietas, paredes del área de preparación de jugos presentan humedad, uniones entre pared-pared no son de forma redondeada, puertas de bodega presentan oxido, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, cables expuestos en el área de bodega y servicio no cuenta con trampa de grasa ni con lavamanos de accionamiento mecánico cerca al área de producción (este se encuentra en la entrada del servicio).

En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció aguas estancadas en la parte trasera de cocina caliente generando foco de contaminación para los alimentos preparados, no existe separación física entre las áreas de procesos como prealistamiento, ensamble y área de cocina caliente, pisos presentan desniveles y no tiene pendiente causando

empozamiento de agua en área cocina caliente que dificultan limpieza y desinfección, cuartos fríos no son proporcionales a la cantidad de alimentos almacenados, techos son en Eternit y no es de material sanitario en área de cocina caliente y área de recepción, pisos se encuentran deteriorados y con grietas en área de cocina caliente, paredes no están construidas en material impermeable y se encuentran deterioradas, con humedad y desprendimiento de material lo cual dificulta su limpieza y desinfección, medias cañas se encuentran porosas, puertas son en hierro y no en material no sanitario dificultando su limpieza y desinfección y no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos.
En el ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció que no existe una secuencia lógica pues hay una sola entrada y salida para todos los procesos, pisos con empozamiento de agua en el área de cocina caliente, bodega de almacenamiento y el cuarto de refrigeración no son proporcionales al volumen de alimentos almacenados, techos en el área de recepción de la materia prima, tubérculos, ensamble y prealistamiento son en Eternit y no en material sanitario, pisos con baldosas deterioradas y pintura con desprendimiento, pisos sin pendiente, paredes en el área de lavado de menaje no están construidas en material sanitario, uniones entre pared - piso se encuentran deterioradas y con la pintura se encuentra levantada, puerta principal del servicio de alimentación es en hierro y no es en material sanitario, no cuentan con vestieres para el personal manipulador y extractor fuera de uso en la entrada del servicio de alimentación y el cual no cuenta con malla de protección anti-insectos en área de cocina caliente.

En el ERON EPMSC MAGANGUE Se observa falta de separación física entre el área de cocina caliente y pre alistamiento, servicio no cuenta con secuencia lógica de producción pues solo cuenta con una puerta de entrada y salida para materia prima y producto terminado, bodegas de bodegas de fruver y abarrotes al volumen de alimento almacenado, pisos porosos, pared del área de bodega de fruver con humedad, de bodega con corrosión y presencia de oxido, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, toma corriente desprendida y el servicio no cuenta con servicio sanitario ni lavamanos de accionamiento mecánico en el área de producción.

En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció que los pisos no son antideslizantes, presentan grietas, porosidad y ranuras entre baldosas ocasionando estancamiento de agua, techos son elaborados en drywall y no en material sanitario, no se

cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, toma corriente desprendida y el servicio no cuenta con servicio sanitario ni lavamanos de accionamiento mecánico en el área de producción.
En el ERON EPMSC MONTERIA se evidenció pisos con grietas y ranuras entre baldosas, ocasionando estancamiento de agua, techos presentan humedad con desprendimiento de superficie en diferentes áreas del servicio, pared con humedad y desprendimiento de superficie y no cuentan con lockers.

3.10.17 Grupo 17

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 17, presenta para el mes de agosto una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 31%.
En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura evidenciados en las visitas realizadas:

ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR	ERON EPMSC EL BANCO	ERON EPMSC SANTA MARTA	PLA PLANTA DE PRODUCCION CJVN	ERON EPMSC RIOHACHA
12%	27%	28%	38%	40%	42%

En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció aguas estancadas y desechos plásticos de recepción de materia prima en área, no cuentan con una secuencia lógica de las áreas y separación física, puntos de instalación de equipos se encuentra unido a la pared, la edificación no está construida de manera que se evita el empozamiento de agua, no se cuenta con los espacios suficientes para la instalación de los equipos ofertados, las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de alimento almacenado, techos en draibor lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, ventanas deterioradas con acumulación de polvo y grasa en sus mallas, aberturas no cuentan con marcos en área de producción y cuarto de lavado y algunas aberturas no cuentan con sus mallas en producción, pisos en baldosas con grietas entre estas y orificios (no son resistentes), pisos no cuentan con una pendiente de drenaje, paredes con

desprendimiento en área de Fruver, productos no conforme, cuarto de congelación y pared de porcionado de proteínas con baldosas partidas y humedad en cuarto de granos, uniones entre pisos y pared en cuarto de jugos no son continua y en cuarto de lavado con acumulación de suciedad y hongo, puertas metálicas tipo reja con presencia de oxido, puerta bodega de insumos de aseo con desprendimiento, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, luminarias en cuarto de lavado, producción, pasillo de cuarto de congelación y pre alistamiento no funcionan y estas cuentan con acumulación de polvo y grasa, cuarto de jugo no cuenta con ventilación, sistema eléctrico desprotegido, en cuarto de refrigeración, conexiones de luminarias sin tapa en cuarto de comedor, cajillas de cableado abiertas, suiches de conexión de corriente sin protección y salidas de la pared, conexiones en cuarto de jugo expuestas, rejillas de desagüe con mallas con hundimiento, ruptura, desprendimiento y acumulación de oxido en las diferentes áreas de la planta, no se cuenta con tanques de almacenamiento de agua, área de proyecto productivo se encuentra dentro de producción y no se cuenta con el mínimo de áreas según la OTM.

En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de separación de áreas, desde la recepción hasta la entrega de alimentos, no se cuenta con una secuencia lógica de los procesos, puntos de instalación de equipos unido a la pared, la edificación no están construidas de manera que se evita el empozamiento de agua, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos ofertados, techos no son de material sanitario, están construidos en zona de pre- alistamiento cocina y cuarto de jugo de metal, Fruver y granos en icopor y draibol, ventanas y aberturas no se encuentran construidas de manera que se evite la acumulación de polvo, las aberturas de los extractores no cuentan con mallas, pisos porosos con orificios y con grietas entre baldosas, pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente y drenajes, paredes con desprendimiento de pintura, con baldosas partidas en cocina caliente, en cuarto de Fruver con presencia de humedad, no se cuenta con uniones entre piso y pared (media caña), puertas metálicas tipo rejas y estas no cuentan con ajustes hermético, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, ventilación en cocina caliente es escasa, extractores dañados, sistema eléctrico sin canalizar en cocina área de lavado y punto de conexión de procesador de alimentos y no se cuenta con sanitarios ni con el
mínimo de áreas según la OTM.

En el ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta de separación clara de las áreas desde recepción hasta la distribución, no existe secuencia lógica, la edificación no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, no existen espacio para la instalación de equipos, techos en draibol, ventanas no se encuentran construidas de manera que se eviten la acumulación de polvo y suciedad, mallas con acumulación de polvo y grasa, pisos con grietas y orificios y estos no son resistentes ni antideslizantes, pisos no cuentan con pendiente de drenaje, paredes con grietas y desprendimiento en producción y cuarto de Fruver, no se cuenta con uniones entre piso y pared (media caña), puertas en madera y metálicas estas no cuenta con cierre hermético, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, sistemas de evacuación de agua insuficientes, no cuentan con trampa de grasa ni cuentan con lavamanos de accionamiento mecánico y no se cumple con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.

En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció falta de separaciones físicas en las áreas de prealistamiento, proceso y producción de los alimentos, ensamble y distribución de la materia prima, no existe una secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado hay una sola entrada y salida para todos los procesos, no se cumple, no se cumple con el distanciamiento entre los equipos para garantizar la limpieza y desinfección, pisos con desgastes e imperfecciones generando estancamiento del agua en el área de cocina caliente y al ingreso del establecimiento, no existe espacio adecuado para instalaciones de equipos ofertados, la capacidad de cuarto de congelación y refrigeración no es proporcional al volumen de alimentos almacenados, techos se encuentran construidos en Eternit material no sanitario, aberturas no cuentan con los marcos de material sanitario, para evitar acumulación de suciedad y grasa, paredes con desprendimiento en pintura y en baldosa, uniones entre pared- piso se encuentran desgastadas acumulado la suciedad y con impregnada la mugre, puertas del servicio de alimentación no son en material sanitario (son en hierro) y no son de superficie lisa, lámparas en cocina caliente no se encuentran protegida, hay una lámpara quemada, la iluminación es deficiente y La ventilación es deficiente porque no cuenta con extractores funcionando hay tres fuera de servicio, sistema eléctrico no se encuentra funcionando en adecuado estado por cables expuestos y las tomas corrientes con aberturas, vestieres no se encuentran separados por sexo y no se cuentan con el mínimo de áreas establecidas por la OTM.

En la PLANTA DE PRODUCCIÓN VALLEDUPAR se evidenció falta de separación física de las áreas desde recepción hasta la distribución de los alimentos, no cuenta con secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta el producto terminado, puntos de instalación de las estufas unido a la pared, instalaciones no están construidas de manera que se evita el empozamiento de agua, no se cuentan con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, techos en Eternit en cocina fría y planchón de cemento en áreas de cuarto de grano, pre-Alistamiento y en cocina caliente techo metálico, ventanas no están construidas de manera que se evite la acumulación de polvo y suciedad, ventanas en cuarto fe Fruver con polvo en sus rieles y residuo de pintura en sus vidrios y estos no cuentan con protección anti ruptura, pisos en tablón con espacios porosos en cocina caliente y pisos en baldosas con grietas entre ellas en cocina fría, área de prealistamiento y cuartos de almacenamiento, pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente, paredes en área de pre alistamiento con desprendimiento de pintura, uniones entre piso y pared no son redondeadas y en algunas zonas no se cuenta con las mismas, puertas en maderas y metálicas estas últimas con presencia de oxido y sin cierre hermético, insuficientes sistemas de desagüe en planta y estas se encuentran fijas, trampa de grasa se encuentra dañada y servicio no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM).

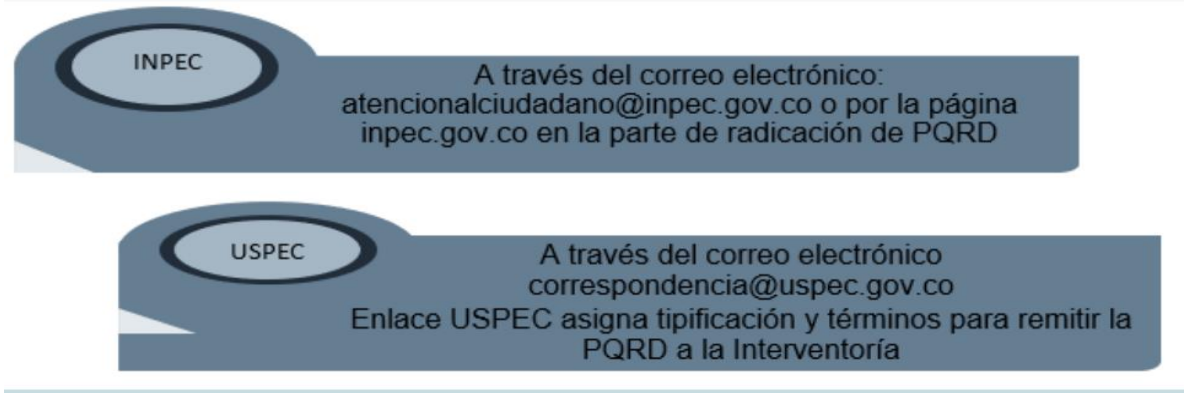
En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció que el servicio cuenta con un área en general muy reducida lo que dificulta su separación lógica según el volumen de producción, no existe secuencia lógica por falta de espacio y se cuenta con una sola entrada y salida, espacio insuficiente para mantener una distancia perimetral de los equipos para garantizar su limpieza y desinfección, espacio insuficiente para la instalación de equipos ofertados en el anexo # 5, cuarto de víveres secos no tiene espacio proporcional al volumen de alimento almacenado, ventanas que conduce la alimentación a los patios están construidas en hierro y no en material sanitario, pared del área de lavado de menaje en la parte superior está en obra gris y la pared del área de cocina caliente presenta manchas de hollín, medias cañas desgastadas en la bodega del servicio y otras áreas, puertas son de metal o rejas con presencia de oxido, superficie con relieves y sin ajuste hermético, no se cuenta con lockers ni con vestieres para el personal manipulador de alimentos, servicio no cuenta con sanitarios y el espacio del servicio es insuficiente para todas las áreas exigidas por la OTM.

3.11 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto de 2023**; conforme con lo establecido contractualmente en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 5 del contrato interadministrativo de Interventoría No.442- 2022. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

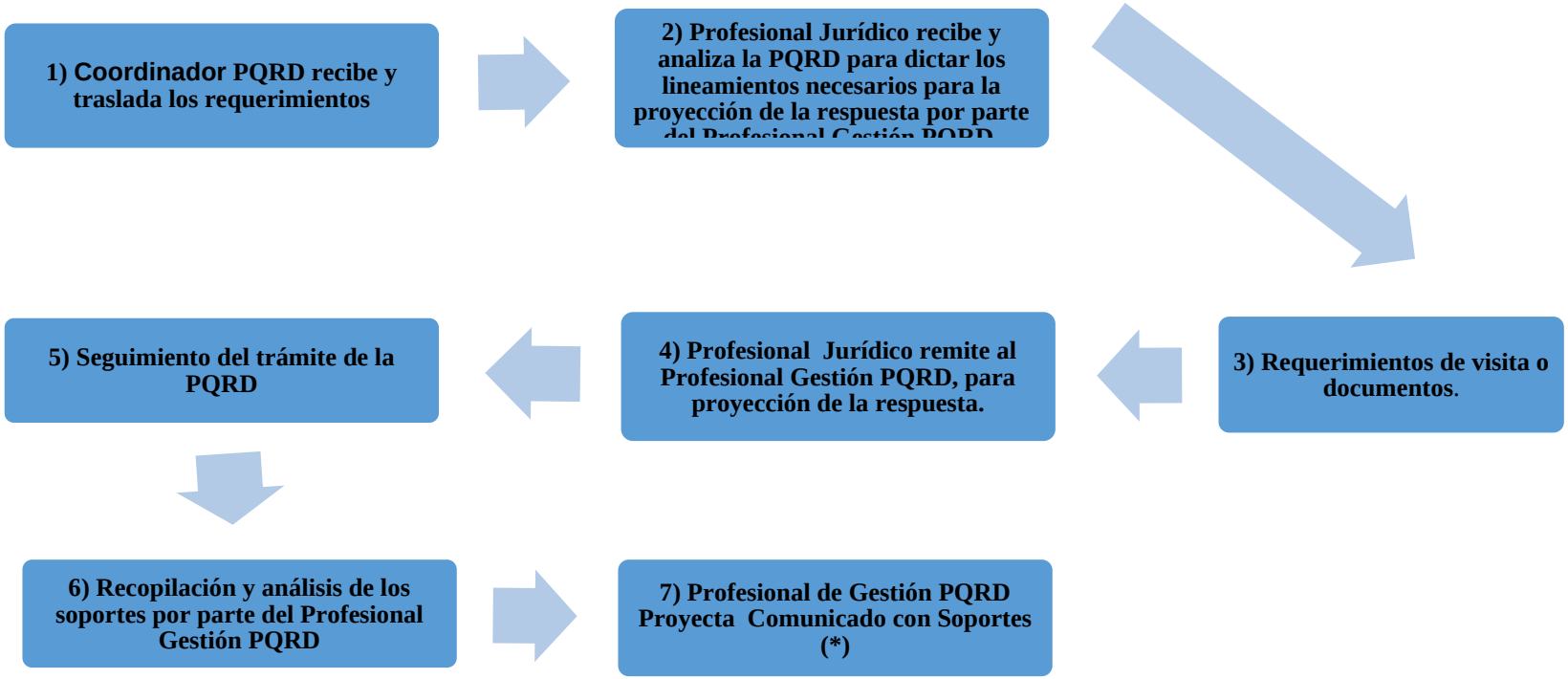
Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

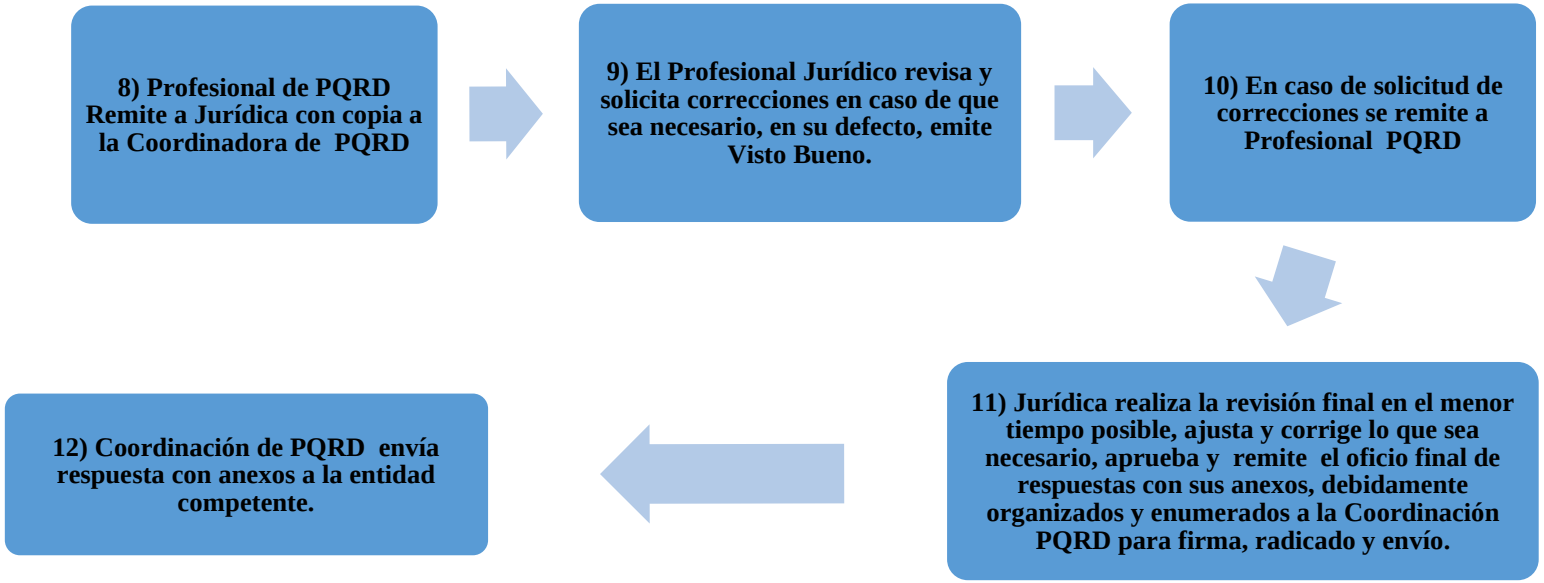
A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:
:



Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co y otros actores definidos por la USPEC, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por los contratistas.
Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

3.11.1 TRAMITE DE LAS PQRD





Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

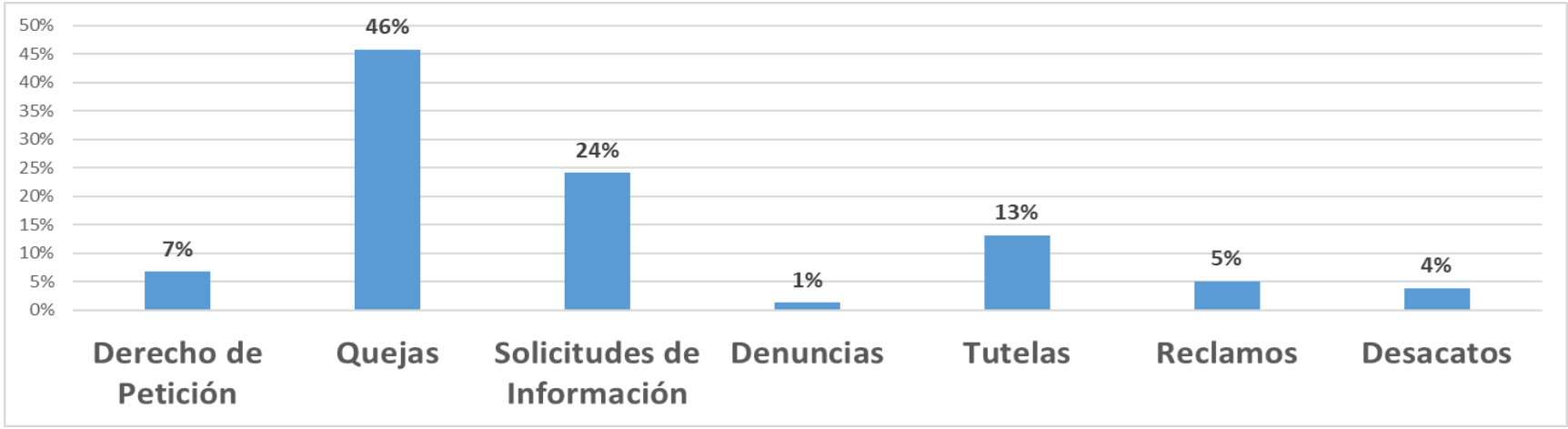
3.11.2 PQRD Recibidas

Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 442-2022, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, 236 PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas en su totalidad, el consolidado de las mismas, se adjunta la matriz detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en carpeta de informe AGOSTO 2023 (Ver matriz de PQRD AGOSTO 2023).

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Regional Central	68	112	83	73	95	108	57	113	**709**
Regional Viejo Caldas	9	20	32	22	24	21	27	19	**174**
Regional Norte	6	8	7	3	11	9	12	8	**64**
Regional Oriente	15	27	33	24	15	20	19	15	**168**
Regional Noroeste	14	22	32	25	29	31	19	49	**221**
Regional Occidente	19	43	30	28	32	43	34	28	**257**
Todas regionales	1	0	1	2	4	4	1	3	**16**
No competencia	0	0	1	0	0	0	2	1	**4**
TOTAL	**132**	**232**	**219**	**177**	**210**	**236**	**171**	**236**	**1613**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de las PQRD.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 46% corresponde a quejas, el 24% a solicitudes de información, el 13% a tutelas respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



3.11.3 Acciones de Tutela y Desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron 40 peticiones relacionadas con acciones de tutela, los cuales se indican a continuación:

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01387	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	1/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DESACATO	05001 33 33 001 2023 00238 00	ARNULFO SANDOVAL GALLEGO	*se les suministren los insumos alimenticios observando el plan dietario y el horario en que deben ingerir los alimentos con las medidas adecuadas y necesarias para ejercer lasfunciones de vigilancia y control respecto a las condiciones de manipulación y entrega de los alimentos a los internos, con el fin de que estos cumplan losrequerimientos nutricionales y normas de protocolo de tratamiento higiénico., durante el término que permanezcan reclusos en el CPMSPTR – CARCEL YPENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO.*
PQRD_01400	COJAM JAMUNDI	2/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DESACATO	2023-00043	ÓSCAR ALEJANDRO SANDOVAL ARGUELLO	*"(...) en el suministro de la dieta nutricional que requiere el accionante, ya sea por parte de los accionados o en su defecto como en reiteradas ocasiones lo ha manifestado el actor, que permitan el ingreso de los alimentos al establecimiento carcelario, (...)"*
PQRD_01404	EPAMSCAS COMBITA	3/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00287	HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ZULUAGA	*–Requerir a la empresa NUTRIUSPEC 2022 anteriormente llamada PROALIMENTOS LIBER SAS, para que informe dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación, si al interno HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ZULUAGA, se le ha entregado la dieta ordenada por el nutricionista, aportando los respectivos soportes.*
PQRD_01405	COJAM JAMUNDI	3/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	76001-31-18-003-2023-00077-00	PPL CRISTIAN CAMILO GARCÍA	*el PPL de la referencia en el ERON de COJAM, como RANCHERO del Bloque 1, menciona que los dejaban hasta altas horas de la noche realizando la preparación de los alimentos, donde expresa que es explotado laboralmente, igualmente expresa que no es justo que a la fecha que lo retiran de la ACTIVIDAD del Rancho No le han pagado los salarios correspondientes al mes de Abril y Mayo de la vigencia 2023.*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01406	COPED PEDREGAL	3/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	05-001-33-33-032-2023-00233-00	ROCÍO ISABEL MANTILLA	*...que de manera coordinada garanticen el suministro de la alimentación dentro del Centro Penitenciario y Carcelario del COPED PEDREGAL, patio Nro. 22 Unidad de Tratamiento Especial de Medellín, en los horarios regulares que se establecen en la Oferta Técnica mínima, anexa al Contrato N 417 de 2022, celebrado entre el USPEC y la Unión Temporal Unidos por USPEC RM 2023.* *De otro lado y aunque no fue objeto de la pretensión de amparo constitucional, se insta a las entidades para que verifiquen y garanticen que el suministro de alimentación a la accionante cumpla con las cantidades, calidades y demás aspectos relacionados con alimentación adecuada establecida en las ofertas técnicas para la PPL.*
PQRD_01409	CAMISACS ACACIAS	3/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023-00108	MAURICIO FIERRO	*establecer si es necesario ordenar una dieta especial de acuerdo a las patologías que soporta. De esta labor deberá rendirse el informe correspondiente ante este Despacho.*
PQRD_01414	EPMSC VILLAVICENCIO	4/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	VINCULACION 2023 00588 00	Oscar Alfonso Polanias Yañez y Otros	*que se genere el certificado de cumplimiento de servicio a ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S., proceda a* *cancelar lo adeudado, para que este a su vez, en el mismo tiempo concedido, proceda a pagar* *los salarios (bonificaciones) adeudados a los accionantes OSCAR ALFONSO POLANIA* *YAÑEZ, ELVIS DAVID ESCOBAR, WILSON LEAL LEÓN y WILVER GUERRA GONZALEZ.*
PQRD_01416	COPED PEDREGAL	4/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DESACATO	RDO. 2023-00237	SURLEY ANDREA VÉLEZ AGUDELO	*El Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín profirió Auto de fecha tres (3) de agosto de 2023 mediante el cual se impuso sanción por desacato.*
PQRD_01420	EPAMSCAS COMBITA	8/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	2023-00133	CIRO ANTONIO AMADO AMADO	*por presuntas irregularidades en el suministro de alimentación (menaje), para su conocimiento y trámite pertinente.*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01431	EPAMSCAS COMBITA	9/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2023-00141	GELMERT SART HICAPIE DE LA CRUZ	*El Juzgado Doce Administrativo Oral Del Circuito De Tunja, allegó mediante correo electrónico formato de notificación del auto admisorio dentro de la Acción de tutela No. 2023-00141, formulada por el señor GELMERT SART HINCAPIÉ DE LA CRUZ del Establecimiento: CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE –CPAMSEB, por presuntas irregularidades en el suministro de alimentación de dietas por requerimiento de salud.*
PQRD_01435	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	2023-00418	Ramón Arcadio Posso Sucerquia	*El PPL accionante solicita que le sea suministrada la dieta en los horarios establecidos, así como en las condiciones determinadas por la nutricionista.*
PQRD_01455	COJAM JAMUNDI	10/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	76-001-31-04-018-2023-00084-00	NELKIN GIOVANNY HURTADO NIÑO, JUAN CARLOS MONTOYA GASCA y EFRAÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,	*Los accionantes manifestan inconformidades relacionadas con el cumplimiento del menú, la entrega del refrigerio nocturno, condiciones organolépticas de los alimentos, entre otros aspectos.*
PQRD_01473	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	2023-00117	LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ	*Condiciones generales de la prestación del servicio*
PQRD_01483	CPMSACS ACACIAS	14/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023 00131	Víctor Elías Maestre Rodríguez y otros	*El accionante manifiesta inconformidad pues no se realiza la entrega de los menús especiales.*
PQRD_01484	EPMSC NEIVA	14/8/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA	TUTELA	41298310501-2023-00098-00	DIANA CATHERINE DÍAZ PARRA Yohana Méndez Sánchez y Otros.	*La accionante aduce que no se le han cancelado las bonificaciones de los meses de septiembre a diciembre de 2022.*
PQRD_01486	CPMSACS ACACIAS	14/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023-00117	HAMINTON MAHECHA NAGLES	*El accionante aduce que no se le han cancelado las bonificaciones por la prestación de sus servicios como manipulador de alimentos.*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01495	EPAMSCAS COMBITA	14/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	2023-00141	GELMERT SART HIMCAPIE DE LA CRUZ	*FUNDACIÓN UNIVALLE, al presente trámite y se ORDENA que en el término de 1 día siguientes a la comunicación se pronuncien sobre los hechos que dieron origen al presente trámite, ejerciendo a su vez su derecho de defensa y contradicción, entre otros.*
PQRD_01496	EPAMSCAS COMBITA	14/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	202300177	JOSÉ ROBERTO GUERRERO BUENO	*Pprestación del servicio de alimentos, forma como se vigila y supervisa la labor que desempeña la UNIÓN TEMPORA CALIDAD Y VIDA en su calidad de Prestadora del servicio de alimentación a los PPL en la Establecimiento El Barne, en cuanto al horario de suministro, raciones diarias, proporciones especialmente en el caso del Accionante.*
PQRD_01501	COPED PEDREGAL	15/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DESACATO	2023-00191	DIDIER ESCOBAR SÁNCHEZ,	*De manera atenta remito el presente INCIDENTE DE DESACATO QUE ORDENA SANCIÓN, con el fin de que se allegue el insumo correspondiente, el cual permita demostrar al Juez el cumplimiento de lo ordenado*
PQRD_01506	EPAMSCAS COMBITA	17/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	1,50013E+22	José Roberto Guerrero Bueno	*INTERVENDORIA de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, o quien haga sus veces, que desde el ámbito de su competencia continúe en la labor de vigilancia y supervisión del Contrato Interadministrativo No. 442-2022 numerales 1, 2 y 3, en lo que atañe al cumplimiento del horario de entrega de los alimentos a los PPL de la Cárcel El Barne, privilegiando en su aplicación temporal -2. Los planes de mejora- frente a las obligaciones de la Contratista UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, sin perjuicio de las demás herramientas con que cuenta en virtud de la naturaleza de su condición de interventoría. Mejora que implique resultados a corto plazo, en atención a los efectos negativos que implica afectar el suministro oportuno y apropiado de alimentos. CUARTO: ORDENAR al señor señor JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS en calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, facilitar, colaborar y coordinar efectivamente los planes de mejora que se establezca de común acuerdo con el interventor y el establecimiento carcelario dentro de sus funciones y competencias regladas en la ley y en el Contrato de Prestación de Servicio No 426 de 2022, cuyo objeto*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
							es el suministro del servicio de alimentación para la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC., sin perjuicio de la exhortación a que cumpla con sus obligaciones contractuales en lo que a su directa responsabilidad le atañe.
PQRD_01507	CPMSACS ACACIAS	15/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	N°50006318 4001-2023-00286-00	JUAN ARROYAVE AGUDELO, EDUAR ESTEBAN GUTIERREZ FRANCO, JHON SEBASTIAN HERNANDEZ SANCHEZ, HERRERA DAVID BRAYAN, MARTINEZ TUTA ALEXIS ENRIQUE, PINTO HERNANDEZ JOHAN SEBASTIAN, MARTINEZ MUÑOZ TULIO RAFAEL y TORRECILLAS MEJIA RANDY	*VINCULAR a la FUNDACIÓN UNIVALLE al correo contacto@fundacionunivalle.org, para que dentro del término de DOS (02) horas, siguientes al recibo de la correspondiente comunicación, se sirva informar lo que corresponda en cuanto a las afirmaciones que hace la accionada y accionante en el escrito de tutela. Para:Reparto Tutela y Hábeas Corpus Meta - Acacias*
PQRD_01521	COJAM JAMUNDI	22/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023-00084-00	NELKIN GIOVANNY HURTADO NIÑO Y OTROS	*procederá a adoptar las medidas necesarias y adecuadas para garantizar el suministro de la alimentación básica de los detenidos. De ello, presentará el correspondiente informe a este Juzgado y emitirá respuesta correspondiente a los solicitantes.*
PQRD_01522	EPAMSCAS COMBITA	18/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	2023-00177	JOSÉ ROBERTO GUERRERO BUENO	*Respuesta al requerimiento de insumo frente al Fallo de Tutela de Primera Instancia proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja dentro de la Acción de Tutela Radicado No. 150013153003 2023-00177-00, el pasado dieciséis (16) de agosto de 2023, allegado a ésta interventoría el 18 de agosto de 2023.*
PQRD_01523	EPAMS LA DORADA	9/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	2021-00164-00.	Stiven Mauricio Bedoya Torres	*Requerimiento de Pronunciamiento frente al Auto de Vinculación proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito*

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
							proferido fechado el veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023). Radicado de la acción de tutela No 2021-00164-00.
PQRD_01529	COJAM JAMUNDI	22/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DESACATO	2023-00943	Oscar Alejandero Sandoval Arguello	*Incumplimiento en el suministro de dieta*
PQRD_01545	CPMSACS ACACIAS	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023-00127	RENE ACOSTA GIRALDO	*El PPL accionante manifiesta que se le adeuda el pago de bonificaciones de abril, mayo y junio de 2023.*
PQRD_01551	CPMS BUCARAMANGA	24/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	2023-0207-00	HERMES CHAYANE MARTÍNEZ VARGAS	*Valoracion nutricional , entrega de dieta*
PQRD_01552	CPAMSPY POPAYAN	24/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	2023-00317	JUAN SEBASTIAN - SALAZAR HURTADO	*Se notifica admisión de tutela en contra del CPAMSPY POPAYAN por medio del cual protege los derechos fundamentales a la vida, la acción presentada por el accionante JUAN SEBASTIAN - SALAZAR HURTADO identificado con la C.C No 1061728584 de Popayán, manifiesta que en el centro de reclusión no hay una buena alimentación, afirmando que la comida llega incompleta, el arroz en mal estado, la carne son cocinar y el gramaje no cumple con lo expuesto cantidad y calidad, teniendo en cuenta que esto ha generado mucha desnutrición.*
PQRD_01556	CPMS BUCARAMANGA	24/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	2023-00225	JUAN MANUEL GONZALEZ SERRANO	*Pronunciamiento interventoría frente al Auto Admisorio proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, dentro de la Acción de Tutela Radicado 80013103001202302250O, el veintidós (22) de agosto de 2023.*
PQRD_01561	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	AUTO	11001 60 00 000 2019 02231 00	PPL Ezequiel Otaya Chávez	*En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado 016 de esta especialidad, mediante auto del miércoles, 9 de agosto de 2023, comedidamente le(s) oficio a fin de que informen a esta sede judicial las condiciones bajo las cuales se proveen los alimentos a las personas privadas de la libertad.*

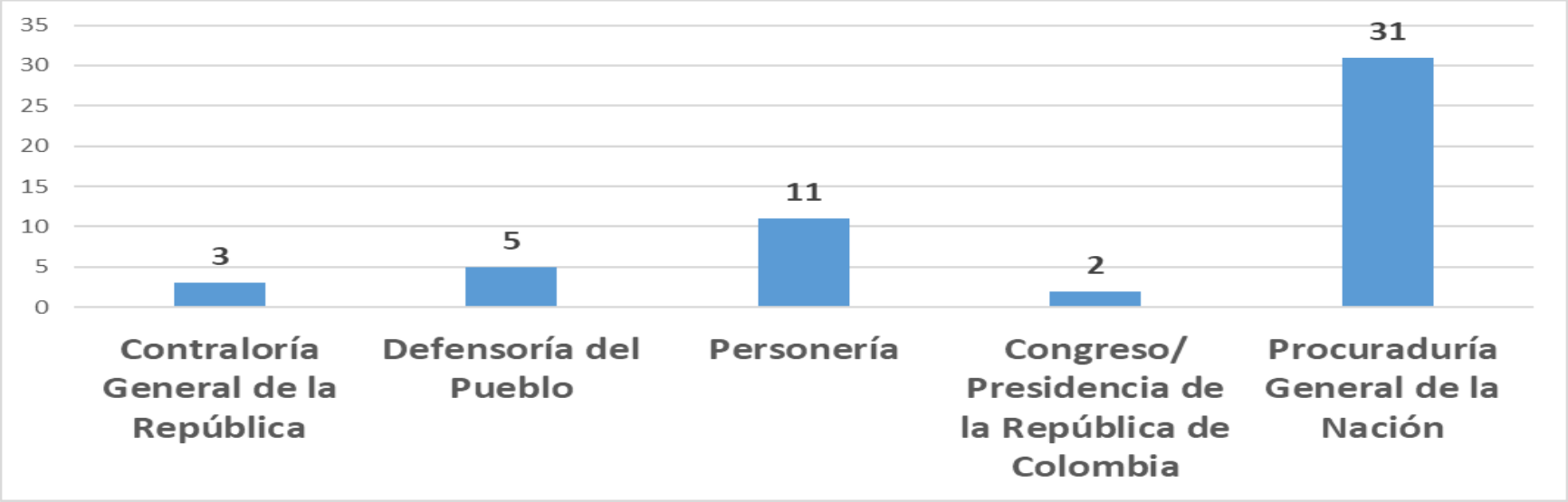
PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01564	EPMSC BOLIVAR	25/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	2023-00079	PERSONERA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR MIGUEL ÁNGEL CORTES Y OTROS	*PRIMERO: ADMITIR y ordenar dar trámite a la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por la señora PERSONERA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR a favor de los señores MIGUEL ÁNGEL CORTES, TOMAS SEGUNDO PADILLA, WBEIMER ALONSO TABORDA, KEVIN LOPERA MARTÍNEZ y DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN contra ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S., UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE (FUV), por la presunta violación al derecho fundamental al mínimo vital.*
PQRD_01565	COPED PEDREGAL	25/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DESACATO	05001 33 33 030 2023-00191-00	DIDIER ESCOBAR SANCHEZ	*Pese a ver remitido fotografías de las comidas, no se tiene certeza de la hora de entrega de estas, pues no se acredita debidamente, ya que no se aportan las planillas ni las firmas del recibido. Además los informes aportados corresponden a los meses de junio y julio, y a la fecha y durante todo el mes de agosto, no se acredita debidamente la ración alimenticia entregada al PPL Didier Escobar Sánchez. Por lo tanto, no se accederá a la inaplicación de la sanción impuesta.*
PQRD_01572	EPMSC BOLIVAR	28/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	2023-00079	Personería Municipal de Ciudad Bolívar a favor de los señores MIGUEL ÁNGEL CORTES, TOMÁS SEGUNDO PADILLA, WBEIMER ALONSO TABORDA, KEVIN LOPERA MARTÍNEZ y DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN	*"(...) Que a la fecha les adeudan los meses de mayo, junio, julio de 2023, que el pago lo reciben mes vencido en el tiempo comprendido entre el 10 al 20 del mes siguiente."*
PQRD_01576	COPED PEDREGAL	28/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DESACATO	034-2021-00288	KIMBERLY CRISTINA MACIAS UPEGUI	*para que emitan un pronunciamiento sobre el acatamiento de lo dispuesto en el fallo de tutela, y atendiendo al derecho de defensa y debido proceso se conmina para que allegue y solicite las pruebas que pretenda hacer valer dentro del presente trámite. (...)".*

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01577	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	28/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	TUTELA	05001333300120230023800	ARNULFO SANDOVAL GALLEGO	*Fallo de Tutela de Primera Instancia proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, el pasado veintitrés (23) de agosto de 2023. Radicado acción de tutela 05001 33 33 001 2023 00238 00.*
PQRD_01578	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	28/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	OFICIO N° 0484/2023/00263	CARLOS ANDRÉS VÉLEZ CÁRDENAS	*El Señor Carlos Andrés Vélez Cárdenas, interpuso acción de Tutela, manifestando lo siguiente: "Ingresé el primer día de trabajo el 15 de junio del presente año llevando dos meses y 9 días meses laborado pero resulta y acontece su señoría que dicha empresa a la que me encuentro vinculado no satisface mis necesidades vitales de manera inmediata es decir que durante esos meses no nos pagan bonificación o sueldo que es $1,100,000 por realizar la comida de toda la cárcel un aproximado de más de 1.284 presos al interior de este penal la cárcel Itagüí La Paz".*
PQRD_01589	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	Rad 11001-31-10-030-2023-00418-01	PPL Hugo Alexander Giraldo Rendón	*"garanticen el acceso a medicamentos, alimentos y elementos que los profesionales de la salud prescriban para el cuidado de la salud e integridad personal del accionante".*
PQRD_01593	COJAM JAMUNDI	29/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	76-001-31-18-004-2023-00085-00	Oscar Ricardo Rico y 14 personas más privadas de la libertad en el COJAM	*"En los términos de las réplica de los Representantes Legales de UT Alimentos Penitenciarios 2023 y ARDIKO A&S SAS, y en aras de precaver nulidades, se ordena la vinculación del Instituto Nacional Penitenciario Grupo Tres de la Regional Occidente INPEC, del Comité de Seguimiento al Suministro deAlimentación COSAL del Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Media Seguridad de Jamundí*
PQRD_01606	EPMSC FLORENCIA	30/8/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA	TUTELA	RAD 2023-00295-00	GERMAN RESTREPO TORO	*"(...) VINCULARSE a este trámite a la FUNDACIÓN UNIVALLE y a la empresa UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 para lo cual se libra oficio."*
PQRD_01607	EPMSC FLORENCIA	30/8/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA	TUTELA	RAD 2023-00295-00	GERMAN RESTREPO TORO	*"(...) VINCULARSE a este trámite a la FUNDACIÓN UNIVALLE y a la empresa UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 para lo cual se libra oficio."*

3.11.4 Respecto a Entidades de Control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 52 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería, Procuraduría General de la Nación de control político del Congreso o presidencia de la república de Colombia, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se Indican las PQRD recibidas por traslados de entidades de control, así:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01378	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	1/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	REMISION POR COMPETENCIA ASUNTO 2023IE0147241	Personería
PQRD_01381	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	1/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	REMISION POR COMPETENCIA ASUNTO 2023EE0128135	Personería
PQRD_01384	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	2023-008968	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01385	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008969	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01391	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009174	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01393	CENTRAL	EPMSC GIRARDOT	2/8/2023	Grupo 5 Dufflo	REPORTES DE NOVEDADES DE JULIO 2023	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01394	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008970	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01398	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	2/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	OFICIO 02650 REQUERIMIENTO DE INFORMACION SERVICIO DE ALIMENTACION EPMSC PAMPLONA R-2023-009285	Procuraduría General de la Nación

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01399	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	2/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009280	Defensoría del Pueblo
PQRD_01410	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	3/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-009233 R-2023-010605	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01433	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	17/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-009879	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01440	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008272 DEFENSORIA DEL PUEBLO Radicado: 20230060222964041	Defensoría del Pueblo
PQRD_01442	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008163 2021EE0126512	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01450	NORTE NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	10/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-008753	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01452	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	10/8/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-009719	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01453	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009703	Procuraduría General de la Nación

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01456	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	10/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009735	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01464	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009764	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01485	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Fwd: Requerimiento	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01491	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	14/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008187	Personería
PQRD_01497	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	14/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	Fwd: requerimiento urgente Procuraduria	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01505	ORIENTE	COCUC CUCUTA	15/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-009718 Oficio # 1657 IUS-E-2023-493549	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01511	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	18/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009972	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01513	OCCIDENTE	VARIOS	18/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Solciitud Urgente insumo R-2023-009882	Procuraduría General de la Nación

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01519	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	18/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	Fwd: requerimiento urgente Procuraduria R-2023-010973	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01533	TODOS	VARIOS	22/8/2023	TODOS	R-2023-010262	Defensoría del Pueblo
PQRD_01538	NORTE ORIENTE	VARIOS	23/8/2023	Grupo 17 CJVN SAS Grupo 15 FOMBISOL	Solicitud de insumos CÚCUTA, SANTAMARTA Y VALLEDUPAR-Grupos 15 y 17 - R-2023-010057 Cúcuta, Santamarta, Valledupar- ENTE DE CONTROL	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01539	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/8/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-009877 R-2023-010445	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01540	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	23/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-010018	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01541	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	REG-PR-00-008 E-2023-537854	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01543	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	23/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2022-009097	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01547	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: Oficio 2023-04984 EE-FALTA DE ALIMENTACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA R-2023-010316	Personería
PQRD_01549	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: SOLICITUD DE INFORMACION - LABOR PREVENTIVA P 2023-2753461 R-2023-010347	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01553	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	24/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010377	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01554	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010328 Solicitud de información servicio de alimentación COBOG. MJD-EXT23-0035099	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia
PQRD_01558	CENTRAL y otros	VARIOS	24/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010340	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01560	NOROESTE	EPMSC MEDELLIN	24/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2023-009197	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01572	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	28/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	NOT ADMISION TUTELA 05101-31-13-001-2023-00079-00	Personería

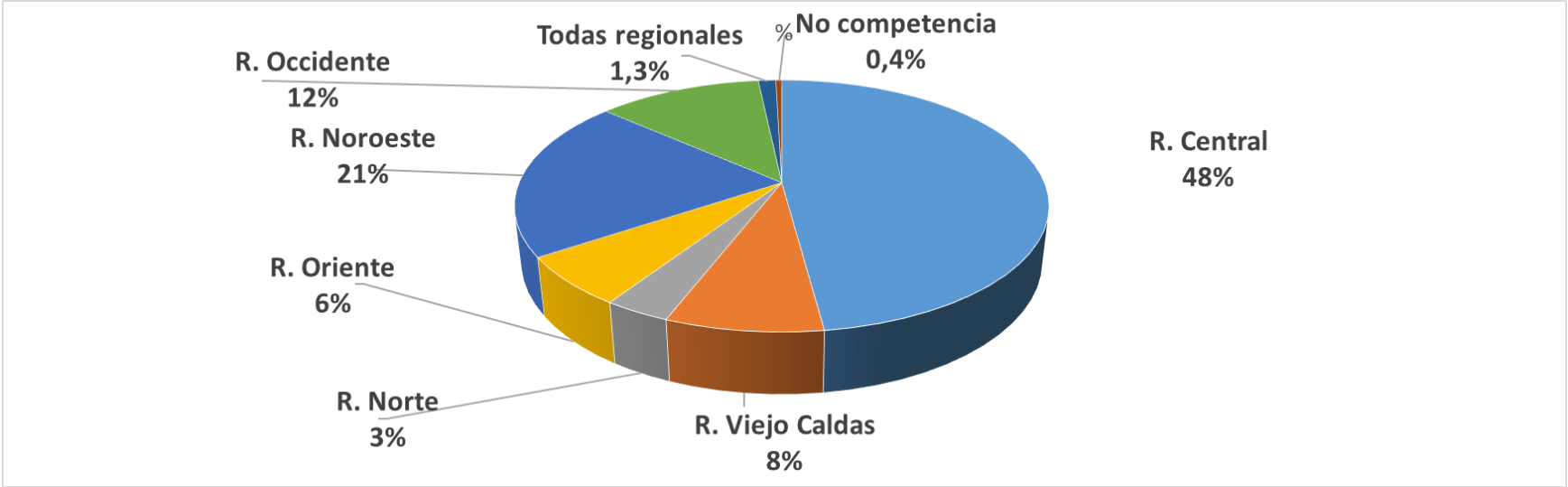
PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01587	OCCIDENTE	TODOS	28/8/2023	Grupo 1 , 2 y 3	R-2023-010628 SOLICITUD INSUMO PROCURADURIA OFICIO P1618	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01588	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	29/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010603	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01590	ORIENTE	EPMSC OCAÑA	29/8/2023	Grupo 15 UNIÓN TEMPORAL DINAMICA	R-2023-010601	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01591	CENTRAL	SOACHA	29/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010608	Personería
PQRD_01592	CENTRAL	FONTIBON	29/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SINPROC 3547766	Personería
PQRD_01594	VARIOS	NA	29/8/2023	NA	No remite	Contraloría General de la República
PQRD_01596	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	29/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010613	Personería
PQRD_01598	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	28/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Solicitud de información 2023-278656-82111-SE	Contraloría General de la República
PQRD_01601	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	28/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20230060033810241	Defensoría del Pueblo
PQRD_01603	VIEJO CALDAS	EPMSC SALAMINA	28/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010665 DERECHO DE PETICION	Personería
PQRD_01608	ORIENTE	COCUC CUCUTA	30/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	contrato de alimentación con FOMBISOL	Contraloría General de la República

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL
PQRD_01609	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	30/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA DE PROVEEDOR CONTRA CONTRATISTA DE ALIMENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CPMS DE PUERTO TRIUNFO	Personería
PQRD_01610	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	30/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACION ASUNTO E-2023-296428 PPL PABELLÓN 14 R-2023-010715	Personería
PQRD_01611	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010685	Defensoría del Pueblo

3.11.5 Análisis de PQRD por Regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central presentando el mayor porcentaje con un 48% de PQRD recibidas, seguida por la regional Noroeste con el 21% y regional de Occidente con el 12%, respectivamente, a continuación, se observa la distribución:



En relación a lo anterior, se detallan las 236 PQRD recibidas de acuerdo con su tipología y hallazgo:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01378	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	1/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	REMISION POR COMPETENCIA ASUNTO 2023IE0147241	FINANCIERO Y OTROS
PQRD_01381	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	1/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	REMISION POR COMPETENCIA ASUNTO 2023EE0128135	FINANCIERO Y OTROS
PQRD_01382	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	1/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009117	ADMINISTRATIVO
PQRD_01383	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	1/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-009134	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01384	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	2023-008968	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01385	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008969	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01386	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008856 R-2023-009274 R-2023-008862	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL Y OTROS
PQRD_01387	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	1/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	NOTIFICACIÓN AUTO APERTURA DESACATO TUTELA 05001333100120230023800	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01388	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	1/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	SUSPENSION ACTIVIDADES SERVICIO DE ALIMENTACION	FINANCIERO
PQRD_01390	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	1/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008975 R-2023-009554	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01391	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009174	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01392	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008916	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01393	CENTRAL	EPMSC GIRARDOT	2/8/2023	Grupo 5 Dufflo	REPORTES DE NOVEDADES DE JULIO 2023	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_01394	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008970	FINANCIERO
PQRD_01395	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	2/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	ASUNTO: OFICIO No. 4095 - NI 5172 - USPEC	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01396	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2/8/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-009202	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01397	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009143	FINANCIERO
PQRD_01398	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	2/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	OFICIO 02650 REQUERIMIENTO DE INFORMACION SERVICIO DE ALIMENTACION EPMSC PAMPLONA R-2023-009285	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01399	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	2/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009280	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01400	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	2/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD INFORMACIÓN TUTELA 2023-00043 DECISION CONSULTA INCIDENTE DE DESACATO - SANCIÓ:N 1 MES DE ARRES Y MULTA 3 SMLMV	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01401	NOROESTE	VARIOS	2/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Traslado por Competencia – Informe novedad desabastecimiento materia prima – EPMSCAND ANDES - 2023ER0095706 R-2023-009287 R-2023-009155	3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
PQRD_01402	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009336 SOLICITUD PPL: OCHOA GOMEZ NADITH ANTONIO 150008940	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01403	CENTRAL	EPMSC DUITAMA	3/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008901	PRESUNTA ETA

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01404	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	3/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICACION APERTURA INCIDENTE DE DESACATO TUTELA 2022-00287 HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ZULUAGA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01405	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	3/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	URGENTE !!!! NOTIFICACION VINCULACION ACCION DE TUTELA RAD. 2023-00077	FINANCIERO
PQRD_01406	NOROESTE	COPED PEDREGAL	3/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00233-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01407	VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA	3/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Oficio 076 del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas de Pereira	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01408	NOROESTE	COPED PEDREGAL	3/8/2023	NA	Solicitud información incumplimiento media provisional Tutela promovida por la señora Maria Victoria Roman Jimenez	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01409	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	3/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	NOTIFICACIÓN AUTO APERTURA INCIDENTE DESACATO TUTELA 2023 00108 00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01410	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	3/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-009233 R-2023-010605	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01411	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	3/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-002420	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01412	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	3/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-009338	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01413	NORTE	EPMSC CARTAGENA	3/8/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-009364	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01414	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	4/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Notificación Auto Vincula - Acción Tutela 2023 00588 00	FINANCIERO
PQRD_01415	NA	NA	4/8/2023	NA	R-2023-004884	NO COMPETENCIA

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01416	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RDO. 2023-00237 NOTIFICACIÓN AUTO IMPONE SANCIÓN EN INCIDENTE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01417	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	4/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-009462 Tramite de Acción Urgente - COIBA PICALEÑA- PPL JOSÉ ÁLVARO IBÁÑEZ TURMEQUÉ - Huelga de Hambre	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01418	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	8/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023-009448	FINANCIERO
PQRD_01419	CENTRAL	VARIOS	8/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009564 E-2023-004739	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA
PQRD_01420	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	8/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD INSUMO ACCIÓN DE TUTELA 2023-00133	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01421	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	8/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	URGENTE - OFICIO No. 4168 - NI 9515 - USPEC	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01422	CENTRAL	VARIOS	8/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009484	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01423	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	8/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009362	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01424	CENTRAL	EC YOPAL	8/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007660	FINANCIERO
PQRD_01425	CENTRAL	CPMSGAC GACHETA	8/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009405	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01426	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	8/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007639	FINANCIERO
PQRD_01427	NOROESTE	EPMSC APARTADO	8/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007651	INCUMPLIMIENTO AL MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01428	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	8/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007713	FINANCIERO
PQRD_01429	NOROESTE	EPMSC APARTADO	8/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008027	FINANCIERO
PQRD_01430	NOROESTE	VARIOS	8/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008124 R-2023-008289 R-2023-008649 R-2023-008992	FINANCIERO
PQRD_01431	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	9/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICA TUTEL 2023-00141	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01432	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA COMBITA	9/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023 Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009580	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01433	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	17/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-009879	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01434	ORIENTE	EPAMS GIRON	9/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-009589	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01435	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Notificación Auto Concede Impugnación - Acción de Tutela - Radicado 2023-00418	DIETAS ESPECIALES
PQRD_01436	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008130 R-2023-008138 2023EE0128135	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01437	CENTRAL	VARIOS	11/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009128	FINANCIERO
PQRD_01438	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008174 2023EE0127813	FINANCIERO Y OTROS
PQRD_01439	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008267 R-2023-008324 2021EE0130290	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01440	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008272 DEFENSORIA DEL PUEBLO Radicado: 20230060222964041	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01441	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008292 2021EE0128943	FINANCIERO Y OTROS
PQRD_01442	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008163 2021EE0126512	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01443	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	10/8/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008409	FINANCIERO
PQRD_01444	CENTRAL	EPMSC EL GUAMO	10/8/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008494	FINANCIERO
PQRD_01445	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008638	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01446	NOROESTE	EPMSC APARTADO	10/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008683	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01447	CENTRAL	EPMSC CHAPARRAL	10/8/2023	Grupo 5 Dufflo	AGOTAMIENTO RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA ART. 6 DEL C.P.T. Y S.S	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01448	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	10/8/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008750	FINANCIERO
PQRD_01449	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	10/8/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008764	FINANCIERO
PQRD_01450	NORTE NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	10/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-008753	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01451	CENTRAL	EC YOPAL	10/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008777	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01452	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	10/8/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-009719	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01453	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009703	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01454	ORIENTE	EPAMS GIRON COCUC CUCUTA	10/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-009682	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01455	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	10/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	VINCULA NOTIFICO: VINCULACION TUTELA 2023-00084-00	CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PQRD_01456	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	10/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009735	FINANCIERO
PQRD_01457	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	11/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008405 2023EE0130903 - 2023IE0143340	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01458	NOROESTE	EPMSC APARTADO	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008474 - 8477	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01459	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	11/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008792	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL FINANCIERO
PQRD_01460	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	11/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008843	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01461	NOROESTE	COPED PEDREGAL	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008845	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01462	NOROESTE	EPMSC APARTADO	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008866	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01463	NOROESTE	BELLO	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008867	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01464	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009764	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01465	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008890	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01466	NOROESTE	VARIOS	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008898	FINANCIERO
PQRD_01467	NOROESTE	COPED PEDREGAL	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008993	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01468	NOROESTE	EPAMSCAS COMBITA	11/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009768	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01469	NOROESTE	EPMSC ANDES	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009070	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01470	CENTRAL	EPMSC NEIVA	11/8/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009045	NO COMPETENCIA
PQRD_01471	NOROESTE	EPMSC SONSON	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009092 R-2023-009087	FINANCIERO
PQRD_01472	NOROESTE	COPED PEDREGAL	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009141	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01473	NOROESTE	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	11/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Solicitud insumos: oficio 1066 y fallo de tutela de primera instancia 2023-117 del Juzgado 3 Penal del Circuito de Bello-Ant.	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01474	NOROESTE	EPMSC LA CEJA	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008931	FINANCIERO
PQRD_01475	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009600	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01476	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009621	FINANCIERO
PQRD_01477	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	14/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-009758	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01478	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	14/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009749	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01479	OCCIDENTE	EPMSC CARTAGO	28/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-010476	FINANCIERO
PQRD_01480	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009640	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01481	NOROESTE	BELLO	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009649	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01482	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009663	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01483	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	14/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: URGENTE - NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE - ACCIÓN DE TUTELA RAD. 50006 3105 001 2023 00131 00	CUMPLIMIENTO DE MENÚS ESPECIALES
PQRD_01484	CENTRAL	EPMSC NEIVA	14/8/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA	VINCULA FUV Asunto: Acción de tutela instaurada por DIANA CATHERINE DÍAZ PARRA contra el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIADA SEGURIDAD Y CARCELARIO RIVERA HUILA; vinculado INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO y CARCELARIO –INPEC- Radicación / Link. 41-298-31-05-001-	PAGO DE BONIFICACIONES
PQRD_01485	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Fwd: Requerimiento	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01486	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	14/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	VINCULA FUV REMISIÓN POR COMPETANCIA: OFICIO 0984 Y ANEXOS EN TUTELA 2023-00117 - TERMINO UN (1) DÍA	PAGO DE BONIFICACIONES
PQRD_01487	CENTRAL	CPMSPDA PAZ ARIPORO	14/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009673	FINANCIERO
PQRD_01488	CENTRAL	EC YOPAL	14/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009674 R-2023-009704	FINANCIERO
PQRD_01489	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009723	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01490	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	14/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-009763	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01491	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	14/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008187	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01492	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	14/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009662	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01493	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	14/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009667	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01494	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	14/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009755	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01495	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	14/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	VINCULAN NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00141-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01496	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	14/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	VINCULAN Notificación_Vinculación_AT_Rad_No_15001315300320230017700	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01497	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	14/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	Fwd: requerimiento urgente Procuraduria	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01498	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	14/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-009852	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01499	OCCIDENTE	EPMSC CALI	14/8/2023	Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA	R-2023-009784	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_01500	VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA	15/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009754	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01501	NOROESTE	COPED PEDREGAL	15/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Fwd: APERTURA INCIDENTE DE DESACATO RAD 2023-00191	DIETAS TERAPÉUTICAS
PQRD_01502	CENTRAL	EPMSC DUITAMA	15/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009666 R-2023-009654	10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
PQRD_01503	OCCIDENTE	EPMSC BUENAVENTURA	15/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009675	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01504	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	25/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Alimentación Bloque 3.	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01505	ORIENTE	COCUC CUCUTA	15/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-009718 Oficio # 1657 IUS-E-2023-493549	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01506	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	VINCULA FUV Notificación_Fallo_AT_Rad_No_15001315300320230017700	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_01507	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	15/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: AUTO VINCULA 500063184001-2023-00286-00	FINANCIERO
PQRD_01508	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	17/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009884	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01509	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009932	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01510	OCCIDENTE	EPMSC BUENAVENTURA	18/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009995	FINANCIERO
PQRD_01511	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	18/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009972	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01512	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	18/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009869	FINANCIERO
PQRD_01513	OCCIDENTE	VARIOS	18/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Solciitud Urgente insumo R-2023-009882	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01514	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	18/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009945	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01515	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	18/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Fwd: Caso Henry Javier Contreras Molano - Cedula 79490104 EPMSC SOGAMOSO Queja-Radicado: 2023ER0080512 (Al contestar cite este número) radicado 2023IE0139494	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01516	OCCIDENTE	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	18/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009936	FINANCIERO
PQRD_01517	VIEJO CALDAS	MANIZALES	18/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-009279	FINANCIERO
PQRD_01518	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	18/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009993	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01519	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	18/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	Fwd: requerimiento urgente Procuraduria R-2023-010973	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01520	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	18/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	VINCULAN 1 de 1,246 Fwd: NOTIFICA TUTELA 2023-157	SERVICIOS DE SALUD

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01521	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	22/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: NOTIFICA: NOTIFICA FALLO TUTELA 2023-00084-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01522	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	18/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Solicitud insumo TUTELA Notificación_Fallo_AT_Rad_No_15001315300320230017700	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_01523	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	9/8/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	VINCULA FUV Notificación Auto vinculación tutela radicado 2023-00188	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01524	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	22/8/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005414	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01525	ORIENTE	COCUC CUCUTA	22/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Fwd: ACTA NO. 05 VISITA CARCELARIA JUZGADO 2 EJECUCIÓN DE PENAS DE CÚCUTA	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01526	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	22/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-0010265	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01527	CENTRAL	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	22/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-01007	FINANCIERO
PQRD_01528	CENTRAL	CPAMSPAL PALMIRA	22/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-010143	FINANCIERO
PQRD_01529	CENTRAL	COJAM JAMUNDI	22/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: Ofic Notif Consulta Desacato 001-2023-00043 MP MUÑOZ ALVEAR	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01530	CENTRAL	EC YOPAL	22/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: Requerimiento actualizado	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01531	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	22/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010002	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01532	CENTRAL	VARIOS	22/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010052	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01533	TODOS	VARIOS	22/8/2023	TODOS	R-2023-010262	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01534	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	22/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	PQRD INTERNA SOLICITUD PLAN DE MEJORA SIN RESPUESTA	NO RESPUESTA REQUERIMIENTO INTERNO
PQRD_01535	CENTRAL	VARIOS	22/8/2023	Inversiones Ramfor LTDA 363-2021	Fwd: T-9351182 Auto 16-Ago-23 Pruebas	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01536	NOROESTE	COPED PEDREGAL	22/8/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	Fwd: NOVEDAD ALIMENTACION COPED PEDREGAL	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01537	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	22/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010160	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01538	NORTE ORIENTE	VARIOS	23/8/2023	Grupo 17 CJVN SAS Grupo 15 FOMBISOL	Solicitud de insumos CÚCUTA, SANTAMARTA Y VALLEDUPAR-Grupos 15 y 17 - R-2023-010057 Cúcuta, Santamarta, Valledupar-ENTE DE CONTROL	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01539	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/8/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-009877 R-2023-010445	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01540	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	23/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-010018	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01541	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	REG-PR-00-008 E-2023-537854	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01542	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: SOLICITUD DE PAGOS ADEUDADOS DENTRO DEL CONVENIO 0002 DE 2022 - CPMS ACACIAS	FINANCIERO
PQRD_01543	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	23/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2022-009097	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01544	NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	23/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	No remite	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01545	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	VINCULA FUV OFICIO 1025 Y ANEXOS EN TUTELA 2023-00127 - TERMINO DOS (2) DÍAS	FINANCIERO
PQRD_01546	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/8/2023	NA	R-2022-031306	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01547	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: Oficio 2023-04984 EE-FALTA DE ALIMENTACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA R-2023-010316	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01548	CENTRAL	EC YOPAL	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Informacion e intervencion Acta DDHH Agosto 22 2023 R-2023-010416 R-2023-010326	FINANCIERO
PQRD_01549	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	23/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: SOLICITUD DE INFORMACION - LABOR PREVENTIVA P 2023-2753461 R-2023-010347	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01550	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	24/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010323 N°.202342302005112	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01551	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	24/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00207-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01552	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	24/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	NOTIFICACION ADMISIÓN DE TUTELA T-17981-2JUAN SEBASTIAN - SALAZAR HURTADO VS CPAMSPY	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_01553	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	24/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010377	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01554	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010328 Solicitud de información servicio de alimentación COBOG. MJD-EXT23-0035099	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01555	VIEJO CALDAS	MANIZALES	24/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010338	FINANCIERO
PQRD_01556	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	24/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	ACCIÓN DE TUTELA AUTO ADMITE TUTELA Nro. 2023-00225-00 ANEXO AUTO ADMITE Y ESCRITO TUTELA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01557	CENTRAL	BARNE	24/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010325 R-2023-010565 R-2023-010583	ADMINISTRATIVO
PQRD_01558	CENTRAL y otros	VARIOS	24/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010340	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01559	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010322	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01560	NOROESTE	EPMSC MEDELLIN	24/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2023-009197	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01561	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	ASUNTO: OFICIO No. 4362 - NI 8045 - USPEC	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01562	OCCIDENTE	EP MUNICIPIO DE PASTO	25/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACION SUMINISTRO DE ALIMENTOS Oficio SGP-227-2023	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01563	CENTRAL VIEJO CALDAS	VARIOS	25/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	REMISIÓN POR COMPETENCIA RADICADO E-2023-469017	FINANCIERO
PQRD_01564	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	25/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	NOT ADMISION TUTELA 05101-31-13-001-2023-00079-00	FINANCIERO
PQRD_01565	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR/ ORDENA LA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO/ RESUELVE SOLICITUD DE INAPLICACIÓN RAD 2023-00191	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01566	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010413	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01567	CENTRAL	CPMSMOQ MONIQUIRA	25/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010430	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01568	CENTRAL	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	25/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010420	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01569	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	25/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010421	FINANCIERO
PQRD_01570	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	25/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010469	FINANCIERO
PQRD_01571	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	25/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	ASUNTO: OFICIO No. 4095 - NI 5172 - USPEC	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01572	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	28/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	NOT ADMISION TUTELA 05101-31-13-001-2023-00079-00	FINANCIERO
PQRD_01573	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	25/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010464	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01574	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	25/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-010502	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01575	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	28/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010436	ADMINISTRATIVO
PQRD_01576	NOROESTE	COPED PEDREGAL	28/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	NOTIFICACION AUTO APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO 034-2021-00288	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01577	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	28/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	notifica SENTENCIA TUTELA radicado 05001333300120230023800	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01578	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	28/8/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RAD. 2023-00263	FINANCIERO
PQRD_01579	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	28/8/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-010607	FINANCIERO
PQRD_01580	CENTRAL	CPMSMOQ MONIQUIRA	28/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010536	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01581	VIEJO CALDAS	MANIZALES	28/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010434	FINANCIERO
PQRD_01582	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE UPPL (unidad de personas privadas de la libertad)	28/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010504	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01583	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	28/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-010547	FINANCIERO
PQRD_01584	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	28/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010569	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01585	CENTRAL	CPMSGAC GACHETA	28/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010585	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01586	CENTRAL	CPMSGAC GACHETA	28/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010631 DERECHO DE PETICIÓN PPL EPMSC CÁQUEZA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01587	OCCIDENTE	TODOS	28/8/2023	Grupo 1 , 2 y 3	R-2023-010628 SOLICITUD INSUMO PROCURADURIA OFICIO P1618	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01588	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	29/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010603	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_01589	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	Notificación Fallo Impugnación Tutela Rad 11001-31-10-030-2023-00418-01 de HUGO ALEXANDER GIRALDO RENDÓN en contra de COMEB "LA PICOTA" E INPEC	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01590	ORIENTE	EPMSC OCAÑA	29/8/2023	Grupo 15 UNIÓN TEMPORAL DINAMICA	R-2023-010601	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01591	CENTRAL	SOACHA	29/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010608	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01592	CENTRAL	FONTIBON	29/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SINPROC 3547766	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01593	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	29/8/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	Juzgado 04 Penal Circuito Adolescentes Funcion Conocimiento - Valle Del Cauca - Cali	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01594	VARIOS	NA	29/8/2023	NA	No remite	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01595	NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	29/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2022-006066	FINANCIERO Y OTROS
PQRD_01596	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	29/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010613	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01598	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	28/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Solicitud de información 2023-278656-82111-SE	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01599	ORIENTE	EPAMS GIRON	28/8/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-010633	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01600	CENTRAL	SIJIN	28/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010649	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01601	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	28/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20230060033810241	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01602	NOROESTE	COPED PEDREGAL	28/8/2023	GRUPO 13 UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023	NOVEDAD SUMINISTRO DE ALIMENTOS 01/08/2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01603	VIEJO CALDAS	EPMSC SALAMINA	28/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010665 DERECHO DE PETICION	FINANCIERO
PQRD_01604	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	30/8/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-010665	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01605	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	30/8/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010638	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01606	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	30/8/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA	VINCULACION ACCION DE TUTELA DE GERMAN RESTREPO TORO Y MANUEL EMIRO QUINTO CUESTA RAD 2023-00295-00	FINANCIERO
PQRD_01607	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	30/8/2023	INVERSIONES RAMFOR LTDA	VINCULACION ACCION DE TUTELA DE GERMAN RESTREPO TORO Y MANUEL EMIRO QUINTO CUESTA RAD 2023-00295-00	FINANCIERO
PQRD_01608	ORIENTE	COCUC CUCUTA	30/8/2023	Grupo 15 FOMBISOL	contrato de alimentación con FOMBISOL	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01609	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	30/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA DE PROVEEDOR CONTRA CONTRATISTA DE ALIMENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CPMS DE PUERTO TRIUNFO	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01610	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	30/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACION ASUNTO E-2023-296428 PPL PABELLÓN 14 R-2023-010715	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01611	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/8/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-010685	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01612	NOROESTE	EPMSC QUIBDO	31/8/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	PQRD RECIBIDO EN CAMPO- ERON EPMSC QUIBDO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01613	CENTRAL	EC YOPAL	31/8/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: Deuda Operador de Alimentos	FINANCIERO
PQRD_01614	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	31/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010624	FINANCIERO
PQRD_01615	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	31/8/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	NOVEDAD ALIMENTACION PPL CPMSBOG LA MODELO R-2023-010748	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

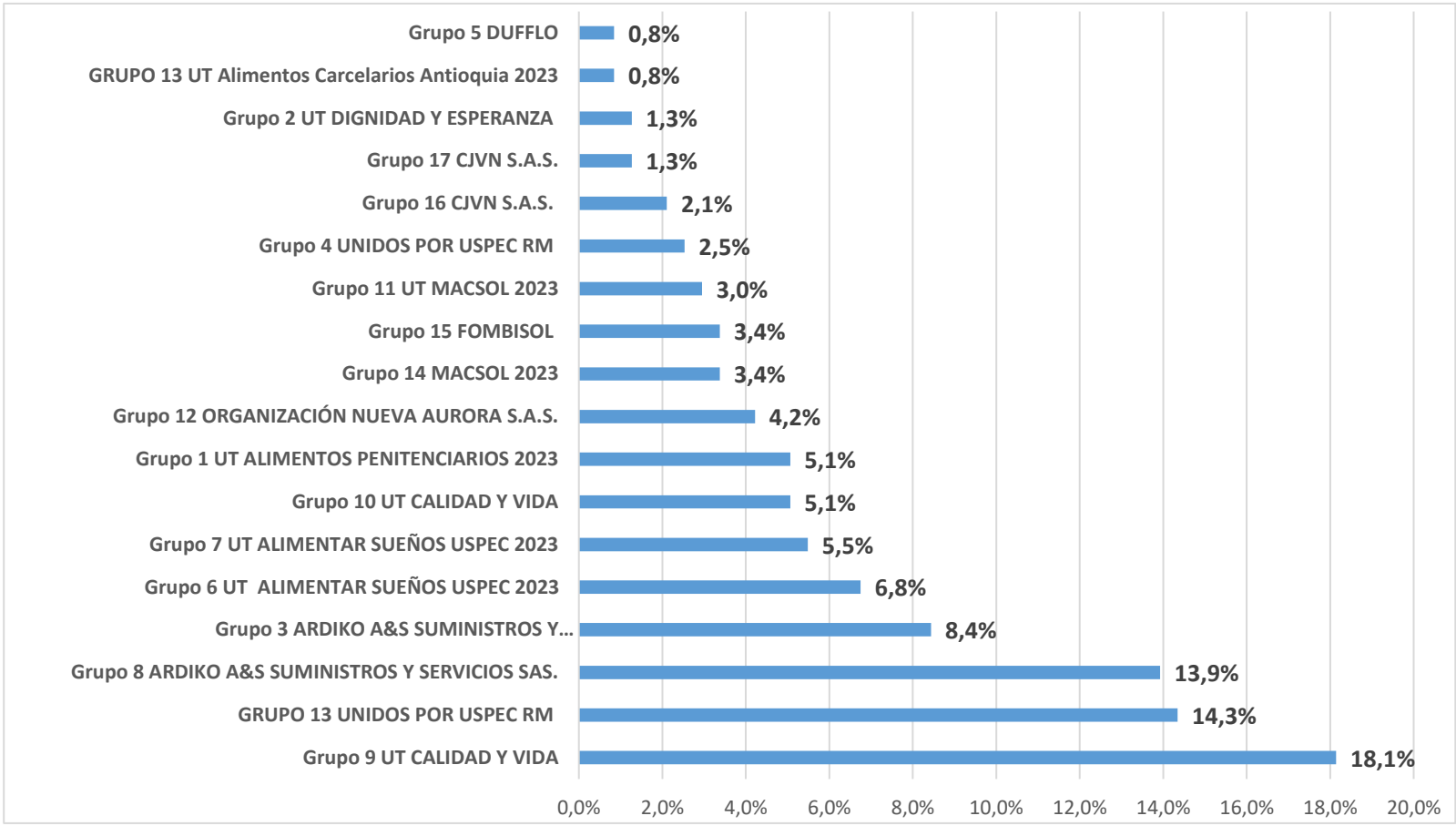
PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01616	VARIOS	VARIOS	31/8/2023	VARIOS	R-2023-010691 R-2023-010668	3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y otros
PQRD_01617	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	31/8/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-010708	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_01618	NORTE	EPMSC BARRANQUILLA	31/8/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-010719	FINANCIERO

3.11.6 Análisis de PQRD por Grupo

Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 236 PQRD, de las cuales 226 PQRD corresponden solicitudes relacionadas con la presente supervisión del contrato 442-2022, de lo anterior se ha observado que los contratistas con mayor número de PQRD, se describen en su orden a continuación:

- Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA
- GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM
- Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar en la siguiente gráfica el porcentaje de participación de PQRD por contratista:



3.11.7 Seguimiento con los Contratistas en el Trámite de las PQRD

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1: **UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 Contrato 413-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2023 se recibió un total de seis (6) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (4), Administrativo (1), Solicitud de Información (1). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMSPY POPAYÁN (4), le sigue el EP MUNICIPIO DE PASTO (1) y EP CAI DE AGUACLARA (1). Se formalizaron tres (3) requerimientos al contratista, de los cuales se recibió el mismo número de respuestas satisfactorias. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Sin embargo, se debe mejorar la prontitud de respuesta, algunas son remitidas fuera del plazo otorgado. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 2: **Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza Contrato 415-2022.**	Durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, se recibió dos (2) PQRD presentada por la directora del establecimiento EPMSC CALI, quien informa diferentes novedades presentadas durante la preparación y entrega de las raciones a los PPL, para la gestión de esta se informó a la peticionaria los hallazgos y descuentos que se le han aplicado al

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	contratista relacionados con su solicitud; en este periodo se requirió al contratista quien remite una respuesta completa y oportuna, no se realizan tramites de descuento.
GRUPO 3 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 416-2022.**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 20 PQRD, 9 corresponden al COJAM JAMUNDÍ, 4 al CPAMSPAL PALMIRA, 1 EPMSC CARTAGO, 2 al EPMSC Santander de Quilichao y 2 para el EPMSC Buenaventura, 1 donde se solicita información de varios establecimientos pertenecientes al grupo 3 relacionando los hallazgos no conformes evidenciados y las medidas adoptadas., y 1 relacionada con el almacenamientos de insumos y materias primas de varios establecimientos. Las peticiones y quejas en su mayoría se refieren al no pago de las obligaciones por parte del contratista, sumado a estos se encuentran quejas relacionadas con calidad organoléptica, no suministro del refrigerio nocturno Durante el mes de agosto de 2023 no se realizaron requerimientos al contratista.
GRUPO 4 **UNIDOS POR USPEC RM 2023** **Contrato 419-2022.**	Durante el presente mes se recibieron cinco (6) PQRD, de los establecimientos EPMSC Neiva, EP Florencia Heliconias, EPMSC El Guamo y EPMSC La Plata, del tipo queja. Las PQRD se presentaron por inconformidades por el no pago de bonificaciones y hacinamiento (novedad de no competencia de esta interventoría). Para el trámite de las PQRD se realiza un (1) requerimiento al contratista, al cual emite respuesta oportuna y satisfactoria. De los temas verificados se evidencia que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de bonificaciones hasta el mes de abril de 2023, se encuentran pendientes entonces los pagos de mayo, junio y julio de 2023.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 5 **Duflo Servicios Integrales SAS** **Contrato 424-2022.**	Durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, se recibieron un total de (2) dos PQRD, una relacionada con infraestructura y condiciones higiénico sanitarias de la EPMSC GIRARDOT, la otra refiere una solicitud de información de índole laboral, se realizó un requerimiento al contratista el cual fue respondido por este de forma clara y oportuna lo cual permitió dar una respuesta de fondo al solicitante, para este periodo no se generaron descuentos al contratista por la no respuesta oportuna.
GRUPO 6 **UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** **Contrato 423-2022**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 12 PQRD correspondientes a la COBOG LA PICOTA, solicitando información sobre la entrega de adicionales para las dietas terapéuticas, incumplimiento de horarios, entrega de componentes las cuales hacen referencia a incumplimientos en suministro de componentes, intercambios no autorizados, calidad organoléptica no aceptable y pago de servicios públicos. Se realizaron 3 requerimientos al contratista recibiendo respuesta satisfactoria a cada una de ellas.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 7 **UT Alimentar Sueños 2023** **Contrato 425-2022.**	Para este periodo el contratista fue objeto de 13 PQRD, los temas que originaron las peticiones se dieron por incumplimientos asociados a: Inconformidad por parte de la PPL debido a la disminución del gramaje, calidad organoléptica, tiempos de entrega de la alimentación, desabastecimiento de materias primas e incumplimiento en el plan de compras, falta pago de bonificación de manipuladores de alimentos, características de los alimentos, incumplimientos en la minuta patrón, intercambios de alimentos y poca calidad de los alimentos. Se tramitaron 8 quejas, 1 derecho de petición y 1 solicitud de información. Se recibieron de los órganos de control dos quejas por parte de la Procuraduría General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo. El operador fue requerido para que se pronunciara sobre los hechos y alcances de los oficios, cabe anotar que para este periodo el contratista respondió los requerimientos dentro del tiempo establecido en la petición, aportando los soportes necesarios. Los establecimientos a cargo de este contratista que más generaron PQRD fueron: CPMS Bogotá la Modelo, EPMSC Moniquirá, EPMSC Gachetá y EP Soacha.
GRUPO 8 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 427-2022.**	Durante el presente mes se recibieron treinta y tres (33) PQRD en total, de los establecimientos CAMISACS Acacias, CPMSACS Acacias, EC Yopal, CPMSPDA Paz Ariporo, Estación de Policía Villavicencio y EPMSC Villavicencio, de tipo queja, solicitud de información y tutela. Las PQRD se presentaron por inconformidad el no pago de obligaciones, incumplimiento del menú, características organolépticas, aseo, utensilios, instalaciones, dotación, carros transportadores, calidad de las raciones, gramajes, tamaño de la ensalada, estado de los utensilios, horarios, huelga de hambre, suspensión de abastecimiento del proyecto productivo por no pago, no entrega de alimentación en Estaciones de Policía y condiciones de la entrega de dietas terapéuticas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para el trámite de las PQRD se realizan seis (6) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que se está dando cumplimiento al ciclo de menús, se está realizando la entrega de las raciones en adecuadas condiciones de calidad, con características organolépticas conformes y dentro de los gramajes establecidos, el personal manipulador de alimentos cuenta con dotación completa y hace adecuado uso de la misma, se cuenta utensilios en adecuado estado, se han realizado los pagos hasta el mes de abril de 2023, entrega conforme de las dietas terapéuticas.
GRUPO 9 **Unión Temporal Calidad y Vida** **Contrato 426-2022.**	Durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, se reciben un total de 42 PQRD: una por instalaciones físicas, una por aseguramiento y control de la calidad, dos correspondientes a equipos, utensilios y menaje, dos por condiciones de producción y producto terminado, 17 relacionadas con Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas y Oferta Adicional, dos administrativas, 8 relacionadas con aspectos financieros, 3 relacionadas con el horario de entrega de las raciones, una por una presunta ETA y 3 en las cuales los peticionarios refieren solicitar información. Se realizaron un total de 22 requerimientos, de los cuales solo en un evento no se allego respuesta de parte del contratista; aunado a lo anterior solo 17 de los 22 requerimientos fueron respuestas satisfactorias y que permitieron gestionar oportunamente las solicitudes. · En el periodo se recibieron 2 PQRD de CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR · 11 PQRD de EPAMSCAS COMBITA · 1 PQRD de EPMSC DUITAMA

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	· 1 PQRD de EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO · 4 PQRD de EPMSC SOGAMOSO · 1 PQRD de EP FONTIBON · 1 PQRD de EP SIJIN URI PUENTE ARANDA Para el corte del presente informe no se realizaron descuentos asociados al contratista, por la no respuesta oportuna.
GRUPO 10 **UT CALIDAD Y VIDA** **Contrato 411-2022.**	Durante el mes de agosto, este grupo fue objeto de 11 PQRD Se tramitaron respuestas a: 2 quejas, 5 reclamo,1 derecho de petición y 2 solicitudes de información, por temas relacionados a: Falta de pagos a manipuladores, servicios públicos y ARL, plan de compras, continuos cambios en el menú, incumplimiento en los horarios de entrega, oportunidad en las entregas de las raciones y calidad organoléptica. Los establecimientos que demandaron tales inconformidades fueron: EPMSC Calarcá, EPMSC Manizales, EPMSC Salamina, EPMSC Pereira y EP San José. El contratista fue notificado de requerimientos debido a los presuntos incumplimientos, sin embargo, por parte del contratista no mostró interés en el cumplimiento oportuno de las respuestas, las mismas son entregadas después de que se reiteró la solicitud, su respuesta carece de sustento y soportes, emitiéndose fuera de los tiempos establecidos en la solicitud, demostrando poco compromiso en las obligaciones establecidas. Respuestas vacías, sin el soporte requerido y fuera de contexto, no aporta pruebas contundentes sobre el presunto incumplimiento observado por los peticionarios.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 11 **UT MACSOL 2023** **Contrato 422-2022**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2023 se recibió un total de seis (6) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (5), Solicitud de información (1). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMS COIBA – IBAGUE (4), le sigue; EPAMS LA DORADA (2). Se formalizaron tres (3) requerimientos al contratista, se recibió el mismo número de respuestas satisfactorias. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la prontitud y oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 12 **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)** **Contrato 412-2022.**	Durante el presente mes se recibieron diez (10) PQRD en total, de los establecimientos EPMSC Medellín, EPMSC Quibdó, EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Bolívar y CPMSCPTR Puerto Triunfo, del tipo derecho de petición, tutela, solicitud de información y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad por el no pago de bonificaciones lo que ocasionaría un cese de actividades, inconformidades por la alimentación en cuanto a horarios, no entrega de refrigerios, gramajes, características organolépticas, no se cumple el menú, no entrega de dotación y elementos de protección personal en mal estado, no está el personal completo, no entrega de refrigerio nocturno. Para el trámite de las PQRD se realizan cuatro (4) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista está dando cumplimiento a los parámetros de calidad, cantidad e inocuidad, sin embargo, no siempre los entrega dentro de los horarios establecidos, el personal

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	manipulador de alimentos cuenta con petos y guante de mala en mal estado, no entrega los refrigerios nocturnos completos, en cuanto a los pagos se evidencia que ha realizado el pago hasta el mes de mayo de 2023 no obstante, la PPL que labora como manipulador de alimentos realizó las actividades con normalidad.
GRUPO 13 **UNIDOS POR USPEC RM/UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUÍA** **Contrato 417-2022.**	Durante el mes de ejecución evaluado, este contratista fue objeto de 36 PQRD, relacionadas con 4 derecho de petición, 5 tutelas, 1 desacato, 6 solicitudes de información y 20 quejas. Los temas que originaron dichas inconformidades se dieron por: ● Falta de pago en la bonificación de los manipuladores, proyectos productivos y servicios públicos, desde el mes de abril a la fecha. ● Plan de contingencia. ● Incumplimiento en los horarios de entrega de alimentos ● Falta de mantenimiento al ascensor, marmitas y calderas. ● Incumplimientos en el menú y dietas. ● Inconsistencias en la prestación del servicio. ● Calidad Organoléptica y Gramajes. ● Desabastecimiento de materias primas. ● Dietas terapéuticas. Los establecimientos demandantes de las PQRD fueron: Coped Pedregal, CPAMSPA Itagüí, EPMSC Bello, EPMSC La ceja, EPMSC Sonsón, EPMSC Puerto Triunfo, EPMSC Apartadó, EPMSC Andes y EP Santo Domingo Es importante resaltar que fue objeto de varios requerimientos en donde el contratista mejoró en la entrega de la información oportuna, con soportes establecidos y en el contexto solicitado.
GRUPO 14 **UT MACSOL**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2023 se recibió cinco (5) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
Contrato 418 de 2022.	de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (3) , Solicitud de información (2). Los establecimientos carcelarios vinculados a la incidencia de las PQRD fueron; EPAMS GIRON (2), EP PIEDECUESTA (2) , CPMS BUCARAMANGA (1). Se formalizó un (1) requerimiento al contratista, se recibió respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 15 **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL – FOMBISOL.** **Contrato 414-2022.**	Durante el presente mes se recibieron siete (7) PQRD en total, de los establecimientos COCUC Cúcuta, EPMSC Pamplona, Estación de Policía Arauca, del tipo tutela, queja, solicitud de información y derecho de petición. Las PQRD se presentaron por inconformidades presentadas, por el no pago de obligaciones (bonificaciones, servicios públicos y proyectos productivos), incumplimiento en la entrega de postres y proteína, no entrega de componentes completos, incumplimiento de compromisos que mejoren la calidad del servicio, no cumplimiento de los horarios de entrega de raciones, entrega de alimentos en mal estado, características organolépticas desagradables, no cumplimiento de dietas terapéuticas, y solicitud de documentación del contrato. Para el trámite de las PQRD se realizó un (1) requerimiento al contratista, al cual emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista no se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones, no está dando cumplimiento a los ciclos de menús, no está entregando todos los componentes de las

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	raciones (postres y bebida UHT), las materias primas se encuentran en adecuadas condiciones y dentro de su vida útil, algunos utensilios están deterioradas, no siempre se cumple con los horarios de entrega, se entregan las dietas terapéuticas, sin embargo, en el COCUC Cúcuta se hace en fondos y no de manera individual y rotuladas como se establece, características organolépticas adecuadas.
GRUPO 15 **UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA** **Contrato 414-2022 (cesión de contrato desde el 19/08/2023).**	Durante el presente mes se recibió una (1) PQRD, del establecimiento EPMSC Ocaña, del tipo queja, por la mala preparación de la alimentación, entrega de alimentos en mal estado y falta de capacitación en manipulación de alimentos. De los temas verificados para el trámite de la PQRD recibida, se evidencia que los alimentos se entregan en adecuadas condiciones y con características organolépticas conformes a lo establecido, sin embargo, no se están aplicando todas las normas de higiene en los procesos.
GRUPO 16 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 420-2022.**	Objeto de 4 PQRD derivadas de los establecimientos de EPMSC Cartagena y EPMSC Barranquilla. Las peticiones fueron por los siguientes temas: problemas de calidad de alimentos, incumplimiento de horarios, inconformidad con la alimentación ofrecida, continuos intercambios en la minuta patrón y pago de ARL. Se recibieron: 3 quejas y 1 solicitud de información. El contratista fue objeto de requerimiento, la cual fue respondida dentro del tiempo establecido y aportando los soportes solicitados.
GRUPO 17 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 421 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2023 se recibió dos (2) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (2).

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	El establecimiento carcelario vinculado a la incidencia de la PQRD fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACÚA. Se formalizó un (1) requerimiento al contratista, se recibió respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.

4 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES AGOSTO 2023

A continuación se presenta las novedades notificadas por regional a la entidad en el mes Agosto

NOVEDAD	CENTRAL	NOROESTE	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE	VIEJO CALDAS	Total
DESABASTECIMIENTO MP	14	3	1		1		19
HORARIO	13	10		1	3		27
NO ENTREGA DE COMPONENTES O ALGUN TIEMPO DE COMIDA	17	8	2	6	4	1	38
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	12			3			15
OTROS	9	6	1	2	1	1	20
VISITA FALLIDA	2					4	6
Total general	**67**	**27**	**4**	**12**	**9**	**6**	**125**

Por lo anterior se observa que las novedades mas reportadas se debe a horarios,no entrega de componentes y desabastecimiento de materia, la interventoría ha realizado seguimiento en visitas, planes de mejora y descuentos de acuerdo a la OTM.

Se informa cuales observaciones se presentan en Otros:

- Se evidencia el embalaje de los alimentos en bolsas plásticas, en donde se empacan todos los alimentos y son entregados a los ppl para que ellos realicen la distribución.
- No se cumple con el ciclo del menú
- Intercambios de componente
- Noo se encuentra al día con el pago de ARL de manipuladores
- Incumplimiento con las temperaturas de los componentes.

5 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 442 de 2022 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del **01 al 31 de Agosto** realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

5.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
No. Contrato:	CT 413-2022
Grupo:	1
Valor inicial contrato:	26.271.285.123,67
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	26.271.285.123,67

Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.1.1 Información Presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	CPMSTUL TULUA	$ 13.434,00	1444	1448	1452	1456	1461	1465	1469	1473	1477	$ 15.221	221	$ 4.891.387.329,07
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 17.551	221	$ 8.133.167,17
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.551	221	$ 4.066.583,58
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	74	74	74	75	75	75	75	75	76	$ 17.551	221	$ 288.727.434,43
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	$ 17.551	221	$ 16.266.334,33
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 14.467	221	$ -
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$ 17.551	221	$ 227.728.680,68
1	CAUCA	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	2390	2397	2404	2411	2418	2425	2432	2439	2446	$ 14.880	221	$ 7.915.640.778,23
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	$ 16.570	221	$ 334.014.543,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.570	221	$ 188.123.133,47
1	CAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	$ 18.125	221	$ 29.395.904,92
1	PUTUMAYO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	54	54	54	55	55	55	55	55	55	$ 17.235	221	$ 207.653.812,70
1	CAUCA	ERON	DE POPAYÁN	$ 14.016,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	$ 15.880	221	$ 448.884.044,40
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.570	221	$ 191.962.381,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	$ 14.625,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$ 16.570	221	$ 23.035.485,73
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARÁ	$ 14.625,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 16.570	221	$ 11.517.742,87
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	NARIÑO	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	984	987	989	992	995	998	1001	1004	1007	$ 15.184	221	$ 3.324.693.935,88
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.724	221	$ -
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	148	148	149	149	150	150	150	151	151	$ 16.077	221	$ 528.957.755,41
1	CAUCA	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	136	137	137	138	138	138	139	139	140	$ 17.118	221	$ 519.585.791,01
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	$ 16.734	221	$ 65.914.303,27
1	NARIÑO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	866	869	871	874	876	879	881	884	886	$ 14.557	221	$ 2.806.138.507,05
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 17.724	221	$ 12.319.456,52
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	420	421	422	423	424	426	427	428	429	$ 16.617	221	$ 1.551.554.288,21
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	$ 16.570	221	$ 522.137.676,56
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$ 16.570	221	$ 307.139.809,74
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	11	11	12	12	12	12	12	12	12	$ 16.570	221	$ 42.231.723,84
									TOTAL OPERACIÓN							$ 25.358.383.324,01
									PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 912.901.799,66
									TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 26.271.285.123,67

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.1.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 26/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación radica pago anticipado a la USPEC. R-2023-000675 al R-2023-000704

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 299.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre
- 08/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001345
- 13/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 22/03/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 27/03/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/03/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 04/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 10/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de segundo proceso de subsanación.
- 24/04/2023 - Se enviaron al operador subsanaciones correspondientes a las compras locales del mes de diciembre.
- 10/05/2023 - Pendientes certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.
- 07/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO

- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.
- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 31 de enero de 2023, los soportes están siendo verificados por la interventoría en este momento.
- 21/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 24/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe enviado por la interventoría.
- 25/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 04/05/2023 - Pendientes subsanaciones del segundo informe, certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.
- 06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023.
- 16/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de ENERO y los establecimientos que generaron factura para este mes
- 22/06/2023 - Se realiza actualización de la información del COSAL del mes de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.
- 19/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 28 de FEBRERO de 2023.
- 04/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de FEBRERO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

- 08/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 15/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 18/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.
- 25/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.
- 06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir al drive la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023
- 08/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el CUARTO informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 15/06/2023 - Pendiente anexo 27 y cesión de derechos actualizado para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica lo antes posible
- 20/06/2023 - Se adjunto anexo 27, pendiente cesión de derechos actualizada.
- 27/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de FEBRERO y los establecimientos que generaron factura de este periodo.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicad información.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 19 de mayo
- 18/05/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MARZO de 2023.

- 02/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de marzo, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 06/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de MARZO de 2023.
- 14/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 15/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.
- 22/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 23/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.
- 27/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de MARZO y los establecimientos que generaron factura a la fecha.
- 10/07/2023 - La interventoría envía subsanaciones de la legalización del pago anticipado correspondiente a los meses de diciembre 2022 a marzo de 2023, de los establecimientos tercerizados.
- 15/07/2023 - El operador radico subsanaciones de los tercerizados, pendiente aval de la entidad.
- 15/08/2023 - Se envían subsanaciones a Filemón para terminar de legalizar el pago anticipado.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.
- 17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3224,2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 02/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de abril de 2023.
- 20/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de abril, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

- 22/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 30 de ABRIL de 2023.
- 24/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de ABRIL, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 29/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de ABRIL de 2023.
- 05/07/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ABRIL, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 24/07/2023 - La interventoría remite correo electrónico con la verificación de los documentos del anticipo y facturación del Grupo 1, del 01 al 30 de ABRIL de los establecimientos tercerizados.
- 08/08/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de ABRIL, pendientes los establecimientos tercerizados por aval.
- 03/08/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo.
- 04/08/2023 - Radicación INFODOC se adjuntan números de radicados (R-2023-009420 AL R-2023-009444).

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4119.2023 solicitando sea radicada la facturación de MAYO
- 11/07/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.4119.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 30 de mayo
- 14/07/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MAYO de 2023
- 31/07/2023 - La interventoría remite informe de verificación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 22/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de MAYO de 2023.
- 08/08/2023 - La interventoría remite segundo informe de verificación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

- 09/08/2023 - El operador radica documentación con las subsanaciones del mes de mayo.
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 16/08/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo. Y CESIÓN DE DERECHOS DE EP GUARDACOSTAS.
- 01/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de MAYO, pendientes los establecimientos tercerizados y guardacostas por no tener el numero de factura relacionado en la cesión de derechos, ya se esta tramitando por parte del operador la inclusión.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5057.2023 solicitando sea radicada la facturación de JUNIO.
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 08/08/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de JUNIO de 2023.
- 22/08/2023 - La interventoría remite informe de verificación correspondiente al mes de JUNIO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 23/08/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 30 de JUNIO de 2023.
- 04/09/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa por parte del área financiera, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo. y Anexo 27 "anexo de ejecución"
- 12/09/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de JUNIO, pendientes los establecimientos tercerizados

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5593.2023 solicitando sea radicada la facturación de JULIO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO	01 AL 30 JUNIO
ERON	CPMSTUL TULUÁ	413 / 2022	$ 4.891.387.329,07	$ 101.480.436,00	$ 355.705.452,00	$ 332.115.348,00	$ 371.691.912,00	$ 360.770.070,00	$ 381.928.620,00	$ 382.425.678,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	413 / 2022	$ 288.727.434,43	$ 11.959.052,00	$ 36.946.035,00	$ 32.407.172,00	$ 35.706.755,00	$ 40.725.839,00	$ 47.681.298,00	$ 39.145.757,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	413 / 2022	$ 16.266.334,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	413 / 2022	$ 227.728.680,68	$ 2.556.015,00	$ 8.318.667,00	$ 8.907.325,00	$ 7.482.153,00	$ 9.712.857,00	$ 10.967.628,00	$ 15.227.653,00
ERON	CPAMSPY POPAYÁN	413 / 2022	$ 7.915.640.778,23	$ 297.777.642,00	$ 1.029.167.545,00	$ 940.913.785,00	$ 1.053.923.250,00	$ 1.021.708.001,00	$ 1.065.913.679,00	$ 1.007.432.430,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	413 / 2022	$ 19.196.238,11	$ 394.875,00	$ 2.281.500,00	$ 2.135.250,00	$ 950.625,00	$ 2.106.000,00	$ 1.360.125,00	$ 1.784.250,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	413 / 2022	$ 334.014.543,09	$ 27.699.750,00	$ 93.877.875,00	$ 82.836.000,00	$ 84.795.750,00	$ 89.139.375,00	$ 77.951.250,00	$ 77.629.500,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	413 / 2022	$ 19.196.238,11	$ 658.125,00	$ 2.266.875,00	$ 1.638.000,00	$ 1.360.125,00	$ 1.667.250,00	$ 1.345.500,00	$ 1.316.250,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	413 / 2022	$ 3.839.247,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	413 / 2022	$ 188.123.133,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	413 / 2022	$ 29.395.904,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	413 / 2022	$ 207.653.812,70	$ 1.369.080,00	$ 2.129.680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	DE POPAYÁN	413 / 2022	$ 448.884.044,40	$ 18.164.736,00	$ 62.581.440,00	$ 52.896.384,00	$ 60.142.656,00	$ 59.722.176,00	$ 62.245.056,00	$ 59.722.176,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	413 / 2022	$ 191.962.381,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	413 / 2022	$ 23.035.485,73	$ 2.193.750,00	$ 5.791.500,00	$ 4.797.000,00	$ 6.215.625,00	$ 4.650.750,00	$ 3.627.000,00	$ 2.661.750,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARA	413 / 2022	$ 11.517.742,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL	01 AL 31 MAYO	01 AL 30 JUNIO
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	413 / 2022	$ 7.678.495,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	413 / 2022	$ 3.839.247,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	EPMSC IPIALES	413 / 2022	$ 3.324.693.935,88	$ 91.723.288,00	$ 314.022.262,00	$ 278.815.208,00	$ 302.081.080,00	$ 280.986.332,00	$ 301.679.020,00	$ 297.926.460,00
ERON	EPMSC TUQUERRES	413 / 2022	$ 528.957.755,41	$ 12.160.830,00	$ 42.328.770,00	$ 42.896.370,00	$ 45.166.770,00	$ 44.698.500,00	$ 48.927.120,00	$ 45.351.240,00
ERON	EPMSC EL BORDO	413 / 2022	$ 519.585.791,01	$ 16.816.317,00	$ 57.686.162,00	$ 52.518.884,00	$ 58.154.541,00	$ 54.241.310,00	$ 52.730.410,00	$ 51.476.363,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	413 / 2022	$ 65.914.303,27	$ 1.329.300,00	$ 4.519.620,00	$ 3.973.130,00	$ 3.574.340,00	$ 3.338.020,00	$ 4.283.300,00	$ 2.924.460,00
ERON	EPMSC PASTO	413 / 2022	$ 2.806.138.507,05	$ 88.843.920,00	$ 301.375.536,00	$ 346.728.976,00	$ 300.424.784,00	$ 288.321.968,00	$ 299.730.992,00	$ 301.401.232,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	413 / 2022	$ 414.872.379,41	$ 53.526.480,00	$ 176.723.050,00	$ 167.152.090,00	$ 198.878.050,00	$ 196.160.370,00	$ 213.692.360,00	$ 211.373.470,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	413 / 2022	$ 414.872.379,41	$ 886.200,00	$ 3.072.160,00	$ 4.224.220,00	$ 4.977.490,00	$ 4.519.620,00	$ 4.357.150,00	$ 4.224.220,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	413 / 2022	$ 12.319.456,52	$ 422.361,00	$ 547.505,00	$ 876.008,00	$ 844.722,00	$ 547.505,00	$ 1.282.726,00	$ 1.548.657,00
ERON	EPMSC TUMACO	413 / 2022	$ 1.551.554.288,21	$ 46.828.538,00	$ 165.285.820,00	$ 152.717.058,00	$ 167.808.372,00	$ 164.347.196,00	$ 171.078.890,00	$ 163.159.250,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	413 / 2022	$ 522.137.676,56	$ 4.241.250,00	$ 12.782.250,00	$ 13.732.875,00	$ 14.990.625,00	$ 16.189.875,00	$ 17.301.375,00	$ 19.729.125,00
UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	413 / 2022	$ 7.678.495,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	413 / 2022	$ 307.139.809,74	$ 10.924.875,00	$ 40.101.750,00	$ 33.900.750,00	$ 36.226.125,00	$ 31.794.750,00	$ 28.518.750,00	$ 22.507.875,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	413 / 2022	$ 42.231.723,84	$ 1.184.625,00	$ 2.793.375,00	$ 292.500,00	$ 877.500,00	$ 570.375,00	$ 4.606.875,00	$ 1.140.750,00
TOTAL				$ 793.141.445,00	$ 2.720.304.829,00	$ 2.556.474.333,00	$ 2.756.273.250,00	$ 2.675.918.139,00	$ 2.801.209.124,00	$ 2.710.108.546,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ERON	CPMSTUL TULUÁ	7554	$ 13.434,00	$ 101.480.436,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	772	$ 15.491,00	$ 11.959.052,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	22674	$ 13.133,00	$ 297.777.642,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	1894	$ 14.625,00	$ 27.699.750,00
1	OCCIDENTE	ERON	DE POPAYÁN	1296	$ 14.016,00	$ 18.164.736,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC IPIALES	6844	$ 13.402,00	$ 91.723.288,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUQUERRES	857	$ 14.190,00	$ 12.160.830,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC EL BORDO	1113	$ 15.109,00	$ 16.816.317,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BORDO	90	$ 14.770,00	$ 1.329.300,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PASTO	6915	$ 12.848,00	$ 88.843.920,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	3624	$ 14.770,00	$ 53.526.480,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	60	$ 14.770,00	$ 886.200,00
1	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	27	$ 15.643,00	$ 422.361,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUMACO	3193	$ 14.666,00	$ 46.828.538,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	290	$ 14.625,00	$ 4.241.250,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	747	$ 14.625,00	$ 10.924.875,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO (ENERO-MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ERON	CPMSTUL TULUÁ	66937	$ 13.434,00	$ 899.231.658,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	3020	$ 15.491,00	$ 46.782.820,00
1	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	113398	$ 13.133,00	$ 1.489.255.934,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	2752	$ 14.625,00	$ 40.248.000,00
1	OCCIDENTE	ERON	DE POPAYÁN	5219	$ 14.016,00	$ 73.149.504,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC IPIALES	43623	$ 13.402,00	$ 584.635.446,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUQUERRES	6726	$ 14.190,00	$ 95.441.940,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC EL BORDO	5883	$ 15.109,00	$ 88.886.247,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BORDO	817	$ 14.770,00	$ 12.067.090,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PASTO	38083	$ 12.848,00	$ 489.290.384,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	2090	$ 14.770,00	$ 30.869.300,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	831	$ 14.770,00	$ 12.273.870,00
1	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	133	$ 15.643,00	$ 2.080.519,00
1	OCCIDENTE	ERON	EPMSC TUMACO	18436	$ 14.666,00	$ 270.382.376,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	2838	$ 14.625,00	$ 41.505.750,00
1	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	3525	$ 14.625,00	$ 51.553.125,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

NOTA: Pendiente la legalización del pago anticipado de los establecimientos tercerizados (Roldanillo, Piendamo, Tambo y Timbo) el establecimiento de Mocoa solo presto servicio hasta el mes de enero, pendiente por legalizar $38.760.176.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Gw5cw3Bkmsp8WKs-jg92pZI4St_9hG8n?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
Factura FE63	R-2023-001148

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO1

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 25.358.383.324
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 912.901.800
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.271.285.124
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 8.635.137.423
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 17.636.147.701

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado Periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12eqiiqfyWo3v_w1q5ruWUuCDMdY0huje?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	CPMSTUL TULUÁ	FE63	7554	13.434,00	$ 101.480.436	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	FE63	0	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	FE63	0	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	FE63	772	15.491,00	$ 11.959.052	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	FE63	0	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	FE63	165	15.491,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	FE63	22674	13.133,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	FE63	27	14.625,00	$ 331.607.250	8/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	FE63	1894	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	FE63	45	14.625,00	$ 27.699.750	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	FE63	0	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	FE63	0	15.997,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	FE63	90	15.212,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	DE POPAYÁN	FE63	1296	14.016,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	FE63	0	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	FE63	150	14.625,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC IPIALES	FE63	6844	13.402,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	FE63	857	14.190,00	$ 18.390.240	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	FE63	1113	15.109,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	FE63	90	14.770,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC PASTO	FE63	6915	12.848,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	FE63	3624	14.770,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	FE63	60	14.770,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE63	27	15.643,00	$ 107.060.692	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	EPMSC TUMACO	FE63	3193	14.666,00	$ 0	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	FE63	290	14.625,00	$ 12.533.625	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	FE63	0	14.625,00	$ 16.277.625	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	FE63	747	14.625,00	$ 1.316.250	8/02/2023
1	413	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	FE63	81	14.625,00	$ 101.131.875	8/02/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago anticipado correspondiente al periodo del 22 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el día 29 de junio de 2023, con el siguiente radicado:

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 1

FACTURA	RADICADO
FE63	R-2023-007441

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1a_AD5xSG0WTXeNDKQ_GpnwTWcP8MzE20?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	raciones FACTURAS ENERO	SUMINISTRO VALOR ENERO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE89	3.667	$ 53.629.875,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE64	9.875	$ 145.853.750,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2023, los días 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 1

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE89	R-2023-007442	ENERO	30/06/2023
FE64	R-2023-007443	ENERO	30/06/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1KjcPp8Azc0V-QwKwM5YUR11TDbLvZymw?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 20203 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	FACTURA FEBRERO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE66	1.457	$ 22.570.387,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE65	36.611	$ 480.812.263,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE90	5.664	$ 82.836.000,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE67	3.020	$ 42.328.320,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE87	612	$ 8.202.024,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE69	1.411	$ 21.318.799,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE86	6.790	$ 87.237.920,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	FACTURA FEBRERO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE73	11.317	$ 167.152.090,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE72	1.535	$ 22.449.375,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.625,00	FE123	10.413	$ 152.717.058,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el día 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

Radicados febrero 2023 Grupo 1

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE66	R-2023-007468	FEBRERO	30/06/2023
FE65	R-2023-007471	FEBRERO	30/06/2023
FE90	R-2023-007475	FEBRERO	30/06/2023
FE67	R-2023-007476	FEBRERO	30/06/2023
FE87	R-2023-007477	FEBRERO	30/06/2023
FE69	R-2023-007481	FEBRERO	30/06/2023
FE86	R-2023-007484	FEBRERO	30/06/2023
FE73	R-2023-007485	FEBRERO	30/06/2023
FE72	R-2023-007490	FEBRERO	30/06/2023
FE123	R-2023-008390	FEBRERO	18/07/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1q8YkD3aFkM19P7ubTS7RWM5dNpPZLjre?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPMSTUL TULUA	$ 13.434,00	FE75	11.930	$ 160.267.620,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE82	2.305	$ 35.706.755,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE88	80.250	$ 1.053.923.250,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE91	5.798	$ 84.795.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE77	4.291	$ 60.142.656,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE78	22.540	$ 302.081.080,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	FE74	2.463	$ 34.949.970,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE79	3.849	$ 58.154.541,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE80	23.383	$ 300.424.784,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE84	13.465	$ 198.878.050,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	FE108	12	$ 187.716,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	FE81	11.442	$ 167.808.372,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE83	2.477	$ 36.226.125,00

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturacion correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, el día 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 1

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
ERON TULUA	FE75	R-2023-007498	MARZO	30/06/2023
EP TULUA AGUA CLARA	FE82	R-2023-007500	MARZO	30/06/2023
RM POPAYÁN	FE77	R-2023-007502	MARZO	30/06/2023
ERON POPAYÁN	FE88	R-2023-007503	MARZO	30/06/2023
EP BARRIO BOLÍVAR	FE91	R-2023-007504	MARZO	30/06/2023
ERON IPIALES	FE78	R-2023-007505	MARZO	30/06/2023
ERON TUQUERRES	FE74	R-2023-007506	MARZO	30/06/2023
ERON EL BORDO	FE79	R-2023-007507	MARZO	30/06/2023
ERON PASTO	FE80	R-2023-007508	MARZO	30/06/2023
EP PASTO PERMANENTE	FE84	R-2023-007509	MARZO	30/06/2023
ERON TUMACO	FE81	R-2023-007510	MARZO	30/06/2023
TUMACO HOSP. SAN ANDRÉS	FE83	R-2023-007511	MARZO	30/06/2023
BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE108	R-2023-008392	MARZO	18/07/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JS-xD7nNbzalRYa4pcd2rZchrYVUhO-N?usp=drive_link

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA ABRIL	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPMSTUL TULUA	$ 13.434,00	FE102	26.855	$ 360.770.070,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE100	2.629	$ 40.725.839,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE105	77.797	$ 1.021.708.001,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	FE132	144	$ 2.106.000,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE93	6.095	$ 89.139.375,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	FE136	114	$ 1.667.250,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE95	4.261	$ 59.722.176,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	$ 14.625,00	FE141	318	$ 4.650.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE97	20.966	$ 280.986.332,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	FE94	3.150	$ 44.698.500,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE103	3.590	$ 54.241.310,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	FE92	225	$ 3.323.250,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE106	22.441	$ 288.321.968,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE107	13.281	$ 196.160.370,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	FE156	306	$ 4.519.620,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	FE109	35	$ 547.505,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA ABRIL	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	FE99	11.206	$ 164.347.196,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	FE158	1.107	$ 16.189.875,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE101	2.174	$ 31.794.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	FE161	39	$ 570.375,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, el día 04 de agosto de 2023, con los siguientes radicados:

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 1

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
ERON TULUA	FE102	R-2023-009420	ABRIL	4/08/2023
EP TULUA AGUA CLARA	FE100	R-2023-009423	ABRIL	4/08/2023
RM POPAYÁN	FE95	R-2023-009424	ABRIL	4/08/2023
ERON POPAYÁN	FE105	R-2023-009425	ABRIL	4/08/2023
EP BARRIO BOLÍVAR	FE93	R-2023-009427	ABRIL	4/08/2023
ERON IPIALES	FE97	R-2023-009428	ABRIL	4/08/2023
ERON TUQUERRES	FE94	R-2023-009430	ABRIL	4/08/2023
ERON EL BORDO	FE103	R-2023-009433	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	FE92	R-2023-009472	ABRIL	4/08/2023
ERON PASTO	FE106	R-2023-009435	ABRIL	4/08/2023
EP PASTO PERMANENTE	FE107	R-2023-009438	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	FE156	R-2023-009439	ABRIL	4/08/2023

ESTABLECIMIENTO	FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	FE109	R-2023-009440	ABRIL	4/08/2023
ERON TUMACO	FE99	R-2023-009441	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	FE158	R-2023-009442	ABRIL	4/08/2023
TUMACO HOSP. SAN ANDRÉS	FE101	R-2023-009443	ABRIL	4/08/2023
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	FE161	R-2023-009444	ABRIL	4/08/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

1.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNION TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 del Grupo 1, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Valor Descuento
1	PD_0024	30/03/2023	FEBRERO	413-2022	$ 29.994.329,88
1	PD_0039	21/04/2023	MARZO	413-2022	$ 7.891.179,42
1	PD_0042	18/04/2023	ENERO	413-2022	$ 29.857.424,90
1	PD-0092-2023	10/05/2023	FEBRERO	413-2022	$ 45.123.612,80
1	PD-0107-2023	26/05/2023	ABRIL	413-2022	$ 2.937.484,99
1	PD-0149-2023	16/06/2023	MARZO	413-2022	$ 38.000.195,70
1	PD-0158-2023	23/06/2023	MAYO	413-2022	$ 810.963,77
1	PD-0169-2023	9/08/2023	JUNIO	413-2022	$ 472.527,00
1	PD-0202-2023	14/06/2023	ABRIL	413-2022	$ 62.120.005,10
1	PD-0203-2023	21/07/2023	MAYO	413-2022	$ 32.253.407,70
1	PD-0210-2023	1/08/2023	JUNIO	413-2022	$ 490.391,62
1	PD-0238-2023	11/08/2023	JUNIO	413-2022	$ 36.805.751,60

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Valor Descuento
1	PD-0257-2023	22/08/2023	JULIO	413-2022	$ 226.703,44

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

1.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes para los establecimientos que manejan contingencias.

5.2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA
No. Contrato:	CT 415-2022
Grupo:	2
Valor inicial contrato:	28.844.978.260,93
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	28.844.978.260,93
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

5.2.1 Información Presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	221	$ 17.073.902.705,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	45	45	45	45	45	45	46	46	46	16.937	221	$ 168.744.635,44
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	379	380	381	382	383	384	386	387	388	16.937	221	$ 1.428.442.960,50
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	34	34	35	35	35	35	35	35	35	16.937	221	$ 129.501.696,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	$ 14.948,97	19	19	19	19	19	19	19	19	19	16.937	221	$ 70.637.289,26
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	40	40	40	40	40	40	40	40	40	16.937	221	$ 149.123.166,21
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16.937	221	$ 62.788.701,56
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	18	18	18	18	18	18	18	18	18	16.937	221	$ 66.712.995,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	93	93	93	93	94	94	94	95	95	16.937	221	$ 349.262.152,43
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	116	116	116	117	117	117	118	118	118	16.937	221	$ 435.596.617,08
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	58	58	59	59	59	59	59	59	60	16.937	221	$ 219.760.455,46
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELENDEZ	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	107	108	108	108	108	109	109	109	110	16.937	221	$ 404.202.266,30
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	84	85	85	85	85	86	86	86	86	16.937	221	$ 317.867.801,65
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	77	77	77	78	78	78	78	79	79	16.937	221	$ 290.397.744,72
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16.937	221	$ 15.697.175,39
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRON COLORADO	$ 14.948,97	10	10	10	11	11	11	11	11	11	16.937	221	$ 39.242.938,48
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16.937	221	$ 78.485.876,95
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	47	47	47	47	47	48	48	48	48	16.937	221	$ 176.593.223,14
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	125	125	126	126	126	127	127	127	128	16.479	221	$ 458.175.417,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	36	37	37	37	37	37	37	37	37	17.991	221	$ 145.895.714,83
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	111	112	112	112	113	113	113	114	114	16.928	221	$ 419.676.697,07
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17.991	221	$ 66.695.183,92
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	191	191	192	192	193	193	194	194	195	17.176	221	$ 728.268.243,81
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	82	82	83	83	83	83	84	84	84	16.573	221	$ 303.347.431,13
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	37	38	38	38	38	38	38	38	38	16.937	221	$ 141.275.901,57
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	884	886	889	891	894	897	899	902	904	13.858	221	$ 2.726.031.769,32
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	95	95	95	96	96	96	96	97	97	18.001	221	$ 379.545.289,75
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	33	33	34	34	34	34	34	34	34	16.937	221	$ 125.577.823,14

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"	$ 16.352,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.527	221	$ -
					TOTAL OPERACIÓN											$ 27.842.643.109,03
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA 3,6											$ 1.002.335.151,92
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS											$ 28.844.978.260,95

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.2.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 12/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de enero.
- 05/03/2023: La interventoría está en proceso de revisión de certificados.
- 12/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión sin ninguna observación.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC R-2023-004154

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de enero
- 05/03/2023: La interventoría solicita la corrección de la relación de bonificaciones en la sección de paz y salvo, ya que los valores no están sumados correctamente.
- 05/03/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas
- 06/03/2023: Se finaliza sin observaciones la revisión por parte de la interventoría.

- 12/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de enero.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/03/2023: El operador hace cargue de los certificados, y se encuentra pendiente por revisión por parte de la interventoría
- 17/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de febrero
- 25/03/2023: La interventoría finaliza la revisión sin observaciones
- 02/04/2023: La interventoría procede a la realización de los certificados de legalización.
- 04/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos de la legalización de anticipo
- 04/04/2023: La interventoría solicita al operador hacer una modificación en las facturas de febrero para pago, detallando en el concepto desde el día y numero de raciones que fue legalizado el anticipo para cada establecimiento.
- 05/04/2023: El operador modifica las facturas y se solicita por parte de la interventoría subirlas al drive.
- 10/04/2023: El operador sube las facturas con la modificación solicitada.
- 15/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de febrero.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 17/04/2023: El operador realiza el cargue de los certificados del mes de marzo, se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 25/04/2023: La interventoría está en proceso de revisión de los certificados
- 01/05/2023: La interventoría solicita subsanación del establecimiento EJECA ya que no se ha realizado el cargue de la paz y salvo.

- 02/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión de los certificados e inicia el proceso de certificación de pago, excluyendo al establecimiento EJECA.
- 03/05/2023: Se radica ante el USCPEC los certificados para pago, exceptuando al establecimiento EJECA
- 08/05/2023: A la fecha no se ha realizado del cargue del paz y salvo del establecimiento de EJECA
- 22/05/2023: Se radica la paz y salvo de ejeca.
- 24/05/2023: Se radican los certificados para pago de ejeca. R-2023-005706.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 20/05/2023: El operador radica los certificados para posterior revisión del operador
- 25/05/2023: Se solicita radicar paz y salvo de ejeca
- 28/05/2023: Finaliza revisión de certificados exceptuando ejeca que a la fecha no se radica paz y salvo
- 30/05/2023: la interventoría está en proceso de radicación de los establecimientos completos.
- 6/06/2023: La interventoría radica la certificación de cumplimiento para pago de los establecimientos de abril, exceptuando EJECA
- 06/06/2023: El operador notifica la radicación del paz y salvo de Ejeca para su revisión.
- 06/06/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del establecimiento de Ejeca.
- 10/06/2023: Procede hacer revisión de la información subida del establecimiento de Ejeca.
- 20/06/2023: Se genera el certificado de cumplimiento y posterior cargue al drive
- 26/06/2023: Se radica el establecimiento de EJECA

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 16/06/2023: El operador hace el cargue de las certificaciones al drive, y queda en proceso de revisión por parte de la interventoría
- 22/06/2023: Se finaliza el proceso de revisión por parte de la interventoría, solicitando al operador hacer el cargue del paz y salvo del establecimiento EJECA
- 23/06/2023: Interventoría sube al drive las certificaciones de cumplimiento de los certificados revisados, teniendo pendiente por subir el anexo 27.
- 26/06/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados

- 26/06/2023: A la fecha no se ha subido el paz y salvo del establecimiento de EJECA

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 15/07/2023: Se radica certificados en el drive, pendiente de revisión por parte de interventoría.
- 23/07/2023: Finaliza proceso de revisión por parte de interventoría
- 25/07/2023: Se envió verificación de documentos por parte de interventoría con subsanación pendiente del establecimiento de ejeca
- 27/07/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados 01/08/2023: Se radica facturas en InfoDoc.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- 09/08/2023: Se radica certificados en el drive, pendiente de revisión por parte de interventoría.
- 21/08/2023: Finaliza proceso de revisión por parte de interventoría
- 22/08/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados
- 23/08/2023: Se radica facturas en InfoDoc.
- 25/08/2023: Se envió verificación de documentos por parte de la interventoría con subsanación pendiente del establecimiento de ejeca.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
2	EPMSC CALI	415-2022	$ 28.844.978.260,95	39.533,00	135.621,00	120.458,00	132.341	127.483	131.751
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	306,00	1.040,00	919,00	1.149	1.151	1.197
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	829,00	2.908,00	2.637,00	2.931	2.835	2.761
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	5.896,00	19.199,00	17.120,00	18.339	18.345	18.716

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
2	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	512,00	1.787,00	1.848,00	2.075	2.066	2.333
2	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	405,00	1.365,00	1.155,00	1.395	1.498	1.675
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	554,00	1.659,00	1.567,00	1.653	1.647	1.733
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	9,00	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	87,00	700,00	992	1.124	1.375
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	296,00	1.012,00	912,00	1.040	1.002	1.092
2	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	801,00	2.672,00	2.408,00	2.913	2.972	3.122
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	415-2022	$ 28.844.978.260,95	867,00	3.047,00	2.792,00	3.202	3.071	3.074
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MELENDEZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	795,00	2.455,00	2.266,00	2.451	2.590	2.592
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	415-2022	$ 28.844.978.260,95	647,00	2.162,00	2.090,00	2.381	2.340	2.299
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	415-2022	$ 28.844.978.260,95	989,00	3.364,00	2.983,00	3.132	2.986	3.368
2	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	360,00	1.361,00	1.413,00	1.548	1.572	1.631
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.069,00	3.846,00	3.721,00	4.265	4.530	4.750
2	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.656,00	5.834,00	5.388,00	5.796	5.498	5.733
2	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	871,00	3.000,00	2.791,00	3.114	2.924	3.157
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	998,00	3.475,00	3.232,00	3.708	4.004	3.578
2	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRON COLORADO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.404,00	4.738,00	4.494,00	4.818	4.635	4.754

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
2	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	81,00	247,00	249,00	293	256	181
2	EPMSC SEVILLA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	846,00	3.076,00	2.742,00	2.971	2.777	2.845
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	257,00	779,00	690,00	741	802	984
2	EPMSC CAICEDONIA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	855,00	2.962,00	2.678,00	3.003	2.820	2.858
2	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	189,00	590,00	409,00	313	321	412
2	EPMSC BOLÍVAR	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.139,00	3.825,00	3.394,00	3.586	3.277	3.545
2	EPMSC LA UNIÓN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	741,00	2.673,00	2.394,00	2.734	2.881	3.000
2	EJECA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	411,00	1.280,00	1.027,00	1.100	1.356	1.648
2	EPMSC BUGA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	7.292,00	25.561,00	24.480,00	28.176	27.452	28.146
2	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.666,00	5.566,00	4.500,00	4.025	3.870	4.380
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	54,00	167,00	296,00	495	460	562
TOTAL				72.328,00	247.358,00	223.753,00	246.680,00	240.545,00	249.252,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CALI	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	39.533	135.621	132.341	307.495	4.024.057.917
CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	$ 14.948,97	19.345	65.258	67.103	151.706	2.267.848.443
SEVILLA	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	846	3.076	2.742	6.664	96.924.881
SEVILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	257	779	690	1.726	27.407.223
CAICEDONIA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	855	2.962	2.678	6.495	97.042.055
CAICEDONIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	189	590	409	1.188	18.864.300
BOLÍVAR	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	1.139	3.825	3.394	8.358	126.704.605
UNIÓN	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	741	2.673	1.027	4.441	64.959.662
CALI	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	411	1.280	2.394	4.085	61.067.114
BUGA	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	7.292	25.561	24.480	57.333	701.257.696
BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ -	-	-	-	-	-
BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	1.666	5.566	4.500	11.732	186.399.189
DAGUA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	54	167	296	517	7.728.643
		TOTAL, FACTURADO					561.740	7.680.261.729
		20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR						1.536.052.346
		VALOR CONTRATO						28.844.978.261
		DIFERENCIA						21.164.716.532

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 28.844.978.260,95**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$ 0,00**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 28.844.978.260,95**
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	**$ 20.737.023.874,69**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	**$ 8.107.954.386,24**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N.º DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	39.533	13.087	517.351.767	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	19.345	14.949	289.187.825	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	846	14.545	12.304.689	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	257	15.879	4.080.913	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	855	14.941	12.774.589	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	189	15.879	3.001.139	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	1.139	15.160	17.266.876	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	741	14.627	10.838.800	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	411	14.949	6.144.084	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	7.292	12.231	89.190.713	19-abr-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N.º DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	1.666	15.888	26.469.575	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	54	14.949	807.247	19-abr-23
						72.328	177.084	989.418.216	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1lw86yb2EW_baTpTHOb73MQzXy4EN-Hy2

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	135.621	13.087	1.774.815.066	19-abr-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	65.258	14.949	975.539.884	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	3.076	14.545	44.739.036	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	779	15.879	12.369.772	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	2.962	14.941	44.255.360	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	590	15.879	9.368.634	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	3.825	15.160	57.985.776	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	2.673	14.627	39.098.666	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	1.280	14.949	19.134.861	19-abr-23
7	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	25.561	12.231	312.644.515	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	5.566	15.888	88.433.165	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	167	14.949	2.496.486	19-abr-23
						247.358	177.084	3.380.881.221	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Nz5U5bsWah2rYVBOjNMhzp22OG_h86YU

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	76.195	13.087	997.131.963	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	4.147	14.949	61.993.379	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	2.605	14.545	37.888.553	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	690	15.879	10.956.538	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	2.003	14.941	29.926.903	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	91	15.879	1.444.993	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	3.394	15.160	51.451.954	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	883	14.627	12.915.871	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	266	14.949	3.976.463	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	13.326	12.231	162.994.437	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091		-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	-	15.888	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	65	14.949	971.686	19-abr-23
						103.665	177.084	1.371.652.739	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1HQdzmPr_DgJITXzygyNhVgaxvFA8w_KK

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	-	13.087	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	178	14.545	2.588.930	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	-	15.879	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	-	14.941	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	-	15.879	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	1.596	15.160	24.194.849	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	-	14.627	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	-	12.231	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	-	15.888	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
						1.774	177.084	26.783.779	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1fI6zcZi_AVIy-RxMr6BCPEEBWkiLGo9P

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1124	127.483	13.087	1.668.316.478	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1125	67.046	14.949	1.002.268.643	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1126	2.777	14.545	40.390.215	6-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1127	802	15.879	12.734.990	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1128	2.820	14.941	42.133.733	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1129	321	15.879	5.097.172	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1130	3.277	15.160	49.678.271	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1132	2.881	14.627	42.141.136	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1131	1.356	14.949	20.270.993	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1133	27.452	12.231	335.773.922	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1134	3.870	15.888	61.486.947	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1135	460	14.949	6.876.549	6-jun-23
						240.545	177.084	3.287.169.050	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1124	R-2023-006355
FE-1125	R-2023-006357
FE-1126	R-2023-006362
FE-1127	R-2023-006366
FE-1128	R-2023-006368
FE-1129	R-2023-006369

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1130	R-2023-006370
FE-1132	R-2023-006371
FE-1131	R-2023-006540
FE-1133	R-2023-006372
FE-1134	R-2023-006373
FE-1135	R-2023-006374

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1euINj_PvjLTqsOdsWUPwfFc7WC-THrSa

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1144	131.751	13.087	1.724.170.002	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1155	69.121	14.949	1.033.287.755	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1145	2.845	14.545	41.379.245	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1146	984	15.879	15.624.975	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1147	2.858	14.941	42.701.492	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1148	412	15.879	6.542.164	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1149	3.545	15.160	53.741.066	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1151	3.000	14.627	43.881.780	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1150	1.648	14.949	24.636.133	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1152	28.146	12.231	344.262.451	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1153	4.380	15.888	69.589.878	28-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1154	562	14.949	8.401.349	28-jun-23
						249.252	177.084	3.408.218.291	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1144	R-2023-007359
FE-1155	R-2023-007360
FE-1145	R-2023-007361
FE-1146	R-2023-007362
FE-1147	R-2023-007363
FE-1148	R-2023-007364
FE-1149	R-2023-007365
FE-1151	R-2023-007368
FE-1152	R-2023-007367
FE-1153	R-2023-007369
FE-1154	R-2023-007370

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10hPSb-BEMyBs2Aulp7ZVpoAK58G-FyMJ

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1158	127.303	13.087	1.665.960.894	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1159	63.806	14.949	953.833.980	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1160	2.890	14.545	42.033.750	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1161	1.123	15.879	17.832.162	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1162	2.815	14.941	42.059.028	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1163	755	15.879	11.988.675	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1164	3.285	15.160	49.799.549	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1166	2.932	14.627	42.887.126	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1167	27.263	12.231	333.462.205	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1168	4.690	15.888	74.515.189	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1169	730	14.949	10.912.785	1-ago-23
						237.592	162.135	3.245.285.341	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1158	R-2023-009203
FE-1159	R-2023-009205

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1160	R-2023-009206
FE-1161	R-2023-009207
FE-1162	R-2023-009209
FE-1163	R-2023-009210
FE-1164	R-2023-009211
FE-1166	R-2023-009212
FE-1167	R-2023-009213
FE-1168	R-2023-009214
FE-1169	R-2023-009215

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hHzlj50K88EeFVF5f17MqlAV0K-ITcic

ESTADO DE RADICACIÓN JULIO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE1171	128.305	13.087	1.679.073.647	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE1172	67.038	14.949	1.002.149.051	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE1173	3.574	14.545	51.982.222	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE1174	920	15.879	14.608.717	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE1175	3.083	14.941	46.063.226	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE1176	663	15.879	10.527.804	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE1177	3.288	15.160	49.845.028	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE1179	3.007	14.627	43.984.171	1-ago-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	CPAMS EJECA	FE1178	1.667	14.949	24.920.166	
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE1180	28.412	12.231	347.515.980	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE1181	5.140	15.888	81.664.834	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	-	-	-	-	-
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE1182	654	14.949	9.776.659	1-ago-23
						245.751	**177.084**	**3.362.111.504**	

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE1171	R-2023-010360
FE1172	R-2023-010361
FE1173	R-2023-010362
FE1174	R-2023-010363
FE1175	R-2023-010364
FE1176	R-2023-010365
FE1177	R-2023-010366
FE1179	R-2023-010367
FE1180	R-2023-010368
FE1181	R-2023-010369
FE1182	R-2023-010370

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

2.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA del Grupo 2, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
2	PD_0161	FUV.USPEC.4854.2023	abr-23	Ratificación
2	PD_0129	FUV.USPEC.4853.2023	mar-23	Ratificación
2	PD_0125	FUV.USPEC.4852.2023	may-23	Ratificación
2	PD_0103	FUV.USPEC.4837.2023	abr-23	Ratificación
2	PD_0181	FUV.USPEC.4832.2023	may-23	Ratificación
2	PD_0177	FUV.USPEC.4829.2023	jun-23	Ratificación
2	PD_0129-2023	FUV.USPEC.4271.2023	mar-23	Ratificación
2	PD_0125-2023	FUV.USPEC.4267.2023	may-23	Ratificación
2	PD_0161-2023	FUV.USPEC.4286.2023	abr-23	Ratificación
2	PD-0082-2023	FUV.USPEC.3374.2023	feb-23	Ratificación

2.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

5.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

Operador: ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
No. Contrato: CTO 416-2022
Grupo: 3
Valor inicial contrato: $ 31.811.895.774,04
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 31.811.895.774,04
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Prorroga: 92
Fecha terminación: 31 de octubre 2023

5.3.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	12.591,03	4721	4735	4748	4762	4776	4789	4803	4817	4831	249	14.989.555.855,13
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	15.545,89	59	60	60	60	60	60	60	61	61	249	232.616.640,38
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	13.511,03	438	440	441	442	443	445	446	447	448	249	1.493.209.150,22
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	15.545,89	250	251	251	252	253	253	254	255	256	249	979.438.485,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	15.119,89	113	114	114	114	115	115	115	116	116	249	432.638.570,63
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	14.832,10	97	97	97	98	98	98	98	99	99	249	362.106.174,61

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	15.545,89	65	65	65	65	65	65	66	66	66	249	253.021.608,83
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13.454,38	375	376	377	378	379	380	381	382	383	249	1.271.499.746,97
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	15.544,76	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	171.389.243,09
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	15.494,91	54	54	54	55	55	55	55	55	55	249	211.515.693,11
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	13.438,51	499	500	502	503	504	506	507	509	510	249	1.689.806.507,83
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	15.494,91	62	63	63	63	63	63	64	64	64	249	244.056.568,98
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	12.855,02	2257	2263	2270	2276	2283	2290	2296	2303	2309	249	7.316.143.515,33
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	15.681,85	231	232	232	233	234	234	235	236	236	249	913.904.050,42
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	13.515,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	15.545,89	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	138.753.785,49
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	12.966,05	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	6.807.505,55
VALOR SERVICIO															$ 30.706.463.102,35
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															1.105.432.671,68
VALOR SERVICIO + VALOR CONTINGENCIA															$ 31.811.895.774,04

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.3.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 07-07-2023 Se radica a la Uspec a través de correo electrónico, las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2.
- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3821.2023.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 28-04-2023 El operador radica la certificación de cumplimiento corregida, se le informa al operador que está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.
- 26-04-2023 Revisada la documentación de subsanación, se informa al operador está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao y la corrección de la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal.
- 25-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.
- 17-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 10-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 03-04-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.
- 31-03-2023 Se solicita al operador a través de correo electrónico corregir la certificación del revisor fiscal ya que no contempla el cumplimiento del pago a proveedores.
- 30-03-2023 Se remite al operador archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

- 28-03-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.

- 08-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 02-03-2022 El operador radica la documentación del período.
- 28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.
- 10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.
- 09-02-2023 Se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc toda la documentación requerida para el pago anticipado con nueva factura No. ARDK 5511 y anexo, ya que la entidad solicita se tome el valor del 20% del presupuesto del contrato y se proyecte lo más aproximado posible, radicado R-2023-001358.
- 04-02-2023 A petición de la entidad porque no se reflejan los archivos en infodoc, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 nuevamente factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001179.
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc, una única factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001149.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.298.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad, mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000813, R-2023-000814, R-2023-000815, R-2023-000817, R-2023-000819, R-2023-000821, R-2023-000823, R-2023-000826, R-2023-000828, R-2023-000830, R-2023-000833, R-2023-000835, R-2023-000837, R-2023-000839, R-2023-000841, R-2023-000843
- 24-01-2023 Se informa al operador que el valor de ración de las facturas para el pago anticipado presenta inconsistencia.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.162.2023.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 19-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 11-07-2023 La Uspec solicita modificar las certificaciones de pago de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía, ya que se encuentran con cesión de derechos económicos, situación que no había sido notificada a la interventoría, se realiza las correcciones pertinentes y se envía a través de correo electrónico a la entidad.
- 07-07-2023 Se remite a la Uspec a través de correo electrónico las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2 al mes de febrero, igualmente se radica la certificación de legalización y pago de EP Santander de Quilichao de enero corregida, por motivo de la compensación del saldo de la EP Limonar.
- 06-07-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de legalización y pago corregidas de la EP Santander de Quilichao, con base en el acta No. 37 producto de la reunión del 16 de junio de 2023.
- 06-07-2023 El contratista radica corregida la nota crédito radicada el 22 de junio 2023 de EP Santander de Quilichao con modificación en la observación de la nota, por solicitud de la entidad, para realizar la legalización del saldo de la EP Limonar.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2 y las certificaciones de legalización y pago corregidas, con la aplicación de la nota crédito de EP Santander de Quilichao.
- 22-06-2023 El contratista radica la nota crédito de EP Santander de Quilichao requerida para el proceso de legalización del saldo de EP Limonar.
- 16-06-2023 La entidad desarrolla reunión para determinar la legalización de cuentas del contratista ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, donde participaron por la Uspec Dirección administrativa y financiera, Tesorería, Obligaciones, Contabilidad, Dirección logística, de la Interventoría, Directora y Coordinador financiero y representante del contratista, esto con ocasión a que las cuentas fueron devueltas por la dirección administrativa y financiera a la dirección logística debido a que se presentó diferencia de las raciones proyectadas para el pago anticipado y las reales suministradas, surge de los establecimientos de EP Limonar y UT Bacam M2 que no alcanzaron a legalizar en el mes de febrero debido a que lo proyectado fue superior a lo suministrado y el grupo de obligaciones indica que debe ser legalizado el 100% de los establecimientos de todos los municipios que les

practicaron deducción de impuestos, por tal motivo tomaron la decisión en esta reunión de compensar las raciones de EP Limonar con la EP Santander de Quilichao y las raciones de la UT Bacam M2 con EPMSC Buenaventura, el contratista se compromete allegar las notas crédito correspondientes para realizar los cambios pertinentes para legalizar el 100%, para el caso de este periodo se afecta la factura de la EP Santander de Quilichao para legalizar parte del saldo de la EP Limonar.

- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado y certificaciones de pago del periodo, mediante oficios FUV.USPEC.3821.2023 y FUV.USPEC.3835.2023 respectivamente.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 24-05-2023 El operador radica las facturas de los establecimientos estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 09-05-2023 El operador radica el cuadro de raciones de Guardacosta corregido, queda pendiente la autorización de planta externa de Santander de Quilichao y facturas de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 09-05-2023 Se informa al operador está pendiente revisar cuadro de raciones de Guardacosta Buenaventura, la autorización de planta externa de Santander de Quilichao y facturas de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 02-05-2023 El operador radica subsanaciones.
- 24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.
- 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 13-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.
- 30-03-2023 Se comunica al operador que revisado el drive periodo de enero, se encuentra información radicada, se solicita si consideran la documentación esta completa y lista para revisión notificar a través de correo electrónico, ya que se puede dar que estén cargando información y no está disponible aún para la revisión.

- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

- 28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1108.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la certificación de pago y documentación del EPMSC Santander de Quilichao, sin contingencia, cuenta con la aprobación de planta externa y contingencia de la interventoría, está pendiente la autorización de la entidad con base al concepto de aprobado de la interventoría.
- 11-08-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma la certificación de legalización de EPMSC Santander de Quilichao, teniendo en cuenta el correo de la entidad “CORREO Solicitud Directriz proceso de facturación contingencias”.
- 07-07-2023 Se remite a la Uspec a través de correo electrónico las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2 al mes de febrero, igualmente se radican las certificaciones de legalización y pago de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura de febrero corregidas, por motivo de la compensación del saldo de la EP Limonar y UT Bacam M2.
- 06-07-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de legalización y pago corregidas de la EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura, con base en el acta No. 37 producto de la reunión del 16 de junio de 2023.
- 06-07-2023 El contratista anula las notas crédito radicadas el 22 de junio de 2023 y radica notas crédito de los establecimientos de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura corregidas, por solicitud de la entidad, para realizar la legalización del saldo de la EP Limonar y UT Bacam M2.

- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2 y las certificaciones de legalización y pago corregidas con la aplicación de las notas crédito de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura.
- 22-06-2023 El contratista radica las notas crédito requeridas de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura, para el proceso de legalización del saldo de EP Limonar y UT Bacam M2.
- 16-06-2023 La entidad desarrolla reunión para determinar la legalización de cuentas del contratista ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, donde participaron por la Uspec Dirección administrativa y financiera, Tesorería, Obligaciones, Contabilidad, Dirección logística, de la Interventoría, Directora y Coordinador financiero y representante del contratista, esto con ocasión a que las cuentas fueron devueltas por la dirección administrativa y financiera a la dirección logística debido a que se presentó diferencia de las raciones proyectadas para el pago anticipado y las reales suministradas, surge de los establecimientos de EP Limonar y UT Bacam M2 que no alcanzaron a legalizar en el mes de febrero debido a que lo proyectado fue superior a lo suministrado y el grupo de obligaciones indica que debe ser legalizado el 100% de los establecimientos de todos los municipios que les practicaron deducción de impuestos, por tal motivo tomaron la decisión en esta reunión de compensar las raciones de EP Limonar con la EP Santander de Quilichao y las raciones de la UT Bacam M2 con EPMSC Buenaventura, el contratista se compromete allegar las notas crédito correspondientes para realizar los cambios pertinentes para legalizar el 100%.
- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado y certificaciones de pago del periodo, mediante oficios FUV.USPEC.3821.2023 y FUV.USPEC.3836.2023 respectivamente, quedando pendiente de radicar el EPMSC Santander de Quilichao por falta de la autorización de la planta externa, respecto a la cesión de derechos se envía de acuerdo al documento radicado inicialmente sin tener en cuenta las facturas de enero.
- 01-06-2023 Se informa al contratista que revisada las facturas del periodo de 01 al 28 de febrero de 2023 y confrontadas con las presentadas para cesión de derechos económicos a la Uspec para el mes de febrero, se refleja diferencias en número de factura y valor, causado por la anulación de las facturas presentadas con liquidación de raciones de enero y febrero, está pendiente que el operador comunique si la uspec autoriza ingresar en la cesión las nuevas facturas del periodo de enero, generadas por la desagregación de las raciones según el periodo, ya que este valor estaba contemplado dentro de la cesión pero cambio el periodo y las facturas.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.

- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 24-05-2023 El operador radica las facturas con las observaciones corregidas.
- 23-05-2023 Revisadas las facturas, se evidencian errores en las fechas de legalización e inicio de facturación, en las observaciones de las facturas, se remite al operador para las respectivas correcciones.
- 17-05-2023 El operador radica subsanaciones de documentación y corrección de las facturas que presentaron inconsistencias, esta en revisión para proceso de certificaciones de legalización del pago anticipado y pago.
- 12-05-2023 Se remite al operador correo con inconsistencias presentadas en las observaciones de las facturas radicada el 09-05-2023, pendiente por definir las facturas que liquidan raciones de los periodos de enero y febrero, igualmente se informa no se evidencian algunos soportes de nómina, falta factura de Guardacosta y continua pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.

- 12-05-2023 Se lleva a cabo mesa de trabajo con Uspec, Contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, quedan compromisos establecidos por parte del operador, radicar subsanaciones del periodo de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación financiera y técnica del mes de marzo el 19-05-2023, la interventoría establece compromiso de remitir revisión de las subsanaciones y facturas de febrero el 12-05-2023.
- 09-05-2023 El operador radica subsanaciones del periodo.
- 27-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, igualmente se informa que por solicitud de la entidad se requiere un cuadro de raciones de la legalización del pago anticipado.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2326.2023.
- 31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.
- 30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo, para la respectiva legalización del pago anticipado o si aplica certificación de pago de facturación del CTO 416-2022.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2076.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la certificación de pago y documentación del EPMSC Santander de Quilichao, sin contingencia, cuenta con la aprobación de planta externa y contingencia de la interventoría, está pendiente la autorización de la entidad con base al concepto de aprobado de la interventoría.
- 11-08-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma la certificación de legalización de EPMSC Santander de Quilichao, teniendo en cuenta el correo de la entidad "CORREO Solicitud Directriz proceso de facturación contingencias".
- 01-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago del periodo, mediante oficio FUV.USPEC.3836.2023, quedando pendiente el EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO por falta de autorización de planta externa.
- 27-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.

- 26-07-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, este mismo día el contratista radica documentación de subsanación.
- 25-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 24-07-2023 Se remite al contratista, archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 14-07-2023 El contratista notifica la radicación de la documentación de Jamundí.
- 13-07-2023 El contratista notifica radicación de la documentación del periodo, indicando falta el establecimiento de Jamundí.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo 2023, para el proceso de revisión y certificación.

- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista radicar la documentación para el proceso de certificación del periodo.
- 12-05-2023 Se lleva a cabo mesa de trabajo con Uspec, Contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, quedan compromisos establecidos por parte del operador, radicar

subsanaciones del periodo de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación financiera y técnica del mes de marzo el 19-05-2023, la interventoría establece compromiso de remitir revisión de las subsanaciones y facturas de febrero el 12-05-2023.

- 09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.
- 09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2694.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 08-09-2023 El contratista radica documentación faltante de EPMSC Puerto Tejada y EPMSC Palmira.
- 24-08-2023 El contratista radica documentación de Silvia, donde se evidencia falta el paz y salvo y los respectivos soportes.
- 24-08-2023 Se notifica al contratista que revisada la documentación radicada se evidencia faltan soportes en todos los establecimientos, paz y salvos, planilla y pago de bonificación de PPL, soportes de servicios públicos, soportes de proyectos productivos y no se radico el EPMSC Silvia.
- 22-08-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril 2023, para el proceso de revisión y certificación.

- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista radicar la documentación para el proceso de certificación del periodo.
- 17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3216.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

- 09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.

- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4111.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo 2023.
- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- **Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5047.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio de 2023.
- **Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 04-09-2023 Se remite al operador requerimiento FUV.USPEC.5755.2023 para cumplimiento obligación contractual del pago de ARL de PPL, para COJAM JAMUNDI.
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 23-08-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5583.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de julio 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO
ERON	COJAM JAMUNDÍ	416-2022	15.529.179.865,91	3.046.903.349,70	0,00	0,00	896.430.971,88	1.797.319.168,38
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	416-2022	240.990.839,43	52.591.745,87	0,00	11.923.697,63	45.798.191,94	51.954.364,38
ERON	EPMSC BUENAVENTURA	416-2022	1.546.964.679,63	305.497.899,33	0,00	0,00	149.607.635,19	211.839.439,37
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	416-2022	1.014.698.271,28	202.656.222,04	0,00	103.286.893,16	214.455.552,55	236.142.069,10
ERON	EPMSC SILVIA	416-2022	448.213.559,17	87.982.639,91	0,00	0,00	12.579.748,48	46.796.059,55
ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	416-2022	375.141.996,89	76.904.438,50	0,00	0,00	24.947.592,20	47.981.843,50
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	416-2022	262.130.386,75	54.255.156,10	0,00	0,00	11.177.494,91	25.790.631,51
ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	416-2022	1.317.273.737,87	258.243.369,72	0,00	0,00	24.836.785,48	128.623.872,80
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	416-2022	177.559.255,84	42.623.731,92	0,00	0,00	49.883.134,84	65.925.327,16
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	416-2022	219.130.258,07	42.998.375,25	0,00	0,00	0,00	2.060.823,03
ERON	EPMSC CARTAGO	416-2022	1.750.639.542,11	366.589.114,29	0,00	0,00	82.660.275,01	207.127.754,63
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	416-2022	252.842.605,46	49.630.196,73	0,00	0,00	27.906.332,91	32.926.683,75
UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-
ERON	CPAMSPAL PALMIRA	416-2022	7.579.524.681,88	1.548.348.593,94	0,00	0,00	325.026.325,68	867.199.649,20
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	416-2022	946.804.596,23	192.165.389,90	0,00	5.425.920,10	138.313.917,00	156.740.090,75
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	416-2022	143.748.921,77	32.864.011,46	0,00	0,00	2.829.351,98	10.602.296,98
UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	416-2022	7.052.575,75	2.113.466,15	0,00	0,00	0,00	401.947,55
TOTALES			31.811.895.774,04	6.362.367.700,81		120.636.510,89	2.006.453.310,05	3.889.432.021,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$31.811.895.774,04
SALDO EJECTUADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$12.225.428.885,11
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$19.586.466.888,93

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/19DfIZ6vhnlP-wCxb5yIEafinoKcbiP3B?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA ARDK 5511	R-2023-001358

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

LEGALIZACIÓN RESERVA (DICIEMBRE)						
G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	41186	$ 12.591,03	$ 518.574.161,58
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	969	$ 15.545,89	$ 15.063.967,41
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	4469	$ 13.511,03	$ 60.380.793,07
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	4410	$ 15.545,89	$ 68.557.374,90

LEGALIZACIÓN RESERVA (DICIEMBRE)						
G	**REGIONAL**	**TIPO DE ESTABLECIMIENTO**	**NOMBRE ESTABLECIMIENTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	921	$ 15.119,89	$ 13.925.418,69
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	970	$ 14.832,10	$ 14.387.137,00
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	570	$ 15.545,89	$ 8.861.157,30
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2740	$ 13.454,38	$ 36.865.001,20
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	1136	$ 15.544,76	$ 17.658.847,36
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	10	$ 15.494,91	$ 154.949,10
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	4363	$ 13.438,51	$ 58.632.219,13
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	694	$ 15.494,91	$ 10.753.467,54
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	19219	$ 12.855,02	$ 247.060.629,38
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	2835	$ 15.681,85	$ 44.458.044,75
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	419	$ 15.545,89	$ 6.513.727,91
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA (ARBUE)	9	$ 12.966,05	$ 116.694,45

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)						
G	**REGIONAL**	**TIPO DE ESTABLECIMIENTO**	**NOMBRE ESTABLECIMIENTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	200.804	$ 12.591,03	$ 2.528.329.188,12
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	2.414	$ 15.545,89	$ 37.527.778,46
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	18.234	$ 13.511,03	$ 246.360.121,02
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	8.626	$ 15.545,89	$ 134.098.847,14
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	4.898	$ 15.119,89	$ 74.057.221,22
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	4.215	$ 14.832,10	$ 62.517.301,50
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	2.920	$ 15.545,89	$ 45.393.998,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	16.454	$ 13.454,38	$ 221.378.368,52
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	4.166	$ 15.544,76	$ 64.759.470,16
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	197	$ 15.494,91	$ 3.052.497,27
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	22.916	$ 13.438,51	$ 307.956.895,16
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	2.509	$ 15.494,91	$ 38.876.729,19
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	101.228	$ 12.855,02	$ 1.301.287.964,56

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)						
G	**REGIONAL**	**TIPO DE ESTABLECIMIENTO**	**NOMBRE ESTABLECIMIENTOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	9.419	$ 15.681,85	$ 147.707.345,15
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	1.695	$ 15.545,89	$ 26.350.283,55
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA (ARBUE)	59	$ 12.966,05	$ 764.996,95
TOTAL PAGO ANTICIPADO						$6.362.367.700,81
TOTAL LEGALIZADO						$ 6.362.382.597,54

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Un4HoPQtYhvyc-eilghEpAxuJCq7-VRT?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ			12.591,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5650	767,00	15.545,89	$11.923.698	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA			13.511,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5652	6.644,00	15.545,89	$103.286.893	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA			15.119,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA			14.832,10	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			13.454,38	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO			15.544,76	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO			13.438,51	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA			12.855,02	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5656	346,00	15.681,85	$5.425.920	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$0	
TOTAL								$120.636.510,89	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ			12.591,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5650	767,00	15.545,89	$11.923.698	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA			13.511,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5652	6.644,00	15.545,89	$103.286.893	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA			15.119,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA			14.832,10	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			13.454,38	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO			15.544,76	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO			13.438,51	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA			12.855,02	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5656	346,00	15.681,85	$5.425.920	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$0	
TOTAL								$120.636.510,89	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ	ARDK 5586	71.196,00	12.591,03	$ 896.430.971,88	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5651	2.946,00	15.545,89	$ 45.798.191,94	31/03/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5588	11.073,00	13.511,03	$ 149.607.635,19	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5653	13.795,00	15.545,89	$ 214.455.552,55	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5590	832,00	15.119,89	$ 12.579.748,48	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5591	1.682,00	14.832,10	$ 24.947.592,20	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5592	719,00	15.545,89	$ 11.177.494,91	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5593	1.846,00	13.454,38	$ 24.836.785,48	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	ARDK 5664	3.209,00	15.544,76	$ 49.883.134,84	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5595	6.151,00	13.438,51	$ 82.660.275,01	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5596	1.801,00	15.494,91	$ 27.906.332,91	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5597	25.284,00	12.855,02	$ 325.026.325,68	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5657	8.820,00	15.681,85	$ 138.313.917,00	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5643	182,00	15.545,89	$ 2.829.351,98	31/03/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$ -	
TOTAL								$ 2.006.453.310,05	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5586	**R-2023-006471**
ARDK 5588	R-2023-006472
ARDK 5590	R-2023-006473
ARDK 5591	R-2023-006474
ARDK 5592	R-2023-006475
ARDK 5595	R-2023-006477
ARDK 5596	R-2023-006478
ARDK 5597	R-2023-006479
ARDK 5643	R-2023-006480
ARDK 5651	R-2023-006481
ARDK 5653	R-2023-006482
ARDK 5657	R-2023-006484
ARDK 5664	R-2023-006485
ARDK 5593	R-2023-011380

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Rm8dqAlpDbnzu6iv1wm2Gbv3KIbaXC2J?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ	ARDK 5625	142.746,00	12.591,03	$ 1.797.319.168,38	14/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5626	3.342,00	15.545,89	$ 51.954.364,38	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5627	15.679,00	13.511,03	$ 211.839.439,37	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5628	15.190,00	15.545,89	$ 236.142.069,10	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5629	3.095,00	15.119,89	$ 46.796.059,55	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5630	3.235,00	14.832,10	$ 47.981.843,50	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5631	1.659,00	15.545,89	$ 25.790.631,51	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5632	9.560,00	13.454,38	$ 128.623.872,80	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	ARDK 5633	4.241,00	15.544,76	$ 65.925.327,16	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	ARDK 5783	133,00	15.494,91	$ 2.060.823,03	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5634	15.413,00	13.438,51	$ 207.127.754,63	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5635	2.125,00	15.494,91	$ 32.926.683,75	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5636	67.460,00	12.855,02	$ 867.199.649,20	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5637	9.995,00	15.681,85	$ 156.740.090,75	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5662	682,00	15.545,89	$ 10.602.296,98	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	ARDK 5784	31,00	12.966,05	$ 401.947,55	13/07/2023
TOTAL								$ 3.889.432.021,64	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5625	R-2023-009180
ARDK 5626	R-2023-009183
ARDK 5627	R-2023-009184
ARDK 5628	R-2023-009187
ARDK 5629	R-2023-009188

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5630	R-2023-009189
ARDK 5631	R-2023-009190
ARDK 5633	R-2023-009191
ARDK 5634	R-2023-009193
ARDK 5635	R-2023-009194
ARDK 5636	R-2023-009195
ARDK 5637	R-2023-009196
ARDK 5662	R-2023-009198
ARDK 5783	R-2023-009199
ARDK 5784	R-2023-009200
ARDK 5632	R-2023-011381

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Para este periodo, el operador radicado información, pero falta documentación.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

Para este periodo, el operador no ha radicado información. La interventoría emitió el correspondiente requerimiento

3.3 Descuentos

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
3	PD-0011-2023	FUV.USPEC.1519.2023	01/03/2023	ENERO	7.113.554,22	NOTIFICACION
3	PD-0040-2023	FUV.USPEC.1018.2023	17/04/2023	ENERO	21.726.801,98	NOTIFICACION
3	PD-0011-2023	FUV.USPEC.4924.2023	03/08/2023	ENERO	5.661.808,46	RATIFICADO
3	PD-0040-2023	FUV.USPEC.4925.2023	03/08/2023	ENERO	15.298.723,31	RATIFICADO
3	PD-0032-2023	FUV.USPEC.2116.2023	17/03/2023	FEBRERO	106.330.235,24	NOTIFICACION
3	PD-0057-2023	FUV.USPEC.2480.2023	25/04/2023	FEBRERO	10.159.475,71	NOTIFICACION
3	PD-0093-2023	FUV.USPEC.2946.2023	11/05/2023	FEBRERO	83.315.016,51	NOTIFICACION
3	PD-0032-2023	FUV.USPEC.1808.2023	10/04/2023	FEBRERO	70.025.926,41	RATIFICADO
3	PD-0032-2023	FUV.USPEC.4926.2023	03/08/2023	FEBRERO	40.147.664,04	RATIFICADO
3	PD-0057-2023	FUV.USPEC.2980.2023	18/05/2023	FEBRERO	10.159.475,71	RATIFICADO
3	PD-0093-2023	FUV.USPEC.3644.2023	05/06/2023	FEBRERO	79.998.926,22	RATIFICADO
3	PD-0069-2023	FUV.USPEC.2477.2023	25/04/2023	MARZO	94.413.024,50	NOTIFICACION
3	PD-00157-2023	FUV.USPEC.4042.2023	22/06/2023	MARZO	99.073.864,12	NOTIFICACION
3	PD-0069-2023	FUV.USPEC.3299.2023	18/05/2023	MARZO	90.276.241,58	RATIFICADO
3	PD-00157-2023	FUV.USPEC.4799.2023	19/07/2023	MARZO	96.064.503,94	RATIFICADO
3	PD-00108-2023	FUV.USPEC.3954.2023	15/06/2023	ABRIL	16.818.362,37	NOTIFICACION
3	PD-0186-2023	FUV.USPEC.4559.2023	13/07/2023	ABRIL	142.643.963,61	NOTIFICACION
3	PD-00108-2023	FUV.USPEC.3954.2023	15/06/2023	ABRIL	16.818.362,37	RATIFICADO
3	PD-0186-2023	FUV.USPEC.4946.2023	08/08/2023	ABRIL	119.849.932,55	RATIFICADO
3	PD-0159-2023	FUV.USPEC.4248.2023	26/06/2023	MAYO	112.592.867,82	NOTIFICACION
3	PD-0205-2023	FUV.USPEC.4808.2023	21/07/2023	MAYO	90.917.478,78	NOTIFICACION
3	PD-0159-2023	FUV.USPEC.4798.2023	19/07/2023	MAYO	98.980.838,83	RATIFICADO
3	PD-0205-2023	FUV.USPEC.4999.2023	15/08/2023	MAYO	90.917.478,78	RATIFICADO

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
3	PD-0211-2023	FUV.USPEC.4916.2023	02/08/2023	JUNIO	54.660.538,23	NOTIFICACION
3	PD-0240-2023	FUV.USPEC.4983.2023	11/08/2023	JUNIO	102.085.845,39	NOTIFICACION
3	PD-0211-2023	FUV.USPEC.5454.2023	24/08/2023	JUNIO	31.146.789,70	RATIFICADO
3	PD-0258-2023	FUV.USPEC.5450.2023	23/08/2023	JULIO	75.351.536,72	NOTIFICACION

3.4 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operador no ha allegado autorización de contingencia.

5.4 UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato: CT 419-2022
Grupo: 4
Valor inicial contrato: 17.620.123.250,71
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 17.620.123.250,71
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.4.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	$ 1.527,18	1532	1536	1540	1545	1549	1554	1558	1563	1.730	221	$ 4.317.424.141,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 86,40	87	87	87	87	88	88	88	88	98	221	$ 332.210.031,10
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 10.408.101,86
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 353,95	355	356	357	358	359	360	361	362	401	221	$ 1.360.860.368,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 331,04	332	333	334	335	336	337	338	339	375	221	$ 1.128.719.900,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	$ 979,60	982	985	988	991	994	997	999	1002	1.110	221	$ 2.860.048.631,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 11.152.325,25
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 727,67	730	732	734	736	738	740	742	745	824	221	$ 2.035.341.491,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 1.391,84	1396	1400	1404	1408	1412	1416	1420	1424	1.577	221	$ 4.102.949.462,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJIA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 4,16	4	4	4	4	4	4	4	4	5	221	$ 13.514.151,63
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.378.537,91
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 97,86	98	98	99	99	99	100	100	100	111	221	$ 343.813.353,10
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 98,90	99	99	100	100	100	101	101	101	112	221	$ 321.509.752,60
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 40,60	41	41	41	41	41	41	41	42	46	221	$ 166.510.728,90
					TOTAL OPERACIÓN										$ 17.007.840.975,35
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 612.282.275,12
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 17.620.123.250,47

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

5.4.2 Ejecución Presupuestal:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/03/23 El operador radica el mes de diciembre.
- 28/03/23 El interventor envía cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para subsanar.
- 14/04/23 El operador sube al drive subsanación del mes de diciembre
- 19/04/23 El Interventor envía mail indicándole al operador que ya se encuentra todo subsanado del mes de diciembre para realizar certificación de legalización de anticipo.
- 10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/03/2023: La interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR.1545.2023 por la no radicación de facturación del periodo enero 2023.
- 2/03/23 El interventor envía requerimiento para radicar enero al operador.
- 10/03/23 nuevamente se le envía requerimiento para radicar el mes de enero.
- 27/03/23 El operador radica el mes de diciembre, enero.
- 31/03/23 El interventor envía cuadro de verificación de documentos del mes de enero para subsanación.
- 13/04/23 El interventor revisa la subsanación y se le vuelve a enviar cuadro de verificación de documentos para subsanar nuevamente el mes de enero.
- 19/04/23 El operador envía subsanación del mes de enero, el interventor revisa las subsanaciones y envía mail indicando que ya quedo radicado todos los documentos del mes de enero indicando que todo está ok el mes de enero.
- 10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/04/23 El operador envía oficio de radicación de documentos del mes de febrero.
- 18/04/23 El operador sube al drive los documentos de febrero
- 19/04/23 El interventor envía cuadro de verificación de documentos del mes de febrero para subsanar.
- 20/04/23 El operador envía mail con la subsanación de febrero.
- 20/04/23 El interventor revisa en el drive la subsanación de febrero y envía mail al operador indicando que quedo al día con el mes de febrero legalizando su anticipo.
- 26/04/23 La interventoría envía un mail al operador pidiéndole un cuadro en Excel con los datos de la legalización.
- 27/04/23 El operador envía un mail respondiendo el cuadro de legalización.
- 28/04/23 La interventoría envía un mail al operador respondiendo que el verifique las raciones y el valor del pago del anticipo.
- 10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo.
- 16/05/2023 La interventoría radica en infodoc las facturas por pagar de todos los establecimientos del grupo 4 sin ninguna novedad.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/23 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos del mes de marzo.
- 4/05/2023 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra radicado el mes de marzo.
- 16/05/2023 El interventor envía cuadro de verificación de los documentos para su respectiva subsanación, aclarando que los oficios de radicación van en una hoja aparte del cuadro de raciones y que el pago de los ppl van firmados la planilla por los mismos ppl, no se pueden entregar sin las respectivas firmas.
- 19/05/2023 El operador envía las subsanaciones de las planillas firmadas por los ppl y los cuadros de raciones apartes.
- 8/06/2023 El interventor radica en infodoc todas las facturas y los documentos adjuntos de cada establecimiento del grupo 4.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/05/2023 El interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 23/06/2023 El operador a la fecha no ha radicado el mes de abril.

- 7/07/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado en el drive el periodo de abril para su respectiva revisión.
- 14/07/23 El interventor envía un mail al operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de abril para su respectiva subsanación.
- 17/07/23 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra en el drive la subsanación del mes de abril para su revisión.
- 18/07/23 El interventor envía un mail al operador indicando que ya encuentra todo ok del mes de abril para la firma de las certificaciones de pago.
- 18/07/23 El interventor envía un mail al coordinador para revisión y firma de los certificados del periodo de abril.
- 25/07/2023 El interventor radico el periodo de abril en el infodoc.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023.
- 24/06/23 hasta el momento el operador no ha radicado el periodo de mayo.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5593.2023 solicitando sea radicada la facturación de JULIO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023
ERON	EPMSC NEIVA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	13.766,00	47.890,00	43.934,00	48.870	46.623
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	2.069,00	7.168,00	6.646,00	7.505	8.202
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	419-2022	$ 17.620.123.250,71	63,00	226,00	221,00	241	224
ERON	EPMSC LA PLATA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	3.641,00	12.416,00	11.325,00	13.218	13.284
ERON	EPMSC GARZÓN	419-2022	$ 17.620.123.250,71	2.665,00	9.432,00	8.570,00	9.478	8.928
ERON	EPMSC PITALITO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	8.274,00	28.727,00	25.828,00	28.815	28.094
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	585,00	2.340,00	2.712,00	3.545	3.990
ERON	EPMSC FLORENCIA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	7.816,00	26.816,00	24.031,00	26.798	26.778
ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	419-2022	$ 17.620.123.250,71	11.301,00	38.697,00	36.765,00	41.040	40.721
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	36,00	137,00	154,00	156	257
ERON	EPMSC EL GUAMO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	1.053,00	3.805,00	3.517,00	3.954	3.941
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	419-2022	$ 17.620.123.250,71	207,00	735,00	669,00	660	543
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	419-2022	$ 17.620.123.250,71	-	-	15,00		
total				51.476,00	178.389,00	164.387,00	184.280,00	181.585,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
NEIVA	ERON	EPMSC NEIVA	$ 11.211,00	13.766,00	47.890,00	15.294,00	862.686.450,00
NEIVA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 15.247,00	2.069,00	7.168,00	2.493,00	178.847.310,00
NEIVA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 13.216,00	63,00	226,00	119,00	5.392.128,00
LA PLATA	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 15.247,00	3.641,00	12.416,00	4.598,00	314.926.785,00
GARZÓN	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 13.521,00	2.665,00	9.432,00	3.152,00	206.181.729,00
PITALITO	ERON	EPMSC PITALITO	$ 11.578,00	8.274,00	28.727,00	10.327,00	547.963.584,00
PITALITO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	$ 14.161,00	585,00	2.340,00	390,00	46.943.715,00
FLORENCIA	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 11.092,00	7.816,00	26.816,00	9.840,00	493.283.424,00
FLORENCIA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 11.690,00	11.301,00	38.697,00	15.792,00	769.085.100,00

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
FLORENCIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 12.870,00	36,00	137,00	35,00	2.676.960,00
GUAMO	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 12.892,00	1.053,00	3.805,00	1.109,00	76.926.564,00
GUAMO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 16.264,00	207,00	735,00	231,00	19.077.672,00
PITALITO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	$ 14.161,00	-	-	-	0,00
						TOTAL A FACTURAR	3.523.991.421,00

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: FINANCIERA - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 4

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 17.620.123.250,71**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**0**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 17.620.123.250,71**
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	**$ 9.151.866.979,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	**$ 8.468.256.271,71**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: GRUPO 4- DICIEMBRE - Google Drive.

RADICACIÓN DE DICIEMBRE 2022

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-14	13766	$ 11.211,00	$ 154.330.626,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-14	2069	$ 15.247,00	$ 31.546.043,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-14	63	$ 13.216,00	$ 832.608,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-14	3641	$ 15.247,00	$ 55.514.327,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-14	2665	$ 13.521,00	$ 36.033.465,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-14	8274	$ 11.578,00	$ 95.796.372,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-14	585	$ 14.161,00	$ 8.284.185,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-14	7816	$ 11.092,00	$ 86.695.072,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-14	11301	$ 11.690,00	$ 132.108.690,00	10/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-14	36	$ 12.870,00	$ 463.320,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-14	1053	$ 12.892,00	$ 13.575.276,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-14	207	$ 16.264,00	$ 3.366.648,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-14	0	$ 14.161,00	$ -	10/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE PAGO ENERO - Google Drive.

RADICACIÓN DE ENERO 2023

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-14	47890	$ 11.211,00	$ 536.894.790,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-14	7168	$ 15.247,00	$ 109.290.496,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-14	226	$ 13.216,00	$ 2.986.816,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-14	12416	$ 15.247,00	$ 189.306.752,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-14	9432	$ 13.521,00	$ 127.530.072,00	10/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-14	28727	$ 11.578,00	$ 332.601.206,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-14	2340	$ 14.161,00	$ 33.136.740,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-14	26816	$ 11.092,00	$ 297.443.072,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-14	38697	$ 11.690,00	$ 452.367.930,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-14	137	$ 12.870,00	$ 1.763.190,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-14	3805	$ 12.892,00	$ 49.054.060,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-14	735	$ 16.264,00	$ 11.954.040,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-14	0	$ 14.161,00	$ -	10/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero del anticipo de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN PAGO DE ANTICIPO FEB - Google Drive

RADICACIÓN FEBRERO DE 2023

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-14	15294	$ 11.211,00	$ 171.461.034,00	10/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-14	2493	$ 15.247,00	$ 38.010.771,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-14	119	$ 13.216,00	$ 1.572.704,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-14	4598	$ 15.247,00	$ 70.105.706,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-14	3152	$ 13.521,00	$ 42.618.192,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-14	10327	$ 11.578,00	$ 119.566.006,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-14	390	$ 14.161,00	$ 5.522.790,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-14	9840	$ 11.092,00	$ 109.145.280,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-14	15792	$ 11.690,00	$ 184.608.480,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-14	35	$ 12.870,00	$ 450.450,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-14	1109	$ 12.892,00	$ 14.297.228,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-14	231	$ 16.264,00	$ 3.756.984,00	10/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-14	0	$ 14.161,00	$ -	10/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero por pagar de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
01 Financiera - Google Drive

RADICADO FEBRERO DEL 2023 FACTURAS POR PAGAR

Factura	Numero de Radicado
FE04-42	2023-005350
FE04-41	2023-005351
FE04-43	2023-005352

Factura	Numero de Radicado
FE04-44	2023-005353
FE04-45	2023-005356
FE04-46	2023-005359
FE04-47	2023-005364
FE04-49	2023-005371
FE04-51	2023-005377
FE04-50	2023-005375
FE04-52	2023-005379
FE04-53	2023-005380
FE04-48	2023-005368

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-42	28640	$ 11.211,00	$ 321.083.040,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-41	4153	$ 15.247,00	$ 63.320.791,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-43	102	$ 13.216,00	$ 1.348.032,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-44	6727	$ 15.247,00	$ 102.566.569,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-45	5418	$ 13.521,00	$ 73.256.778,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-46	15501	$ 11.578,00	$ 179.470.578,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-47	2322	$ 14.161,00	$ 32.881.842,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-49	14191	$ 11.092,00	$ 157.406.572,00	16/05/2023

4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-51	20973	$ 11.690,00	$ 245.174.370,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-50	119	$ 12.870,00	$ 1.531.530,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-52	2408	$ 12.892,00	$ 31.043.936,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-53	438	$ 16.264,00	$ 7.123.632,00	16/05/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA	FE04-48	15	$ 14.161,00	$ 212.415,00	16/05/2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FACTURAS X PAGAR Y CERTIFICADOS - Google Drive

RADICADO DE MARZO DEL 2023

Factura	Numero de Radicado
FE04 29	2023-006551
FE04 30	2023-006553
FE04 31	2023-006556
FE04 32	2023-006558
FE04 33	2023-006561
FE04 34	2023-006562
FE04 35	2023-006583
FE04 36	2023-006584
FE04 37	2023-006585
FE04 38	2023-006586
FE04 39	2023-006587
FE04 78	2023-006563

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04-29	48870	$ 11.211,00	$ 547.881.570,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04-30	7505	$ 15.247,00	$ 114.428.735,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04-31	241	$ 13.216,00	$ 3.185.056,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04-32	13218	$ 15.247,00	$ 201.534.846,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04-33	9478	$ 13.521,00	$ 128.152.038,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04-34	28815	$ 11.578,00	$ 333.620.070,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04-35	3545	$ 14.161,00	$ 50.200.745,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04-36	26798	$ 11.092,00	$ 297.243.416,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04-78	41041	$ 11.690,00	$ 479.769.290,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04-37	156	$ 12.870,00	$ 2.007.720,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04-38	3954	$ 12.892,00	$ 50.974.968,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04-39	660	$ 16.264,00	$ 10.734.240,00	8/06/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2035	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA		0	$ 14.161,00	$ -	8/06/2023

Proceso de Certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023:
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
certificaciones para pagos g4 - Google Drive

RADICADO DE ABRIL DEL 2023

Factura	Numero de Radicado
FE04 54	2023-008778
FE04 55	2023-008780
FE04 56	2023-008782
FE04 57	2023-008787
FE04 58	2023-008790
FE04 59	2023-008793
FE04 60	2023-008794
FE04 61	2023-008795
FE04 62	2023-008797
FE04 63	2023-008799
FE04 64	2023-008802
FE04 65	2023-008805

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	FE04 54	46623	$ 11.211,00	$ 522.690.453,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2024	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	FE04 55	8202	$ 15.247,00	$ 125.055.894,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2025	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	FE04 56	224	$ 13.216,00	$ 2.960.384,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2026	ERON	EPMSC LA PLATA	FE04 57	13284	$ 15.247,00	$ 202.541.148,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2027	ERON	EPMSC GARZÓN	FE04 58	8928	$ 13.521,00	$ 120.715.488,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2028	ERON	EPMSC PITALITO	FE04 59	28094	$ 11.578,00	$ 325.272.332,00	25/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2029	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA	FE04 60	3990	$ 14.161,00	$ 56.502.390,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2030	ERON	EPMSC FLORENCIA	FE04 61	26778	$ 11.092,00	$ 297.021.576,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2031	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	FE04 63	40721	$ 11.690,00	$ 476.028.490,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2032	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	FE04 62	257	$ 12.870,00	$ 3.307.590,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2033	ERON	EPMSC EL GUAMO	FE04 64	3941	$ 12.892,00	$ 50.807.372,00	25/07/2023
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2034	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	FE04 65	543	$ 16.264,00	$ 8.831.352,00	25/07/2023

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y de facturas por pagar de los meses de febrero, marzo y abril, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

4.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 del Grupo 4, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación notificada del mes de agosto.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
4	PD_0227	FUV.USPEC.5441.2023	junio	Ratificación
4	PD-0242-2023	FUV.USPEC.4987.2023	jul-23	Notificación
4	PD-0227-2023	FUV.USPEC.4943.2023	jun-23	Notificación

4.4 Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 4

5.55. DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Operador: DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
No. Contrato: CT 424-2022
Grupo: 5
Valor inicial contrato: $ 22.052.301.114,06
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 22.052.301.114,06
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.5.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	####	jun-23	jul-23			
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	2982,52	2991,09	2999,71	3008,32	3016,96	3025,63	3034,33	3043,06	3051,79	$ 16.202,26	221	$ 10.755.253.009,33
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	79,12	79,34	79,57	79,8	80,03	80,26	80,49	80,72	80,95	$ 14.665,52	221	$ 258.244.653,60
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	219,66	220,29	220,92	221,55	222,19	222,83	223,47	224,11	224,76	$ 17.245,06	221	$ 843.077.726,85
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	$ 17.895,12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 20.275,17	221	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPARRAL	$ 15.569,94	14,57	14,62	14,66	14,7	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	$ 17.640,74	221	$ 57.222.288,66
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	161,36	161,82	162,29	162,75	163,22	163,69	164,16	164,63	165,11	$ 17.746,68	221	$ 637.336.946,26

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	####	jun-23	jul-23			
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	41,64	41,76	41,88	42	42,12	42,24	42,36	42,49	42,61	$ 17.640,74	221	$ 163.492.253,31
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 19.160,22	1,04	1,04	1,05	1,05	1,05	1,06	1,06	1,06	1,07	$ 21.708,53	221	$ 5.029.800,28
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	800,54	802,85	805,16	807,47	809,79	812,11	814,45	816,79	819,14	$ 15.373,90	221	$ 2.739.244.716,55
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	116,59	116,93	117,27	117,6	117,94	118,28	118,62	118,96	119,3	$ 16.682,18	221	$ 432.903.533,84
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	17,7	17,75	17,8	17,85	17,9	17,95	18	18,06	18,11	$ 17.640,74	221	$ 69.484.207,66
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	1001,46	1004,34	1007,23	1010,12	1013,02	1015,94	1018,86	1021,79	1024,72	$ 17.777,31	221	$ 3.962.429.523,36
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	51,01	51,16	51,3	51,45	51,6	51,75	51,9	52,05	52,19	$ 17.640,74	221	$ 200.278.010,30
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRÁ	$ 16.020,55	226,94	227,59	228,25	228,91	229,56	230,22	230,88	231,55	232,21	$ 18.151,28	221	$ 916.820.181,20
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	44,76	44,89	45,02	45,15	45,28	45,41	45,54	45,67	45,8	$ 17.640,74	221	$ 175.754.172,31
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAJICÁ	$ 15.558,67	17,7	17,75	17,8	17,85	17,9	17,95	18	18,06	18,11	$ 17.627,97	221	$ 69.433.912,86
		TOTAL, OPERACIÓN														$ 21.286.004.936,35
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$ 766.296.177,71
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$ 22.052.301.114,06

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.5.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 20/01/2023- La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.164.2023 remite oficio informando el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 08/02/2023: El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra completa
- 14/02/2023: Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión

- 20/02/2023: Se ratifican las observaciones de la verificación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 28/02/2023: Nuevamente se ratifican las observaciones, del proceso de verificación, toda vez que a la fecha el operador no allega las subsanaciones correspondientes.
- 01/03/2023; El operador carga subsanaciones, con relación a la primera verificación
- 06/03/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones, indicando que aún faltan establecimientos por corregir
- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 5
- 17/04/2023: Se remite correo electrónico al operador, indicando que el soporte allegado como subsanación a la certificación de la planta externa, no cumple con lo requerido, A la fecha para poder certificar el mes el periodo del es el único documento que les hace falta.
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023: Mediante radicado FUV.USPEC.1109.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 01/03/2023: El operador carga la información, sin embargo, no se cargan en su TOTALIDAD todos los establecimientos, de igual forma a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% con relación al período del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 09/03/2023: El operador realiza el cargue en el drive de los establecimientos pendientes CPMSMEL MELGAR y EP. MELGAR
- 13/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación, de la documentación cargada en al drive
- 23/03/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con la primera verificación
- 30/03/2023: Se remite vía correo electrónico la segunda verificación, de acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador
- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador, a la subsanación cargada el 13 de abril con relación al cuadro de raciones de establecimiento EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA, la cual a l fecha sigue presentando diferencia, de igual forma aún no se carga la certificación de PLANTA EXTERNA de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador con relación a las subsanaciones, a la fecha aún de presenta diferencia en el cuadro de raciones del EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA
- 20/04/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargó no presenta la certificación de planta externa de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023

- 17/04/2023: Se remite la primera verificación con relación a la documentos cargados en el Drive el 11 de abril correspondientes a la facturación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 20/04/2023: El operador realiza en cargue de la documentación de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ 20/04/2023: Se remiten las observaciones correspondientes a la revisión de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 24/04/2023: Se envía las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador, se encuentra pendiente al certificación de la planta externa de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, de igual forma se solicita dar claridad sobre el PPL fallecido y relacionado durante 8 días en el cuadro de raciones
- 27/04/2023: Se remite verificación de las segundas subsanaciones, queda pendiente la certificación de la plata externa de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de febrero

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 18/04/2023: Se realiza por parte del operador el cargue de la documentación, no obstante, no se radican todos los establecimientos
- 02/05/2023: Se remite la verificación de la documentación allegada por el operador, se da claridad que se encuentra pendiente por radicar CPMS ESPINAL, EP CAJICÁ, EP CHAPARRAL, EP ESPINAL, EP ZIPAQUIRÁ, EPMSC CHAPARRAL,
- 10/05/2023: El operador realiza el cargue en el drive la documentación de los establecimientos EP ZIPAQUIRÁ, EP CAJICÁ CPMS ESPINAL y EP ESPINAL
- 15/05/2023: Se remiten observaciones con relación a la documentación allegada por el operador, se encuentra pendiente por subsanar EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 25/05/2023: Se remiten nuevamente las observaciones, toda vez que a la fecha de encuentra pendiente por subsanar EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
- 29/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
- 06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ.
- 15/06/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.4052.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de marzo, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 16/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada establecimiento.
- 25/05/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operado
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
- 06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ
- 30/06/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.4420.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 30 de abril, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 15/06/2023: El operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023
- 26/06/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operador, se aclara que no entrega soportes de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ
- 27/06/2023: El operador radica la documentación de los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, la cual entra a proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 07/07/2023: El operador radica subsanaciones de acuerdo con el primer informe de verificación remitido por la interventoría.
- 17/07/2023: Se remite al operador la verificación se las subsanaciones de periodo de facturación del 1 al 31 de mayo de 2023

- 19/07/2023: De acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador, la interventoría remite la segunda verificación a las subsanaciones, en la cual se da cumplimiento de la documentación de todos los establecimientos a excepción de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ.
- 27/07/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5136.2023 la interventoría radica la facturación del 1 al 31 de mayo, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 17/07/2023: El operador inicia el cargue el cargue de la documentación del 1 al 30 de junio de 2023.
- 24/07/2023: Se termina de realizar el cargue de la documentación por parte del operador.
- 31/7/2023: Se remite desde la interventoría las observaciones a la verificación de la documentación allegada por el operador
- 03/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargo, no se allega la certificación de la planta externa de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ.
- 08/08/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones del periodo del 01 al 30 junio, en las cuales se evidencia el cumplimiento con el total de la documentación a excepción de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, toda vez que no entrega la certificación de la planta externa.
- 17/08/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5373.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 30 de junio de 2023, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación, no se allega la certificación de la planta externa

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- 11/08/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2023
- 22/08/2023: Se remiten las observaciones a la verificación de la documentación allegada por el operador
- 25/08/2023: El operador informa cargue de las subsanaciones
- 04/09/2023: Se realiza por parte del operador, el cargue de la documentación faltante, con relación a las compras locales

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 05/09/2023 Se remite al operador la verificación de las subsanaciones del periodo del 01 al 31 de julio, en las cuales se evidencia el cumplimiento con el total de la documentación a excepción de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, toda vez que no entrega la certificación de la planta externa.
- 17/08/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5811.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de julio de 2023, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación, no se allega la certificación de la planta externa

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

- El operador radico la documentación el 13 de septiembre, la cual entre en proceso de revisión y verificación por parte de la interventoría

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	Establecimiento	Numero de contrato	Valor total del contrato	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
5	EP GUADUAS LA ESPERANZA	424-2022	$ 22.052.301.114,06	24.946	86.271	77.868	85.611	81.702	84.671	82.078	84.995
5	EPMSC VILLETA	424-2022	$ 22.052.301.114,06	826	2.984	2.692	3.244	3.220	3.330	3.164	3.361
5	EPMSC CHAPARRAL	424-2022	$ 22.052.301.114,06	2.459	8.471	7.659	8.363	7.885	8.320	7.936	8.279
5	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	424-2022	$ 22.052.301.114,06	-	-	-	-	-	-	-	-
5	CHAPARRAL	424-2022	$ 22.052.301.114,06	171	606	605	681	755	742	608	147
5	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	424-2022	$ 22.052.301.114,06	1.825	6.228	5.564	6.157	5.797	5.983	5.824	6.164
5	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	424-2022	$ 22.052.301.114,06	891	2.982	2.712	2.704	2.426	2.425	2.419	2.518
5	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	424-2022	$ 22.052.301.114,06	-	-	-	-	-	-	-	-
5	EPMSC GIRARDOT	424-2022	$ 22.052.301.114,06	7.335	25.639	23.468	25.560	25.143	26.495	26.122	27.018
5	CPMSMEL MELGAR	424-2022	$ 22.052.301.114,06	937	3.241	2.832	3.330	3.384	3.367	3.223	3.596

G	Establecimiento	Numero de contrato	Valor total del contrato	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023	Del 01 al 31 de julio de 2023
5	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	424-2022	$ 22.052.301.114,06	475	1.587	1.154	1.332	1.429	1.468	1.779	1.698
5	CPMS ESPINAL	424-2022	$ 22.052.301.114,06	8.811	30.191	27.354	30.791	30.076	30.834	29.625	29.797
5	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	424-2022	$ 22.052.301.114,06	450	1.550	1.430	1.550	1.458	1.240	330	155
5	EPMSC ZIPAQUIRÁ	424-2022	$ 22.052.301.114,06	-	-	-	-	-	-	-	-
5	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	424-2022	$ 22.052.301.114,06	-	-	-	-	-	-	-	-
5	CAJICÁ	424-2022	$ 22.052.301.114,06	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				**49.126**	**169.750**	**153.338**	**169.323**	**163.275**	**168.875**	**163.108**	**167.728**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES	RACIONES	RACIONES	TOTAL, RACIONES	VALOR LEGALIZADO
				DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	24.946	86.271	44.618	155.835	$ 2.228.490.367,20
VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	826	2.984	325	4.135	$ 53.523.315,95
CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	8.471	547	11.477	$ 174.688.088,67
CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	606	51	828	$ 12.891.910,32
FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	1.825	6.228	378	8.431	$ 132.058.462,64
FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	891	1.284	0	2.175	$ 33.864.619,50
GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.335	25.639	8.853	41.827	$ 567.558.928,40
MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	937	3.241	1.913	6.091	$ 89.683.274,90
MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	475	450	0	925	$ 14.402.194,50
ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.811	30.191	13.325	52.327	$ 821.035.746,96
ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	450	1.550	665	2.665	$ 41.493.890,10

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL, RACIONES	VALOR LEGALIZADO
ZIPAQUIRÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	0	0	0	0	$ 0,00
CAJICÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICÁ	$ 15.558,67	0	0	0	0	$ 0,00
				VALOR TOTAL LEGALIZADO			286.716	$ 4.169.690.799,14

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- NOTA GRUPO 5: El operador no legalizo las estaciones de policía EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, toda vez que no cuenta con la aprobación de la planta externa, valor pendiente por legalizar del pago anticipado **$ 240.713.127,41**

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1R38VZEWG7RzDFUTsfJb1O8mWK-RPTQml .
Enero - https://drive.google.com/drive/folders/1cFngoRX9qbdAWOWDOyIRG6LrYygA-GPA
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1xD2A2kHgoBxWc3x83cEZgzujRjo5Ik8W

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7604	R-2023-005117

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 21.286.004.936,35
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 766.296.177,71
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 22.052.301.114,06
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 17.537.795.169,69
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	$ 4.514.505.944,37

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago enero 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xF5nKpsIMAIXi-_Sm0ITT7CGwcYgxeRg?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7912	$ 15.570	1.698	$ 26.437.758,12
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7913	$ 15.570	1.137	$ 17.703.021,78

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7912	R-2023-005209
DUF7913	R-2023-005215

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BGcykA-77XmeLOtJ-dTU_ENyla8ZfdG8?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7899	$ 14.300	33.251	$ 475.499.940,32
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF7877 & NC 692	$ 12.944	2.367	$ 30.638.376,99
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF7901	$ 15.221	7.112	$ 108.249.689,52
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF7893	$ 15.570	554	$ 8.625.746,76
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7880	$ 15.663	5.186	$ 81.230.599,84
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7894	$ 15.570	2.712	$ 42.225.677,28
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF7881	$ 13.569	14.615	$ 198.313.858,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF7883	$ 14.724	919	$ 13.531.264,10

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7933	$ 15.570	1.154	$ 17.967.710,76
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF7897	$ 15.690	14.029	$ 220.121.743,92
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF7898	$ 15.570	765	$ 11.911.004,10

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7899	R-2023-005225
DUF7877	R-2023-005230
DUF7901	R-2023-005232
DUF7893	R-2023-005235
DUF7880	R-2023-005236
DUF7894	R-2023-005237
DUF7881	R-2023-005240
DUF7883	R-2023-005242
DUF7933	R-2023-005243
DUF7897	R-2023-005245
DUF7898	R-2023-005246

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1wPIDEqy4zTE7_o6-dZjxM9pEcopwci2k?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7925	$ 14.300,00	85.611	$ 1.224.237.300,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF7926	$ 12.944,00	3.244	$ 41.990.336,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8109	$ 15.663,44	8.363	$ 130.993.348,72
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8108	$ 15.569,94	681	$ 10.603.129,14
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7927	$ 13.569,20	6.157	$ 83.545.564,40
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7928	$ 14.723,90	2.704	$ 39.813.425,60
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF7929	$ 15.569,94	25.560	$ 397.967.666,40
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF7930	$ 15.690,48	3.330	$ 52.249.298,40
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7931	$ 15.570,00	1.332	$ 20.739.240,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8018	$ 15.690,00	30.791	$ 483.110.790,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8019	$ 15.570,00	1.550	$ 24.133.500,00
						TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.509.383.598,66

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7925	R-2023-006865
DUF7926	R-2023-006866
DUF8109	R-2023-006875
DUF8108	R-2023-006876

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF7927	R-2023-006867
DUF7928	R-2023-006868
DUF7929	R-2023-006869
DUF7930	R-2023-006871
DUF7931	R-2023-006872
DUF8018	R-2023-006873
DUF8019	R-2023-006874

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de abril

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1jU9MIT-bLX3LD84PRhRNvGtcImhyCGkw?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8033	$ 14.300,00	81.702	$ 1.168.338.600,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8032	$ 12.944,00	3.220	$ 41.679.680,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8034	$ 15.663,00	7.885	$ 123.502.755,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8035	$ 15.570,00	755	$ 11.755.350,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8037	$ 13.569,00	5.797	$ 78.659.493,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8036	$ 14.724,00	2.426,00	$ 35.720.424,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8038	$ 15.570,00	25.143,00	$ 391.476.510,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8040	$ 15.690,00	3.384,00	$ 53.094.960,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8041	$ 15.570,00	1.429,00	$ 22.249.530,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8043	$ 15.690,00	30.076,00	$ 471.892.440,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8042	$ 15.570,00	1.458,00	$ 22.701.060,00
						TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.421.070.802,00

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8033	R-2023-007480
DUF8032	R-2023-007482
DUF8034	R-2023-007495
DUF8035	R-2023-007497
DUF8037	R-2023-007487
DUF8036	R-2023-007488
DUF8038	R-2023-007489
DUF8040	R-2023-007491
DUF8041	R-2023-007492
DUF8043	R-2023-007493
DUF8042	R-2023-007494

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1FGtfk9YnE5k7_5u1Ydjr-geCZX7J8b1u?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8166	$ 14.300,32	84.671	$ 1.210.822.394,72
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8167	$ 12.943,97	3.330	$ 43.103.420,10
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8171	$ 15.663,44	5.983	$ 93.714.361,52

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8172	$ 15.569,94	2.425,00	$ 37.757.104,50
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8173	$ 13.569,20	26.495,00	$ 359.515.954,00
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8174	$ 14.723,90	3.367,00	$ 49.575.371,30
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8175	$ 15.569,94	1.468,00	$ 22.856.671,92
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8176	$ 15.690,48	30.834,00	$ 483.800.260,32
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8177	$ 15.569,94	1.240,00	$ 19.306.725,60
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8169	$ 15.220,71	8.320	$ 126.636.307,20
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8170	$ 15.569,94	742	$ 11.552.895,48
							TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.458.641.466,66

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 31 de mayo de 202; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8166	R-2023-008939
DUF8167	R-2023-008940
DUF8171	R-2023-008942
DUF8172	R-2023-008943
DUF8173	R-2023-008944
DUF8174	R-2023-008945
DUF8175	R-2023-008946
DUF8176	R-2023-008947
DUF8177	R-2023-008948
DUF8169	R-2023-008949
DUF8170	R-2023-008950

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1-3PKmZvgSHui-lM590C-X7AI51SokGvs?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8315	$ 14.300,32	82.078	$ 1.173.741.664,96
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8316	$ 12.943,97	3.164	$ 40.954.721,08
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8319	$ 15.663,44	5.824	$ 91.223.874,56
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8320	$ 15.569,94	2.419,00	$ 37.663.684,86
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8321	$ 13.569,20	26.122,00	$ 354.454.642,40
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8322	$ 14.723,90	3.223,00	$ 47.455.129,70
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8323	$ 15.569,94	1.779,00	$ 27.698.923,26
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8324	$ 15.690,48	29.625,00	$ 464.830.470,00
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8325	$ 15.569,94	330,00	$ 5.138.080,20
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8317	$ 15.220,71	7.936	$ 120.791.554,56
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P.CHAPARRAL	DUF8318	$ 15.569,94	608	$ 9.466.523,52
							TOTAL, FACTURADO		$ 2.373.419.269,10

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 30 de junio de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8315	R-2023-010031
DUF8316	R-2023-010032
DUF8319	R-2023-010033
DUF8320	R-2023-010035
DUF8321	R-2023-010036
DUF8322	R-2023-010037
DUF8323	R-2023-010039
DUF8324	R-2023-010040
DUF8325	R-2023-010041
DUF8317	R-2023-010043
DUF8318	R-2023-010045

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1G1dftx9szbjhju4SQXcHJcUbGo3uKKNv?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8444	$ 14.300,32	84.995	$ 1.215.455.698,40
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8445	$ 12.943,97	3.361	$ 43.504.683,17
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8448	$ 15.663,44	6.164	$ 96.549.444,16
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8449	$ 15.569,94	2.518,00	$ 39.205.108,92
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8450	$ 13.569,20	27.018,00	$ 366.612.645,60
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8451	$ 14.723,90	3.596,00	$ 52.947.144,40
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8452	$ 15.569,94	1.698,00	$ 26.437.758,12
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8453	$ 15.690,48	29.797,00	$ 467.529.232,56
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8454	$ 15.569,94	155	$ 2.413.340,70
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8446	$ 15.220,71	8.279	$ 126.012.258,09
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8447	$ 15.569,94	147	$ 2.288.781,18
							TOTAL, FACTURADO		$ 2.438.956.095,30

El operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del 1 al 31 de julio de 2023; sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

RADICADOS JULIO 2023 GRUPO 5

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8444	R-2023-011382
DUF8445	R-2023-011383

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. Factura	USPEC -No. Radicado
DUF8446	R-2023-011384
DUF8447	R-2023-011386
DUF8448	R-2023-011387
DUF8449	R-2023-011388
DUF8450	R-2023-011389
DUF8451	R-2023-011390
DUF8452	R-2023-011391
DUF8453	R-2023-011392
DUF8454	R-2023-011393

5.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES** S.A.S del Grupo 5, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
5	PD-00-37-2023	FUV.USPEC.2500.2023	ene-23	ratificación
5	PD-00-72-2023	FUV.USPEC.2493.2023	feb-23	notificación
5	PD-00-722023	FUV.USPEC.2944.2023	feb-23	notificación
5	PD-0084-2023	FUV.USPEC.3376.2023	feb-23	ratificación
5	PD_0131-2023	FUV.USPEC.4273.2023	mar-23	Ratificación
5	PD-0131-2023	FUV.USPEC.3624.2023	mar-23	notificación
5	PD_0163	FUV.USPEC.4229.2023	abr-23	Ratificación
5	PD-0105-2023	FUV.USPEC.3353.2023	abr-23	notificación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
5	PD-0105-2023	FUV.USPEC.3666.2023	abr-23	ratificación
5	PD-0164-2023	FUV.USPEC.4277.2023	may-23	Notificación
5	PD_0127-2023	FUV.USPEC.4269.2023	may-23	Ratificación
5	PD-0183-2023	FUV.USPEC.4540.2023	may-23	Notificación
5	PD_0183	FUV.USPEC.4864.2023	may-23	Ratificación
5	PD-0127-2023	FUV.USPEC.3620.2023	may-23	notificación
5	PD-0179-2023	FUV.USPEC.4536.2023	jun-23	Notificación
5	PD_0179	FUV.USPEC.4865.2023	jun-23	Ratificación
5	PD-0225-2023	FUV.USPEC.4937.2023	jun-23	Notificación
5	PD-0243-2023	FUV.USPEC.4988.2023	jul-23	Notificación
5	PD_0243	FUV.USPEC.5436.2023	jul-23	Ratificación
5	PD_0225	FUV.USPEC.5445.2023	jul-23	Ratificación

5.4 Contingencia

- A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento “EPMSC ESPINAL” la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.3027.2023, se encuentra pendiente por aprobación.
- Mediante radicado FUV.USPEC.4135.2023, la interventoría emite concepto de no aprobación de la plata externa de EP ZIPAQUIRÁ Y CAJICÁ, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico No. 23 - Estudios Previos y en el Anexo Técnico No. 20 - Oferta Técnica Mínima
- Mediante radicado FUV.USPEC.5243.2023, la interventoría emite Concepto de Verificación de Reubicación del Servicio de Alimentación al interior del establecimiento por Plan de Contingencia. EP GUADUAS LA ESPERANZA

5.66. UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato: CT 423-2022
Grupo: 6
Valor inicial contrato: 24.811.349.871,02
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 24.811.349.871,02
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.6.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	$11.240	8377	8401	8425	8450	8474	8498	8523	8547	8572	$12.735	249	$23.743.818.385
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$12.697	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$14.386	249	$3.333.123
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	$13.957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.813	249	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$13.957	39	39	39	39	39	39	39	39	39	$15.813	249	$135.563.899
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$12.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$14.686	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$11.008	24	24	24	24	24	24	24	24	24	$12.472	249	$66.464.005
			TOTAL OPERACIÓN													**$23.949.179.412**
			PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													**$862.170.459**
			TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO													**$24.811.349.871**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.6.2 Ejecución Presupuestal

Proceso de Certificación *para el pago anticipado*

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (Matriz de Excel). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

- 27/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre
- 28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 18/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.

- 26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero.
- 08/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 23/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero.
- 09/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 25/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec
- 07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 19/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 11/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo
- 26/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Primer informe de verificación

- 01/06/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec
- 07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec.

- **Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 17/05/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 06/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 14/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 12/07/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 18/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril
- 09/08/2023: Se radica certificado de pago de facturación en Uspec

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 12/07/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo
- 09/08/2023: Se radica certificado de pago de facturación en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 01/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 01/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	423-2022	23.743.818.385	710.469.160	2.448.746.400	2.236.479.000	2.468.337.720	2.395.277.720	2.494.403.280
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	423-2022	3.333.123	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	423-2022	-	-	-	-	-	-	-
CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	423-2022	135.563.899	5.443.230	19.470.015	18.883.821	19.874.768	18.269.713	20.181.822
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	423-2022	-	-	-	-	-	-	-
CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	423-2022	66.464.005	2.476.800	8.531.200	7.848.704	9.709.056	9.422.848	8.134.912
TOTAL			23.949.179.412	718.389.190	2.476.747.615	2.263.211.525	2.497.921.544	2.422.970.281	2.522.720.014

- Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN RESERVA PAGO ANTICIPADO – DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA *	63.209	$ 11.240,00	$ 710.469.160,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	390	$ 13.957,00	$ 5.443.230,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	225	$ 11.008,00	$ 2.476.800,00

- Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN VIGENCIA PAGO ANTICIPADO – ENERO – FEBRERO

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA *	373.464	$ 11.240,00	$ 4.197.735.360,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	2.515	$ 13.957,00	$ 35.101.855,00
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	1.003	$ 11.008,00	$ 11.041.024,00

- Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TFVxoXxHiajoLhXllbdLlHjOYumwxKi?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$	24.811.349.871
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$	12.873.643.435
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	11.937.706.436

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TaUjegXC15-gXN2dLwvjcKHiD4uU_63?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP29	63.209	11.240	710.469.160,00	18/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP29	390	13.957	5.443.230,00	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29	225	11.008	2.476.800,00	18/04/2023
							TOTAL	**718.389.190,00**	

- Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN DICIEMBRE GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1TMSr6-JyEgafUsgcySwf1Ez4RmpXjlss?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP29	217.860	11.240	2.448.746.400,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP29	1.395	13.957	19.470.015,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29	775	11.008	8.531.200,00	26/04/2023
							TOTAL	**2.476.747.615,00**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN ENERO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1dwViEt2jeavujgFyXZyXZQo88S_UEgg4?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP29 & FP148	198.975	11.240	2.236.479.000,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP29 & FP31	1.353	13.957	18.883.821,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29 & FP30	713	11.008	7.848.704,00	26/04/2023
							TOTAL	**2.263.211.525,00**	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP149	219.603	11.240	2.468.337.720,00	11/05/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP55	1.424	13.957	19.874.768,00	11/05/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP54	882	11.008	9.709.056,00	11/05/2023
							TOTAL	**2.497.921.544,00**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN MARZO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP149 COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	R-2023-006489
FP55 EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	R-2023-006490
FP54 EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	R-2023-006491

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1qXm_MItxgIcVRmF8Pd_JCAXt5hHEeIo9?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP154	213.103	11.240	2.395.277.720,00	18/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP151	1.309	13.957	18.269.713,00	18/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP96	856	11.008	9.422.848,00	18/07/2023
							TOTAL	**2.422.970.281,00**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1t3QdqacQY0fVNQq-HDhAXRYjYC5_LM8U?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP153	221.922	11.240	2.494.403.280,00	19/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP145	1.446	13.957	20.181.822,00	19/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP146	739	11.008	8.134.912,00	19/07/2023
							TOTAL	**2.522.720.014,00**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

El Operador no ha radicado la documentación requerida para pago

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

El Operador no ha radicado la documentación requerida para pago

6.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** del Grupo 6, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
6	PD-0012-2023	FUV.USPEC.4857.2023	ene-23	Ratificación
6	PD-0028-2023	FUV.USPEC.4859.2023	feb-23	Ratificación
6	PD-0041-2023	FUV.USPEC.4858.2023	ene-23	Ratificación
6	PD-0070-2023	FUV.USPEC.2960.2023	mar-23	Ratificación
6	PD-0078-2023	FUV.USPEC.2494.2023	mar-23	Ratificación
6	PD-0115-2023	FUV.USPEC.3981.2023	abr-23	Ratificación
6	PD_0094-2023	FUV.USPEC.4927.2023	feb-23	Ratificación
6	PD-0160-2023	FUV.USPEC.4571.2023	may-23	Ratificación
6	PD-0150-2023	FUV.USPEC.4236.2023	mar-23	Ratificación
6	PD_0123-2023	FUV.USPEC.4817.2023	may-23	Ratificación
6	PD-0185-2023	FUV.USPEC.4895.2023	abr-23	Ratificación
6	PD_0204-2023	FUV.USPEC.4945.2023	may-23	Ratificación
6	PD_0212-2023	FUV.USPEC.5449.2023	jun-23	Ratificación
6	PD_0219-2023	FUV.USPEC.5432.2023	jul-23	Ratificación
6	PD_0239-2023	FUV.USPEC.4975.2023	jun-23	Ratificación

6.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

5.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato: CT 425-2022
Grupo: 7
Valor inicial contrato: 24.991.297.800,64
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 24.991.297.800,64
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.7.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 4.426,42	4439	4452	4465	4478	4490	4503	4516	4529	5.015	221	$ 13.386.632.429,80
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.668.876,91
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 445,56	447	448	449	451	452	453	455	456	505	221	$ 1.787.125.272,03
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	$ 100,98	101	102	102	102	102	103	103	103	114	221	$ 331.537.736,16
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 62,46	63	63	63	63	63	64	64	64	71	221	$ 210.162.383,66

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 148,87	149	150	150	151	151	151	152	152	169	221	$ 628.933.601,07
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATÉ	$ 141,58	142	142	143	143	144	144	144	145	160	221	$ 473.726.142,24
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 37,48	38	38	38	38	38	38	38	38	42	221	$ 150.101.587,63
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 212.643.915,81
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 35,39	35	36	36	36	36	36	36	36	40	221	$ 124.991.726,88
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 308.653.982,75
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 108,27	109	109	109	110	110	110	110	111	123	221	$ 370.779.178,32
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 69,75	70	70	70	71	71	71	71	71	79	221	$ 259.516.075,91
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 169,69	170	171	171	172	172	173	173	174	192	221	$ 551.043.995,37
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 158,23	159	159	160	160	161	161	161	162	179	221	$ 513.856.977,28
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 172,81	173	174	174	175	175	176	176	177	196	221	$ 561.185.909,39
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 172.412.538,43
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 363.403.622,68
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 112,43	113	113	113	114	114	114	115	115	127	221	$ 445.995.355,11
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 125,96	126	127	127	127	128	128	129	129	143	221	$ 499.679.981,19
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 63,50	64	64	64	64	64	65	65	65	72	221	$ 251.904.783,90
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE URIBE	$ 121,80	122	123	123	123	124	124	124	125	138	221	$ 483.161.634,70
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 167,60	168	169	169	170	170	171	171	171	190	221	$ 664.863.446,04
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 88,49	89	89	89	90	90	90	90	91	100	221	$ 351.014.862,82

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 256,09	257	258	258	259	260	261	261	262	290	221	$ 1.015.878.308,86
					TOTAL OPERACIÓN										$ 24.122.874.324,94
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 868.423.475,70
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 24.991.297.800,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.**

5.7.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/01/2023 - La interventoría envía el requerimiento FUV.USPEC.300.202, solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.
- 08/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 11/04/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).

- 12/04/2023 - El Operador hace el cargue de los certificados, y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 15/04/2023 - La interventoría solicita subsanación de certificados faltantes de diferentes establecimientos.
- 17/04/2023 – El operador sube al Drive las subsanaciones solicitadas.
- 18/04/2023 - La interventoría solicita subsanación de certificados faltantes de diferentes establecimientos.
- 20/04/2023 – El operador sube al Drive las subsanaciones solicitadas.
- 22/04/2023 – La interventoría finaliza la revisión de los certificados.
- 21/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 28/02/2023: La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.1520.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de las raciones del periodo enero 2023
- 03/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento generado por el proceso de certificación del periodo, el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- 08/03/2022: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 20/04/2023: El operador radica la información, en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 23/04/2023: Solicita subsanación de los paz y salvo que aún no se han radicado.
- 25/04/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 27/ 04/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 05/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión.
- 08/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes Enero

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2023: La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.2072.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de las raciones del periodo febrero 2023.
- 16/03/2023: El operador da respuesta al requerimiento asegurando el cargue de los certificados de febrero 2023.
- 17/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento ya que la información de febrero no se encuentra en el drive.
- 22/03/2023: La interventoría emite de nuevo un correo reiterando los requerimientos pendientes.
- 27/03/2023: La interventoría emite de nuevo un correo reiterando los requerimientos pendientes.
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 11/04/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 30/04/2023: El operador radica certificados, en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 11/05/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 15/05/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 17/05/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 19/05/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 21/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión.
- 08/06/2023: Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes Febrero.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo 0 de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08/04/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados en el drive.

- 19/04/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.2691.2023 donde se notifica al operador el incumplimiento en el cargue de certificados.
- 28/04/2023: Se realiza la notificación de reiteración de requerimiento.
- 10/05/2023: Se realiza la notificación de reiteración de requerimiento.
- 20/05/2023: El operador radica los certificados en el drive y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 28/05/2023: La interventoría solicita subsanación de certificados pendientes por cargar.
- 30/05/2023 El operador realiza la subsanación solicitada.
- 02/06/2023: La interventora solicita subsanación de certificados pendientes por cargar.
- 05/05/2023 El operador realiza la subsanación solicitada.
- 06/06/2023: La interventoría finaliza la revisión de los certificados.
- 08/06/2023: Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes marzo.

Para la certificación del periodo 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/05/2023: La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR.3223.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de abril.
- 17/05/2023: Interventoría envía el oficio FUV.GPP.GNR.3223.2023 solicitando la radicación de los certificados para revisión
- 28/05/2023: Se envió un correo reiterando la solicitud.
- 18/06/2023: Se envía un correo reiterando la solicitud.
- 26/06/2023: Se envío un correo reiterando la solicitud del cargue de la información de Abril y mayo.
- 19/07/2023: Radica certificados del mes de abril
- 26/07/2023: Inicia proceso de revisión.
- 02/08/2023: Se envío verificación de certificados radicados solicitando subsanación.
- 04/08/2023: Se revisa y validan las subsanaciones radicadas.
- 08/08/2023: se genera y se sube al drive los certificados de cumplimiento de pago, a la fecha se encuentran en proceso de firma por parte de interventoría, para posterior radicación.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023: La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4343.2023 solicitando sea radicada la facturación de mayo.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de mayo.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de mayo.
- 19/06/2023: A la fecha no se evidencia radicación de documentación al operador
- 26/06/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 02/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 10/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 22/07/2023: Se radica certificados, en proceso de revisión por parte de interventoría.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/07/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.5056.2023 solicitando la radicación de los certificados del mes.
- 25/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 01/08/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 10/08/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 24/08/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 05/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023

- 07/09/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 07/09/2023. El operador
- El operador hace el cargue de las certificaciones al drive, y se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
7	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	425-2022	24.991.297.800,64	342.088.332,00	1.185.627.980,00	1.185.627.980,00	1.207.611.149	0,00	0,00
7	ARBOG	425-2022	24.991.297.800,64	279.520,00	1.425.552,00	1.425.552,00	2.697.368	0,00	0,00
7	CPMS CHIQUINQUIRÁ	425-2022	24.991.297.800,64	52.632.954,00	179.196.996,00	179.196.996,00	173.884.392	0,00	0,00
7	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	425-2022	24.991.297.800,64	11.053.980,00	40.322.940,00	40.322.940,00	41.768.160	0,00	0,00
7	CPMSGAC GACHETA	425-2022	24.991.297.800,64	7.378.679,00	26.579.256,00	26.579.256,00	31.796.369	0,00	0,00
7	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	EPMSC LETICIA	425-2022	24.991.297.800,64	26.488.074,00	87.774.206,00	87.774.206,00	77.738.560	0,00	0,00
7	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSUBA UBATÉ	425-2022	24.991.297.800,64	15.710.496,00	59.007.243,00	59.007.243,00	64.049.463	0,00	0,00
7	EJECO	425-2022	24.991.297.800,64	3.430.728,00	11.880.484,00	11.880.484,00	12.420.506	0,00	0,00
7	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	425-2022	24.991.297.800,64	12.531.687,00	43.376.473,00	-	45.234.784	0,00	0,00
7	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	425-2022	24.991.297.800,64	-	4.447.240,00	4.447.240,00	20.203.176	0,00	0,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
7	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSGAR GARAGOA	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSLME LA MESA	425-2022	24.991.297.800,64	14.109.216,00	14.109.216,00	14.109.216,00	48.634.040	0,00	0,00
7	EPMSC CÁQUEZA	425-2022	24.991.297.800,64	20.711.025,00	20.711.025,00	20.711.025,00	61.834.293	0,00	0,00
7	EPMSC GUATEQUE	425-2022	24.991.297.800,64	12.571.260,00	12.571.260,00	12.571.260,00	44.028.920	0,00	0,00
7	KENNEDY	425-2022	24.991.297.800,64	40.681.602,00	40.681.602,00	40.681.602,00	139.726.300	0,00	0,00
7	URI KENNEDY	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	URI PUENTE ARANDA	425-2022	24.991.297.800,64	21.325.968,00	21.325.968,00	21.325.968,00	63.115.078	0,00	0,00
7	CANDELARIA	425-2022	24.991.297.800,64	15.067.260,00	15.067.260,00	15.067.260,00	51.936.974	0,00	0,00
7	USME	425-2022	24.991.297.800,64	16.423.164,00	16.423.164,00	16.423.164,00	55.357.389	0,00	0,00
7	SAN CRISTÓBAL	425-2022	24.991.297.800,64	26.900.010,00	26.900.010,00	26.900.010,00	101.905.418	0,00	0,00
7	BOSA	425-2022	24.991.297.800,64	35.536.329,00	35.536.329,00	35.536.329,00	122.434.373	0,00	0,00
7	ANTONIO NARIÑO	425-2022	24.991.297.800,64	9.910.530,00	9.910.530,00	9.910.530,00	33.774.457	0,00	0,00
7	RAFAEL URIBE URIBE	425-2022	24.991.297.800,64	16.989.480,00	16.989.480,00	16.989.480,00	68.052.306	0,00	0,00
7	CIUDAD BOLÍVAR	425-2022	24.991.297.800,64	36.023.990,00	36.023.990,00	36.023.990,00	127.908.761	0,00	0,00
7	TUNJUELITO FÁTIMA	425-2022	24.991.297.800,64	7.078.950,00	7.078.950,00	7.078.950,00	221.775.638	0,00	0,00
7	SOACHA	425-2022	24.991.297.800,64	70.789.500,00	243.830.500,00	70.789.500,00	248.707.110	0,00	0,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
TOTAL				815.712.734,00	2.156.797.654,00	1.940.380.181,00	3.066.594.984,00	0,00	0,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 11.993,00	28.524	98.860	90.585	217.969	2.614.102.217
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG BOGOTÁ	$ 13.976,00	20	102	164	286	3.997.136
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 15.906,00	3.309	11.266	9.871	24.446	388.838.076
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	Unidad Táctica	BATALLÓN de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre	$ 13.976,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	ERON	CPMS MONIQUIRÁ	$ 13.020,00	849	3.097	2.956	6.902	89.864.040
CUNDINAMARCA	GACHETA	ERON	CPMS GACHETA	$ 13.343,00	553	1.992	1.947	4.492	59.936.756
CUNDINAMARCA	UBALÁ	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO 13	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
AMAZONAS	LETICIA	ERON	EPMSC LETICIA	$ 16.754,00	1.581	5.239	4.454	11.274	188.884.596
AMAZONAS	LETICIA	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO 26 SS NESTOR OSPINA MELO BASPC 26	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	UBATÉ	ERON	CPMS UBATÉ	$ 13.269,00	1.184	4.447	4.232	9.863	130.872.147
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CPAMS	EJECO	$ 15.883,00	216	748	646	1.610	25.571.630
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ	$ 15.883,00	789	2.731	2.607	6.127	97.315.141
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	$ 15.883,00	280	1.092	1.143	2.515	39.945.745
CUNDINAMARCA	NILO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 5 BAPOM 5	$ 15.883,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	GARAGOA	ERON	CPMS GARAGOA	$ 14.004,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	LA MESA	ERON	CPMS LA MESA	$ 13.361,00	1.056	3.657	3.326	8.039	107.409.079
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 13.581,00	1.372	4.642	4.018	10.032	136.244.592

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
BOYACÁ	GUATEQUE	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 14.755,00	852	2.835	2.574	6.261	92.381.055
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	KENNEDY	$ 12.878,00	3.159	10.881	9.802	23.842	307.037.276
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI KENNEDY	$ 12.878,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	$ 12.878,00	1.656	5.259	4.424	11.339	146.023.642
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CANDELARIA	$ 12.878,00	1.170	4.030	3.640	8.840	113.841.520
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	USME	$ 15.731,00	1.044	3.122	3.176	7.342	115.497.002
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	$ 15.731,00	1.710	6.148	5.800	13.658	214.853.998
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	BOSA	$ 15.731,00	2.259	7.781	7.028	17.068	268.496.708
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	$ 15.731,00	630	2.097	1.960	4.687	73.731.197
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	RAFAEL URIBE	$ 15.731,00	1.080	3.980	3.764	8.824	138.810.344
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	$ 15.731,00	2.290	8.011	7.337	17.638	277.463.378
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	TUNJUELITO	$ 15.731,00	450	1.550	1.402	3.402	53.516.862
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	SOACHA	$ 15.731,00	4.500	15.500	14.040	34.040	535.483.240
							TOTAL, FACTURADO	460.496	6.220.117.377
							20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		1.244.023.475
							VALOR CONTRATO		24.991.297.801
							DIFERENCIA		18.771.180.424

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 11.993,00	28.524	98.860	90.585	217.969	2.614.102.217

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG BOGOTÁ	$ 13.976,00	20	102	164	286	3.997.136
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 15.906,00	3.309	11.266	9.871	24.446	388.838.076
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	Unidad Táctica	BATALLÓN de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre	$ 13.976,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	ERON	CPMS MONIQUIRÁ	$ 13.020,00	849	3.097	2.956	6.902	89.864.040
CUNDINAMARCA	GACHETA	ERON	CPMS GACHETA	$ 13.343,00	553	1.992	1.947	4.492	59.936.756
CUNDINAMARCA	UBALÁ	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO 13	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
AMAZONAS	LETICIA	ERON	EPMSC LETICIA	$ 16.754,00	1.581	5.239	4.454	11.274	188.884.596
AMAZONAS	LETICIA	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO 26 SS NESTOR OSPINA MELO BASPC 26	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	UBATÉ	ERON	CPMS UBATÉ	$ 13.269,00	1.184	4.447	4.232	9.863	130.872.147
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CPAMS	EJECO	$ 15.883,00	216	748	646	1.610	25.571.630
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ	$ 15.883,00	789	2.731	2.607	6.127	97.315.141
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	$ 15.883,00	280	1.092	1.143	2.515	39.945.745
CUNDINAMARCA	NILO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 5 BAPOM 5	$ 15.883,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	GARAGOA	ERON	CPMS GARAGOA	$ 14.004,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	LA MESA	ERON	CPMS LA MESA	$ 13.361,00	1.056	3.657	3.326	8.039	107.409.079
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 13.581,00	1.372	4.642	4.018	10.032	136.244.592
BOYACÁ	GUATEQUE	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 14.755,00	852	2.835	2.574	6.261	92.381.055
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	KENNEDY	$ 12.878,00	3.159	10.881	9.802	23.842	307.037.276
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI KENNEDY	$ 12.878,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	$ 12.878,00	1.656	5.259	4.424	11.339	146.023.642
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CANDELARIA	$ 12.878,00	1.170	4.030	3.640	8.840	113.841.520
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	USME	$ 15.731,00	1.044	3.122	3.176	7.342	115.497.002
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	$ 15.731,00	1.710	6.148	5.800	13.658	214.853.998
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	BOSA	$ 15.731,00	2.259	7.781	7.028	17.068	268.496.708
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	$ 15.731,00	630	2.097	1.960	4.687	73.731.197

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	RAFAEL URIBE	$ 15.731,00	1.080	3.980	3.764	8.824	138.810.344
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	$ 15.731,00	2.290	8.011	7.337	17.638	277.463.378
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	TUNJUELITO	$ 15.731,00	450	1.550	1.402	3.402	53.516.862
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	SOACHA	$ 15.731,00	4.500	15.500	14.040	34.040	535.483.240
							TOTAL, FACTURADO	460.496	6.220.117.377
							20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		1.244.023.475
							VALOR CONTRATO		24.991.297.801
							DIFERENCIA		18.771.180.424

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	28.524	11.993	342.088.332	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	20	13.976	279.520	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	3.309	15.906	52.632.954	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	849	13.020	11.053.980	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	553	13.343	7.378.679	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	1.581	16.754	26.488.074	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	1.184	13.269	15.710.496	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	216	15.883	3.430.728	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	789	15.883	12.531.687	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	1.056	13.361	14.109.216	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	1.525	13.581	20.711.025	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	852	14.755	12.571.260	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	3.159	12.878	40.681.602	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	1.656	12.878	21.325.968	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	1.170	12.878	15.067.260	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	1.044	15.731	16.423.164	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	1.710	15.731	26.900.010	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	2.259	15.731	35.536.329	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	630	15.731	9.910.530	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	1.080	15.731	16.989.480	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	2.290	15.731	36.023.990	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	450	15.731	7.078.950	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	4.500	15.731	70.789.500	8-jun-23

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1TIZwxRvUPyCmeAORlXYNfy8d0USexXNG

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	98.860	11.993	1.185.627.980	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	33	13.976	461.208	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	11.266	15.906	179.196.996	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	3.097	13.020	40.322.940	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	1.992	13.343	26.579.256	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	5.239	16.754	87.774.206	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	4.447	13.269	59.007.243	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	748	15.883	11.880.484	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	1.935	15.883	30.733.605	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	3.644	13.361	48.687.484	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	4.029	13.581	54.717.849	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	2.726	14.755	40.222.130	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	5.546	12.878	71.421.388	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	5.259	12.878	67.725.402	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	1.554	12.878	20.012.412	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	3.122	15.731	49.112.182	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	4.058	15.731	63.836.398	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	4.203	15.731	66.117.393	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	2.097	15.731	32.987.907	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	3.980	15.731	62.609.380	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	6.308	15.731	99.231.148	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.550	15.731	24.383.050	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	8.637	15.731	135.868.647	8-jun-23
						184.330	434.870	#########	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1botqf_Ip8K9bZSZxk8qDUCj3MKolSGej

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	90.585	11.993	1.086.385.905	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	9.871	15.906	157.008.126	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	1.234	13.020	16.066.680	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	659	13.343	8.793.037	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	817	16.754	13.688.018	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	1.632	13.269	21.655.008	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	646	15.883	10.260.418	8-jun-23

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	-	13.361	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	-	13.581	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	-	14.755	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	1.950	12.878	25.112.100	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	504	15.731	7.928.424	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	531	15.731	8.353.161	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	1.188	15.731	18.688.428	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.402	15.731	22.054.862	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
						111.019	434.870	1.395.994.167	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de

la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1rtUveYZ1UxKuGZxOLHCN25I43hVI6JMM

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	25.435	11.993	305.041.955	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28		13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	8	15.906	127.248	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28		13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28		13.343	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28		16.754	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28		13.269	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	313	15.883	4.971.379	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28		15.883	-	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28		14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28		13.361	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28		13.581	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28		14.755	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.137	15.731	17.886.147	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28		15.731	-	8-jun-23
						26.893	434.870	328.026.729	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 AL 30 de Marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mLsdDtops2mabkKLnCFt8Xa_00CtrCnk

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO		97.072	11.993	1.164.184.496	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG		168	13.976	2.347.968	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ		11.088	15.906	176.365.728	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"		-	13.976	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ		3.161	13.020	41.156.220	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA		2.690	13.343	35.892.670	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13		-	13.020	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA		4.888	16.754	81.893.552	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)		-	13.020	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ		4.832	13.269	64.115.808	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO		966	15.883	15.342.978	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ		2.769	15.883	43.980.027	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10		927	15.883	14.723.541	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5		-	15.883	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA		-	14.004	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA		3.502	13.361	46.790.222	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA		4.152	13.581	56.388.312	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE		2.882	14.755	42.523.910	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY		10.500	12.878	135.219.000	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY		-	12.878	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA		4.880	12.878	62.844.640	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA		3.900	12.878	50.224.200	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME		3.526	15.731	55.467.506	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL		6.290	15.731	98.947.990	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA		7.894	15.731	124.180.514	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO		2.195	15.731	34.529.545	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE		4.200	15.731	66.070.200	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR		8.837	15.731	139.014.847	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	TUNJUELITO FÁTIMA		1.630	15.731	25.641.530	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SOACHA		15.365	15.731	241.706.815	
						208.314	**434.870**	**2.819.552.219**	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de Abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-97	R-2023-010174

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-152	R-2023-010181
FP-98	R-2023-010185
FP-99	R-2023-010189
FP-100	R-2023-010193
FP-101	R-2023-010198
FP-102	R-2023-010201
FP-103	R-2023-010203
FP-104	R-2023-010204
FP-105	R-2023-010205
FP-106	R-2023-010206
FP-107	R-2023-010207
FP-108	R-2023-010208
FP-109	R-2023-010209
FP-110	R-2023-010210
FP-111	R-2023-010211
FP-112	R-2023-010212
FP-113	R-2023-010213
FP-114	R-2023-010214
FP-115	R-2023-010215
FP-116	R-2023-010216
FP-117	R-2023-010217
FP-118	R-2023-010218
FP-119	R-2023-010219

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1tCsDjIPF_UCsUqhbnJiFAvlpCqZOZyHF

}ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO	FP-121	101.285	11.993	1.214.711.005	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-122	182	13.976	2.543.632	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS Chiquinquirá	FP-123	11.722	15.906	186.450.132	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	0	-	13.976	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-124	3.333	13.020	43.395.660	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-125	2.778	13.343	37.066.854	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	-	-	13.020	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-126	5.008	16.754	83.904.032	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	-	-	13.020	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-127	5.245	13.269	69.595.905	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-128	1.245	15.883	19.774.335	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-129	2.695	15.883	42.804.685	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-130	15.883	15.883	252.269.689	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	-	-	15.883	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	-	-	14.004	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-131	3.726	13.361	49.783.086	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-132	4.448	13.581	60.408.288	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-133	3.452	14.755	50.934.260	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-134	11.277	12.878	145.225.206	21-ago-23

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	-	-	12.878	-	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-135	5.947	12.878	76.585.466	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-136	4.030	12.878	51.898.340	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-137	3.853	15.731	60.611.543	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-138	6.190	15.731	97.374.890	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-139	8.555	15.731	134.578.705	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-140	2.280	15.731	35.866.680	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-141	4.370	15.731	68.744.470	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-142	9.607	15.731	151.127.717	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de Policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-143	1.553	15.731	24.430.243	21-ago-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de Policía	SOACHA	FP-144	16.146	15.731	253.992.726	21-ago-23
						234.810	**434.870**	**3.214.077.549**	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-121	R-2023-010220
FP-122	R-2023-010221
FP-123	R-2023-010222
FP-124	R-2023-010223
FP-125	R-2023-010224

FP-126	R-2023-010225
FP-127	R-2023-010226
FP-128	R-2023-010227
FP-129	R-2023-010230
FP-130	R-2023-010229
FP-131	R-2023-010228
FP-132	R-2023-010237
FP-133	R-2023-010238
FP-134	R-2023-010235
FP-135	R-2023-010239
FP-136	R-2023-010233
FP-137	R-2023-010240
FP-138	R-2023-010241
FP-139	R-2023-010232
FP-140	R-2023-010231
FP-141	R-2023-010236
FP-142	R-2023-010234
FP-143	R-2023-010242
FP-144	R-2023-010243

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

A la fecha la interventoría está en proceso de revisión
https://drive.google.com/drive/folders/1xx9uPx8WU4ZKAzZKlkdLhtKHgk62wKab

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EZzf4iG0Bww5d-2hbE99QlQHcRj01VWc

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EZzf4iG0Bww5d-2hbE99QlQHcRj01VWc

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

7.3 Descuentos

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	Oficio	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
7	PD_0133-2023	Mayo	FUV.USPEC.4266.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 137.646.121,70	$ -
7	PD_0117-2023	Mayo	FUV.USPEC.4306.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 12.031.038,90	$ -
7	PD_0143-2023	Mayo	FUV.USPEC.4305.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 169.867.828,72	$ -
7	PD-0109-2023	Abril	FUV.USPEC.3673.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 102.452.590,74	$ -
7	PD-0086-2023	Febreo	FUV.USPEC.3373.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 32.872.327,70	$ -
7	PD-0228	Junio	FUV.USPEC.5455.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 44.992.197,60	$ -
7	PD-0245-2023	Julio	FUV.USPEC.5451.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 199.010.555,41	$ -
7	PD_0220	Junio	FUV.USPEC.5433.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 586.699,20	$ -
7	PD_0213	Junio	FUV.USPEC.5003.2023	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 194.052.755,54	$ -

7.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

5.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Operador: ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
No. Contrato: CT 427-2022
Grupo: 8
Valor inicial contrato: 26.388.306.334,14
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 26.388.306.334,14
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.8.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR 616OLICÍ ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR 616OLICÍ + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	$14.518	878	880	883	885	888	890	893	895	898	$16.449	249	$3.212.864.821
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$13.340	1502	1507	1511	1515	1520	1524	1528	1533	1537	$15.114	249	$5.053.246.939
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 616OLICÍA VILLAVICENCIO	$15.436	395	396	397	398	399	400	401	403	404	$17.489	249	$1.535.762.306

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR 616OLICÍ ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR 616OLICÍ + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$12.912	244	244	245	246	246	247	248	249	249	$14.629	249	$793.137.451
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 617OLICÍA GRANADA	$15.436	80	80	81	81	81	81	82	82	82	$17.489	249	$312.015.033
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	617POLICÍA617 DE 617POLICÍA617ÍA NO. 21 “BIVAR 21” “PANTANO DE VARGAS”	$15.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.489	249	$0
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$13.821	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$15.660	249	$428.140.585
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 617POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$15.436	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$17.489	249	$20.260.716
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$13.594	3075	3084	3093	3102	3111	3120	3129	3138	3147	$15.402	249	$10.541.429.476
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 617POLICÍA ACACIAS	$15.436	47	47	47	47	47	48	48	48	48	$17.489	249	$182.346.448
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$12.047	994	997	1000	1003	1006	1009	1011	1014	1017	$13.649	249	$3.020.225.322
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 617POLICÍA YOPAL	$15.436	21	21	21	21	21	21	21	21	21	$17.489	249	$81.042.866
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 617POLICÍA URI YOPAL	$15.436	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$17.489	249	$166.137.875

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR 616OLICÍ ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR 616OLICÍ + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	$13.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.413	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$15.436	20	20	20	20	20	20	20	20	20	$17.489	249	$76.990.722
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$15.436	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$17.489	249	$12.156.430
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$13.554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$15.357	249	$3.558.115
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$13.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.450	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$13.554	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$15.357	249	$32.023.056
		TOTAL OPERACIÓN														$25.471.338.160
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$916.968.174
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$26.388.306.334

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.8.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/02/2023 Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

- 02/03/2023 Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre
- 09/03/2023 Interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los documentos para subsanación por parte del operador del mes de diciembre.
- 23/03/2023 El interventor envía un mail al operador indicando que esta a la espera de la subsanación del mes de diciembre.
- 29/03/23 El operador remite correo informando que queda pendiente por subsanar el mes de diciembre.
- 14/04/23 El interventor mediante correo informa al operador con el cuadro de verificación del mes diciembre, informándole que todo se encuentra al día con la documentación requerida en la forma de pago del contrato.
- 25/04/23 El interventor sube al drive los certificados de legalización de pago de anticipo para revisión por parte del coordinador de la interventoría.
- 5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/03/23 Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero.
- 23/03/2023 el interventor envía correo con el cuadro de verificación del mes de enero para su correspondiente subsanación.
- 29/03/23 El operador remite correo informando que ya subió en el drive la subsanación del mes de enero.
- 04/04/23 El interventor envió un mail con cuadros de verificación de los meses de enero, indicando que el operador se encuentra al día con toda la documentación requerida.
- 25/04/23 El interventor sube al drive los certificados de legalización de pago de anticipo para revisión por parte del coordinador de la interventoría.
- 5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10/03/2022 El interventor envía un mail con oficio de radicación del mes de febrero.
- 20/03/23 Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero.
- 28/03/23 El interventor envía correo con el cuadro de verificación de documentos del mes de febrero para subsanar.
- 29/03/23 El operador remite correo informando que ya subió en el drive la subsanación del mes de febrero para revisar.

- 04/04/23 El interventor envió un mail al operador con cuadros de verificación del mes de febrero indicando que el operador se encuentra al día con toda la documentación requerida.
- 17/04/23El operador sube al drive las facturas de cada establecimiento del mes de febrero.
- 25/04/23 El interventor sube al drive los certificados de legalización de pago de anticipo para revisión por parte del coordinador de la interventoría.
- 5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.
- 18/05/2023 El operador informa que el cuadro de raciones del establecimiento Acacias Colonia del mes de enero se encuentra errado y envía el correcto y las facturas correspondientes al mes de enero y febrero para su corrección en infodoc del pago del anticipo, el interventor envía un mail informando el error a la USPEC para la corrección de los mismos documentos.
- 19/05/2023 El interventor sube al infodoc las facturas para pago con los respectivos documentos del mes de febrero.
- 26/05/2023 La interventoría radica en infodoc las facturas No 5665 y 5666 del establecimiento E.P PAZ DE ARIPORO, la cual no se había tramitado debido a que el operador no había realizado el cambio de facturas.
- 21/06/2023 La USPEC solicita cambio de certificado de pago del establecimiento ERON PAZ DE ARIPORO, por cambio de fecha del 1 al 28 de febrero.
- 22/06/2023 El Operador envía facturas con nota a crédito para legalizar todo el anticipo con los establecimientos Eron Villavicencio, Eron Acacias y E.C Yopal.
- 30/06/2023 El interventor envía un mail a la USPEC con los certificados de legalización de las notas créditos de los establecimientos URI YOPAL, E.P ACACIAS y CPMSCACOM 2 quedando estos establecimientos legalizados el anticipo.

Para la certificación del periodo del 1 al 31de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/23 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos del mes de marzo.
- 7/06/2023 El operador envía un correo indicando que ya se encuentra cargado en el drive del mes de marzo los siguientes establecimientos: CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO.
- 14/06/2023: El interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los establecimientos CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO, para subsanar los documentos, paz y salvo.

- 6/07/23 el operador envía un mail informando que ya se encuentra en el drive la subsanación de los establecimientos: eron paz de ariporo, e.p paz de ariporo, ejeyo, eron granada, e.p de granada, acacias colonia, se revisa la subsanación estando todo ok, el interventor procede a hacer las certificaciones de legalización de anticipo de los establecimientos de e.p granada y ejeyo y las certificaciones de pago de los demás establecimientos, se suben en la carpeta al drive y se le envía correo al coordinador para su revisión y respectivas firmas.
- 11/07/2023: El interventor envía un mail a la USPEC adjuntando los certificados de legalización de anticipo y el oficio de radicación de los establecimientos EJEYO y E.P GRANADA con estos dos establecimientos legalizados quedamos con el total del anticipo.
- 11/07/2023 El interventor radica en infodoc del periodo de marzo para los siguientes establecimientos: CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO, E.P PAZ DE ARIPORO, E.P GRANADAS.
- 14/07/23 El operador envió un correo indicando que ya se encuentra en el drive los establecimientos: acacias máxima, Eron Villavicencio, E:P Villavicencio, ejapi y CPMSCAMCOM2 para su respectiva revisión.
- 17/07/23 El operador envió un mail indicando que se encuentra ya en el drive los establecimientos: ERON YOPAL, E.P YOPAL Y URI YOPAL, para revisar el periodo de marzo.
- 21/07/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación del mes de marzo para su respectiva subsanación.
- 26/07/2023 El interventor envió un correo al operador indicando que ya se encuentra revisado y todo completo los documentos del periodo del mes de marzo.
- 26/07/2023 El interventor envía un correo a su coordinador indicando que ya se encuentra en el drive para firma de certificaciones el periodo de marzo del grupo 8.
- 1/08/2023 El interventor radica en infodoc las factura y los respectivos documentos del periodo de marzo de los siguientes establecimientos: acacias máxima, Eron Villavicencio, E:P Villavicencio, ejapi y CPMSCAMCOM2, eron Yopal, e.p Yopal y e.p uri Yopal, completando así todos los establecimientos del grupo 8 por facturar del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/05/2023 El interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 23/06/2023 El operador hasta la fecha no ha radicado el mes de abril.

- 17/0/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra cargada en el drive las carpetas del periodo de abril de los establecimientos: EJEYO, EPMSC GRANADA, E.P GRANADA, para su respectiva revisión.
- 18/08/2023 El operador envía un mail indicando que se encuentra radicadas los otros establecimientos del grupo 8 del periodo de abril, pero incompleto los documentos.
- 22/08/2023 El interventor envía un mail al operador preguntando que si el periodo de abril del grupo 8 se encuentran las facturas endosadas.
- 24/08/2023 El interventor envía un mail al operador con el cuadro de revisión del periodo de abril 2023 para subsanar.
- 28/08/2023 El operador envía un mail indicando que se encuentra cargada en la carpeta de subsanación los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA Y E.P GRANADA con los documentos subsanados y completos.
- 28/08/2023 El interventor envía un mail al coordinador de la interventoría indicando que ya se encuentra en el drive los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA y E.P GRANADA para revisión y firma de certificado de pago.
- 31/08/2023 El coordinador envía un mail indicando que ya se encuentra en el drive el oficio de radicación del periodo de abril y las certificaciones de pago firmadas de los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA y E.P GRANADA para radicar en infodoc.
- 31/08/2023 El interventor radica en infodoc los establecimientos EJEYO, EPMSC GRANADA y E.P GRANADA del periodo de abril.

- **Para la certificación del periodo del 1 al 31de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023 del grupo 8.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 22/08/2023 El operador envía un mail con el oficio de requerimiento de radicación del periodo de julio del 2023.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTAL GRUPO 8

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023
ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	427-2022	$ 26.388.306.334,14	8.030,00	29.286,00	22.142,00	25.779,00	
ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	11.622,00	40.079,00	36.203,00	39.691,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	3.487,00	10.635,00	9.272,00	10.096,00	
ERON	EPMSC GRANADA	427-2022	$ 26.388.306.334,14	1.901,00	6.496,00	6.339,00	7.113,00	6.997,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	427-2022	$ 26.388.306.334,14	549,00	1.902,00	1.722,00	2.646,00	2.199,00
ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	887,00	3.027,00	2.766,00	3.332,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	142,00	436,00	355,00	413,00	
ERON	CPMSACS ACACIAS	427-2022	$ 26.388.306.334,14	23.251,00	81.375,00	73.511,00	81.865,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	427-2022	$ 26.388.306.334,14	278,00	701,00	574,00	847,00	
ERON	EC YOPAL	427-2022	$ 26.388.306.334,14	8.320,00	29.286,00	26.604,00	29.715,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	427-2022	$ 26.388.306.334,14	1.267,00	3.891,00	3.393,00	128,00	
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	427-2022	$ 26.388.306.334,14	29,00	85,00	102,00	3.878,00	
CPAMS	EJEYO	427-2022	$ 26.388.306.334,14	135,00	465,00	459,00	524,00	480,00
CPAMS	CPMSCACOM 2	427-2022	$ 26.388.306.334,14	9,00	31,00	24,00	22,00	
CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	427-2022	$ 26.388.306.334,14	128,00	441,00	378,00	405,00	
Total				60.035,00	208.136,00	183.844,00	206.454,00	9.676,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR MARZO-23	TOTAL A FACTURAR
META	ACACIAS	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	$ 14.518,26	8.030,00	26.520,00	11.172,00		663.803.883,72
META	VILLAVICENCIO	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 13.339,94	11.622,00	40.079,00	26.949,00		1.049.186.281,00
META	VILLAVICENCIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 15.435,99	3.487,00	10.635,00	6.409,00		316.916.310,69
META	GRANADA	ERON	EPMSC GRANADA	$ 12.911,67	1.901,00	6.496,00	4.399,00		165.217.729,32

META	GRANADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 15.435,99	549,00	1.902,00	1.722,00	323,00	69.400.211,04
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 13.821,47	887,00	3.027,00	2.718,00		91.663.989,04
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 15.435,99	142,00	422,00			8.705.898,36
META	ACACIAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 13.593,73	23.251,00	81.375,00	54.932,00		2.168.988.371,34
META	ACACIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 15.435,99	278,00	701,00	574,00		23.972.092,47
CASANARE	YOPAL	ERON	EC YOPAL	$ 12.047,19	8.320,00	29.286,00	16.901,00		656.656.185,33
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 15.435,99	1.267,00	558,00	-		28.170.681,75
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 15.435,99	29,00	85,00	102,00		3.334.173,84
CASANARE	YOPAL	CPAMS	EJEYO	$ 15.435,99	135,00	465,00	459,00	252,00	20.236.582,89
META	APIAY	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 13.554,07	9,00	31,00	24,00		867.460,48
META	APIAY	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$ 13.554,08	128,00	441,00	210,00		10.558.628,32

Total facturado	$ 5.277.678.479,59
20% Total del contrato susceptible de factura	$ 1.055.535.695,92
Valor del contrato	$ 26.388.306.334,14
Diferencia	$ 20.055.092.158,63

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FINANCIERA - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 26.388.306.334,14**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**0**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 26.388.306.334,14**
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	**$ 8.947.120.093,88**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	**$ 17.441.186.240,26**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE PAGO DIC 23 -31 2022 - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5510	8030	$ 14.518,26	$ 116.581.627,80	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5510	11622	$ 13.339,94	$ 155.036.782,68	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5510	3487	$ 15.435,99	$ 53.825.297,13	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5510	1901	$ 12.911,67	$ 24.545.084,67	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	549	$ 15.435,99	$ 8.474.358,51	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5510	887	$ 13.821,47	$ 12.259.643,89	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5510	142	$ 15.435,99	$ 2.191.910,58	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5510	23251	$ 13.593,73	$ 316.067.816,23	5/05/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	FE-5510	278	$ 15.435,99	$ 4.291.205,22	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5510	8320	$ 12.047,19	$ 100.232.620,80	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	FE-5510	1267	$ 15.435,99	$ 19.557.399,33	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	FE-5510	29	$ 15.435,99	$ 447.643,71	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	135	$ 15.435,99	$ 2.083.858,65	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	FE-5510	9	$ 13.554,07	$ 121.986,63	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5510	128	$ 13.554,08	$ 1.734.922,24	5/05/2023

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN ENERO GRUPO 8 - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5510	26520	$ 14.518,26	$ 385.024.255,20	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5510	40079	$ 13.339,94	$ 534.651.455,26	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5510	10635	$ 15.435,99	$ 164.161.753,65	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5510	6496	$ 12.911,67	$ 83.874.208,32	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	1902	$ 15.435,99	$ 29.359.252,98	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5510	3027	$ 13.821,47	$ 41.837.589,69	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5510	422	$ 15.435,99	$ 6.513.987,78	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5665	14	$ 15.435,99	$ 216.103,86	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	FE-5510	701	$ 15.435,99	$ 10.820.628,99	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5510	29286	$ 12.047,19	$ 352.814.006,34	5/05/2023
8	**427-2022**	**ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**	**ESTACIÓN DE POLICÍA**	**ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL**	FE-5510	558	$ 15.435,99	$ 8.613.282,42	5/05/2023
8	427-2022	**ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S**	**ESTACIÓN DE POLICÍA**	**ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL**	FE-5648	3333	15.435,99	$51.448.164,67	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	FE-5510	85	$ 15.435,99	$ 1.312.059,15	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	465	$ 15.435,99	$ 7.177.735,35	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	FE-5510	31	$ 13.554,07	$ 420.176,17	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5510	441	$ 13.554,08	$ 5.977.349,28	5/05/2023
8	427-2022		ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5510	81374	$13.593,73	$1.106.189.778,75	

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN DE PAGO FEBRERO - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5510	11172	$ 14.518,26	$ 162.198.000,72	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5510	26949	$ 13.339,94	$ 359.498.043,06	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5510	6409	$ 15.435,99	$ 98.929.259,91	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5510	4399	$ 12.911,67	$ 56.798.436,33	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	1722	$ 15.435,99	$ 26.580.774,78	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5510	2718	$ 13.821,47	$ 37.566.755,46	5/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5510	0	$ 15.435,99	$ -	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5510	54932	$ 13.593,73	$ 746.730.776,36	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	FE-5510	574	$ 15.435,99	$ 8.860.258,26	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5510	16901	$ 12.047,19	$ 203.609.558,19	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	FE-5510	0	$ 15.435,99	$ -	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	FE-5510	102	$ 15.435,99	$ 1.574.470,98	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	459	$ 15.435,99	$ 7.085.119,41	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2	FE-5510	24	$ 13.554,07	$ 325.297,68	5/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5510	210	$ 13.554,08	$ 2.846.356,80	5/05/2023

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 28 de febrero de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero por pagar de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

CERTIFICADOS Y FACTURAS X PAGAR - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 8 FACTURAS POR PAGAR

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5570	13736	$ 14.518,26	$ 199.422.819,36	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	FE-5571	9546	$ 13.339,94	$ 127.343.067,24	19/0572023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	FE-5572	2863	$ 15.435,99	$ 44.193.239,37	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5573	1940	$ 12.911,67	$ 25.048.639,80	19/0572024
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA			$ 15.435,99	$ -	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5574	48	$ 13.821,47	$ 663.430,56	19/0572024
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5666	355	$ 15.435,99	$ 5.479.776,45	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSACS ACACIAS	FE-5576	19883	$ 13.593,73	$ 270.284.133,59	19/0572025
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS			$ 15.435,99	$ -	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EC YOPAL	FE-5577	12615	$ 12.047,19	$ 151.975.301,85	19/0572025
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	FE-5649	3393	$ 15.435,99	$ 52.374.314,07	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL			$ 15.435,99	$ -	19/0572026
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO			$ 15.435,99	$ -	19/05/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	CPMSCACOM 2			$ 13.554,07	$ -	19/0572026

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	FE-5579	168	$ 13.554,08	$ 2.277.085,44	19/05/2023

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 8

FACTURAS	USPEC-No RADICADO
ARDK NRO 5570	R-2023-005543
ARDK NRO 5571	R-2023-005567
ARDK NRO 5572	R-2023-005568
ARDK NRO 5573	R-2023-005565
ARDK NRO 5574	R-2023-005551
ARDK NRO 5666	R-2023-0055
ARDK NRO 5576	R-2023-005549
ARDK NRO 5577	R-2023-005560
ARDK NRO 5649	R-2023-005558
ARDK NRO 5579	R-2023-005563

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero del 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo por pagar de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: certificados de pago y legalización de anticipo - Google Drive.

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	FE-5613	25779	$ 14.518,26	$ 374.266.224,54	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE-5616	7113	$ 12.911,67	$ 91.840.708,71	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5617	2323	$ 15.435,99	$ 35.857.804,77	12/07/2023
9	427-2023	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE-5510	323	$ 15.435,99		12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	FE-5618	3332	$ 13.821,47	$ 46.053.138,04	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	FE-5619	413	$ 15.435,99	$ 6.375.063,87	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5623	272	$ 15.435,99	$ 4.198.589,28	12/07/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5510	252	$ 15.435,99	$ 3.889.869,48	12/07/2023

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC No de Radicado
FE 5613	2023-008069
FE 5614	2023-009238
FE 5615	2023-009240
FE 5616	2023-008068
FE 5617	2023-008067
FE 5618	2023-008072
FE 5619	2023-008075
FE 5620	2023-009244
FE 5785	2023-009247
FE 5829	2023-009248
FE 5622	2023-009249
FE 5786	2023-009251
FE 5623	2023-008080
FE 5787	2023-009255
FE 5624	2023-009258

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
certificados de pagos mes de abril - Google Drive

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ERON	EPMSC GRANADA	FE 5707	6997	$ 12.911,67	$ 90.342.954,99	31/08/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	FE 5708	2199	$ 15.435,99	$ 33.943.742,01	31/08/2023
8	427-2022	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	CPAMS	EJEYO	FE-5721	480	$ 15.435,99	$ 7.409.275,20	31/08/2023

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 8

FACTURA	USPEC No de Radicado
FE 5707	2023-010797
FE 5708	2023-010798
FE 5721	2023-010799

8.3 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
8	PD_0214	FUV.USPEC.4990.2023	jun-23	Ratificación
8	PD_0198	FUV.USPEC.4972.2023	may-23	Ratificación
8	PD_0173	FUV.USPEC.4968.2023	abr-23	Ratificación
8	PD-0221-2023	FUV.USPEC.4963.2023	jul-23	Notificación
8	PD-0229-2023	FUV.USPEC.4959.2023	jun-23	Notificación
8	PD-0246-2023	FUV.USPEC.5452.2023	jul-23	Notificación

8.4 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

La información contenida en el presente informe es con corte al 31 de agosto, en la cual se describe los grupos que han legalizado el pago anticipado dentro de los tiempos establecidos contractualmente. Los valores descritos en la columna de diciembre, enero, febrero, son informativos, teniendo en cuenta que ya fue desembolsado la TOTALIDAD del pago anticipado para todos los grupos; Dentro de estos periodos fue sumado el valor del servicio prestado posterior a la legalización, dependiendo cada caso, ya que para algunos establecimientos se proyectaron periodo de legalización mínimos.

5.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 426-2022
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 33.679.708.285,56
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 33.679.708.285,56
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

5.9.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	249	$ 487.379.950,60
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	156	157	157	158	158	158	159	159	160	249	$ 599.237.644,18
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	69	69	69	69	70	70	70	70	70	249	$ 263.664.563,44
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	249	$ 347.557.833,63
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	57	57	58	58	58	58	58	58	59	249	$ 184.433.518,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	592	594	596	597	599	601	603	604	606	249	$ 1.908.048.577,74
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	$ 140.840.141,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	$ 23.473.356,84
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	101	101	102	102	102	102	103	103	103	249	$ 325.273.659,12
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	138	139	139	140	140	140	141	141	142	249	$ 445.993.780,03
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	102	102	103	103	103	103	104	104	104	249	$ 328.626.995,81
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	8	8	8	8	8	8	8	8	9	249	$ 26.826.693,54
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	85	86	86	86	86	87	87	87	87	249	$ 327.583.245,49
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	155	156	156	156	157	157	158	158	159	249	$ 589.805.826,90
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	341	342	343	344	345	346	347	348	349	249	$ 1.217.857.122,92
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	131	132	132	132	133	133	133	134	134	249	$ 522.180.203,61
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	1909	1915	1920	1926	1931	1937	1942	1948	1954	249	$ 6.471.145.452,22
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	573	574	576	578	579	581	583	584	586	249	$ 2.049.646.330,33
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 14.870.292,02

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	267	267	268	269	270	270	271	272	273	249	$ 1.018.599.515,07
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	106	106	107	107	107	108	108	108	109	249	$ 403.652.588,42
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	4252	4264	4276	4288	4301	4313	4325	4338	4350	249	$ 14.459.435.558,47
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.979.670,51
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	$ 15.218,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 11.984.752,88
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 53.653.387,07
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 197.846.864,83
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	23	23	23	23	23	23	23	23	23	249	$ 73.773.407,22
TOTAL OPERACIÓN															$ 32.509.370.932,01
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 1.170.337.353,55
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 33.679.708.285,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.
**Nota: A partir del 1 de agosto de 2023 el contrato No. 426-2022 cuenta con una adición y prorroga, de tal forma la interventoría ha solicitado copia de los respectivos documentos a la entidad y esta a la fecha del corte del presente informe no ha remitido respuesta a la solicitud.

5.9.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.169.2023 la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.304.2023 se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la TOTALIDAD de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.
- 25/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1112.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 20/02/2023 El operador da respuesta al requerimiento solicitando acceso a la carpeta Drive e informado una vez realice los pagos radicara la documentación, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1112.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.

- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 28/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Enero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022,

el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.

- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDA GRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023
- 29/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Febrero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2686.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.

- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Marzo: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4758.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.3221.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 11/07/2023 la interventoría reitera los requerimientos realizados en los oficios FUV.GPP.GNR.3221.2023 y FUV.GPP.GNR.4115.2023 Periodos Abril y mayo 2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Abril: 25/07/2023 y 27/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5083.2023 y FUV.USPEC.5133.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.4115.2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- 11/07/2023 la interventoría reitera los requerimientos realizados en los oficios FUV.GPP.GNR.3221.2023 y FUV.GPP.GNR.4115.2023 Periodos Abril y mayo 2023
- 15/07/2023 La interventoría remite REQUERIMIENTO POR POSIBLE SUSPENSIÓN DE GAS NATURAL – CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR. FUV.USPEC.4689.2023.
- 18/07/2023 la interventoría remite ACTUALIZACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL- GRUPO 9.
- 25/07/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación del periodo de mayo de 2023, sin embargo, en verificación de la documentación la interventoría identifica que no se encuentra completa y solicita completar la documentación, dado que hace falta para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 23/08/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación que tenía pendiente para periodo de mayo de 2023, radica para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo. De tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de junio 2023, con oficio FUV.USPEC.5053.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de julio 2023, con oficio FUV.USPEC.5586.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	CT 426-2022	$ 487.379.950,60	$ 24.653.160,00	$ 84.916.440,00	$ 69.546.260,00	$ 59.654.560,00	$ 69.698.440,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	CT 426-2022	$ 599.237.644,18	$ 24.653.160,00	$ 84.916.440,00	$ 75.785.640,00	$ 89.634.020,00	$ 91.581.924,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	CT 426-2022	$ 263.664.563,44	$ 8.902.530,00	$ 34.270.936,00	$ 27.544.580,00	$ 13.285.314,00	$ 5.782.840,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	CT 426-2022	$ 347.557.833,63	$ 15.065.820,00	$ 51.893.380,00	$ 46.871.440,00	$ 51.893.380,00	$ 50.523.760,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	CT 426-2022	$ 184.433.518,06	$ 13.795.920,00	$ 47.519.280,00	$ 42.792.900,00	$ 47.774.760,00	$ 45.858.660,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	CT 426-2022	$ 1.908.048.577,74	$ 81.625.860,00	$ 271.268.664,00	$ 242.578.260,00	$ 264.613.410,00	$ 260.589.600,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	CT 426-2022	$ 140.840.141,06	$ 638.700,00	$ 2.797.506,00	$ 5.058.504,00	$ 9.082.314,00	$ 7.319.502,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	CT 426-2022	$ 23.473.356,84	$ 919.728,00	$ 2.260.998,00	$ 3.615.042,00	$ 3.282.918,00	$ 4.790.250,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	CT 426-2022	$ 325.273.659,12	$ 2.427.060,00	$ 7.907.106,00	$ 37.185.114,00	$ 7.651.626,00	$ 9.235.602,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	CT 426-2022	$ 445.993.780,03	$ 20.693.880,00	$ 71.278.920,00	$ 36.316.482,00	$ 71.981.490,00	$ 70.895.700,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	CT 426-2022	$ 328.626.995,81	$ 13.336.056,00	$ 45.935.304,00	$ 41.541.048,00	$ 48.515.652,00	$ 49.563.120,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	CT 426-2022	$ 26.826.693,54	$ 1.341.270,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	CT 426-2022	$ 327.583.245,49	$ 11.641.770,00	$ 42.229.950,00	$ 40.632.060,00	$ 47.175.800,00	$ 47.236.672,00	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ERON	CPMS TUNJA	CT 426-2022	$ 589.805.826,90	$ 16.074.214,00	$ 55.505.799,00	$ 51.540.022,00	$ 59.305.707,00	$ 57.601.780,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	CT 426-2022	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	CT 426-2022	$ 1.217.857.122,92	$ 50.748.672,00	$ 176.474.688,00	$ 158.554.240,00	$ 177.139.456,00	$ 181.736.256,00	$ -	$ -
ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	CT 426-2022	$ 522.180.203,61	$ 24.059.388,00	$ 85.754.984,00	$ 78.271.946,00	$ 89.196.550,00	$ 87.459.980,00	$ -	$ -
ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	CT 426-2022	$ 6.471.145.452,22	$ 215.647.404,00	$ 737.870.577,00	$ 674.133.355,00	$ 748.488.967,00	$ 717.252.083,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC SOGAMOSO	CT 426-2022	$ 2.049.646.330,33	$ 68.481.504,00	$ 239.685.264,00	$ 216.460.608,00	$ 241.800.468,00	$ 236.874.456,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	CT 426-2022	$ 14.870.292,02	$ -	$ -	$ 2.222.844,00	$ 623.106,00	$ 75.528,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC DUITAMA	CT 426-2022	$ 1.018.599.515,07	$ 54.974.439,00	$ 189.144.203,00	$ 166.423.860,00	$ 183.460.328,00	$ 179.110.269,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	CT 426-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMS RAMIRIQUI	CT 426-2022	$ 403.652.588,42	$ 22.069.800,00	$ 79.249.275,00	$ 69.571.125,00	$ 78.254.325,00	$ 75.525.750,00	$ -	$ -
ERON	EPAMSCAS COMBITA	CT 426-2022	$ 14.459.435.558,47	$ 448.779.925,00	$ 1.550.775.721,00	$ 1.406.046.724,00	$ 1.536.398.579,00	$ 1.500.765.925,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	CT 426-2022	$ 15.979.670,51	$ 547.848,00	$ 2.404.444,00	$ 2.830.548,00	$ 1.491.364,00	$ 1.050.042,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	CT 426-2022	$ 11.984.752,88	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	CT 426-2022	$ 53.653.387,07	$ 14.958.354,00	$ 59.130.846,00	$ 53.650.800,00	$ 59.399.100,00	$ 59.526.840,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	CT 426-2022	$ 197.846.864,83	$ 5.518.368,00	$ 18.432.882,00	$ 14.460.168,00	$ 17.602.572,00	$ 21.140.970,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	CT 426-2022	$ 73.773.407,22	$ 4.598.640,00	$ 17.117.160,00	$ 18.522.300,00	$ 20.182.920,00	$ 24.653.820,00	$ -	$ -
TOTAL				$ 1.146.153.470,00	$ 3.958.740.767,00	$ 3.582.155.870,00	$ 3.927.888.686,00	$ 3.855.849.769,00	$ -	$ -

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

LEGALIZACIÓN RESERVA (DICIEMBRE)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	1620	$ 24.653.160,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	1620	$ 24.653.160,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	585	$ 8.902.530,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	990	$ 15.065.820,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	1080	$ 13.795.920,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	6390	$ 81.625.860,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	50	$ 638.700,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	72	$ 919.728,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	190	$ 2.427.060,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	1620	$ 20.693.880,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	1044	$ 13.336.056,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	105	$ 1.341.270,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	765	$ 11.641.770,00
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	1066	$ 16.074.214,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	3588	$ 50.748.672,00
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	1524	$ 24.059.388,00
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	16044	$ 215.647.404,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	4824	$ 68.481.504,00
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	0	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	3627	$ 54.974.439,00
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	1464	$ 22.069.800,00
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	33275	$ 448.779.925,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	36	$ 547.848,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	1171	$ 14.958.354,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	432	$ 5.518.368,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	360	$ 4.598.640,00

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - ABRIL)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	4.899	$ 74.552.982,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	6.398	$ 97.364.764,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	2.934	$ 44.649.612,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	3.651	$ 55.560.918,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	1.838	$ 23.478.612,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	23.908	$ 305.400.792,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	1.765	$ 22.546.110,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	369	$ 4.713.606,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	2.655	$ 33.914.970,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	5.580	$ 71.278.920,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	2.197	$ 28.064.478,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	4.169	$ 53.254.806,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	0	$ -
9	CENTRAL	ERON	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	3.612	$ 54.967.416,00
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	6.881	$ 103.758.599,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	13.856	$ 195.979.264,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	5.200	$ 82.092.400,00
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	81.622	$ 1.097.081.302,00
	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	24.464	$ 347.290.944,00
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	-	$ 1.731.912,00
9	CENTRAL	ERON	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	63	$ 1.189.566,00
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	10.001	$ 151.585.157,00
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	3.953	$ 59.591.475,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	195.402	$ 2.635.386.774,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	168	$ 2.556.624,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	0	$ -
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	2.679	$ 34.221.546,00
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	594	$ 7.587.756,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mL1xP-OGZ4RW87iYUkpT6ZtycQWNFnvf?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**32.509.370.932,01**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$**	**1.170.337.353,56**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$**	**33.679.708.285,57**
VALOR EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	**$**	**16.569.735.090,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**17.109.973.195,57**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DyggpUdG08J_1CNMNcxYbQ4yXk24ijIO?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE1522	1620	$ 15.218,00	$ 24.653.160,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE1522	1620	$ 15.218,00	$ 24.653.160,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE1522	585	$ 15.218,00	$ 8.902.530,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE1522	990	$ 15.218,00	$ 15.065.820,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE1522	1080	$ 12.774,00	$ 13.795.920,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE1522	6390	$ 12.774,00	$ 81.625.860,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	50	$ 12.774,00	$ 638.700,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE1522	72	$ 12.774,00	$ 919.728,00	25/05/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	190	$ 12.774,00	$ 2.427.060,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE1522	1620	$ 12.774,00	$ 20.693.880,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE1522	1044	$ 12.774,00	$ 13.336.056,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	LIBE1522	105	$ 12.774,00	$ 1.341.270,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE1522	765	$ 15.218,00	$ 11.641.770,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1522	1066	$ 15.079,00	$ 16.074.214,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE1522	3588	$ 14.144,00	$ 50.748.672,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE1522	1524	$ 15.787,00	$ 24.059.388,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE1522	16044	$ 13.441,00	$ 215.647.404,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE1522	4824	$ 14.196,00	$ 68.481.504,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"		0	$ 18.882,00	$ -	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE1522	3627	$ 15.157,00	$ 54.974.439,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE1522	1464	$ 15.075,00	$ 22.069.800,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1522	33275	$ 13.487,00	$ 448.779.925,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE1522	36	$ 15.218,00	$ 547.848,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE1522	1260	$ 12.774,00	$ 16.095.240,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1522	432	$ 12.774,00	$ 5.518.368,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE1522	360	$ 12.774,00	$ 4.598.640,00	25/05/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO DICIEMBRE GRUPO 9
ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE1635-LIBE1522	5580	$ 15.218,00	$ 84.916.440,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE1522	5580	$ 15.218,00	$ 84.916.440,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE1522	2252	$ 15.218,00	$ 34.270.936,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE1522	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE1645-LIBE1522	3720	$ 12.774,00	$ 47.519.280,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE1522	21236	$ 12.774,00	$ 271.268.664,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	219	$ 12.774,00	$ 2.797.506,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE1522	177	$ 12.774,00	$ 2.260.998,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	619	$ 12.774,00	$ 7.907.106,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE1522	5580	$ 12.774,00	$ 71.278.920,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE1522	3596	$ 12.774,00	$ 45.935.304,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE1522	2775	$ 15.218,00	$ 42.229.950,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1522	3681	$ 15.079,00	$ 55.505.799,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE1522	12477	$ 14.144,00	$ 176.474.688,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE1599-LIBE1522	5432	$ 15.787,00	$ 85.754.984,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE1522	54897	$ 13.441,00	$ 737.870.577,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE1522	16884	$ 14.196,00	$ 239.685.264,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"		0	$ 18.882,00	$ -	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1601-LIBE1522	12479	$ 15.157,00	$ 189.144.203,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1602-LIBE1522	5257	$ 15.075,00	$ 79.249.275,00	28/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1522	114983	$ 13.487,00	$ 1.550.775.721,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE1522	158	$ 15.218,00	$ 2.404.444,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1884	4540	$ 12.774,00	$ 57.993.960,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1522	1443	$ 12.774,00	$ 18.432.882,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1885-LIBE1522	1340	$ 12.774,00	$ 17.117.160,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VdpclfkquJQA0wSu-c_BJJ1u4GZdlifR?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1634	4570	$ 15.218,00	$ 69.546.260,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1632-LIBE1522	4980	$ 15.218,00	$ 75.785.640,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1633-LIBE1522	1810	$ 15.218,00	$ 27.544.580,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1630-LIBE1522	3080	$ 15.218,00	$ 46.871.440,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1649	3350	$ 12.774,00	$ 42.792.900,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1650-LIBE1522	18990	$ 12.774,00	$ 242.578.260,00	29/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	396	$ 12.774,00	$ 5.058.504,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1651-LIBE1522	283	$ 12.774,00	$ 3.615.042,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	714	$ 12.774,00	$ 9.120.636,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1652	5040	$ 12.774,00	$ 64.380.960,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1653-LIBE1522	3252	$ 12.774,00	$ 41.541.048,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1631-LIBE1522	2670	$ 15.218,00	$ 40.632.060,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1612-LIBE1522	3418	$ 15.079,00	$ 51.540.022,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1613-LIBE1522	11210	$ 14.144,00	$ 158.554.240,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1615	4958	$ 15.787,00	$ 78.271.946,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 1673-LIBE1522	50155	$ 13.441,00	$ 674.133.355,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1608-LIBE1522	15370	$ 14.196,00	$ 218.192.520,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	LIBE1522	26	$ 18.882,00	$ 490.932,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1616	10980	$ 15.157,00	$ 166.423.860,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1617	4615	$ 15.075,00	$ 69.571.125,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1830-LIBE1522	104252	$ 13.487,00	$ 1.406.046.724,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1831-LIBE1522	186	$ 15.218,00	$ 2.830.548,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1655	4200	$ 12.774,00	$ 53.650.800,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1522	1132	$ 12.774,00	$ 14.460.168,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1654	1450	$ 12.774,00	$ 18.522.300,00	29/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO FEBRERO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171
LIBE 1608	R-2023-008358
LIBE 1612	R-2023-008360
LIBE 1613	R-2023-008362
LIBE 1615	R-2023-008364
LIBE 1616	R-2023-008411
LIBE 1617	R-2023-008366
LIBE 1630	R-2023-008367
LIBE 1631	R-2023-008369
LIBE 1632	R-2023-008370
LIBE 1633	R-2023-008371
LIBE 1634	R-2023-008373
LIBE 1649	R-2023-008374
LIBE 1650	R-2023-008375
LIBE 1651	R-2023-008377
LIBE 1652	R-2023-008378
LIBE 1653	R-2023-008379
LIBE 1654	R-2023-008381
LIBE 1655	R-2023-008383
LIBE 1673	R-2023-008384
LIBE 1830	R-2023-008385
LIBE 1831	R-2023-008386

Nota: Para la factura No. LIBE 1652 de valor de $64.380.960, de acuerdo a la información extraída del CEN DE PAGOS del número de Orden de Pago 265954923, no se aplicó la nota crédito No. C - 006 - 1126 de valor $28.064.478, la factura

es del suministro de la EP Santa Fe del periodo de febrero y nota crédito corresponde a la legalización de 2.197 raciones de la EP Fiscalía. El valor certificado por la interventoría para la factura es de $36.316.482 (valor de la factura menos el valor de la nota crédito).

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Y8AjW4CxzIh8IMQYqf_axEdURvGJ9Tr1?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1662	3920	$ 15.218,00	$ 59.654.560,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1662	5890	$ 15.218,00	$ 89.634.020,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1662	873	$ 15.218,00	$ 13.285.314,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1662	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1663	3740	$ 12.774,00	$ 47.774.760,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1663	20715	$ 12.774,00	$ 264.613.410,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE1522	711	$ 12.774,00	$ 9.082.314,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1663	257	$ 12.774,00	$ 3.282.918,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	599	$ 12.774,00	$ 7.651.626,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1663	5635	$ 12.774,00	$ 71.981.490,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1663	3798	$ 12.774,00	$ 48.515.652,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1662	3100	$ 15.218,00	$ 47.175.800,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1656	3933	$ 15.079,00	$ 59.305.707,00	4/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1657	12524	$ 14.144,00	$ 177.139.456,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1728	5650	$ 15.787,00	$ 89.196.550,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE1674	55687	$ 13.441,00	$ 748.488.967,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1692	17033	$ 14.196,00	$ 241.800.468,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	LIBE1522	33	$ 18.882,00	$ 623.106,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1660	12104	$ 15.157,00	$ 183.460.328,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1661	5191	$ 15.075,00	$ 78.254.325,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1638	113917	$ 13.487,00	$ 1.536.398.579,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1861	98	$ 15.218,00	$ 1.491.364,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1663	4650	$ 12.774,00	$ 59.399.100,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1664-LIBE1522	1378	$ 12.774,00	$ 17.602.572,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1663	1580	$ 12.774,00	$ 20.182.920,00	4/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO MARZO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171
LIBE 1638	R-2023-008417
LIBE 1656	R-2023-008418
LIBE 1657	R-2023-008419
LIBE 1660	R-2023-008421
LIBE 1661	R-2023-008422
LIBE 1662	R-2023-008423
LIBE 1663	R-2023-008424

LIBE 1664	R-2023-008425
LIBE 1674	R-2023-008426
LIBE 1692	R-2023-008427
LIBE 1728	R-2023-008428
LIBE 1861	R-2023-008429

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1MAcTV3RjU9isUu6vsoZQFbELL1XrIHhb?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1719	4580	$ 15.218,00	$ 69.698.440,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1719	6018	$ 15.218,00	$ 91.581.924,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1719	380	$ 15.218,00	$ 5.782.840,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1719	3320	$ 15.218,00	$ 50.523.760,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1723	3590	$ 12.774,00	$ 45.858.660,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1723	20400	$ 12.774,00	$ 260.589.600,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE 1720-LIBE1522	573	$ 12.774,00	$ 7.319.502,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1723	375	$ 12.774,00	$ 4.790.250,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	LIBE1522	723	$ 12.774,00	$ 9.235.602,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1892	5550	$ 12.774,00	$ 70.895.700,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1723	3880	$ 12.774,00	$ 49.563.120,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	12/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1719	3104	$ 15.218,00	$ 47.236.672,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1715	3820	$ 15.079,00	$ 57.601.780,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1711	12849	$ 14.144,00	$ 181.736.256,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1716	5540	$ 15.787,00	$ 87.459.980,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 1713	53363	$ 13.441,00	$ 717.252.083,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1712	16686	$ 14.196,00	$ 236.874.456,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	LIBE1522	4	$ 18.882,00	$ 75.528,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1714	11817	$ 15.157,00	$ 179.110.269,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1718	5010	$ 15.075,00	$ 75.525.750,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1724	111275	$ 13.487,00	$ 1.500.765.925,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1717	69	$ 15.218,00	$ 1.050.042,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1723	4660	$ 12.774,00	$ 59.526.840,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1723	1655	$ 12.774,00	$ 21.140.970,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1723	1930	$ 12.774,00	$ 24.653.820,00	12/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO ABRIL GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171
LIBE 1711	R-2023-008756
LIBE 1712	R-2023-008757
LIBE 1713	R-2023-008758
LIBE 1719	R-2023-008759

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE 1720	R-2023-008760
LIBE 1723	R-2023-008762
LIBE 1724	R-2023-008763
LIBE 1714	R-2023-008903
LIBE 1715	R-2023-008904
LIBE 1716	R-2023-008905
LIBE 1717	R-2023-008906
LIBE 1718	R-2023-008907
LIBE 1892	R-2023-009144

Nota: La factura No. LIBE 1892 fue pagada dos veces según la información extraída del CEN DE PAGOS donde se evidencian dos números de Órdenes de Pago para la misma factura y de igual valor cada pago, Órdenes de Pago No. 272561123 y 272749123.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

El 23/08/2023 fue radicada la documentación requerida para pago, de tal forma interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

A pesar del requerimiento No. FUV.USPEC.5053.2023 realizado al contratista, este no ha radicado la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

A pesar del requerimiento No. FUV.USPEC.5586.2023 realizado al contratista, este no ha radicado la documentación requerida para pago.

9.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 9, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
9	PD-0004-2023	Enero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 4.984.454,20	$ -
9	PD-0021-2023	Febrero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.444.012,76	$ -
9	PD-0049-2023	Enero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 3.121.211,00	$ -
9	PD-0064-2023	Marzo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 36.466.588,18	$ -
9	PD-0102-2023	Abril	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 117.614.556,94	$ -
9	PD-0139-2023	Febrero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 33.212,40	$ -
9	PD-0118-2023	Mayo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.752.441,60	$ -
9	PD-0140-2023	Marzo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 16.876.519,60	$ -
9	PD-0153-2023	Mayo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 84.385.269,47	$ -
9	PD-0188-2023	Abril	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 36.014.543,60	$ -
9	PD-0189-2023	Mayo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 15.915.446,20	$ -
9	PD-0222-2023	Julio	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 2.741.214,90	$ -
9	PD-0206-2023	Junio	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 23.624.987,06	$ -
9	PD-0234-2023	Junio	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 108.477.873,00	$ -

9.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

5.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador: UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato: CT 411-2022
Grupo: 10
Valor inicial contrato: $ 22.868.743.179,96
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 22.868.743.179,96
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.10.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	249	$ 444.715.605,90
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	223	223	224	225	225	226	227	227	228	249	$ 878.563.187,77
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	$ 157.014.070,94
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	249	$ 182.233.136,96
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 259.257.763,45
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	163	164	164	165	165	166	166	167	167	249	$ 608.325.832,40
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	188	189	190	190	191	191	192	192	193	249	$ 722.985.061,06
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 65.283.747,87

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	922	925	928	930	933	936	938	941	944	249	$ 3.233.180.973,28
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	118	118	118	119	119	119	120	120	120	249	$ 461.066.469,31
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	94	94	94	95	95	95	95	96	96	249	$ 325.261.058,51
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	1030	1033	1036	1038	1041	1044	1047	1050	1053	249	$ 3.093.691.722,36
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	249	$ 81.357.397,91
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	$ 65.860.750,69
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	397	398	399	400	401	402	404	405	406	249	$ 1.476.055.647,80
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.496.647,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	$ 151.092.310,40
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 61.986.588,88
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$ 14.758,00	14	14	14	14	14	14	14	14	14	249	$ 50.364.103,47
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 182.085.604,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	308	309	310	311	312	313	313	314	315	249	$ 979.844.246,36
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	158	159	159	160	160	161	161	161	162	249	$ 509.627.373,33
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	1111	1114	1117	1120	1124	1127	1130	1133	1137	249	$ 3.431.797.525,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	141	141	141	142	142	143	143	143	144	249	$ 564.015.008,31
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	$ 15.915,00	12	13	13	13	13	13	13	13	13	249	$ 50.134.667,41
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$ 15.915,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	249	$ 133.692.446,41

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$ 14.929,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	166	166	166	167	167	168	168	169	169	249	$ 481.590.496,44
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.044.389,17
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	424	425	426	427	429	430	431	432	434	249	$ 1.433.401.016,07
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	277	278	279	279	280	281	282	283	283	249	$ 1.077.102.560,99
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	25	25	25	25	25	25	25	25	26	249	$ 97.182.185,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	78	78	79	79	79	79	79	80	80	249	$ 303.694.331,10
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.479.158,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	95	95	95	96	96	96	96	97	97	249	$ 334.250.016,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.160.468,48
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 24.481.405,45
TOTAL OPERACIÓN															$ 22.074.076.428,54
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 794.666.751,43
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 22.868.743.179,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

**Nota: A partir del 1 de agosto de 2023 el contrato No. 411-2022 cuenta con una adición y prorroga, de tal forma la interventoría ha solicitado copia de los respectivos documentos a la entidad y esta a la fecha del corte del presente informe no ha remitido respuesta a la solicitud.

5.10.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.168.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.305.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la TOTALIDAD de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.

- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría envía INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, FUV.USPEC.4341.2023.
- Legalización:17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008264.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1113.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- El 22/02/2023 El operador remite respuesta y solicita enlace para cargue de documentos, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1113.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022,

el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.

- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 28/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008264.
- Facturación Enero: 19/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4786.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 29/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Febrero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2687.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.

- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 04/07/2023 El operador radica soportes y se encuentra pendiente de radicar los demás periodos para completar la TOTALIDAD de raciones del anticipo, la interventoría inicia la revisión documental.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263
- Facturación Marzo: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4758.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de abril 2023, con oficio FUV.USPEC.3220.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
  15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.

- 12/07/2023 El operador radica soportes y la interventoría inicia la revisión documental.
- Legalización:17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263
- Facturación Abril: 25/07/2023 y 27/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5083.2023 y FUV.USPEC.5133.2023

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.4116.2023.
- 27/06/2023 La interventoría envía INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, FUV.USPEC.4341.2023.
- 25/07/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación del periodo de mayo de 2023, sin embargo, en verificación de la documentación la interventoría identifica que no se encuentra completa, dado que hace falta para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 24/08/2023 El operador radicó la documentación requerida para pago y se encuentra en proceso de revisión acorde a lo estipulado en la forma de pago del contrato.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de junio 2023, con oficio FUV.USPEC.5054.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 24/07/2023 La interventoría envía oficio FUV.USPEC.5059.2023 - ACTUALIZACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - GRUPO 10 BONIFICACIONES.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de julio 2023, con oficio FUV.USPEC.5590.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ERON	EPMSC PENSILVANIA	CT 411-2022	$ 444.715.605,90	$ 15.733.074,00	$ 53.220.729,00	$ 44.414.904,00	$ 49.530.669,00	$ 49.178.436,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	CT 411-2022	$ 878.563.187,77	$ 31.105.971,00	$ 100.840.272,00	$ 91.144.092,00	$ 97.665.555,00	$ 92.223.183,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	CT 411-2022	$ 157.014.070,94	$ 8.499.600,00	$ 27.151.500,00	$ 22.539.680,00	$ 26.915.400,00	$ 24.113.680,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	CT 411-2022	$ 182.233.136,96	$ 10.649.475,00	$ 33.683.895,00	$ 28.335.492,00	$ 26.505.360,00	$ 11.864.304,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC PACORA	CT 411-2022	$ 259.257.763,45	$ 13.173.593,00	$ 43.320.532,00	$ 35.319.290,00	$ 38.164.920,00	$ 39.704.908,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC SALAMINA	CT 411-2022	$ 608.325.832,40	$ 30.066.120,00	$ 103.895.640,00	$ 90.139.320,00	$ 94.242.600,00	$ 86.936.400,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC ANSERMA	CT 411-2022	$ 722.985.061,06	$ 26.293.248,00	$ 89.728.752,00	$ 76.916.880,00	$ 87.400.704,00	$ 87.324.624,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	CT 411-2022	$ 65.283.747,87	$ 1.616.472,00	$ 6.543.603,00	$ 8.331.048,00	$ 7.491.726,00	$ 4.289.868,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC CALARCÁ	CT 411-2022	$ 3.233.180.973,28	$ 131.795.381,00	$ 451.810.302,00	$ 404.880.526,00	$ 440.230.769,00	$ 417.599.941,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	CT 411-2022	$ 461.066.469,31	$ 11.190.960,00	$ 40.489.515,00	$ 40.551.687,00	$ 44.810.469,00	$ 43.364.970,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC RIOSUCIO	CT 411-2022	$ 325.261.058,51	$ 13.532.961,00	$ 47.785.257,00	$ 45.128.226,00	$ 52.135.629,00	$ 52.507.338,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	CT 411-2022	$ 40.350.725,50	$ 1.103.553,00	$ 4.771.701,00	$ 2.595.681,00	$ 3.046.428,00	$ 2.176.020,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	CT 411-2022	$ 40.350.725,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC PEREIRA	CT 411-2022	$ 3.093.691.722,36	$ 99.713.088,00	$ 339.880.068,00	$ 304.382.304,00	$ 332.539.812,00	$ 324.293.940,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	CT 411-2022	$ 81.357.397,91	$ 1.328.220,00	$ 4.693.044,00	$ 4.191.272,00	$ 5.489.976,00	$ 4.752.076,00	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	CT 411-2022	$ 65.860.750,69	$ 1.874.266,00	$ 7.319.968,00	$ 8.692.462,00	$ 10.433.906,00	$ 10.330.600,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	CT 411-2022	$ 1.476.055.647,80	$ 43.831.260,00	$ 150.974.340,00	$ 136.363.920,00	$ 150.531.600,00	$ 143.447.760,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	CT 411-2022	$ 15.496.647,22	$ -	$ 1.018.302,00	$ 280.402,00	$ 1.534.832,00	$ 2.715.472,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	CT 411-2022	$ 151.092.310,40	$ 7.024.808,00	$ 25.664.162,00	$ 24.808.198,00	$ 23.937.476,00	$ 16.455.170,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	CT 411-2022	$ 61.986.588,88	$ 1.180.640,00	$ 4.471.674,00	$ 4.707.802,00	$ 3.541.920,00	$ 1.756.202,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	CT 411-2022	$ 50.364.103,47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 411-2022	$ 182.085.604,85	$ 5.312.880,00	$ 18.668.870,00	$ 18.595.080,00	$ 19.495.318,00	$ 16.160.010,00	$ -	$ -
ERON	PEREIRA	CT 411-2022	$ 979.844.246,36	$ 23.618.530,00	$ 79.745.640,00	$ 73.301.930,00	$ 81.801.070,00	$ 76.353.550,00	$ -	$ -
ERON	MANIZALES	CT 411-2022	$ 509.627.373,33	$ 20.460.744,00	$ 68.355.744,00	$ 58.942.780,00	$ 67.359.528,00	$ 63.591.788,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC MANIZALES	CT 411-2022	$ 3.431.797.525,22	$ 120.633.192,00	$ 419.385.960,00	$ 372.963.132,00	$ 409.829.400,00	$ 401.645.064,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	CT 411-2022	$ 564.015.008,31	$ 8.912.400,00	$ 30.079.350,00	$ 32.227.875,00	$ 42.413.475,00	$ 43.845.825,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	CT 411-2022	$ 50.134.667,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA- SIJIN	CT 411-2022	$ 133.692.446,41	$ 20.641.755,00	$ 64.217.025,00	$ 41.824.620,00	$ 43.447.950,00	$ 45.198.600,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC ARMENIA	CT 411-2022	$ 481.590.496,44	$ 51.944.076,00	$ 179.577.432,00	$ 160.343.586,00	$ 178.942.842,00	$ 175.308.372,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	CT 411-2022	$ 40.044.389,17	$ 4.164.750,00	$ 8.560.875,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	DE ARMENIA	CT 411-2022	$ 1.433.401.016,07	$ 22.297.392,00	$ 76.900.512,00	$ 67.884.960,00	$ 71.614.608,00	$ 66.677.520,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	CT 411-2022	$ 1.077.102.560,99	$ 20.823.750,00	$ 92.087.250,00	$ 90.699.000,00	$ 100.416.750,00	$ 99.876.875,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	CT 411-2022	$ 97.182.185,95	$ 3.887.100,00	$ 11.723.000,00	$ 10.766.650,00	$ 11.954.375,00	$ 11.568.750,00	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 31 de junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA_ SIJIN	CT 411-2022	$ 303.694.331,10	$ 20.823.750,00	$ 63.859.500,00	$ 51.828.000,00	$ 57.381.000,00	$ 56.609.750,00	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	CT 411-2022	$ 8.479.158,85	$ 726.750,00	$ 2.390.200,00	$ 2.535.550,00	$ 3.197.700,00	$ 1.776.500,00	$ -	$ -
ERON	EPMSC AGUADAS	CT 411-2022	$ 334.250.016,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	CT 411-2022	$ 8.160.468,48	$ 1.398.870,00	$ 4.631.814,00	$ 4.149.981,00	$ 4.460.841,00	$ 4.445.298,00	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	CT 411-2022	$ 24.481.405,45	$ 1.150.182,00	$ 4.243.239,00	$ 3.947.922,00	$ 3.248.487,00	$ 1.865.160,00	$ -	$ -
TOTAL				$ 776.508.811,00	$ 2.661.689.667,00	$ 2.363.734.252,00	$ 2.591.713.095,00	$ 2.479.957.954,00	$ -	$ -

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

LEGALIZACIÓN RESERVA (DICIEMBRE)

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	938	$ 15.733.074,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	1989	$ 31.105.971,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SALTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	540	$ 8.499.600,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	CHINCHINÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	675	$ 10.649.475,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	787	$ 13.173.593,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	2037	$ 30.066.120,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	1728	$ 26.293.248,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	104	$ 1.616.472,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	9481	$ 131.795.381,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	720	$ 11.190.960,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	RIOSUCIO	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	983	$ 13.532.961,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	71	$ 1.103.553,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	8368	$ 99.713.088,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	90	$ 1.328.220,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	127	$ 1.874.266,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	2970	$ 43.831.260,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	0	$ -
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	476	$ 7.024.808,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	80	$ 1.180.640,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	360	$ 5.312.880,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	1873	$ 23.618.530,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	1602	$ 20.460.744,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	9846	$ 120.633.192,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	560	$ 8.912.400,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	1297	$ 20.641.755,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	4502	$ 51.944.076,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	270	$ 4.164.750,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	1662	$ 22.297.392,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	1350	$ 20.823.750,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	252	$ 3.887.100,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	1350	$ 20.823.750,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	MONTENEGRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	45	$ 726.750,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	APIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	90	$ 1.398.870,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	VITERBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	74	$ 1.150.182,00

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - ABRIL)

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	4428	$ 74.270.844,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	9395	$ 146.928.405,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	SALTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	1500	$ 23.610.000,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	CHINCHINÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	1671	$ 26.363.367,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	2367	$ 39.621.213,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	6318	$ 93.253.680,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	7913	$ 120.404.208,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	763	$ 11.859.309,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	37700	$ 524.067.700,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	5298	$ 82.346.814,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	RIOSUCIO	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	3811	$ 52.466.037,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	439	$ 6.823.377,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	70235	$ 836.920.260,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	1032	$ 15.230.256,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	791	$ 11.673.578,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	17330	$ 255.756.140,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	204	$ 3.010.632,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	1615	$ 23.834.170,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	787	$ 11.614.546,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	2139	$ 31.567.362,00
10	VIEJO CALDAS	RISARALDA	PEREIRA	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	13888	$ 175.127.680,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	6426	$ 82.072.872,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	49328	$ 604.366.656,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	6631	$ 105.532.365,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	397	$ 6.318.255,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	17175	$ 198.165.150,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	240	$ 3.702.000,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	6804	$ 91.282.464,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	5046	$ 77.834.550,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	1023	$ 15.779.775,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	2639	$ 40.706.575,00
10	VIEJO CALDAS	QUINDÍO	MONTENEGRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	58	$ 936.700,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	APIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	12	$ 186.516,00
10	VIEJO CALDAS	CALDAS	VITERBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	232	$ 3.605.976,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/11gyN6J7ush_-otcCkwTl1rqrPOkNQwDt?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**22.074.076.428,54**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$**	**794.666.751,43**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$**	**22.868.743.179,96**
VALOR EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	**$**	**10.873.603.779,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$**	**11.995.139.400,96**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL413	938	$ 16.773,00	$ 15.733.074,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL413	1989	$ 15.639,00	$ 31.105.971,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL413	540	$ 15.740,00	$ 8.499.600,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL413	675	$ 15.777,00	$ 10.649.475,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL413	787	$ 16.739,00	$ 13.173.593,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL413	2037	$ 14.760,00	$ 30.066.120,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL413	1728	$ 15.216,00	$ 26.293.248,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL413	104	$ 15.543,00	$ 1.616.472,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL413	9481	$ 13.901,00	$ 131.795.381,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL413	720	$ 15.543,00	$ 11.190.960,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL413	983	$ 13.767,00	$ 13.532.961,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL413	71	$ 15.543,00	$ 1.103.553,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL413	8368	$ 11.916,00	$ 99.713.088,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	90	$ 14.758,00	$ 1.328.220,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL413	127	$ 14.758,00	$ 1.874.266,00	26/05/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL413	2970	$ 14.758,00	$ 43.831.260,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA		0	$ 14.758,00	$ -	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL413	476	$ 14.758,00	$ 7.024.808,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL413	80	$ 14.758,00	$ 1.180.640,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	360	$ 14.758,00	$ 5.312.880,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL413	1873	$ 12.610,00	$ 23.618.530,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL413	1602	$ 12.772,00	$ 20.460.744,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL413	9846	$ 12.252,00	$ 120.633.192,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	560	$ 15.915,00	$ 8.912.400,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	1297	$ 15.915,00	$ 20.641.755,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL413	4502	$ 11.538,00	$ 51.944.076,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	ALEL413	270	$ 15.425,00	$ 4.164.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL413	1662	$ 13.416,00	$ 22.297.392,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL413	1350	$ 15.425,00	$ 20.823.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL413	252	$ 15.425,00	$ 3.887.100,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	1350	$ 15.425,00	$ 20.823.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL413	45	$ 16.150,00	$ 726.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL413	90	$ 15.543,00	$ 1.398.870,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL413	74	$ 15.543,00	$ 1.150.182,00	26/05/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/12VPytDrOQ39xHtXw8KYaVmhOe1awLYKp?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL413	3173	$ 16.773,00	$ 53.220.729,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL413	6448	$ 15.639,00	$ 100.840.272,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 416-ALEL413	1725	$ 15.740,00	$ 27.151.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 417-ALEL413	2135	$ 15.777,00	$ 33.683.895,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 418-ALEL413	2588	$ 16.739,00	$ 43.320.532,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 419-ALEL413	7039	$ 14.760,00	$ 103.895.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL413	5897	$ 15.216,00	$ 89.728.752,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL413	421	$ 15.543,00	$ 6.543.603,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL413	32502	$ 13.901,00	$ 451.810.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL413	2605	$ 15.543,00	$ 40.489.515,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL413	3471	$ 13.767,00	$ 47.785.257,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL413	307	$ 15.543,00	$ 4.771.701,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL413	28523	$ 11.916,00	$ 339.880.068,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	318	$ 14.758,00	$ 4.693.044,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL413	496	$ 14.758,00	$ 7.319.968,00	28/06/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL413	10230	$ 14.758,00	$ 150.974.340,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL413	69	$ 14.758,00	$ 1.018.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 448-ALEL413	1739	$ 14.758,00	$ 25.664.162,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL413	303	$ 14.758,00	$ 4.471.674,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL413	1265	$ 14.758,00	$ 18.668.870,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL413	6324	$ 12.610,00	$ 79.745.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL413	5352	$ 12.772,00	$ 68.355.744,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL413	34230	$ 12.252,00	$ 419.385.960,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	1890	$ 15.915,00	$ 30.079.350,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 449-ALEL413	4035	$ 15.915,00	$ 64.217.025,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL413	15564	$ 11.538,00	$ 179.577.432,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	ALEL 422-ALEL413	555	$ 15.425,00	$ 8.560.875,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL413	5732	$ 13.416,00	$ 76.900.512,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 423-ALEL413	5970	$ 15.425,00	$ 92.087.250,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL413	760	$ 15.425,00	$ 11.723.000,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 424-ALEL413	4140	$ 15.425,00	$ 63.859.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 425-ALEL413	148	$ 16.150,00	$ 2.390.200,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 420-ALEL413	298	$ 15.543,00	$ 4.631.814,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 421-ALEL413	273	$ 15.543,00	$ 4.243.239,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ENERO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171
ALEL 416	R-2023-008508
ALEL 417	R-2023-008509
ALEL 418	R-2023-008512
ALEL 419	R-2023-008513
ALEL 420	R-2023-008516
ALEL 421	R-2023-008517
ALEL 422	R-2023-008518
ALEL 423	R-2023-008519
ALEL 424	R-2023-008520
ALEL 425	R-2023-008521
ALEL 448	R-2023-008522
ALEL 449	R-2023-008523

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15zdrfdo8dgZroNo-iY07IQYSnTY83IPO?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 426-ALEL413	2648	$ 16.773,00	$ 44.414.904,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 430-ALEL413	5828	$ 15.639,00	$ 91.144.092,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL431	1432	$ 15.740,00	$ 22.539.680,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL432	1796	$ 15.777,00	$ 28.335.492,00	29/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL433	2110	$ 16.739,00	$ 35.319.290,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL434	6107	$ 14.760,00	$ 90.139.320,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 435-ALEL413	5055	$ 15.216,00	$ 76.916.880,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 436-ALEL413	536	$ 15.543,00	$ 8.331.048,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 427-ALEL413	29126	$ 13.901,00	$ 404.880.526,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL413	2609	$ 15.543,00	$ 40.551.687,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 439-ALEL413	3278	$ 13.767,00	$ 45.128.226,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 440-ALEL413	167	$ 15.543,00	$ 2.595.681,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL413	25544	$ 11.916,00	$ 304.382.304,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	284	$ 14.758,00	$ 4.191.272,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 450-ALEL413	589	$ 14.758,00	$ 8.692.462,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 451-ALEL413	9240	$ 14.758,00	$ 136.363.920,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL413	19	$ 14.758,00	$ 280.402,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL452	1681	$ 14.758,00	$ 24.808.198,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL413	319	$ 14.758,00	$ 4.707.802,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 453-ALEL413	1260	$ 14.758,00	$ 18.595.080,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL413	5813	$ 12.610,00	$ 73.301.930,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 441-ALEL413	4615	$ 12.772,00	$ 58.942.780,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 428-ALEL413	30441	$ 12.252,00	$ 372.963.132,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	2025	$ 15.915,00	$ 32.227.875,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL454	2628	$ 15.915,00	$ 41.824.620,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 429-ALEL413	13897	$ 11.538,00	$ 160.343.586,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ 15.425,00	$ -	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 445-ALEL413	5060	$ 13.416,00	$ 67.884.960,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL443	5880	$ 15.425,00	$ 90.699.000,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 446-ALEL413	698	$ 15.425,00	$ 10.766.650,00	29/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL444	3360	$ 15.425,00	$ 51.828.000,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL447	157	$ 16.150,00	$ 2.535.550,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL437	267	$ 15.543,00	$ 4.149.981,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL438	254	$ 15.543,00	$ 3.947.922,00	29/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO FEBRERO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 413	R-2023-001171
ALEL 426	R-2023-008525
ALEL 427	R-2023-008526
ALEL 428	R-2023-008527
ALEL 429	R-2023-008528
ALEL 430	R-2023-008529
ALEL 431	R-2023-008530
ALEL 432	R-2023-008531
ALEL 433	R-2023-008532
ALEL 434	R-2023-008533
ALEL 435	R-2023-008534
ALEL 436	R-2023-008535
ALEL 437	R-2023-008536
ALEL 438	R-2023-008538
ALEL 439	R-2023-008539

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 440	R-2023-008540
ALEL 441	R-2023-008541
ALEL 443	R-2023-008542
ALEL 444	R-2023-008543
ALEL 445	R-2023-008544
ALEL 446	R-2023-008545
ALEL 447	R-2023-008547
ALEL 450	R-2023-008548
ALEL 451	R-2023-008550
ALEL 452	R-2023-008551
ALEL 453	R-2023-008552
ALEL 454	R-2023-008554

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1XzkgR44U9dx7nUFNJr6gPMoX2JCcIcUF?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 455	2953	$ 16.773,00	$ 49.530.669,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 456	6245	$ 15.639,00	$ 97.665.555,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 457	1710	$ 15.740,00	$ 26.915.400,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 458	1680	$ 15.777,00	$ 26.505.360,00	4/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 459	2280	$ 16.739,00	$ 38.164.920,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 461	6385	$ 14.760,00	$ 94.242.600,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 463	5744	$ 15.216,00	$ 87.400.704,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 480	482	$ 15.543,00	$ 7.491.726,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 464	31669	$ 13.901,00	$ 440.230.769,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 466-ALEL413	2883	$ 15.543,00	$ 44.810.469,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 467	3787	$ 13.767,00	$ 52.135.629,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 468	196	$ 15.543,00	$ 3.046.428,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 469-ALEL413	27907	$ 11.916,00	$ 332.539.812,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL413	372	$ 14.758,00	$ 5.489.976,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 471	707	$ 14.758,00	$ 10.433.906,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 471	10200	$ 14.758,00	$ 150.531.600,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL413	104	$ 14.758,00	$ 1.534.832,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 471	1622	$ 14.758,00	$ 23.937.476,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 472-ALEL413	240	$ 14.758,00	$ 3.541.920,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 471	1321	$ 14.758,00	$ 19.495.318,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 473-ALEL413	6487	$ 12.610,00	$ 81.801.070,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 470	5274	$ 12.772,00	$ 67.359.528,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 465	33450	$ 12.252,00	$ 409.829.400,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL413	2665	$ 15.915,00	$ 42.413.475,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 474	2730	$ 15.915,00	$ 43.447.950,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 475	15509	$ 11.538,00	$ 178.942.842,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ 15.425,00	$ -	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 478	5338	$ 13.416,00	$ 71.614.608,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 476	6510	$ 15.425,00	$ 100.416.750,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 476	775	$ 15.425,00	$ 11.954.375,00	4/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 476	3720	$ 15.425,00	$ 57.381.000,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 477	198	$ 16.150,00	$ 3.197.700,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 480	287	$ 15.543,00	$ 4.460.841,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 480	209	$ 15.543,00	$ 3.248.487,00	4/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO MARZO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 413	R-2023-001171
ALEL 455	R-2023-008572
ALEL 456	R-2023-008573
ALEL 457	R-2023-008574
ALEL 458	R-2023-008575
ALEL 459	R-2023-008576
ALEL 464	R-2023-008577
ALEL 465	R-2023-008578
ALEL 466	R-2023-008579
ALEL 469	R-2023-008580
ALEL 471	R-2023-008581
ALEL 472	R-2023-008582
ALEL 473	R-2023-008583
ALEL 475	R-2023-008584

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 476	R-2023-008585
ALEL 461	R-2023-008591
ALEL 463	R-2023-008592
ALEL 467	R-2023-008594
ALEL 468	R-2023-008597
ALEL 470	R-2023-008598
ALEL 474	R-2023-008599
ALEL 477	R-2023-008602
ALEL 478	R-2023-008603
ALEL 480	R-2023-008606

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ol-I1tAeMQVr7qCntsgfiDp3OLl_-6Lp?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 481	2932	$ 16.773,00	$ 49.178.436,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 482	5897	$ 15.639,00	$ 92.223.183,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 483	1532	$ 15.740,00	$ 24.113.680,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 484	752	$ 15.777,00	$ 11.864.304,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 485	2372	$ 16.739,00	$ 39.704.908,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 486	5890	$ 14.760,00	$ 86.936.400,00	12/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 487	5739	$ 15.216,00	$ 87.324.624,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 488	276	$ 15.543,00	$ 4.289.868,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 489	30041	$ 13.901,00	$ 417.599.941,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 490	2790	$ 15.543,00	$ 43.364.970,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 491	3814	$ 13.767,00	$ 52.507.338,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 492	140	$ 15.543,00	$ 2.176.020,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 493	27215	$ 11.916,00	$ 324.293.940,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL 495-ALEL413	322	$ 14.758,00	$ 4.752.076,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 494	700	$ 14.758,00	$ 10.330.600,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 494	9720	$ 14.758,00	$ 143.447.760,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL 496-ALEL413	184	$ 14.758,00	$ 2.715.472,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 494	1115	$ 14.758,00	$ 16.455.170,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 494	119	$ 14.758,00	$ 1.756.202,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 494	1095	$ 14.758,00	$ 16.160.010,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 497	6055	$ 12.610,00	$ 76.353.550,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 501	4979	$ 12.772,00	$ 63.591.788,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 498	32782	$ 12.252,00	$ 401.645.064,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL 499-ALEL413	2755	$ 15.915,00	$ 43.845.825,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 500	2840	$ 15.915,00	$ 45.198.600,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 502	15194	$ 11.538,00	$ 175.308.372,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ -	$ -	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 505	4970	$ 13.416,00	$ 66.677.520,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 503	6475	$ 15.425,00	$ 99.876.875,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 503	750	$ 15.425,00	$ 11.568.750,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 503	3670	$ 15.425,00	$ 56.609.750,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 504	110	$ 16.150,00	$ 1.776.500,00	12/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 488	286	$ 15.543,00	$ 4.445.298,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 488	120	$ 15.543,00	$ 1.865.160,00	12/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ABRIL GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 413	R-2023-001171
ALEL 489	R-2023-008908
ALEL 490	R-2023-008910
ALEL 493	R-2023-008911
ALEL 494	R-2023-008913
ALEL 495	R-2023-008914
ALEL 496	R-2023-008917
ALEL 498	R-2023-008918
ALEL 499	R-2023-008920
ALEL 500	R-2023-008923
ALEL 502	R-2023-008924
ALEL 503	R-2023-008925
ALEL 504	R-2023-008927
ALEL 481	R-2023-009239
ALEL 482	R-2023-009241
ALEL 483	R-2023-009242

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL 484	R-2023-009243
ALEL 485	R-2023-009245
ALEL 486	R-2023-009250
ALEL 487	R-2023-009252
ALEL 488	R-2023-009253
ALEL 491	R-2023-009254
ALEL 492	R-2023-009256
ALEL 497	R-2023-009257
ALEL 501	R-2023-009259
ALEL 505	R-2023-009260

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

El 23/08/2023 fue radicada la documentación requerida para pago, de tal forma interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

A pesar del requerimiento No. FUV.USPEC.5054.2023 realizado al contratista, este no ha radicado la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de julio de 2023

A pesar del requerimiento No. FUV.USPEC.5590.2023 realizado al contratista, este no ha radicado la documentación requerida para pago

10.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 10, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
10	PD-0029-2023	Febrero	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 320.309,00	$ -
10	PD-0050-2023	Enero	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 136.193.472,00	$ -
10	PD-0111-2023	Abril	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 17.586.451,80	$ -
10	PD 0088-2023	Febrero	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 99.649.897,00	$ -
10	PD-0135-2023	Marzo	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 15.422.655,00	$ -
10	PD-0145-2023	Mayo	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 7.283.451,11	$ -
10	PD-0167-2023	Junio	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 3.346.010,70	$ -
10	PD-0196-2023	Mayo	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 23.849.466,60	$ -
10	PD-0171-2023	Abril	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 19.652.097,30	$ -
10	PD-0215-2023	Junio	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.542.527,90	$ -
10	PD-0230-2023	Junio	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 52.600.333,70	$ -
10	PD-0247-2023	Julio	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 10.640.758,63	$ -

10.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

5.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 422-2022
Grupo: 11

Valor inicial contrato: $ 26.794.199.480,68
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 26.794.199.480,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.11.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	266,22	266,99	267,76	268,53	269,3	270,07	270,85	271,63	$ 14.823,04	221	$ 875.785.541,33
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 18.906,37	221	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	174,35	174,85	175,35	175,86	176,36	176,87	177,38	177,89	$ 17.672,53	221	$ 683.810.297,13
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	1642,23	1646,96	1651,69	1656,43	1661,19	1665,97	1670,76	1675,55	$ 14.284,86	221	$ 5.206.251.836,28
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	42,8	42,93	43,05	43,17	43,3	43,42	43,55	43,67	$ 15.445,06	221	$ 146.721.474,65
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	76,21	76,43	76,65	76,87	77,09	77,31	77,54	77,76	$ 18.895,04	221	$ 319.588.422,49
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	4938,18	4952,39	4966,61	4980,88	4995,19	5009,55	5023,97	5038,38	$ 14.939,74	221	$ 16.372.856.720,27
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	321,56	322,48	323,41	324,34	325,27	326,2	327,14	328,08	$ 17.807,36	221	$ 1.270.780.724,80

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total, días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	15,66	15,71	15,75	15,8	15,84	15,89	15,93	15,98	$ 17.807,36	221	$ 61.888.671,66
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	2,09	2,09	2,1	2,11	2,11	2,12	2,12	2,13	$ 19.117,11	221	$ 8.858.752,15
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	119,02	119,36	119,7	120,05	120,39	120,74	121,09	121,43	$ 17.866,28	221	$ 471.910.079,67
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	12,53	12,56	12,6	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	$ 17.819,82	221	$ 49.545.589,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,9	101,19	$ 17.951,25	221	$ 395.128.802,41
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 25.863.126.911,84
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 931.072.568,83
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 26.794.199.480,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.11.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.303.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022

- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 23/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
- 04/04/2023: Se remite la tercera verificación a las subsanaciones allegadas por el operador, a la fecha se encuentra pendiente la entrega del paz y salvo de proveedores y compras locales y la documentación de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado.
- 17/05/2023: Se encuentra completa las subsanaciones por parte del operador, sin embargo, se da claridad que para el presente periodo no se allega documentación del establecimiento UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUÉ DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1114.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2023: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes. Se da claridad que a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.
- 09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador. Se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUÉ DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago periodos enero y febrero de 2023, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2067.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023
- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.
- 25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento
- 26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones.
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUÉ DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago periodos enero y febrero de 2023, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2690.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.

- 17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador
- 19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento
- 29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos
- 06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento.
- 26/06/2023: Nuevamente se remiten las observaciones, con relación a la primera verificación de la documentación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, toda vez que a la fecha el operador no ha realizado las subsanaciones correspondientes.
- 06/07/2023: La Interventoría remite las observaciones a la primera verificación de las subsanaciones allegadas por el operador el 29 de junio.
- 27/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de marzo, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5135.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 3º de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3219.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023
- 13/06/2023; A la fecha el operador no ha radicado la información correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, razón por lo cual se reitera el requerimiento.
- 29/06/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento, con relación a la documentación de periodo del 1 al 30 de abril de 2023, toda vez, que a la fecha el operador no ha realizado la radicación.
- 05/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 01 al 30 de abril.
- 24/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 30 de abril de 2023.
- 26/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, en las cuales se evidencia que cumple lo requerido en los referente a la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 02/08/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de abril, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5208.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.4117.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 12/07/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación a la facturación del 1 a 31 de mayo de 2023 25/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 31/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.
- 08/08/2023: Se reitera al operador la verificación de documentación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 10/08/2023: Se realiza el cargue de las subsanaciones por parte del operador, de acuerdo con las observaciones en el proceso de verificación, por parte de la interventoría.
- 16/08/2023: Se remite al operador la respuesta a la verificación de las primeras subsanaciones del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 24/08/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de mayo, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5646.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de juniode 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - El operador realiza el cargue parcial de la documentación correspondiente al período del 1 al 30 de junio (factura y cuadro de raciones) el cual entra en proceso de revisión, una vez se dé cumplimiento a la facturación del periodo de mayo
- 16/08/2023: Una vez el operador cumplió con la documentación del mes de mayo, la interventoría remite el primer informe a la verificación de la documentación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023.
- 28/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación por parte de la interventoría.
- 04/09/2023; La interventoría remite las respectivas observaciones a la verificación de las subsanaciones allegadas por el operador.
- 05/09/2023; El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación

- 13/09/2023, Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/09/2023, El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de julio de 2023.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

- A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	Establecimiento	Numero de contrato	Valor total del contrato	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023
11	EPMSC HONDA	422-2022	$ 26.794.199.480,68	2.735	9.455	8.783	9.771	9.497	9.706	9.350
11	EPMSC PUERTO BOYACÁ	422-2022	$ 26.794.199.480,68	1.611	5.485	4.957	5.581	5.469	5.718	5.481
11	EPAMS LA DORADA	422-2022	$ 26.794.199.480,68	12.901	44.806	41.019	45.058	43.532	45.688	43.963
11	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	422-2022	$ 26.794.199.480,68	810	2.790	2.520	3.090	2.700	2.790	2.700
11	COIBA IBAGUÉ	422-2022	$ 26.794.199.480,68	41.717	143.608	132.694	149.562	149.184	155.050	151.290
11	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	422-2022	$ 26.794.199.480,68	4.500	15.013	11.760	13.506	14.077	15.382	15.533
11	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	422-2022	$ 26.794.199.480,68	162	487	551	595	388	313	229
11	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	422-2022	$ 26.794.199.480,68	-	-	-	5	22	16	30
11	EPMSC LÍBANO	422-2022	$ 26.794.199.480,68	1.296	4.467	3.963	4.488	4.303	4.196	3.985
11	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	422-2022	$ 26.794.199.480,68	313	1.085	1.000	1.085	1.068	1.123	1.052
11	EPMSC FRESNO	422-2022	$ 26.794.199.480,68	1.057	3.502	3.026	3.309	3.216	3.337	2.841
TOTAL				67.102	230.698	210.273	236.050	233.456	243.319	236.454

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.735	9.455	1.680	13.870	$ 181.461.210,00
PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	1.611	5.485	1.987	9.083	$ 141.676.634,00
LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	12.901	44.806	27.852	85.559	$ 1.078.727.872,00
LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	810	1.420	0	2.230	$ 30.399.360,00
IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	41.717	143.608	77.119	262.444	$ 3.460.586.584,00
IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	4.500	12.252	0	16.752	$ 263.291.184,00
IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	162	487	166	815	$ 12.809.355,00
IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	0	0	0	0	$ 0,00
LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	1.296	4.467	437	6.200	$ 97.767.800,00
LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	313	339	0	652	$ 10.254.656,00
FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	1057	3.502	608	5.167	$ 81.865.948,00
			SUB-TOTAL	67.102	225.821	109.849	402.772	$ 5.358.840.603,00

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 25 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/11ZP9Y8qz0yybi2OmNlOkCgayjm_7zuNU?usp=drive_link.
Enero https://drive.google.com/drive/folders/1myFtw3MUePxOTvnZmPWWGTcJeNWgf0VJ?usp=drive_link
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1lfjq4EceA6K1LyUpPB0HvmiRM3JpptSI?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO119	R-2023-0008666

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 25.863.126.911,84
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 931.072.568,83
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.794.199.480,67
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 17.537.795.169,69
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	$ 9.256.404.310,98

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/11zzG07cGfHOUcDDc_tPkbNhatvk7kCTY?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	1.370	$ 18.675.840,00	FO268
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.761	$ 43.394.637,00	FO270
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	746	$ 11.733.088,00	FO272

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO268	R-2023-008667
FO270	R-2023-008668
FO272	R-2023-008669

Proceso de Certificación pago del 01 al 28 de febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1m68F6_3-jpo9avc6ZdeMfICJoSt7gNyq?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	7.103	$ 92.928.549,00	FO120
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	2.970	$ 46.326.060,00	FO121
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	13.167	$ 166.009.536,00	FO122
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.520	$ 34.352.640,00	FO269
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	55.683	$ 734.236.038,00	FO124
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	11.760	$ 184.831.920,00	FO271
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	385	$ 6.051.045,00	FO126
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	3.526	$ 55.601.494,00	FO127
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.000	$ 15.728.000,00	FO273
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	2.418	$ 38.310.792,00	FO129

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO120	R-2023-008670
FO121	R-2023-008671
FO122	R-2023-008672
FO269	R-2023-008673
FO124	R-2023-008674
FO271	R-2023-008675
FO126	R-2023-008676
FO127	R-2023-008677
FO273	R-2023-008678
FO129	R-2023-008679

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Fyv4YsoHpn9EmqK6pVCpEaF-76EAensX?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MARZO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.771	$ 127.833.993,00	FO155
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.581	$ 87.052.438,00	FO156
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	45.058	$ 568.091.264,00	FO157
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	3.090	$ 42.122.880,00	FO158
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	149.562	$ 1.972.124.532,00	FO159
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	13.506	$ 212.273.802,00	FO160

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MARZO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	595	$ 9.351.615,00	FO161
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	5	$ 84.365,00	FO274
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.488	$ 70.771.272,00	FO162
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.085	$ 17.064.880,00	FO163 NC 131 $ 314.400
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.309	$ 52.427.796,00	FO164

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO155	R-2023-008951
FO156	R-2023-008952
FO157	R-2023-008953
FO158	R-2023-008977
FO159	R-2023-008954
FO160	R-2023-008955
FO161	R-2023-008956
FO274	R-2023-008957
FO162	R-2023-008958
FO163	R-2023-008980
FO164	R-2023-008959

Proceso de Certificación pago del 01 al 30 de abril

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1yaOXfgYQLoU-Zy-twu7QbQuCNpRpjk2o?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE ABRIL	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.497	$ 124.249.251,00	FO193
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.469	$ 85.305.462,00	FO194
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	43.532	$ 548.851.456,00	FO195
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.700	$ 36.806.400,00	FO196
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	149.184	$ 1.967.140.224,00	FO331
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	14.077	$ 221.248.209,00	FO198
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	388	$ 6.098.196,00	FO199
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	22	$ 371.206,00	FO275
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.303	$ 67.854.007,00	FO200
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.068	$ 16.797.504,00	FO201
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.216	$ 50.954.304,00	FO202

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 11

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO193	R-2023-009283
FO194	R-2023-009288
FO195	R-2023-009290
FO196	R-2023-009293
FO331	R-2023-009296
FO198	R-2023-009298
FO199	R-2023-009299
FO275	R-2023-009301
FO200	R-2023-009302
FO201	R-2023-009303
FO202	R-2023-009304

Proceso de Certificación pago del 01 al 31 de mayo

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1fbLlpto2kUFi9-1cd7ZoajwxebRfr3le?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MAYO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.706	$ 126.983.598,00	FO230
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	5.718	$ 89.189.364,00	FO231
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	45.688	$ 576.034.304,00	FO232
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.790	$ 38.033.280,00	FO233
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	155.050	$ 2.044.489.300,00	FO234

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MAYO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	15.382	$ 241.758.894,00	FO235
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	313	$ 4.919.421,00	FO236
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	16	$ 269.968,00	FO276
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.196	$ 66.166.724,00	FO237
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.123	$ 17.662.544,00	FO238
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.337	$ 52.871.428,00	FO239

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 11

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO230	R-2023-010446
FO231	R-2023-010447
FO232	R-2023-010450
FO233	R-2023-010449
FO234	R-2023-010451
FO235	R-2023-010456
FO236	R-2023-010457

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO276	R-2023-010452
FO237	R-2023-010453
FO238	R-2023-010454
FO239	R-2023-010455

11.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023** del Grupo 11, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
11	PD-00-76-2023	FUV.USPEC.2893.2023	feb-23	notificación
11	PD-0076-2023	FUV.USPEC.3296.2023	feb-23	ratificación
11	PD-0089-2023	FUV.USPEC.3641.2023	feb-23	ratificación
11	PD_0136	FUV.USPEC.4569.2023	mar-23	Ratificación
11	PD-0060-2023	FUV.USPEC.3323.2023	mar-23	ratificación
11	PD-0174-2023	FUV.USPEC.4576.2023	abr-23	Notificación
11	PD_0174	FUV.USPEC.4971.2023	abr-23	Ratificación
11	PD-0112-2023	FUV.USPEC.3356.2023	abr-23	notificación
11	PD_0146	FUV.USPEC.4566.2023	may-23	Ratificación
11	PD-0199-2023	FUV.USPEC.4625.2023	may-23	Notificación
11	PD_0199	FUV.USPEC.4970.2023	may-23	Ratificación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
11	PD_0168	FUV.USPEC.5435.2023	may-23	Ratificación
11	PD-0231-2023	FUV.USPEC.4994.2023	jun-23	Notificación
11	PD-0168-2023	FUV.USPEC.4965.2023	jun-23	Notificación
11	PD-0216-2023	FUV.USPEC.4885.2023	jun-23	Notificación
11	PD_0216	FUV.USPEC.5009.2023	jun-23	Ratificación
11	PD-0248-2023	FUV.USPEC.5457.2023	jul-23	Notificación

11.4 Contingencia

- Mediante radicado FUV.USPEC.5140.2023, se emite Concepto de Interventoría Planta Externa Contingencia EPMSC LÍBANO

5.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)

Operador: ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)
No. Contrato: CT 412-2022
Grupo: 12
Valor inicial contrato: 28.786.299.616,5
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 28.786.299.616,5
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.12.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$13.586	1785	1790	1796	1801	1806	1811	1816	1822	1827	$15.393	231	$5.679.191.219
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	$13.577	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$15.383	231	$16.545.937
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$14.327	229	230	230	231	232	232	233	234	234	$16.233	231	$768.265.516
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$13.577	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$15.382	231	$158.839.676
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$15.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.925	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLIN	$12.485	3022	3031	3039	3048	3057	3066	3075	3083	3092	$14.145	231	$8.834.018.352
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$14.430	26	26	26	26	26	26	26	27	27	$16.349	231	$87.927.463
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$14.430	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.349	231	$35.170.985
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$14.430	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.349	231	$7.034.197
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	$14.050	594	596	598	600	601	603	605	606	608	$15.919	231	$1.955.425.240
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$14.134	107	108	108	108	108	109	109	109	110	$16.014	231	$354.844.941
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$14.934	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$16.920	231	$291.201.082

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$15.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.613	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$14.934	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.920	231	$36.400.135
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$16.070	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$18.207	231	$462.178.150
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$15.136	115	115	115	116	116	116	117	117	117	$17.149	231	$405.802.435
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$13.819	60	61	61	61	61	61	61	62	62	$15.657	231	$195.361.223
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	$14.934	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$16.920	231	$32.760.122
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$13.819	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$15.657	231	$53.892.751

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	$14.739	92	92	92	92	93	93	93	93	94	$16.699	231	$316.131.248
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TAMESIS	$15.643	64	64	64	64	64	64	65	65	65	$17.724	231	$232.587.348
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	$14.934	29	29	29	29	29	30	30	30	30	$16.920	231	$101.920.379
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	$14.934	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.920	231	$7.280.027
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$14.839	160	161	161	162	162	163	163	164	164	$16.812	231	$556.987.285
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	$13.819	170	170	171	171	172	172	173	173	174	$15.657	231	$549.032.403
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	$13.819	145	145	146	146	146	147	147	148	148	$15.657	231	$468.193.276

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	$13.819	62	63	63	63	63	63	64	64	64	$15.657	231	$202.097.817
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	$13.819	87	88	88	88	88	89	89	89	89	$15.657	231	$282.936.944
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	$13.819	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$15.657	231	$188.624.629
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	$13.819	31	31	31	32	32	32	32	32	32	$15.657	231	$101.048.909
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	$13.819	809	811	814	816	818	821	823	825	828	$15.657	231	$2.617.166.731
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$13.819	185	186	186	187	187	188	189	189	190	$15.657	231	$599.556.857
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$13.819	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$15.657	231	$360.407.774
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	$13.819	276	277	277	278	279	280	281	281	282	$15.657	231	$892.598.692
		TOTAL OPERACIÓN														$27.786.003.491
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$1.000.296.126
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$28.786.299.616

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

5.12.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores
- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviado el documento con los procedimientos correspondientes al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (procedimientos). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 31/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 03/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 15/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.

- 17/02/2023: Operador publica en el drive soportes de Anexo 11, Anexo 19, Bonificaciones, Servicios Públicos (No envía correo a la Interventoría informando que ya se encuentra subsanado). Está pendiente Paz y Salvo del establecimiento, Certificación del Revisor Fiscal donde acredita pagos (Nómina, proveedores), Soportes Compras Locales
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 11/05/2023: Operador adjunta facturas con cesión de derechos
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLIN Y PLANTA EXTERNA).
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación). Envía subsanaciones únicamente de los establecimientos: CPMSBEL BELLO (MEDELLIN) y Planta Externa.
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa

- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 16/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 28/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLIN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales

- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información

- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLIN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara

- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo.
- 28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 31/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLIN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación). Envía subsanaciones únicamente de los establecimientos: CPMSBEL BELLO (MEDELLIN) y Planta Externa
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos : EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo

- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 26/07/2023: Operador adjunta notas crédito de raciones por legalizar de abril y mayo, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 25/08/2023: El Operador adjunta las notas crédito corregidas de los establecimientos que asumieron la legalización de las raciones de las Estaciones de Policía
- 07/09/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/05/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 19/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 31/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 29/06/2023: Operador responde Primer Informe de verificación
- 14/07/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 02/08/2023: Se solicita al Operador sean radicadas las subsanaciones de este periodo
- 16/08/2023: Operador envía Paz y Salvo de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: La Interventoría envía al Operador la Verificación de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara
- 17/08/2023: Operador envía Subsanaciones parciales: Servicios Públicos de Diciembre a Abril del establecimiento EPMCS Santa Barbara.
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información completa a la Interventoría.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09/06/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 15/06/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 27/06/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 11/07/2023: Se solicita al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 02/08/2023: Se solicita al Operador sean radicadas las subsanaciones de este periodo
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/07/2023: Interventoría envía link de acceso al operador para que sea radicada la información de este periodo
- 18/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 02/08/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/08/2023: Interventoría envía link de acceso al operador para que sea radicada la información de este periodo
- 16/08/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 29/08/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 04/09/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 04/09/2023: Operador responde parcialmente el primer informe de verificación

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	412-2022	5.679.191.219	196.049.010	674.731.947	610.591.450	680.723.466	655.711.253	678.495.327	661.009.875	699.064.849
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	412-2022	16.545.937	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	412-2022	768.265.516	35.488.747	120.464.022	110.148.359	117.713.179	109.990.759	118.544.163	116.423.721	124.246.432

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	412-2022	158.839.676	10.019.597	31.986.682	29.271.344	31.144.927	31.769.455	32.828.436	29.732.951	29.950.178
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATalLA DE CalBIO"	412-2022	-	427.155	1.471.311	1.328.926	1.408.029	949.233	3.923.496	3.686.188	2.119.954
ERON	EPMSC MEDELLIN	412-2022	8.834.018.352	302.635.430	1.045.278.306	954.887.196	1.059.111.642	1.020.008.747	1.121.935.960	1.096.329.308	1.145.257.866
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	412-2022	87.927.463	2.337.629	8.499.158	7.676.659	8.499.158	8.657.886	7.503.501	8.657.886	3.751.751
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	412-2022	35.170.985	1.731.577	4.473.241	3.795.040	5.295.740	4.805.127	4.473.241	3.434.295	3.722.891
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATalLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	412-2022	-	1.500.700	5.367.889	4.848.416	5.367.889	4.877.276	6.334.687	5.281.310	4.083.636
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	412-2022	-	389.605	1.341.972	1.212.104	1.341.972	865.789	894.648	865.789	-
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRal"	412-2022	7.034.197	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC QUIBDÓ	412-2022	1.955.425.240	49.386.312	169.838.334	151.601.226	168.152.315	160.902.432	164.133.969	149.634.204	155.212.118
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC BOLÍVAR	412-2022	354.844.941	18.007.226	61.343.296	55.223.101	59.717.840	58.714.298	64.509.402	61.795.597	64.721.418
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	412-2022	291.201.082	8.766.317	32.720.613	31.346.676	31.914.172	23.446.537	23.282.262	23.969.231	24.805.540

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023
ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	412-2022	36.400.135	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	412-2022	21.840.081	403.221	1.388.871	1.254.464	462.957	448.023	462.957	627.232	149.341
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC ISTMINA	412-2022	462.178.150	10.798.731	36.879.594	33.424.643	36.493.925	33.858.521	35.497.614	34.404.885	37.602.724
ERON	EPMSC SANTA BARBARA	412-2022	405.802.435	16.391.790	54.942.010	49.251.047	52.505.188	51.279.210	52.020.851	51.158.125	56.500.971
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	412-2022	47.320.176	1.209.662	4.211.416	4.465.296	5.032.792	4.405.560	4.435.428	3.673.789	5.032.792
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	412-2022	21.840.081	134.407	522.694	418.155	597.364	896.046	1.149.926	1.344.069	1.448.608
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	412-2022	21.840.081	806.441	3.001.754	2.568.665	2.688.138	2.508.929	2.314.786	2.240.115	1.627.817
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	412-2022	195.361.223	6.840.558	25.703.917	21.419.931	21.627.220	22.801.862	23.561.924	22.801.862	5.721.194
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	412-2022	32.760.122	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	412-2022	21.840.081	403.221	1.388.871	940.848	925.914	896.046	925.914	896.046	925.914
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	412-2022	47.320.176	1.478.476	4.629.571	2.120.642	2.404.390	2.299.851	2.867.347	2.822.545	2.777.743
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	412-2022	21.840.081	-	448.023	2.090.774	2.314.786	2.240.115	2.314.786	2.240.115	2.314.786
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 al 31 de Enero 2023	01 al 28 de Febrero 2023	01 al 31 de Marzo 2023	01 al 30 de Abril 2023	1 al 31 de Mayo 2023	1 al 30 de Junio 2023	1 al 31 de Julio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	412-2022	53.892.751	1.368.112	4.712.385	4.933.494	5.873.207	6.080.496	7.282.776	4.560.372	4.712.385
ERON	EPMSC JERICO	412-2022	316.131.248	15.387.265	52.072.039	45.675.417	48.873.728	45.601.723	50.362.343	48.475.782	56.375.757
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	412-2022	21.840.081	134.407	746.705	418.155	1.508.344	1.612.883	1.523.278	1.792.092	836.310
ERON	EPMSC TÁMESIS	412-2022	232.587.348	10.981.695	37.387.822	34.853.584	37.137.527	36.167.633	39.358.895	39.139.887	45.788.349
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	412-2022	101.920.379	2.553.731	8.811.119	6.809.950	8.333.228	7.168.368	6.914.488	5.779.497	4.629.571
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	412-2022	7.280.027	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	412-2022	354.446.454	10.016.231	34.722.932	37.393.927	41.400.419	40.732.671	43.700.443	43.225.599	45.080.457
ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	412-2022	354.446.454	-	-	-	-	38.284.259	51.119.873	51.194.067	52.900.536
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	412-2022	556.987.285	53.419.896	184.001.864	173.614.662	199.137.501	213.234.418	195.724.563	185.485.750	193.201.957
ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	412-2022	549.032.403	28.605.972	96.458.784	77.388.136	85.679.722	82.915.860	85.679.722	82.915.860	73.546.368
ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	412-2022	468.193.276	12.437.379	34.548.275	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	412-2022	202.097.817	12.437.379	42.839.861	36.897.558	42.839.861	38.141.296	24.432.540	10.571.772	35.557.085
ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	412-2022	282.936.944	11.193.641	38.555.875	38.417.682	42.839.861	41.457.930	42.839.861	41.457.930	43.060.970
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	412-2022	188.624.629	-	-	-	-	-	-	4.435.999	13.100.706
ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	412-2022	101.048.909	4.726.204	17.135.944	15.477.627	17.135.944	16.583.172	17.135.944	16.583.172	17.135.944
ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	412-2022	2.617.166.731	79.682.141	283.959.182	270.996.669	306.926.875	310.934.475	321.298.958	298.497.096	331.580.524
ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	412-2022	599.556.857	21.143.544	75.895.651	73.850.393	84.753.828	82.888.221	85.679.722	79.530.129	83.537.729
ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	412-2022	360.407.774	7.462.427	25.703.917	23.216.441	25.703.917	24.874.758	25.703.917	24.874.758	19.070.648
ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	412-2022	892.598.692	32.337.185	111.383.639	100.604.577	111.383.639	111.936.411	115.667.625	111.936.411	104.957.659
	TOTAL		**27.786.003.491**	**969.093.023**	**3.339.569.487**	**3.020.433.233**	**3.354.970.604**	**3.300.947.527**	**3.466.835.573**	**3.333.485.309**	**3.496.111.475**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

LEGALIZACIÓN RESERVA PAGO ANTICIPADO – DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	14.430	$ 13.586,21	$ 196.049.010,30
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	-	$ 13.576,80	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	2.477	$ 14.327,31	$ 35.488.746,87
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	738	$ 13.576,69	$ 10.019.597,22
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	27	$ 15.820,55	$ 427.154,85
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLIN	24.240	$ 12.484,96	$ 302.635.430,40
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	162	$ 14.429,81	$ 2.337.629,22
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	120	$ 14.429,81	$ 1.731.577,20
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	104	$ 14.429,81	$ 1.500.700,24
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	27	$ 14.429,81	$ 389.604,87
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	3.515	$ 14.050,16	$ 49.386.312,40
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	1.274	$ 14.134,40	$ 18.007.225,60
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	587	$ 14.934,10	$ 8.766.316,70
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 15.545,77	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	27	$ 14.934,10	$ 403.220,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	-	$ 14.934,10	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	672	$ 16.069,54	$ 10.798.730,88
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	1.083	$ 15.135,54	$ 16.391.789,82
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	81	$ 14.934,10	$ 1.209.662,10
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	9	$ 14.934,10	$ 134.406,90
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	54	$ 14.934,10	$ 806.441,40
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	495	$ 13.819,31	$ 6.840.558,45
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	27	$ 14.934,10	$ 403.220,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	99	$ 14.934,10	$ 1.478.475,90
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	99	$ 13.819,31	$ 1.368.111,69
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	1.044	$ 14.738,76	$ 15.387.265,44
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	9	$ 14.934,10	$ 134.406,90
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	702	$ 15.643,44	$ 10.981.694,88
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	171	$ 14.934,10	$ 2.553.731,10
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	675	$ 14.838,86	$ 10.016.230,50
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	-	$ 14.838,86	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	3.600	$ 14.838,86	$ 53.419.896,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	2.070	$ 13.819,31	$ 28.605.971,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	900	$ 13.819,31	$ 12.437.379,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	900	$ 13.819,31	$ 12.437.379,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	810	$ 13.819,31	$ 11.193.641,10

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	-	$ 13.819,31	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	342	$ 13.819,31	$ 4.726.204,02
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	5.766	$ 13.819,31	$ 79.682.141,46
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	1.530	$ 13.819,31	$ 21.143.544,30
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	540	$ 13.819,31	$ 7.462.427,40
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	2.340	$ 13.819,31	$ 32.337.185,40
			TOTAL	71.746		$ 969.093.022,61

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	71.770	13.586	$ 975.082.291,70
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	-	$ 13.576,80	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	8.579	$ 14.327,31	$ 122.913.992,49
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	1.674	$ 13.576,69	$ 22.727.379,06
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	117	$ 15.820,55	$ 1.851.004,35
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLIN	121.724	$ 12.484,96	$ 1.519.719.271,04
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.094	$ 14.429,81	$ 15.786.212,14
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	382	$ 14.429,81	$ 5.512.187,42
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	472	$ 14.429,81	$ 6.810.870,32
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	139	$ 14.429,81	$ 2.005.743,59
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	25.179	$ 14.050,16	$ 353.768.978,64
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	-	$ 14.429,81	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	3.898	$ 14.134,40	$ 55.095.891,20

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	3.433	$ 14.934,10	$ 51.268.765,30
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 15.545,77	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	208	$ 14.934,10	$ 3.106.292,80
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	5.380	$ 16.069,54	$ 86.454.125,20
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	4.979	$ 15.135,54	$ 75.359.853,66
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	572	$ 14.934,10	$ 8.542.305,20
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	103	$ 14.934,10	$ 1.538.212,30
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	246	$ 14.934,10	$ 3.673.788,60
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	2.480	$ 13.819,31	$ 34.271.888,80
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	218	$ 14.934,10	$ 3.255.633,80
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	554	$ 14.934,10	$ 8.273.491,40
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	-	$ 14.934,10	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	705	$ 13.819,31	$ 9.742.613,55
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	3.492	$ 14.738,76	$ 51.467.749,92
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	179	$ 14.934,10	$ 2.673.203,90
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	2.363	$ 15.643,44	$ 36.965.448,72
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	1.241	$ 14.934,10	$ 18.533.218,10
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	-	$ 14.934,10	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	4.353	$ 14.838,86	$ 64.593.557,58
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	-	$ 14.838,86	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	4.300	$ 14.838,86	$ 63.807.098,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	6.292	$ 13.819,31	$ 86.951.098,52
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	2.500	$ 13.819,31	$ 34.548.275,00
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	2.178	$ 13.819,31	$ 30.098.457,18
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	3.499	$ 13.819,31	$ 48.353.765,69
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	-	$ 13.819,31	$ -
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	1.199	$ 13.819,31	$ 16.569.352,69
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	46.159	$ 13.819,31	$ 637.885.530,29
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	7.603	$ 13.819,31	$ 105.068.213,93
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	4.949	$ 13.819,31	$ 68.391.765,19
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	11.255	$ 13.819,31	$ 155.536.334,05
			TOTAL	355.468		$ 4.788.203.861,32

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$	28.786.299.616
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$	5.757.257.325
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	23.029.042.291

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419	14.430	13.586	196.049.010	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	2.477	14.327	35.488.747	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	738	13.577	10.019.597	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	27	15.821	427.155	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 419	24.240	12.485	302.635.430	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419	162	14.430	2.337.629	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419	120	14.430	1.731.577	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419	104	14.430	1.500.700	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419	27	14.430	389.605	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	3.515	14.050	49.386.312	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 419	1.274	14.134	18.007.226	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419	587	14.934	8.766.317	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	27	14.934	403.221	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	672	16.070	10.798.731	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419	1.083	15.136	16.391.790	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419	81	14.934	1.209.662	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	9	14.934	134.407	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419	54	14.934	806.441	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419	495	13.819	6.840.558	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	27	14.934	403.221	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	99	14.934	1.478.476	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	99	13.819	1.368.112	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 419	1.044	14.739	15.387.265	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	9	14.934	134.407	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 419	702	15.643	10.981.695	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 419	171	14.934	2.553.731	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419	675	14.839	10.016.231	03/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 419	3.600	14.839	53.419.896	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 419	2.070	13.819	28.605.972	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	ORNU No. 419	900	13.819	12.437.379	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 419	900	13.819	12.437.379	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 419	810	13.819	11.193.641	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 419	342	13.819	4.726.204	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 419	5.766	13.819	79.682.141	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419	1.530	13.819	21.143.544	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	540	13.819	7.462.427	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419	2.340	13.819	32.337.185	03/02/2023
TOTAL								969.093.022,61	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Co3WrZHIKZz_77YWbYHnW7H0yF7XqbNZ?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419	49.663	13.586	674.731.947	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	8.408	14.327	120.464.022	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 419 ORNU No. 434	2.356	13.577	31.986.682	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	93	15.821	1.471.311	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 419	83.723	12.485	1.045.278.306	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419	589	14.430	8.499.158	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419	310	14.430	4.473.241	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419	372	14.430	5.367.889	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419	93	14.430	1.341.972	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	12.088	14.050	169.838.334	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 419 ORNU No. 431	4.340	14.134	61.343.296	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419	2.191	14.934	32.720.613	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	93	14.934	1.388.871	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	2.295	16.070	36.879.594	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419	3.630	15.136	54.942.010	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419	282	14.934	4.211.416	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	35	14.934	522.694	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419	201	14.934	3.001.754	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419	1.860	13.819	25.703.917	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	93	14.934	1.388.871	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	310	14.934	4.629.571	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 427	30	14.934	448.023	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	341	13.819	4.712.385	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 419 ORNU No. 431	3.533	14.739	52.072.039	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	50	14.934	746.705	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 419 ORNU No. 433	2.390	15.643	37.387.822	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 419	590	14.934	8.811.119	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419	2.340	14.839	34.722.932	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 419 ORNU No. 430	12.400	14.839	184.001.864	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 419 ORNU No. 428	6.980	13.819	96.458.784	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	ORNU No. 419	2.500	13.819	34.548.275	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 419 ORNU No. 429	3.100	13.819	42.839.861	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 419	2.790	13.819	38.555.875	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 419 ORNU No. 426	1.240	13.819	17.135.944	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 419	20.548	13.819	283.959.182	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419	5.492	13.819	75.895.651	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	1.860	13.819	25.703.917	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419	8.060	13.819	111.383.639	16/02/2023
TOTAL								3.339.569.486,59	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 434 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-010164
ORNU No. 427 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-010165
ORNU No. 432 EPMSC JERICO	R-2023-010166
ORNU No. 433 EPMSC TAMESIS	R-2023-010167
ORNU No. 430 SIJIN MEVAL	R-2023-010168
ORNU No. 428 EP BELÉN MEDELLIN	R-2023-010169
ORNU No. 429 BUENOS AIRES MEDELLIN	R-2023-010170
ORNU No. 426 ALTAVISTA MEDELLIN	R-2023-010171

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1L9NXvjF5Bu6ZOQpXoFBht6aE5sACwoXe?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419 ORNU No. 461	44.942	13.586	610.591.450	15/03/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419 ORNU No. 458	7.688	14.327	110.148.359	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 459	2.156	13.577	29.271.344	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419 ORNU No. 460	84	15.821	1.328.926	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 419 ORNU No. 435	76.483	12.485	954.887.196	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419 ORNU No. 453	532	14.430	7.676.659	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419 ORNU No. 454	263	14.430	3.795.040	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419 ORNU No. 455	336	14.430	4.848.416	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419 ORNU No. 457	84	14.430	1.212.104	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	10.790	14.050	151.601.226	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 446	3.907	14.134	55.223.101	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419 ORNU No. 447	2.099	14.934	31.346.676	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	84	14.934	1.254.464	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	2.080	16.070	33.424.643	15/03/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419 ORNU No. 449	3.254	15.136	49.251.047	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419 ORNU No. 450	299	14.934	4.465.296	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	28	14.934	418.155	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419 ORNU No. 451	172	14.934	2.568.665	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419 ORNU No. 439	1.550	13.819	21.419.931	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	63	14.934	940.848	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	142	14.934	2.120.642	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 456	140	14.934	2.090.774	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	357	13.819	4.933.494	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 448	3.099	14.739	45.675.417	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	28	14.934	418.155	15/03/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 452	2.228	15.643	34.853.584	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 419	456	14.934	6.809.950	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419 ORNU No. 443	2.520	14.839	37.393.927	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 444	11.700	14.839	173.614.662	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 437	5.600	13.819	77.388.136	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 438	2.670	13.819	36.897.558	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 419 ORNU No. 445	2.780	13.819	38.417.682	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 436	1.120	13.819	15.477.627	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 419 ORNU No. 440	19.610	13.819	270.996.669	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419 ORNU No. 442	5.344	13.819	73.850.393	15/03/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	1.680	13.819	23.216.441	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419 ORNU No. 441	7.280	13.819	100.604.577	15/03/2023
TOTAL								3.020.433.233,40	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 461 CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	R-2023-010175
ORNU No. 458 EPMSC PUERTO BERRIO	R-2023-010176
ORNU No. 459 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-010177
ORNU No. 460 BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	R-2023-010178
ORNU No. 435 EPMSC MEDELLIN	R-2023-010179
ORNU No. 453 BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	R-2023-010180
ORNU No. 454 BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	R-2023-010182
ORNU No. 455 BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	R-2023-010183

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 457 BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	R-2023-010184
ORNU No. 439 ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	R-2023-010186
ORNU No. 456 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-010187
ORNU No. 448 EPMSC JERICO	R-2023-010188
ORNU No. 452 EPMSC TAMESIS	R-2023-010190
ORNU No. 443 MANRIQUE	R-2023-010191
ORNU No. 444 SIJIN MEVAL	R-2023-010192
ORNU No. 437 EP BELÉN MEDELLIN	R-2023-010194
ORNU No. 438 BUENOS AIRES MEDELLIN	R-2023-010195
ORNU No. 445 VILLA HERMOSA MEDELLIN	R-2023-010196
ORNU No. 436 ALTAVISTA MEDELLIN	R-2023-010197
ORNU No. 440 CANDELARIA MEDELLIN	R-2023-010199
ORNU No. 442 LAURELES	R-2023-010200
ORNU No. 441 LOS GOMEZ ITAGÜÍ	R-2023-010202

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/16ik5D76qgS2EvF22esHZPTuiNC4kKAG6?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 494	50.104	13.586	680.723.466	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 491	8.216	14.327	117.713.179	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 492	2.294	13.577	31.144.927	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 493	89	15.821	1.408.029	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 462	84.831	12.485	1.059.111.642	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 487	589	14.430	8.499.158	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 488	367	14.430	5.295.740	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 489	372	14.430	5.367.889	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 490	93	14.430	1.341.972	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419 ORNU No. 478	11.968	14.050	168.152.315	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 474	4.225	14.134	59.717.840	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 475	2.137	14.934	31.914.172	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	31	14.934	462.957	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419 ORNU No. 476	2.271	16.070	36.493.925	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 479	3.469	15.136	52.505.188	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 480	337	14.934	5.032.792	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	40	14.934	597.364	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 481	180	14.934	2.688.138	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 466	1.565	13.819	21.627.220	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	62	14.934	925.914	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419 ORNU No. 484	161	14.934	2.404.390	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 485	155	14.934	2.314.786	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419 ORNU No. 486	425	13.819	5.873.207	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 477	3.316	14.739	48.873.728	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	101	14.934	1.508.344	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 482	2.374	15.643	37.137.527	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 419 ORNU No. 483	558	14.934	8.333.228	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 470	2.790	14.839	41.400.419	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 472	13.420	14.839	199.137.501	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 464	6.200	13.819	85.679.722	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 465	3.100	13.819	42.839.861	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 473	3.100	13.819	42.839.861	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 463	1.240	13.819	17.135.944	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 467	22.210	13.819	306.926.875	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 469	6.133	13.819	84.753.828	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419 ORNU No. 471	1.860	13.819	25.703.917	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 468	8.060	13.819	111.383.639	18/04/2023
TOTAL								3.354.970.604,21	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-009607

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 494 CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	R-2023-011298
ORNU No. 491 EPMSC PUERTO BERRIO	R-2023-011299
ORNU No. 492 ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	R-2023-011300
ORNU No. 493 BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	R-2023-011301
ORNU No. 462 EPMSC MEDELLIN	R-2023-011302
ORNU No. 487 BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	R-2023-011303
ORNU No. 488 BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	R-2023-011304
ORNU No. 489 BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	R-2023-011305
ORNU No. 490 BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	R-2023-011306

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 478 EPMSC QUIBDÓ	R-2023-011307
ORNU No. 474 EPMSC BOLÍVAR	R-2023-011308
ORNU No. 475 ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	R-2023-011309
ORNU No. 476 EPMSC ISTMINA	R-2023-011310
ORNU No. 479 EPMSC SANTA BARBARA	R-2023-011311
ORNU No. 480 ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	R-2023-011312
ORNU No. 481 ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	R-2023-011313
ORNU No. 466 ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	R-2023-011314
ORNU No. 484 ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	R-2023-011315
ORNU No. 485 ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	R-2023-011316
ORNU No. 486 ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	R-2023-011317
ORNU No. 477 EPMSC JERICO	R-2023-011318
ORNU No. 482 EPMSC TAMESIS	R-2023-011319
ORNU No. 483 ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	R-2023-011320
ORNU No. 470 MANRIQUE	R-2023-011321
ORNU No. 472 SIJIN MEVAL	R-2023-011322
ORNU No. 464 EP BELÉN MEDELLIN	R-2023-011323
ORNU No. 465 BUENOS AIRES MEDELLIN	R-2023-011324
ORNU No. 473 VILLA HERMOSA MEDELLIN	R-2023-011325
ORNU No. 463 ALTAVISTA MEDELLIN	R-2023-011326
ORNU No. 467 CANDELARIA MEDELLIN	R-2023-011327
ORNU No. 469 LAURELES	R-2023-011328
ORNU No. 471 SABANETA	R-2023-011329
ORNU No. 468 LOS GOMEZ ITAGÜÍ	R-2023-011330

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1AswaPImKe8tLHCJQ4sOCEmII7lAFJj_b?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 531	48.263	13.586	655.711.253	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 528	7.677	14.327	109.990.759	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 529	2.340	13.577	31.769.455	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 530	60	15.821	949.233	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 498	81.699	12.485	1.020.008.747	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 524	600	14.430	8.657.886	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 525	333	14.430	4.805.127	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 526	338	14.430	4.877.276	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 527	60	14.430	865.789	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 514	11.452	14.050	160.902.432	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 510	4.154	14.134	58.714.298	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 511	1.570	14.934	23.446.537	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	30	14.934	448.023	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 512	2.107	16.070	33.858.521	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 515	3.388	15.136	51.279.210	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 516	295	14.934	4.405.560	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	60	14.934	896.046	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 517	168	14.934	2.508.929	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 502	1.650	13.819	22.801.862	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419 ORNU No. 522	60	14.934	896.046	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 520	154	14.934	2.299.851	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 521	150	14.934	2.240.115	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 523	440	13.819	6.080.496	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 513	3.094	14.739	45.601.723	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	108	14.934	1.612.883	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 518	2.312	15.643	36.167.633	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 519	480	14.934	7.168.368	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 506	2.745	14.839	40.732.671	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419	2.580	14.839	38.284.259	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 508	14.370	14.839	213.234.418	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 500	6.000	13.819	82.915.860	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 501	2.760	13.819	38.141.296	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 509	3.000	13.819	41.457.930	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 499	1.200	13.819	16.583.172	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 503	22.500	13.819	310.934.475	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 505	5.998	13.819	82.888.221	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 507	1.800	13.819	24.874.758	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 504	8.100	13.819	111.936.411	15/05/2023
TOTAL								3.300.947.526,87	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_p-LL18oQjjrbCREIPiNqnw_gNh-5KRa?usp=drive_link

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 565	49.940	13.586	678.495.327	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 566	8.274	14.327	118.544.163	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 568	2.418	13.577	32.828.436	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	248	15.821	3.923.496	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 533	89.863	12.485	1.121.935.960	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 561	520	14.430	7.503.501	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 562	310	14.430	4.473.241	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 563	439	14.430	6.334.687	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 564	62	14.430	894.648	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 551	11.682	14.050	164.133.969	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 546	4.564	14.134	64.509.402	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 547	1.559	14.934	23.282.262	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	31	14.934	462.957	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO			-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 548	2.209	16.070	35.497.614	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 552	3.437	15.136	52.020.851	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 553	297	14.934	4.435.428	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	77	14.934	1.149.926	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 554	155	14.934	2.314.786	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 537	1.705	13.819	23.561.924	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 559	62	14.934	925.914	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 557	192	14.934	2.867.347	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 558	155	14.934	2.314.786	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 560	527	13.819	7.282.776	15/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 549	3.417	14.739	50.362.343	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419 ORNU No. 550	102	14.934	1.523.278	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 555	2.516	15.643	39.358.895	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 556	463	14.934	6.914.488	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 541	2.945	14.839	43.700.443	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419 ORNU No. 542	3.445	14.839	51.119.873	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 544	13.190	14.839	195.724.563	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 535	6.200	13.819	85.679.722	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 536	1.768	13.819	24.432.540	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 545	3.100	13.819	42.839.861	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 534	1.240	13.819	17.135.944	15/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 419	23.250	13.819	321.298.958	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 540	6.200	13.819	85.679.722	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 543	1.860	13.819	25.703.917	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 539	8.370	13.819	115.667.625	15/06/2023
TOTAL								3.466.835.572,57	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1j8k3J5kCyOOGkPkr5xU0JbiUA8c4zZt7?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 609	48.653	13.586	661.009.875	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 611	8.126	14.327	116.423.721	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 610	2.190	13.577	29.732.951	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 608	233	15.821	3.686.188	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 573	87.812	12.485	1.096.329.308	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 604	600	14.430	8.657.886	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 605	238	14.430	3.434.295	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 606	366	14.430	5.281.310	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 607	60	14.430	865.789	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 593	10.650	14.050	149.634.204	18/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 588	4.372	14.134	61.795.597	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 589	1.605	14.934	23.969.231	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 587	42	14.934	627.232	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 590	2.141	16.070	34.404.885	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 594	3.380	15.136	51.158.125	18/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 595	246	14.934	3.673.789	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 596	90	14.934	1.344.069	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 597	150	14.934	2.240.115	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 577	1.650	13.819	22.801.862	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 602	60	14.934	896.046	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 600	189	14.934	2.822.545	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 601	150	14.934	2.240.115	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 603	330	13.819	4.560.372	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 591	3.289	14.739	48.475.782	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	No presenta	120	14.934	1.792.092	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 598	2.502	15.643	39.139.887	18/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 599	387	14.934	5.779.497	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 581	2.913	14.839	43.225.599	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 582	3.450	14.839	51.194.067	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 585	12.500	14.839	185.485.750	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 575	6.000	13.819	82.915.860	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 576	765	13.819	10.571.772	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 586	3.000	13.819	41.457.930	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 584	321	13.819	4.435.999	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 574	1.200	13.819	16.583.172	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 578	21.600	13.819	298.497.096	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 580	5.755	13.819	79.530.129	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 583	1.800	13.819	24.874.758	18/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 579	8.100	13.819	111.936.411	18/07/2023
TOTAL								3.333.485.309,05	

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1j6AUONWX7_jr8KySUvT0Z-9DBeiEIZYI?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JULIO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 652	51.454	13.586	699.064.849	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 651	8.672	14.327	124.246.432	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 655	2.206	13.577	29.950.178	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 656	134	15.821	2.119.954	16/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLIN	ORNU No. 623	91.731	12.485	1.145.257.866	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 648	260	14.430	3.751.751	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 649	258	14.430	3.722.891	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 650	283	14.430	4.083.636	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 641	11.047	14.050	155.212.118	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 637	4.579	14.134	64.721.418	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 638	1.661	14.934	24.805.540	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 658	10	14.934	149.341	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 653	2.340	16.070	37.602.724	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 642	3.733	15.136	56.500.971	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 643	337	14.934	5.032.792	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 644	97	14.934	1.448.608	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 645	109	14.934	1.627.817	16/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 627	414	13.819	5.721.194	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 660	62	14.934	925.914	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	No adjunta factura	186	14.934	2.777.743	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 654	155	14.934	2.314.786	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 661	341	13.819	4.712.385	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 639	3.825	14.739	56.375.757	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 640	56	14.934	836.310	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 646	2.927	15.643	45.788.349	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 647	310	14.934	4.629.571	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 631	3.038	14.839	45.080.457	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 632	3.565	14.839	52.900.536	16/08/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 635	13.020	14.839	193.201.957	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLIN	ORNU No. 625	5.322	13.819	73.546.368	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLIN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLIN	ORNU No. 626	2.573	13.819	35.557.085	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	ORNU No. 636	3.116	13.819	43.060.970	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLIN	ORNU No. 634	948	13.819	13.100.706	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLIN	ORNU No. 624	1.240	13.819	17.135.944	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLIN	ORNU No. 628	23.994	13.819	331.580.524	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 630	6.045	13.819	83.537.729	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 633	1.380	13.819	19.070.648	16/08/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 629	7.595	13.819	104.957.659	16/08/2023
TOTAL								3.496.111.474,65	

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de julio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

12.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)** del Grupo 12, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
12	PD_0031	FUV.USPEC.1863.2023	feb-23	Ratificación
12	PD_0046-2023	FUV.USPEC.2451.2023	ene-23	Ratificación
12	PD_0067-2023	FUV.USPEC.2952.2023	mar-23	Ratificación
12	PD_0081-2023	FUV.USPEC.3292.2023	feb-23	Ratificación
12	PD_0090-2023	FUV.USPEC.3633.2023	feb-23	Ratificación
12	PD_0113-2023	FUV.USPEC.3675.2023	abr-23	Ratificación
12	PD_0119-2023	FUV.USPEC.4308.2023	may-23	Ratificación
12	PD_0137-2023	FUV.USPEC.4309.2023	mar-23	Ratificación
12	PD_0147-2023	FUV.USPEC.4238.2023	may-23	Ratificación
12	PD_0175-2023	FUV.USPEC.4973.2023	abr-23	Ratificación
12	PD-0200-2023	FUV.USPEC.4991.2023	may-23	Ratificación
12	PD-0217-2023	FUV.USPEC.5010.2023	jun-23	Ratificación
12	PD-0232-2023	FUV.USPEC.4996.2023	jun-23	Ratificación

12.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

5.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador: UT UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato: CTO 417-2022
Grupo: 13
Valor inicial contrato: $29.123.387.972,68
Valor Adición: $ 0
Valor TOTAL Contrato: $29.123.387.972,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Prorroga: 92
Fecha terminación: 31 de octubre 2023

5.13.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249	11.500.469.532,35
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249	2.703.853.337,54
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249	302.761.098,61
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	41.012.723,50
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249	670.409.025,94
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249	18.021.493,96

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249	883.617.606,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249	201.840.732,40
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249	690.832.510,72
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	122.546.158,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249	288.343.903,43
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249	3.554.826.707,47
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSÓN	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249	473.976.054,29
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249	729.433.159,48

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	173.006.342,06
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249	496.915.460,39
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	61.273.079,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	10.812.896,38
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	25.230.091,55
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249	2.065.716.305,20
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249	126.150.457,75
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (BATALLÓN de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249	322.916.820,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249	100.632.652,33
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249	491.551.801,76
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249	565.091.047,69
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249	77.409.732,56
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249	584.443.480,83
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	147.078.491,87
Valor servicio															$ 28.111.378.352,01
Provisión por contingencia															1.012.009.620,67
Valor servicio y contingencia															$ 29.123.387.972,68
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial						$ 5.824.620.531,00									

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

*Para efectos de la prórroga y adición del 01 agosto al 31 de octubre, se encuentran en proceso de legalización por la entidad.

5.13.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16-08-2023 Se radica ante la Uspec a través de infodoc, las certificaciones y documentación requerida para legalización del pago anticipado.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.

- 17-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación y revisado no presenta observaciones.
- 11-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos, con observaciones para las respectivas subsanaciones.

- 28-06-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 09-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 27-05-2023 El operador radica subsanaciones de las observaciones presentadas.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 21-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 14-04-2023 El operador carga documentación y organiza la información como se solicitó, se encuentra en revisión.
- 13-04-2023 Se solicita a través de correo electrónico nuevamente al operador notificar si la documentación radicada del mes de diciembre ya está completa y disponible para revisión, igualmente se reitera organizar la documentación de acuerdo al esquema presentación de la información Anexo A enviado el 20 de enero del 2023 en correo Cumplimiento obligaciones contractuales..., oficio FUV.USPEC.172.2023 o como lo indicado también a través de whatsapp.
- 30-03-2023 Revisado el Drive se encuentra documentación radicada, se consulta vía wasap al operador si la información cargada se encuentra completa y disponible para revisión, a lo cual responde el Sr Mauricio Andrés Cortes Cardona, Coordinador del proyecto, que faltan soportes, que cuando este completa la información notifica la radicación a través de correo electrónico, igualmente se le indica organizar la información de manera independiente para el componente financiero y técnico y teniendo en cuenta la notificación FUV.USPEC.172.2023 del 20-01-2023.

- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 06-03-2023 La Uspec remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.
- 28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.
- 10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 en infodoc, una única factura No. FE13 19 por el valor TOTAL del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001178.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.306.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000721, R-2023-000723, R-2023-000725/ANULAR POR ERROR INVOLUNTARIO, R-2023-000734, R-2023-000738, R-2023-000741, R-2023-000743, R-2023-000744, R-2023-000745, R-2023-000746, R-2023-000748, R-2023-000749, R-2023-000752, R-2023-000753, R-2023-000754.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.172.2023.
- 20-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16-08-2023 Se radica ante la Uspec a través de infodoc, las certificaciones y documentación requerida para legalización del pago anticipado.

- 08-08-2023 Se remite a Coordinación financiera la certificación de pago y documentación del establecimiento estación de policía CTI Caucasia del periodo para revisión y firma.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.
- 26-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación y revisado no presenta observaciones.
- 25-07-2023 Se informa al contratista a través de correo electrónico que la documentación de subsanación radicada presenta algunas observaciones.
- 24-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 19-07-2023 Revisada la documentación de subsanación, se remite el archivo de verificación2 de documentos, con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 17-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 15-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 11-05-2023 El operador radica la documentación correspondiente al periodo.
- 09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.

- 27-04-2023 El operador informa a través de correo electrónico, que se encuentran realizando el proceso de recopilación de la información financiera del mes de enero 2023.
- 24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.

- 18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.1106.2023.
- 17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 30-03-2023 Se reitera nuevamente al operador presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 06-03-2023 La entidad remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.
- 28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1106.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16-08-2023 Se radica ante la Uspec a través de infodoc, las certificaciones y documentación requerida para legalización del pago anticipado.
- 08-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de pago y documentación del periodo para revisión y firma.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.

- 03-08-2023 El contratista radica documentación de subsanaciones.
- 02-08-2023 Se remite al operador el archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 29-07-2023 El contratista radica documentos de subsanación.
- 14-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-06-2023 El contratista radica la documentación del periodo.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, para revisión y legalización del pago anticipado.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.
- 18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.2064.2023.

- 17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 28 de febrero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2324.2023.
- 30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2064.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 05-09-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación.
- 09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2685.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 05-09-2023 El contratista radica documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación.

- 17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3218.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4112.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo de 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 25-07-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5048.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio de 2023.
- **Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:**
- 06-09-2023 Se reitera al contratista a través de correo electrónico la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5585.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de julio de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO
ERON	COPED PEDREGAL	417-2022	11.914.486.435,52	$ 2.591.128.800,00	0		286.824.400,00
ERON	EPMSC APARTADO	417-2022	2.801.192.057,69	$ 473.212.488,00	0		141.310.026,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	417-2022	313.660.498,16	$ 33.254.060,00	0		-
UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	417-2022	42.489.181,55	$ 13.696.866,00	0		2.590.872,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	417-2022	-	$ 87.821.082,00	0		49.210.770,00
ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	417-2022	694.543.750,87	$ 111.446.424,00	0		37.859.664,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	417-2022	18.670.267,75	$ 4.201.380,00	0		1.812.360,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	417-2022	-		0		-
ERON	EPMSC YARUMAL	417-2022	915.427.840,32	$ 163.587.600,00	0		55.836.000,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	417-2022	209.106.998,77	$ 17.505.750,00	0		8.581.250,00
ERON	EPMSC CAUCASIA	417-2022	715.702.481,11	$ 76.139.736,00	0		26.240.248,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	417-2022	126.957.820,68	$ 7.702.530,00	0	3.116.710,00	3.075.520,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	417-2022	298.724.283,96	$ 88.228.980,00	0		26.718.580,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	417-2022	-		0		-
ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	417-2022	3.682.800.468,94	$ 759.054.504,00	0		237.049.824,00
ERON	EPMSC SONSÓN	417-2022	491.039.192,24	$ 106.300.932,00	0		35.407.092,00
ERON	EPMSC LA CEJA	417-2022	755.692.753,22	$ 154.472.370,00	0		52.978.887,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	417-2022	-		0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	417-2022	179.234.570,37	$ 21.707.130,00	0		7.784.910,00
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	417-2022	514.804.416,96	$ 91.320.600,00	0		35.760.840,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	417-2022	63.478.910,34	$ 14.004.600,00	0		1.592.680,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	417-2022	11.202.160,65	$ -	0		-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	417-2022	26.138.374,85	$ 2.100.690,00	0		700.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	417-2022	-		0		-
ERON	EPMSC ANDES	417-2022	2.140.082.092,18	$ 259.336.632,00	0		90.422.664,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	417-2022	130.691.874,23	$ 28.709.430,00	0		10.956.540,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	417-2022	-		0		-
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	417-2022	-		0		-
CPAMS	EJEBE (BATALLÓN de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	417-2022	334.541.826,02	$ 67.753.908,00	0		22.547.733,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	417-2022	104.255.427,81	$ 18.798.600,00	0		6.266.200,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	417-2022	509.247.666,62	$ 105.272.160,00	0		38.334.400,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	417-2022	352.864.524,90	$ 97.752.720,00	0		37.449.760,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	417-2022	585.434.325,41	$ 225.583.200,00	0		72.540.480,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	417-2022	80.196.482,93	$ 18.798.600,00	0		7.239.304,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	417-2022	605.483.446,14	$ 69.178.848,00	0		12.311.240,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	417-2022	352.864.524,90	$ 82.713.840,00	0		27.571.280,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	417-2022	152.373.317,57	$ 33.837.480,00	0		14.006.800,00
	TOTALES		29.123.387.972,68	$ 5.824.621.940,00	0,00	3.116.710,00	1.350.980.554,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 29.123.387.972,68
SALDO EJECTUADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 5.824.620.531,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 23.298.767.441,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13H6t-g0lImWPuc4qVGyqWe0cRaS9Ob2e?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FE13 19	R-2023-001178

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	COPED MEDELLÍN PEDREGAL	$ 12.400	30.461	$ 377.716.400
13	NOROESTE	ERON	CPMSAPD APARTADÓ	$ 12.669	6.468	$ 81.943.092
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP APARTADÓ	$ 13.730	342	$ 4.695.660
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798	136	$ 2.148.528
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	$ 15.798	1.224	$ 19.336.752
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164	1.501	$ 19.759.164
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTO DOMINGO	$ 13.730	57	$ 782.610
13	NOROESTE	ERON	EPMSCYAR YARUMAL	$ 13.200	2.180	$ 28.776.000
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP YARUMAL	$ 13.730	227	$ 3.116.710
13	NOROESTE	ERON	EPMSCCAU CAUCASIA	$ 12.652	1.062	$ 13.436.424
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CTI CAUCASIA	$ 13.730	117	$ 1.606.410
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CAUCASIA	$ 13.730	1.134	$ 15.569.820
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA-ERE LA PAZ	$ 12.134	10.667	$ 129.433.378
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSON SONSÓN	$ 13.276	1.394	$ 18.506.744
13	NOROESTE	ERON	EPMSCLCJ LA CEJA	$ 13.169	2.060	$ 27.128.140
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP LA CEJA	$ 13.730	281	$ 3.858.130
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSRO SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790	1.284	$ 16.422.360

G	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730	180	$ 2.471.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DON MATIAS	$ 13.730	27	$ 370.710
13	NOROESTE	ERON	EPMSCAND ANDES	$ 14.204	3.220	$ 45.736.880
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ANDES	$ 13.730	366	$ 5.025.180
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE BATALLÓN	$ 12.301	981	$ 12.067.281
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SAN CRISTÓBAL	$ 14.744	225	$ 3.317.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ARANJUEZ	$ 14.744	1.260	$ 18.577.440
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELLO	$ 14.744	1.170	$ 17.250.480
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CASTILLA	$ 14.744	2.700	$ 39.808.800
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP COPACABANA	$ 14.744	225	$ 3.317.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744	828	$ 12.208.032
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DOCE OCTUBRE	$ 14.744	990	$ 14.596.560
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP GIRARDOTA	$ 14.744	405	$ 5.971.320

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	COPED MEDELLÍN PEDREGAL	$ 12.400	178.501	$ 2.213.412.400

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	CPMSAPD APARTADÓ	$ 12.669	30.884	$ 391.269.396
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP APARTADÓ	$ 13.730	2.080	$ 28.558.400
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798	731	$ 11.548.338
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	$ 15.798	4.335	$ 68.484.330
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164	6.965	$ 91.687.260
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTO DOMINGO	$ 13.730	249	$ 3.418.770
13	NOROESTE	ERON	EPMSCYAR YARUMAL	$ 13.200	10.213	$ 134.811.600
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP YARUMAL	$ 13.730	1.048	$ 14.389.040
13	NOROESTE	ERON	EPMSCCAU CAUCASIA	$ 12.652	4.956	$ 62.703.312
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CTI CAUCASIA	$ 13.730	444	$ 6.096.120
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CAUCASIA	$ 13.730	5.292	$ 72.659.160
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA-ERE LA PAZ	$ 12.134	51.889	$ 629.621.126
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSON SONSON	$ 13.276	6.613	$ 87.794.188
13	NOROESTE	ERON	EPMSCLCJ LA CEJA	$ 13.169	9.670	$ 127.344.230
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP LA CEJA	$ 13.730	1.300	$ 17.849.000
13	NOROESTE	ERON	EPMSCSRO SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790	5.856	$ 74.898.240
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730	840	$ 11.533.200
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DON MATÍAS	$ 13.730	126	$ 1.729.980

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO - FEBRERO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13	NOROESTE	ERON	EPMSCAND ANDES	$ 14.204	15.038	$ 213.599.752
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ANDES	$ 13.730	1.725	$ 23.684.250
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE BATALLÓN	$ 12.301	4.527	$ 55.686.627
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP SAN CRISTÓBAL	$ 14.744	1.050	$ 15.481.200
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP ARANJUEZ	$ 14.744	5.880	$ 86.694.720
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELLO	$ 14.744	5.460	$ 80.502.240
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP CASTILLA	$ 14.744	12.600	$ 185.774.400
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP COPACABANA	$ 14.744	1.050	$ 15.481.200
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744	3.864	$ 56.970.816
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP DOCE OCTUBRE	$ 14.744	4.620	$ 68.117.280
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP GIRARDOTA	$ 14.744	1.890	$ 27.866.160
TOTAL PAGO ANTICIPADO						$ 5.824.620.531,00
TOTAL LEGALIZADO						$ 5.824.621.940,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

13.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 del Grupo 6, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
13	PD-0014-2023	FUV.USPEC.4855.2023	26/07/2023	ENERO	6.288.393,74	RATIFICACIÓN
13	PD-0038-2023	FUV.USPEC.1914.2023	17/04/2023	ENERO	53.318.882,80	NOTIFICACIÓN
13	PD-0025-2023	FUV.USPEC.2111.2023	16/03/2023	FEBRERO	90.433.388,93	NOTIFICACIÓN
13	PD-0080-2023	FUV.USPEC.2499.2023	28/04/2023	FEBRERO	6.148.466,40	NOTIFICACIÓN
13	PD-0025-2023	FUV.USPEC.1900.2023	11/04/2023	FEBRERO	94.994.356,93	RATIFICACIÓN
13	PD-0080-2023	FUV.USPEC.3293.2023	18/05/2023	FEBRERO	1.049.400,00	RATIFICACIÓN
13	PD-0085-2023	FUV.USPEC.3377.2023	30/05/2023	FEBRERO	148.398.285,10	RATIFICACIÓN
13	PD-0056-2023	FUV.USPEC.2459.2023	21/04/2023	MARZO	572.467.252,32	NOTIFICACIÓN
13	PD-0065-2023	FUV.USPEC.2482.2023	25/04/2023	MARZO	13.682.160,00	NOTIFICACIÓN
13	PD-0132-2023	FUV.USPEC.3625.2023	14/06/2023	MARZO	69.323.783,80	NOTIFICACIÓN
13	PD-0056-2023	FUV.USPEC.4856.2023	26/07/2023	MARZO	79.958.125,26	RATIFICACIÓN
13	PD-0065-2023	FUV.USPEC.2941.2023	10/05/2023	MARZO	-	RATIFICACIÓN
13	PD-0132-2023	FUV.USPEC.4274.2023	29/06/2023	MARZO	69.323.783,80	RATIFICACIÓN
13	PD-0106-2023	FUV.USPEC.3354.2023	26/05/2023	ABRIL	118.628.504,60	NOTIFICACIÓN
13	PD-0187-2023	FUV.USPEC.4560.2023	13/07/2023	ABRIL	364.716.990,00	NOTIFICACIÓN
13	PD-0106-2023	FUV.USPEC.3667.2023	09/06/2023	ABRIL	100.237.940,60	RATIFICACIÓN
13	PD-0187-2023	FUV.USPEC.4878.2023	31/07/2023	ABRIL	180.637.994,60	RATIFICACIÓN
13	PD-0128-2023	FUV.USPEC.3621.2023	14/06/2023	MAYO	76.560.675,59	NOTIFICACIÓN
13	PD-0184-2023	FUV.USPEC.4541.2023	12/07/2023	MAYO	108.067.463,90	NOTIFICACIÓN
13	PD-0128-2023	FUV.USPEC.4270.2023	29/06/2023	MAYO	76.560.675,59	RATIFICACIÓN
13	PD-0184-2023	FUV.USPEC.4834.2023	25/07/2023	MAYO	108.067.463,90	RATIFICACIÓN
13	PD-0180-2023	FUV.USPEC.4537.2023	12/07/2023	JUNIO	31.841.707,62	NOTIFICACIÓN
13	PD-0226-2023	FUV.USPEC.4938.2023	08/08/2023	JUNIO	113.615.715,40	NOTIFICACIÓN
13	PD-0180-2023	FUV.USPEC.4831.2023	25/07/2023	JUNIO	31.841.707,62	RATIFICACIÓN
13	PD-0226-2023	FUV.USPEC.5447.2023	22/08/2023	JUNIO	51.341.172,50	RATIFICACIÓN
13	PD-0244-2023	FUV.USPEC.4989.2023	11/08/2023	JULIO	21.763.489,06	NOTIFICACIÓN

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

13.4 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

NOTA: En vista de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad recluida en los establecimientos correspondientes al Grupo 13, el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 solicitó mediante oficio calendado del 24 de julio de 2023 la autorización de la cesión del contrato No. 417-2022. Es así que se suscribió cesión TOTAL del contrato por el plazo restante de ejecución del contrato, y se autorizó al cesionario UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, para que suscrita la cesión del contrato por el restante del plazo de ejecución del mismo

5.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato:	CT 418-2022
Grupo:	14
Valor inicial contrato:	$ 28.483.852.456,66
Valor Adición:	0
Valor TOTAL Contrato:	$ 28.483.852.456,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

5.14.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	TOTAL, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2180,94	2187,21	2193,5	2199,8	2206,12	2212,46	2218,82	2225,2	2231,59	$ 14.370,97	221	$ 6.975.743.608,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	139,5	139,9	140,3	140,7	141,11	141,51	141,92	142,33	142,74	$ 17.513,91	221	$ 543.761.369,21
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	252,97	253,69	254,43	255,16	255,89	256,62	257,36	258,1	258,84	$ 17.513,91	221	$ 986.074.721,78
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,7	77,92	78,15	78,37	78,6	78,82	$ 17.513,91	$ 221,00	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	22,9	22,97	23,03	23,1	23,17	23,23	23,3	23,37	23,43	$ 17.513,91	221	$ 89.274.254,65
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	88,49	88,74	89	89,25	89,51	89,77	90,02	90,28	90,54	$ 17.513,91	221	$ 344.923.256,59
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	98,9	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,9	101,19	$ 17.513,91	221	$ 385.502.463,25
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,7	77,92	78,15	78,37	78,6	78,82	$ 17.513,91	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	12,49	12,53	12,56	12,6	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	$ 16.734,41	221	$ 46.527.743,49
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	281,08	281,88	282,69	283,51	284,32	285,14	285,96	286,78	287,6	$ 17.341,70	221	$ 1.084.865.060,28
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	14,57	14,62	14,66	14,7	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	$ 17.528,64	221	$ 56.858.666,62
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	311,26	312,16	313,06	313,96	314,86	315,76	316,67	317,58	318,49	$ 13.997,08	221	$ 969.681.331,32
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	21,86	21,92	21,99	22,05	22,11	22,18	22,24	22,31	22,37	$ 18.397,65	221	$ 89.516.291,32

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	TOTAL, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,2	$ 17.527,51	221	$ 12.183.212,45
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	5,21	5,22	5,24	5,25	5,27	5,28	5,3	5,31	5,33	$ 20.222,92	221	$ 23.427.942,15
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	307,1	307,98	308,87	309,76	310,65	311,54	312,44	313,33	314,23	$ 15.494,91	221	$ 1.059.086.317,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	57,26	57,42	57,59	57,75	57,92	58,08	58,25	58,42	58,59	$ 17.527,51	221	$ 223.358.894,97
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	180,1	180,61	181,13	181,65	182,18	182,7	183,22	183,75	184,28	$ 17.527,51	221	$ 702.565.251,46
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,2	$ 18.810,07	221	$ 13.074.705,44
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	2950,25	2958,73	2967,25	2975,77	2984,31	2992,89	3001,5	3010,13	3018,77	$ 15.166,34	221	$ 9.958.660.239,03
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	73,91	74,12	74,34	74,55	74,77	74,98	75,2	75,41	75,63	$ 17.527,51	221	$ 288.336.028,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	19,78	19,84	19,89	19,95	20,01	20,07	20,12	20,18	20,24	$ 17.527,51	221	$ 77.160.345,54
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	264,42	265,18	265,94	266,71	267,47	268,24	269,01	269,79	270,56	$ 17.552,44	221	$ 1.032.978.908,42
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 18.810,07	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	35,39	35,5	35,6	35,7	35,8	35,91	36,01	36,11	36,22	$ 17.527,51	221	$ 138.076.407,80
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.527,51	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	66,63	66,82	67,01	67,2	67,39	67,59	67,78	67,98	68,17	$ 20.664,79	221	$ 306.429.975,51

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Valor Ración + 13,3%	TOTAL, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	20,82	20,88	20,94	21	21,06	21,12	21,18	21,24	21,3	$ 17.527,51	221	$ 81.221.416,35
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	415,37	416,56	417,76	418,96	420,16	421,37	422,58	423,8	425,01	$ 14.452,55	221	$ 1.336.095.974,19
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	18,74	18,79	18,85	18,9	18,95	19,01	19,06	19,12	19,17	$ 16.331,06	221	$ 68.109.434,12
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.331,06	221	$ 0,00
		TOTAL, OPERACIÓN														$ 27.494.066.077,85
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$ 989.786.378,80
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$ 28.483.852.456,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.14.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.307.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra incompleta

- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 24/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 14
- 04/04/2023: Se remiten la tercera verificación a las subsanaciones, a la fecha se encuentra pendiente por allegar certificación de estar al día en el pago de proveedores y la certificación de cumplimiento de compras locales, de igual forma del establecimiento ERON EPMS SAN GIL en el paz y salvo, falta firma del director del establecimiento-falta relacionar pago de servicios públicos; ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL, Falta certificación del comandante de la estación, con relación a la entrega de las raciones; ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO-Falta certificación del comandante de la EP, con relación a la entrega de las raciones.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado
- 17/05/2023: A la fecha se encuentra completa la documentación del periodo entre el 22 al 31 de diciembre, no obstante, se encuentra pendiente la legalización del pago anticipado
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1116.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2022: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes, Se da claridad que la fecha no se cumplido con el 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.
- 09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2073.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023

- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.
- 25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento
- 26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con la primera verificación realizada por la interventoría.
- 29/05/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, evidenciado que aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VÉLEZ.
- 06/06/2023: Se remite nuevamente al operador la verificación de las subsanaciones, aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VÉLEZ
- 15/06/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones, en las cuales se indica el cumplimiento, de la documentación de cada uno de los establecimientos.
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2688.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador
- 19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento

- 29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos
- 06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento
- 26/06/2023: Nuevamente se remiten las observaciones, con relación a la primera verificación de la documentación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, toda vez que a la fecha el operador no ha realizado las subsanaciones correspondientes.
- 07/07/2023: La Interventoría remite las observaciones a la primera verificación de las subsanaciones allegadas por el operador el 30 de junio
- 17/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones correspondientes al período de facturación del 1 al 31 de marzo.
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023, de los establecimientos ERON GIRÓN, ERON VÉLEZ y ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3222.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023. 06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023
- 13/06/2023; A la fecha el operador no ha radicado la información correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, razón por lo cual se reitera el requerimiento.
- 29/06/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento, con relación a la documentación de periodo del 1 al 30 de abril de 2023, toda vez, que a la fecha el operador no ha realizado la radicación.
- 05/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 01 al 30 de abril.
- 24/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 30 de abril de 2023.
- 26/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, en las cuales se evidencia que cumple lo requerido en los referente a la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 01/08/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones, en las cuales se evidencia qua a la fecha no da cumplimiento con el TOTAL de la documentación.

- 02/08/2023: Se carga por parte del operador el 02 de agosto las subsanaciones con las cuales se evidencia que cumple con toda la documentación de acuerdo con lo solicitado por la interventoría
- 04/08/2023, Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 20/06/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.4118.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 12/07/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación a la facturación del 1 a 31 de mayo de 2023
- 25/07/202: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de mayo de 2023. 31/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.
- 08/08/2023: Nuevamente se remiten al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 1
- 0/08/2023: Se realiza el cargue de las subsanaciones por parte del operador, de acuerdo con las observaciones en el proceso de verificación, por parte de la interventoría.
- 16/08/2023: Se remite al operador la respuesta a la verificación de las primeras subsanaciones del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023., en la cual se evidencia que cumple con el TOTAL de la documentación, la cual se encuentra en proceso de radicación
- 21/08/2023 Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 25/07/2023 - El operador realiza el cargue parcial de la documentación correspondiente al período del 1 al 30 de junio (factura y cuadro de raciones) el cual entra en proceso de revisión, una vez se dé cumplimiento a la facturación del periodo de mayo 16/08/2023: Una vez el operador cumplió con la documentación del mes de mayo, la interventoría remite el primer informe a la verificación de la documentación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023. 28/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación por parte de la interventoría.

- 04/09/2023; La interventoría remite las respectivas observaciones a la verificación de las subsanaciones allegadas por el operador.
- 05/09/2023; El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con las observaciones generadas en el proceso de verificación
- 13/09/2023, Se carga en el drive la versión final de cada uno de los establecimientos, con el fin de realizar la respectiva radicación ante la entidad

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- 13/09/2023, El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de julio de 2023.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de agosto de 2023

- A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	Establecimiento	Numero de contrato	Valor TOTAL del contrato	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023
14	CPMS BUCARAMANGA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	*$ 12.684,00*	*15.112*	*52.878*	*48.999*	*54.904*	*54.224*	57.429	56.010
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	418-2022	$ 28.483.852.456,66	*$ 15.458,00*	*1.917*	*6.483*	*5.982*	*6.563*	*6.102*	6.366	6.416
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.458,00	3.717	12.741	11.880	13.107	12.002	13.154	12.914
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.458,00	936	2.852	2.645	2.956	2.640	2.880	2.772
14	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.458,00	288	888	830	918	660	687	600
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.458,00	954	3.122	2.902	3.356	3.060	3.130	3.039
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.458,00	1.125	3.911	3.645	3.978	3.720	3.908	3.741
14	ESTACIÓN FLORIDA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.458,00	882	3.029	2.857	3.019	2.670	2.867	2.929

G	Establecimiento	Numero de contrato	Valor TOTAL del contrato	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	Del 23 al 321 de diciembre de 2022	del 01 al 31 de enero de 2023	Del 01 al 28 de febrero de 2023	Del 01 al 31 de marzo de 2023	Del 01 al 30 de abril de 2023	Del 01 al 31 de mayo de 2023	Del 01 al 30 de junio de 2023
14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 14.770,00	90	342	295	135	179	219	198
14	EPMS SAN GIL	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.306,00	2.449	8.252	7.287	9.064	9.082	9.256	9.542
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.471,00	84	443	415	830	917	686	436
14	CPMSMBUC BUCARAMANGA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 12.354,00	2.172	7.537	6.787	7.527	7.398	7.649	7.331
14	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 16.238,00	712	2.438	2.135	2.473	2.338	2.498	2.426
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	30	60	81	80	48	125	126
14	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 17.849,00	36	124	112	92		-	-
14	EPMSC BARRANCABERMEJA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 13.676,00	2.702	9.966	9.293	10.034	9.439	9.853	9.334
14	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	492	1.403	1.388	1.554	1.787	1.984	1.831
14	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	2.571	8.565	7.533	8.289	8.044	8.016	8.008
14	EPAMS GIRÓN	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 13.386,00	20.277	69.806	63.258	69.132	67.176	70.101	67.189
14	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	981	3.036	2.765	2.944	2.760	2.932	2.889
14	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	234	754	672	732	600	620	
14	EPMSC VÉLEZ	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.492,00	1.718	5.936	5.366	5.933	5.622	5.821	5.766
14	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	524	1.747	1.487	36	1.494	1.617	1.527
14	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	199	641	687	759	789	754	637
14	EPMSC MÁLAGA	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 18.239,00	866	2.886	2.561	2.755	2.601	2.643	2.711
14	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 15.470,00	216	774	552	590	570	456	505
14	EPMSC SOCORRO	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 12.756,00	4.369	14.952	13.564	15.213	14.727	15.041	14.894
14	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	418-2022	$ 28.483.852.456,66	$ 14.414,00	90	337	318	327	232	196	103
					65.743	225.903	206.296	227.300	220.881	230.888	223.874

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31	ENERO	FEBRERO	MARZO	RACIONES LEGALIZADAS	VALOR A LEGALIZAR
BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	15.112	52.878	46.191		114.181	$ 1.448.271.804,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1917	5.371			7.288	$ 112.657.904,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	3.717	9.500			13.217	$ 204.308.386,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	936	2852	237		4.025	$ 62.218.450,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	288	888	20		1.196	$ 18.487.768,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	954	3.122	547		4.623	$ 71.462.334,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	1125	3911	131		5.167	$ 79.871.486,00
BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	882	3029	114		4.025	$ 62.218.450,00
BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	90	342	220		652	$ 9.630.040,00
SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2449	8252	3985		14.686	$ 224.783.916,00
SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	84	443	234		761	$ 11.773.431,00
BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2172	7.537	6554		16.263	$ 200.913.102,00
SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	712	430			1.142	$ 18.543.796,00
SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	30	60	73		163	$ 2.521.610,00
SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	36	124	111		271	$ 4.837.079,00
BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2702	9.966	3377		16.045	$ 219.431.420,00
BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	492	1.403	1096		2.991	$ 46.270.770,00
BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	2571	6.838			9.409	$ 145.557.230,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31	ENERO	FEBRERO	MARZO	RACIONES LEGALIZADAS	VALOR A LEGALIZAR
GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	20277	69.806	63258	807	154.148	$ 2.063.425.128,00
GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	981	2.880			3.861	$ 59.729.670,00
LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	234	754	45		1.033	$ 15.980.510,00
VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	1718	5.936	5366	795	13.815	$ 214.021.980,00
BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	524	1.126			1.650	$ 25.525.500,00
CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	199				199	$ 3.078.530,00
MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	866	2.615			3.481	$ 63.489.959,00
PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	216	774	97		1.087	$ 16.815.890,00
SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	4369	14.952	2381		21.702	$ 276.830.712,00
SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	90	337	318	234	979	$ 14.111.306,00
		TOTAL		**65.544**	**216.325**	**134.355**	**1.836**	**418.060**	**$ 5.696.768.161,00**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 19 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1JVjlOmUWRSABC6VwGp3_cMKjH9TVrad8?usp=drive_link
Enero https://drive.google.com/drive/folders/1jkiZxwoitRs_xxytyMWa9uv36HC-WVB7?usp=drive_link
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1pUnWlT9YNON_e58wlxOKo0CRy9DP5sdH?usp=drive_link
Marzo https://drive.google.com/drive/folders/1hBl06DEHkjEvMoJ1PqC-FI_HWyl3BpIQ?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO118	R-2023-009503

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 27.494.066.077,85
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 989.786.378,80
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 28.483.852.456,65
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 18.178.034.778,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	$ 10.305.817.678,65

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1yHMpqqtBlSDg_YQJamIbh6SDfgH4ZBVi?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1.112	$ 17.189.296,00	FO277
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	3.241	$ 50.099.378,00	FO279
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.008	$ 32.605.904,00	FO281
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.727	$ 26.716.690,00	FO283
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	156	$ 2.413.320,00	FO285
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	422	$ 6.528.340,00	FO287
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	271	$ 4.942.769,00	FO289

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	687	$ 10.627.890,00	FO329

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO277	R-2023-009505
FO279	R-2023-009506
FO281	R-2023-009508
FO283	R-2023-009509
FO285	R-2023-009510
FO287	R-2023-009511
FO289	R-2023-009512
FO329	R-2023-009513

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1slnZr2Z7pwMfqlzoj-2s4wOnTuNn7q5E?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2.811	$ 35.654.724,00	FO130
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	5.982	$ 92.469.756,00	FO278
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	11.880	$ 183.641.040,00	FO280
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.408	$ 37.222.864,00	FO133
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	810	$ 12.520.980,00	FO134
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	2.355	$ 36.403.590,00	FO135

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.514	$ 54.319.412,00	FO136
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	2.743	$ 42.401.294,00	FO137
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	75	$ 1.107.750,00	FO138
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	3.302	$ 50.540.412,00	FO139
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	181	$ 2.800.251,00	FO140
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	233	$ 2.878.482,00	FO141
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.135	$ 34.668.130,00	FO282
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	8	$ 123.760,00	FO143
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	1	$ 17.849,00	FO144
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	5.916	$ 80.907.216,00	FO145
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	292	$ 4.517.240,00	FO146
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	7.533	$ 116.535.510,00	FO284
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.765	$ 42.774.550,00	FO286
ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	627	$ 9.699.690,00	FO149
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.487	$ 23.003.890,00	FO288
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.561	$ 46.710.079,00	FO290
ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	455	$ 7.038.850,00	FO153
ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	11.183	$ 142.650.348,00	FO154
ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	641	$ 9.916.270,00	FO330

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de

certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 14

No. Factura	USPEC -No. Radicado
FO130	R-2023-009518
FO278	R-2023-009519
FO280	R-2023-009520
FO133	R-2023-009521
FO134	R-2023-009522
FO135	R-2023-009563
FO136	R-2023-009523
FO137	R-2023-009524
FO138	R-2023-009525
FO139	R-2023-009527
FO140	R-2023-009530
FO141	R-2023-009532
FO282	R-2023-009534
FO143	R-2023-009535
FO144	R-2023-009561
FO145	R-2023-009537
FO146	R-2023-009538
FO284	R-2023-009541
FO286	R-2023-009546
FO149	R-2023-009547
FO288	R-2023-009549
FO290	R-2023-009555
FO153	R-2023-009558
FO154	R-2023-009559
FO330	R-2023-009560

14.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023** del Grupo 14, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
14	PD-00-51-2023	FUV.USPEC.2904.2023	ene-23	Ratificación
14	PD-00-962023	FUV.USPEC.2940.2023	feb-23	notificación
14	PD-0096-2023	FUV.USPEC.3639.2023	feb-23	ratificación
14	PD_0141	FUV.USPEC.4555.2023	mar-23	Ratificación
14	PD-00-612023	FUV.USPEC.2957.2023	mar-23	ratificación
14	PD-0190-2023	FUV.USPEC.4574.2023	abr-23	Notificación
14	PD_0190	FUV.USPEC.4981.2023	abr-23	Ratificación
14	PD-0100-2023	FUV.USPEC.3348.2023	abr-23	notificación
14	MICROBIOLOGIA	FUV.USPEC.4331.2023	may-23	Ratificación
14	PD_0154	FUV.USPEC.4610.2023	may-23	Ratificación
14	PD-0191-2023	FUV.USPEC.4604.2023	may-23	Notificación
14	PD_0191	FUV.USPEC.4934.2023	may-23	Ratificación
14	PD-0207-2023	FUV.USPEC.4866.2023	jun-23	Notificación
14	PD-0235-2023	FUV.USPEC.4978.2023	jun-23	Notificación
14	PD_0207	FUV.USPEC.5005.2023	jun-23	Ratificación
14	PD-0254-2023	FUV.USPEC.5458.2023	jul-23	Notificación

14.4 Contingencia

- A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento "PLANTA CPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ" la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.2511.2023, no cumple con los requisitos establecidos.
- Mediante radicado FUV.USPEC.5139.2023, se emite Concepto de Interventoría Planta Externa Contingencia EPMSC VÉLEZ

5.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL

Operador: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL
No. Contrato: CT 414-2022
Grupo: 15
Valor inicial contrato: 18.778.502.811,43
Valor TOTAL Contrato: 18.778.502.811,43
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.15.1 Información presupuestal grupo 15

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	3668	3678	3689	3699	3710	3721	3731	3742	$ 12.927,53	221	$ 10.522.381.495,67
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	10	10	11	11	11	11	11	11	$ 16.257,42	221	$ 37.667.941,28

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 16.257,42	221	$ 143.138.176,87
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	34	35	35	35	35	35	35	35	$ 16.257,42	221	$ 124.304.206,23
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	33	34	34	34	34	34	34	34	$ 16.257,42	221	$ 120.537.412,10
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.257,42	221	$ 18.833.970,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	43	43	43	43	43	43	44	44	$ 16.257,42	221	$ 154.438.559,25
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	46	46	46	46	46	47	47	47	$ 16.257,42	221	$ 165.738.941,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	27	27	27	27	27	28	28	28	$ 16.257,42	221	$ 97.936.647,33
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	105	106	106	106	107	107	107	108	$ 16.257,42	221	$ 380.446.206,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.257,42	221	$ 188.339.706,41
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	30	30	30	31	31	31	31	31	$ 16.257,42	221	$ 109.237.029,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.257,42	221	$ 184.572.912,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	50	50	50	51	51	51	51	51	$ 16.257,42	221	$ 180.806.118,15
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 14.750,53	221	$ 129.870.787,14
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	330	331	332	333	334	335	336	337	$ 13.557,48	221	$ 992.627.562,75

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	60	60	60	60	60	60	61	61	$ 16.257,42	221	$ 214.707.265,31
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.418,74	221	$ 0,00
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	111	111	111	112	112	112	113	113	$ 16.257,42	221	$ 399.280.177,59
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	124	125	125	125	126	126	126	127	$ 15.519,83	221	$ 427.911.908,16
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	16	16	16	16	16	16	16	16	$ 16.257,42	221	$ 56.501.911,92
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	296	297	298	299	300	301	302	303	$ 15.616,14	221	$ 1.027.572.197,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	22	22	22	22	22	22	22	22	$ 16.257,42	221	$ 79.102.676,69
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 18.156,33	221	$ 4.206.765,34
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	366	368	369	370	371	372	373	374	$ 15.790,62	221	$ 1.284.182.258,50
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	149	150	150	151	151	151	152	152	$ 15.843,87	221	$ 524.949.712,15
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 15.843,87	221	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	55	55	56	56	56	56	56	56	$ 15.843,87	221	$ 194.561.781,43
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.336,03	221	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	17	17	17	17	17	17	17	17	$ 17.336,03	221	$ 64.267.298,86

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	TOTAL días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.421,01	221	$ 4.036.394,63

TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811,43
APROXIMADO SALDO SIN EJECUTAR DEL SERVICIO AL 31 DE JULIO 2023	$ 18.110.603.102,43
TOTAL PRESUPUESTO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811,43

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

5.15.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación, radica pago anticipado a la USPEC los consecutivos R-2023-000883 al R-2023-000899
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 308.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre de 2022
- 06/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001237
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.308.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 19/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 26/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.

- 02/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 16/05/2023 - La interventoría remite tercer informe con subsanaciones pendientes del mes de diciembre.
- 30/05/2023 - Se realizo la solicitud de unificar los archivos de paz y salvos, cuadros de raciones y certificación de parafiscales para finalizar con la legalización del mes de diciembre, quedan pendientes por aval por parte del establecimiento las EP MECUC, EP SARAVENA Y EP TAME
- 06/07/2023 - Se solicita al operador aval de tercerizaciones y certificado de compras locales firmado por el revisor fiscal
- 07/06/2023 - Se adjunta certificado de compras locales firmado por revisor fiscal
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 26/06/2023 - Pendiente aval de tercerizaciones MECUC, SARAVENA Y TAME
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado, adicional certificados de los establecimientos que generaron factura.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.
- 25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de enero el día 11 de mayo
- 12/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de enero
- 19/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 06/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 20/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar SEGUNDO informe de la interventoría.
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 26/06/2023 - Pendiente aval de tercerizaciones MECUC, SARAVENA Y TAME
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado y certificados de los establecimientos que generaron factura.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2075.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023
- 25/04/2023 - la interventoría reitera nuevamente al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 16 de mayo
- 17/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de febrero

- 23/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de febrero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 05/06/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023.
- 13/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 21/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar SEGUNDO informe de la interventoría
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de Diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 26/06/2023 - Pendiente a la fecha aval de tercerizaciones MECUC, ARAUCA, SARAVENA Y TAME, no se han radicado los soportes correspondientes a las compras locales.
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado, adicional certificados de los establecimientos que generaron factura.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicado.
- 19/04/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación de MARZO.
- 25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 13/06/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de MARZO
- 21/06/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de MARZO.
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 27/06/2023 - Se firma acta de la reunión realizada el día 21/06/2023 junto con los compromisos adquiridos por el Operador

- 27/07/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 28/07/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023.
- 28/08/2023 - Se subió al Drive los certificados de pago para la legalización del pago anticipado, adicional certificados de los establecimientos que generaron factura.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 13/06/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ABRIL
- 25/07/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de ABRIL
- 04/08/2023 - La interventoría remite informe de verificación de la documentación correspondiente al mes de ABRIL, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.
- 16/08/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 30 de ABRIL de 2023.
- 29/08/2023 - Pendiente a la fecha aval de contingencia ARAUCA y EP ARAUCA, tercerización de SARAVENA Y TAME. Y informe de ejecución mensual (anexo 27)

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4120.2023 solicitando sea radicada la facturación de MAYO
- 11/07/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.4120.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de mayo
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría remite requerimiento FUV.GPP.GNR.5058.2023 para el proceso de certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 y reitera el presunto incumplimiento contractual FUV.GPP.GNR.4764.2023
- 14/08/2023 - Se solicita al operador que sean tramitadas las NOTAS CRÉDITO generadas a la fecha para su legalización.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/08/2023 - - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5591.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de JULIO de 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ERON	COCUC CÚCUTA	414/2022	$ 10.522.381.495,67	$ 363.465.550,00	$ 1.244.625.620,00	$ 1.126.292.510,00	$ 1.200.058.160,00	$ 1.143.110.850,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	414/2022	$ 37.667.941,28	$ 0,00	$ 746.148,00	$ 3.171.129,00	$ 2.668.914,00	$ 3.257.223,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	414/2022	$ 143.138.176,87	$ 4.519.935,00	$ 12.928.449,00	$ 11.522.247,00	$ 15.496.920,00	$ 16.759.632,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	414/2022	$ 146.904.971,00	$ 8.394.165,00	$ 27.047.865,00	$ 24.565.488,00	$ 27.851.409,00	$ 26.115.180,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	414/2022	$ 124.304.206,23	$ 7.748.460,00	$ 24.823.770,00	$ 22.097.460,00	$ 26.473.905,00	$ 26.904.375,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	414/2022	$ 120.537.412,10	$ 7.102.755,00	$ 24.465.045,00	$ 22.097.460,00	$ 26.473.905,00	$ 26.473.905,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	414/2022	$ 18.833.970,64	$ 674.403,00	$ 1.477.947,00	$ 1.678.833,00	$ 2.295.840,00	$ 1.262.712,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	414/2022	$ 146.904.971,00	$ 7.490.178,00	$ 25.799.502,00	$ 23.044.494,00	$ 25.354.683,00	$ 24.536.790,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	414/2022	$ 154.438.559,25	$ 12.268.395,00	$ 42.487.389,00	$ 40.177.200,00	$ 43.204.839,00	$ 41.511.657,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	414/2022	$ 165.738.941,64	$ 5.811.345,00	$ 20.016.855,00	$ 18.294.975,00	$ 20.533.419,00	$ 21.523.500,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	414/2022	$ 97.936.647,33	$ 1.420.551,00	$ 6.284.862,00	$ 5.409.573,00	$ 5.624.808,00	$ 8.537.655,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	414/2022	$ 380.446.206,94	$ 19.500.291,00	$ 67.311.159,00	$ 62.619.036,00	$ 72.835.524,00	$ 75.260.505,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	414/2022	$ 188.339.706,41	$ 6.069.627,00	$ 21.824.829,00	$ 20.490.372,00	$ 26.172.576,00	$ 27.636.174,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	414/2022	$ 109.237.029,72	$ 6.715.332,00	$ 23.130.588,00	$ 20.892.144,00	$ 23.647.152,00	$ 23.388.870,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	414/2022	$ 184.572.912,28	$ 8.781.588,00	$ 30.247.692,00	$ 27.420.939,00	$ 29.214.564,00	$ 27.980.550,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	414/2022	$ 180.806.118,15	$ 1.033.128,00	$ 3.859.881,00	$ 3.644.646,00	$ 4.448.190,00	$ 6.901.869,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	414/2022	$ 129.870.787,14	$ 468.684,00	$ 1.718.508,00	$ 1.848.698,00	$ 2.942.294,00	$ 2.955.313,00
ERON	EPMSC OCAÑA	414/2022	$ 992.627.562,75	$ 38.159.574,00	$ 130.848.210,00	$ 117.027.480,00	$ 130.465.298,00	$ 126.253.266,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	414/2022	$ 214.707.265,31	$ 14.205.510,00	$ 48.930.090,00	$ 43.620.960,00	$ 47.208.210,00	$ 52.459.944,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	23 AL 31 DICIEMBRE	01 AL 31 ENERO	01 AL 28 FEBRERO	01 AL 31 MARZO	01 AL 30 ABRIL
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	414/2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	414/2022	$ 399.280.177,59	$ 25.182.495,00	$ 86.395.329,00	$ 75.590.532,00	$ 81.660.159,00	$ 77.341.110,00
ERON	EPMSC AGUACHICA	414/2022	$ 427.911.908,16	$ 20.820.960,00	$ 71.462.466,00	$ 73.489.770,00	$ 76.023.900,00	$ 73.366.488,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	414/2022	$ 56.501.911,92	$ 774.846,00	$ 2.410.632,00	$ 1.205.316,00	$ 1.334.457,00	$ 1.291.410,00
ERON	EPMSC PAMPLONA	414/2022	$ 1.027.572.197,72	$ 40.770.114,00	$ 138.588.065,00	$ 125.756.092,00	$ 140.352.289,00	$ 134.480.731,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	414/2022	$ 79.102.676,69	$ 2.209.746,00	$ 7.590.621,00	$ 6.442.701,00	$ 7.561.923,00	$ 8.178.930,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	414/2022	$ 4.206.765,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ERON	EPMSC ARAUCA	414/2022	$ 1.284.182.258,50	$ 37.420.845,00	$ 128.150.715,00	$ 133.028.665,00	$ 130.450.320,00	$ 126.645.519,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	414/2022	$ 524.949.712,15	$ 18.081.312,00	$ 62.284.736,00	$ 56.523.328,00	$ 62.578.400,00	$ 56.579.264,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	414/2022	$ 0,00	$ 2.642.976,00	$ 9.537.088,00	$ 8.698.048,00	$ 13.005.120,00	$ 12.585.600,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	414/2022	$ 194.561.781,43	$ 6.166.944,00	$ 21.912.928,00	$ 21.339.584,00	$ 25.031.360,00	$ 23.325.312,00
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	414/2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	414/2022	$ 64.267.298,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	414/2022	$ 4.036.394,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				$ 667.899.709,00	$ 2.286.906.989,00	$ 2.097.989.680,00	$ 2.270.968.538,00	$ 2.196.624.334,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO DICIEMBRE

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	31.855	$ 363.465.550,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	315	$ 4.519.935,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	585	$ 8.394.165,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	540	$ 7.748.460,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	495	$ 7.102.755,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	47	$ 674.403,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	522	$ 7.490.178,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	855	$ 12.268.395,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	405	$ 5.811.345,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	99	$ 1.420.551,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	1.359	$ 19.500.291,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	423	$ 6.069.627,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	468	$ 6.715.332,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	612	$ 8.781.588,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	72	$ 1.033.128,00
15	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	36	$ 468.684,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	3.189	$ 38.159.574,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	990	$ 14.205.510,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	1.755	$ 25.182.495,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	1.520	$ 20.820.960,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	54	$ 774.846,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	2.958	$ 40.770.114,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	154	$ 2.209.746,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	2.685	$ 37.420.845,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	1.293	$ 18.081.312,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	441	$ 6.166.944,00

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO (ENERO-MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	155.456	$ 1.773.752.960,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	510	$ 7.317.990,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	1.725	$ 24.752.025,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	2.730	$ 39.172.770,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	1.194	$ 17.132.706,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	1.392	$ 19.973.808,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	208	$ 2.984.592,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	1.569	$ 22.513.581,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	1.338	$ 19.198.962,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	1.941	$ 27.851.409,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	1.176	$ 16.874.424,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	6.291	$ 90.269.559,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	1.974	$ 28.324.926,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	1.827	$ 26.215.623,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	2.193	$ 31.467.357,00

GRUPO	REGIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	2.478	$ 35.556.822,00
15	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	274	$ 3.567.206,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	14.916	$ 178.484.856,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	2.070	$ 29.702.430,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	5.904	$ 84.716.496,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	6.665	$ 91.297.170,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	252	$ 3.615.948,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	13.167	$ 181.480.761,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	764	$ 10.962.636,00
15	ORIENTE	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	14.445	$ 201.319.965,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	6.612	$ 92.462.208,00
15	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	2.109	$ 29.492.256,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
NOTA: Pendiente la legalización del pago anticipado de los establecimientos tercerizados (Arauca, EP Arauca, Tame y Saravena)

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Sy9fgj1RIp-HoQ7glevl-xRkaQq6pkBY?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 15

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE221	R-2023-001237

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 3.755.685.153
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 15.022.817.658

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

15.2 **Descuentos**

El valor de los descuentos del operador CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL del Grupo 15, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Valor Descuento
15	PD_0016	1/03/2023	ENERO	414-2022	$ 33.207.105,13
15	PD_0027	11/04/2023	FEBRERO	414-2022	$ 30.588.294,60

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Valor Descuento
15	PD_0052	20/04/2023	ENERO	414-2022	$ 36.222.726,10
15	PD_0062	21/04/2023	MARZO	414-2022	$ 18.421.320,27
15	PD-0097-2023	10/05/2023	FEBRERO	414-2022	$ 42.140.176,80
15	PD-0099-2023	24/05/2023	ABRIL	414-2022	$ 45.783.934,90
15	PD-0124-2023	10/07/2023	MAYO	414-2022	$ 2.320.000,00
15	PD-0142-2023	26/06/2023	MARZO	414-2022	$ 17.961.192,00
15	PD-0155-2023	20/06/2023	MAYO	414-2022	$ 180.768.223,94
15	PD-0192-2023	13/07/2023	ABRIL	414-2022	$ 63.674.619,30
15	PD-0193-2023	17/07/2023	MAYO	414-2022	$ 62.996.105,00
15	PD-0208-2023	24/07/2023	JUNIO	414-2022	$ 124.915.133,19
15	PD-0236-2023	9/08/2023	JUNIO	414-2022	$ 77.080.548,00
15	PD-0255-2023	22/08/2023	JULIO	414-2022	$ 140.415.248,21

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

15.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referente a la contingencia de sus establecimientos.

NOTA: En vista de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de suministro de alimentación a la Población Privada de la Libertad recluida en los establecimientos correspondientes al Grupo 15, el contratista CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL solicitó mediante oficio calendado del 27 de julio de 2023 la autorización de la cesión del contrato No. 412-2022. Es así que se suscribió cesión TOTAL del contrato por el plazo restante de ejecución del contrato, y se autorizó al cesionario UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA, para que suscrita la cesión del contrato por el restante del plazo de ejecución del mismo

5.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CTO 420-2022
Grupo: 16
Valor inicial contrato: $26.241.033.850,66
Valor Adición: $ 0
Valor TOTAL Contrato: $26.241.033.850,66
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Prorroga: 92
Fecha terminación: 31 de octubre 2023

5.16.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	14.142,00	1278	1282	1286	1289	1293	1297	1301	1304	1308	249	4.558.893.521,80
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	14.868,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	27.321.267,38
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	15.894,00	32	32	32	33	33	33	33	33	33	249	129.343.661,72
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	15.598,00	505	506	508	509	511	512	514	515	517	249	1.985.916.132,37
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUE	15.100,00	116	116	116	117	117	117	118	118	118	249	439.997.465,90
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	17.978,00	76	76	76	77	77	77	77	78	78	249	344.520.037,15
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	16.151,00	653	655	656	658	660	662	664	666	668	249	2.658.380.894,94
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	12.765,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	20.105.844,47
16	NORTE	CPAMS	BAFIM 2	12.630,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	14.313,00	2048	2054	2059	2065	2071	2077	2083	2089	2095	249	7.390.695.003,77

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	16.777,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	12.568,00	830	832	834	837	839	842	844	847	849	249	2.629.509.490,31
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	12.191,00	1379	1383	1387	1391	1395	1399	1403	1407	1411	249	4.240.386.651,46
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	15.250,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	249	40.033.180,33
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	14.865,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	152.187.775,73
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	15.952,00	177	177	178	179	179	180	180	181	181	249	711.892.326,19
Valor servicio															$ 25.329.183.253,53
Provisión por contingencia															911.850.597,13
Valor servicio y contingencia															$ 26.241.033.850,66
Pago Anticipado 30% equivalente al Presupuesto Oficial						$ 5.248.206.509,00									

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

*Para efectos de la prórroga y adición del 01 agosto al 31 de octubre, se encuentran en proceso de legalización por la entidad.

5.16.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 23 al 31 de diciembre del 2022 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.

- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 23 al 31 de diciembre del 2022.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3737.2023.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado
- 26-04-2023 El operador radica la documentación de los proveedores y certificaciones de compras locales.
- 12-04-2023 Se informa al operador respecto a compras locales, falta documentación de los proveedores y certificaciones, se solicita radicar cuando este completa y organizada como se indicó ya que la documentación radicada está incompleta y en algunos casos no es la solicitada.
- 03-04-2023 El operador radica subsanaciones de la documentación de compras locales
- 28-03-2023 Se comunica al operador continúa pendiente la autorización de tercerización de la UT ARCAR, aclaración del paz y salvo del tercerizado y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA, igualmente se solicita de compras locales, organizar en archivo pdf por proveedor la documentación del mismo (Rut, Cedula de ciudadanía y certificación del proveedor de compra a pequeños productores).
- 24-03-2023 El operador remite a través de correo documentación de compras locales para subsanación de observaciones.
- 22-03-2023 El operador radica subsanaciones
- 17-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos con observaciones, dentro de las cuales están que falta la autorización de tercerización de la UT ARCAR y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA. Se reviso la documentación de compras locales y se generan observaciones al respecto.
- 16-03-2023 El operador radica subsanaciones.
- 09-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos, se solicita allegar anexo 19 correspondiente a la obligación 29 del informe mensual de ejecución y se reitera nuevamente cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.
- 03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

- 27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.
- 24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.
- 22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.
- 10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.
- 07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.
- 06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.
- 05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor TOTAL del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785
- 24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 31 de enero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 31 de enero de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3737.2023.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 10-04-2023 El operador radica documentación de compras locales
- 30-03-2023 Se informa al operador continúa pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.
- 29-03-2023 El operador radica subsanaciones a las observaciones.
- 29-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones pendientes y validada la información EPMSC San Andrés, se recuerda la radicación de documentación de compras locales.
- 23-03-2023 El operador radica facturación del establecimiento de EPMSC San Andrés y subsanaciones de las observaciones remitidas anteriormente.

- 15-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y observaciones de los establecimientos que radicaron la documentación el 04 y 14 de marzo del 2023.
- 03-03-2023 El operador radica subsanaciones.
- 02-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 24-02-2023 El operador radico la documentación del período, se encuentra en revisión.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1107.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 28 de febrero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 28 de febrero de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago y legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.GPP.GNR.3570.2023 y FUV.USPEC.3737.2023 respectivamente.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificación de pago de la EP Esmeralda Magangué.

- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 28-04-2023 Se informa al operador que, revisada la documentación de subsanación, queda pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.
- 27-04-2023 El operador radica la subsanación correspondiente a Tierralta y la factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.
- 24-04-2023 Revisadas las subsanaciones, se informa al operador está pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena, autorización de planta externa de EPMSC Cartagena, certificación de no suministro de proyectos productivos emitida por el establecimiento EPMSC TIERRALTA y factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.
- 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 03-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2354.2023.
- 24-03-2023 El operador radica facturación.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2065.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago de EPMSC CARTAGENA, del periodo 02 al 31 de marzo de 2023.
- 08-08-2023 Teniendo en cuenta la instrucción de la Coordinación financiera se remite para revisión y firma la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia, del periodo 02 al 31 de marzo de 2023.
- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 02 al 31 de marzo del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.

- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 02 de marzo de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 10-07-2023 La entidad solicita corrección de la certificación de cumplimiento para pago, de la factura FVE847 EPMSC Montería, por presentar cesión de derechos económicos, situación que no había sido notificada a la interventoría, se realiza la respectiva corrección y se remite a través de correo electrónico a la Uspec.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago y legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.GPP.GNR.3754.2023 y FUV.USPEC.3737.2023 respectivamente, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización y EPMSC Cartagena por autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 18-05-2023 Se remite al operador observación a la factura FVE886 allegada como subsanación a observación realizada a la factura FVE 869, tiene inconsistencia en la fecha de legalización del pago anticipado, se recuerda esta pendiente la tercerización de Arcar Cartagena, autorización de planta externa de Cartagena y anexo 19 agotamiento presupuestal.
- 15-05-2023 El operador radica subsanaciones y documentación de EPMSC CARTAGENA.
- 12-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, también se comenta esta pendiente la tercerización de Arcar Cartagena, autorización de planta externa de Cartagena y la respectiva contingencia, se generan compromisos por parte del operador, radicar subsanación financiera y documentación técnica de marzo el 15-05-2023, la interventoría

se compromete con el proceso de legalización del pago anticipado ante Uspec el 19-05-2023 y certificación y radicación a Uspec el 23-05-2023.

- 11-05-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, se solicita radicar el anexo 19 y la documentación del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 29-04-2023 El operador radica la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2682.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 24-08-2023 La coordinación financiera remite la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA firmada y oficio de radicación, posteriormente informa por medio de WhatsApp no se radique en infodoc hasta nueva instrucción, ya que se presentaron algunas novedades técnicas.
- 24-08-2023 Teniendo en cuenta que están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA se remite a Coordinación financiera la documentación y certificación para pago para revisión y firma.
- 24-08-2023 Desde la Coordinación financiera se informa que ya están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA y que está en elaboración el documento por el área de jurídica.
- 02-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo
- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 07-07-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.4495.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización y EPMSC Cartagena por autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 05-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta de la autorización de planta externa y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.
- 27-06-2023 El operador radica documentación para subsanaciones.
- 26-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

- 16-06-2023 El contratista notifica radicación de la documentación pendiente del periodo CMS BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO.
- 14-06-2023 El contratista notifica cargue parcial de la documentación del periodo faltando los establecimientos de CMS BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo para el proceso de certificación.
- 16-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3214.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 24-08-2023 La coordinación financiera remite la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA firmada y oficio de radicación, posteriormente informa por medio de WhatsApp no se radique en infodoc hasta nueva instrucción, ya que se presentaron algunas novedades técnicas.
- 24-08-2023 Teniendo en cuenta que están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA se remite a Coordinación financiera la documentación y certificación para pago para revisión y firma.
- 24-08-2023 Desde la Coordinación financiera se informa que ya están los avales de la documentación soporte de la contingencia de EPMSC CARTAGENA y que está en elaboración el documento por el área de jurídica.
- 02-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo
- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 27-07-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.5163.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización de la Uspec, ya se encuentra el concepto favorable de la interventoría y EPMSC Cartagena por falta de autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.

- 27-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta de la autorización de planta externa y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.
- 18-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, este mismo día el contratista radica documentación de subsanación, esta pendiente el informe de ejecución por parte de Técnica.
- 10-07-2023 El contratista radica los establecimientos pendientes EPMSC CARTAGENA, EPMSC SAN ANDRÉS y EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE.
- 07-07-2023 El contratista radica la documentación del periodo, pendientes los establecimientos de CARTAGENA, SAN ANDRÉS y BARRANQUILLA BOSQUE.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4113.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 06-09-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida y certificación de pago de EPMSC CARTAGENA sin contingencia.
- 01-09-2023 El contratista radica factura de EPMSC CARTAGENA sin el valor de contingencia y radica también este mismo día factura con el valor de contingencia del periodo.
- 01-09-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.5731.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización de la Uspec, ya se encuentra el concepto favorable de la interventoría y EPMSC Cartagena por falta aval de la documentación soporte de la contingencia.
- 29-08-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta del concepto aprobado de la documentación de contingencia y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.
- 25-08-2023 La documentación financiera se encuentra revisada y con las certificaciones proyectadas, esta pendiente el informe de ejecución aprobado del área de técnica.
- 22-08-2023 El contratista radica documentos de subsanación.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 14-08-2023 Se remite al contratista el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 10-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo.
- 09-08-2023 El contratista radica documentación faltante.
- 02-08-2023 El contratista radica documentación de manera parcial, quedando pendientes dos establecimientos.
- 28-07-2023 El contratista radica documentación del EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE.
- 25-07-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5049.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de julio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-09-2023 Se remite al contratista el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 07-09-2023 El contratista radica la documentación de CMS BARRANQUILLA MODELO, mencionando falta el paz y salvo.
- 04-09-2023 El contratista radica documentación de Arcar Cartagena y EPMSC Montería.
- 01-09-2023 El contratista radica factura de EPMSC CARTAGENA sin el valor de contingencia y radica también este mismo día factura con solo el valor de contingencia del periodo.
- 29-08-2023 El contratista radica parte de la facturación del periodo, faltan los establecimientos de EPMSC Montería, Arcar Cartagena, CMSBA Barranquilla la Modelo, EPMSC Barranquilla Bosque.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5589.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de julio 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO
ERON	EPMSC MONTERÍA	420-2022	4.723.013.688,59	883.097.190,00	0,00	0,00	0,00	381.819.858	393.684.996	407.855.280,00	405.394.572,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	420-2022	28.304.833,01	2.051.784,00	0,00	0,00	0,00	1.219.176	1.159.704	1.650.348,00	1.784.160,00
ERON	ERE COROZAL	420-2022	134.000.033,55	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
ERON	EPMSC SINCELEJO	420-2022	2.057.409.113,14	435.886.110,00	0,00	0,00	0,00	206.096.374	196.846.760	205.020.112,00	194.975.000,00

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO	1 AL 30 JUNIO
ERON	EPMSC MAGANGUE	420-2022	455.837.374,67	116.692.800,00	0,00	0,00	0,00	51.294.700	50.887.000	52.850.000,00	51.038.000,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	420-2022	356.922.758,49	95.535.092,00	0,00	0,00	6.328.256	53.286.792	49.026.006	50.500.202,00	51.471.014,00
ERON	EPMSC TIERRALTA	420-2022	2.754.082.607,15	223.998.219,00	0,00	0,00	0,00	83.161.499	81.627.154	77.185.629,00	67.898.804,00
UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	420-2022	20.829.654,87	1.761.570,00	0,00	0,00	0,00	765.900	1.225.440	2.259.405,00	2.297.700,00
CPAMS	BAFIM 2	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
ERON	EPMSC CARTAGENA	420-2022	7.656.760.023,91	1.740.618.243,00	18.072.166,32	62.050.862,64	56.789.403,84	820.515.626	822.460.476	863.501.572,44	847.007.843,76
UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	420-2022	-	3.472.839,00	0,00	0,00	0,00	1.308.606	3.019.860	3.170.853,00	3.019.860,00
ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	420-2022	2.724.171.831,96	541.995.000,00	0,00	0,00	0,00	214.686.576	221.888.040	226.751.856,00	221.850.336,00
ERON	EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE	420-2022	4.393.040.570,92	970.720.566,00	0,00	0,00	0,00	434.548.195	418.968.097	440.802.178,00	428.598.987,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	420-2022	41.474.374,82	21.045.000,00	0,00	0,00	0,00	7.487.750	6.222.000	8.052.000,00	9.912.500,00
ERON	EC DE SABANALARGA	420-2022	157.666.535,65	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	420-2022	737.520.449,93	211.332.096,00	0,00	0,00	0,00	77.000.304	87.975.280	92.489.696,00	91.341.152,00
	TOTALES		26.241.033.850,66	5.248.206.509,00	18.072.166,32	62.050.862,64	63.117.659,84	2.333.191.355,80	2.334.990.813,24	2.432.089.131,44	2.376.589.928,76

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$26.241.033.850,66
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	$10.780.184.964,28
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$15.460.848.886,38

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10Z8mghFiHn9i6yJD5Y_VeD8ii9ZdiV3Z?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FVE 809	R-2023-001160

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	8.092	$ 14.142	$ 114.437.064
16	NORTE	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	13	$ 14.868	$ 193.284
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	3.606	$ 15.598	$ 56.246.388
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUE	1.010	$ 15.100	$ 15.251.000
16	NORTE	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	691	$ 17.978	$ 12.422.798
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	1.767	$ 16.151	$ 28.538.817
16	NORTE	UT	ARCOR - BACAIM 1	18	$ 12.765	$ 229.770
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	15.783	$ 14.313	$ 225.902.079
16	NORTE	UT	ARCAR	18	$ 16.777	$ 301.986
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	5.484	$ 12.568	$ 68.922.912
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	10.517	$ 12.191	$ 128.212.747

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	175	$ 15.250	$ 2.668.750
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	1.665	$ 15.952	$ 26.560.080

LEGALIZACIÓN VIGENCIA (ENERO – FEBRERO- MARZO)

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	54.353	$ 14.142	$ 768.660.126
16	NORTE	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	125	$ 14.868	$ 1.858.500
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	24.339	$ 15.598	$ 379.639.722
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUE	6.718	$ 15.100	$ 101.441.800
16	NORTE	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	4.623	$ 17.978	$ 83.112.294
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	12.102	$ 16.151	$ 195.459.402
16	NORTE	UT	ARCOR - BACAIM 1	120	$ 12.765	$ 1.531.800
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	105.828	$ 14.313	$ 1.514.716.164
16	NORTE	UT	ARCAR	189	$ 16.777	$ 3.170.853
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	37.641	$ 12.568	$ 473.072.088
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	69.109	$ 12.191	$ 842.507.819
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	1.205	$ 15.250	$ 18.376.250
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	11.583	$ 15.952	$ 184.772.016
TOTAL PAGO ANTICIPADO						$ 5.248.206.509,00
TOTAL LEGALIZADO						$ 5.248.206.509,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

El contratista radica factura del periodo, por valor del porcentaje de contingencia aprobada.

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1rqZEFdzh8y0ccaPKT5aKFfhVcpx2kKLk?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR CONTINGENCIA A LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE991	15783	1.145,04	18.072.166,32	28/07/2023
TOTAL								$18.072.166,32	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago de la contingencia, del periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE991	R-2023-009528

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

El contratista radica factura del periodo, por valor del porcentaje de contingencia aprobada.

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1aJBtQ97yfAi2om3pFallKNCK6Pbe6JPS?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR CONTINGENCIA A LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE992	54191	1.145,04	62.050.862,64	28/07/2023
TOTAL								$62.050.862,64	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago de la contingencia, del periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE992	R-2023-009529

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificaciones de pago se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1FYlBX7nASPFp8NW6vSW4Cn0-rmltwQJ5?usp=drive_link

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificación de pago de contingencia se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1M1pieBtuJWd6A8hFNuuYf_qK--Dr0t_o?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA			14.142,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"			14.868,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE			15.100,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE 833	352	17.978,00	6.328.256,00	24/03/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA			16.151,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1			12.765,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE993	49596	1145,04	56.789.403,84	28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR			16.777,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO			12.568,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE			12.191,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)			15.250,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS			15.952,00	-	
TOTAL								$63.117.659,84	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE833	R-2023-006274
FACT FVE993	R-2023-009531

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EgwAPbbcC2rUvKyETQBwJ5aFJh89CzjW?usp=drive_link
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificación de pago de contingencia se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1K8uFjmXrQHaIIxX5IUyMoC3nOiMhnitm?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE 847	26.999	14.142,00	$381.819.858	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE 867	82	14.868,00	$1.219.176	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE 866	13.213	15.598,00	$206.096.374	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE 877	3.397	15.100,00	$51.294.700	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE 868	2.964	17.978,00	$53.286.792	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE 870	5.149	16.151,00	$83.161.499	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE 889	60	12.765,00	$765.900	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE 963 FVE 994	52.929	15.458,04	$820.515.626	15/05/2023 28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE 865	78	16.777,00	$1.308.606	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE 885	17.082	12.568,00	$214.686.576	29/04/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE 848	35.645	12.191,00	$434.548.195	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE 879	491	15.250,00	$7.487.750	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE 864	4.827	15.952,00	$77.000.304	09/05/2023
TOTAL								$2.333.191.355,80	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 847	R-2023-006275
FACT FVE 848	R-2023-006276
FACT FVE 864	R-2023-006277
FACT FVE 866	R-2023-006278
FACT FVE 867	R-2023-006279
FACT FVE 868	R-2023-006280
FACT FVE 870	R-2023-006281
FACT FVE 877	R-2023-006282
FACT FVE 879	R-2023-006283
FACT FVE 885	R-2023-006284

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 889	R-2023-006285
FACT FVE 994	R-2023-009533
FACT FVE 963	R-2023-009690

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1lmY69znxZ_mec_pRfZaEefjFRh8q4wPG?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE921	27.838	14.142,00	$393.684.996	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE911	78	14.868,00	$1.159.704	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE908	12.620	15.598,00	$196.846.760	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE910	3.370	15.100,00	$50.887.000	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE912	2.727	17.978,00	$49.026.006	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE909	5.054	16.151,00	$81.627.154	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE906	96	12.765,00	$1.225.440	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	$0	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE964	53.206	15.458,04	$822.460.476	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE904	180	16.777,00	$3.019.860	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE901	17.655	12.568,00	$221.888.040	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE892	34.367	12.191,00	$418.968.097	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE902	408	15.250,00	$6.222.000	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE903	5.515	15.952,00	$87.975.280	14/6/2023
TOTAL								$2.334.990.813,24	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 892	R-2023-007802
FACT FVE 901	R-2023-007803
FACT FVE 902	R-2023-007804
FACT FVE 903	R-2023-007805

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 906	R-2023-007806
FACT FVE 908	R-2023-007807
FACT FVE 909	R-2023-007808
FACT FVE 910	R-2023-007809
FACT FVE 911	R-2023-007810
FACT FVE 912	R-2023-007811
FACT FVE 921	R-2023-007812

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JIKsdcUUYDnpaMt5e_gtwI1BfwH9Eso7?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE943	28840	14.142,00	407.855.280,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE946	111	14.868,00	1.650.348,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE944	13144	15.598,00	205.020.112,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE947	3500	15.100,00	52.850.000,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE950	2809	17.978,00	50.500.202,00	7/7/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE945	4779	16.151,00	77.185.629,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE942	177	12.765,00	2.259.405,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE965	55861	15.458,04	863.501.572,44	10/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE941	189	16.777,00	3.170.853,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE938	18042	12.568,00	226.751.856,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE937	36158	12.191,00	440.802.178,00	10/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE939	528	15.250,00	8.052.000,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE940	5798	15.952,00	92.489.696,00	10/7/2023
TOTAL								2.432.089.131,44	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE937	R-2023-009013
FVE938	R-2023-009015
FVE939	R-2023-009019
FVE940	R-2023-009022
FVE942	R-2023-009028
FVE943	R-2023-009029
FVE944	R-2023-009030
FVE945	R-2023-009032
FVE946	R-2023-009033
FVE947	R-2023-009035
FVE950	R-2023-009037

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/16OI8ialYPfiRb4aiX5inU-UQ7VvbvSAR?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE962	28666	14.142,00	405.394.572,00	01/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE975	120	14.868,00	1.784.160,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE972	12500	15.598,00	194.975.000,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE974	3380	15.100,00	51.038.000,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE976	2863	17.978,00	51.471.014,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE973	4204	16.151,00	67.898.804,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE971	180	12.765,00	2.297.700,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE 1024 FVE 1026	54794	15.458,04	847.007.843,76	01/09/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE969	180	16.777,00	3.019.860,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE966	17652	12.568,00	221.850.336,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE960	35157	12.191,00	428.598.987,00	28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE967	650	15.250,00	9.912.500,00	02/08/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE968	5726	15.952,00	91.341.152,00	02/08/2023
TOTAL								2.376.589.928,76	

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de junio de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE960	R-2023-010859
FVE962	R-2023-010861
FVE966	R-2023-010862
FVE967	R-2023-010865
FVE968	R-2023-010866
FVE971	R-2023-010867
FVE972	R-2023-010869
FVE973	R-2023-010872
FVE974	R-2023-010876
FVE975	R-2023-010877
FVE976	R-2023-010879

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

16.3 Descuentos

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
16	PD-0047-2023	FUV.USPEC.2452.2023	19/04/2023	ENERO	9.668.634,80	NOTIFICADO
16	PD-0047-2023	FUV.USPEC.2961.2023	12/05/2023	ENERO	7.610.512,20	RATIFICADO
16	PD-0033-2023	FUV.USPEC.2144.2023	21/03/2023	FEBRERO	53.123.164.51	NOTIFICADO
16	PD-0151-2023	FUV.USPEC.3959.2023	16/06/2023	FEBRERO	59.195.512.90	NOTIFICADO
16	PD-0033-2023	FUV.USPEC.1867.2023	03/04/2023	FEBRERO	5.521.238,98	RATIFICADO
16	PD-0063-2023	FUV.USPEC.2467.2023	24/04/2023	MARZO	31.747.504,56	NOTIFICADO

GRUPO	PROCESO	OFICIO	FECHA	PERIODO	VALOR	CONCEPTO
16	PD-0152-2023	FUV.USPEC.4038.2023	21/06/2023	MARZO	35.123.107,50	NOTIFICADO
16	PD-0063-2023	FUV.USPEC.3300.2023	19/05/2023	MARZO	23.980.646,36	RATIFICADO
16	PD-0152-2023	FUV.USPEC.4581.2023	15/07/2023	MARZO	29.379.756,20	RATIFICADO
16	PD-0101-2023	FUV.USPEC.3346.2023	25/05/2023	ABRIL	14.201.362,05	NOTIFICADO
16	PD-0194-2023	FUV.USPEC.4575.2023	14/07/2023	ABRIL	47.807.333,90	NOTIFICADO
16	PD-0101-2023	FUV.USPEC.3952.2023	15/06/2023	ABRIL	2.554.870,50	RATIFICADO
16	PD-0194-2023	FUV.USPEC.5001.2023	16/08/2023	ABRIL	39.475.114,50	RATIFICADO
16	PD-0120-2023	FUV.USPEC.3998.2023	21/06/2023	MAYO	5.043.416,70	NOTIFICADO
16	PD-0156-2023	FUV.USPEC.4049.2023	23/06/2023	MAYO	45.800.661,79	NOTIFICADO
16	PD-0195-2023	FUV.USPEC.4605.2023	18/07/2023	MAYO	47.184.174,90	NOTIFICADO
16	PD-0156-2023	FUV.USPEC.4608.2023	19/07/2023	MAYO	13.937.624,71	RATIFICADO
16	PD-0195-2023	FUV.USPEC.4998.2023	15/08/2023	MAYO	17.575.324,60	RATIFICADO
16	PD-0209-2023	FUV.USPEC.4883.2023	31/07/2023	JUNIO	18.657.088,83	NOTIFICADO
16	PD-0237-2023	FUV.USPEC.4979.2023	10/08/2023	JUNIO	45.995.409,50	NOTIFICADO
16	PD-0209-2023	FUV.USPEC.5007.2023	18/08/2023	JUNIO	1.709.186,60	RATIFICADO
16	PD-0223-2023	FUV.USPEC.4966.2023	09/08/2023	JULIO	507.360,00	NOTIFICADO
16	PD-0256-2023	FUV.USPEC.5453.2023	23/08/2023	JULIO	24.210.788,44	NOTIFICADO
16	PD-0223-2023	FUV.USPEC.5437.2023	22/08/2023	JULIO	507.360,00	RATIFICADO

16.4 Contingencia

OFICIO	FECHA	CONTRATO	ERON	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	VALOR RACIÓN CON 8% CONTINGENCIA	VIGENCIA APROBACIÓN
E-2023-004539	27/07/2023	420-2022	EPMSC CARTAGENA	PLANTA EXTERNA	$ 14.313,00	$ 15.458,04	23 E DICIEMBRE DE 2022

5.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CT 421-2022
Grupo: 17
Valor inicial contrato: $ 19.140.352.453,68
Valor Adición: $ 0
Valor TOTAL Contrato: $ 19.140.352.453,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

5.17.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	1601	1606	1610	1615	1620	1624	1629	1634	1638	249	$ 5.090.410.250,60
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	811	813	816	818	820	823	825	827	830	249	$ 3.307.949.303,48
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	$ 195.548.829,02
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857,00	629	631	632	634	636	638	640	642	643	249	$ 2.038.575.646,52
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	350	351	352	353	354	355	356	357	358	249	$ 1.398.831.249,17
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.499.109,81
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	53	53	53	54	54	54	54	54	54	249	$ 216.727.300,21
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	28	28	28	28	28	29	29	29	29	249	$ 114.737.982,46
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	189	190	191	191	192	192	193	193	194	249	$ 773.418.992,90
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 199.729.080,58
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	326	327	328	329	330	331	331	332	333	249	$ 1.330.110.685,59
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	99	99	99	100	100	100	101	101	101	249	$ 381.387.577,34
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	42	42	42	42	42	42	42	42	43	249	$ 164.626.938,02
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	1063	1066	1069	1072	1075	1078	1081	1084	1088	249	$ 3.233.458.712
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 21.232.023,77
														TOTAL OPERACIÓN	$ 18.475.243.681,16
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 665.108.772,52
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 19.140.352.453,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

17.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC.309.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.

- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de la radicación de los documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo.
- 27/02/2023 La interventoría remite al operador el primer informe de verificación de documentos.
- 3/03/2023 El operador envía un mail informando que ya cargo al drive el mes de diciembre.
- 08/03/2023 La interventoría envió un mail al operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para Subsanar. 10/03/2023 Se revisa la subsanación por parte de la interventoría y se les envía un mail para subsanar documentos que faltaron en la primera subsanación.
- 13/03/2023 El operador envía mail informando que ya subsano todo diciembre.
- 24/03/23 El operador sube al drive el establecimiento que hace falta por subsanar de diciembre
- 27/03/23 El interventor envía mail con cuadro de verificación de diciembre ya ok con la subsanación dejando claridad que el establecimiento EJUPA no entrega paz y salvo por que no ha sido firmado por problemas con el operador anterior.
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC. 1113.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.
- 24/02/2023 El operador informa que realiza el cargue de la documentación para el periodo de enero de 2023.
- 27/02/2023 La interventoría responde mediante correo electrónico que en revisión inicial se identifica que no radica la TOTALIDAD de la documentación requerida, (falta paz y salvos, Informe mensual de ejecución).
- 13/03/2023 El operador envía mail informando que subió al drive la carpeta del mes de enero para su revisión.
- 17/03/2023 La interventoría envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes enero para subsanar.
- 21/03/2023 El operador sube al drive la subsanación del mes de enero.
- 23/03/23 La interventoría envía un mail adjuntando cuadro de verificación de documentos del mes de enero, indicando que falta un establecimiento por documentos.
- 1/04/23 El operador sube al drive la subsanación del mes de enero.
- 5/04/23 El interventor envía mail con cuadro de verificación de documentos subsanados y revisados, el operador

responde el mail subsanando y quedando ok enero.

- 29/04/2023 El interventor envía un correo indicando que para legalizar el anticipo faltan los paz y salvo del establecimiento EJUPA de los meses de diciembre, enero y febrero, enviar el cuadro de raciones de la legalización ya diligenciado.
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría adjunta el requerimiento de presentación proceso de certificación periodo del 1 al 28 de febrero.
- 23/03/23 El operador sube al drive el mes de febrero.
- 27/03/23 El interventor envió un mail adjuntando el cuadro de verificación del mes de febrero para subsanación.
- 01/04/23 El operador informa que subió al drive el cuadro de verificación del mes de febrero para su revisión.
- 05/04/23 El interventor envía un mail a el operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de febrero.
- 12/04/23 El operador envía mail al interventor indicando que ya se encuentra en el drive subsanación del mes de febrero, el mismo día se revisa y queda ok el mes de febrero, con la salvedad del paz y salvo de EJUPA, que el establecimiento no lo ha firmado por problemas con el operador pasado.
- 29/04/2023 El interventor envía un correo indicando que para legalizar el anticipo faltan los paz y salvo del establecimiento EJUPA de los meses de diciembre, enero y febrero, enviar el cuadro de raciones de la legalización ya diligenciado, subir las facturas de las raciones que van a facturar en febrero, el aval técnico de enero, febrero. el operador contesta el correo inmediatamente indicado que el cuadro de raciones de legalización ya se encuentra diligenciado, y las facturas de las raciones que se van a facturar en febrero su subieron el día de ayer y se envió un correo notificando.
- 15/05/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentran en el drive los paz y salvo de los meses de diciembre, enero y febrero del establecimiento EJUPA para legalizar el anticipo completo.
- 16/05/2023 El interventor informa al coordinador por medio de un mail que ya se encuentran todos los documentos completos de la legalización del anticipo en el drive para la respectiva revisión y firma de los certificados de legalización del anticipo y certificados de pagos de las facturas del mes de febrero.
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.

- 5/06/2023 El operador hace corrección del cuadro de raciones pedido por el USPEC del establecimiento EPMSC RIOHACHA ya que no se veía claro el número de raciones, el interventor envía el cuadro de raciones corregido y lo sube al drive para su verificación por parte del USPEC.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/0472023 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos de radicación del periodo de marzo del 2023.
- 29/04/2023 El operador envía un mail, indicando que ya se encuentra radicado en el drive todos los documentos del mes de marzo de cada uno de los establecimientos. el mismo día el interventor envía un correo indicando que falta el aval técnico de marzo.
- 5/05/2023 El interventor envía un corre con el cuadro de verificación de los documentos revisados del periodo de marzo.
- 9/05/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra en el drive la subsanación de los documentos para su respectiva verificación. 17/05/2023 El operador informa por medio de un mail que falta por subsanar EJUPA BASE 10: Paz y salvo del mes de marzo. EPMSC VALLEDUPAR ALTA: Planilla de bonificación firmada. para completar la documentación del mes de marzo.
- 23/05/2023 El interventor envía mail indicando que ya se encuentra el paz y salvo del establecimiento EJUPA y la planilla de bonificaciones firmada del ERON TRAMACUA.
- 25/05/2023 El interventor sube al drive todos los documentos de cada establecimiento del mes de marzo para revisión y firma de certificaciones por pagar.
- 8/06/2023 El interventor radica en infodoc las facturas por pagar y los documentos completos de todos los establecimientos del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/05/2023 El Interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 1/06/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra radicado en el drive todos los documentos para su respectiva revisión del mes de abril de cada establecimiento.
- 12/06/2023 El interventor envía cuadro de verificación de los documentos para subsanar, indicando que falta todos

los documentos de la carpeta del establecimiento EJUPA y se le indica que los ppl de los establecimientos ERON RIOHACHA, ERON SANTA MARTA y E.P PERMANENTE, son diferente a los valores que reporta la visita técnica.

- 15/06/2023 El operador sube al drive las subsanaciones que pedimos, para subsanar la diferencia de los ppl el operador adjunta un oficio firmado por el representante legal donde indica que los ppl la cantidad las da el director de los establecimientos, pide cuantas raciones son y las firma. 22/06/2023 El operador sube al drive todos los documentos del Establecimiento EJUPA para revisión y el mismo día el interventor revisa y envía un mail al operador indicando que quedo subsanado el establecimiento completo, que solo falta por entregar es el anexo 27 por parte del área técnica.
- 27/06/23 El interventor radica en infodoc todos los documentos del mes de abril del grupo 17 para su respectivo pago.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023 del grupo 17.
- 10/07/203 El operador envía un mail indicando que se encuentra en el drive los documentos soportes del periodo de mayo para su revisión.
- 11/07/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado las carpetas faltantes EJUPA y TRAMACUA para su revisión.
- 12/07/2023 El interventor envía un mail al operador con las subsanaciones para hacer en el periodo de mayo.
- 17/07/23 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra la subsanación del mes de mayo excepto el establecimiento EJUPA e indica que falta el paz y salvo de este establecimiento no ha sido posible de conseguir dado que el coronel exige un arreglo de cuarto frio con el cual se comprometió el contratista anterior, y como les hicieron expedición del último paz y salvo del contrato que acabo el 22 de diciembre del 2022, sustentan que presionando al nuevo contratista pueden obtener solución al respecto.
- 19/07/23 El interventor envía un mail al operador indicando que falta firmada la nómina de los ppl del ERON TRAMACUA
- 21/07/23 el operador envía un mail adjuntando la nómina de los ppl firmada del ERON TRAMACUA y queda faltando el anexo 27 para radicar.
- 28/07/2023 El interventor radica en infodoc todos los establecimientos, el único que falta es EJUPA por paz y salvo.
- 7/09/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra el paz y salvo con sus respectivos soportes

del establecimiento EJUPA para su revisión.

- 7/09/2023 El interventor revisa la carpeta EEJUPA se encuentra al día con todos sus soportes y le envía un mail al coordinador que ya se encuentra radicado el certificado de pago en el drive para su respectiva revisión y firma.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.
- 10/08/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra radicado el periodo del mes de junio para su respectiva revisión.
- 11/08/2023 El interventor envía un mail adjuntando cuadro de verificación de los documentos para su respectiva subsanación del pedido del mes de junio.
- 15/08/23 El operador envía un mail informando que se encuentra radicadas las subsanaciones correspondientes a los establecimientos del grupo 17, Para su respectiva revisión. A excepción del paz y salvo del establecimiento EJUPA BASE 10 el cual será radicado una vez sea remitido por el establecimiento.
- 16/08/23 El interventor envía un mail indicando que ya se encuentra todo subsanado excepto EJUPA, faltaría el anexo 27 para revisar y radicar a la USPEC.
- 31/08/2023 El Coordinador de la interventoría envía un mail con el anexo 27 para revisar y aprobar.
- 1/09/2023 El interventor envía un mail al coordinador con el link donde se encuentran las carpetas de cada establecimiento del grupo 17 excepto EJUPA para su respectiva firma de certificados de pago.
- 1/09/2023 El interventor radica en infodoc el periodo del mes de junio excepto el establecimiento EJUPA.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 22/08/2023 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de radicación del periodo de julio del 2023.
- 29/08/2023 El operador envía un mail al interventor, indicando que se encuentran radicados documentos correspondientes a los establecimientos del grupo 17, Para su respectiva revisión.
- 4/09/2023 El interventor envía un mail adjuntando el cuadro de verificación de documentos del mes de julio para su respectiva subsanación. 4/09/2023 El operador envía un mail informando que en la carpeta del "GRUPO 17 - JULIO", se encuentran radicados documentos correspondientes a EPMSC RIOHACHA, Para su respectiva revisión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 DE JUNIO
ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	421-22	$ 19.140.352.453,68	13.087,00	44.947,00	40.204,00	44252	42413	43198	41.846
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	421-22	$ 19.140.352.453,68	4.871	16.124,00	13.396,00	15280	15100	15655	15.150
CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	421-22	$ 19.140.352.453,68	319	1.172,00	1.019,00	993	758	763	808
ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	421-22	$ 19.140.352.453,68	5.854	21.112,00	17.803,00	18750	18138	19326	18.768
ERON	EPMSC RIOHACHA	421-22	$ 19.140.352.453,68	2.229	7.509,00	6.898,00	7859	7769	8161	8.284
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	421-22	$ 19.140.352.453,68	225	775,00	740,00	775	750	775	675
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	421-22	$ 19.140.352.453,68	260	930,00	858,00	868	840	868	840
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	421-22	$ 19.140.352.453,68	2.307	8.145,00	7.305,00	8061	7500	7750	7.500
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	421-22	$ 19.140.352.453,68	1.939	6.851,00	6.016,00	6613	6600	6929	6.537
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	421-22	$ 19.140.352.453,68	1.868	7.287,00	6.127,00	6957	7100	7440	6.575
ERON	EPMSC EL BANCO	421-22	$ 19.140.352.453,68	829	2.900,00	2.583,00	2838	2795	2910	2.938
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	421-22	$ 19.140.352.453,68	532	1.735,00	1.658,00	1805	1744	1855	1.806
ERON	EPMSC SANTA MARTA	421-22	$ 19.140.352.453,68	6.452,00	22.394,00	20.774,00	23548	23917	26444	28.100
TOTAL				40.772,00	141.881,00	125.381,00	138.599,00	135.424,00	142074	139.827

LEGALIZACIÓN PAGO DE ANTICIPO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
CESAR	VALLEDUPAR	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	13.087,00	44.947,00	30.777,00	1.119.729.088,00
CESAR	VALLEDUPAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	4.871	16.124,00	11.405,00	524.102.400,00
CESAR	VALLEDUPAR	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	319	1.172,00	669,00	33.521.040,00
CESAR	VALLEDUPAR	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	$ 12.857,00	5.854	21.112,00	12.574,00	508.365.780,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	2.229	7.509,00	5.262,00	237.885.000,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	225	775,00	500,00	24.282.000,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	260	930,00	610,00	29.138.400,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	2.307	8.145,00	5.028,00	250.590.240,00
GUAJIRA	RIOHACHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	1.939	6.851,00	4.470,00	214.652.880,00
GUAJIRA	MAICAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	1.868	7.287,00	4.165,00	215.624.160,00
MAGDALENA	EL BANCO	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	829	2.900,00	1.851,00	85.334.940,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
MAGDALENA	EL BANCO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	532	1.735,00	1.333,00	56.440.800,00
MAGDALENA	SANTA MARTA	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	6.452,00	22.394,00	14.954,00	528.403.200,00
						TOTAL, FACTURADO	93.598	3.828.069.928
						20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		765.613.986
						VALOR CONTRATO		$ 19.140.352.453,68
						DIFERENCIA		14.546.668.540

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FINANCIERA - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV – 808	R-2023-006013

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 19.140.352.453,68**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**0**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 19.140.352.453,68**
SALDO EJECUTADO A 31 DE AGOSTO DE 2023	**$ 11.940.614.904,00**

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE AGOSTO	**$ 7.199.737.549,68**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN ANTICIPO DIC - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-808	13087	$ 12.608,00	$ 165.000.896,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-808	4871	$ 16.176,00	$ 78.793.296,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-808	319	$ 15.519,00	$ 4.950.561,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-808	5854	$ 12.857,00	$ 75.264.878,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-808	2229	$ 15.859,00	$ 35.349.711,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-808	225	$ 16.188,00	$ 3.642.300,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-808	260	$ 16.188,00	$ 4.208.880,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-808	2307	$ 16.188,00	$ 37.345.716,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-808	1939	$ 16.188,00	$ 31.388.532,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-808	1868	$ 16.188,00	$ 30.239.184,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-808	829	$ 15.293,00	$ 12.677.897,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-808	532	$ 15.678,00	$ 8.340.696,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-808	6452	$ 12.064,00	$ 77.836.928,00	30/05/2023

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV-808	R-2023-006013

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIONES LEGALIZACIÓN ENERO G17 - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-808	44947	$ 12.608,00	$ 566.691.776,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-808	16124	$ 16.176,00	$ 260.821.824,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-808	1172	$ 15.519,00	$ 18.188.268,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-808	21112	$ 12.857,00	$ 271.436.984,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-808	7509	$ 15.859,00	$ 119.085.231,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-808	775	$ 16.188,00	$ 12.545.700,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-808	930	$ 16.188,00	$ 15.054.840,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-808	8145	$ 16.188,00	$ 131.851.260,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-808	6851	$ 16.188,00	$ 110.903.988,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-808	7287	$ 16.188,00	$ 117.961.956,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-808	2900	$ 15.293,00	$ 44.349.700,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-808	1735	$ 15.678,00	$ 27.201.330,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-808	22394	$ 12.064,00	$ 270.161.216,00	30/05/2023

RADICADOS ENERO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV-808	R-2023-006013

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero del anticipo de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN DE ANTICIPO - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-808	30777	$ 12.608,00	$ 388.036.416,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-808	11405	$ 16.176,00	$ 184.487.280,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-808	669	$ 15.519,00	$ 10.382.211,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-808	12574	$ 12.857,00	$ 161.663.918,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-808	5262	$ 15.859,00	$ 83.450.058,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-808	500	$ 16.188,00	$ 8.094.000,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-808	610	$ 16.188,00	$ 9.874.680,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-808	5028	$ 16.188,00	$ 81.393.264,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-808	4470	$ 16.188,00	$ 72.360.360,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-808	4165	$ 16.188,00	$ 67.423.020,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-808	1851	$ 15.293,00	$ 28.307.343,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-808	1333	$ 15.678,00	$ 20.898.774,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-808	14954	$ 12.064,00	$ 180.405.056,00	30/05/2023

RADICADOS FEBRERO 2022 GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FEV-808	R-2023-006013

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero por pagar de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: FACTURAS X COBRAR Y CERTIFICACIONES - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-845	9427	$ 12.608,00	$ 118.855.616,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-834	1991	$ 16.176,00	$ 32.206.416,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-846	350	$ 15.519,00	$ 5.431.650,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-835	5229	$ 12.857,00	$ 67.229.253,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-838	1636	$ 15.859,00	$ 25.945.324,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-836	240	$ 16.188,00	$ 3.885.120,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-837	248	$ 16.188,00	$ 4.014.624,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-839	2277	$ 16.188,00	$ 36.860.076,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-840	1546	$ 16.188,00	$ 25.026.648,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-841	1962	$ 16.188,00	$ 31.760.856,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-842	732	$ 15.293,00	$ 11.194.476,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-843	325	$ 15.678,00	$ 5.095.350,00	30/05/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-844	5820	$ 12.064,00	$ 70.212.480,00	30/05/2023

RADICADOS FEBRERO FACTURAS PAGADAS GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE845	R-2023-006024
FVE834	R-2023-006026
FVE846	R-2023-006025
FVE835	R-2023-006022
FVE838	R-2023-006014
FVE836	R-2023-006016
FVE837	R-2023-006017
FVE839	R-2023-006015
FVE840	R-2023-006018
FVE841	R-2023-006019
FVE842	R-2023-0060842
FVE843	R-2023-006021
FVE844	R-2023-006023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
01. Financiera - Google Drive.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-850	44.254,00	$ 12.608,00	$ 557.954.432,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-878	15.280,00	$ 16.176,00	$ 247.169.280,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-852	993,00	$ 15.519,00	$ 15.410.367,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-853	18.750,00	$ 12.857,00	$ 241.068.750,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-854	7.859,00	$ 15.859,00	$ 124.635.881,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-855	775,00	$ 16.188,00	$ 12.545.700,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-856	868,00	$ 16.188,00	$ 14.051.184,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-857	8.061,00	$ 16.188,00	$ 130.491.468,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-858	6.613,00	$ 16.188,00	$ 107.051.244,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-859	6.957,00	$ 16.188,00	$ 112.619.916,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-860	2.838,00	$ 15.293,00	$ 43.401.534,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-861	1.805,00	$ 15.678,00	$ 28.298.790,00	8/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-862	23.548,00	$ 12.064,00	$ 284.083.072,00	8/06/2023

RADICADOS MARZO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE850	R-2023-006500
FVE878	R-2023-006544
FVE852	R-2023-006528
FVE853	R-2023-006530
FVE854	R-2023-006531
FVE855	R-2023-006532
FVE856	R-2023-006533
FVE857	R-2023-006535
FVE858	R-2023-006537
FVE859	R-2023-006538
FVE860	R-2023-006541
FVE861	R-2023-006542
FVE862	R-2023-006543

Proceso de Certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023:
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
pago de factura y certificaciones - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-890	42.413	$ 12.608,00	$ 534.743.104,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-916	15.100	$ 16.176,00	$ 244.257.600,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-915	758	$ 15.519,00	$ 11.763.402,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-891	18.138	$ 12.857,00	$ 233.200.266,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-893	7.769	$ 15.859,00	$ 123.208.571,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-894	750	$ 16.188,00	$ 12.141.000,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-895	840	$ 16.188,00	$ 13.597.920,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-896	7.500	$ 16.188,00	$ 121.410.000,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-897	6.600	$ 16.188,00	$ 106.840.800,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-898	7.100	$ 16.188,00	$ 114.934.800,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-899	2.795	$ 15.293,00	$ 42.743.935,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-900	1.744	$ 15.678,00	$ 27.342.432,00	27/06/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-914	23.917	$ 12.064,00	$ 288.534.688,00	27/06/2023

FACTURA	USPEC -No. Radicado
R-2023-007297	FVE890
R-2023-0072302	FVE916
R-2023-	FVE915

FACTURA	USPEC -No. Radicado
R-2023-007298	FVE891
R-2023-007287	FVE893
R-2023-007290	FVE894
R-2023-007293	FVE895
R-2023-007289	FVE896
R-2023-007292	FVE897
R-2023-007291	FVE898
R-2023-007294	FVE899
R-2023-007295	FVE900
R-2023-007299	FVE914

Proceso de Certificación periodo de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICACIONES POR PAGAR MAYO - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FEV-949	43198	$ 12.608,00	$ 544.640.384,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FEV-925	15655	$ 16.176,00	$ 253.235.280,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	FEV-926	763	$ 15.519,00	$11.840.997	11/97/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FEV-927	19326	$ 12.857,00	$ 248.474.382,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FEV-928	8161	$ 15.859,00	$ 129.425.299,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FEV-929	775	$ 16.188,00	$ 12.545.700,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FEV-930	868	$ 16.188,00	$ 14.051.184,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FEV-931	7750	$ 16.188,00	$ 125.457.000,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FEV-932	6929	$ 16.188,00	$ 112.166.652,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FEV-933	7440	$ 16.188,00	$ 120.438.720,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FEV-934	2910	$ 15.293,00	$ 44.502.630,00	28/07/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FEV-935	1855	$ 15.678,00	$ 29.082.690,00	28/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FEV-936	26444	$ 12.064,00	$ 319.020.416,00	28/07/2023

RADICADO DE MAYO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE949	R-2023-009031
FVE925	R-2023-009026
FVE926	R-2023-011484
FVE927	R-2023-009023
FVE928	R-2023-009003
FVE929	R-2023-009005
FVE930	R-2023-009009
FVE931	R-2023-009004
FVE932	R-2023-009007
FVE933	R-2023-009006
FVE934	R-2023-009011
FVE935	R-2023-009020
FVE936	R-2023-009025

Proceso de Certificación periodo de junio de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICADOS X PAGAR - Google Drive

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	FVE 977	41846	$ 12.608,00	$ 527.594.368,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	FVE 980	775,1824926	$ 16.176,00	$ 12.539.352,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	FVE 982	10218,24345	$ 12.857,00	$ 131.375.956,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	FVE 983	689,0030897	$ 15.859,00	$ 10.926.900,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	FVE 984	840	$ 16.188,00	$ 13.597.920,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	FVE 985	7500	$ 16.188,00	$ 121.410.000,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	FVE 986	6537	$ 16.188,00	$ 105.820.956,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	FVE 987	6575	$ 16.188,00	$ 106.436.100,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	FVE 988	2775,564245	$ 16.188,00	$ 44.930.834,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC EL BANCO	FVE 989	1851,465899	$ 15.293,00	$ 28.314.468,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	FVE 990	21622,5539	$ 15.678,00	$ 338.998.400,00	1/09/2023
17	421-22	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	FVE 979	20313,85942	$ 12.064,00	$ 245.066.400,00	1/09/2023

RADICADO DE JUNIO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE 977	R-2023-010836
FVE 980	
FVE 981	R-2023-010839
FVE 982	R-2023-010838
FVE 983	R-2023-010844
FVE 984	R-2023-010846
FVE 985	R-2023-010847
FVE 986	R-2023-010849
FVE 987	R-2023-010851
FVE 988	R-2023-010840
FVE 989	R-2023-010842
FVE 990	R-2023-010837
FVE 979	R-2023-010841

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la TOTALIDAD de información requerida para el proceso de certificación del pago del periodo del mes de mayo excepto el establecimiento BATALLÓN EJUPA y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

17.3 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de ratificación de descuentos al operador.

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
17	PD_0176	FUV.USPEC.4992.2023	abr-23	Ratificación
17	PD-0218-2023	FUV.USPEC.4887.2023	jun-23	Notificación
17	PD-0233-2023	FUV.USPEC.4997.2023	junio	Notificación
17	PD_0218	FUV.USPEC.5012.2023	junio	Ratificación
17	PD_0201	FUV.USPEC.5011.2023	mayo	Ratificación

1.4 Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 17

NOTA ACLARATORIA

Los contratos de prestación de servicios de alimentación, contenidos en el presente informe, presentaban plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023. Se adicionaron los valores de contratos y se prorrogo el plazo de ejecución hasta el 31/10/2023. La información de los valores de adición de cada uno de los contratos, no está incluida en el presente informe; debido a que, al cierre del mes de agosto de 2023, aún no está cargada dicha información en el SECOP II.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
413	1	222122	$ 4.642.625.395,85	$ 4.642.625.395,85	$ -	$ -	$ -	$ -
413	1	1923	$ 21.628.659.727,81	$ -	$ 3.992.512.027,15	$ -	$ 17.636.147.700,66	$ -
TOTALES			**$ 26.271.285.123,66**	**$ 4.642.625.395,85**	**$ 3.992.512.027,15**	**$ -**	**$ 17.636.147.700,66**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
415	2	221822	$ 5.097.444.909,40	$ 5.097.444.909,40	$ -	$ -	$ -	$ -
415	2	1623	$ 23.747.533.351,53		$ 15.639.578.965,29	$	$ 8.107.954.386,24	$ -
TOTALES			**$ 28.844.978.260,93**	**$ 5.097.444.909,40**	**$ 15.639.578.965,29**	**$ -**	**$ 8.107.954.386,24**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
416	3	221122	$ 5.621.754.494,14	$ 5.621.754.494,14	$ -	$ -	$ -	$ -
416	3	1223	$ 26.190.141.279,90		$ 6.603.674.390,97	$ -	$ 19.586.466.888,93	$ -
TOTALES			**$ 31.811.895.774,04**	**$ 5.621.754.494,14**	**$ 6.603.674.390,97**	**$ -**	**$ 19.586.466.888,93**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
419	4	222322	$ 3.523.991.421,00	$ 3.113.803.961,12	$ -	$ -	$ 410.187.459,88	$ -
419	4	2123	$ 14.096.131.829,71	$ 410.187.459,88	$ 5.627.875.558,00	$ -	$ 8.058.068.811,83	$ -
TOTALES			**$17.620.123.250,71**	**$ 3.523.991.421,00**	**$ 5.627.875.558,00**	**$ -**	**$ 8.468.256.271,71**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
424	5	220222	$ 3.897.052.340,88	$ 3.897.052.340,88	$ -	$ -	$ -	$ -
424	5	423	$ 18.155.248.773,18	$ -	$ 9.069.144.892,14	$ -	$ 9.086.103.881,04	$ -
TOTALES			**$ 22.052.301.114,06**	**$ 3.897.052.340,88**	**$ 9.069.144.892,14**	**$ -**	**$ 9.086.103.881,04**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN

423	6	220722	$ 4.384.627.644,76	$ 4.384.627.644,76	$ -	$ -	$ -	$ -
423	6	823	$ 20.426.722.226,26	$ -	$ 8.489.015.790,24	$ -	$ 11.937.706.436,02	$ -
TOTALES			**$ 24.811.349.871,02**	**$ 4.384.627.644,76**	**$ 8.489.015.790,24**	**$ -**	**$ 11.937.706.436,02**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
425	7	220622	$ 4.416.427.795,54	$ 4.416.427.795,54	$ -	$ -	$ -	$ -
425	7	723	$ 20.574.870.005,10	$ -	$ 15.084.657.072,70	$ -	$ 5.490.212.932,40	$ -
TOTALES			**$ 24.991.297.800,64**	**$ 4.416.427.795,54**	**$ 15.084.657.072,70**	**$ -**	**$ 5.490.212.932,40**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
427	8	221222	$ 5.277.656.679,80	$ 4.663.305.223,32	$ -	-	$ 614.351.456,48	$ -
427	8	1323	$ 21.110.649.654,34	$ 614.351.456,48	$ 3.669.463.414,08	$ -	$ 16.826.834.783,78	$ -
TOTALES			**$ 26.388.306.334,14**	**$ 5.277.656.679,80**	**$ 3.669.463.414,08**	**$ -**	**$ 17.441.186.240,26**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
426	9	222022	$ 5.951.831.753,78	$ 5.951.831.753,78	-	-	$ -	$ -
426	9	1723	$ 27.727.876.531,79	$ -	$ 10.617.903.336,22	-	$ 17.109.973.195,57	$ -
TOTALES			**$ 33.679.708.285,57**	**$ 5.951.831.753,78**	**$ 10.617.903.336,22**	**$ -**	**$ 17.109.973.195,57**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
411	10	221722	$ 4.041.331.240,82	$ 4.041.331.240,82	$ -	$ -	$ -	$ -
411	10	1523	$ 18.827.411.939,14	$ -	$ 6.832.272.538,18	$ -	$ 11.995.139.400,96	$ -
TOTALES			**$ 22.868.743.179,96**	**$ 4.041.331.240,82**	**$ 6.832.272.538,18**	**$ -**	**$ 11.995.139.400,96**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
422	11	220022	$ 4.735.034.102,25	$ 4.735.034.102,25	$ -	-	$ -	$ -
422	11	323	$ 22.059.165.378,42	$ -	$ 8.280.769.205,75	74.259.136,00	$ 13.704.137.036,67	$ -

TOTALES	**$ 26.794.199.480,67**	**$ 4.735.034.102,25**	**$ 8.280.769.205,75**	**74.259.136,00**	**$ 13.704.137.036,67**		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
412	12	220422	$ 3.261.612.124,94	$ 3.261.612.124,94	$ -	-	$ -	$ -
412	12	523	$ 25.524.687.491,56	$ -	$ 2.495.645.200,06	-	$ 23.029.042.291,50	$ -
TOTALES			**$ 28.786.299.616,50**	**$ 3.261.612.124,94**	**2.495.645.200,06**	**-**	**$ 23.029.042.291,50**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
417	13	222222	$ 5.146.644.540,82	$ 5.146.644.540,82	$ -	$ -	$ -	$ -
417	13	2023	$ 23.976.743.431,86	$ -	$ 677.975.990,18	$ -	$ 23.298.767.441,68	$ -
TOTALES			**$ 29.123.387.972,68**	**$ 5.146.644.540,82**	**$ 677.975.990,18**	**$ -**	**$ 23.298.767.441,68**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
418	14	220522	$ 5.033.627.253,66	$ 5.033.627.253,66	$ -	$ -	$ -	$ -
418	14	623	$ 23.450.225.203,01	$ -	$ 663.140.907,34	$ -	$ 22.787.084.295,67	$ -
TOTALES			**$ 28.483.852.456,67**	**$ 5.033.627.253,66**	**$ 663.140.907,34**	**$ -**	**$ 22.787.084.295,67**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
414	15	221322	$ 3.318.511.204,84	$ 3.318.511.204,84	$ -	$ -	$ -	$ -
414	15	1423	$ 15.459.991.606,59	$ -	437.173.948,16	$ -	$ 15.022.817.658,43	$ -
TOTALES			**$ 18.778.502.811,43**	**$ 3.318.511.204,84**	**437.173.948,16**	**-**	**$ 15.022.817.658,43**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
420	16	220922	$ 4.637.279.432,47	$ 4.637.279.432,47	$ -	$ -	$ -	$ -
420	16	1023	$ 21.603.754.418,19	$ -	$ 6.142.905.531,81	$ -	$ 15.460.848.886,38	$ -
TOTALES			**$ 26.241.033.850,66**	**$ 4.637.279.432,47**	**$ 6.142.905.531,81**	**$ -**	**$ 15.460.848.886,38**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
421	17	221022	$ 3.828.069.928,00	$ 3.382.456.776,24	$ -	$ -	$ 445.613.151,76	$ -
421	17	1123	$ 15.312.282.525,68	$ 445.613.151,76	$ 6.184.233.146,00	$ -	$ 8.682.436.227,92	$ -
TOTALES			**$ 19.140.352.453,68**	**$ 3.828.069.928,00**	**$ 6.184.233.146,00**	**$ -**	**$ 9.128.049.379,68**	

El seguimiento de la ejecución de registro presupuestal se realiza con base al CEN de pagos con corte al 03 de septiembre y los pagos efectuados por la entidad a los operadores, con corte al presente informe la interventoría ha radicado legalización de pagos anticipados y certificaciones de pago de la mayoría de grupos excepto grupo 13 y 15, la explicación de estos grupos se puede verificar dentro del contexto del informe.

SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS

FACTURACIÓN ABRIL 2023					FACTURACIÓN MAYO 2023							FACTURACIÓN JUNIO 2023							FACTURACIÓN JULIO 2023			
Fecha radicación a financiera	ABRIL VALOR 2022	Valor Pagado ABRIL	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MAYO VALOR 2022	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	Valor Pagado MAYO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JUNIO VALOR 2022	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	Valor Pagado JUNIO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JULIO VALOR 2022	Valor Pagado JULIO	Fecha de pago
2/06/2023	$ 1.212.085.701,0	$ 1.212.085.701,00	5/09/2023			$ -	$ 716.013.486,0	-$ 716.013.486,0	$ -				$ -	$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
23/05/2023	$ 3.287.169.049,7	$ 3.287.169.049,7	20/06/2023	$ -	16/06/2023	$ 3.873.469.537,1			$ 3.873.469.537,1	20/07/2023	$ -	15/07/2023	$ 3.945.285.341,0			$ 3.945.285.341,0	18/08/2023	$ -	9/08/2023	$ 3.862.111.503,9	$ 3.862.111.503,9	
25/07/2023	$ 2.191.734.469,0	$ 2.191.734.469,00	9/07/2023 14/07/2923																			
16/05/2023	$ 2.378.241.933,7	$ 2.378.241.933,67	31/07/2023 28/07/2923 29/07/2023 03/08/2023		15/06/2023	$ 2.458.641.466,7			$ 2.458.641.466,7	11/8/2023 15/08/2023 16/08/2023			$ -			$ -				$ -		

FACTURACIÓN ABRIL 2023					FACTURACIÓN MAYO 2023							FACTURACIÓN JUNIO 2023							FACTURACIÓN JULIO 2023			
Fecha radicación a financiera	ABRIL VALOR 2022	Valor Pagado ABRIL	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MAYO VALOR 2022	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	Valor Pagado MAYO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JUNIO VALOR 2022	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	Valor Pagado JUNIO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JULIO VALOR 2022	Valor Pagado JULIO	Fecha de pago
	$ 2.422.970.281,0	$ 2.422.970.281,00	23/08/2023 24/08/2023		9/08/2023	$ 2.494.403.280,0	$ 716.013.486,0	$ 1.778.389.794,0	$ 2.494.403.280,0	23/08/2023				$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
19/07/2023	$ 3.147.799.893,2	$ 3.147.799.893,24	16/08/2023	$ -	22/07/2023	$ 3.914.077.549,0			$ 3.914.077.549,0	17/08/2023	$ -											
	$ -	$ -				$ -	$ 716.013.486,0	-$ 716.013.486,0	$ -				$ -	$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
12/07/2023	$ 3.926.745.469,0	$ 3.926.745.469,00	15/08/2023	$14.918.916,00																		
12/07/2023	$ 2.479.957.954,0	$ 2.479.957.954,00	17/08/2023	$1.844.725,00																		
5/07/2023	$ 3.125.676.219,0	$ 3.125.305.013,00	30/8/2023 31/08/2023			$ -			$ -													
		$ -				$ -	$ 716.013.486,0	-$ 716.013.486,0	$ -				$ -	$ 592.895.578,0	-$ 592.895.578,0	$ -				$ -	$ -	
		$ -							$ -							$ -						

FACTURACIÓN ABRIL 2023					FACTURACIÓN MAYO 2023							FACTURACIÓN JUNIO 2023							FACTURACIÓN JULIO 2023			
Fecha radicación a financiera	ABRIL VALOR 2022	Valor Pagado ABRIL	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MAYO VALOR 2022	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	Valor Pagado MAYO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JUNIO VALOR 2022	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	Valor Pagado JUNIO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	JULIO VALOR 2022	Valor Pagado JULIO	Fecha de pago
25/07/2023	$ 7.633.668,0	$ -	20/02/2023	$ 7.633.668,0	29/08/2023	$ 9.671.226,0	$ 716.013.486,0	-$ 706.342.260,0	$ -	20/02/2023	$ 9.671.226,0	29/08/2023	$ 7.031.010,0	$ 592.895.578,0	-$ 585.864.568,0	$ -	20/02/2023	$ 7.031.010,0		$ -	$ -	
25/05/2023	$ 2.334.990.813,20	$ 1.509.510.477,00	26/07/2023 09/08/2023		7/07/2023	$ 2.432.089.131,4			$ 1.565.416.706,0	11-08-2023 15-08-2023 23-08-2023		2/08/2023	$ 2.376.589.928,76			$ -						
27/06/2023	$ 1.874.718.518,0	$ 1.874.718.518,00	10/07/2023 12/07/2024 26/07/2023	$ -	28/07/2023	$ 1.953.040.337,0			$ 1.953.040.337,0	16-08-2023 17-08-2023 23-08-2023	$ -											
	$ 28.389.723.969	**$ 27.556.238.759**				**$ 17.135.392.527**		**-$ 1.075.992.924**	**$ 16.259.048.876**				**$ 6.328.906.280**	**$ 2.964.477.890**	**-$ 2.957.446.880**	**$ 3.945.285.341**				**$ 3.862.111.504**	**$ 3.862.111.504**	

SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	SALDO SIN EJECUTAR
* 1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.123,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.254.187.097,00	$ 793.141.445,00	$ 2.517.515.954,00	$ 1.998.252.064,00	$ 2.095.086.815,00	$ 1.221.813.328,00	$ 9.356.564,00	$ -	$ -	$ 17.636.118.953,67
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.260,93	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.858.672.118,53	$ 989.418.215,72	$ 3.380.896.170,22	$ 1.371.652.738,92	$ 27.021.318,00	$ 3.287.169.049,73	$ 3.873.469.537,14	$ 3.945.285.341,03	$ 3.862.111.503,93	$ 8.107.954.386,24
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774,04	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.362.367.700,81	$ 1.121.963.590,77	$ 3.874.062.319,56	$ 3.468.609.722,67	$ 3.760.808.148,84		$ -	$ -	$ -	$ 19.586.451.992,20
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.250,71	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.523.991.421,00	$ 618.546.632,00	$ 2.144.329.164,00	$ 1.977.535.710,00	$ 2.219.721.004,00	$ 2.191.734.469,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.468.256.271,71
** 5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114,06	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.410.438.236,07	$ 715.953.672,19	$ 2.472.854.258,81	$ 2.233.195.519,61	$ 2.466.547.254,67	$ 2.378.241.933,67	$ 2.458.641.466,66			$ 9.326.867.008,45

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	SALDO SIN EJECUTAR
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871,02	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.962.267.429,00	$ 718.389.190,00	$ 2.476.747.615,00	$ 2.263.211.525,00	$ 2.497.921.544,00	$ 2.422.970.281,00	$ 2.494.403.280,00	$ -	$ -	$ 11.937.706.436,02
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.998.250.318,00	$ 815.712.734,00	$ 3.427.104.686,00	$ 3.977.954.907,00	$ 4.218.435.099,00	$ 3.147.799.893,24	$ 3.914.077.549,00	$ -	$ -	$ 5.490.212.932,40
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334,14	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.277.656.679,80	$ 817.452.158,00	$ 2.830.569.284,00	$ 2.494.804.505,00	$2.804.315.947,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.441.164.440,14
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.285,57	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.735.941.125,00	$ 1.146.153.470,00	$ 3.958.740.767,00	$ 3.610.220.348,00	$ 3.927.888.686,00	$ 3.926.745.469,00	$ -	$ -	$ -	$ 17.109.959.545,57
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.179,96	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.573.748.413,00	$ 776.508.811,00	$ 2.661.689.667,00	$ 2.363.734.252,00	$ 2.591.713.095,00	$ 2.479.957.954,00	$ -	$ -	$ -	$ 11.995.139.400,96
11	Unión Temporal Macsol 2023	422	$ 26.794.199.480,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.358.830.033,00	$ 900.067.723,00	$ 3.018.617.837,00	$ 2.812.708.833,00	$ 3.233.373.608,00	$ 3.125.305.013,00	$ -	$ -		$ 13.704.126.466,67
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.616,50	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.757.257.325,00	$ 969.093.022,61	$ 3.179.577.647,36	$ 1.449.719.078,73	$ 158.907.135,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.029.002.732,57
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.972,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.824.620.531,00	$ 944.955.205,00	$ 3.280.485.161,00	$ 1.599.181.574,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.298.766.032,68
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.456,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.787.084.295,66
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811,43	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.755.685.153,00	$ 665.256.733,00	$ 2.217.706.759,00	$ 835.820.361,00	$ 12.598.422,00	$ 7.633.668,00	$ 9.671.226,00	$ 7.031.010,00	$ -	$ 15.022.784.632,43
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.850,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.248.206.509,00	$ 679.887.675,00	$ 2.405.209.971,64	$ 2.193.774.698,84	$ 2.426.385.435,80	$ 1.509.510.477,00	$ 1.565.416.706,00		$ -	$ 15.460.848.886,38
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.453,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.828.069.928,00	$ 565.039.475,00	$ 1.966.254.073,00	$ 1.734.494.269,00	$ 1.918.756.402,00	$ 1.874.718.518,00	$ 1.953.040.337,00	$ -	$ -	$ 9.128.049.379,68

NOTA GRUPO 1: La Estación de policía de MOCOA solo presto servicio durante los meses de diciembre y enero, valor pendiente por legalizar $38.760.176.
NOTA GRUPO 5: El operador no legalizo las EP ZIPAQUIRA y EP CAJICA, toda vez que no cuenta con la aprobación de la planta externa, valor pendiente por legalizar del pago anticipado $ 240.713.127,41

- La información contenida en el presente informe es con corte al 31 de agosto, en la cual se describe los grupos que han legalizado el pago anticipado dentro de los tiempos establecidos contractualmente. Los valores descritos en la columna de diciembre, enero, febrero y marzo contienen los valores legalizados del pago anticipado y los valores certificados por la interventoría, teniendo en cuenta que ya fue desembolsado la totalidad del pago anticipado para

todos los grupos; Dentro de estos periodos fue sumado el valor del servicio prestado posterior a la legalización, dependiendo cada caso, ya que para algunos establecimientos se proyectaron periodo de legalización mínimos.

6 COMPONENTE JURIDICO

6.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

6.1.1 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No.75-44-101126218, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra a la fecha del presente informe vigente.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas para el OTROSI1 para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

6.1.2 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, se ha adicionado y prorrogado el contrato 442-2022 hasta el 31 de octubre de 2023.

La interventoría haciéndole seguimiento a las garantías del contrato 442-2022 encontró en la debida verificación en la plataforma SECOP II que no se encuentran algunas pólizas actualizadas de los contratos de operación, y modificadas correspondientes a los grupos 3,6,7,13 y 15, no obstante, se realizaron unos requerimientos para la actualización y posterior entrega de las mismas, lo cual se adjunta soporte en los anexos de la verificación efectuada por la Interventoría.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

Cabe mencionar que a partir del día 01 de agosto, el nuevo contratista del grupo 13 es UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023, mediante una Cesión de contrato, por el valor de ($7.691.819.972,88) SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Y OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.

Aunado lo anterior a partir del día 19 de agosto, el nuevo contratista del grupo 15 es UNIÓN TEMPORAL DINÁMICA, mediante una Cesión de contrato, por el valor de ($6.614.787.283,68) SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS.

6.1.3 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

A la fecha de presentación de este informe y durante el periodo por él comprendido, no se ha recibido notificación alguna por parte de la entidad contratante, en relación con modificaciones que hayan sido realizadas a los documentos que forman parte de los Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL).

6.2 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual no se presentó Informe de Interventoría relacionado con incumplimiento parcial o total de las obligaciones de los contratistas, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de

la Ley 1474 de 2011 y la “Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos” previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora y agotando el trámite de requerimiento formal de presunto incumplimiento.

6.3 Descuentos Directos

Durante el periodo objeto de este Informe se notificaron descuentos a los siguientes grupos:

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
1	OCCIDENTE	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS	31/08/2023
2	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	31/08/2023
3	OCCIDENTE	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	31/08/2023
4	CENTRAL	UT UNIDOS USPEC RM 2023	31/08/2023
5	CENTRAL	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	31/08/2023
6	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	31/08/2023
7	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	31/08/2023
8	CENTRAL	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	31/08/2023
9	CENTRAL	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	31/08/2023
10	VIEJO CALDAS	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	31/08/2023
11	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2023	31/08/2023
12	NOROESTE	UT DUFLO USPEC 2023	31/08/2023
13	NOROESTE	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	31/08/2023

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
14	ORIENTE	UT MACSOL 2023	31/08/2023
15	ORIENTE	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	31/08/2023
16	NORTE	18/07/2023	31/08/2023
17	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	31/08/2023

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

6.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante el periodo del mes de agosto, se realizaron las mesas técnicas, en donde asistieron de manera virtual y presencial los 17 grupos contratista, contando con la asistencia del profesional jurídico de la Interventoría, el profesional técnico y el profesional de la USPEC.

6.5 Modificación al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022

A la fecha no se han realizado modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022.

6.6 Tercerización

La USPEC según la normatividad vigente tiene la función de realizar la provisión de alimentos y elementos, teniendo a su cargo la alimentación de la PPL, así como el establecimiento de las políticas y planes de provisión alimentaria. Está función puede realizarse por administración directa o por contratos con particulares. Bajo esta premisa, la entidad ha contratado la prestación de este servicio con terceros. Sin embargo, tiene la responsabilidad de velar porque el contrato cumpla con estándares de calidad, gramajes y tiempos establecidos por los ERON.
De esta manera, la USPEC con el objetivo de brindar una alternativa para el suministro de alimentación por el sistema de ración a la PPL, ha establecido la tercerización, como un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.

Partiendo de estos enunciados, la Fundación Universidad del Valle en su calidad de interventor y en el marco de sus competencias, en el mes de junio del año en curso, se realizó verificación documental de los requisitos exigidos para la aprobación de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 20 Oferta Técnica Mínima LP_2022 y emitió respectivo concepto. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los procesos:

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	EL TAMBO GRUPO 1	31/03/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2597.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3023.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	EL TAMBO GRUPO 1	30/06/2023	N.A	N.A	N.A	N.A	APROBADO	FUV.USPEC.4523.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO GRUPO 1	10/04/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2599.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3024.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO GRUPO 1	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3268.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3917.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO GRUPO 1	EL 20-06-23 SE RECIBE RESPUESTA DEL CONTRATISTA DEL FUV 3268 DEL II PROCESO REQUERIDO EN MAYO	N.A	N.A	N.A	N.A	APROBADO	FUV.USPEC.4337.2023	27/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP TIMBIO GRUPO 1	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3419.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3919.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP TIMBIO GRUPO 1	22/06/2023	REQUERIDO	27/06/2023	FUV.USPEC.4338.2023	29/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4667.2023	13/07/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca)GRUPO 1	10/04/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2598.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3024.2023	4/05/2023

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca) GRUPO 1	30/06/2023	REQUERIDO	11/07/2023	FUV.USPEC.4494.2023	18/07/2023	APROBADO	FUV.USPEC.5175.2023	31/07/2023
TERCERIZACIÓN	EP DAGUA G2	27/02/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2152.2023	3/04/2023	APROBADO	FUV.USPEC.3092.2023	8/05/2023
TERCERIZACIÓN	EP DON MATIAS GRUPO 13	24/04/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3269.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3916.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	UT San Pedro de Urabá. GRUPO 13	19/04/2023 24-04-23	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3420.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3918.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACIONES DE POLICIA GRUPO 15 ARAUCA- PAMPLONA- CUCUTA	27/02/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2153.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3022.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	SARAVENA GRUPO 15	19/05/2023	REQUERIDO	31/05/2023	FUV.USPEC.3574.2023	5/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4522.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	TAME GRUPO 15	19/05/2023	REQUERIDO	5/06/2023	FUV.USPEC.3776.2023	5/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4522.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	27-02-23 13/03/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2154.2023	SIN RESPUESTA	NO APROBADO	FUV.USPEC.3025.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	6/06/2023	REQUERIDO	15/06/2023	FUV.USPEC.3914.2023	21/06/2023	APROBADO	FUV.USPEC.4669.2023	13/07/2023

De acuerdo a tabla que antecede, en este periodo y resultante del proceso de verificación y validación, la interventoría dio recomendación de aprobación a la USPEC de las tercerizaciones de los establecimientos de: EL TAMBO; EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO, EP TIMBIO, ESTACION DE POLICIA PIENDAMO del
GRUPO 1; EP DAGUA G2; SARAVENA y TAME GRUPO 15; CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16, dado que cumplió con los requisitos exigidos en la OTM. La interventoría en el mes de septiembre del año del año en

curso, continuará con el proceso de seguimiento y validación de la documentación radicada por los contratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos contractuales y con lo establecido en el Documento de Obligaciones numeral 4. Proceso de Facturación y Pago

7 CONCLUSIONES GENERALES

Se ejecutaron en este periodo 470, de las cuales 24 fueron fallidas, de las cuales se presentan porque no existe PPL en los establecimientos (07), No se permitio el ingreso a la interventoría en los establecimientos (16) y entrega la alcaldía (01)

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo ERON a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de Agosto, se observa que ninguna regional presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, todas las regionales se encuentran con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Viejo de Caldas, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo EP-URI-UT para el mes de Agosto se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), asi mismo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Viejo de caldas, Noroeste, Oriente, Central, Occidente y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

El seguimiento realizado a los grupo para el mes de agosto, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023.En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión

Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS. Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

En los establecimientos EP - URI, en el mes de agosto presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza**,** G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS. En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, , **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023,.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS. El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023. En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS. Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

El Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023, mantiene en el mes de agosto la calificación de cumplimiento en 92% para la prestación de servicio en la modalidad de ERONES. En cuanto al servicio para EP-UT-URI, incrementa su calificación a 86% de cumplimiento parcial.

El Grupo N° 2, operador por UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, en el mes de julio presentó un ligero incremento en la calificación de atención en la modalidad de ERONES con 94%, mientras para la atención a EP-UT-URI mostró un menor desempeño con calificación de 88%.
El Grupo N° 3, operado por ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, presentó el menor desempeño de los tres grupos que conforman la Regional Occidente, en el mes de agosto se observó descenso en la calificación para el servicio a ERONES. Para el servicio en la modalidad de EP-UT-URI se destaca el incremento en la calificación, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. Este bajo rendimiento es afectado directamente por la deficiente gestión evidenciada en el ERON COJAM JAMUNDÍ, ERON CPAMSPAL PAMLIRA. En el caso del servicio en las EP-UT-URI, la EP JAMUNDÍ afecta el desempeño global para esta modalidad del servicio.

Las categorías con menor desempeño en la modalidad de ERONES durante el mes de agosto en la Regional Occidente fueron, la categoría de Condiciones de Transporte de los Alimentos debido a la falta de documentación y carencia de concepto sanitario de los vehículos que transportan los alimentos, condiciones sanitarias de los vehículos, estibas y canastillas, falta de documentación del personal manipulador, así como la falta de dotación, el mal uso de ésta, Equipos, utensilios y menaje por falta de soportar el oficio con alternativas de equipos a equipos faltantes y las deficientes prácticas de BPM y la categoría Seguridad y Salud en el trabajo, encontrando deficiente seguimiento y control al uso de EPP.
En cuanto al servicio en EP-UT-URI en la Regional Occidente, se evidencia que la categoría con más bajo desempeño es Condiciones de Transporte de Producto Terminado debido a que no se entrega de manera individual la bebida, faltante de complementos, incumplimiento en temperaturas, mal manejo de los alimentos, entrega de dietas en bolsas plásticas, no se entregan utensilios para el consumo de los alimentos, no se cuenta con base de datos de quienes tienen dieta, incumplimiento en las temperaturas seguras de los alimentos.

En el periodo del presente informe, los operadores de los grupos 4, 6 y 7, presentan una gestión parcializada con respecto a las obligaciones de su competencia, entorno al cumplimiento del objeto contractual y el contrato mismo, suscrito con la Entidad.
La disposición de cada operador, pese a que se evidencia acciones correctivas, las mismas no son concluyentes para evitar reincidencias; por lo cual, se percibe falencias en la logística de aprovisionamiento de materias primas, lo cual desencadena una serie de eventos ligados a este punto de contar con materia prima en la etapa de almacenamiento, para evitar incurrir en desviaciones en la cadena operativa de preparación, producción y distribución de las raciones alimenticias a la PPL y evitar quejas sucesivas por estas causas.
Es así, que, durante el mes de junio del año en curso, las variables de mayor impacto se centraron en las condiciones de prestación del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad; afectando notoriamente la percepción de la

prestación del servicio, y de manera reiterativa se evidenciaron intercambios no autorizados o excediendo los mismos en un día o en un tiempo de comida.
En este sentido, teniendo en cuenta la falta de planeación de los operadores, se evidencian continuos hallazgos por incumplimiento de la minuta, gramajes y demás aspectos relacionados a lo largo del presente informe, lo cual demuestra que, los operadores deben propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos, y por ende el descontento por la prestación del servicio; garantizando además, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, y minimizar el impacto negativo de su gestión.
En el grupo 4, si bien el operador en cierta medida acata las acciones de mejora encaminadas a incrementar el desempeño, con respecto al mes anterior, no se suplen acciones que sean efectivas; por otro lado, el operador para grupo 6 y 7, presenta disminución en las obligaciones contractualmente establecidas, en la gran mayoría de las categorías evaluadas, lo cual se ha dejado consignado a lo presente informe.
La Interventoría, para cada aspecto evaluado presenta los actos administrativos por la observancia de los acuerdos de niveles de servicio, que derivan gestión de descuentos a fin de acatar el cumplimiento de obligaciones contractuales entre el suscrito operador a entidad contratante.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo ERON – CRM de la Regional Central 2, Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, se alcanzó un 86.5% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones de los Contratistas. aumentando en 2.3% su calificación comparada con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 90.7%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 92.2% de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 76.5%.
En relación con el desempeño de los establecimientos tipo EP – UT – URI de la Regional Central 2 Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 88.0% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, manteniendo su comportamiento con relación al mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 89.7%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 95.2% de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 79.2%.

Con relación al cumplimiento por categorías en la Regional Central 2 para los establecimientos Tipo ERON - CRM, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (96.7%), OTROS (94.7%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (92.0%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (90.0%), y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90.0%). Las anteriores, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Para los establecimientos Tipo EP -UT – URI, las categorías PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (96.0%) e INSTALACIONES FISICAS (92.0%) presentan Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, con promedio sobre 90%.
En la Regional Central 2, en los establecimientos tipo ERON – CRM, las categorías EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (73.7%), INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (74.7%) y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (76.7%), se constituyen como las categorías con mayor afectación. De igual forma, en los establecimientos Tipo EP – UT – URI la categoría de mayor afectación es RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 85.0%. Por tanto, es necesario que los contratistas enfoquen sus planes de mejora en este aspecto.

Se presenta como el establecimiento con mejor desempeño en la Regional Central 2, ERON EPMSC VILLETA del grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS con 98.6% de cumplimiento, y como el establecimiento con el desempeño más bajo ERON EPAMSCAS COMBITA del grupo 9 operador UT CALIDAD Y VIDA con 62.4%.

Es importante priorizar la intervención de infraestructura de los ERONES de la Regional Central 2, ya que se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, se obtuvieron desempeños así: Grupo 5 con 52%, Grupo 8 con 60% de cumplimiento y Grupo 9 con 53% de desempeño, esto relacionado con el deterioro progresivo de las instalaciones, debido a problemáticas que requieren intervenciones de mayor cuantía.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con cinco días hábiles para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores

quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) de la Regional Viejo Caldas, se puede observar que durante el trimestre evaluado de junio a agosto, se cumple parcialmente con las obligaciones del contrato, debido a que la calificación en cada una de las variables evaluadas, supera el 60%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, siendo la de menor desempeño para el periodo, la variable de equipos, utensilios y menaje (81%), seguida de las variables de personal manipulador de alimentos (83%) e instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista (83%); sin embargo, es importante mencionar que la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados por grupo, siendo así el grupo 10 a cargo del contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, con mayor cantidad de visitas y por ende con mayor número de hallazgos por categoría evaluada. Además, en el análisis de los resultados, se debe tener en cuenta el tiempo de implementación de los planes de mejora por parte de los contratistas, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, según lo establecido contractualmente; por lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí, por lo cual la gestión de los operadores ante los planes de mejora, se verá reflejada en el mes posterior a la notificación de los hallazgos evidenciados por la interventoría.

Por su parte, las verificaciones realizadas por la interventoría a los establecimientos tipo EP-URI-UT de la Regional Viejo Caldas, reflejan que los mayores incumplimientos se presentan en las variables de: Distribución (82%) y Recepción del producto terminado (85%); las cuales han obtenido cumplimiento parcial durante la ejecución, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, siendo la generalidad la persistencia de hallazgos durante la recepción de las raciones en las estaciones de policía y la no entrega de manera individual a cada PPL como lo establece la OTM. Para el periodo del presente informe ambos grupos de la regional presentaron desviación en dichas variables, en comparación con el mes anterior.

Los establecimientos de regional oriente presentan hallazgos y no conformidades con respecto a los ítems de instalaciones físicas e infraestructura, afectándose continuamente las condiciones sanitarias de las áreas operativas de los establecimientos, no conformidades que son un factor de riesgo permanente para las condiciones de calidad e inocuidad de los tiempos de comida.

De manera particular son mayormente los establecimientos del grupo 15, los que afectan los promedios de cumplimiento tanto en verificaciones de Eron como en EP-UT- URI. Se presentan debilidades en el suministro de los alimentos de acuerdo con los ciclos de menú, entrega de la totalidad de los componentes, intercambios no autorizados, no suministro de refrigerios y bebidas de acuerdo con las características de la OTM.

Los establecimientos de regional oriente tienen concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos. Presentan excepción los Erones de Epmsc Aguachica y Epmsc Pamplona y Cocuc- Cúcuta cuyos conceptos sanitarios se encuentra vencidos, el contratista manifiesta haber realizado solicitud frente a la ETS para seguimiento por parte de los técnicos de salud. El único establecimiento que tiene anotación sanitaria corresponde a la planta externa de Bucaramanga, por autoridad sanitaria frente a decomiso de alimentos en mal estado y/o sin guía de producción de alimento de alto riesgo, un (2) establecimientos del grupo 15 poseen concepto EPMSC ARAUCA (rancho del establecimiento), con imposición de medida de cierre del servicio.

El procedimiento estipulado para la aplicación de descuentos dispuesto en el anexo 23 (estudios previos), en relación a *“si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación”,* influye directamente en los resultados globales de desempeño y no muestra el panorama existente de los hallazgos evidenciado con antelación y que se encontraban dentro de los tiempos de ejecución propuestos por el contratista.

En la Regional Norte persiste la mayor afectación en las condiciones de infraestructura y se concentra esta problemática en los establecimientos pertenecientes al GRUPO 17. Se hace necesario y de carácter prioritario que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S realice gestión con la entidad contratante sobre las acciones de infraestructura de mayor complejidad y proponga actividades de mantenimiento correctivo menor, preventivo menor e higienización profunda en los establecimientos buscando cumplir los estándares de calidad conforme a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la OTM y la normatividad legal vigente.

El desempeño global de la Regional Norte tanto para los establecimientos tipo ERON como para EP, URI o UT no ha presentado mejoras significativas en el ultimo trimestre y persiste criticidad en las categorías de EQUIPOS, UTENSILIOS

Y MENAJE, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, por tanto requiere que el contratista proponga acciones de mejora que aborden las causas principales de las situaciones que generan los hallazgos y ejecuten las acciones en el corto plazo evitar la reincidencia de los mismos.

Los planes de compra no muestran una planeación eficiente para su adecuada construcción y ejecución, y se evidencia que los contratistas no logran una implementación efectiva frente a este importante aspecto para dar cumplimiento a los ciclos de menú, acordes al parte del establecimiento. Adicionalmente se ven afectados por la disponibilidad de las provisiones en la región, las cosechas y demás variables del mercado, que no siempre se contemplan articuladamente en la construcción de ciclo de menú.

Los valores de los datos del componente técnico presentados en las tablas y análisis del presente informe por regionales y por grupos, corresponde a los consolidados que estadísticamente se gestionan y procesas a partir de la información recolectada en todos los establecimientos visitados que componen el grupo o la regional, con esto, es pertinente comentar que los valores finales pueden dar una perspectiva global, pero no reflejan los casos puntuales críticos, teniendo en cuenta que hay establecimientos con buenas puntuaciones que jalonan los promedios finales y pueden enmascarar las situaciones deficientes de algunos establecimientos específicos, además de la metodología de evaluación implementada en el presente convenio.

Las verificaciones en campo realizadas por el equipo de los profesionales idóneos de parte de la interventoría en su componente técnico recolectan información valiosa del momento de la operación, teniendo en cuenta que es la descripción específica del día en que se realiza la visita de campo y en las etapas del proceso hasta antes de salir a distribución a patios. Las calificaciones e información reportada recogen datos de las etapas de recepción de materia prima, alistamiento, producción o elaboración y ensamble o servido en fondos previo a la distribución a patios o comedores

Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.

La intervención que realiza la interventoría genera insumos de información técnica sobre la ejecución del programa de alimentación a la PPL, que puede ser usada para implementar mejoras en el programa mismo. Permitiendo una mejor interrelación y armonización entre la entidad y los contratistas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas del desarrollo del programa y la calidad de entrega de los alimentos ofrecidos. El presente informe entrega datos sobre oportunidades de mejora en infraestructura y otros aspectos que pueden permitir a la entidad evaluar, ponderar y proyectar acciones de impacto positivo al programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad.

La aplicación de la metodología asignada en este convenio, donde algunas variables se califican con NO APLICA durante los tiempos de espera de respuesta o ejecución del plan de mejora, desvían las calificaciones que reflejen la realidad de la visita de campo en ese momento. Es importante tener esta condición presente.

Los continuos intercambios evidenciados por parte de los operadores no permiten que se pueda garantizar la alimentación balanceada y el aporte nutricional previstos en los estudios previos, análisis nutricionales que elaboró la entidad para la determinación de los 21 menús del ciclo de la minuta del presente convenio.

Las condiciones de la infraestructura de cada establecimiento son un aspecto relevante para el desarrollo adecuado y eficiente de la operación en los servicios de alimentación. Esto involucra que los aspectos relativos a las capacidades de almacenamiento y de producción, sean acordes y proporcionales al volumen de provisiones e insumos que requiere el operador disponer en cada establecimiento para la producción normal del parte diario del penal, armonizando la programación del plan de compras con las autorizaciones de ingreso de materia prima al establecimiento penitenciario, que normalmente son una vez por semana. En las verificaciones de campo, la interventoría ha podido evidenciar que la mayoría de los establecimientos no cuentan con esta condición óptima de trabajo, lo que ha influido negativamente el buen desarrollo de la operación en estos puntos. Incluso se evidencia que no tienen el espacio par instalar todos los equipos que exige el anexo 5, el cual depende del parte del establecimiento, por lo que algunos ERON deben realizar una operación de producción por encima de su capacidad instalada.

Que para el mes de agosto de 2023, el área de PQRD de está interventoría gestionó y dio respuesta oportuna a todas las solicitudes enviadas por la entidad y recibidas en campo en donde se evidenció:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Que los contratistas no están cumpliendo con los pagos oportunos de servicios públicos, proyectos productivos y pago de bonificaciones.

Continúan presentándose falencias en las temperaturas de suministro de las preparaciones en caliente y frio de las estaciones de policía y URIS de Bogotá.

Se continúa presentando retraso en el ingreso de materias primas, lo cual afecta los horarios de suministros de los alimentos para cada uno de los tiempos de comida en los establecimientos.

Se continúan presentado quejas reiteradas en cuanto a la calidad, cantidad, y estado de los alimentos entregados a la Población Privada de la LIbertad.

Durante el periodo del 1 al 31 de agosto, se observó que aún prevalecen situaciones referentes a no pagos oportunos de bonificaciones, servicios públicos entre otros aspectos, de la misma forma se evidencia que la no entrega de dietas de acuerdo a las patologías continúa siendo uno de los aspectos de los que se presentan un mayor número de PQRD, para el caso de las estaciones de policía se observa que la queja se relaciona con la calidad organoléptica de los alimentos que se suministran.

Las respuestas generadas se realizaron tomando como referencia, actas de las visitas ejecutadas, soportes presentados por los contratistas, con el fin de verificar cumplimiento de las obligaciones contractuales, en temas relacionados con cumplimiento de dietas, entrega de los alimentos en horarios establecidos, características organolépticas, huelgas de hambre y/o pago de obligaciones financieras entre otros temas.

Se observa que la queja o petición principal se relaciona con la calidad de los alimentos suministrados y el cumplimiento de las minutas, por lo cual la Interventoría ha requerido al contratista y realizado los seguimientos respectivos en las visitas programadas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Cumpliendo con nuestras funciones para dar trámite a las quejas presentadas para el presente periodo, se realizaron visitas de seguimiento y verificación, las cuales fueron analizadas según cada caso específico y se solicitó la documentación a las áreas encargadas resolviendo así las PQRD y entregando el insumo correspondiente a la entidad.

Se recibieron 236 PQRD allegadas a esta interventoría, las cuales fueron revisadas dando respuesta de fondo, se puede concluir, que en las múltiples quejas siempre se evidencia las inconformidades por parte de los PPL en cuanto al servicio de alimentación en los establecimientos, por lo que a sumo cuidado está Interventoría viene realizando las visitas y el seguimiento, del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores en cuanto al servicio que viene presentando en los establecimientos Carcelarios y junto con ello las respectivas medidas adoptadas cómo planes de mejora, seguimientos de los mismos en cuanto a algún incumplimiento por parte del contratista, cuando la reincidencia en los hallazgos o el incumplimiento de los compromisos y en el evento de no subsanarse se le aplican los descuentos que hayan a lugar, todo esto con el fin de conminar al cumplimento adecuado y oportuno de los operadores en cuanto a los obligaciones frente a los contratos para la prestación del servicio de alimentación.

El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. En el seguimiento microbiológico se encontró presencia de varios patógenos como son: E,coli, Listeria monocytogenes, Salmonella sp, Bacillus cereus y *Staphylococcus aureus* en diferentes muestras de alimentos listos para consumo, materias primas, y manos de los operarios que elaboran los alimentos y agua potable en los establecimientos carcelarios, dando como resultado que se continúan con las deficiencias en los requisitos básicos de las BPM.

El microorganismo patógeno de mayor presencia en el periodo evaluado corresponde a *E.coli* en muestras de materias primas alimentos listos para el consumo y agua potable.
El grupo G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, fue el que mayor número de patógenos con 4 muestras no conformes.

Se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: por los parámetros de cloro residual Libre, pH, turbiedad, color aparente, hierro entre otros

Para las muestras de condiciones higiénicas se presentaron microrganismos como mesófilos aerobios y coliformes totales en muestras de agua potable y ambiente.

8 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

8.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Gestionar y ejecutar los planes de mejoramiento, dentro de los tiempos establecidos en los documentos contractuales, sin solicitud constante de prorrogas, con el fin de garantizar una mejora continua en los procesos, realizando esta labor de manera crítica y eficiente, en pro de mejorar los procesos implementados, minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

Ejecutar acciones de mejora que conlleven al cierre de los hallazgos en un plazo no superior a los cinco días posteriores a la notificación del hallazgo para del plan de mejora. Realizar el pago de bonificaciones a la PPL, servicios públicos y proyectos productivos, proyectar las compras tanto en alimentos programados como en cantidades para dar cumplimiento a los menús establecidos, mejorar los procesos de pre alistamientos de materias primas, entre otros. Hallazgos reiterativos.

Direccionar las acciones en el respectivo plan de mejoramiento y aplicarlo en cada establecimiento, plasmando en las observaciones de las actas de visitas acciones a ejecutar. Responder los hallazgos de interventoría en el respectivo plan de mejora, en los tiempos que corresponden. Enfocar esfuerzos del personal profesional de los establecimientos en el mejoramiento de los procesos en el servicio de alimentación. Suministrar cronograma de visitas a estaciones de policía y Erones, de personal adicional en aras de poder verificar este personal en campo.

Capacitar y brindar las herramientas necesarias a los rancheros encargados del ensamble de dietas. Diferenciar la entrega, socializar el tipo de dietas y realizar la marcación de fiambreras de acuerdo con lo establecido en la OTM. Se evidencian, de manera reiterada que, los alimentos suministrados no corresponden a las valoraciones de dietas, y que los rancheros, no cuentan con el conocimiento ni la información de que alimentos deben ir ensamblados dependiendo de la dieta requerida. Mantener actualizado el listado real de entrega de dietas para mejor verificación y suministrar el menú de

derivación de dietas como lo establece la OTM. Actualizando mes a mes el listado de estas, para una verificación más eficaz en el suministro de dietas para la población que lo requiere.

Realizar los trámites requeridos para los cambios de menú permanente o menús especiales luego de las concertaciones con los PPL, dado que en varios establecimientos se han hecho las respectivas concertaciones más no la solicitud pertinente para las aprobaciones. En los establecimientos dónde ya se han aprobado cambios permanentes, socializarlos y cumplirlos.

Ejecutar las acciones que conlleven a la mejora de las evidencias encontradas por las entidades territoriales de salud, gestionando de forma oportuna visita de inspección, que permitan los levantamientos de las medidas sanitarias interpuestas.

En los oficios de aprobación de contingencia, para llevar a cabo las adecuaciones de infraestructura, es importante que se cuantifiquen las intervenciones a ejecutar por parte del operador, con el fin de que por parte de la interventoría se ejecute de manera más eficiente los seguimientos a las intervenciones realizadas.

Suministrar cronogramas de visitas de personal adicional (supervisores de calidad, estaciones de policía, supervisor de mantenimiento), a fin de verificar el respectivo cumplimiento. En los casos de visitas en lo que no esté presente interventoría, realizar la gestión pertinente en el establecimiento a fin de probar la presencia del personal en los mismos, a través preferiblemente de copia de los permisos de ingreso al establecimiento y firma física de actas de visita.

Realizar las observaciones de las diferentes visitas de interventoría, acorde a situaciones reales, sin intentar desmentir los hallazgos que son probados a través de evidencia fotográfica, dejando los hallazgos pertinentes para el respectivo plan de mejoramiento, el cual sea aplicable permanentemente en cada establecimiento.

Cumplir con el procedimiento establecido en la OTM para la solicitud de intercambios, a fin de evitar afectación en las adecuaciones nutricionales de los menús entregados a la PPL en cada uno de los establecimientos.

Dar respuesta a los requerimientos allegar oficio donde se relacionan los soportes con las respectivas explicaciones o justificaciones de los mismos, a el fin de garantizar la trazabilidad de los mismos.

Cumplir con los compromisos adquiridos para evitar la reincidencia de los mismos, disminuir el número de quejas presentadas.

Dar respuesta a cada uno de los requerimientos de manera oportuna, de forma clara y completa, para así poder emitir respuesta de fondo a las PQRD, enviadas por la entidad o recibidas en campo, dentro de los tiempos establecidos con el fin de generar respuesta respetando el plazo otorgado por la entidad para para emitir dichos insumos.

Se hace necesario que los contratistas alleguen de manera oportuna los documentos a facturación para emitir los respectivos paz y salvos a fin de evitar dilataciones en pagos de servicios públicos, bonificaciones a los PPL y pagos de ARL.

Se sugiere realizar inspecciones periódicas con relación al buen lavado y desinfección de manos, toda vez, que se evidencia la presencia constante de *Staphylococcus aureus* en las manos de los manipuladores.
Continuar generando refuerzos sobre Buenas Prácticas de Manufactura, especialmente en el lavado de manos de los manipuladores de alimentos, para evitar la presencia de microorganismos patógenos.

Se recomienda a los operadores, reforzar permanentemente por medio del control de proveedores, temperaturas de cocción y lo más importante la limpieza y desinfección de las manos de los operarios y las superficies de contacto, cada una de las etapas de producción para evitar la presencia de microorganismos patógenos e indicadores de calidad en sus procesos de elaboración de alimentos en los establecimientos carcelarios.

Continuar monitoreando la calidad del agua que es utilizada en los procesos de lavado y preparación de los alimentos, debido a que se obtuvieron resultados No Conformes por presencia de E.coli, Coliformes Totales en estas muestras, indicando falta de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento., igual continuar reforzando las revisiones periódicas de los posibles focos de contaminación a los que se encuentra expuestos los tanques de almacenamiento de agua utilizada para cada uno de los procesos de producción de alimentos suministrada a los PPL

Se deben reforzar los procesos de limpieza y desinfección, especialmente en las manos de los manipuladores de alimentos y evitar así la presencia de microrganismos patógenos.

8.2 Recomendaciones a la USPEC

Es importante que, dentro de los documentos contractuales se incluyan fichas técnicas de productos de panadería de proyectos productivos. Con la finalidad de que los panes elaborados, cumplan con las características sensoriales esperadas del alimento consumido.

Para las aprobaciones y ejecuciones de contingencia, el área logística, trabaje de manera mancomunada con el área de infraestructura, quienes cuentan con los profesionales idóneos para realizar verificaciones a las obras ejecutadas por los operadores.

Reevaluar la aplicación de la calificación No Aplica en los instrumentos de visita, debido a que lo evidenciado en las visitas no se está viendo reflejado en los porcentajes de cumplimiento de operador. Así mismo, por parte de algunos operadores no se están ejecutando acciones que conlleven al cierre de los hallazgos y sí se están dilatando los plazos solicitados, con el fin de conseguir un “No Aplica” de forma permanente.

Realizar las compras de equipos autorizados, caso puntual la caldera de EC Yopal de G8, que cuenta con autorización de compra mediante oficio desde agosto de 2022, sin embargo, a la fecha, no se dispone de esta, lo que dificulta la entrega de la alimentación en el establecimiento.

Revisar y ajustar las diferencias encontradas en los documentos contractuales, puntualmente las diferencias entre el Anexo 4 y lo que establece la OTM en cuanto al suministro de bebidas en almuerzo y cena para las estaciones de policía.

Realizar por parte de la entidad las intervenciones de infraestructura de mayor cuantía en aquellos establecimientos que lo requieren de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente informe y que afectan directamente las condiciones de operación de los contratistas y por ende la calidad del servicio de alimentación a la PPL.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Se recomienda construir los ciclos de menú armonizando las condiciones de mercado de la región, cosechas y demás variables que son especificas en cada locación

Se recomienda realizar ampliaciones en las bodegas o áreas de almacenamiento, ya que en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación de cada rancho. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.

Se recomienda ante las aprobaciones de menús propuestos (cambios, especiales, ciclos, entre otros), tener en cuenta y evaluar la viabilidad operativa ante variables como la infraestructura del ERON, los equipos con que dispone realmente, la capacidad de los mismos, y más aún el parte diario de la operación del rancho respectivamente, ya que en algunos casos, es importante ponderar que una operación para una parte diario de 150 PPL es totalmente diferente a una operación para un parte de 2000 o más PPL. Aunado con el clima de la zona en que se encuentra ubicado el establecimiento, que puede promover la proliferación temprana de macroorganismos o promover de condiciones que afectan la inocuidad para algunas preparaciones en climas cálidos, mientras no se ve afectado en climas fríos. E incluir en estos análisis los tiempos de demora entre el ensamble y la distribución final el PPL consumidor.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio general en los establecimientos para determinar la capacidad instalada de producción real y viable, la máxima posible expansión de esta, teniendo en cuenta los espacios disponibles de cada establecimiento, los equipos dispuestos y las limitaciones de espacio, recurso energético e hidráulico. Y analizarlo frente al anexo No 5 de los documentos contractuales, como soporte para posibles ajustes en una próxima contratación.

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Se recomienda a la entidad incluir en la tabla de equipos requeridos por establecimiento para la operación de acuerdo con el parte, incluir los carros transportadores internos, para generar un estándar unificado para aplicar en los casos pertinentes, donde se usen estos elementos.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio y valoración de los equipos y espacios para su ubicación real de acuerdo con las condiciones de cada establecimiento, y se armonicen con las preparaciones proyectadas en los documentos contractuales.

Gestionar ante la Entidad contratista se apruebe el seguimiento a las plantas de producción externa de BUCARAMANGA Y CUCUTA, ya que presentan constantes desviaciones en las preparaciones de los tiempos de comida, entrega de complementos de acuerdo con la OTM, hay reporte de no cumplimiento en los refrigerios de acuerdo con las características requeridas, no se cumplen con los planes de rutas y se evidencia intercambios no autorizado y en cantidad superior a la autorizada.

Verificar que las solicitudes allegadas a la interventoría cuenten con la información completa como establecimiento, soportes claros y legibles, peticiones y fallos en el caso de tutelas y/o desacatos, para evitar reprocesos, así mismo evitar confusión al momento de emitir respuesta y demoras en los tiempos de entrega de la respuesta.

Revisar oportunidades de mejora en la recepción de las PQRD por parte de la entidad, para remitir las solicitudes en tiempos oportunos para su trámite, debido a que se han recibido peticiones de procesos sancionatorios con el tiempo de respuesta vencidos.

Deberá tenerse en cuenta el grado de dificultad o la complejidad de algunas solicitudes que nos realizan y las gestiones que nos corresponde adelantar en nuestra labor de interventor para rendir informes de fondo debidamente soportados a su entidad, para que se pueda ejercer la debida defensa judicial o extrajudicial en lo concerniente al suministro de alimentos a los PPL de los diferentes establecimientos carcelarios del país.

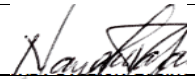
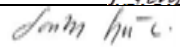
Llevar un control estricto de las PQRD enviadas a la interventoría y las respuestas emitidas por la misma, para evitar reprocesos realizando solicitud de respuesta a PQRD que ya han sido tramitadas. Al enviar la misma queja en varias ocasiones genera reprocesos y demora el desarrollo y respuesta de nuevas PQRD.

Dado lo anterior, la Interventoría en el marco de sus funciones genero oficio a la entidad a fin de tener en cuenta aspectos relacionados anteriormente mencionado en las recomendaciones para la Uspec, con oficio FUV.USPEC.4447.2023 - Novedades en el trámite de PQRD, enviado el 05-07-2023, sobre el cual a la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta.

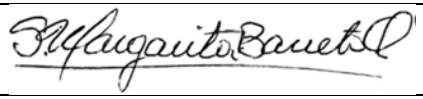
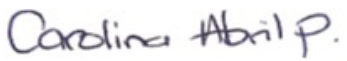
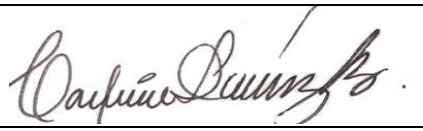
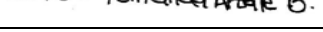
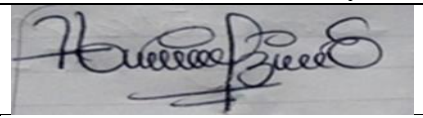
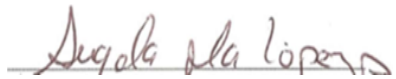
Realizar auditorías a cada uno de los contratistas que podrán ser documentales (revisión de plan de trazabilidad, revisión de Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, revisión de las buenas prácticas…) o in situ, que a su vez podrán ser anunciadas o no anunciadas, y durante las cuales se revisarán todos los procesos que afecten a las materias primas y los productos terminados.

Se recomienda a la entidad la gestión y colaboración oportuna para los ingresos del personal técnico del laboratorio, toda vez que, en el mes de marzo, se han presentado bastantes inconvenientes con la gestión de ingreso.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo 442 – 2022 FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Jhaniela Jimenez	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Nororiente	Nayda Patricia Espinosa	
Coordinador Regional Oriente	Sandy Rosa Steer Lara	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Coordinador Regional Norte	Paola Sepúlveda	
Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Central 2	Carolina Abril Peñaranda	
Coordinador Regional Central	Carlina Dominguez	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	
Profesional Gestion PQRD	Diana Carolina Palacios Zaque Grupo: 4, 8, 12, 15	
Profesional Gestion PQRD	Hugo Armando Espitaleta Barrios Grupo: 7, 10, 13, 16	
Profesional Gestion PQRD	Ana Rosa Anaya Vásquez Grupos 1, 11 14 y 17	
Profesional Gestion PQRD	Angela Maria López A Grupo. 3 y 6	
Profesional Gestion PQRD	Dennis Paola Briceño Vega Grupo: 2, 5 y 9	
Profesional Gestion PQRD	Alba Pinzón Carreño	